

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



XII

1939

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA

VOL. XII.-

BUENOS AIRES

1939



Academia Nacional de la Historia
SAN MARTIN 336
(Museo Mitre)
Buenos Aires - República Argentina

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA

VOL. XII.-

BUENOS AIRES
1939

Academia Nacional de la Historia

BUENOS AIRES 1938

MESA DIRECTIVA

Presidente

DR. RICARDO LEVENE

Vicepresidente 1º

SR. RÓMULO ZABALA

Vicepresidente 2º

DR. OCTAVIO R. AMADEO

Secretario

DR. ENRIQUE DE GANDÍA

Prosecretario-Tesorero

ING. EMILIO A. CONI

ACADEMICOS DE NUMERO

1.	Dr. Ramón J. Cárcano	1901
2.	Dr. Antonio Dellepiane	1908
3.	Dr. Lucas Ayarragaray	1908
4.	Sr. José Luis Cantilo	1909
5.	Dr. Ricardo Levene	1914
6.	Dr. Luis Mitre	1915
7.	Dr. Ricardo Rojas	1916
8.	Dr. Rodolfo Rivarola	1917
9.	Arq. Martín S. Noel	1919
10.	Dr. Enrique Ruiz Guñazú	1921
11.	Cnel. Juan Beverina	1922
12.	Dr. Mariano de Vedia y Mitre	1923
13.	Sr. Rómulo Zabala	1923
14.	Sr. Enrique Udaondo	1923
15.	Dr. Arturo Capdevila	1923

16.	Dr. Carlos Iburguren	1924
17.	Sr. Aníbal Cardoso	1924
18.	Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso	1926
19.	Sr. Juan Pablo Echagüe	1926
20.	Ing. Emilio A. Coni	1927
21.	Sr. Carlos Heras	1927
22.	Dr. Enrique de Gandía	1930
23.	Sr. Milcíades Alejo Vignati	1930
24.	Dr. Miguel Angel Cárcano	1931
25.	Dr. Mario Belgrano	1931
26.	Dr. Emilio Ravignani	1931
27.	Dr. Octavio R. Amadeo	1931
28.	Dr. Enrique Larreta	1934
29.	Dr. Carlos Alberto Pueyrredón	1934
30.	Dr. Juan Alvarez	1935
31.	Sr. José Torre Revello	1937
32.	Dr. Antonio Sagarna	1937
33.	Dr. José Imbelloni	1937

ACADEMICOS ELECTOS

Sr. José León Pagano.

Sr. Alejo González Garaño.

R. P. Guillermo Furlong Cardiff.

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Buenos Aires:

1. Sr. Ricardo R. Caillet-Bois.
2. Sr. Juan Canter.
3. Sr. Pedro I. Caraffa.
4. Sr. Alberto Palcos.
5. Dr. Bartolomé J. Ronco.

Corrientes:

6. Dr. José A. González.
7. Sr. Ismael Grosso.

Entre Ríos:

8. Dr. Juan A. González Calderón.
9. Dr. Enrique Pérez Colman.

Mendoza:

10. Sr. Dardo Corvalán Mendilaharzu.
11. Dr. Ataliva Herrera.
12. Dr. Julio César Raffo de la Reta.
13. Mons. José Aníbal Verdaguer.

Salta:

14. Dr. Juan Carlos García Santillán.

San Juan:

15. R. P. Alfonso G. Hernández.

Santa Fe:

16. Dr. Manuel M. Cervera.

Santiago del Estero:

17. Dr. Alfredo Gargaro.

Tucumán:

18. Dr. Manuel Lizondo Borda.
19. Dr. Ernesto Padilla.
20. Dr. Nicanor Rodríguez del Busto.

Neuquén:

21. Sr. Félix de San Martín.

Río Negro:

22. Sr. Juan Benigar.

A M E R I C A

Bolivia:

1. Sr. Alcides Arguedas.
2. Dr. Enrique Finot.

Brasil:

1. Dr. José Bonifacio de Andrada e Silva.
2. Dr. Pedro Calmón.
3. Dr. Eugenio Egas.
4. Dr. Max Fleiuss.
5. Dr. Ramiz de Galvao.
6. Dr. José Carlos de Macedo Soares.
7. Dr. Rodrigo Octavio
8. Dr. José de Paula Rodrigues Alves.
9. Dr. Cicero Peregrino de Silva.
10. Dr. Luis Felipe Vieira Souto.

Chile:

1. Dr. Domingo Amunátegui Solar.
2. Dr. Gabriel Amunátegui.
3. Dr. Luis Barros Borgoño.
4. Dr. Miguel Cruchaga Tocornal.
5. Dr. Ricardo Donoso.
6. Dr. Alejandro Fuensalida Grandón.
7. Dr. Ricardo Montaner Bello.
8. Dr. Julio Montebruno.
9. Sr. Luis Puga.
10. Sr. Carlos Silva Cruz.

Colombia:

1. Dr. Gustavo Arboleda.
2. Dr. Nicolás García Samudio.

3. Sr. Antonio Gómez Restrepo.
4. Sr. Enrique Otero D'Costa.
5. Sr. Eduardo Posada.
6. Sr. José María Restrepo Sáenz.
7. Dr. Raimundo Rivas.
8. Sr. Pedro Sonderegger.
9. Dr. Francisco José Urrutia.

Costa Rica:

1. Dr. Ricardo Fernández Guardia.

Cuba:

1. Dr. José Manuel Carbonell.
2. Dr. Néstor Carbonell.
3. Dr. Ernesto Lufriú.
4. Dr. Emeterio S. Santovenia.

Ecuador:

1. Dr. Isaac J. Barrera.
2. Dr. Luis Felipe Borja.
3. Dr. Cristóbal de Gangotena y Jijón.
4. Dr. Jacinto Jijón y Caamaño.
5. Dr. Carlos Manuel Larrea.
6. Dr. José Gabriel Navarro.
7. Dr. Homero Viteri Lafronte.

Estados Unidos de Norte América:

1. Dr. Percy Alvin Martín.
2. Dr. Alfredo Coester.
3. Sr. Lewis Hanke.
4. Dr. Clarence H. Haring.
5. Sr. Archer M. Huntington.
6. Dr. James Robertson.
7. Dr. Leo S. Rowe.
8. Dr. William Spence Robertson.

Guatemala:

1. Dr. Máximo Soto Hall.
2. Ldo. José Antonio Villacorta.

Méjico:

1. Dr. Alfonso Caso.
2. Dr. Antonio Caso.

3. Dr. Jenaro Estrada.
4. Sr. Luis González Obregón.
5. Dr. Alfonso Pruneda.
6. Dr. José M. Puig Casauranc.
7. Dr. Alfonso Reyes.
8. Ing. Enrique Schultz.
9. Dr. Manuel Tousaint.
10. Sr. Rafael Eleodoro Valle.

Paraguay:

1. Dr. Adolfo Aponte.
2. Dr. Cecilio Báez.
3. Dr. Justo Pastor Benítez.
4. Dr. Efraim Cardozo.
5. Dr. Justo Prieto.

Perú:

Los miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Perú.

República Dominicana:

1. Dr. Tulio M. Cestero.
2. Dr. Max Henríquez Ureña.
3. Dr. Federico Henríquez y Carvajal.

Uruguay:

Los miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Venezuela:

1. Sr. Luis Correa.
2. Dr. Vicente Dávila.
3. Dr. Santiago Key Ayala.
4. Dr. Vicente Lecuna.
5. Dr. Caraciolo Parra Pérez.
6. Dr. Santiago Rodríguez.
7. Dr. A. Zérega Fombona.

EUROPA

Alemania:

1. Dr. Jorge Friederici.
2. Dr. Eduardo Labougle.

España:

1. Dr. Amado Alonso.
2. Sr. Luis Enrique Azarola Gil.
3. Dr. Alfonso Danvila.
4. Dr. Enrique Díez Canedo.
5. Dr. Agustín Millares Carlo.
6. Dr. José María Ots.
7. Sr. Julián María Rubio.

Y los miembros de número de la Academia de la Historia de Madrid.

Francia:

1. Sr. Jerónimo Carcopino.
2. Sr. André Fugier.
3. Dr. Pablo Rivet.
4. Societé des Américanistes de Paris.

Gran Bretaña:

1. Dr. Maurice de Bunsen.
2. Dr. Philip Guedalla.
3. Dr. F. A. Kikpatrick.
4. Srta. Julia Fitz Maurice Kelly.
5. Dr. José Evaristo Uriburu.

Italia:

1. Dr. Benedetto Croce.
2. Sr. Gino Doria.

Portugal:

1. Dr. Fidelino de Figueiredo.

Rumania:

1. Dr. Ricardo Olivera.

MIEMBRO HONORARIO

Hispanic Society of America.

JUNTAS FILIALES

Córdoba:

Dr. Enrique Martínez Paz.

(Presidente)

Dr. Enoch Aguiar.

Dr. Ernesto H. Celesia.

Dr. Santiago Díaz.

Dr. Juan B. González.

P. Pedro Grenón.

Dr. Jorge V. Magnin.

Dr. Raúl A. Orgaz.

Dr. Francisco V. Silva.

Entre Ríos:

Dr. César Pérez Colman.

(Presidente)

Dr. Martín Giménez.

Sr. Marcos Morínigo.

Sr. Antonio Serrano.

Sr. Aníbal Vázquez.

Rosario:

Dr. Calixto Lassaga.

(Presidente)

Dr. Nicolás R. Amuchástegui.

Sr. José Luis Busaniche.

Sr. Juan Jorge Gschwind.

Dr. Faustino Infante.

Dr. Julio Marc.

Sr. Francisco M. Santillán.

Tte. Gral. Federico J. Zeballos.

JUNTAS LOCALES PATROCINADAS

Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

Junta de Estudios Históricos de San Juan.

MIEMBROS DE NUMERO FALLECIDOS

Angel Justiniano Carranza (fundador).
Carlos Berg.
Bartolomé Mitre (fundador).
Carlos Molina Arrotea.
Gabriel Carrasco.
Manuel F. Mantilla.
Florentino Ameghino.
Julián F. Miguens.
Vicente G. Quesada.
Antonio Cadelago.
José Antonio Pillado.
Adolfo Saldías.
José M. Ramos Mejía.
Adolfo P. Carranza.
Alejandro Rosa (fundador).
Alfredo Meabe.
Juan A. Pradère
José Marcó del Pont (fundador).
Juan B. Ambrosetti.
Samuel Lafone Quevedo.
Carlos María Urien.
Carlos I. Salas.
Gregorio F. Rodríguez.
Juan Pelleschi.
Pedro N. Arata.
Juan Agustín García.
Estanislao S. Zeballos.
Joaquín V. González.
Eduardo Ortiz Basualdo.
Clemente L. Fregeiro.
Enrique Peña (fundador).
Pastor S. Obligado.
Enrique Gustavo Hurtado y Arias
José Ignacio Garmendia.
Adolfo S. Decoud.
Augusto S. Mallié.
David Peña.
José Manuel Eizaguirre.
Salvador Debenedetti.
Guillermo Correa.
Ernesto Quesada.
Juan Angel Farini.

Martiniano Leguizamón.
Juan Carlos Amadeo.
Carlos Correa Luna.
Alberto Palomeque.
Luis María Torres.
Leopoldo Lugones.
Roberto Lehmann Nitsche.
Jorge A. Echayde.
Norberto Piñero.
Juan B. Terán.
Manuel V. Figuerero.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

- Tomo I. — ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*. Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500, 1903; 409 pp. ilustraciones y mapas.
- Tomo II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)*, obra inédita. Tomo I, *Antequera*, Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Introducción por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay*. Tomo II. *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, 546 pp.
- Tomo IV. — CONCOLORCORVO, *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO; *Guía de forasteros del Virreynato de Buenos Aires, 1803*. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1908. XXII, 566 pp., facsímiles y mapas.
- Tomo V. — MARTIN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsímil de la primera edición, Lisboa 1602; precedida de un estudio del Dr. Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Don Enrique Peña. Buenos Aires, 1915, LII, 270-234 pp.
- Tomo VI-VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata (1801-1802)*. Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomos I y II. Año 1801-1802. Buenos Aires, 1914-1915. XV, 644 y 642 pp.
- Tomo VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I, 1802-1803. Buenos Aires, 1928; 27-VII, 400 pp.
- Tomo IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*; Tomo II, 1803-1804. Reimpresión facsímil. Buenos Aires, 1928, 15-416 pp.
- Tomo X. — *El Argos de Buenos Aires, 1821*. Reimpresión facsímil dirigida por los señores Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prolongada por el señor Arturo Capdevila. Volumen I, Buenos Aires, 1931. XXXII-332 pp.
- Tomo XI. — *El Argos de Buenos Aires, 1822*. Reimpresión facsímil. Volumen II, Buenos Aires, 1937. XXVI-404 pp.
- Tomo XII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo III, 1804-1805. Reimpresión facsímil. Buenos Aires, 1937. 418 pp.

- Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo IV, 1806. Reimpresión facsímil. Buenos Aires, 1937. 382 pp.
- Tomo XIV. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo V, 1807. Reimpresión facsímil. Buenos Aires, 1937, 188 pp. e índice general.
- Tomo XV. — *La Moda de 1837*. Reimpresión facsímil. Con prólogo de José A. Oría. Buenos Aires, 1938. 220 pp.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Director: *Rómulo Zabala*

- Volumen I. — (1924) VIII, 244 pp., índice y 5 ilustraciones.
- Volumen II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.
- Volumen III. — (1926) X, 288 pp. e índice.
- Volumen IV. — (1927) XII, 3924 pp., índice y 5 ilustraciones.
- Volumen V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración.
- Volumen VI. — (1929) X., 340 pp. e índice.
- Volumen VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.
- Volumen VIII. — (1931-1933), 439 pp., ilustraciones e índice.
- Volumen IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., ilustraciones e índice.
- Volumen X. — (1937) XIV, 416 pp. e índice.
- Volumen XI. — (1938) 475 pp. e índice.

HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: *Rómulo Zabala, Octavio R. Amadeo, Enrique de Gandía y Emilio A. Coni*

- Volumen I. — *Tiempos prehistóricos y protohistóricos*, por Joaquín Frenguelli, Milciades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio y Duncan Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1936. Imprenta de la Universidad; 722 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oría, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Enríquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari, y Max Fleiuss. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad 660 pp. con ilustraciones y mapas).
- Volumen III. — *Colonización y organización de Hispano América. Adelantados y gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraim Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José A. Verdaguer, Mario Falcao Espalter, Guillermo Furlong Cardiff, S. J. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad, 668 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Esteves, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo

Zabala. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad. 740 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín S. Noel, Juan Probst, Antonino Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, Guillermo Furlong Cardiff S. J., Juan F. Monferini, Juan Beverina, monseñor Nicolás Fassolino, Pedro Grenón S. J. Buenos Aires. 1938. Imprenta de la Universidad XX-556 pp. (con ilustraciones y mapas).

FOLLETOS:

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1903. 7 pp.

Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906, 21 pp.

Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.

La Pirámide de Mayo. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913, 77 pp. (con láminas y planos).

La Casa Natal de San Martín, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1915, 122 pp.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, 1917. 8 pp.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti, noviembre 3 de 1918 (Luis María Torres y Debenedetti). Buenos Aires, 1918. 16 pp.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto don Martín S. Noel, junio 1º de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.

La restauración del Himno Argentino, por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1922. 54 pp. (con retrato y facsimiles). —Segunda edición del título anterior. 1923.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1923. 40 pp. e ilustraciones.

Curso-programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta. Buenos Aires, 1928. 23 pp.

Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional, por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp., con ilustraciones.

- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.
- Investigación histórica y acción cultural*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1922. 22 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1935. 26 pp.
- Historia de la Nación Argentina*, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección de su mesa directiva. Buenos Aires, 1935. 48 pp.
- Historia de la Nación Argentina* (desde los orígenes hasta la reorganización definitiva en 1862). Buenos Aires, 1935. 44 pp. (spécimen).
- La Junta de Historia y Numismática Americana*. Breve noticia histórica, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1938. 32 pp.
- Estatutos de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1938, 16 pp.

PUBLICACIONES DIRIGIDAS

- Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821). Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.
- Tomo I. — 1810, XIV, (Prefacio de los señores Dellepiane, Marcó del Pont y Pillado), 761 pp.
- Tomo II. — 1811, IX, prefacio etc., 866 pp.
- Tomo III. — 1814-1813. II, 602 pp.
- Tomo IV. — 1814-1816. II, 724 pp.
- Tomo V. — 1817-1819. II, 824 pp.
- Tomo VI. — 1820-1821. II 606 pp.
- Redactor de la Asamblea* (1813-1815). Reimpresión facsímil ilustrada dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley 9044. Buenos Aires. XIV. Prólogo del doctor José Luis Cantilo, 98 pp.
- Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816, (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819. Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819)*. Reimpresión facsímil. Prefacio por los señores Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926. XVI, 306 pp.
- II Congreso Internacional de Historia de América*. (Organizado por la Junta de Historia y Numismática Americana en conmemoración del IV centenario de la fundación de Buenos Aires, reunido en Buenos Aires en julio de 1937). Buenos Aires 1938.
- Volumen I. — Advertencia de RICARDO LEVENE. Disertaciones, discursos, actos y resoluciones generales del Congreso. 567 pp.
- Volumen II. — Colaboraciones. Sección: Historia política. 623 pp.
- Volumen III. — Colaboraciones. Secciones: Historia diplomática, social, militar y naval. 743 pp.

- Volumen IV. — Colaboraciones. Secciones: Historia diplomática, social, militar y naval. 743 pp.
- Volumen V. — Colaboraciones. Secciones: Fuentes de la historia, metodología y la enseñanza y numismática. 555 pp.
- Volumen VI. — WILLIAM SPENCE ROBERTSON, La vida de Miranda, traducción del original por Julio E. Payró (publicación ordenada por el II Congreso Internacional de Historia de América). 486 pp.

BIBLIOTECA DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA.

I.—*Estudios de historia y arte argentinos*, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 252 pp. e ilustraciones.

II. — *Temas de Historia Económica argentina*, por Juan Alvarez. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 237 pp.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 331 pp.

IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 331 pp.

V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 345 pp.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 285 pp.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro. Con advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 356 pp.

VIII. — *La tradición de América (su valoración subjetiva)*, por Enrique Ruiz Guñazú. Con prólogo del señor Duque de Alba. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1920. 201 pp.

IX. — *Ensayos sobre etnología argentina* 2ª serie: Onomástica indiana de Tucumán por Pablo Cabrera, Pbro. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1931. 307 pp.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1931. 268 pp.

XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1931. 191 pp.

XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, por Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1933. 282 pp. + XXVII.

MEDALLAS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Primera Epoca. (Junta de Numismática Americana)

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la ciudad de Orán por Don Ramón García Pizarro, 1895.
4. A Güemes y sus gauchos. 1895.
5. Centenario del general Angel Pacheco. 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

Segunda Epoca. (Junta de Historia y Numismática Americana)

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Carlos Berg. 1903
9. Bartolomé Mitre. 1906.
10. Carlos Molina Arrotea. 1908.
11. Gabriel Carrasco. 1908.
12. Manuel F. Mantilla. 1909.
13. Florentino Ameghino. 1911.
14. Julián F. Miguens. 1912.
15. Vicente G. Quesada. 1913.
16. Antonio Cadelago. 1913.
17. José Antonio Pillado. 1914.
18. Adolfo Saldías. 1914.
19. José María Ramos Mejía. 1914.
20. Adolfo P. Carranza. 1914.
21. Alejandro Rosa. 1914.
22. Alfredo Meabe. 1916.
23. Juan A. Pradère. 1916.
24. José Marcó de Pont. 1917.
25. Juan B. Ambrosetti. 1917.
26. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
27. Carlos María Urien. 1921.
28. Carlos I. Salas. 1921.
29. Pedro N. Arata. 1921.
30. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
31. Juan Pelleschi. 1922.
32. Juan Agustín García. 1923.
33. Estanislao S. Zeballos. 1923.
34. Joaquín V. González. 1923.
35. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
36. Clemente L. Fregeiro. 1923.
37. Enrique Peña, 1924.
38. Pastor S. Obligado. 1924.
39. Enrique G. Hurtado y Arias. 1927.
40. José I. Garmendia. 1927.
41. Adolfo Decoud. 1928.
42. Augusto S. Mallié. 1929.
43. David Peña. 1930.

44. José Manuel Eyzaguirre. 1930.
45. Salvador Debenedetti. 1930.
46. Guillermo Correa. 1934.
47. Ernesto Quesada. 1934.
48. Juan A. Farini 1934.
49. Martiniano Leguizamón. 1935.
50. Juan Carlos Amadeo. 1935.
51. Carlos Correa Luna. 1936.
52. Alberto Palomeque. 1937.
53. Luis María Torres. 1937.

MEDALLAS DIVERSAS:

54. De Académico de número de la Junta de Historia y Numismática Americana.
55. A Mitre en su jubileo. 1901.
56. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
57. A Vicente Fidel López. 1904.
58. A Esteban Echeverría. 1905.
59. A Jorge A. Echayde.
60. A Jorge Marcó del Pont.
61. A Mitre. 1906.
62. Repatriación de los restos de Las Heras. 1908.
63. Defensa de Buenos Aires. 1907.
64. A Juan María Gutiérrez. 1909.
65. A José Toribio Medina. 1910.
66. Facsimil de la moneda argentina de 8 reales. 1913.
67. A la Asamblea General Constituyente. 1913.
68. Centenario del general Mitre. 1921.
69. A Antonio Zinny. 1921.
70. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
71. Inauguración del monumento al Gral. Mitre.
72. Centenario de la paz con el Brasil.
73. Incorporación de socio activo.
74. IV centenario de la ciudad de Lima.
75. A Martiniano Leguizamón.
76. A Enrique Peña. 1936.
77. A Pedro de Angelis. 1936.
78. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
79. A Ricardo Levene. 1936.
80. Medalla de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.

Tercera Epoca. (Academia Nacional de la Historia)

MEDALLAS DIVERSAS:

81. A Agustín P. Justo, presidente de la Nación. 1937.
82. A José Marcó del Pont. 1937.
83. A Antonio Dellepiane. 1937.
84. A Ramón J. Cárcano. 1937.
85. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
86. Centenario del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. 1938.

A LOS ACADEMICOS FALLECIDOS

87. Leopoldo Lugones. 1938.
88. Roberto Lehmann Nitsche. 1938.
89. Jorge A. Echayde. 14-9-1938.
90. Norberto Piñero. 1938.
91. Juan B. Terán. 1938.
92. Manuel V. Figuerero. 1938.

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Director: RÓMULO ZABALA
ACADEMICO DE NUMERO

Año XV

Buenos Aires 1938

Vol. XII

MEMORIA DEL AÑO 1938

EN este primer año de la Academia Nacional de la Historia hemos continuado y acentuado la tradición intelectual y moral de la Junta de Historia y Numismática Americana.

Aparte la labor desplegada por la institución y sus miembros en obras y diversos actos culturales, importantes asuntos de interés público reclamaron la intervención de la Academia. Me refiero principalmente a la investigación histórica sobre el verdadero fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, que fué Mariano Moreno, y a la recordación de Sarmiento con motivo del cincuentenario de su muerte, realizándose una gran demostración nacional y americana de significación espiritual.

I

Constitución de la Academia Nacional de la Historia y designación de su primera Mesa Directiva

El 21 de enero de este año el presidente de la Nación, general Agustín P. Justo, y el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Jorge de la Torre, dictaron el decreto por el que se reconoce a la Junta de Historia y Numismática Americana en carácter de Academia Nacional de la Historia. En los considerandos de esta importante resolución se destaca el prestigio adquirido por la Junta desde su fundación por Mitre en 1893, habiéndosele encomendado a la misma tareas culturales en diversas oportunidades y principalmente por la ley 12.114, el encargo de escribir la Historia de la Nación Argentina, así como también haber realizado con todo éxito el II Congreso Internacional de Historia de América, con el concurso de grandes historiadores americanos y argentinos.

El 27 de enero se llevó a cabo la constitución de la Academia Nacional de la Historia, con los académicos de número y correspondientes y socios de las juntas filiales y correspondientes que lo eran de la Junta de Historia y Numismática Americana. Seguidamente

se eligieron los miembros de la primera Mesa Directiva de la Academia Nacional de la Historia, para el período 1938 - 1942, siendo reelegidos los miembros actuales.

En dicho acto tuve oportunidad de destacar el proceso formativo y desenvolvimiento, durante los casi nueve lustros, de la Junta de Historia y Numismática Americana, presidida por eminentes ciudadanos: Mitre, su fundador y primer presidente, Enrique Peña, José Marcó del Pont, Antonio Dellepiane, Ramón J. Cárcano y Martiniano Leguizamón. El que suscribe ha deseado continuar tal labor inspirándose en la acción de esos grandes presidentes. Afirmé asimismo que el surgimiento de la Academia Nacional de la Historia iniciaba un momento de superación en los estudios históricos, organiza y orienta la labor histórica actual, dándole sentido científico y cultural, pedagógico y social y asignando la intervención que le corresponde a la Academia en la reforma de la enseñanza de la historia americana y argentina y reunión de los congresos de historia nacionales y regionales. Con el tiempo la Academia Nacional de la Historia será un organismo de concentración de secciones o estudios especiales, como los de Historia del Arte, Historia de la Ciencia, Numismática y Centro de Difusión de la Historia Patria.

Se tributaron merecidos elogios al presidente de la Nación, general Justo, con motivo de haberse organizado la Academia, resolviéndose obsequiarle con una medalla de oro conmemorativa del acontecimiento.

Este gran acto de gobierno está destinado, por su inspiración y finalidad, a producir apreciables resultados en la cultura científica.

Como primer presidente que ha intervenido en la transformación de la antigua Junta en Academia, me complazco en reiterar en esta oportunidad la expresión de mi simpatía y agradecimiento hacia el ex presidente Justo que ha dado enérgico impulso a los estudios históricos en el país, patrocinando entre otras iniciativas la ley que encarga a esta corporación de escribir la Historia de la Nación Argentina y que ha reconocido el carácter de Academia a la institución creada por Mitre.

II

Disertaciones históricas

Los conferenciantes que han ocupado la tribuna de la Academia durante el año 1938 son, por orden cronológico:

José Torre Revello, sobre: "Los orígenes del periodismo en la

América española". El señor Torre Revello fué presentado por el académico de número doctor Emilio Ravignani.

Antonio Sagarna: "¿Por qué no se realizó la unión nacional en 1853?". El doctor Sagarna fué recibido por el académico de número doctor Rodolfo Rivarola.

José Imbelloni: "Los cronistas de Indias y la visión de la Atlántida en el americanismo". El doctor Imbelloni fué presentado por el académico de número doctor Enrique de Gandía.

Arturo Capdevila: "La formación de Lugones".

Juan Pablo Echagüe: "El sentido de la obra de Lugones".

Samuel Flagg Bemis: "Observaciones y sugerencias acerca de la historiografía de la historia diplomática".

Ricardo R. Caillet-Bois: "La convención preliminar de paz con España sobre reconocimiento de la emancipación argentina en 1823". El señor Caillet-Bois fué recibido por el académico de número doctor Mario Belgrano.

Ricardo Levene, Ramón J. Cárcano y José Paula de Rodrigues Alves, en homenaje a la memoria del Conde de Alfonso Celso, ex presidente del Instituto Histórico y Geográfico de Río de Janeiro.

José A. Oría: "El centenario de un periódico representativo: "La Moda", de 1838".

Enrique de Gandía: "El fin de la Edad Media y el descubrimiento de América".

Ricardo Rojas: "La personalidad de Sarmiento".

Alberto Palcos: "Facundo y el apostolado de Sarmiento". El señor Palcos fué recibido por el académico de número señor Carlos Heras.

Juan Pablo Echagüe: "Sarmiento, su espíritu y el legado histórico".

Ramón J. Cárcano: "Urquiza y Alberdi. Intimidaciones de una política".

Antonio Dellepiane: "Una intriga diplomática. El incidente San Martín-Moreno" (1834).

Enrique Finot: "Introducción a la Historia de la conquista del oriente boliviano". El doctor Finot fué recibido por el académico de número señor José Luis Cantilo.

III

Cincuentenario de la muerte de Sarmiento

El gobierno nacional dictó un decreto con fecha 21 de mayo de 1938, disponiendo la recordación del cincuentenario de la muerte

de Sarmiento y designó a los miembros de la mesa directiva de la Academia Nacional de la Historia, en carácter de comisión nacional. El presidente de la Academia Nacional de la Historia, de acuerdo con sus colegas, preparó el plan de homenaje a Sarmiento, propiciado en todas sus partes por el presidente de la Nación, doctor Ortiz, y el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Jorge Eduardo Coll.

Por convenio con el gobierno de Chile, se obsequió un busto de Sarmiento, del artista argentino Agustín Rigabelli, a erigirse en Santiago de Chile, y el gobierno de Chile ha obsequiado a la Argentina con el busto de José Victorino Lastarria, del artista chileno Torralba, que se erigirá en Buenos Aires.

Se ha fundado el Museo Histórico Sarmiento, en la Casa Histórica del Congreso de Belgrano, declarada Monumento Nacional, donde se sancionó la ley que reconoce a la ciudad de Buenos Aires capital de la República. Se realizaron actos públicos en esta Academia Nacional de la Historia, en cuya tribuna hablaron Ricardo Rojas, Juan Pablo Echagüe y Alberto Palcos, así como también se llevaron a cabo sesiones solemnes en las universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Litoral y Tucumán, en el Colegio Militar, Consejo Nacional de Educación y en todos los institutos y sociedades culturales del país. Se realizaron la Exposición Bibliográfica de Sarmiento organizada por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, que preside Juan Pablo Echagüe y el concurso de monografías históricas de estudiantes de segunda enseñanza. Debo destacar el hecho de que esta recordación de Sarmiento ha tenido alcance americano, habiéndose exteriorizado adhesiones en todos los estados de este continente. En edición especial se publicarán los discursos y escritos producidos en tan excepcional oportunidad del homenaje a Sarmiento.

IV

El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires

Con motivo de las afirmaciones formuladas por el director de la Biblioteca Nacional, sosteniendo que el fundador de dicha institución era el canónigo José Luis Chorroarín y no Mariano Moreno, el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Jorge Eduardo Coll, dictó una resolución con fecha 12 de julio, pasando el expediente a la Academia Nacional de la Historia, para que informara sobre todas las circunstancias de su fundación.

La Academia encomendó al suscripto la investigación histórica

de carácter objetivo sobre la fundación y formación de la Biblioteca Pública en 1810 hasta su apertura en marzo de 1812 y designó una comisión integrada por los ex presidentes de la Junta de Historia doctores Ramón J. Cárcano y Antonio Dellepiane y el director del Instituto de Investigaciones Históricas, doctor Emilio Ravignani, para que prestase la colaboración que estimase oportuna.

El trabajo titulado “El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires”, con documentos terminantes llega a la conclusión de que el fundador fué Mariano Moreno. La Academia resolvió, por unanimidad de los votos presentes, adherirse a las conclusiones de dicho estudio publicado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y en este “Boletín”, conforme a lo dispuesto por la Academia.

V

Jornada de Estudios Históricos en Santa Fe

Al cumplirse el centenario de la muerte de Estanislao López, la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe organizó una jornada de estudios relacionados con el prestigioso caudillo federal y su época.

La Academia se adhirió a esta celebración, concurriendo como delegados los académicos Emilio Ravignani, Enrique de Gandía, Rev. P. Guillermo Furlong, Juan Canter, Ricardo Caillet-Bois y el presidente que suscribe.

Los actos culturales realizados en Santa Fe, con el concurso del señor gobernador, doctor Iriondo, son contribuciones valiosas al estudio de la época del caudillismo y la organización institucional del país.

VI

Cruz que amparó los restos del general San Martín en la cripta de Boulogne-sur-Mer

El vicepresidente 1º de la Academia, señor Rómulo Zabala, con motivo de su viaje de estudio a Europa, obtuvo la valiosa donación de la cruz que amparó los restos del general San Martín en la cripta de Boulogne-sur-Mer. Esta reliquia histórica fué entregada por intermedio de la Academia al Excmo. señor presidente de la Nación, doctor Ortiz, quien mandó colocarla en el Mausoleo de la Iglesia Catedral, donde descansan los restos del Libertador. La bendición de la cruz por el cardenal Copello dió lugar a una sentida y solemne ceremonia, que se realizó el 17 de agosto, al cumplirse un nuevo aniversario de la muerte de San Martín.

VII

Centenario del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño

El centenario del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, en el mes de octubre, fué un hecho de trascendencia por tratarse de una institución americana, científica y social al propio tiempo.

El gobierno de la Nación designó una comisión especial de homenaje al citado instituto, presidida por el titular de la Academia, resolviéndose imprimir, en una edición especial del "Boletín" de la Academia, un volumen de la Biblioteca de Autores Brasileños traducidos al castellano, consistente en la obra "El Emperador don Pedro II y el Instituto Histórico", del Conde de Affonso Celso, con prólogo de Max Fleiuss, y de un número de la revista "G.E.A.", órgano de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Por último, se mandó acuñar una medalla conmemorativa con el sello del Instituto y se celebró una sesión especial de la Academia, en la que hablaron el ex presidente y ex embajador en el Brasil doctor Ramón J. Cárcano, el vicepresidente 1º, señor Rómulo Zabala, y el presidente de la Academia.

En todas estas manifestaciones se recordó que el Instituto Brasileño es un templo histórico por las riquezas bibliográficas, cartográficas y numismáticas que posee y por el prestigio de su tribuna, ocupada por ilustres argentinos a partir de Mitre y desde la que se enseña a investigar en las fuentes de la historia y la geografía y a querer la propia patria en unión solidaria con las patrias del continente.

El académico doctor Rodolfo Rivarola concurrió a los actos celebrados en Río de Janeiro con la representación de esta Academia, habiéndole correspondido una destacada actuación.

VIII

Homenaje a Ramón J. Cárcano con motivo de cumplir las bodas de diamante con las letras

En sesión pública la Academia resolvió entregar a su ilustre ex presidente doctor Ramón J. Cárcano una medalla de oro al cumplir las bodas de diamante con las letras.

Fué un acto de gran significado. El presidente de la Academia destacó la personalidad del doctor Cárcano, querida y admirada por el pueblo; el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Coll, le hizo entrega de la medalla y el doctor Cárcano leyó un estudio fundamental: "Urquiza y Alberdi. Intimidades de una política".

El público numeroso y calificado que colmaba la Sala de Conferencias Históricas, hizo objeto al doctor Cárcano de una entusiasta ovación.

IX

Publicación del volumen IV de la "Historia de la Nación Argentina" (primera y segunda secciones, 2 Vols.): de la colección "II Congreso Internacional de Historia de América" (seis Vols.); el periódico "La Moda" y el "Boletín"

La Historia de la Nación Argentina ha continuado publicándose regularmente, pues se distribuyeron dos volúmenes sobre "El Momento Histórico del Virreinato" que han sido muy bien recibidos, como los anteriores, por el público y estudiosos del pasado argentino.

También se publicaron seis volúmenes del "Segundo Congreso Internacional de Historia de América", que representa uno de los esfuerzos más serios realizados en este continente por la difusión y elevación de la cultura histórica.

En el centenario se ha reeditado facsimilarmente por la Academia el periódico "La Moda", con notable prólogo de José A. Oría, a quien se solicitó, por resolución, su colaboración especializada en la materia.

El volumen XI del "Boletín", que dirige el señor Rómulo Zabala, contiene las conferencias pronunciadas en la Academia en el año anterior e informaciones y contribuciones históricas de singular valor.

X

Proyecto de edición de las actas capitulares de las provincias

La Academia aprobó un proyecto del suscripto, sobre publicación de las actas capitulares de las provincias, conforme a normas editoriales y técnicas uniformes.

La Junta Filial de Córdoba, que preside el doctor Enrique Martínez Paz, se había ocupado de preparar una nueva publicación de las actas del Cabildo de Córdoba y en el mismo sentido se resolvió patrocinar la publicación de las actas inéditas de Santa Fe.

La resolución de la Academia es de importancia, pues se propone llevar a cabo la edición de las actas capitulares de todas las provincias, siguiendo un plan progresivo y severas normas téc-

nicas. No es necesario insistir acerca del valor documental de estas publicaciones sobre los orígenes y formación de las ciudades argentinas.

XI

Homenaje a la memoria de los académicos de número fallecidos: Leopoldo Lugones, Roberto Lehmann Nitsche, Norberto Piñero, Jorge A. Echayde, Juan B. Terán y Manuel V. Figuerero

La Academia sufrió la sensible pérdida de los académicos de número Leopoldo Lugones, Roberto Lehmann Nitsche, Norberto Piñero, Jorge A. Echayde, Juan B. Terán y Manuel V. Figuerero. En el homenaje a Leopoldo Lugones, en sesión especial, hablaron los académicos de número doctor Arturo Capdevila sobre “La formación de Lugones” y Juan Pablo Echagüe sobre “El sentido de la obra de Lugones”.

Se recordó la labor científica de Roberto Lehmann Nitsche, en una sesión de la Academia. En el acto del sepelio del doctor Norberto Piñero habló el académico de número doctor Antonio Sagarna, y en homenaje a Jorge A. Echayde usó de la palabra el académico de número doctor Enrique de Gandía. En el sepelio del doctor Juan B. Terán habló el académico de número doctor Juan Alvarez y en el del profesor Manuel V. Figuerero, el académico de número ingeniero Emilio A. Coni.

XII

Nombramiento de académicos de número y correspondientes

En la última sesión del año se proveyeron tres vacantes de académico de número. El Rev. P. Guillermo Furlong fué designado en la vacante por fallecimiento de Luis María Torres; José León Pagano en la vacante por fallecimiento de Leopoldo Lugones, y Alejo González Garaño, en la vacante por fallecimiento de Roberto Lehmann Nitsche.

Se nombró académico correspondiente en el Brasil al doctor Pedro Calmón; en Bolivia, al doctor Enrique Finot; en Italia, a los señores Benedetto Croce y Gino Doria y en Santiago del Estero al doctor Alfredo Gargaro. Con estas designaciones la Academia ha continuado la tradición de incorporar a su seno valores representativos de la cultura histórica.

Ricardo Levene.

INAUGURACION DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

27 DE ENERO DE 1938

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO RECONOCIENDO A LA
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA COMO
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Buenos Aires, 21 de enero de 1938.

Visto la precedente nota elevando una resolución de la Junta de Historia y Numismática Americana con el fin de reconocerla en carácter de Academia de la Historia, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Historia y Numismática Americana es una Institución representativa de los estudios históricos, que desde su fundación por Mitre en 1893 ha realizado una continuada labor de investigación en las fuentes y conocimiento de la bibliografía, habiendo hecho publicaciones de cuerpos documentales, de obras antiguas argentinas y reedición de periódicos de nuestro pasado;

Que los Poderes Públicos han encomendado a la Junta de Historia y Numismática Americana tareas culturales en diversas oportunidades y principalmente por la Ley 12.114, referente a la Historia de la Nación Argentina, que se está publicando con las colaboraciones de prestigiosos especialistas;

Que se ha llevado a cabo el Segundo Congreso Internacional de Historia Americana, organizado por la Junta de Historia y Numismática, con la presencia de descollantes personalidades y el concurso de historiadores argentinos y americanos;

Y siendo conveniente a la intensificación de la cultura histórica y patriótica y la constante colaboración que puede prestar al Gobierno de la Nación asignar carácter oficial, creando la Academia Nacional de la Historia,

Por ello, —

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Reconocer a la Junta de Historia y Numismática Americana como Academia Nacional de la Historia.

Art. 2º — La Academia Nacional de la Historia estará integrada por cuarenta académicos de número y veinticinco académicos co-

rrespondientes en la Argentina. Además la Academia reconocerá como socios a los miembros de las Juntas Filiales creadas en Córdoba, Rosario y Entre Ríos y las que se crearen en otras provincias de acuerdo con estos estatutos. En el extranjero la Academia podrá tener hasta diez socios correspondientes en cada país.

Los académicos titulares y correspondientes y los socios de las Juntas Filiales y los socios correspondientes en el extranjero son vitalicios.

Art. 3º — La Academia celebrará reuniones privadas y públicas para tratar los asuntos de la corporación, dictar conferencias y leer comunicaciones científicas e históricas. Editará obras argentinas antiguas y modernas, colecciones de documentos, periódicos argentinos del pasado y mandará acuñar medallas conmemorativas.

Promoverá el mejoramiento de la enseñanza de la historia americana y argentina, prestando a este fin su colaboración al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y patrocinará la reunión de Congresos de Historia, nacional y regional con el concurso de instituciones culturales de la Capital y Provincias. Tendrá la intervención prevista en el Art. 1º, inc. h) del Decreto del 12 de Noviembre del año ppdo., creando la Superintendencia de Museos y Lugares Históricos y designará representante en los jurados para la erección de monumentos conmemorativos.

Art. 4º — Seis meses después de haberse producido el fallecimiento o vacante de un Académico de número se podrá proponer un candidato y proponer nuevo académico. La nota presentando el candidato deberá ser firmada por dos académicos por lo menos. Será necesario obtener para la admisión, tres cuartas partes de los votos de los académicos presentes.

Art. 5º — El diploma se entregará en el acto de su recepción al nuevo académico de número, quien leerá una conferencia de carácter histórico.

Los académicos correspondientes en la Argentina serán presentados en una sesión y votados en la siguiente, debiendo observarse para su nombramiento las demás circunstancias que se exigen para los académicos de número.

Art. 6º — La Academia Nacional de la Historia tendrá un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario y un Prosecretario-Tesorero, que integran la Mesa Directiva. Los componentes de la Mesa Directiva durarán en sus cargos cuatro años y serán nombrados a simple pluralidad de votos.

Art. 7º — El Presidente presidirá las sesiones privadas y públicas, dirigirá los debates, prevaleciendo su voto en caso de empate,

firmará las actas, diplomas y comunicaciones y representará a la Academia en los actos públicos.

Art. 8º — La Academia no podrá tomar ninguna resolución sino con el quórum de diez académicos de número presentes.

Art. 9º — Al nombrarse la Mesa Directiva se designará también a los Académicos de número que desempeñarán los cargos de Director del “Boletín”, Conservador del Monetario y Bibliotecario, que durarán en sus funciones cuatro años.

Art. 10 — La Academia reconocerá como socios correspondientes a todos los miembros de número de las Academias e Institutos del extranjero con los cuales la Junta de Historia y Numismática Americana ha firmado convenios de reciprocidad.

Art. 11. — Las Juntas Filiales de Provincias se integrarán con diez socios llenando sus vacantes por sí mismas y eligiendo sus socios del mismo modo que la Academia Nacional. No se crearán nuevas Juntas Filiales sino con el voto de diez académicos de número de la Academia, debiendo ser propuesta la fundación por un mínimo de cinco académicos de número.

Art. 12. — La Academia Nacional de la Historia podrá crear Secciones o Institutos de estudios especiales de historia argentina y americana.

Art. 13. — Son Académicos de número y correspondientes y socios de las Juntas Filiales y correspondientes en el extranjero de la Academia Nacional de la Historia, los actuales miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana.

Art. 14. — El presente Estatuto sólo podrá reformarse después de una vigencia de cinco años y a propuesta escrita de diez académicos de número. La reforma deberá votarse en la última sesión del año.

En todo lo que no estuviere previsto en este Estatuto, regirá el reglamento dictado por la Junta de Historia y Numismática Americana y aprobado en julio de 1935.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

(Fdo.): JUSTO.
Jorge de la Torre

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA,
DOCTOR RICARDO LEVENE

El decreto del presidente Agustín P. Justo reconociendo a esta corporación el carácter autónomo de Academia Nacional de la Historia, señala una nueva etapa en la vida de la Junta de Historia y Numismática Americana y en la intensificación de los estudios de historia argentina.

Desde su fundación, la institución ha servido los ideales superiores de la patria promoviendo las investigaciones sobre el pasado y extendiendo la cultura histórica en la sociedad. Se deben recordar con simpatía y admiración las valiosas publicaciones realizadas por la Junta desde sus orígenes, de obras y periódicos argentinos antiguos.

Están presentes en la memoria de todos, además, los actos relacionados con esa cultura, en que ha intervenido la Junta en los últimos años, como la publicación de la "Historia de la Nación Argentina" y el reciente Congreso Internacional de Historia de América, con cuyas colaboraciones se editarán seis volúmenes.

En el proceso de su formación y desenvolvimiento durante los casi nueve lustros de su existencia, la Junta ha estado integrada por valores representativos del pensamiento nacional y americano y presidida por eminentes ciudadanos, Mitre, su fundador y primer presidente, Enrique Peña, José Marcó del Pont, Antonio Dellepiane, Ramón J. Cárcano y Martiniano Leguizamón. El que habla ha tenido el honor insigne de desempeñar el cargo inspirándose en la acción de esos grandes presidentes y esforzándose en continuar su brillante tradición.

Me atrevo a afirmar que el surgimiento de la Academia Nacional de la Historia inicia un momento de superación en los estudios históricos. En el Estatuto dictado, se organiza y se orienta la labor histórica actual, dándole sentido científico y cultural, pedagógico y social. El artículo tercero especifica esa acción, alentando las investigaciones originales y la publicación de obras, de periódicos y de documentos, asignándole además la intervención que le corresponde a la Academia en la reforma de la enseñanza de la historia americana y argentina, en la reunión de los congresos de historia, nacionales y regionales y en la colaboración que puede pres-

tar, en los hechos de gran valor moral, como la conservación de los lugares y restos históricos y la erección de monumentos conmemorativos.

El Estatuto destaca oportunamente la necesidad de establecer relaciones constantes y cada vez más estrechas entre la Academia Nacional de la Historia y las Juntas Filiales Provinciales con el fin de estimular los trabajos de investigación original según las regiones y de elaborar al mismo tiempo la gran historia argentina, comprensiva de la Nación y las provincias.

Es notable la disposición que permitirá a la Academia crear secciones o institutos de estudios especiales. Con el tiempo, en la Academia Nacional de la Historia se podrán concentrar organismos culturales de reciente creación y otros a fundarse, como los de Historia del Arte, Historia de la Ciencia, Historia Geográfica, Metodología de la Enseñanza de la Historia y la Numismática, institutos de significación americana y argentina.

La enorme tarea cumplida por los que nos han precedido y la que hemos realizado, ha sido obra de la Mesa Directiva y de todos, concurso de colaboraciones y de opiniones, de acción eficiente o de prestigiosa presencia, que han dado a la Institución su personalidad propia y su influencia en la cultura pública.

Una comisión especial de académicos, los señores Ramón J. Cárcano, Rómulo Zabala, Emilio Ravignani, Enrique de Gandía y el que habla, hemos expresado hoy al Excmo. señor presidente nuestro profundo reconocimiento por la creación de la Academia, que implica el llamado a continuar desempeñando una importante misión cultural en nuestro país, y propongo que sea la Academia aquí reunida la que así lo resuelva, como un homenaje a las inspiraciones patrióticas que han fundado este acto de gobierno.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO
SEÑOR JOSE TORRE REVELLO

14 DE MAYO DE 1938

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO
Dr. EMILIO RAVIGNANI

LOS actos académicos, como todas las manifestaciones de la vida cultural son substanciales cuando los motivan asuntos donde realmente la opinión pública, que sigue el desarrollo cultural del país, tenga algo que aprender. Carecen de trascendencia si no pasan de simples gestos de cortesía, tan breves en su repercusión, como el propio instante que transcurre.

Este, en que nos toca hoy participar, pertenece a los de la primera categoría. La Academia Nacional de la Historia, que varía con esta denominación su nombre inicial de Junta de Historia y Numismática Americana, comienza su nueva etapa promisoría con la incorporación de uno de los recientes académicos designados, el señor don José Torre Revello. Por una modalidad del espíritu, siempre me he resistido a pronunciar el "elogio" de una persona, tal como se entiende en el sentido corriente del término; pero sí me encuentro cómodo cuando este acto no tiene más finalidad que el poner en evidencia la obra y la conducta de una inteligencia, cuyos afares he conocido desde la primera hora.

Torre Revello ingresa en la Academia por méritos conseguidos en el esfuerzo investigativo de las fuentes de la historia americana y argentina y en la elaboración de ensayos históricos fundamentales. En su formación de historiador, se advierten perfectamente tres etapas nítidamente marcadas: la primera, consistente en el contacto con la realidad pretérita, la información bibliográfica y documental, la frecuentación en los archivos y bibliotecas; la segunda se concentra a conocer un tanto tímidamente —y quién no se ha sentido en esa situación espiritual cuando aun no se tiene la seguridad de llegar a la sabiduría; y la tercera, la de la plenitud, que ha comenzado hace tiempo en España y se nos ofrece, ahora, con incuestionable maestría, desde la vuelta a su país.

Comenzó a tomar familiaridad con los asuntos, entre nosotros, mas cuando ya se sintió dotado de un buen bagaje de información se trasladó al viejo mundo, comisionado por el *Instituto de Investigaciones Históricas* y sentó su centro de acción en Sevilla. Sin olvidar un solo momento a su país, tres lustros largos hicieron de Torre Revello el más profundo conocedor del *Archivo General de Indias*, y sus viajes a Madrid, Simancas, Alcalá, Segovia y otros lugares de

España, amén de la visita a otros centros de cultura, como París, le dieron esa maestría singular en el manejo de fuentes y elaboración y solución de originales problemas de historia americana y argentina.

Su labor esencial la ha dado a conocer en el *Instituto*; ha colaborado, también, en otras instituciones calificadas nacionales y extranjeras y en las más importantes revistas y diarios de las Américas y España y en algunas del resto de Europa. La producción como artista pintor —en la que ya es maestro— ha dado realce a su sensibilidad de escritor y, a veces, le ha permitido traducir episodios y escenas del pasado no sólo en el lenguaje, sino también mediante la línea evocadora del dibujo.

Nuestro nuevo colega no trabajó sus asuntos con elementos de segunda mano, ni tampoco ha tomado y fecundado en forma parasitaria problemas que otros hayan tratado. Ha respetado siempre la tarea ajena, poniéndola en evidencia y ha procurado con hidalguía superarla, mejorarla o introducir nuevos puntos de vista originales.

No estamos en presencia de un paleógrafo, sino de un escritor que ha hecho de la producción histórica el asunto central de su vocación literaria. Dominando la técnica y los conocimientos, hace tiempo que ha entrado en la plenitud de producción. Las exigencias de una breve presentación me obligan a ceñirme a lo esencial de su obra. En materia de fuentes, su labor no sólo ha interesado a nuestra historia sino a toda América. Sus ensayos son buscados en el país y en el extranjero, por lo que ellos tienen de contribución original. Merecen recordarse, entre otros, *Los archivos españoles, Documentos para la historia argentina en la Biblioteca Nacional, en el depósito hidrográfico de Madrid y en la Real Academia de la Historia, Las relaciones descriptivas de mapas y planos del virreinato del Río de la Plata* —serie de la cual está próximo a aparecer un aporte fundamental—. Estudios sobre los Archivos de Alcalá, de Simancas, bibliografía de la imprenta en el Plata, y, por último, uno que es modelo en su género, indispensable para cualquier estudioso del pasado americano, el intitulado: *Archivo General de Indias, historia y clasificación de sus fondos*.

En materia de historia social, política y del derecho hispano-indiano, fuera de sus numerosas contribuciones insertas en el *Boletín del Instituto*, en revistas y en diarios, citaré como aportes originales, que señalan jalones definitivos del progreso en el conocer histórico, sus ensayos sobre *Juan de Solórzano Pereira*, la *Recopilación de Indias*, *El gremio de plateros*, *Juan de San Martín*, padre de nuestro prócer —cuyos resultados se han incorporado a obras de magnitud—, y las descripciones de fiestas, costumbres y demás modali-

dades de la vida colonial y sus tipos, como el gaucho, que reunidos formarían varios volúmenes. Y aquí cabe recordar sus investigaciones sobre la historia del derecho hispano-indiano, que aun permanecen reservadas en el *Instituto*, en espera de ser dadas a la prensa, investigaciones que resolverán definitivamente asuntos hasta ahora ignorados.

Las últimas conmemoraciones de la fundación de Buenos Aires y de la Asunción, han actualizado sus estudios relativos a la Virgen del Buen Aire, y sus ensayos referentes a la acción del adelantazgo en el Plata, muestran cuán auténtico es su saber y cómo sabe trabajar con fuentes de primera mano, extraídas directamente de los archivos.

En la historia económica ha hecho aportaciones que han valorizado las series renovadoras de estos problemas que el *Instituto* dió a conocer hace tiempo.

Pero Torre Revello últimamente, tanto con lo édito como con lo inédito, se ha superado en forma notable. Recordaré, escuetamente, por razones de premura del tiempo, su colaboración con el señor Martín S. Noel en la obra relativa a la Arquitectura virreinal, y sus monografías en prensa sobre los artistas pintores de la expedición de Malaspina, y el Libro en América, que cuando aparezcan no dudo revolucionarán muchos conceptos sobre la cultura colonial. Los ensayos relativos a la fundación de Esteco, Concepción del Bermejo y la personalidad del virrey Sobremonte son modelos en su género, como lo fueron los relativos a los pueblos de la provincia de Buenos Aires.

En colaboración con Ricardo R. Caillet-Bois y con el que habla, ha terminado la fundación de las ciudades de las regiones actuales de la Argentina, obra que se ha podido realizar merced a la munificencia de don Rafael Vehils, generoso y culto al mismo tiempo. Además, está trabajando con los mismos compañeros un ensayo sobre Malvinas, obra próxima a terminarse.

Puede asegurarse, sin temor a incurrir en exageración, que todo este esfuerzo le ha creado el derecho incuestionable para sentarse en nuestra Academia, y que ésta, al admitirlo en su seno, cuenta con un historiador auténtico más.

No quiero cerrar estas palabras sin decir algunas sobre la personalidad moral del nuevo miembro. Torre Revello es hombre veraz y leal a los postulados éticos de una labor proba; sabe ser, al mismo tiempo, amigo de la verdad y amigo afectuoso y leal de sus amigos. Si tiene censuras, siempre las hace animado por el afán de ver triunfar la verdad. Su amor entusiasta por la producción histórica, no es vanidad, sino propósito de que se conozca su labor auténtica.

Cuando se convive en un centro de cultura como el nuestro, la cordialidad espontánea constituye un don precioso que debe ser destacado: Torre Revello lo posee.

Amigo y colega:

Sin reserva mental ni moral alguna os digo con satisfacción: ocupad vuestro sillón que bien lo habéis merecido.

LOS ORIGENES DEL PERIODISMO EN LA AMERICA ESPAÑOLA

POR JOSE TORRE REVELLO

MIS primeras palabras, en esta ocasión, serán de gratitud para todos los miembros de la corporación, que con rasgo de generosidad han querido honrarme, incorporándome a la misma. Acepto el honor, y para justificar de algún modo tanta benevolencia, lo admito como un compromiso sobre mi obra futura.

También es un honor para mí ocupar el puesto que hasta hace poco y con toda dignidad ocupó aquel noble espíritu, sencillo y cordial, que se llamó Carlos Correa Luna. Precisamente la persona de Correa Luna va unida al recuerdo de mis lejanos días de juventud. No olvidaré jamás que fué en *Fray Mocho*, el semanario que él dirigía, donde vieron la luz mis primeros escritos, por cierto tratando temas muy ajenos a las actividades de esta insigne institución. Su bondad ingénita hizo que las páginas de su revista fueran en aquel entonces un estímulo para mis afanes.

En este momento solemne para mí, quiero recordar su nombre con veneración y respeto, en su doble calidad de maestro y amigo, en esta casa, donde la figura de Mitre, venerada y respetada por todos los corazones argentinos, nos preside en espíritu, brindándonos el ejemplo de su vida noble y laboriosa, dándonos en su fecunda obra de historiador el culto fervoroso a la verdad como norma para nuestros afanes y aspiraciones

El 7 de enero de 1874 nació Carlos Correa Luna. Hombre de nobles inquietudes, desde muy joven se consagró con pasión a los estudios geográficos. Contando con el auspicio del Instituto Geográfico Argentino, realizó diversos viajes a través de nuestra patria entre los años 1894 y 1898.

El periodismo fué decidida vocación en él y muchas de sus mejores páginas, históricas y literarias, debemos buscarlas en las revistas y periódicos en que fué colaborador asiduo.

Ya maduro, se consagró con gran intensidad a la investigación histórica, y fruto de su inteligente labor, es un número considerable de trabajos que han ganado categoría de permanentes en nuestra todavía reducida historiografía.

En repetidas ocasiones leyó en sesiones públicas celebradas por la Junta interesantes escritos relacionados con nuestra historia, y

algunos de ellos han visto la luz pública en las páginas del *Boletín* que editó la corporación.

Aunque sólo sea al pasar, citaré algunas de sus obras, sin que la mención que haga de ellas pueda considerarse como una selección entre sus trabajos históricos. Recordaré, en primer lugar, la introducción, que con el título *Antecedentes porteños al Congreso de Tucumán* escribió para el tomo VIII de los *Documentos para la Historia Argentina*, editados por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras; la *Historia de la Sociedad de Beneficencia*; *Un casamiento en 1805*; *Alvear y la diplomacia*; *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*; *La campaña del Brasil y la batalla de Ituzaingó*; la *Introducción*, puesta al tomo I de documentos relativos a la Campaña del Brasil, *Antecedentes coloniales* editados por el Archivo General de la Nación, y, cerrando esta breve reseña, voy a citar a *Don Baltasar de Arandía, Antecedentes y desventuras de un corregidor en 1778*, obra que no tiene par en nuestra historiografía, y en la que Carlos Correa Luna, sin apartarse de los preceptos de la verdad histórica, nos dió un admirable cuadro evocativo del ambiente colonial en las postrimerías del siglo XVIII, escrito con fina gracia y notable soltura literaria.

Escritor pulcro y ameno, valoriza su obra histórica, con honda y seria información, obra que nos queda como testimonio de un esfuerzo veraz y logrado, en pro del progreso de nuestra historiografía.

Rendido el respetuoso homenaje debido a quien he venido modestamente a reemplazar en las actividades de esta corporación, voy a entrar de lleno al tema de mi disertación.

Introducción

En el panorama que vamos a trazar sobre el origen del periodismo en la América colonial, prescindiremos de toda clase de diarios y gacetas manuscritos, que si pudieron tener en su tiempo alguna circulación, ésta siempre debió ser reducida, por su naturaleza, a un grupo escaso de personas. Sin embargo, valoramos su verdadera importancia como documentos históricos, considerándolos, incluso, en algunos de sus aspectos, con carácter de insustituibles.

Excluimos también de este panorama a las hojas volantes, simples boletines o gacetillas, que comenzaron a publicarse en América en el primer cuarto del siglo XVII. Aunque a tales impresos se les puede considerar como precursores del verdadero periodismo, carecen precisamente de esa periodicidad, que es una de sus principa-

les características y también, porque en sus planas no existen noticias de interés local, por ser los tales impresos mera repetición, casi siempre, de lo que referían papeles similares europeos.

* * *

Debido a la restricción que imperaba en lo relativo a la imprenta, los redactores de los periódicos coloniales hubieron de llevar a la mínima expresión las informaciones y los comentarios, reduciéndose los periódicos por tal motivo a ser simples gacetillas, condenadas casi siempre a perecer, por faltarles el calor público, que es lo que vivifica y alienta la existencia de los periódicos.

En esas pequeñas y modestas hojas coloniales, se encuentran los primeros alientos literarios y científicos, de algunas de las más destacadas personalidades que nacieron y vivieron en América en aquellas pasadas centurias.

Admira también observar en esas planas el esfuerzo que debieron realizar los redactores para sofocar cualquier ambición del pensamiento, ensayando frases y retorciendo las ideas, para no quebrantar la consigna impuesta por las autoridades reales, con respecto a temas relacionados con la política y la religión.

Agreguemos a cuanto acabamos de decir la censura a que eran sometidos previamente los escritos que se insertaban en los periódicos, censura que se encargaba de suprimir cuanto podía considerarse sospechoso o ajeno a lo que entonces se tenía como finalidad del periódico, según el concepto que sobre el mismo tenían las autoridades gubernamentales, como veremos más adelante.

Sin embargo y a pesar de todas las cortapisas impuestas, la aparición del periódico en la época colonial señala en los lugares de América donde surgiera un estado de progreso innegable en la cultura pública, y a quienes lo fundaron debemos considerar como benefactores del bien público, en una labor siempre onerosa para ellos, que no sólo exigía vocación al sacrificio, sino también entereza para sufrir la injuria y la incomprensión.

I. — MEXICO

Después de esta breve introducción inicial, comenzaré por decir que en la capital de los virreyes de la Nueva España vió la luz el primer periódico hispanoamericano, precisamente en la ciudad donde en nuestro continente se estableció la primera imprenta de la

que se conoce una muestra que lleva estampado, como año de impresión el de 1539, o sea —conviene recordarlo—, que la imprenta comenzó a funcionar en la antigua ciudad de los emperadores mexicanos 27 años antes que se estableciese en Madrid el primer taller de impresión.

Se titulaba, al que podemos considerar como primer periódico publicado en México y, por lo tanto, en América: *Gaceta de Mexico, y noticias de Nueva España*. Aparecía mensualmente y su primer número salió a luz el 1º de enero de 1722. Constaba de 8 páginas. Sólo vivió seis meses, con la novedad de haber cambiado su título en dos ocasiones. A partir del número 4, se denominó *Gaceta de Mexico y florilugio historial de las noticias de Nueva España*, título que en el número 6 y último publicado, quedó reducido a *Florilugio historial de México y noticias de Nueva España*. Fué redactor de este primer periódico americano Juan Ignacio Castorena y Ursúa, de quien dijo el bibliógrafo mexicano del principio del siglo XIX, José Mariano Berastain y Souza, que fué “el primero que publicó en Mexico gacetas ó periódicos, sufriendo por el bien público las murmuraciones de los egoistas é ignorantes, enemigos de la luz y de la común utilidad”.

Con anterioridad y también posteriormente a la publicación de este primer periódico, cosa que ocurrió asimismo en otros lugares de América, las imprentas mexicanas editaron pliegos sueltos, hojas volantes, boletines y cuadernillos, con el atrayente nombre de *Gaceta*, que unas veces llevaban el aditamento de *nueva*, y otras de *primera*, *segunda* y *tercera*, dándoseles así el carácter de serie, pero no de regular periodicidad, como era la editada por Juan Ignacio Castorena y Ursúa.

Con el título simple de *Gazeta de México*, se publicó el segundo periódico que apareció en la capital de los virreyes de Nueva España, iniciando su publicación el 1º de enero de 1728. Constaba generalmente de 4 páginas. Al llegar el año 1731, Juan Francisco Sahagún y Arévalo Ladrón de Guevara, que era su redactor, dió a luz un *Compendio de noticias mexicanas con indice general de todas, en la impresión de las Gazetas de Mexico, que a imitacion de las Cortes de la Europa se imprimen cada mes; y estas corresponden desde el año de 1728. 729, y 730...* y se fecha el 16 de julio de 1731. Folleto que consta de 19 páginas a dos columnas, más una en blanco.

La *Gaceta* en esta segunda salida tuvo próspera vida, y al llegar el año 1740 cambió su título primitivo por el de *Mercurio de México*, hasta que se extinguió, en diciembre de 1742, con la publicación del número 157.

La escasez del papel era en las imprentas coloniales un proble-

ma muy serio, que no tenía solución fácil y que obligaba al cierre de los talleres. Antonio Robles en su *Diario de Sucesos Notables*, en el que con toda prolijidad registraba cuanto hecho de interés ocurría, recuerda que en 1677 había encarecido mucho el papel, y a continuación de esa referencia anota los precios a que era cotizado por resma, mano y pliego, según clase y calidad, añadiendo que se habían dejado de imprimir muchas obras por hallarse sin funcionar los talleres de impresión. Si se tiene en cuenta que en esa circunstancia costaba un real el pliego de papel blanco común, se advertirá fácilmente que era toda una proeza económica dar a luz cualquier clase de impresos.

Como lo recuerda García Icazbalceta, en el año 1739 hubo de suspenderse momentáneamente la publicación de la *Gaceta*. Por ese tiempo, o mejor dicho tres años más tarde, asegura el mencionado historiador y bibliógrafo que “se quejaba el historiador Mota Padilla de que para sacar una copia de su obra había tenido que pagar a real y a dos reales el pliego de papel”.

Desaparecido el periódico de Sahagún y Arévalo, habría de pasar cerca de un cuarto de siglo antes que en México se publicase un nuevo periódico. José Antonio de Alzate y Ramírez, llamado justamente el “paladín de las luces”, inició el 12 de marzo de 1768 la publicación del *Diario literario de México. Dispuesto para la utilidad publica, a quien se dedica*, y del que sólo se publicaron 8 números hasta el día 10 de mayo, fecha en que apareció el último. El *Diario* de Alzate desapareció en virtud de una severa orden gubernamental.

Cuatro años más tarde, surge un periódico científico, bajo la experta pluma del médico José Ignacio Bartolache, con el título: *Mercurio Volante, con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de Física y Medicina*, cuyo primer número apareció el sábado 17 de octubre de 1772; y el último, que llevaba el número 16, el 10 de febrero de 1773. La colección del *Mercurio* consta tan sólo de 128 páginas.

Alzate y Ramírez, hombre consagrado de lleno al estudio de las ciencias naturales, no podía continuar inactivo en su labor periodística y el 25 de octubre de 1772 inicia la publicación de un nuevo periódico con el título: *Asuntos varios sobre ciencias y artes*. Muchos años más tarde, en 1787 daría a luz otro periódico, que se tituló: *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles*. El primer número apareció en mayo y el último, que fué el 12, el 30 de octubre del mismo año. Bajo la dirección del mismo Alzate y Ramírez se inicia, el 25 de enero de 1788, la publicación de otro periódico, con el siguiente título: *Gazeta de literatura de Mexico*, que

perduró hasta el año 1794. Aparecía mensualmente, con 8, 12 y hasta 16 páginas.

Manuel Antonio Valdés, el miércoles 14 de enero de 1784, comenzó la publicación de un periódico que debía alcanzar más de un cuarto de siglo de existencia. Se titulaba *Gazeta de México, compendio de noticias de Nueva España*, y su último número se publicó el 2 de enero de 1810. Había vivido 26 años consecutivos, señalándose así como el periódico de existencia más larga entre todos los que vieran la luz en América en la era del coloniaje.

A manera de ilustración y para conocer el pensamiento que las autoridades gubernamentales tenían sobre la finalidad del periodismo, vamos a transcribir un fragmento de la carta que en 27 de agosto de 1784, el virrey Matías Gálvez dirigió a la corte: “Yo tengo —decía el virrey— la *Gazeta* por muy útil, siempre que se reduzcan a noticias indiferentes: entradas, salidas, cargas de navios y producciones de la naturaleza; elecciones de preladados, de alcaldes ordinarios; posesiones de canónigos y otras particularidades apreciables que en un país tan dilatado ocurren. Todo esto se olvida a poco tiempo y entre mucha inutilidad y fruslería que se encuentra siempre en todos los escritos de esta clase, será este un medio de conservar aquellos sucesos públicos que después de cierto tiempo se olvidan y conviene perpetuar. Como hay *Gazeta* en Lima, la había el año último en la Habana, en Guatemala en algún tiempo, y hubo aquí *Mercurios* y *Gazetas* en el gobierno del gran virrey Marqués de Casafuerte, y otros; [y como] no hay ley que las prohíba, y, por otra parte, importa dar materia inocente en que se cebe la curiosidad del público, me pareció este pensamiento muy plausible y que debía apoyarse eficazmente”.

El primer diario publicado en América, lo fué también en Méjico, en 1805; se titulaba *Diario de Méjico*, y su primer número vió la luz el 1º de octubre. Uno de los fundadores, Carlos María de Bustamante, refirió cómo había nacido el diario, recordando que Jacobo de Villaurrutia le solicitó “que se estableciese un *Diario* que comprendiese artículos de literatura, artes y economía, a semejanza del de Madrid; [el virrey] Iturrigaray se prestó a ello; oído los fiscales, constituyéndome yo editor de este periódico, y Villaurrutia director; pero sujetándolo, sin embargo, a previa censura. Comenzóse a publicar en principios de octubre de dicho año con tanta aceptación que en enero del siguiente se contaban 507 suscriptores”. En el mismo relato, refiere Bustamante cómo se practicaba la censura, que debido a las trabas que ponían los revisores, algunas veces la ejerció personalmente el mismo virrey Iturrigaray, causándole mucho perjuicio, porque debido a sus ocupaciones en

algunos casos revisaba muy tarde el texto ya compuesto en galeras; "otras —agrega Bustamante— reprobaba lo impreso, y era necesario [hacer] hasta dos plantas velando los compositores de la imprenta: tantos afanes y disgustos probamos para abrir el camino de la ilustración que hasta entonces había estado cerrado a los mexicanos. No dejó el arzobispo, por su parte, de darnos algunos sinsabores, reclamando por algunas poesías que sonaban mal a sus oídos nimiamente castos: este prelado habría querido que sólo insertásemos himnos o villancicos de Nochebuena; por tanto prohibió a las monjas la lectura del periódico. No obstante esto, marchamos con paso firme; y a merced de nuestros esfuerzos hicimos ver que esta colonia, a pesar de las trabas inquisitoriales y del gobierno, tenía en su seno poetas, oradores, políticos, historiadores y hombres versados en todo género de ciencias, formados por sí mismos y que estaban al nivel del siglo, y abrimos la escena para que apareciesen en ella los *Tagles*, *Navarretes*, *Lacunzas*, *Barqueras*, *Barazábales* y otros ingenios que habrían merecido aceptación y respeto en la culta Europa".

Figuró en el *Diario* como redactor principal Juan Ruiz Costa, quien en 1812 fué reemplazado por Juan Wenceslao Barquera. A partir del día 20 de diciembre del año antes citado, varió el diario el título, ostentando desde entonces el siguiente: *Diario de México, sobre literatura, política económica y variedades. Segunda época*. Su último número se publicó el 4 de enero de 1817. Es decir que el primer diario americano, vivió 12 años consecutivos.

En 1808, el 1º de enero, inició su publicación el *Semanario Económico de noticias curiosas y eruditas sobre agricultura y demás artes y oficios*. Se publicaba los jueves y constaba de 8 páginas. El último número apareció el 21 de diciembre de 1809, pocos días antes de cumplir dos años de existencia.

Un nuevo periódico con el título: *Correo Semanario político y mercantil de México*, vió la luz el 8 de julio de 1809 y se extinguió el 30 de octubre de 1811.

Las autoridades coloniales comprendieron que el periódico era una arma poderosa, que no podían abandonar en los momentos en que para América se iba a iniciar una nueva era, por lo que el virrey arzobispo de México, Francisco Javier de Lizana y Beaumont, encargó al licenciado Noriega la publicación de un órgano oficial. Noriega, con el título: *Gazeta del Gobierno de México*, dió a luz su primer número el 2 de enero de 1810 y el último el 29 de septiembre de 1821, o sea al siguiente día de firmarse y proclamarse el Acta de la Independencia del Imperio Mexicano.

II — GUATEMALA

Después de México, fué la ciudad de Guatemala el lugar de América en donde se iniciara el periodismo. El 1º de noviembre de 1729 apareció la *Gazeta de Gothamala*, que se extinguió en 1731. Se publicaba mensualmente y sus primeros números constaban de 4 páginas, que fueron aumentadas después hasta 8. Sesenta y tres años más tarde, en 1794, remozada en su aspecto y contenido, aparecía de nuevo la *Gazeta*, siendo en esa circunstancia su redactor principal el benemérito patricio Ignacio Beteta. Su último número se publicó en 1816. Avanzada para entonces la *Gazeta* en el credo político que difundía, y excesivamente batalladora en sus artículos y comentarios, sufrió rudos y bravíos ataques de tenaces enemigos, pero supo luchar y sobrevivir a todas las contingencias que se le interpusieron. Con el anagrama de *Bañoger de Sagellieu y Gielblas*, se hizo famoso en las páginas de la *Gazeta* el guatemalteco Simón Bergaño y Villegas que por sus escritos de tendencias un tanto volterianas fué llamado muchas veces a sosiego por el Tribunal de la Inquisición. El periódico de Beteta aparecía los lunes, y algunos números llegaron a constar de 10 páginas. Su colección completa alcanza a 18 volúmenes.

III. — LIMA

Precedió al periodismo en Lima, lo mismo que en México, una nutrida serie de hojas volantes con noticias de la metrópoli y de Europa, batallas, sucesos extraordinarios y milagros concebidos o amplificadas por la mente inquieta y preocupada de los gacetilleros.

Recién en 1743, o sea 21 años más tarde que en México y 14 después que en Guatemala, apareció el primer periódico que se imprimió en la capital del Perú. Se titulaba *Gazeta de Lima* y aparecía cada dos meses. El ejemplar más antiguo que se conoce de dicha *Gazeta* lleva la fecha de 1º de diciembre de 1743 y el más moderno el 31 de julio de 1767. La numeración del periódico no era regular. Aparecía generalmente con 16 páginas, pero hay también números con 8 y 12.

Un nuevo periódico vió la luz en 1790, que llenó de momento una necesidad imperiosa en la capital del Virreinato de Lima. Su título era como sigue: *Diario de Lima, curioso, erudito, económico y comercial*. Su primer número salió de las prensas el 1º de octubre de 1790 y el último el 26 de septiembre de 1793. Constaba ge-

neralmente de 4 páginas, aunque hay números con doble cantidad de ellas.

Su primer director y fundador fué un extremeño, de nombre Jaime Bausate y Mesa, con 25 años de edad, que había arribado a Lima el 17 de abril de 1790, cinco meses antes de que su periódico viera la luz pública. Al decir de Bausate, su *Diario* fué luz de ilustración para los colonos, consiguiendo de tal modo su adelanto “que convertí —agrega— en corte ilustrada a la que se hallaba desconocida entre las demas”, despertando asimismo “las plumas dormidas de tan bellos genios” sacándolas de su reposo y dándolas “a conocer entre las más bien cortadas de la Europa iluminada”. A los dos años de aparecer el *Diario de Lima*, Martín Saldaña reemplazó a su primer director, dirigiendo el *Diario* hasta su último número.

El virrey Francisco Gil de Taboada y Lemos, refiriéndose al periódico fundado por Bausate y Mesa, manifestó en su *Memoria de Gobierno* que allí se habían dado a conocer toda clase de noticias e informaciones “curiosas y divertidas, con otros monumentos [documentos], inéditos, dando todo materia e instrucción, ocupación honesta y giro doméstico de los ciudadanos. En el se manifestaban las compras, ventas, alquileres, pérdidas y otras cosas que facilitaban los auxilios, que por falta de noticia no disfrutaban”.

Pese a la importancia que su fundador asignó al *Diario*, y el mesurado tributo de simpatía que se revelan en las palabras del virrey Gil de Taboada, el periódico hubo de suspender su publicación por cuanto no contaba con el número suficiente de lectores que cubrieran los gastos de su impresión. Meses más tarde de la aparición del *Diario de Lima*, otro periódico surgiría a la luz, el que tuvo gran influencia en el desarrollo cultural de la capital de los virreyes del Perú. En la portada de sus volúmenes, llevó el título que sigue: *Mercurio peruano de historia, literatura, y noticias públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima. Y en su nombre D. Jacinto Calero y Morena*. El primer número apareció el 2 de enero de 1791 y el último en el año 1795, formando su colección 12 gruesos volúmenes. Aparecía cada tres días y sus primeros números constaban de 8 páginas.

Como se advierte por su título, el periódico era sostenido por la *Sociedad Académica*, o sea la *Sociedad Amantes del País*, a la manera de otras que surgieron en América, tal como aquellas que a iniciativa de las autoridades gubernamentales se fundaron durante el reinado de Carlos III en varias ciudades de España. Componían la Sociedad universitarios y hombres —en verdad— amantes de la cultura, que se reunían en tertulias amenas, cultas y elevadas.

La importancia que tuvo este periódico en el desarrollo de la cultura peruana ha sido reconocida por cuantos a él se han referido. Colaboraron en sus páginas prestigiosos hombres de letras, cuya fama, con el correr de los años, habría de traspasar las fronteras de su suelo natal.

En sus columnas, además de las noticias informativas de ocasión, se recogieron interesantes colaboraciones literarias, como también muchos y algunos de ellos excelentes trabajos de corte histórico, y eruditamente científicos, que ponen de relieve el estado cultural de aquel magnífico momento.

Fué *protector* decidido también de este periódico el virrey Gil de Taboada y Lemos, figurando en lugar de *viceprotector* Juan del Pino Manrique, alcalde de corte de la Real Audiencia, a quien el virrey encomendó el examen y censura de la publicación. Entre los trabajos más notables que aparecieron impresos en las planas del *Mercurio* figuran los conocidos viajes de los religiosos fray Manuel Sobreviela y fray Narciso Girbal, que al decir de algunos escritores peruanos, pueden señalarse, sin desmedro, como los precursores de Castelnau y Raimonde. Muchos autores que colaboraron en el *Mercurio*, popularizaron su firma bajo curiosos seudónimos.

Durante el gobierno del tantas veces citado virrey Francisco Gil de Taboada y Lemos, que desempeñó el mando entre los años 1790 y 1796, la publicación de periódicos en Lima dejó de ser una novedad.

Por junio de 1791 surgió el *Semanario Crítico*, que fué dirigido por fray Antonio Olavarrieta. Se publicaba los domingos y constaba de 4 páginas. El *Mercurio*, al anunciar la aparición del nuevo colega, reflejaba comedidamente los propósitos de su director, que eran los de “reformular el Teatro de Lima, los cafés, los bailes, el método de lactación y crianza de los niños, y, finalmente, todos los demás ramos que merecen los cuidados de la policía pública y doméstica”. Poca aceptación tuvo entre el público la campaña moralizadora de fray Olavarrieta, y el periódico desapareció cuando aun estaba en sus principios.

Guillermo del Río, fecundo editor de periódicos en la capital del Perú, el miércoles 4 de septiembre de 1793, inició la publicación de la *Gazeta de Lima*, que duró dos años. No tenía día fijo de aparición y sus planas se nutrían principalmente de las noticias e informaciones que se transcribían de similares europeas.

Cuatro periódicos de desigual contenido aparecieron en Lima durante el gobierno del ilustrado virrey Gil de Taboada y Lemos. En la notable *Memoria de Gobierno* que dejó a su sucesor, Marqués de Osorno (Ambrosio O'Higgins), le manifestaba lo que sigue:

“Después que por medio de la prensa se ha hecho más fácil entre los hombres la comunicación de las ideas, se ha conocido claramente que el establecimiento de los periódicos es uno de los medios más proporcionados, expeditos y seguros para facilitarlas, siempre que un gobernador prudente les contenga dentro de los precisos límites que prescriben la religión y las leyes del estado”.

Después de haber desaparecido en 1795 el *Mercurio* y la *Gazeta*, Lima no volvió a tener periódicos hasta que Guillermo del Río, el 24 de mayo de 1798, resucitó de nuevo la *Gazeta de Lima*, que siguió publicándose hasta 1804. En su reaparición, siguió la *Gazeta* su primitiva tendencia informativa, transcribiendo noticias de periódicos europeos y agregándole, para hacer más atrayente su lectura, otras noticias que se relacionaban con el Virreinato del Perú. Al siguiente año de extinguirse de nuevo la *Gazeta*, el mismo Guillermo del Río daba a luz *La Minerva Peruana*, cuyo primer número apareció el 8 de marzo, y subsistió hasta 1810, año este en que, el 13 de octubre, veía la luz la *Gazeta del Gobierno de Lima*, cuya publicación continuó sin interrupción hasta el 24 de febrero de 1821.

IV. — LA HABANA

Ocupa la ciudad de La Habana, “la perla de las Antillas”, el cuarto lugar cronológico entre las ciudades de Hispano-América, en que hizo su aparición el periodismo durante la era colonial.

En la imprenta de Blas de Olivos, según lo refieren Jacobo de la Pezuela y Carlos M. Trelles, se comenzó a imprimir, el 17 de mayo de 1764, la *Gaceta de la Habana*. Aparecía los lunes y constaba de 4 páginas. Se asegura que alcanzó a vivir dos años y que por el carácter de su contenido era parecida al *Diario de los Avisos*, que se publicó en Madrid.

En el mismo año 1764 apareció *El Pensador*, del que eran redactores dos abogados de apellidos Santa Cruz y Urrutia. Aparecía los lunes.

Desaparecidos ambos periódicos, casi dos decenios más tarde, surgió uno nuevo con el ya conocido título de *Gazeta de la Habana*, cuyo primer número fué estampado el viernes 8 de noviembre de 1782. Tenía carácter informativo y reproducía noticias oficiales y otras, tomadas de periódicos europeos. Fué su director el capitán Diego de la Barrera. Se tiraba en la imprenta de la Capitanía General, y dejó de publicarse al siguiente año. Siendo capitán general y gobernador de Cuba el general Luis de las Casas, hacía su aparición el 24 de octubre de 1790 el *Papel Periódico de la Havana*, que fué

fundado por el ya citado capitán Diego de la Barrera, que lo dirigió hasta el mes de abril de 1793. Desde el anterior año de 1792, funcionaba en La Habana la *Sociedad Patriótica*, similar a otras que se crearon en América, y a la cual el general de las Casas propuso se hiciera cargo del periódico. Aceptada por la corporación la propuesta, designó una comisión entre sus asociados, compuesta por A. Ibarra, Joaquín Santa Cruz, Antonio Robredo y Tomás Romay, quienes se hicieron cargo de la dirección del *Papel Periódico*, hasta el año 1797, en que la corporación nombró a doce de sus miembros, que se turnaban mensualmente en la dirección, pero llegado el año 1799, se resolvió que quedarán como únicos redactores Tomás Romay y José Agustín Caballero; poco después asumió la dirección el presbítero Félix Veranes. El *Papel Periódico* continuó apareciendo hasta el año 1804, publicándose semanalmente. A igual que *El Mercurio* en Lima, o las publicaciones que editara Alzate, y *El Diario* en México, el *Papel Periódico de la Havana* tuvo suma importancia en el desarrollo cultural de Cuba, colaborando en sus páginas figuras prestigiosas de las letras.

En 1800, Buenaventura P. Ferrer iniciaba la publicación del *Regañón de la Havana*, que sólo vivió hasta el 27 de abril de 1802. Era de carácter literario y satírico, y en sus columnas se ensayó la crítica literaria y teatral, “con cierta dureza —escribe Trelles— pero siempre con verdad”. Por su parte Medina asevera que fué el mejor periódico redactado entre todos aquellos que nacieron en América durante la era colonial.

José A. de la Ossa, en 1801, dió a luz otro periódico, al que tituló *El Substituto del Regañón de la Havana*.

Desde entonces y hasta 1810 aparecieron otros periódicos de breve existencia, como el *Criticón de la Havana*, *El Filósofo de la Havana* y la *Miscelánea Literaria*.

En 1805, y considerándosele como una continuación del *Papel Periódico*, apareció *Aviso*, que a partir de 1810 varió su título por el de *Diario de la Havana*.

V. — BOGOTA

A la “perla de las Antillas” sigue la ciudad de Santa Fe de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada, en lo que se refiere a la publicación de periódicos.

No tendremos en cuenta el *Aviso del Terremoto* para calificarlo como periódico, aunque en el año 1785, en el plazo de un mes, se publicaran tres números. Más bien debemos considerar a dicha hoja

como simple boletín ocasional, que ampliaba en cada aparición, los relatos sobre el movimiento sísmico ocurrido el 12 de julio, suceso que despertó ansiosamente la curiosidad de los habitantes de la capital virreinal.

Tuvo tal éxito la venta del *Aviso del Terremoto*, que su editor se animó —aunque con desengaño después— a dar a luz un periódico, que bautizó con el nombre de *Gaceta de Santa Fe de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada*, y del que sólo se publicaron tres números. Apareció el 31 de agosto de 1785, y veía la luz mensualmente, de forma que el tercer y último número apareció el 31 de octubre.

A pesar del fracaso de la *Gaceta*, puede aseverarse que el ambiente era propicio para la publicación de un periódico; por eso, cuando Manuel del Socorro Rodríguez, en 1791, dió a luz el *Papel Periódico*, el éxito estaba asegurado de antemano. El periódico fundado por Rodríguez se tituló *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, y su primer número apareció el miércoles 9 de febrero de 1791, pero a partir del segundo número comenzó a publicarse los viernes. El último número, que se señala con el 265, apareció el 6 de enero de 1797. Constaba generalmente de 8 páginas. Manuel del Socorro Rodríguez había nacido en Bayamó, Cuba, en humilde cuna, y con tesón y perseverancia alcanzó una ilustración envidiable, destacándose entre sus contemporáneos y prestando con sus múltiples iniciativas notables servicios a la cultura colombiana.

Dejaremos que la bien experimentada pluma de Otero Muñoz, nos ilustre sobre las características del *Papel Periódico*. Nos dice dicho autor, que en él se “transcribían noticias o disertaciones de libros y periódicos forasteros, sobre todo en el último año de su existencia, en que casi todo su material se reducía a copiar las atrasadísimas y poco verídicas nuevas que se insertaban en la *Gaceta de Madrid* sobre la Revolución francesa, comentada siempre con vistas hacia los intereses de la corona española en el Nuevo Reino, en artículos nada amenos. Esta fue preocupación constante del fiel vasallo que, a pesar de su corto vuelo, presentía ya la tempestad emancipadora. Empero, tanto el redactor como sus colaboradores estudiaron la geografía, la flora medicinal e industrial, la historia, el comercio, la organización del Virreinato, divulgando y rectificando noticias antiguas, planteando problemas actuales o proyectando mejoras públicas, que contribuyeron poderosamente a crear la conciencia civil de la colonia”.

No puede negarse cierto parentesco entre el periódico de Rodríguez y el similar en el título, que ya con anterioridad a la de Bogotá se publicaba en La Habana. El *Papel Periódico* de Bogotá fué ór-

gano oficial de una asociación patriótica y literaria, denominada *Tertulia Eutropélica*.

Como hemos dicho, el 6 de enero de 1797, se publicó el número 265 y con él se extinguía. No sucedió a este periódico como a otros, que por orden superior o por otras circunstancias difíciles de explicar se les suprimía de repente; el redactor del *Papel Periódico* fué asistiendo a la lenta agonía del suyo, y cuando llegó el momento, se despidió cortésmente de sus lectores, y a manera de epitafio publicó el siguiente soneto:

*Por cumplir con la ley de la obediencia
te pusiste a escribir; ¡oh pluma mía!
llevando a la verdad siempre por guía
y al bien común por alma y por esencia.*

*Mas, ¿qué has logrado al fin? ¡Triste experiencia!
Mil ataques sangrientos que a porfía
te han hecho con infanda tiranía
los hijos de la cruel malevolencia.*

*¡Oh infausta estrella y premio miserable
del que con fino amor servir procura
a este mundo despótico y variable!
Ea, pues, descansa en plácida clausura
que si duermes en ocio perdurable,
lograrás de la envidia estar segura.*

Pese a tal confesión, no era Manuel del Socorro Rodríguez, hombre que se recluyera al silencio, en su despacho de la Biblioteca Pública. Cerca de dos lustros más tarde, tiempo que empleó en fomentar la lectura entre los jóvenes bogotanos que frecuentaban el establecimiento, en redactar diversos escritos e invocar tiernamente a las musas, dió al público un nuevo periódico, pero antes es conveniente que digamos que el vacío en la comunicación con el público fué llenado por dos criollos, Jorge Tadeo Lozano y el presbítero José Luis de Azuola y Lozano, que fundaron el *Correo curioso, erudito, económico y mercantil de la ciudad de Santafe de Bogotá*, cuyo primer número apareció el martes 17 de febrero de 1801, y el último, que fué el 46, el 29 de diciembre. Aparecía semanalmente y constaba de 4 páginas.

Los redactores, a pesar del deseo que manifestaron de servir al público, lo que cumplieron dentro de sus posibilidades, tuvieron que suspender la publicación debido, según manifestaron en el último número, a que sólo contaban con 40 suscriptores. Entre diversos trabajos y escritos dignos de mencionarse, insertos en el *Correo curioso*,

figuran el *Padrón general de la ciudad de Santafé*; *El cultivo del trigo*; *Plan de una compañía patriótica de comercio*; *Sobre lo útil que sería en este reino el establecimiento de una sociedad económica de amigos del país*; amén de otros ensayos sobre la viruela y sobre el fomento del comercio con la metrópoli.

Siendo virrey en el Nuevo Reino, Antonio Amar, manifestó que le sería grata la publicación de un periódico. Manuel del Socorro Rodríguez recogió la invitación y dió a luz *El Redactor Americano*, periódico del Nuevo Reino de Granada, cuyo primer número apareció el 6 de diciembre de 1806. Se publicaba quincenalmente y constaba de 8 páginas. Gustavo Otero Muñoz, a quien ya hemos citado, al referirse a este periódico escribió: "Henchido de presentimiento e inquietudes sobre la nueva edad, don Manuel del Socorro Rodríguez registraba en *El Redactor* los boletines de la campaña emprendida por el general don Santiago Liniers, comandante de las tropas españolas en el Río de la Plata, contra la invasión inglesa capitaneada por Beresford, y todas las proclamas y demás documentos oficiales de la época, así como las noticias favorables al movimiento nacionalista de España para expulsar de su territorio a los franceses. Cuando el periódico cesó, después de tres años de existencia, aquel patriarca de nuestras letras hacinó su labor de prensa en un volumen y estampó al frente estas desconcertantes frases: «Reunión de "algunos números del periódico antiguo, y del *Redactor* y *Alternativo*, que el abaxo firmado ha publicado en esta ciudad de Santafé. "Por ellos se conocerá su previsión política y buen deseo acerca de "que todos conociesen que la revolución de Francia era el principio "de la revolución universal, y de los sucesos profetizados en ambos "Testamentos. Sobre el asunto ha dado también varios manuscritos; "pero con la desgracia de que nadie ha hecho caso de sus prevenciones, y por eso van siendo cada día mayores las calamidades, como "se verá desde hoy 1^o de enero de 1810" De tal paladina confesión —escribe Otero Muñoz— se desprende la infantil vanidad de aquel recto ciudadano, cuya inteligencia no era, sin embargo, de tan cortos alcances para no sondear las corrientes políticas que se veían venir, y por las cuales se vió arrastrado, sin duda, contra su voluntad, seis meses después de su curiosa profecía".

Entre los diversos escritos de colaboración aparecidos en *El Redactor*, vamos a citar uno sin firma, que se atribuye a Rodríguez sobre el origen de los americanos y en el que se pretende refutar las teorías de Buffon; otro del mismo Rodríguez que es probablemente el primer escrito filológico publicado en América, en el que se trata de la imperfección del lenguaje de los bogotanos y sus defectos de

pronunciación, explicando, a la vez, el origen de algunas palabras usuales en el habla del pueblo.

En el número 62, correspondiente al año 1808, se dió cuenta de la elección en la capital del Virreinato de un diputado a la Junta Central; y en el número 69, el resultado de la elección efectuada con idéntico fin en todo el distrito del Nuevo Reino de Granada.

El último número de *El Redactor Americano*, que fué el 71, apareció el 4 de noviembre de 1809.

A la par de dirigir *El Redactor*, tuvo todavía tiempo Rodríguez para publicar otro periódico, que tituló: *El Alternativo del Redactor Americano*, cuyo primer número apareció el 27 de enero de 1807, y su último, el 47, el 27 de noviembre de 1809. Aparecía mensualmente.

En el suplemento correspondiente al número 10 apareció una *Oda*, dedicada a Santiago Liniers, por sus éxitos contra las invasiones inglesas, que lleva la firma de José María Salazar, figura destacada de Colombia en la época independiente y autor a la vez de una obra teatral, que fué de las primeras escritas por un hijo del lugar y representada en Bogotá en las postrimerías de la colonia.

Al siguiente año apareció un nuevo periódico, que fué dirigido por el insigne sabio y patricio Francisco José de Caldas. Se tituló *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, y su primer número apareció el 3 de enero de 1808. Constaba de 8 páginas.

Fué, sin duda, el *Semanario* de Caldas uno de los periódicos más importantes de cuantos vieron la luz en la América colonial. Su importancia principal radica precisamente en la publicación que hizo de diversos escritos y estudios científicos, geográficos y económicos, figurando en primer lugar entre sus autores el propio Caldas, que dió a conocer en las columnas del periódico, varios de sus más preciados ensayos.

Nació el *Semanario* —escribió González Suárez— “bajo el gobierno colonial y terminó cuando las fatigas por la emancipación de la colonia lanzaron a los redactores al campo de batalla, dejada la pluma del escritor para empuñar la espada del patriota”. El mismo historiador, en la biografía que consagró a Mutis, manifestó, refiriéndose a dicho periódico, que: “El número y condición de sus artículos, sin excluir ni siquiera uno sólo; la corrección del lenguaje, la amenidad del estilo y la importancia de todos los escritos hacen del *Semanario* una publicación verdaderamente monumental. En todos los artículos hay un fin de reconocida utilidad social y los asuntos están tratados con un criterio tan ilustrado, que causa agradable entretenimiento al par que manifiesto provecho la lectura de todos y de cada uno de ellos. Publicaciones como el *Semanario* honran al pueblo donde se escriben”.

Manuel del Socorro Rodríguez publicó en 1809 otro periódico con el título de *Ultimas noticias*, y cuyo primer número apareció el 24 de septiembre. A partir del tercer número varió su título primitivo por el de *Los crepúsculos de España y Europa*. Se conoce hasta el número 7, que apareció el 1º de diciembre. Más que un periódico, fué una gacetilla con informaciones europeas, que no tenía día señalado de aparición.

Tres nuevos periódicos vieron la luz en Santa Fe de Bogotá en el año 1810. El primero de ellos era dirigido por el ya veterano Manuel del Socorro Rodríguez, con el título *La Constitución Feliz. Periódico político y económico de la capital del Nuevo Reyno de Granada*, del que sólo se publicó el primer número el 17 de agosto, constando de 24 páginas; le siguió el dirigido por Francisco José de Caldas y Joaquín Camacho, con la siguiente cabecera: *Diario político de Santafé de Bogotá*, cuyo primer número apareció diez días más tarde que el anterior. Como diario sólo aparecieron tres números; a partir de entonces se publicó los martes y sábados, constando de 4 páginas; el último número, el 46, se publicó el 1º de febrero de 1811; y el tercero, con el rubro *Aviso al Público*, que fué dirigido por el Padre Diego Padilla, apareció el 19 de septiembre; el último, que es el número 21, salió el sábado 16 de febrero de 1811. Aparecía semanalmente y constaba de 4 páginas.

Con estos periódicos se iniciaba una nueva era, luchándose denodadamente en sus columnas por los ideales de la independencia. Por eso se explica la muerte prematura de *La Constitución Feliz*, cuya publicación había iniciado Rodríguez, hombre de acendrado amor a la monarquía hispana y hasta podríamos decir, en la seguridad de que no contradecimos su pensamiento, de sumisión al yugo e irreconciliable con las ideas de la emancipación.

El Diario de Caldas y de Camacho fué el órgano oficial del gobierno patrio, y en sus planas se dió a luz la *Historia de nuestra revolución*; además allí se encuentran, dice Otero Muñoz, “todos los bandos, circulares, proclamas y decretos de la Junta Suprema; la lista de los donativos particulares hechos en favor de la causa patriota; la organización del gobierno, el personal de las milicias de la capital, y muchos otros documentos que contienen la verdad de los sucesos ocurridos, del 20 de julio al 20 de agosto de 1810”. Su último número, que fué el 46, se publicó el 1º de febrero de 1811. Hubo de suspender su publicación por falta de suscriptores.

VI. — QUITO

Siguió a Bogotá en la publicación de periódicos la ciudad cercana a ella y capital del Reino de Quito. Fué el iniciador del periodismo en este lugar el ilustre médico doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo, que llevaba en sus venas la sufrida sangre de los indígenas de América, y que desde humilde cuna llegó a figurar entre los hombres más ilustrados de su patria. Espíritu imbuido de nobles principios de amor hacia la libertad de América se hizo sospechoso a las autoridades gubernamentales de la colonia, sufriendo crueles persecuciones, confiscación de sus papeles y libros, y amargas prisiones.

Fué acusado en 1788 ante el presidente de la Audiencia de haber redactado y hecho circular en manuscrito un papel satírico, que le valió se le encarcelara y se le iniciase sumario para desterrarle del lugar. Espejo interpuso un recurso ante el Rey, y consiguió que la causa fuera vista ante el virrey del Nuevo Reino de Granada. Trasladado Espejo a Bogotá, obtuvo el 2 de diciembre de 1789 sentencia absolutoria, con libertad de regresar a Quito y establecerse donde mejor lo estimase, por no habersele podido probar que fuera autor del escrito.

Desempeñaba Espejo, en 1795, el cargo de bibliotecario en la librería pública de Quito, la que había abierto sus puertas el 25 de mayo de 1792. Su persona era siempre sospechosa a las autoridades de la colonia. Los sucesos de Francia, con los que se le consideraba simpatizante, daban pábulo para significar a Espejo como aficionado a las impiedades de la revolución, como así lo recuerda un documentado historiador ecuatoriano. Vivía el ilustre quiteño en una casa junto al establecimiento público que regenteaba, cuando en el mes de enero de 1795 fué detenido y encarcelado en un húmedo calabozo. Nueve largos meses de encierro lo enfermaron gravemente, saliendo de la prisión para fallecer, asistido por su hermana, en humilde casa. Murió Espejo en la miseria y no dejando otros bienes para cubrir las deudas que tenía pendientes, que los sueldos que le correspondían por el cargo de bibliotecario que había comenzado a desempeñar sin emolumento alguno. En su testamento dice que poseía "corta ropa blanca y de color".

En la correspondencia seguida por el presidente Molina con las autoridades de la corte, se saca en evidencia que la causa de la prisión de Espejo no fué otra que la de atribuírsele tomar parte en una proyectada tentativa de emancipar a nuestra América de la monarquía española.

“Se le acusaba de criminal contra la Religión —dice el prologoista de sus *Escritos*—, contra el Gobierno del Rey y contra la tranquilidad pública y el servicio de Su Majestad: se lo queria hacer aparecer a Espejo como un impío, como descreido, imbuido en todos los errores irreligiosos de los revolucionarios franceses, á fin de hacerlo odioso al pueblo. Había en esta acusación una calumnia y una injusticia: Espejo era católico sincero, sin que ni en su fe ni en su ortodoxia hubiera dudas, vacilaciones ni mezcla de errores contrarios a las enseñanzas de la Iglesia católica romana. El testamento otorgado poco antes de morir es una prueba invencible de la pureza y de la sinceridad de sus creencias católicas”.

Como índice precursor del periódico fundado por Espejo fué la creación de la *Sociedad Patriótica de Amigos del Pais, de Quito*, que hizo su solemne instalación el 30 de noviembre de 1791, y en la que figuró como director el obispo de la diócesis, doctor José Pérez Calama; en calidad de subdirector: Joaquín Estanislao Andino, que ostentaba el cargo de regente de la Audiencia, actuando de secretario el propio Espejo. Con el honorífico título de *protector* quedó inscripto el presidente de la Audiencia y gobernador del distrito, Luis Muñoz de Guzmán.

A la aparición del periódico que con el título *Primicias de la Cultura de Quito* empezó a publicar Espejo el 5 de enero de 1792, antecedió un *prospecto* en el que el fundador y redactor explicaba sus propósitos diciendo: “A semejanza de las demás naciones cultas de Europa, y a imitación de nuestras provincias vecinas del continente Americano de Norte y Sur, dará Quito sus papeles periódicos, que a la verdad no serán más que unos rigurosos misceláneos. El redactor que ha formado esta instrucción previa ordenará con el método posible los artículos correspondientes a las diversas materias de Historia, Literatura, Comercio, etc. El mismo recibirá por la estafeta los pliegos que se dignaren remitirle de fuera y dentro del reino, las personas que quisieren cooperar a la continuación del periodismo”.

Desde su iniciación este periódico fué combatido con encono por émulos y enemigos personales de Espejo, dolidos de sus antiguas sátiras e ironías. Al llegar al cuarto número, lo dice claramente en tono quejoso el redactor del periódico, al expresar la poca aceptación que tenía, e incluso —dice— que había personas que “han hecho ostentación de despreciar sus impresos, nada más que por adocenarse en la turba numerosa de los malignos, y por cantar con éstos el triunfo que solicitan de la abolición de los periódicos, y del abatimiento y ruina de su autor”. De las *Primicias*, además del *prospecto* y un *su-*

plemento, se publicaron 7 números. Aparecía quincenalmente, y el último vió la luz el 29 de marzo. Dos meses más tarde de esta fecha Espejo era designado director de la Biblioteca Pública, que entonces abría sus puertas al vecindario de Quito.

VII. — BUENOS AIRES

En Buenos Aires, como en otros lugares de América, el periodismo también tuvo sus precursores en hojas volantes o noticiosas, de las que se conocen varios ejemplares; pero el periódico en realidad no surgió sino más tarde, en los albores del siglo XIX, y junto con él se intentó fundar la *Sociedad Patriótico-Literaria y Económica*, merced a las iniciativas del extremeño Francisco Antonio Cabello y Mesa, que agregaba a sus nombres y apellidos los siguientes títulos: “Coronel del Regimiento Provincial Fronterizo de Infantería de Aragón, en los Reynos del Perú, Protector general de los Naturales de las fronteras de Xauxa, Abogado de la Real Audiencia de Lima, e incorporado (por S. M.) con los de su Real y Supremo Consejo de Castilla.”

Antes de proseguir sobre el fundador del periodismo en Buenos Aires es conveniente, aunque sólo sea al pasar, recordar el nombre de Santiago Luis Enrique Liniers, Conde de Liniers (hermano de Santiago, el más tarde virrey interino de Buenos Aires), quien el 16 de agosto de 1796 presentó al entonces virrey del Río de la Plata, Nicolás de Arredondo, un memorial solicitando licencia para publicar un periódico, y cuyos trámites posteriores son ignorados, deduciéndose de todo ello la más franca negativa a conceder lo solicitado. De que el proyecto había sido bien madurado por el Conde de Liniers, queda al testimonio en el prospecto que adjuntó al memorial, en el que describía la característica que tendría el periódico, cuyo título sería *Gaceta de Buenos Aires*. El sumario o cuadro de materias de que se ocuparía el “papel público” era el siguiente: *Gobierno. Precios de los comestibles. Comercio. Teatro. Literatura y Artes. Noticias y Necrología*. Para cada uno de los mencionados acápites agregaba el Conde de Liniers en el prospecto la debida explicación sobre lo que se trataría. Debía publicarse los días domingo, y el producto que se recaudase se destinaba al fomento y beneficio de la Casa de Niños Expósitos.

Después de esta corta digresión volvamos a referirnos al fundador del primer periódico en Buenos Aires.

Es curioso en extremo, y conviene que lo señalemos, que Cabello y Mesa se hallaba de paso en Buenos Aires, procedente del Perú,

con licencia para trasladarse a su tierra natal, y según manifestaba al virrey, Marqués de Avilés (Gabriel de Avilés y del Fierro), en el escrito que elevara en 20 de octubre de 1800, pidiendo licencia para publicar el periódico y fundar la *Sociedad*, se vió obligado a retenerse en Buenos Aires “por la escasez de buques, por el peligro de n[uest]ros mares y, más que todo, por lo quebrantada que se halla mi salud”.

En la misma fecha el Marqués de Avilés ordenaba el pase de la solicitud de Cabello al regente de la Audiencia, Benito de la Mata Linares, para que a su vista informara lo que estimase sobre el pedido de licencia. Cuatro días después, diligentemente, el regente expedía su informe en un todo favorable a la pretensión del solicitante. En su escrito Mata Linares decía que debía autorizarse la publicación del periódico “con las precauciones correspondientes de guardar moderación, evitar toda sátira, no abusar de los conceptos, meditar bien sus discursos para combinar la Religion, Política, Ynstrucion, y principios, á efecto de que no sea fosforica la utilidad de este proyecto sugetándolo a una censura fina, y meditada, que deberá sufrir antes de imprimirse, con expresa Orden anticipada al Tipografo, formando su propecto al Publico, a quien no se debe defraudar en la propuesta y costos”. Dejaba para más adelante la formación de la *Sociedad*, pero consideraba que Cabello debía presentar “sin pérdida de tiempo, las Constituciones que deben reglarla, dandose cuenta á S. M. con lo que dexo contextado”.

El virrey, en vista de lo informado por el regente de la Audiencia, concedió en 6 de noviembre la licencia solicitada por Cabello y Mesa, con privilegio exclusivo para publicar el periódico “con calidad, de que antes de imprimirse éste y demás papeles relativos, los revéa y apruebe el Sr. Regente de esta Real Audiencia, y por su ocupación, ú otro impedimento, el Sr. Oydor Joaquin Bernardo de Campuzano, a quienes esta Superioridad nombra en calidad de *Revisores, y Censores* de la obra”, quedando para providenciar a su tiempo en lo relativo a la fundación de la *Sociedad*, una vez que formase y presentase Cabello y Mesa el *Plan y Constituciones* por que debía reglarse.

Autorizado Cabello y Mesa para publicar el periódico, de acuerdo con la licencia otorgada por el virrey, dió a luz, probablemente a fines de noviembre de 1800, ya que se ignora la fecha exacta el *Análisis* o prospecto, a que hace referencia el decreto del virrey, en el cual se insertaron algunos de los documentos tramitados con relación a su publicación, seguidos de una incursión erudita sobre los orígenes del periodismo en Europa y en México, diciendo después que él fué el primero “que franqueo á aquellos

Eruditos del Rimac, el escabroso, pero plausible camino de hacer publicas y utiles sus tareas literarias”, y que a la vez era el primero que en Buenos Aires hacía otro tanto con los “Argentinos superiores genios”. Trata en seguida sobre la formación de la *Sociedad Patriótico-Literaria y Economica*, y expone de inmediato el programa o propósitos a seguir con la publicación que iba a editar.

Meses más tarde, el miércoles 1º de abril de 1801, apareció el primer número del *Telegrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiografo del Rio de la Plata*. Se inicia con un artículo que llamaremos de fondo, en el que el editor se lamenta de que algunos “espíritus pusilánimes, ilusos y destemplados hayan intentado por todos los medios retrasar o malograr posiblemente la publicación del periódico”, pero el editor recoge el reto y a su vez desafía a quienes lo combatieron, y entretanto se dirige a los suscriptores y futuros colaboradores, y les dice: “Se esclarecerán vuestras antiguas, y presentes glorias; y más hermosos que el Sol entre las nubes, saldreis en mi Periódico, para ser admirados de todas las naciones”. A continuación se publicaba la *Oda al Paraná*, de Manuel José de Lavardén.

Es casi imposible, en breves líneas definir la labor desarrollada por el *Telégrafo Mercantil*, que ya en su tiempo y con cierto espíritu crítico, expuso Eugenio del Portillo, en dos artículos que publicó bajo el seudónimo de *Enio Tullio Grope*. Entre otras cosas, decía Portillo al editor: “Con promover [tan sólo] las ciencias y la literatura, y con introducir o insinuar el buen gusto para despertar á la ignorancia, á la desidia, y á las preocupaciones, abriendo la puerta para mayores cosas, se habrá conseguido un beneficio de incalculable tamaño. Sin embargo es necesario esforzarse para desempeñar el puesto, huyendo quando sea posible de bagatelas y generalidades insípidas y frías, como también del mal gusto, chabacanería, irregularidad, pedantería y demás vicios que afean los papeles públicos, para que esta utilísima empresa no caiga por sí mismo á los primeros días de su infancia. Si los materiales fuesen lentos, ó la torpeza de la prensa ocasionase atrasos, sería mejor reducirlo hasta donde alcanzan las fuerzas, publicando un pliego cada semana”. Es inútil referir que la filípica de Portillo cayó en el vacío, porque a pesar de insertarla Cabello y Mesa en el *Telégrafo*, bien poco caso hizo de tan sano consejo. Poco antes de que se prohibiera su publicación, a raíz de una orden del virrey Joaquín del Pino, ya había decaído bastante el interés del periódico, lo mismo en el texto que en el número de lectores, tanto es así, que en el número 11, del tomo IV, correspondiente al domingo 11 de julio de 1802, el redactor, en un

aviso dirigido a los suscriptores, les comunica que diversas personas a quienes se les enviaba el periódico no habían abonado la suscripción, a pesar de haberles escrito *cartas preventivas*, que no habían tenido contestación, pretendiendo sus destinatarios negar el pago de los números recibidos. Después de algunas reflexiones, dice dolorido: “Estos mismos fueron los motivos por que cesaron en Lima el *Diario*, el *Mercurio* y el *Semanario-Critico*, y éste también podrá ser el único porque cese el *Telégrafo Argentino*”.

Juan María Gutiérrez, cuyo nombre recordamos con gran simpatía, refiriéndose al primer periódico argentino, escribió: “A pesar de la incompetencia del Editor y de los grandes defectos de que se resiente el *Telégrafo*, es preciso confesar que su aparición señala una época de progreso, y que despertando la curiosidad por la lectura y la ambición natural de producir para la prensa, dió un impulso visible á los espíritus y á las ideas. En sus páginas aparecieron, por primera vez, la oda de Labardén al río Paraná, fábulas de Ascuénaga y composiciones de Prego de Oliver y de Medrano, que no son despreciables y honran por el contrario los primeros ensayos de la musa patria. Allí se encuentra también la descripción de algunas ciudades argentinas y de varias provincias de su territorio; diversos trabajos del naturalista Haenke; las primeras observaciones meteorológicas que se hayan dado á luz en Buenos Aires, é importantes y curiosos datos aislados acerca de las prácticas comerciales y del precio de los objetos de producción y de consumo en toda la extensión del Vyr[r]einato. Esta masa de materias, aunque reunidas sin discernimiento hace que la colección de páginas impresas en que se encuentran, se considere como una preciosidad digna de buscarse y conservarse”. Agreguemos también, por nuestra parte, que en las planas del *Telégrafo* se inició la primera polémica histórica registrada en el país, sobre los orígenes de Buenos Aires, en la que intervinieron *Enio Tullio Grope*, o sea Eugenio del Portillo, que inició la controversia pretendiendo rectificar lo que había escrito en el *Almanaque de Buenos Aires* su editor Juan de Alsina. *Enio Tullio Grope* inicia su escrito en nombre de “la muy noble y leal *Capital de la Argentina*”. Vaticinio feliz, que el tiempo y el destino han ratificado; le sigue *Patricio de Buenos Aires*, seudónimo usado por José Joaquín de Araujo. Desde Potosí también intervino en la liza Pedro Vicente Cañete, que no podía “mirar sin interés las controversias que cercan á esa dignísima ciudad de Buenos Aires”, y que según Correa Luna no hizo otra cosa que seguir al *Diccionario* de Antonio de Alcedo. Es interesante señalar de esta polémica el interés y preparación tanto histórica como jurídica, que demostraron algunos de los contendores, y en la

que, además de tratar el tema fundamental que inició la controversia, plantearon otros problemas relacionados con el mismo, y que todavía en nuestros días, a pesar de la documentación que se conoce, no han sido suficientemente aclarados.

De que los hombres aficionados a los estudios históricos conocían en aquel entonces las principales obras de consulta sobre el tema, lo revelan las citas que hicieron de las obras de cronistas manejadas, algunas de las cuales todavía no habían sido impresas. Entre los autores citados por los polemistas figuran: Ulrich Schmidel, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Martín Barco de Centenera, Ruy Díaz de Guzmán, Antonio de Herrera, P. Juan Pastor (autor de una historia, manuscrita, hoy inhallable), P. Pedro Lozano y P. José Guevara.

El *Telégrafo Mercantil*, a partir de su fundación, se publicaba dos veces por semana, los miércoles y sábados, y constaba generalmente de 8 páginas. A partir del día 4 de octubre de 1801, se publicó semanalmente, en domingo, en números de 8, 12, y aun de 16 páginas. Asimismo se dieron a luz suplementos, en circunstancias particulares.

Con motivo del artículo publicado por *Patricio Saliano*, seudónimo de Gregorio Funes, que se insertó íntegramente en el número del domingo 20 de junio de 1802, el periódico apareció con 43 páginas de texto y 1 en blanco. En el número correspondiente al domingo 29 de agosto, el *Editor* anunció a los suscriptores que a partir del tomo V, su periódico se publicaría los viernes, con pliego y medio, o sean 12 páginas y los domingos se añadía el medio pliego restante (o sean 4 páginas) dándosele el título *Telégrafo Extraordinario*, formando así las 16 páginas del tipo corriente hasta entonces.

En efecto, tal como se prometió, el tomo V comenzó a publicarse el viernes 3 de septiembre y el *Extraordinario*, el siguiente domingo. En la semana siguiente no apareció el *Telégrafo*, publicándose el *Extraordinario* el domingo 10 de septiembre. Desde esa fecha el periódico suspendió su salida hasta el viernes 8 de octubre. El último número, que es el 3 del tomo V, se publicó el viernes 15 y el *Extraordinario* correspondiente al domingo 17. Es decir, que el primer periódico porteño vivió poco más de un año y medio. Se suspendió su publicación por orden expresa del virrey del Pino, quien según carta dirigida por el Consulado al secretario de Estado, fechada el 11 de diciembre de 1802, le había "quitado las licencias al ver el abuso de ellas y poca pericia en la elección de materias al ver el desempeño de las atenciones que había ofrecido al público".

De que algunas de las colaboraciones publicadas en el *Telégrafo Mercantil* habían despertado interés en España, lo dicen las siguientes

tes líneas de una carta de Hipólito Unanue, dirigida a Cabello y Mesa y que éste insertó en el número 7, del tomo IV: "He visto y leydo con placer sumo, muchos rasgos del erudito *Telégrafo* que V. compone, publicado en el *Correo Mercantil de Madrid*, y espero en breve tambien tener el gusto de verlos traducidos al *Francés é Inglés*, como lo tengo de poseer, y en este, varios discursos del *Mercurio Peruano*".

Desaparecido el *Telégrafo Mercantil*, poco se sabe sobre la vida de su fundador, alrededor de la cual se han forjado tantas fantasías. Bien poca cosa podemos decir; sin embargo, vamos a aseverar que no tuvo ninguna participación, como redactor o traductor, en el periódico *La Estrella del Sur*, que fundaron los ingleses en 1807, durante la ocupación de Montevideo. Después de fracasada la empresa periodística, ingresó años más tarde Cabello y Mesa en el regimiento de Dragones veteranos de Buenos Aires y al mando de una compañía le tocó actuar en la defensa de Montevideo en el asalto que hicieron los ingleses, donde fué herido y hecho prisionero. Llevado a Inglaterra, fué canjeado después encontrándose a fines de 1807 incorporado a la guarnición de la Coruña, en donde obtuvo licencia al siguiente año para pasar a Extramadura, su suelo natal.

Cuando el *Telégrafo* agonizaba, Hipólito Vieytes dió a luz el segundo periódico que tuvo Buenos Aires, que se tituló *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, cuyo primer número apareció el miércoles 1º de septiembre de 1802. Tuvo todavía tiempo el editor del primer periódico para saludar al nuevo colega desde las columnas del *Telégrafo Extraordinario* correspondiente al domingo 5 del mismo mes.

Así como el *Telégrafo Mercantil* se definió como periódico misceláneo y con un poco de tolerancia dió su editor cabida a los "rasgos" literarios, franqueando sus planas a los poetas, e incluso a vulgares poetastros de baja inspiración, como el que publicó sus elucubraciones versificadas con el seudónimo *El Poeta Médico de las almorranas*. Hipólito Vieytes, en cambio, se negó rotundamente a ceder sus columnas a las musas, llegando en su negativa a rechazar un inocente soneto de Pedro Tuella y Mompesar, que con el título *Industria y Agricultura*, intentó publicar en el *Semanario*. y sobre el cual traen interesantes referencias los prologuistas de la edición facsímil hecha por la *Junta de Historia y Numismática Americana*. El periódico de Vieytes se mantuvo sin doblez, firme en los propósitos ya enunciados en el prospecto, donde decía que en las planas del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* "se tratará de la agricultura en general, y los ramos que le son anexos,

como son cultivo de Huertas, plantío de arboles, riegos, etc. De todos los ramos de industria que sean facilmente acomodables á nuestra presente situación, del comercio interior y exterior de estas Provincias: de la educación moral: de la economía domestica: de los oficios y las artes: de las providencias del gobierno para el fomento de los labradores y artistas: de los elementos de quimica mas acomodados á los descubrimientos útiles, la economía del Campo y á la mejor expedición de los oficios y las artes". Sólo la invasión inglesa de 1806 hizo suspender momentáneamente su continuidad, obligándolo a publicar después noticias y documentos relacionados con tan memorable episodio que quebró, digamos así, su primitivo ritmo.

Fué periódico el de Vieytes, de enciclopedia práctica, que cumplió dignamente en su tiempo una importante misión social y a ella se consagró su fundador con decidido patriotismo, ansioso de convertir, según sus propias palabras "las campañas desiertas en un jardín ameno y delicioso". Aunque el *Semanario* no fué literario en el estricto sentido de la palabra, sin embargo, la redacción de sus artículos demostraba una pluma más ágil y más responsable de su misión, que la que redactó el *Telégrafo Mercantil*.

Al iniciar años más tarde Manuel Belgrano la publicación del *Correo de Comercio* en el *Prospecto* que lo antecedió, decía sobre el desaparecido *Semanario*, las siguientes palabras: "El ruido de las armas, cuyos gloriosos resultados admira el mundo, [se refiere a las invasiones inglesas], alejó de nosotros un periódico utilísimo con que los conocimientos lograban extenderse en la materia más importante a la felicidad de estas provincias: tal fué el *Semanario de Agricultura*, cuyo editor se conservará siempre en nuestra memoria, particularmente en la de los que hemos visto a algunos de nuestros labradores haber puesto en práctica sus saludables lecciones y consejos y de que no pocas ventajas han resultado".

El miércoles 25 de junio de 1806, o sea el mismo día en que los ingleses desembarcaban en Quilmes, publicaba el *Semanario*, el número 197; quedó suspendida su publicación, hasta el miércoles 24 de septiembre, que apareció el siguiente número, en el cual y en su primera plana se insertaba una carta que el reconquistador Santiago Liniers dirigía al editor, incitándolo a reanudar su "util curso literario, por el qual procurara instruir al Publico de mis ideas enteramente decididas a su gloria".

El último número, que fué el 218, se publicó el miércoles 11 de febrero de 1807, y en él se daba cuenta de la rendición de Montevideo. Se aproximaban entonces nuevas horas de lucha, y Vieytes,

al final del periódico, en una simple línea, pero con toda entereza, avisaba la suspensión de su periódico.

Los números del *Semanario* constaban de 8 páginas y se publicaron algunos extraordinarios.

Al parecer, bajo la dirección inmediata del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros se inició la publicación de la *Gazeta del Gobierno*, cuyo número 1 lleva la fecha de 14 de octubre de 1809; se supone que el último número publicado apareció el 16 de enero del siguiente año. Era un órgano oficial, en el que se reproducían órdenes del gobierno y noticias transcritas de periódicos españoles y europeos.

Hay números con 4 páginas y otros hasta con 10. Se asegura que su colección consta de 50 números.

Manuel Belgrano, acompañado por Hipólito Vieytes, iniciaba el sábado 3 de marzo de 1810 la publicación del *Correo de Comercio*, que fué precedido por el consabido *Prospecto*. Se extinguió el sábado 6 de abril de 1811. Aparecía semanalmente con 8 páginas y frecuentemente se publicaron *Suplementos*.

Juan María Gutiérrez —a quien siempre tenemos que recurrir al tratar temas de historia de nuestra cultura—, refiriéndose al periódico fundado por Belgrano, escribió: “puede recorrerse todo entero sin que el lector se aperciba que durante la marcha tranquila del *Semanario* [sic: *Correo*] pasaban en Buenos Aires los sucesos de la revolución de Mayo. No hay una sola referencia á este gran movimiento. Esta circunstancia es tanto más notable, cuanto el redactor era nada menos que el licenciado D. Manuel Belgrano, uno de los patriotas más decididos por la causa del país. En esta tranquilidad había algo de la confianza en la fuerza, y de la fé en el resultado de los grandes medios con que cuenta la razón en los hechos sociales. El *Correo de Comercio* era la revolución misma armada de las demostraciones más poderosas á su favor: era un ariete contra el edificio gótico de la Colonia que demolía sin estrépito pero acelerada y eficazmente”.

En ese año de 1810 iniciaba su publicación la *Gaceta de Buenos Aires*, bajo la inspiración de Mariano Moreno. Eran otros tiempos

y el periódico tenía la agudeza del filo de una espada. Constituía el grito viril que quebrantaba silencios forzados; era una valiente voz humana que anunciaba el nacimiento de nuestra amada patria, era la libertad que luchaba, en letras de molde, contra todo un pasado. En sus páginas sentimos el pausado latir de aquellos nobles corazones, que todo lo sacrificaron por darnos una patria libre. Muchos escritos también huelen a pólvora, y se asiste en su lectura al tético panorama de las batallas, entre el fragor rugiente de los cañones y los ayes gloriosos de los que murieron por la libertad.

VIII. — SANTIAGO DE CUBA

En Santiago de Cuba, en agosto de 1805, comenzó su publicación *El Amigo de los Cubanos*, que lo dirigían José J. Navarro y José Villar y Palacios. Aparecía semanalmente.

En 1810 inició su publicación un periódico literario, con el título: *El Canastillo*, del que era director Manuel M. Pérez. Subsistió hasta el año 1814.

En 1812, al amparo de la libertad de imprenta promulgada por las Cortes de Cádiz, surgen tres nuevos periódicos, que fueron *El Ramillete*, *La Miscelánea* y *El Eco Cubano*.

IX. — PUERTO RICO

El gobernador de Puerto Rico, Toribio Montes compró en 1807, al francés Delarue una imprenta que procedía de los Estados Unidos, con la que en el siguiente año se empezó a editar la *Gazeta del Gobierno*.

X. — MONTEVIDEO

El primer periódico que se publicó en Montevideo vió la luz en el año 1807, precisamente cuando la ciudad fué ocupada por los ingleses.

Con fecha 9 de mayo apareció un *Prospectus*, con texto doble, en inglés y español. En él se esbozan los propósitos de su editor y se avisa al público que el periódico iniciaría su publicación apenas se contara con el número suficiente de suscriptores "para empezar con seguridad una empresa de tanto riesgo".

En este primer periódico bilingüe se percibe, al decir de Medina, "un trasunto fiel de lo que es hoy la prensa en el mundo civilizado, sobre todo en su parte comercial". Sus páginas fueron abiertas también a la colaboración literaria, que se inició desde su

primer número, con la traducción al inglés de un soneto de Cervantes. A pesar de que la finalidad principal del periódico era defender la acción conquistadora que ejecutaban los ingleses en el Río de la Plata, no descuidó por ello el editor otros asuntos que pudieran interesar a sus lectores, incitando también a los nativos a colaborar en sus columnas. Se tituló este periódico *The Southern Star*, *La Estrella del Sur*, y su primer número apareció el 23 de mayo, con el texto a cuatro columnas por plana, y apareadas las partes escritas en inglés y español. Constaba de 4 páginas y aparecía los sábados. El último número, que fué el 7, apareció el sábado 4 de julio; el sábado 11 se publicó un aviso en una hoja suelta, anunciando al público la suspensión del periódico, debido al fracaso de Whitelocke en Buenos Aires, hecho que el editor ocultó con evasivas.

En el editorial, aparecido en el primer número, entre otras cosas que se decían con respecto a la acción bélica iniciada por los ingleses, se manifestaba que: “En esta region las ventajas de una imprenta libre hasta ahora nunca se han experimentado. Van a descubrirse...”. Líneas después, se aseguraba: “Vienen los ingleses, no como conquistadores, sino como defensores. Quieren emanciparos de la servidumbre y entregaros vuestra justa libertad”.

Fué redactor principal de *La Estrella del Sur*, Mr. Bradford, que firmaba sus escritos con el seudónimo *Veritas*, y tenía como redactor y traductor de la parte española al cochabambino Manuel Aniceto Padilla, asegurando Angel J. Carranza que también contó para ese objeto con el presbítero Juan Francisco Martínez.

El segundo periódico de Montevideo apareció en el año 1810, con el propósito de contrarrestar la propaganda revolucionaria que se hacía en la *Gazeta de Buenos Aires*. Careciendo de imprenta en aquel entonces la capital del Uruguay, las autoridades gubernamentales solicitaron a la infanta Carlota Joaquina el envío desde Río de Janeiro de una con el objeto ya referido. El oficioso comandante del apostadero de Montevideo, José María Salazar, en carta que suscribiera el 25 de septiembre, decía al ministro de Estado y del despacho universal de marina, sobre la finalidad que se perseguía con la imprenta: “así como mal manejada es el arma más temible de los Pueblos, quando se usa bien produce ventajas incalculables a la sociedad, y felicidad general; al fin podremos decir a los Pueblos y al mundo entero la verdad de los hechos, y desmentir las calumnias, y falsedades, forxadas en la infame política de la Junta, y estampada en todas las gazetas de Buenos Ayres”. Tono subido e inofensivo —agregamos— que nada iba a demostrar.

El 8 de octubre aparecía por fin el *Prospecto*, en el cual se avisaba a los lectores que en la *Gazeta de Montevideo*, que tal

era el título del periódico “se comunicarían las noticias de España y del reino, reales órdenes, edictos, proclamas, algunos discursos políticos y cuanto pueda interesar a los verdaderos patriotas. Tendrá lugar en este periódico lo que ha ocurrido y ocurra durante las circunstancias actuales de la provincia, y en una palabra, todo lo que contribuya á dar una idea positiva de nuestra situación”.

El primer número apareció el jueves 13 de octubre, con 8 páginas; a partir del número 4 se publicó los martes, lanzando también suplementos y extraordinarios. Fué su primer director Nicolás de Herrera, que al tercer o cuarto número fué substituído por Mateo de la Portilla y Cuadra, a quien el 8 de agosto de 1811 reemplazó el franciscano fray Cirilo de la Alameda, que continuó a su frente hasta el 21 de junio de 1814, fecha en que se publicó el último número.

XI. — CARACAS

Merced a gestiones iniciadas por el gobernador intendente de Caracas, Juan Vicente Arce, se trasladó a Caracas la imprenta que en la isla Trinidad habían adquirido Mateo Gallagher y Jaime Lamb, con la que comenzaron a publicar el 24 de abril de 1808 la *Gazeta de Caracas*. Los mismos impresores, en noviembre de 1810, comenzaron a publicar el *Semanario de Caracas*; en enero de 1811, *El Mercurio Venezolano*; y en junio de ese mismo año *El Patriota de Venezuela*.

XII. — GUADALAJARA

Guadalajara fué la segunda ciudad de la Nueva España en que se publicaron periódicos durante la era colonial.

En 1809 iniciaba su publicación el *Semanario Patriótico*. Al siguiente año, en 20 de diciembre, Francisco Severo Maldonado, apoyando el movimiento revolucionario que había iniciado en Dolores el cura Miguel Hidalgo, fundaba *El Despertador Americano, Correo político económico de Guadalaxara*, del que sólo se publicaron 7 números hasta el 17 de enero de 1811. Enemistado el licenciado Maldonado con Hidalgo, se separó del mismo y por mayo de 1812, después de solicitar un vergonzoso indulto, y traicionando los ideales de la revolución, fundó un nuevo periódico con el título: *El Telégrafo de Guadalaxara*, cuyo primer número apareció el 2 de mayo y en el cual, en forma exaltada, comenzó a defender la causa de los realistas. A partir del día 15 de febrero de 1813, en plena decadencia, denominó Maldonado a su periódico: *El Mentor de la Nueva*

Galicia en la Grande Epoca de la Constitución Española, cuyo último número apareció el 10 de mayo.

XIII. — *Palabras finales*

Hemos visto hasta aquí cómo, con intermitencias más o menos largas, en algunos lugares de América se fueron publicando periódico tras periódico. La aparición de un nuevo órgano marcaba un nuevo estado de inquietud y en ellos se puede pulsar fácilmente el sentir de aquel momento. Cada nuevo periódico señala un avance progresivo. De simples gacetillas informativas, como fueron en un principio, ampliaron después su contenido con la contribución eficaz de los hombres de letras. Algunos escritos científicos redactados en el siglo XVIII alcanzaron traducción a diversos idiomas europeos, señalando con ese hecho el valor que ya se daba en los pueblos más civilizados del orbe, al generoso esfuerzo de los hombres de saber nacidos en América.

Posteriormente, al periodismo le tocó luchar también vigorosamente durante la guerra de la independencia americana. Allí, en sus planas se estamparon virilmente los gritos de rebelión, dando un nuevo matiz a las hasta entonces pacíficas hojas periódicas. Por igual en ambos campos, patriota y realista, se multiplicaron las hojas con ideologías distintas y sentir desigual. Todos con virulencia atacan y se defienden. Allí en el campo de la pluma también ganaron batallas los mariscales de la democracia. Hasta los títulos de los periódicos que entonces se comenzaron a imprimir por toda América simbolizan banderas de combate: *Mártir o Libre; Aurora de Chile; Grito del Sud; El Despertador Americano; El Ilustrador Nacional; El Amigo de la Patria; El Verdadero Peruano; El Ramalazo; El Peruano Liberal, Los Andes Libres; El Sol del Perú; El Patriota de Venezuela; El Patriota de Guayaquil; El Chispero; El Republicano del Sur; El Observador Colombiano*, y tantos otros más cuya cita se haría interminable.

Una nueva era se inicia desde el día glorioso en que los hombres de América pudieron concretar sus aspiraciones de libertad. El periodismo fué un apoyo eficaz en esa evolución, a la que vigorizó con sus nobles prédicas, pero esa etapa ha de quedar aparte en esta ocasión, en que nos propusimos historiar sólo a los precursores del periodismo americano; esa nueva y fecunda etapa inicia una era de libertad y democracia, bajo cuya égida los pueblos se engrandecen y son respetados por todos “los libres del mundo”, como dice la canción inmortal de la patria.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO
DOCTOR ANTONIO SAGARNA

21 DE MAYO DE 1938

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO
DOCTOR RODOLFO RIVAROLA

El gran historiador Guillermo Oncken puso en epílogo de su obra "La época, de Federico el Grande", reflexiones que creo dignas de repetir.

Ante todo, la observación del mismo Federico en las "Instrucciones" que dió a un profesor de historia:

"Os atenderéis más en los sucesos que han tenido trascendencia que en los que, por decirlo así, pasaron sin dejarla de ninguna especie". Oncken asegura que el mismo se sometió a esta regla. Agregó una más, que interesará en la ocasión particular de este acto: la analogía entre la función del historiador y la del juez para llegar o aproximarse a la verdad:

"Por el estudio de los autos y las declaraciones de los testigos, establece el juez los hechos que forman un caso penal o de derecho. De la misma manera procederá el historiador, —con la diferencia de que, investigando una época pasada se ha de contentar con los datos que le facilitan los documentos y los escritos de los autores y testigos de los sucesos".

Aquí terminaría la cita, si no fuese, como es, curioso el agregado, de otro historiador que no acudió a la lógica preceptiva en lo que le fuese concerniente: "Federico el Grande se hizo historiador de su época para que no la describiera después algún benedictino del siglo XIX.

Y bien, señores; la cita que precede es de toda oportunidad. La Academia incorpora en el número de sus miembros a un ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el Departamento de Justicia e Instrucción Pública; y más lejos aun, en los comienzos de sus cargos oficiales, fué juez de lo criminal en su provincia de Entre Ríos.

Nacido en aquélla en 1874, en el pueblo de Nogoyá; en 1888, a la edad de 14 años fué alumno interno del Colegio Nacional del Uruguay; en 1893, alumno en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de esta capital y en 1899 recibió los títulos profesional y aca-

démico de abogado y doctor en jurisprudencia. Ejerció la profesión en esta ciudad al lado del doctor Coustau hasta 1902. Pasó a su provincia en 1903 llamado por el gobernador doctor Enrique Carbó y allí desempeñó los cargos judiciales desde agente fiscal, hasta vocal del Superior Tribunal de Justicia, que renunció en 1912. Desde 1913 a 1918 diputado y luego ministro.

En síntesis: revisó y estudió los autos; oyó o leyó declaraciones de testigos; formó su criterio para la investigación, que discierne entre la verdad y el error; y luego de una representación diplomática en el Perú, enriqueció sus conocimientos y su experiencia en la práctica del gobierno de la Nación, hasta que en septiembre de 1928 fué ascendido a ministro de la Corte Suprema.

Paralelamente, como lo hacemos muchos de nosotros, ejerció la enseñanza. Fueron la Historia Nacional y la Instrucción Cívica, las materias de su predilección: en especial la Historia Americana y la Argentina.

Señor doctor Sagarna: Ahora que me he referido a vuestros datos biográficos, si no me queda tiempo para comentar vuestras obras en particular, debo rectificar el concepto que recogí al comenzar estas palabras: las del famoso Director de la Historia Universal por Epocas. No es verdad que baste para la cualidad de historiador, la minuciosa investigación de los autos judiciales o de los archivos históricos. Los escritos históricos no tienen la imparcialidad que corresponde a los fallos de los Tribunales. No forman estos últimos, parte de la obra artística, que es siempre o se encuentra en la historia como sección especial de la literatura.

La pluma del historiador va en general movida por algo más que un sentimiento de amor a la verdad; esta misma se acompaña por complejidad de afectos que han formado o constituido la vida, bajo el influjo del medio ambiente, de la tradición popular, de la lección recibida y del empeño puesto en dar el tono de grandeza o de severidad en el caso a la admiración o al reproche.

Hay y se advierte en vuestros escritos como una devoción especial para hallar en el héroe que admiráis, y que yo también admiro, todo cuanto, aparte de la lucha política, y con la tenacidad del propósito, corresponde a la figura nacional, realmente grande que en otra ocasión y desde la misma tribuna académica admiré y exalté frente a la de Mitre al exaltar y admirar también la de este último. Vuestros estudios, fragmentarios generalmente, en conferencias y en cursos de historia, respiran esta admiración que ciertamen-

te no habréis puesto en ninguno de los delicados y prolijos estudios que llegan en demanda de justa aplicación de la ley, al gran tribunal del que formáis parte.

Vuestras monografías sobre la magna personalidad de Urquiza, como *Filiación, Carácter y Permanencia* de su Nacionalismo, leído ante nuestra Junta de Historia y Numismática en noviembre de 1935, y en calidad de miembro correspondiente de la misma; el discurso sobre el *Acuerdo de San Nicolás*, en el Teatro Municipal de aquella ciudad; la *Conferencia* en la Universidad de Santa Fe, sobre “*Los pactos preexistentes*”, en la *Constitución Nacional*; el otro, con el título “*Urquiza en la instrucción pública* —fragmento de una disertación” y su “*ampliación*”— y por último—; o por el momento, la segunda Conferencia, en nuestra Junta de Historia, en el mes de octubre, sobre *Juan María Gutiérrez y la Organización Nacional*, son como bloques de un sólido edificio que será con el tiempo y la perseverancia en la obra, una historia completa de la Organización Nacional.

Cumplo con placer, aunque parcialmente, el muy honroso encargo de la Academia, al recibiros en su nombre, en la nueva calidad y título de miembro de número, en la seguridad de que vuestra colaboración, en la acción cultural y patriótica, será, desde ahora mismo, aplaudida por vuestros colegas y nuestros oyentes.

PALABRAS DEL ACADEMICO Dr. ANTONIO SAGARNA

CUANDO me incorporé a la Junta de Historia y Numismática Americana, Argentina, en carácter de miembro correspondiente por Entre Ríos, expresé, con mi agradecimiento más vivo, mi propósito de corresponder al honor otorgado estudiando y trabajando con perseverancia y amor dentro de las disciplinas que informaron la vida de aquella corporación tan prestigiosa y que la Academia Nacional de la Historia continua con devoción.

Sin duda vosotros habéis creído que fui leal a ese programa, siquiera fuese como esfuerzo sostenido, como solidaridad de ideales, y por eso, con generosidad, más que con justicia plena, me otorgáis hoy un ascenso, diré así, sentándome a vuestro lado y dándome participación, jerarquía y responsabilidad como académico de número.

Muy sensible a tan benévola deferencia, reitero mi agradecimiento y mi promesa y me sentiré cada vez más estimulado por vuestra confianza y por la clara noción de la responsabilidad que contraigo.

Y en cuanto a vos, maestro eminente, Rodolfo Rivarola, os digo: Cuando se ha llegado a "La Cumbre de la Vida" entre el aplauso, el respeto, la justicia y el cariño de la sociedad, y se ha estampado en bellos tercetos dantescos esa ascensión triunfal, menos bellos, sin embargo que el poema mismo de esa vida, se tiene el derecho de abrumar a un modesto recipiendario de académico, con la hipérbole del elogio.

Mi agradecimiento, señor, no tiene adecuada expresión; es realmente inefable.

Hace muchos años en el Colegio del Uruguay en que vos, doctor Rivarola y yo nos educamos y sentimos vivo el orgullo de ser sus hijos y el deber de comportarnos como tales, en un tribunal examinador, del que formaba parte, ocurrió el siguiente episodio:

Un joven daba examen de psicología y al principio tuvo algunas dificultades, quizá por su estado de salud, trabajada por una neurastenia en declinación —pero que a los pocos años concluyó trágicamente con su vida—, quizá por la forma un tanto cerrada de las primeras preguntas del profesor; pero, repuesto y con buen dominio del asunto, se expidió correctamente.

Llegado el momento de clasificar, uno de los examinadores quería ponerle una nota baja, si bien aprobatoria y los otros dos sosteníamos una clasificación de distinguido y en la discusión del punto estábamos cuando el doctor Benito G. Cook, que me acompañaba en el empeño alcista, le dijo al catedrático de la materia:

“No retacee unos puntos, señor, a un joven que ha demostrado ser estudioso e inteligente; el resultado de este y otros exámenes le alentará o deprimirá; *no le quite plumas a sus alas por si es capaz de volar*”.

El generoso maestro Rivarola ha querido lo mismo con el nuevo académico; no sólo no le ha quitado plumas sino que le ha decorado las alas pensando que como esas aves peregrinas de los canales sureños, que no vuelan, precisamente, pero de las alas se sirven como de remos o paletas para deslizarse por las aguas y dejar una estela fugaz, así el neófito de la academia, al trabajar en cumplimiento de su cargo y sus deberes, recordando sus palabras, se deslice apenas, pero sienta la ingenua ilusión del vuelo.

Nuevamente, maestro, muchas gracias.

POR QUE NO SE CONSUMO LA UNION NACIOANAL EN 1853

POR ANTONIO SAGARNA

I

AUNQUE muy vieja la norma, precisa recordarla siempre que se trate del esclarecimiento de hechos históricos: es indispensable conocer el clima en que los mismos surgieron y se desarrollaron, situarse espiritualmente en el sitio y la hora de los acaecimientos, ver las cosas y los hombres en función del medio y verlos desde el ángulo en que los mismos actores y los observadores de entonces los veían.

De esa manera nos explicaremos porqué las mismas cosas y procesos humanos (aparentemente los mismos) se aprecian y califican tan diversamente aquí y allá, hoy y ayer; y, para no consumir demasiado tiempo y abusar de la ejemplificación, recordaré que la Constitución Rivadaviana del 26, rechazada por Unitaria por los federalistas argentinos, trasladada —en lo fundamental— a la Constitución *Pipiola* de Chile de 1828, gracias a la redacción de José Joaquín de Mora, el periodista español compañero de De Angelis en el Río de la Plata, en 1827, fué calificada de federal allende los Andes y revocada por los Pelucones de Frieto Portales y Bulnes. Cuestión de clima — de latitud y de perspectiva. (1)

El asunto referente a la reconciliación y unión comenzó a tratarse en el congreso de Santa Fe en enero de 1853 y no sólo no había cesado o calmádose aún la excitación consecutiva a las maniobras de Buenos Aires en Entre Ríos, Corrientes, Santiago, Tucumán, Salta y San Juan, sino que todavía se creía posible el fracaso del Congreso Constituyente. Lo dice "*El Progreso*", diario del gobernador Alsina, traslado del homónimo de Sarmiento de Santiago de Chile, en sus números de 4 y 12 de diciembre de 1853 y en este último transcribe la catapulta del sanjuanino sobre el acuerdo de San Nicolás y Urquiza, que luce en las páginas 53 y siguientes del Tomo XV de sus "*Obras Completas*", pero que apareció en el *Diario* de

(1) LUIS GALDAMES: *La Evolución Constitucional de Chile*, cap. IV.

Valparaíso en octubre. Las cartas de Paz a Alsina, de Mitre a don Antonio Taboada, de éste a Bárcena, (2) de Pujol a su gobernador delegado, Acosta, (3) coinciden con Sarmiento en el propósito de anular el Acuerdo, desplazar al vencedor de Caseros y malograr el congreso de Santa Fe. Don Pepe Posse vacila y el pesimismo comienza a apoderarse de su noble espíritu, porque las noticias del litoral llegan al Norte y Oeste deformadas; pero cartas de Juan María Gutiérrez y de Vicente Fidel López le aclaran la situación ya en enero de 1853 y renace su confianza en la organización presidida por el Libertador. Don Celedonio Gutiérrez hace declarar caduco el poder de la confederación por la legislatura de Tucumán, después de la retirada de Urquiza a raíz de la revolución de 11 de septiembre y del acuerdo con Pinto en San Nicolás; su vocero y agente don Miguel Carranza derrocha literatura política, exégesis constitucional y credo federalista para conservarle y devolverle el mando con miras a Santiago y Salta; mientras que los verdaderos liberales tucumanos: Posse, Zavallía, Paz y Frías se mantienen fieles al orden y al espíritu de fusión y organización que encarnan el Directorio y el congreso de Santa Fe. (4)

En San Juan ha sido depuesto el gobernador Benavidez, pero el estado de los espíritus es tal que don Salvador María del Carril, en la nobilísima carta escrita en enero 30 a dicho general, al aceptar el mandato de constituyente, le dice que, "la situación de San Juan mortifica y alarma a toda la República"; que "Buenos Aires y San Juan son los dos pueblos que detienen la marcha de la Organización Nacional"; y que tanto el Congreso como el director, aun apreciando sus méritos (los de Benavidez) le reclamaron la reconciliación de los ánimos de la provincia sublevada, armonizando los intereses atendibles, haciendo práctica la fusión de los partidos, olvidando y haciéndole olvidar" (5). Faltaba, de otro lado, una voz al unísono y no era, seguramente, Don Domingo Faustino el que habría de pronunciarla, puesto que en Chile trabajaba, con el dinamismo y el calor que le eran habituales, por contrarrestar la acción del Club Constitucional y por organizar una revolución en Cuyo.

No había caldo de cultura para el bendito germen de la Unión abnegada, sin reservas. Todos la querían, sin duda, pero desde cada campamento, a su manera, como un triunfo de parcialidad, no de plenitud nacional, conforme al Credo de la Asociación de Mayo y al programa de la campaña iniciada el 1º de mayo de 1851.

(2) *Los Taboada*, tomo II, pág. 98.

(3) "*Corrientes en la Organización Nacional*", tomo 2, págs. 220 y 261.

(4) *Archivo de Urquiza* (Archivo General de la Nación).

(5) *El Fusionista*, Córdoba.

Con tales prevenciones indispensables, examinaremos con claridad, precisión y minucia los auténticos elementos de juicio referentes al generoso intento de 1853, a la forma y condiciones en que él surgió, se discutió y se resolvió; a la armonía entre ellos y la fórmula adoptada; y al juicio que mereció a los honores de la Confederación, aun antes de su desaprobación por Urquiza.

II

El tratado Confederación - Buenos Aires de 9 de marzo de 1853. Antecedentes en el congreso constituyente

La gestión del director provisorio de la Confederación para llegar a un avenimiento con el Estado de Buenos Aires y el reintegro de éste a la Nación, tuvo su origen ostensible en el Congreso General Constituyente, en un proyecto del diputado por San Luis, don Tadeo Gondra, presentado en la sesión del 30 de diciembre de 1852, en los siguientes términos:

"Artículo 1º — Amonéstese a amobos partidos beligerantes en la Provincia de Buenos Aires, que depongan las armas y terminen sus diferencias por la vía de las negociaciones, como conviene a los hijos de un mismo suelo y al más alto interés de la Nación.

"Art. 2º — Al efecto, marchará sin pérdida de tiempo una comisión mediadora, llevando al teatro de la guerra las palabras de Paz, Unión y Nacionalidad, que por el presente decreto pronuncia el Congreso de la Confederación Argentina.

"Art. 3º — Esta Comisión se compondrá de dos Diputados del seno del Congreso, elegidos a mayoría del sufragio.

"Art. 4º — La Comisión no llevará otro fin que el expresado en este decreto, y dará cuenta al Congreso, con la posible prontitud, del éxito de su misión.

"Art. 5º — El Director Nacional dispondrá lo necesario para el cumplimiento de lo aquí decretado.

"Art. 6º — Comuníquese, etc."

Fracasado el intento del autor del proyecto, de hacerlo tratar sobre tablas, entró al debate el 2 de enero de 1853, fundando el señor Gondra su réplica al informe negativo de la comisión especial, compuesta por los constituyentes fray Manuel Pérez y doctores Juan M. Campillo y Pedro Díaz Colodrero, en la necesidad urgente de la paz y evitar que la sangre de hermanos siguiera corriendo en Buenos Aires como en las épocas de la tiranía y de la guerra civil; que el propósito *era conforme a la ley* porque el Tratado del Litoral de 1831 exigía la pacificación completa de las provincias antes que el

Congreso empiece a funcionar y que *era, también, conforme al juramento de los diputados*, porque se había prometido en él sostener la fraternidad argentina por la fraternidad de todas sus provincias; que las Constituciones del 13, 19 y 26 fracasaron por la guerra y la discordia de las provincias. Expresaron su oposición los diputados Campillo, Pérez Huergo, Lavaisse, Gutiérrez, Delgado y Villada; y su adhesión los diputados Seguí — Zuviría — Ferré y el proyecto fué, en definitiva, rechazado por 14 votos contra 6; pero corresponde anotar que entre los motivos de oposición se expresó por Huergo (pág. 234), Campillo (pág. 237) y Delgado (pág. 239), la intangibilidad del Acuerdo de San Nicolás, cuyo repudio había hecho el gobierno de Buenos Aires mientras la revolución Lagos enarbolaba la bandera del acatamiento al Acuerdo y al Congreso y al director.

En la sesión del 17 de enero, el constituyente Leiva presentó y fundó un proyecto redactado así:

“Artículo 1º — Se autoriza al Director Provisorio de la Confederación para que, en nombre de ésta, ofrezca su mediación en las cuestiones civiles que agitan a la provincia de Buenos Aires, emplee los medios que le aconseje su prudencia y procure traerlos a una solución pacífica.

” Art. 2º — Comuníquese al Director Provisorio, explanando en la nota de remisión el pensamiento del Soberano Congreso”.

Se nombró, en comisión especial, para estudiar este proyecto —que no difería del de Gondra sino en la transferencia al director de la misión que en el de este asumía directamente el Congreso por intermedio de dos diputados— a los señores Torrent, Villada y Martínez; y en la sesión de 19 de enero se resolvió llamar al ministro del Directorio (doctor José Luis de la Peña) para que suministrara los datos —en sesión secreta— que fueran necesarios (pág. 240 a 243).

En las *sesiones secretas* de 21 y 22 de enero se trató el asunto, y con modificaciones sucesivas de Gorostiaga —de Seguí— y finalmente de Gorostiaga y Seguí (sesión de 22 de enero) se aprobó la ley, decreto o acuerdo que decía así:

“Artículo 1º — Se autoriza al Director Provisorio de la Confederación para que, empleando todas las medidas que su prudencia y acendrado patriotismo le sugieran, haga cesar la guerra civil en la provincia de Buenos Aires y *obtenga el libre asentimiento (es decir, en comicios libres y generales), de ésta al pacto nacional de 31 de mayo de 1852.*

” Art. 2º — Comuníquese al Director Provisorio explanando en la nota de remisión el pensamiento del Soberano Congreso”.

También en esa oportunidad se acentuó la intangibilidad del

Acuerdo de San Nicolás por Seguí (pág. 556), Gorostiaga (pág. 558), Gutiérrez (pág. 559); y, por lo demás, el texto aprobado es categórico: El Congreso quiso la Unión sobre la base del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos del 31 de mayo de 1851, porque este era uno de los pactos preexistentes y a él se debía su existencia y la del director provisorio de la Confederación; y si el acuerdo o tratado que celebraron el 9 de marzo de la Peña, Zuviría, Ferré, Vélez Sarsfield, Paz, Torres y Anchorena, violaba cláusulas expresas de ese tratado, cuya inteligencia y alcance no eran dudosos, porque se discutieron en las sesiones de la Sala de Representantes, de junio de 1852, y se acentuó la especial importancia que les daban sus autores y sostenedores, cabe advertir que, por lo menos, es excesivo calificar de inconsecuente la conducta de Urquiza, como una vuelta del estadista al caudillo voluntarioso. (6)

III

El acuerdo de San Nicolás de los Arroyos y el tratado Confederación Buenos Aires de 9 de marzo de 1853

El Acuerdo de San Nicolás establecía, en su Art. 5º que “Siendo todas las Provincias iguales en derechos, como miembros de la Nación, queda establecido que el Congreso Constituyente se formará con dos Diputados por cada Provincia”. El precepto era tan justo que el mismo Mitre, en su notable artículo en *Los Debates* de 19 de junio de 1852, se expresaba en los siguientes términos, al enunciar las bases sobre las cuales él creía que Buenos Aires debía ir a la Unión “8ª Que se elija un Diputado por cada 15.000 almas y si esto no es aceptable por no conocerse el censo que sean tres Diputados por lo menos por cada Provincia, pero con la condición de que esto no sirva de regla para el futuro”. El número estricto no era lo fundamental sino la igualdad de las provincias en el Congreso Constituyente, pues el principio federal del Tratado del 31 —del Pronunciamiento del 51 y del Acuerdo del 52— implicaba la necesidad de esa igualdad para acallar celos, evitar predominios regionales y dar una expresión efectiva al ideal de unión y fraternidad pregonado por los libertadores y organizadores. Mitre acentuó su adhesión en su segundo discurso en la Sala el 21 de junio, en los siguientes términos:

“Por el artículo 5º se determina el número de diputados de cada provincia que deben concurrir al Congreso. Yo no estoy distante de aceptarlo y por él no haría al Acuerdo la menor oposición.

(6) Chancelon Abel, “Historia de Vélez Sarsfield”, tomo I, pág. 261.

Ese principio de igualdad de representación había sido explicado por el diputado Pico —autor o coautor del Acuerdo de San Nicolás— expresándose así:

"Artículo 5º — Este es uno de los artículos que más repulsa encuentran en Buenos Aires; porque siendo un país de más población, se resiente que vaya representado por dos diputados a la par de la Provincia de San Luis, por ejemplo. El ofreció una discusión muy fuerte; pero quedó establecido así, porque habiéndose examinado que en los Congresos anteriores se habían nombrado los Diputados según la población y que esto produjo algunos resentimientos, se creyó más propio igualar a todos en derecho y que enviasen igual número de diputados.

"Así se hizo también en los Estados Unidos cuando se reunieron en Nación. El Estado de Nueva York, por ejemplo, tenía más población que algunos otros y sin embargo envió al Congreso dos Diputados, con los demás" (21 de junio). Tanto Pico al hacer esta última afirmación, como Mitre al rectificarlo se equivocaban: en la Convención de Filadelfia, de 1787, no hubo igualdad numeral de representantes, pero sí hubo igualdad representativa, pues los artículos de la Constitución se votaron por Estados, de manera que Nueva York y Massachussetts y Rhode Island tenían el mismo valor en el cómputo.

Tan justo y de previsión tan elemental era el artículo que ni Vélez Sarsfield lo criticó en su gran discurso del día 22, ni López intentó insistir en los fundamentos de Pico. (7)

Sin embargo, el tratado de marzo que suscribieron dos constituyentes y un ministro del Directorio, surgidos todos del Acuerdo de San Nicolás, establecía que Buenos Aires se incorporaría al Congreso con una representación prefijada por la ley de 30 de noviembre de 1827, anterior al Tratado del Litoral de 1831; es decir, con un diputado por cada 15.000 habitantes (art. 13, inc. 1º), aunque reducido su número a la mitad como máximo (art. 8º del Tratado). Es cierto que se acordaba igual derecho a las otras provincias, pero, aparte la destrucción del principio de igualdad, era punto menos que imposible fijar la representación aludida, por carencia de censos que ya se anticipaba a presumir Mitre en 19 de junio de 1852. El felicísimo efecto rápido conseguido por Urquiza con las elecciones de constituyentes en 1852, cuya jerarquía cívica y moral nadie se atrevía a discutir, no era de repetición presumible con las maniobras que en varias provincias se habían exteriorizado para dificultar la organización y de las que ya me he ocupado en el exordio de este trabajo.

(7) Debates de la Sala de RR. de Buenos Aires sobre el Acuerdo hecho en San Nicolás de los Arroyos en 30 de mayo de 1852". — Folleto. — Imprenta Argentina, 1853.

Si en el Congreso Nacional de 1824-27 se hubiera respetado el principio de igualdad de las provincias, votando éstas como entidades iguales, no se habría obtenido mayoría para la forma unitaria que dicho prestigioso cuerpo sancionó y Don Dalmacio Vélez Sarsfield no habría tenido, tal vez, que hacer, en 1860, su *mea culpa* por la disolución nacional de 1827. Después de veinticinco años, el espíritu provinciano autonomista se había consolidado a punto de que el mismo Lavalle se declarara federalista en Entre Ríos en 1839 y él era incompatible con una representación diferencial en la hora misma en que se hacía el gran llamado de la organización.

El artículo 12 del Acuerdo de San Nicolás establecía que “Sancionada la Constitución y las leyes orgánicas que sean necesarias para ponerla en práctica, será comunicado por el Presidente del Congreso Encargado de las Relaciones Exteriores y *éste la promulgará inmediatamente como Ley Fundamental de la Nación, haciéndola cumplir y observar*”.

Pico explicó esta disposición del Acuerdo: “El Congreso de 1826, dijo, sancionó su Constitución, pero cuando llegó a las provincias fué completamente repelida. Estas lecciones de la experiencia han decidido a establecer que lo que el Congreso sancione quedará como ley fundamental de la Nación y que sólo podrá ser modificado con sujeción a las reglas que el mismo Congreso propusiera”.

El único que observó dicho artículo, en esa parte, fué Vélez Sarsfield, quien citó el ejemplo de los Estados Unidos y de la Constitución Argentina del 26, y, ciertamente, esta última referencia, en sus labios, era una paradoja o una ironía, pues le cupo la oportunidad de ser el mensajero del Congreso Rivadaviano ante Quiroga para obtener la aprobación de aquella Constitución, recibiendo — desde lejos y por interpósita persona, como cuadraba a la prudencia de don Dalmacio— la torpe repulsa del Tigre de los Llanos.

Pero el hecho es que esa cláusula se consideró esencial en el Acuerdo, y que acontecimientos posteriores demostraron su eficacia, pues aun el 60, Don José Antonio Virasoro, de San Juan y “su” legislatura, lanzaban un manifiesto agresivo contra la legislatura de Buenos Aires y las reformas propuestas y aprobadas por la Convención y a no ser la cláusula criticada, y la autoridad de Urquiza, más de uno de los “Señores Federales” se habría alzado, malogrando, o retardando o perturbando la organización constitucional.

Pues también esta norma fundamental fué rectificada por los comisionados de 1853 desde que el artículo 9 del Tratado que “La Provincia de Buenos Aires se reserva el derecho de examinar y aceptar la Constitución que sancionare el Congreso Nacional; cuya

reserva está prescripta por la ley de 30 de noviembre de 1827. Igual derecho reconoce en las demás Provincias Confederadas”.

Es cierto que el artículo 13 de la ley 1827, en sus incisos 3, 4 y 5 establecía la exigencia de una aprobación de dos terceras partes de las provincias para la efectividad de la Constitución *para las que la hubieren aceptado*, dejando a los disidentes en libertad de organizarse a su gusto (art. 6º). Era la nota de la hora brava federalista, dorreguista; era la reacción excesiva sobre los despojos del gobierno de Rivadavia y su Constitución; era el énfasis ingenuo de un doctrinarismo atrasado, como que se inspiraba en la Confederación Norteamericana fracasada en 1787, mezclado de caciquismo que la Asociación de Mayo había condenado sabiamente; y era la reiteración, más enfática y recelosa, de la declaración hecha por la Junta de Representantes en noviembre 13 de 1824 en el artículo 2. Pero si en aquellos tiempos tenía explicación esa reserva por el estado de aislamiento, desconfianza y egoísmo localista, tenía todos los caracteres de una supervivencia anacrónica y aberrante en la hora de la liberación, del olvido y del reavivamiento fraternal.

De todas maneras, como la anterior, era cláusula fundamental del Acuerdo, en base al cual actuaban los comisionados de la Confederación, la vivencia inmediata de la Constitución una vez sancionada. *Ferré y Zuviria*, sobre todo, no podían ignorar esto, pues asistieron a las sesiones de enero de 1852 y tomaron parte en los debates sobre los proyectos Gondra, Leiva, Seguí y Gorostiaga.

Otros artículos y normas del Acuerdo fueron igualmente olvidados o menospreciados por los negociadores del *Tratado*, p. e. las consignadas en los arts. 14, 15, 16 y 17 de aquél referentes: a) a la intervención del Encargado de Relaciones Exteriores en las provincias convulsionadas; b) al cargo o carácter de General en Jefe de los Ejércitos de la Confederación con mando efectivo de todas las fuerzas militares que, en esa fecha, tuvieron en pie las provincias; c) la reglamentación de la navegación de los ríos interiores de la República, la Administración General de Correos, etc.; d) la contribución proporcional de las provincias al mantenimiento del Gobierno Nacional. Los arts. 3 y 4 del Tratado mantenían el ejército provincial bajo la exclusiva dirección y administración locales; nada se decía sobre intervención del Encargado de Relaciones Exteriores en las provincias; nada sobre el sostén del Gobierno Nacional y a Urquiza sólo se le reconocía o se confería “el encargo de conservar las Relaciones Exteriores de la República, sin contraer nuevas obligaciones que ligen a la provincia a menos que proceda el acuerdo y consentimiento de ésta”; es decir, mucho menos de lo que le acordaba el Acuerdo. Mientras tanto, la Confe-

deración garantizaba la desmovilización y desarme de las fuerzas de Lagos, la entrega del armamento de éstas al gobierno de la ciudad y la seguridad de éste auxiliándolo con las fuerzas que se le requirieran en virtud del Tratado de 4 de enero de 1831 (arts. 3, 4, 7 y 13).

Estas estipulaciones, aunque contrarias, repito, al *Acuerdo* y por otro concepto impolíticas, como se verá luego, eran susceptibles de discusión y de transacción, porque sólo afectaban a las relaciones de Buenos Aires con la Confederación y eran transitorias e intrascendentes, jurídicamente consideradas; Urquiza tendría todas las facultades del Acuerdo en las trece provincias restantes y se allanaría a las restricciones del *Tratado* en el orden bonaerense. Ello no impediría que la Constitución se dictase bajo un pie de perfecta igualdad y que se promulgase y ejecutase de inmediato si los arts. 5 y 12 se hubieran respetado. He dicho que las estipulaciones de los arts. 3, 4, 7 y 13 eran impolíticas, porque comprometían la lealtad, la solidaridad y el reconocimiento de la Confederación para quienes se habían levantado en armas precisamente por adhesión a ella, al Acuerdo, al Congreso y al Directorio. El artículo primero consagraba el olvido y la consideración para ellos y el art. 4 les reconocía los grados a los jefes y oficiales, pero sin el derecho de intervenir del *art. 14 del Acuerdo*, con la permanencia de los poderes de Buenos Aires y sin la garantía de efectividad de la Constitución a dictarse, quedaba un ancho margen de duda y de temor.

Es interesante advertir que mientras los comisionados se creían inhabilitados para rectificar, modificar, alisar diremos, las instituciones provinciales para adaptarlas o acordarles a un leal convenio de paz y reintegración nacional, aceptaban como posible y fácil transgredir la ley nacional en su letra y en su espíritu (ver Cap. 2, pág. 23 y siguientes del folleto de Don Luis José de la Peña intitulado *El Tratado de Paz entre el Director Provisorio de la Confederación Argentina y el Gobierno de Buenos Aires*, Imprenta Argentina, Buenos Aires, 1853).

Se ha reprochado a Urquiza que desconoció el Tratado por la sola presión de Lagos y sin dar previo conocimiento al Congreso. Nada de ello es totalmente cierto, aunque no carece de alguna razón. Lagos reclamó insistentemente de los comisionados y de Urquiza contra lo que él creía desvíos y errores en la negociación; insistió sobre su ninguna participación en las negociaciones, sobre la necesidad de renovar la Sala carente de poderes y caduca por expiración del término de su mandato, sobre el traslado de la Comisión a la plaza enemiga, etc. (Carta desde Flores a Urquiza de 4 de

marzo de 1853). Y es claro que estos reclamos debieron impresionar al director que jamás olvidó, ni por un momento, las consideraciones a sus leales compañeros de armas y de causa; pero había otras voces más serenas y más autorizadas que la de Lagos, que hacían sentir su crítica franca a los comisionados y a su obra. No eran caudillos con intereses en la contienda interna de Buenos Aires; no eran enemigos de la Gran Ciudad y sus hombres representativos; no eran oscuros y envidiosos provincianos habitantes de “los trece ranchos de la Confederación”. Eran diputados constituyentes del Congreso de Santa Fe, de las más altas entre las altas testas que allí daban luces purísimas para alumbrar el camino de la organización constitucional de la Patria; eran hombres que se habían destacado por su adhesión calurosa al pensamiento de traer a Buenos Aires a la Unión Nacional: Lavaisse, Díaz Colodrero, Gorostiaga, Leiva; las pruebas son irreprochables.

Las “instrucciones” que el director dió a los comisionados Peña, Ferré y Zuviría no modifican, no rectifican —como es natural— la ley del Congreso Constituyente, puesto que, como afirmaba Hamilton en *El Feredalista*, “No hay teorema alguno que se funde en principios más terminantes que el de que es nulo todo acto de una autoridad delegada contraria al tenor del mandato o encargo bajo el cual se ejerce”; esas “instrucciones” reglamentan el modo de proceder y ninguno de los tres comisionados —un ministro y dos constituyentes— que participaron en el debate y eran hombres entendidos, podía ignorar el fundamento y el alcance de su misión.

IV

Sorpresa y repudio del tratado en la confederación

Apenas conocidas, en términos generales, las condiciones en que el acuerdo se había redactado, la protesta contra el mismo se manifestó con bastante uniformidad entre los hombres que, como diputados constituyentes o en otro carácter, se consideraban solidarios con el régimen adoptado en la Confederación para llegar, lo más pronto posible, a la organización constitucional del país conforme al Tratado del Litoral de 1831 — a los principios de la Asociación de Mayo y al programa de la revolución iniciada con el “Pronunciamiento”.

El Dr. José Benjamín Gorostiaga, coautor con Seguí del proyecto sancionado por el Congreso referente a la Conciliación, le escribe al director provisorio, en 8 de marzo —un día antes de la firma del Tratado— la siguiente carta, que refleja el recelo y temor de los congresistas.

Excmo. Señor Director Provisorio de la Confederación Argentina,
Brigadier General Dn. Justo J. de Urquiza.

Santa Fe, marzo 8 de 1853.

Mi querido General:

He recibido las apreciables cartas de V. E. fechas 1, 2 y 5 del corriente, y las cartas y documentos relativos a la Comisión mediadora enviada a Buenos Aires, que ha tenido V. E. la bondad de remitirme. Los he enseñado aquí a todos nuestros amigos, y los he pasado inmediatamente al Gobierno Delegado de Entre Ríos, cumpliendo las indicaciones de V. E. Todos los Diputados del Congreso damos a V. E. las debidas gracias, por el cuidado que se ha tomado en comunicarnos estas noticias, e instruirnos de todos los pasos de la Comisión.

Sin embargo de que ésta ha sido bien admitida, y de que parece que no ha encontrado graves dificultades en el arreglo del armisticio, yo no abrigo esperanzas del buen éxito de la negociación. Si ésta fracasase ante la obstinación de las autoridades de Buenos Aires, sería conveniente que V. E. autorizase al coronel Lagos, para que, a la mayor brevedad posible, haga practicar elecciones en toda la Campaña, y mande ella sus Diputados al Congreso. V. E. comprende perfectamente cuán importante y necesaria es la presencia de los Diputados de Buenos Aires en el Congreso, para poder dictar la Constitución *federalizando aquella ciudad*. Sin esta medida indispensable para mantener la paz en la Provincia de Buenos Aires, y establecer el equilibrio federal de la República, el Congreso no habrá llenado cumplidamente su misión, y su obra teórica, por más acabada que sea, difícilmente podrá llevarse a ejecución.

Todos los Diputados tenemos puesta toda nuestra confianza en la experiencia y habilidad de V. E. Por eso tenemos fe en el triunfo del pensamiento nacional.

Quiera V. E. admitir las expresiones de respeto y distinguida estimación con que tengo el placer de saludarle y suscribirme de V. E. afectísimo servidor y amigo.

Q. B. L. M.

de V. E.

(Firmado): *José B. Gorostiaga.*

Y el día 14, envía al mismo destinatario esta otra:

Mi querido General:

Anoche he recibido la apreciable carta de V. E. fecha 11 del corriente. Me han sorprendido las bases *acordadas* para la Convención de paz, que comunica a V. E. el Dr. Peña. Cuando en mis

anteriores cartas he manifestado a V. E. que yo no tenía esperanzas de que la Comisión obtuviese ningún arreglo, me fundaba en el conocimiento que tengo de los hombres que mandan en la ciudad de Buenos Aires. Nunca había sospechado que los Comisionados entrando impolíticamente a la Ciudad, perdiesen la cabeza, y celebrasen una Convención contraria a las instrucciones que V. E. les había dado.

Según las bases acordadas por el Dr. Peña, el Director de la Confederación no sólo reconoce las *autoridades legales* de la Provincia de Buenos Aires, sino que, aun más, se constituye *garante* de ellas, es decir, se obliga a subordinar y someter toda la Campaña de Buenos Aires al actual Gobierno y Sala de Representantes de la Ciudad. ¿Cómo se han atrevido los Comisionados a acordar este artículo? ¿Ignoran acaso que el partido que representa el benemérito argentino coronel Dn. Hilario Lagos es el partido de V. E. y del Congreso, el partido nacional? ¿No saben que a él pertenece la mayoría de la provincia de Buenos Aires, y que es tan poderoso que ha quitado gobernadores, ha ganado victorias, y ha destituido a sus representantes en la Sala de Buenos Aires... ¿Cómo convenir, entonces, no sólo en que V. E. lo desprecie, sino también que lo traicione?

¿Y cuáles son las ventajas que compensan tan exorbitantes concesiones? No es la pacificación de la Provincia de Buenos Aires, porque desde que ella quede dominada por los pérfidos enemigos de V. E., por los autores de la revolución del 11 de Septiembre, del Manifiesto de la Sala, de la vandálica expedición a Entre Ríos, de la famosa protesta contra V. E. y el Congreso, y de la seducción del coronel Lagos —lejos de ganar la causa nacional con la paz de Buenos Aires, se perjudicará gravísimamente.

Tampoco es una ventaja el encargo a V. E. por parte de la Provincia de Buenos Aires de sus relaciones exteriores. Este simple encargo sin las demás atribuciones conferidas al Director de la Confederación, no puede ser admitido por V. E. ni por el Congreso mismo.

Confiado en la amistad con que V. E. me distingue, y sin ánimo de ofender a nuestros amigos que componen la Comisión Mediadora enviada a Buenos Aires, me permito comunicar a V. E. estas ligeras observaciones. Quizá por el mejor conocimiento de la convención celebrada, resulten todas ellas inexactas. ¡Ojalá sucediese así!

Está pendiente en el Congreso un proyecto de la ley presentado en sesión secreta autorizando a V. E. para que obtenga que la Campaña de Buenos Aires sea representada en el Congreso por

dos Diputados. Luego que se conozca el pensamiento de V. E. sobre la convención celebrada, y se sepa que la rechaza o que la pasa al Congreso, se discutirá y sancionará secretamente aquel proyecto, y la minuta de comunicación con que debe dirigirse a V. E.

La causa nacional ganará muchísimo, si aprovechándonos de la profunda escisión que hay entre la Ciudad y la Campaña de Buenos Aires obtenemos que ésta se dé un gobierno propio y se haga representar en el Congreso.

Quiera V. E. admitir las consideraciones de respeto y estimación con que tengo el placer de saludarle y suscribirme de V. E. affmo. servidor y amigo

Q. B. L. M.
de V. E.

(Firmado): *José B. Gorostiaga* (8).

Recuérdese que, además del antecedente mencionado, Gorostiaga fué —hasta para el mismo Groussac— la primera figura del Congreso del 53; que Mitre lo llevó a la Corte Suprema y Sarmiento a su Gabinete y al mismo alto Tribunal después; no era, pues, un inadaptable provinciano federalista; era un hombre de sabiduría en el cabal sentido de la palabra; su opinión no podía sospecharse de ignorancia o desamor.

En la misma fecha y respondiendo a la misma comunicación de Urquiza, don Manuel Leiva, expresa a éste su disidencia fundamental con lo convenido.

Este valeroso y virtuoso veterano de las luchas por la organización conforme al sistema federalista, había fundado el proyecto de intervención el 17 de enero que he mencionado anteriormente, en los términos más amplios, conciliatorios y generosos; “invocando los principios generales de la humanidad, de la paz y del orden público. Se detuvo en los íntimos vínculos que ligaban las provincias argentinas con su hermana Buenos Aires, en el interés que inspiraban las desgracias de ésta y en la posibilidad de remediar esos males”.

Esos conceptos y sentimientos fueron ratificados y ampliados en la sesión del 21 de enero, de manera que no cabe sospecha de intolerancia localista, en sus opiniones sobre la forma en que el pensamiento del Congreso había sido traducido en el documento de 9 de marzo.

(8) *Archivo de Urquiza*, Carpeta 38. (Archivo General de la Nación).

Dice así la carta al director:

“Santa Fe, marzo 14 de 1853.

“Exmo. Sor. Gral. D. Justo J. de Urquiza.

“Sor. de mi distinguida estimación y respeto:

“Anoche tuve el placer de recibir su muy interesante carta feha. 11 del presente, y le agradezco infinito la distinción que hace de mi amistad, transcribiéndome los párrafos de las cartas del Doctor Peña de 8 y nueve del corriente.

“Mucho celebré ver consignado en ellas las palabras “todo está conseguido ó á punto de conseguirse”; pero un yelo cubrió mi corazón cuando me impuse de las vases, porque si son las únicas del Tratado, si Bs. Ayres no reconoce el Acuerdo de San Nicolás, ni el Directorio, y si solo al Gral. Urquiza como encargado de las Rs. Ests.: el Acuerdo de San Nicolás está contrariado, y para esto ni la Comisión, ni el Directorio, ni el Congreso están facultados; de suerte, mi querido Gral. que no comprendo las cartas del Doctor Peña; y he suspendido mi juicio, creciendo más mi ansiedad de recibir el Tratado q. me saque de tantas dudas.

“Dicímule mi querido Gral. q. le hable con esta franqueza, q. me es tan característica, q. no puedo abandonar jamás.

“Me repito de V. E. como siempre su verdadero amigo y S. S.

“Q. B. S. M.”

(Firmado): *Manuel Leiva* (9).

En el mismo sentido y tono se expresa el diputado Benjamín Lavaisse en dos cartas al gobernador de Santiago del Estero, don Manuel Taboada, en 15 y 20 de marzo, respectivamente, y que dicen así:

15 de Marzo:

“Réstame ahora comunicarle las últimas noticias que tenemos de la comisión pacificadora mandada por el Director, y compuesta de los Dres. Peña, Zuviría y el Sor. Ferré. Ayer hemos recibido cartas del General en que transcribe un párrafo de carta del Dor. Peña, que es en substancia poco más o menos como sigue: El arreglo de la paz está para hacerse ya y a punto de conseguirse. Las bases son: 1º Envío de Diputados al Congreso por parte de la Provincia de Buenos Aires. 2º Encargo de las Relaciones Exteriores conferido al General Urquiza por parte de la misma provincia. 3º El General Urquiza es el garante del orden y de las autoridades

(9) Archivo Urquiza, Carpeta 78.

legales de la Provincia. 4º Reconocimiento de los auxilios prestados. 5º Fusión, olvido completo y absoluto del pasado. ¿Qué le parece, mi amigo, estas bases?

“Aquí, para entre nos, como suele decirse, no estamos muy contentos con tales bases, porque en ellas no ve usted reconocimiento del Acuerdo de San Nicolás ni la autoridad de Director con que fué investido el General Urquiza por dicho pacto. No encuentra nada de esto, y luego se dice: que el General Urquiza es el garante de las autoridades legales de la Provincia; ahora, ¿preguntamos cuáles son esas autoridades legales? ¿Las de la plaza? ¿Entonces para qué el levantamiento en masa de la provincia encabezado por el General Lagos, ni de qué sirven las protestas de la Provincia y los actos libérrimos de todos los ciudadanos de la campaña retirando sus poderes a los R. R., como lo han hecho en todos los Departamentos? En fin, veremos por los artículos, el arreglo de paz que se ha hecho no es un cohete más incendiario que el del 11 de septiembre del año pasado. *Yo, lo que puedo asegurar a usted, es que a la mayoría de los Diputados no nos gustan tales bases, y que observamos que el Director en sus cartas no manifiesta ninguna señal de aprobación, y aunque él lo manifestara, esta cuestión se ventilaría en el Congreso, y nosotros no entraríamos sino para una paz honrosa, sin que por esto tuviésemos que ser inflexibles a la letra de los pueblos. Advierta usted que cuando le hablo de mayoría, es porque siempre la obtenemos cuando se ofrece cualquier asunto. No se puede dar un cuerpo en que estén las opiniones más unidas y compactas, los sentimientos más uniformes y fraternales, todos, todos somos amigos y estamos siempre reunidos y juntos a excepción de dos o tres. Así es que por esto es más llevadera la vida de privaciones y sufrimientos que hacemos en Santa Fé”.*

20 de Marzo:

“Para completar el cuadro fúnebre que no se separa un momento de mi imaginación, referiré a usted, en breves palabras, el resultado de la comisión, tal cual la sabemos hasta ahora cubierta con negros celajes. Los tratados de paz se construyen con arreglo a las bases que le señalo en mi carta del 15; es decir, que el Gobierno de la plaza debía quedar más afianzado por la garantía del Gral. Urquiza, que lo estuvo antes; éste debe ratificar y aprobar la revolución que se le hizo el 11 de septiembre; mientras tanto él no será reconocido sino en el carácter de encargado de las R. R. Exteriores, y los de Buenos Aires no mandarán sus Diputados al Congreso de Santa Fé sino bajo la condición de ratificar la Provincia de Bs. As. la Constitución, si le place y si viene a su pala-

dar: el Coronel Lagos y todos sus compañeros de armas deben irse a sus casas. He aquí, mi amigo, bien traducidos los que explican esos tratados, y así los periódicos. Sin embargo, estos tratados han sido celebrados por el Ministro de R. E. del Director, el Presidente del Congreso Dr. Zuviría, y el Gral. Pedro Ferré Vice-Presidente 2º del mismo Congreso. ¿Qué dice usted de esto? Pero maravílese usted además: estos tratados han sido firmados por los comisionados adentro de la Ciudad y en la misma Casa de Gobierno a quien felicitó bombásticamente el Dr. Zuviría.

“Y bien, me dirá usted, y el Coronel Lagos, ¿qué dice de estos tratados? El Gral. Lagos no ha tenido noticia alguna de ellos hasta que han estado por concluirse o se han concluído, y entonces se ha mandado a S. Nicolás a preguntar al Gral. Urquiza, ¿qué es lo que ha hecho la Comisión? Este, creo está furioso porque no encontraba un solo estatuto aceptable en todo el tratado, y los comisionados han salido de las atribuciones que les marcaron las instrucciones dadas por el Director.

“Ahora no será extraño que las hostilidades estén otra vez rotas y que la guerra civil se encienda más en Bs. As.; esto es lo que sabemos por una noticia vaga, pues desde el 15 nada se nos ha comunicado, pero nada más natural que esto.

“Así debió suceder: el Gral. Urquiza no acierta con la elección de las personas ni de las cosas. Este pobre, tal vez con la más bella intención, no ha hecho otra cosa que empeorar la situación y envolverse en mayores dificultades. Tenemos a toda la República ya ardiendo en la anarquía y en la guerra civil. ¿Qué haremos ahora nosotros?

“Dar breve nuestra Constitución, a ver si ella, este cuaderno sin apoyo de autoridad, contiene tantas pasiones desencadenadas. Ya ve usted, mi amigo, que no puede ser peor nuestra situación: Corrientes también acaba de sofocar un movimiento que se hacía para deponer al Gobernador Pujol a favor, según se dice, de los Virasoros. Y todo esto se hace en presencia del Congreso, a sus barbas también y delante del Director, tal vez prestando él su aquiescencia y tal vez su apoyo, como a Gutiérrez. Pero demos la Constitución —dicen muchos de mis colegas—, démosla, digo yo; es decir, publiquemos el cuaderno, que con ello habremos conseguido siquiera dar un manifiesto a la Nación de la elevación de muchas miras; y que queremos dar una Constitución liberal e ilustrada. Nos quitaremos también el lodo que quizás ya nos cae a la casa.

“Esta es nuestra verdadera situación, mi amigo. ¿A qué enganarnos? Empero, tenga usted resignación, trabaje con denodado esfuerzo para sacar a ese pobre pueblo de los males que lo amenazan;

yo caugaré aquí mi cruz hasta el calvario. No sé si espero a ser crucificado, que para contumacias y afrentas recibidas, ¿no dejaré de ser Nazareno?

“Adiós, compatriota, y cuente siempre con la lealtad de su sincero amigo”.

(Firmado): *Benjamín H. Lavaysse* (10).

Por cierto que el destinatario del Dr. Lavaysse, el cortejado por Sarmiento en su famoso artículo del *Diario de Valparaíso* sobre el Acuerdo de San Nicolás, como “el joven Taboada, educado en nuestras luchas, amigo de la libertad y de la Unión Argentina”, piensa como los constituyentes de su provincia, según resulta de una carta al gobernador de Salta, don Tomás Arias, en que le manifiesta: “los tratados no convienen más que a la Provincia de Buenos Aires” (abril 3).

Otro constituyente, el Dr. Pedro Díaz Colodrero, diputado por Corrientes y cuya semblanza hice al estudiar, ante esta misma corporación, a don Juan María Gutiérrez, se incorpora al repudio en estos términos:

“*Santa Fe, marzo 18 de 1853.* — Señor Don Juan Pujol. — Estimado amigo: Desde ayer anda acá la nueva de que el tratado de paz se ha firmado en Buenos Aires el día 9 del corriente a la tarde, por los Comisionados del General Urquiza y de aquel Gobierno. Hasta aquí no hay parte oficial de este suceso, y se cree por muchos que será desechado por el General. Se dice que los artículos culminantes son —que reconocen al General Urquiza por Encargado de las Relaciones Exteriores, nada de Directoriado— que se reconocerán todos los gastos ocasionados en la defensa de la ciudad y los causados por los sitiadores, que el General garantiza a las autoridades legales constituidas por la revolución del 11 de septiembre (el Gobierno Alsina), que enviarán sus diputados al Congreso Constituyente de Santa Fe; pero que examinarán para su aceptación o repudio la carta que se sancionase... Más bien parece esto capitulación que tratado, pues de Lagos y sus comilitones, apenas se dice que tocan por incidencia, esto es, se les concede el poder vivir. Si todo es cierto, como me aseguran, es indudable que nuestros comisionados viejos quedaron metidos en un zapato y embaucados como niños.

“Ningún documento a este respecto he leído; pero comprendo el desagrado general, o con más propiedad, el abatimiento de ánimo, que afecta a estos S. S. Diputados para dar a la Confederación la

(10) *Los Taboada*, II, págs. 135 y 142.

Carta Constitucional, cuyo proyecto redactado está terminado, aunque todavía no discutido, ni sancionado por el Soberano Congreso. La razón es el desprestigio en que ha caído el General en los pueblos y la consideración de que, faltando su apoyo e influencia, los trabajos no serán sino un nuevo ensayo agregado a los demás infructuosos de los Congresos anteriores; pues si el Director desciende de su puesto se aislarán las provincias, quedando, como antes, expuestas a los azares de la anarquía.

"Estando aquí, el conductor de ésta viene a llevársela diciendo que el barco sale ya y por esto cierro repitiéndome por su verdadero amigo y S. S. Q. B. S. M."

(Firmado): *Pedro D. Colodrero* (11).

V

La desaprobación del tratado

Se habrá advertido que, tanto Lavaisse como Díaz Colodrero hablan de la decadencia o desprestigio en que ha caído Urquiza, como una de las causas explicativas de los errores del Tratado y del malestar que reina entre los amigos de la Confederación. Creo firmemente que eso era verdad respecto de ciertos sectores de aquella, pero que honra la personalidad del hombre que había votado su vida a la liberación, a la organización y a la unión constitucional de la patria. Operaba con factores históricos, reales y personales diversos, a veces contradictorios, que luchaban por su predominio: Santiago, Tucumán, San Juan, Corrientes, Salta, etc., tenían sus pleitos internos y a veces interprovinciales; Taboada y Lavaisse se quejaban del apoyo o tolerancia del director respecto de Celedonio Gutiérrez; Miguel Carranza, alter ego de Gutiérrez, después de derrocar al gobernador Espinosa, de Tucumán, protestaba porque Tomás Arias, de Salta, y Pedro Segura, de Catamarca, pusieran dificultades al reconocimiento de su situación y al encubramiento de don Celedonio; y, por elevación, expresaba sus agravios al ministro del director Dr. José Luis de la Peña (12); Pujol se quejaba a Urquiza de las maniobras de los Virasoro, Cáceres; San Juan — como ya queda dicho— deponía y reponía a Benavidez; y otras circunstancias parecidas ponían tintes oscuros en el escenario nacional.

Un estudio bien interesante será el que se haga sobre la habilidad táctica con que el vencedor de Caseros procedía para reducir estos conflictos y diferendos y mantener la disciplina y colaboración en los cuadros, diremos así, de aquella compleja milicia polí-

(11) "Corrientes en la Organización Nacional", tomo 3. pág. 88.

(12) Archivo de Urquiza, Carpeta No.

tica; pero es natural que cada particularismo defraudado o insatisfecho arguyera con el desprestigio o decadencia del que fuera, hasta la víspera, santo de su devoción.

Aparte sus propios modos de ver, seguramente influyeron en el director las opiniones y sentimientos de sus amigos y colaboradores; y con fecha 17 de marzo dirigió al gobernador de Corrientes, don Juan Pujol, la carta que a continuación transcribo, escrita desde San Nicolás de los Arroyos:

“Señor Gobernador, doctor don Juan Pujol.

“Estimado amigo: Por la copia del Tratado de Paz que adjunto a usted y que se ha celebrado entre los comisionados que despaché desde el Diamante y los de la autoridad de la Ciudad de Buenos Aires y que aun no ha sido sometido a mi ratificación, formará usted un juicio cabal de cada uno de los artículos en que se estipulan concesiones que, en resumen, no importa otra cosa que el vencimiento de los que se pusieron en armas para oponerse a la invasión que Paz preparaba para trastornar el orden actual en el interior de la República y el quebrantamiento del Acuerdo de San Nicolás, que hoy es una ley de la Nación. Por el art. 3º se estipula el licenciamiento del ejército federal y que su armamento sea puesto en poder de nuestros enemigos; y por el 8º el que la Provincia de Buenos Aires concurrirá al Congreso de Santa Fe con el número de Diputados que estime conveniente, no excediendo de la mitad de los que prescribe la ley de 30 de noviembre de 1829. Pero no es esto sólo, sino que por el art. 9º Buenos Aires se reserva el derecho de aceptar o no la Constitución que sancionare el Congreso, de modo que por este artículo nada importa el anterior desde que no es obligatoria la aceptación de la Constitución.

“Es, pues, de todo punto inaceptable ese Tratado, que no sólo no concilia los intereses generales de la República, sino que deja comprometidos los particulares del ejército federal que ha proclamado paz y constitución, y los que no se pueden desatender sin dejar existentes las causas que han creado la actualidad de esta provincia”. Y al día siguiente, don Angel Elías, secretario del director provisorio, comunicaba a Peña, Ferré y Zuviría la desaprobación del Tratado por no ajustarse “al tenor expreso en las instrucciones que, para negociar la paz, fueron dadas a los Señores Comisionados con fecha 3 del próximo pasado febrero, y que no conciliando él los altos intereses nacionales, ni llenando el objeto primordial de la misión que se encomendó al patriotismo y tino político de los Señores Comisionados, que era el asegurar en ésta y en la Repú-

blica una paz sólida y duradera por concesiones recíprocas y enteramente equitativas”.

Y la paz y unión se malograron así, a pesar de Urquiza, quien “no desconfiaba de llegar a un arreglo”, según carta a Taboada, que éste comunicaba a Arias, a principios de abril.

En mi concepto, los comisionados de la Confederación actuaron, en la emergencia, como don Manuel José García después de Ituzaingó: al margen del mandato y con violación del mismo. Urquiza no imitó a Rivadavia y con ello salvó al país del caos que fué la consecuencia de la actitud de este último. El único que cayó fué el ministro de la Peña, a pesar del hidalgo reclamo del director, pero más tarde reconoció su error y colaboró con Urquiza hasta en el gobierno de Entre Ríos, después del 60.

Ferré y Zuviría intentaron, en abril, retardar la sanción de la Constitución y no fueron precisamente los espíritus más amplios del Congreso de Santa Fe.

“¿Por qué no se hizo el 53 lo que se aceptó el 59?”, me decía, en cierta oportunidad, un altísimo espíritu, colega por varios conceptos y amigo de mente y corazón. Me sorprendió la pregunta y me ocupé con todo entusiasmo por encontrar una respuesta sincera y documentada. Y es ésta:

El 59 había vivido seis años la Constitución de Mayo y se había consolidado no solamente una parte muy importante de la Nación, sino, en todos, el sentimiento de la unidad.

En el convenio de Flores se declaraba expresa y enfáticamente que Buenos Aires formaba parte integrante de la Confederación Argentina y se aceptaba la Constitución, sin perjuicio de las reformas a introducirse.

Se aceptaba, por anticipado, la Constitución que resultara de la incorporación sin someterla a la ulterior aprobación de las legislaturas.

Estaba hecha la conciencia en los altos espíritus que señoreaban dignamente en la patria “desde el uno al otro confín” que la unión era un hecho y la Constitución en lo fundamental, la prenda de unión de la familia argentina reintegrada jubilosa y abnegadamente a sus tradiciones, a su presente y a su porvenir.

Así lo hace constar, precisamente, el ilustre historiador cuyo sitial tengo la honra de ocupar, en su estudio sobre “Salvador María del Carril al Servicio de la Confederación Argentina”.

Igualmente, porque en 1859 mediaba Cepeda.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO
DOCTOR JOSE IMBELLONI

4 DE JUNIO DE 1938

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO
Dr. ENRIQUE DE GANDIA

LAS recepciones académicas suelen caracterizarse por una abundancia de frases huecas y sonoras y de elogios exagerados. Es una vieja tradición que aun perdura en muchas instituciones cuando deben abrir sus puertas a personajes del mundo social o político totalmente huérfanos de méritos científicos. En nuestra Academia Nacional de la Historia este género de recepciones, por fortuna, ha sido muy limitado. La antigua Junta de Historia y Numismática Americana, desde los tiempos de Mitre, su fundador, ha escogido a sus miembros entre los estudiosos más calificados de la República. En estos años, especialmente, nuestra Junta de Historia —hoy reconocida como Academia— ha intensificado su severidad en la elección de sus componentes y ha ampliado el círculo de sus investigaciones y publicaciones históricas. Esta nueva vida de la Academia se debe en particular a la acción personal de sus miembros y en general a la línea directriz que le ha trazado su presidente, el doctor Ricardo Levene. Nuestra Academia no ofrece sus sillones de miembro de número ni sus títulos de correspondiente a estudiosos de segunda o tercera categoría. Nuestros títulos son una consagración, no un estímulo. Es por ello que hoy recibimos solemnemente al doctor José Imbelloni, el americanista más notable del continente.

No voy a pronunciar un solo elogio, sino a recordar hechos y descubrimientos. El doctor Imbelloni desde largos años pertenece a nuestra Academia como miembro correspondiente. Dos veces ha ocupado nuestra tribuna para exponernos sus investigaciones. Nació en Italia y ha tomado parte como capitán de artillería en la guerra europea; pero hoy se sienta entre nosotros como argentino naturalizado, con más derecho, por su amor a nuestra patria y sus trabajos americanísticos, que muchos compatriotas nuestros con los ojos siempre fijos en Europa. Se especializó en antropología bajo la dirección del profesor de las universidades de Viena y Padua doctor Enrique Tedeschi. En 1920 obtuvo el diploma de doctor en ciencias naturales en la Real Universidad de Padua. Actualmente el doctor Imbelloni es jefe de la sección de antropología del Museo Argentino de Ciencias Naturales y profesor de la misma materia en la Uni-

versidad de Buenos Aires. Sus primeros trabajos de especialización fueron en torno a las llamadas ciencias del hombre, la historia de la antigüedad y las letras clásicas. Durante varios años escudriñó el problema etrusco —que tanta afinidad tiene con las obscuridades del problema americanista— Entre las tumbas de los Volumnios y los Hipogeos de Tarquinia. Muchos de sus estudios sobre la historia mediterránea los expuso en las colaboraciones que durante años publicó en el diario *La Prensa*.

Su primer trabajo de antropología, la tesis del doctorado, fué publicado en la Argentina en 1921 con el título *Nuevos estudios de craneotrigonometría*, por el director del Museo de Ciencias Naturales don Carlos Ameghino. Desde entonces su labor se fué aplicando de manera especial a los problemas de América. El mundo prehistórico del hombre americano fué explorado por el doctor Imbelloni en varias direcciones: en la antropofísica, en la cultorológica y en la lingüística. Su último ensayo lingüístico es el nítido perfil de las lenguas aborígenes publicado en el primer tomo de la *Historia de la Nación Argentina* que edita nuestra Academia.

El doctor Imbelloni pudo observar que el noventa por ciento de los cráneos que se exhuman de las tierras americanas ha perdido la forma fisiológica por efecto de la deformación artificial. Así se encontró frente a la necesidad de afrontar el fenómeno de la deformación bajo sus múltiples aspectos. En 1923 describió un aparato deformador de algarrobo hallado en un cementerio de la Quebrada de Humahuaca y extraído con fragmentos de un cráneo de niño.

Este estudio lleva el título de *Un appareil des anciens humahuacas* y se publicó en Göteborg, Noruega. Pues bien: esta investigación le hizo concebir la idea de clasificar las deformaciones craneanas según el criterio mecánico y la distinción de los instrumentos empleados para obtenerlas. Este propósito ya lo habían enunciado Broca y Virchow; pero nadie había podido conseguirlo. Inmediatamente se puso al trabajo, estudiando centenares de cráneos aborígenes del Museo de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, del Museo de La Plata y del Museo Argentino de Ciencias Naturales. En 1925 pudo presentar un sistema de clasificación que hoy es adoptado en todos los laboratorios del mundo y ha sido oficializado por el *Manual* de Martin, en su segunda edición aparecida en Jena en 1928. A fines de diciembre el médico doctor Federico Falkenburger, profesor en Estrasburgo, optó en la Universidad de París al título de doctor en ciencias naturales con una tesis que está enteramente basada en los trabajos del doctor Im-

belloni sobre el tema de la deformación. El propio doctor Falkenburger expresó al doctor Imbelloni que su tesis continuaba su obra.

Hace años el doctor Santiago Roth, del Museo de La Plata, trajo de la Patagonia una decena de cráneos con aspectos morfológicos irregulares que le hacían atribuir, por ciertos estudiosos, una antigüedad inaudita. El doctor Imbelloni, invitado por el doctor Luis María Torres, estudió estos cráneos en una monografía que se titula *Habitantes neolíticos del lago Buenos Aires* y que coloca los hechos en su verdadero lugar.

La descendencia humana ha sido enfocada por el doctor Imbelloni en una obra de anatomía métrica comparada que fué iniciada en 1921 y cuya publicación completa es muy próxima. Se trata de la colección Hagenbeck de monos antropomorfos, comprada en sus últimos años por Florentino Ameghino, el cual no llegó a estudiarla.

La lista de los trabajos científicos del doctor Imbelloni, publicados en varias lenguas y en distintos países, alcanzaba hace varios meses a ciento ochenta entre monografías y libros. El público que nos rodea sin duda conoce más estos últimos que las monografías, lo cual es ciertamente injusto, pues los libros suelen ser síntesis, mientras que las investigaciones originales se presentan en opúsculos o revistas especializadas.

Su libro más conocido es, sin duda, *La esfinge indiana*. Este grueso volumen aparecido en 1926 es popular en América. En Europa instruye hasta en los más apartados rincones a los estudiosos de la americanística. Cuando en 1929 yo recorría las montañas vascas en procura de datos genealógicos sobre conquistadores americanos, tuve la sorpresa de hallar en Orduña a un presbítero que estudiaba los problemas del diluvio en un ejemplar de *La esfinge indiana*. El profesor ruso Schepotieff, en una carta conmovedora fechada en Minsk, Belaruss, refiere que una docena de estudiosos se reunían de noche, en un cuarto semiobsuro, a leer, a la luz de una fogata, *La esfinge indiana, cette vraie encyclopedie de l'americanisme*.

Ultimamente el doctor Imbelloni ha emprendido la publicación de una biblioteca de treinta volúmenes dedicados a la ciencia americanista. Esta colección no es un conjunto de elementos dispersos, como muchas otras, sino una serie de suma organicidad, preparada y meditada con toda calma, como habrán advertido los lectores de la introducción general. Ya se han publicado dos tomos. Este año aparecerán otros dos. El primer volumen pertenece al doctor Imbelloni y se titula *Epítome de culturología*. Es una obra intensa que no puede desconocer ningún etnólogo ni sociólogo.

El tiempo me impide mencionar a los colaboradores y discí-

pulos del doctor Imbelloni que él ha formado y que ya disfrutan de autoridad científica. Muchas veces se ha dicho, lamentándolo, que entre nosotros no es común formar discípulos. Ni Ameghino, ni Ten Kate, ni Lehmann Nitsche han tenido realmente continuadores. El doctor Imbelloni es en la Argentina y en América del Sur el único profesor de americanística que ha formado un seminario de especialistas que amplían y continúan dignamente su obra.

Para terminar esta presentación, que de ser minuciosa requeriría todo un libro, no voy a mencionar los títulos de sus ciento ochenta trabajos, sino a recordar, muy al vuelo, los principales descubrimientos con que ha enriquecido la ciencia americanista y que hacen respetar su nombre como el de un maestro en todo el mundo. En *La première chaîne isoglossematique océano-américaine*, aparecida en Viena en 1928, el doctor Imbelloni ha probado que con el vocablo *toki* se demuestra la existencia de líneas isoglosemáticas a través del Pacífico y hasta a América. En *The mere family*, impreso en el *Journal of the Polynesian Society*, de Nueva Zelandia, en 1930, ha demostrado que las hachas espatuliformes de Norte y Sur América pertenecen a la ergología de los insulares del Océano Pacífico. En los *Pueblos deformadores de los Andes*, estudio que vió la luz en Buenos Aires en 1933, ha enseñado que los cráneos deformados del territorio andino pueden dar indicios sobre la sucesión de las civilizaciones aborígenes. En *Tres capítulos sobre sistemática del hombre americano*, publicados en Lima en 1938, ha probado que las notaciones serológicas, es decir los grupos sanguíneos de los aborígenes de América, desiguales entre sí, se agrupan de acuerdo con las grandes áreas raciales del doble continente. En una obra impresa en Turín, también en este año, *Le genti indigene dell'America*, ha clasificado a los indígenas americanos en nueve razas y áreas biológicas. Por último, en el tomo de los *Anales del Museo Argentino de Ciencias Naturales*, recientemente aparecido, ha podido dividir en dos distintos grupos humanos —Láguidos y Fuéguidos— el antiguo complejo denominado *raza paleoamericana de Lagoa Santa*.

El doctor Imbelloni ha sido invitado por el profesor von Eikstedt, de Breslau, a ocupar el puesto de codirector, desde Sud América, de la gran revista de raciología que se publica en Stuttgart, *Zeitschrift für Rassenkunde*. El doctor Biasutti le ha confiado el tomo dedicado a Sud América de la colección monumental sobre *Las razas y los pueblos del mundo* que está imprimiendo en Italia la sociedad *Utet*.

Señores: el doctor Imbelloni tiene el don de exponer sus pensamientos y conclusiones científicas en una forma sumamente clara y atrayente que no hace sentir los esfuerzos y los trabajos que esos

resultados han requerido. Es lo que vamos a comprobar escuchándolo disertar sobre *Las "profecías de América" y el ingreso de Atlántida en la Americanística*. Así entra en la Academia Nacional de la Historia el más grande de nuestros americanistas.

PALABRAS DEL ACADEMICO DE NUMERO

Dr. JOSE IMBELLONI

ANTES de abordar mi tema, es necesario que manifieste públicamente mis sentimientos hacia usted, señor presidente, y hacia vosotros, queridos colegas de la Academia.

No creo de buen estilo tejer vuestro elogio justamente hoy, después de los doce años transcurridos desde mi primera disertación e ingreso en esta institución. Más bien me parece digno elevar el pensamiento hacia aquellas grandes personalidades que fueron sus fundadores, y en primer grado al iniciador del primer movimiento serio sudamericano, no sólo en materia de historia, sino también de glotología, raciología y culturas indígenas: Bartolomé Mitre.

De una cosa estoy seguro, y creo que nadie pueda desmentirme, y es que —en general— de esta casa y de este núcleo de estudiosos ha partido el impulso que en los últimos años acaba de orientar tanta parte del público y de los escritores hacia los problemas de la historia y de la crítica, y *en particular* por obra de pocos miembros que se han destacado por su laboriosidad, ya en ambientes universitarios, como el señor presidente desde La Plata y el doctor Ravnani desde la Facultad de Letras de Buenos Aires, junto con sus dos colaboradores del instituto, ya, fuera del ámbito de la docencia, como el doctor Gandía, quien ha tenido el teatro amplísimo de las discusiones periodísticas, conferencias, memorias, libros, polémicas —a veces también encarnizadas, aunque siempre honradas— sin perder una sola ocasión ni un solo día, de tal manera que bien puedo afirmar, con el clásico, *nulla dies sine linea*.

No es un artificio académico el mío, en compensación de las palabras demasiado altilocuentes que acabo de emplear al hacer el elogio del beneficiario, palabras que mucho más convienen a su generosidad que a mis méritos, pues estoy convencido de que, a pesar de mis esfuerzos tenaces, no he alcanzado hasta ahora resultados muy halagadores en la propagación de los fundamentos de las creencias que cultivo.

En el campo de la difusión histórica, en cambio, el colega Enrique de Gandía, secretario de esta academia, ha conseguido ya, en contribución con los demás miembros, el éxito más sorprendente. Por mi cuenta, no puede haber duda de que a su prosa sugestiva y

a su prédica elocuente debamos en gran parte la reconocida curiosidad por las cosas que fueron y la modernización del relato rememorativo.

Ojalá pronto se dirija todo este amplio movimiento, superando el ciclo de las cronistorias, hacia el redescubrimiento de los héroes, lo que constituye para mí, y en contra de las opiniones más vulgarizadas, el sentido profundo y energético de la Historia.

LAS "PROFECIAS DE AMERICA" Y EL INGRESO DE ATLANTIDA EN LA AMERICANISTICA

POR JOSE IMBELLONI

PROFECIAS DE AMERICA

HA de resultar ocioso en todo medio, y particularmente en el seno de esta Academia, indicar cuáles son las aplicaciones concretas del método histórico, pues todos saben que éstas comprenden tanto las investigaciones de carácter económico y militar, como las filosóficas y artísticas, tanto las demográficas y jurídicas, como las técnicas y políticas; en una palabra, su finalidad es la de reconstruir la vida de los hombres y de los pueblos que fueron, en el sentido más integral que nos es dado imaginar.

Esta última fórmula es tan inmensamente amplia, que puede comprender un número de cosas realmente inconmensurable.

Y, sin embargo, las aplicaciones que hoy haremos, aquí, del método histórico, no caen directamente dentro de dicha fórmula, lo que por una parte ha de parecernos curioso y singular, y por la otra ha de conducirnos frente a una nueva categoría de fenómenos, aquellos que yacen en el dominio de la fantasía y en la penumbra de lo subconsciente. La realidad es que no sólo existen los aspectos económico y militar, artístico y político, jurídico y técnico, pues la vida se revela otrosí por un hondo contenido mágico, de naturaleza, naturalmente, subjetiva.

En las primeras páginas de la historia de América pueden contarse al menos cuatro ejemplos característicos de esta tendencia hacia lo recóndito y lo maravilloso, bajo el aspecto de anticipaciones proféticas.

I

LA PROFECIA DE SENECA

El primero lo constituyen los cinco versos tan conocidos del acto II de la tragedia *Medea*, de Lucio Anneo Séneca. En boca del coro el poeta ha puesto este vaticinio:

*Venient annis saecula seris,
Quibus Oceanus vincula rerum
Laxet, et ingens pateat tellus,
Tethysque novos detegat orbes,
Nec sit terris ultima Thule.*

Acto II, verso 375.

(Siglos vendrán, en la tarda edad del mundo, en que el océano aflojará su cerco y aparecerá la tierra en toda su grandeza; Tethis revelará nuevos continentes y Thule ya no será el último término del Mundo).

A estar a uno de los más conocidos documentos colombinos, el famoso *Libro de las Profecías*, el primero en fijar su atención sobre el trozo de la *Medea* sería el propio Colón, el que habría visto en esos versos un profético llamado que la sabiduría antigua y particularmente el poeta L. A. Séneca, *audax nimium*, dirigía a él, personalmente, para inducirlo a superar la gesta del antiguo piloto Tiphis (veremos en seguida la ecuación Tiphis-Tethis). Estos conceptos los vemos repetidos en numerosas biografías colombinas y son aceptados corrientemente por todos los escritores interesados en perpetuar la imagen de un Colón fanático y semialucinado.

En realidad, el *Libro de las Profecías* no pertenece a los documentos directos del almirante, y fué compilado *a posteriori* (con toda probabilidad por el hijo de Colón, don Fernando, y el padre Gaspar Goricio, cartujo). Hay más: El único ejemplar de las tragedias de Séneca que figura en la biblioteca *Colombina*, legada por don Fernando en 1539, año de su muerte, es una edición comentada que lleva en el pie de imprenta *Venetiis MCX*. HARRISSE ha llamado la atención sobre una anotación de don Fernando, en que afirma haber comprado ese libro en la ciudad de Valladolid en el año 1518. Inmediatamente —dice—empezó su lectura, cubriéndolo de apostillas, y esta tarea fué reanudada repetidas veces durante los últimos veinte años de su vida. En este mismo ejemplar conservado en la *Colombina*, en correspondencia del conocido trozo *Venient annis...* figura una nota marginal de puño y letra de don Fernando, que dice: "*Haec prophetia expleta est per patrem meum Christophorum Colon Almirantem anno 1492*".

En el *Libro de las Profecías* el texto de Séneca está acompañado por una traducción al castellano; tanto esta versión, como la ortografía de la transcripción merecen un ligero examen:

Venient annis
 Secula seris quibus oceanus
 Vincula rerum laxet et ingens
 Pateat telus tiphis que nobos
 Detegat orbis nec sit terris
 Vltima tille /

Vernan los tardos años del mundo /
 ciertos tiempos en los quales el mar
 oceano afloxará los atamientos de las
 cosas y descubriera una grande tierra //
 y un nuevo marinero como aquel q. fué
 guya de Jason / (q. obe nombre tipher /
 descubriera nuevo mundo: y entonces non
 sera la ysla tille / la postrera de las tierras.

En lo que respecta a la palabra *Thille* sólo hay que observar la lectura del nombre original *Thyle*; en cuanto a *Tiphis*, que en las ediciones críticas modernas de la *Medea* está substituído por *Tethis*, conviene poner en claro que esa lección fué la única traída por los códigos y ediciones de Séneca del siglo XV y primeras décadas del XVI. Es indudable que *Tiphis*, el piloto de los Argonautas, conviene más que la divinidad marina *Tethis* para el sentido profético de la interpretación de don Fernando. Mientras que la verdadera intención del texto original de Séneca es de carácter impersonal, y ambos sujetos de las dos frases principales son el Océano y el Mar, más o menos personificados, en la lección del texto comentado de la *Colombina* se trataba de un hombre, de un marinero. Obsérvese ahora que en la traducción del *Libro de las Profecias* el adjetivo *novos* no se tiene solamente como calificativo de *orbis*, como es legítimo, sino también como atributo de *Tiphis*: *un nuevo marinero*. Por otro lado, al plural genérico del acusativo *novos orbis* se substituye una frase con sentido singular y específico: *nuevo mundo*. Para Séneca, el autor del “descubrimiento” es *Tethis*, es decir, impersonalmente, el mismo mar; no hay que dejarse engañar por nuestra palabra “descubrir”, la que resulta imprecisa al traducir el verbo latino *detegere*, o “dejar patente”. *Tethis*, personificación mitológica del mar, bien puede *detegere* las nuevas tierras, pero si se hubiese tratado de un navegante, Séneca habría usado el verbo *invenire*.

Todas estas adaptaciones, que alteran profundamente la naturaleza del trozo de la tragedia *Medea*, concurren por caminos diversos al mismo resultado, el de hacerlo concordar exactamente con la mencionada apostilla marginal de puño de don Fernando: “*Esta profecia ha sido cumplida por mi padre el Almirante Cristobal Colon en 1492*”; de la misma se encuentra un duplicado en las “*Historie del S. D. della vita e dei fatti dell’Ammiraglio D. Cristoforo Colombo, Venetia 1571*, en cuyo VII capítulo se dice: “*Il che hora si ha per molto certo che si sia adempiuto nella persona dell’Ammiraglio*”.

Prescindiendo del carácter estrictamente personal que se da en esta interpretación al pasaje de Séneca por los parientes y adictos del Almirante, es indudable que en su mayoría los escritores y cro-

nógrafos inmediatos y muchos de los sucesivos (Pedro Mártir de Anghiera, Oviedo, etc., entre los primeros, y Leibnitz, Ortelius, etc., entre los segundos) se mostraron convencidos de que la frase *novos orbes* de Séneca indicaba el Nuevo Mundo, y el texto de la *Medea* quería, realmente, hacer alusión a América.

Al solidificarse de esta persuasión contribuyó, por cierto —como lo anota Gaffarel—, la seguridad con que el descubrimiento es anunciado por ese texto, su convincente precisión y el vigor majestuoso del estilo. Desde nuestro punto de observación, más despasionado y crítico, no es difícil afirmar que si, en cambio, esos escritores hubiesen insistido en la apreciación puramente geográfica de los conceptos de Séneca, el efecto no habría sido tan favorable a esa idea.

La valoración menos aventurada de esta “profecía” es la del geógrafo Vivien de Saint-Martin, el que ve en ella una expresión poética de la antigua doctrina de los octantes de la tierra desconocidos.

En un sentido más estricto, se impone reflexionar: 1º, que si existe en los cinco versos un elemento geográfico concreto, éste consiste en la dirección en la que Séneca ubica las tierras a descubrirse: “más allá de Thule”; 2º, que aunque Thule haya sufrido amplias oscilaciones sobre las coordenadas geográficas desde los cosmógrafos grecorromanos hasta los medioevales, nunca ha salido, sin embargo, del sector norte-noroeste con respecto a la Europa continental, y en ese sector conviene situar las tierras, genéricamente anunciadas, cuya existencia es presentida por Séneca.

Thule

La incógnita del pasaje de la tragedia *Medea* se convierte, en última instancia, en el misterio que encierra el nombre Thule, misterio que se encuentra, hoy, aclarado a través de varias etapas: primera, por haberse puntualizado la significación genérica que se le acordaba corrientemente en la literatura geográfica grecorromana; segunda, por haberse identificado el yacimiento de la costa que por primera vez, con valor específico, fué bautizada con el término Thule; luego, por haberse señalado los sucesivos cambios de identidad y ubicación que al nombre Thule correspondieron, por el continuo alargarse del horizonte geográfico, desde 1200 hasta 1500, esto es: 1º Islandia, 2º grupo Shetland, 3º grupo Färoe y 4º nuevamente Islandia.

El nombre Thule (Θῦλη) aparece por primera vez en una relación de viaje escrita por el navegante PYTHEAS DE MARSELLA (340 a. de C.), y es la denominación asignada a una tierra por él descubierta a unos seis días de navegación desde la isla Británica, hacia el Norte. Mucho se ha discutido sobre la exacta ubicación de la Thule de Pytheas; ha sostenido MÜLLENHOFF que corresponde a la isla Mainland, del grupo Shetland; VIVIEN DE SAINT-MARTIN, en cambio, la identifica con Islandia. Más recientemente, un gran conocedor de las tierras árticas, FRITHJOF NANSEN, ha dictaminado que los

datos dejados por Pytheas permiten comprobar que el navegante masahota tocó la costa central de Noruega, cerca del fiordo de Drondjem, porque allí las noches de verano duran de 2 a 3 horas, justamente lo que narra Pytheas de las noches estivales de Thule. Este dato astronómico es suficiente para rechazar la ecuación Thule = Mainland. En cuanto a la identificación con Islandia, que del lado astronómico sería admisible, queda excluida a raíz de más graves incompatibilidades. En efecto, la Thule conocida y descrita por Pytheas era una tierra habitada y cultivada por agricultores que sembraban el trigo y practicaban la cultura de las abejas, mientras en Islandia no sólo esto es inadmisibles por el clima, sino también porque los irlandeses tomaron posesión de esa isla sólo en el VII siglo de la E. V., y la encontraron deshabitada.

A pesar de estas comprobaciones suficientemente sólidas, a las que ha llegado por una parte la crítica de los textos geográficos de la antigüedad y por la otra la geografía astronómica moderna, el nombre Thule —después de habérselo empleado difusamente en la literatura grecorromana en un sentido general, que equivale al de extremo límite septentrional del mundo habitado, "*Extrema Thule*"— quedó, después del año 825 E. V. asociado a la isla que hoy llamamos Islandia en aquella parte de la literatura geográfica medioeval que siguió las tradiciones de los viajeros irlandeses. Esta traslación se debe al monje DICUIL, por haber entendido que la tierra que acababan de descubrir los religiosos de Irlanda, unos 100 años antes que llegasen allí los normandos, es decir Islandia, fuese la misma que el antiguo Pytheas de Marsella había bautizado con el nombre Thule.

En los mapas de MARINUS y TOLOMEO, Thule es dibujada siempre en el 63° N., más o menos donde yace realmente el grupo Färoer.

Por lo que respecta a las observaciones atribuidas a CRISTÓBAL COLÓN (véanse *Historie...*), es evidente que Thule es identificada por él con dos entidades geográficas distintas: la primera corresponde a la Thule de Tolomeo, "la isla de que Tolomeo hace mención", y la segunda es "la que por los modernos es llamada Frislandia".

En vano se buscaría la isla de Frislandia en las cartas, pues ha desaparecido de los mapas modernos, a pesar de que Colón dice haberla visitado en su viaje de 1477. Este interesante problema de geografía histórica puede ser abordado por dos direcciones: una es la investigación de los documentos colombinos y otra la confrontación de las cartas medioevales, en orden cronológico. Recomiendo al lector la información reunida por W. H. BABCOCK en sus *Legendary Islands*. Allí se ve claro que la obscuridad procede directamente de la confusión de algunos cartógrafos relativamente recientes, como los venecianos FRATELLI ZENO en la compilación de 1558 y los escandinavos SIGURD STEFANSSON (1590) y obispo THORLAKSSON (1606), quienes dibujaron en sus mapas la isla de Frislandia como una tierra independiente de Islandia y puesta al sur de ésta, atribuyéndole una amplitud que sobrepasa desmesadamente a la que corresponde a las Färoer. En cambio, no debe olvidarse que en el mapa del manuscrito EYERTON (1508), en el mapa catalán de 1480 y en el de PRUNES (1553), se encuentra escrito *Fislandia*, *Fizlandia* y *Frislandia*, respectivamente, para indicar directamente la isla de Islandia. En cuanto al nombre, Babcock indica muchas variantes de escritura, así como su forma primitiva, Ferisland.

La comparación de las fechas indica que: 1º, el nombre Frislandia y sus variantes han sido los que se emplearon con anterioridad para indicar a Islandia; 2º, que primitivamente habíase utilizado para indicar las costas de

grupos insulares puestos más al Sur, especialmente las diminutas Färoer; 3º, que, una vez reconocidas las costas de Islandia, se hizo necesario un desdoblamiento en la terminología, y 4º, que el desdoblamiento del conjunto indefinido Frislandia-Islandia en dos entidades distintas, lejos de ser anterior, es posterior, y se evidencia acompañado por errores de proporción que señalan el imperfecto conocimiento de las islas meridionales.

De tales observaciones se deduce que en la época de Colón reinaba una cierta vaguedad acerca de los nombres Frislandia e Islandia, los que eran empleados a menudo indiferentemente, para indicar los centros de pesca septentrionales frecuentados por marinos y comerciantes.

Por parte nuestra, no sabríamos apoyar la idea sostenida en la docta monografía de MOLINARI (1937), de que el portulano publicado por DE LA RONCIÈRE, y atribuido por éste a Colón, demuestre que durante el período del dudoso viaje colombino a Islandia (febrero de 1477) dominara la idea de una Frislandia separada y distinta de Islandia. En el texto atribuido a Colón en la biografía del Almirante (*Historie...*), domina la ecuación *Thule = Frislandia*; en el mapa comentado por De La Roncière, en cambio, se establece claramente la otra *Thule = Islanda*. Pero hay más: en esta carta existen ambas islas, *Frislandia e Islanda*. El tortuoso razonamiento de De La Roncière, quien postula un error en el sitio de la inscripción "por la proximidad, muy grande en este mapa", no resiste a la crítica más elemental, pues texto y figura forman un conjunto congruente. Los errores son de una sola persona, del señor De La Roncière, dominado por la ambición de demostrar haber encontrado una carta dibujada por el propio Cristóbal Colón, para cuyo fin no sólo le parece legítimo inculpar de inexactitudes y de mentiras al Almirante, sino también calificar como colombina una versión estrictamente nórdica de la geografía medioeval, del todo extraña a la mentalidad de los cartógrafos de tradición latina, sean españoles o italianos; todo esto será demostrado en HUMANIOR, D, 5.

En este lugar esta demostración resultaría digresiva, pues la sola finalidad adherente a nuestro discurso es aquí la de señalar la posición geográfica absolutamente hiperbórea de las tierras que sucesivamente se indicaron con el nombre Thule, y, en especial, la que corresponde al período en que fue escrita la tragedia *Medea*.

Bibliografía. Omitiendo, por brevedad, los autores clásicos (SÉNECA, PLINIO, ESTRABÓN, SOLINO, etc.) y las obras conocidas por todo iniciado en cuestiones colombinas (HARRISSE, D'AVEZAC, VIGNAUD, etc.), indicaremos sólo las siguientes: RICHARD FRANCIS BURTON: *Ultima Thule*, Londres, 1875. P. H. DAMSTÉ: *Seneca Fatidicus*, en "Mnemosyne", Batavia, 1918. KARL MÜLLENHOFF: *Deutsche Altertumskunde*, Berlín, 1870, tomo I. FRITHJOF NANSEN: *In Norten Mists: Arctic exploration in early Times*, New York, 1911, 2 tomos. VIVIEN DE SAINT-MARTIN: *Histoire de la Géographie*, París, 1873. RICHARD HENNIG: *Von rätselhaften Ländern*, München, 1925. RICHARD HENNIG: *Terrae Incognitae*, Leiden, 1936-1937, tomo I. D. L. MOLINARI: *La empresa colombina y el descubrimiento*, en "Historia de la Nación Argentina", Buenos Aires, 1937, tomo II. CHARLES DE LA RONCIÈRE: *La carta de Christophe Colomb...* París, 1924. W. H. BABCOCK: *Legendary Islands of the Atlantic*, Nueva York, 1922.

II

LA BIBLIA

El segundo texto profético lo constituyen un cierto número de pasajes de la Biblia, especialmente del libro I de los Reyes (el que a menudo se encuentra indicado como libro III de los Reyes) en que se habla de ciertos viajes a un país misterioso, Ofir, del que los judíos traían, durante el reinado de Salomón, los materiales más apreciados, como ser marfil, piedras preciosas y grandes cantidades de oro fino. Tales viajes se efectuaban por mar, y eran, al parecer, de larga duración; además, sólo pudieron realizarse con flotas construidas por los fenicios y bajo la guía de expertos pilotos de Tiro.

I REYES, 9, 26.—*También construyó una flota el rey Salomón, en Ezion-Gueber, cerca de Elot, sobre la orilla del mar Eritreo, en Idumea.*

27.—*Y en las naves envió Hiram a sus súbditos, marineros que eran muy expertos en la navegación.*

28.—*Y ellos viajaron a Ophir, y, tomados de allí cuatrocientos veinte talentos de oro, los trajeron al rey Salomón.*

I REYES, 10, 10.—*Y ella (la reina de Saba) dió al rey (Salomón) ciento veinte talentos de oro, y madera de sándalo en gran abundancia, y piedras preciosas; nunca más vino tanta cantidad de ésta, como la que la reina de Saba dió a Salomón.*

11.—*Y también la flota de Hiram, que traía oro de Ophir, trajo de Ophir grandes cantidades de madera de sándalo y de piedras preciosas.*

En las expediciones de los fenicios al servicio de la monarquía hebrea, los testigos de las primeras expediciones a América han encontrado un cierto número de coincidencias sugestivas: las flotas armadas expresamente para ese viaje, con pilotos y marineros escogidos, luego las cantidades de oro que por su enormidad recuerdan no sólo los espejismos de los que partían a las nuevas tierras, sino también los tesoros que de ella traían los conquistadores (por ejemplo, los 140.000 pesos de oro fino que a los españoles produjo el solo saqueo de Tunja) y, por fin, el abundantísimo maderaje fino, del que América posee gran copia. Muchos creyeron que el misterioso Ophir no era más que la propia América.

Fué el mismo Almirante el primero en afirmarlo, cuando, después del tercer viaje, dijo que Haití era la Ofir de la Biblia: "*Hispaniolam ipse Ophira esse asseverat* (Pedro Mártir de Anghiera, Dec. I, 3)".

Más tarde un filólogo improvisado encontró la prueba de que Ofir era el propio Perú, y ella consiste en que, si se transpone la letra inicial, ese nombre se lee *Phiró*, es decir, *Pirú* (?). El geógrafo Ortelius, en el mapa dedicado a la geografía de la Biblia, de su famoso atlas *Theatrum Mundi* (1570), sin duda indeciso entre la ecuación colombina y la sucesiva, resolvió la dificultad de la elección colocando el nombre Ofir tanto en la isla de Haití como en la costa peruana. Ambas ubicaciones, sin embargo, no han sido capaces de agradar a un viajero de tiempos más próximos a nosotros, el audacísimo y fantástico Onfroy de Thoron, quien asegura, en su obra de 1869, que la verdadera Ofir se encuentra en Brasil y es la región bañada por el río Yapurá, afluente del Amazonas.

En cuanto a la pretendida ecuación de los nombres Ophir-Piró, además de las objeciones fonológicas, existe una consideración previa realmente aplastadora, y es que nunca el Perú fué denominado con este término antes de los españoles, siendo que fué Pizarro el primero en llamarlo así, por haber preguntado a los indios, al desembarcar en la costa sur de Colombia, cómo se llamaba el pequeño río (el Iscuandi) que por allí desembocaba en el mar. Le fué contestado: *Pilú*, que es, en verdad, no ya un término geográfico especial, sino el equivalente del nombre genérico “río” en las lenguas del grupo Barbacoa. Quien pensara que la Biblia pudo decir Ofir para indicar al Tahuantinsuyo, admitiría que el error toponomástico cometido por Pizarro, y que dependió de hechos circunstanciales, pudo ser pronosticado con veinte siglos de anterioridad por los cronógrafos de Palestina.

No hay para qué reabrir el proceso de estas identificaciones americanas de Ofir, cuya inconsistencia se encuentra ampliamente demostrada en Gaffarel.

Pero es justicia añadir que ya desde el final del 1500 el cronista Joseph de Acosta había, con fino juicio, quebrantado esas “conjeturas ligeras” sin descuidar una sola de las tres direcciones críticas que la naturaleza del tema, ayer como hoy, permite seguir: 1º la cuestión toponomástica, o las pretendidas transformaciones del nombre Ofir; 2º la cuestión merceológica, o los productos que se extraían de Ofir, y 3º la cuestión geográfica, o el viaje marítimo seguido hasta y desde Ofir. Respeco a la primera, en su Cap. 13, cuyo título reza “*Que algunos han creydo, que en las diuinas escrituras Ophir signifie este nuestro Piru*” y en el siguiente Cap. 14 replica Acosta que: “*la etimologia del nombre Ophir, y redución al nombre de Piru, téngolo por negocio de poca sustancia...*” “*no solo (Cap. 14) porque se escribe con diversas letras los dos dichos vocablos, teniendo uno aspiración, y otro no, sino por incompatibilidades más*

esenciales, entre ellas: “*es argumento desto que los Indios naturales del Piru, ni usan ni saben tal nombre de su tierra*”. Respecto a la segunda cuestión, o de los productos, con buen tino observa que “*deste nuestro Piru no pudo llevarse marfil, no auiedo aca memoria de Elefantes*”, y en lo que concierne a la tercera, o geográfica, no sólo ubica Acosta —muy correctamente— el puerto de salida de la flota, Ezion-Gueber, en el fondo del mar Rojo, sino también deduce que “*no podia venir aca (a América) la flota de Salomón, sin pasar toda la India Oriental, y toda la China, y otro infinito mar (el Pacífico), y no es verisimil, que atrauessassen todo el mundo*”.

A pesar de que, como acabamos de ver, el problema de Ofir fuera implantado tan acertadamente ya en el siglo XVI, los siglos que siguieron han contado este viejo tema entre los más debatidos, y han acumulado verdaderas montañas de libros y monografías que lo tratan siempre apasionadamente, de manera tal que el egiptólogo G. Maspero con buen derecho pudo decir, no ha mucho, que renunciaba a dar una bibliografía, porque de ellos se puede llenar una biblioteca. El objeto de estos trabajos no es, en verdad, reeditar la ecuación Ophir = Perú, la que es conservada únicamente en un sector especialísimo de la literatura americanista, representado por escritores hebreizantes o judíos, sino en establecer el yacimiento geográfico de Ofir, el trayecto de la flota fenicia, el valor geográfico del término Tarshish (Tarsis de los Griegos), la procedencia exacta de los productos importados y el grado de colaboración del rey fenicio con el hebreo. Sobre todos esos puntos la exploración crítica moderna ha llegado a comprobaciones que merecen ser conocidas, aunque sea someramente.

Ofir

Interesante, en primer lugar, resulta aislar el curioso grupito del “americanismo judaico”, cuyo primer representante fué el maestro de lengua hebrea ROBERTO STEFANO, más conocido en España con el nombre cristianizado de FRANCISCO BATABLO. Maestro del preceptor de Acosta, enseñó que la flota de Salomón llegaba a Haití, apoyándose en el parecer de Colón y en los comentaristas de la primera hora, y no hay duda de que mayor honra debe reconocérsele a J. DE ACOSTA por haberse desprendido tan enérgicamente de la enseñanza recibida. Siguen ARIAS MONTANUS, autor de la Biblia poliglota comentada, salida en Inversa de 1569 a 1575 y de un tratado *Antiquitatum Judaicarum*, Leida, 1593; luego el teólogo judío GENEBRARDO, autor de una *Isagoge Rabbinica*: ambos adoptaron la doctrina de que Ofir era el propio Perú. Pero el personaje más singular y representativo de este grupo es, sin duda alguna, el judío AARÓN LEVI, conocido en España con el nombre cristiano de ANTONIO DE MONTEZINOS. RICARDO ROJAS, en su *Blasón de Plata*, dedica unos acertados párrafos a este curioso viajero de Indias, y en sus

páginas los lectores pueden regocijarse con el relato que hizo Montezinos, una vez tornado a España, cerca de 1544, del Perú, donde habría conocido una asociación secreta de indígenas que le dijeron proceder del costado de Abraham y Jacob y habría asistido a ciertas asambleas en las que recitaban versículos del Deuteronomio y conspiraban contra la “tiranía” de los españoles. La “relación” de Aarón Levi, *alias* Montezinos, fué apuntalada con argumentos eruditos y lingüísticos por el “theólogo y philosopho hebreo” MENASSEH BEN ISRAEL, encargado por la sinagoga del esclarecimiento de la supuesta esclavitud de tribus hebraicas en tierra americana, el que compuso un libro sobre el origen de los americanos, Amsterdam, 1650 (reimpreso en muchas lenguas, y en español, Madrid, 1881), cuya tesis de afirmaciones nacionalistas y reivindicaciones se hace harto evidente en el título, *Esperanza de Israel*. Casi contemporáneamente, el eclesiástico inglés THOMAS THOROWGOOD: *Jews in America*, Londres, 1650, apadrina los mismos conceptos, y diez años más tarde se le asocia ELIOT con un ensayo. No sólo el descubrimiento, sino el poblamiento y la colonización de América pertenecen, según Menasseh ben Israel, a los judíos, y la justicia suprema sabrá restablecerlos un día en la plenitud de sus derechos: ocurre a menudo la palabra “venganza”, y la frase *Vindiciae Judaeorum* más que un título, es un lema. Contra la fuente principal que ha ocasionado el desarrollo de esta prédica, es decir, el testimonio y la narración de Aarón Levi o Antonio Montezinos, reacciona por un momento THEOPHILO SPIZELIUS, con su *Elevatio relationis Montezinianae de repertis in America tribubus israeliticis*, etc., Bale, 1661, como ya lo había intentado en 1652 HAMON L'ESTRANGE: *Americans and Jews*; pero la última palabra, en este período, la tuvieron Thorowgood y Eliot, con su réplica de 1660.

Muy largo sería seguir, durante los siglos XVIII y XIX, los jalones de este curioso injerto rabinico en la Americanística. En este lugar sólo incumbe destacar el hecho que, a partir del ingenuo biblismo colombino, la idea tuvo amplio desarrollo por virtud de ambiciones apoloéticas y nacionalistas de un grupo de escritores judíos, cuyo interés era perpetuar la identidad de Ofir con el Perú y la creencia en la versión de tribus israelitas esclavizadas, las que esperaban en América una nueva redención. En cuanto a las importantísimas consecuencias críticas que en este sendero se deparan al americanista para ilustrar definitivamente el exagerado valor atribuido a ciertos cronistas del siglo XVI, serán tema de un estudio más acabado que desde ya prometemos.

Apartándonos de este círculo cerrado e infecundo, encontramos en primera línea los resultados modernos sobre el exacto significado del término “naves de Tarshish”, que se emplea en el texto hebraico. Desde ACOSTA hasta VIVIEN DE SAINT-MARTIN, Tarshish ha sido interpretado como una generalización geográfica —algo parecida al valor de Thule en la literatura grecorromana— con que los hebreos habrían indicado las tierras puestas a gran distancia, en el confín del mundo por ellos conocido. El mismo SCHULTEN, el apasionado monografista de Tartessos gaditana, conserva este valor genérico del término Tarshish en el pasaje *Jonas*, 1, 3. Hoy, sin embargo, todos están de acuerdo en el hecho que por “naves de Tarshish” la Biblia entiende aquellas mayores embarcaciones de los navegantes mediterráneos, las cuales permitían viajar desde Tiro hasta la costa ibérica y africana puesta a occidente del estrecho de Gibraltar, es decir, los más amplios trayectos comerciales y relativamente regulares de la época fenicia. Menores por tamaño y por medios técnicos eran las “naves de Keftiú”, que estaban destinadas al

radio del Egeo (Keftiú = Creta), y en el lenguaje odierno serían, más o menos, nuestras “naves de cabotaje”, mientras el término “naves de Tarshish” correspondería a nuestro calificativo “de largo corso”. Naturalmente, una “nave de Tarshish” podía ser enviada a otro lugar que no fuera Tarshish, así como un “Indianer” de los armadores ingleses no deja de ser tal si se dirige a otro lugar que no sea la India, y un “Transatlántico” a Oceanía. (En las sucesivas distancias marinas: Creta, Tartessos, la India y las tierras “transatlánticas” tenemos una expresión del gradual ensanchamiento del radio navegable). Mientras poseíamos numerosas imágenes de las naves menores de los fenicios, sólo recientemente se ha tenido un documento gráfico antiguo que identificase las “naves de Tarshish”, y es la embarcación figurada en un sarcófago de Sidón, publicada por G. CONTENAU: *Un vaisseau de Tharsis sur un sarcophage sidonien*, en “Journal Asiatique”, 1921, pp. 168-174.

Quedan por reseñar los resultados sobre el emplazamiento de Ofir, puesto que a propósito de los demás términos geográficos: Tarshish y Ezion-Gueber, no es lícito ya levantar dudas. Tarshish, en efecto, es la ciudad y puerto de Tharsis, o Tartessos, sobre el Guadalquivir; los lectores podrán informarse en la docta monografía de ADOLFO SCHULTEN: *Tartessos*, Madrid, 1924, la que es del todo completa, fuera que en un punto, esto es, la consideración de los antecedentes tirrenios (etruscos) del emporio gaditano, que se pasan en silencio. El segundo nombre geográfico de la Biblia, Ezion-Gueber, a pesar de la atrevida tergiversación de un erudito comentarista de la escritura, AGUSTÍN CALMET (siglo XVIII), se encuentra cabalmente definido por el mismo compilador hebreo, *I. Reyes*, 9, 26. —*Hezion-Gueber, que está junto a Elot, sobre la orilla del mar Rojo* (Eritreo), en *Idumea*.— Excavaciones recientes (1938) practicadas cerca de Acaba, en el extremo septentrional del mar Rojo, han permitido al Dr. GLÜCK, jefe de una expedición arqueológica enviada por la Universidad de Yale, identificar el punto exacto del antiguo puerto de Ezion-Gueber, que se encuentra enterrado por las ingentes cantidades de arena acumuladas por el viento del Norte durante 29 siglos; yace a 800 metros de la costa actual, y quedan todavía intactas algunas de las calderas para fundir el bronce con que fueron fabricados arpones, puntas de lanza y clavos.

En cuanto a Ofir, no haremos un relato de todo lo que se ha dicho sobre su ubicación, lo que apenas entraría en un volumen. Sólo señalaremos algunas de las obras más significativas, entre las que se le han dedicado en los tiempos modernos.

P. DANIEL HUET: *De navigatione Salomonis*, 168. (?)

KEIL: *Ueber die Hiram-Salomonische Schiffahrt nach Ophir und Tarschisch*, Dorpat, 1834.

RICHARD FRANCIS BURTON: *To the Gold Coast for Gold*, Londres, 1883.

C. RITTER: *Die Fahrt nach Ophir*, tomo XIV de “Erdkunde”, pp. 350-431, 1849.

OPPERT: *Tarschisch und Ophir*, Berlín, 1903.

KARL PETERS: *Im Goldland des Altertums*, 1892.

RICHARD HENNIG: *König Salomons See-expedition nach Ophir*, en “*Terrae Incognitae*”, tomo I, pp. 24-33, Leiden, 1936.

V. DAHSE: *Ein zweites Goldland Salomos*, en “*Zeitschrift f. Ethnologie*”, tomo XLIII, Berlín, 1911, pp. 1-79.

Aparte de estas obras especiales, en las que la cuestión de Ofir constituye un tema monográfico, deben tenerse en cuenta algunas de aquellas que lo tratan más o menos incidentalmente, ya sea en el terreno de la interpretación de las escrituras, ya en el puramente geográfico-histórico. De las últimas es necesario mencionar al menos una, la de VIVIEN DE SAINT-MARTIN: *Histoire de la Géographie et des decouvertes géographiques*, Paris, 1875, pp. 24-28, animada por excelentes criterios críticos. De las primeras habría que mencionar las numerosas enciclopedias bíblicas y obras de arqueología de las escrituras, empezando por la ya citada de CALMET y terminando con las publicadas en nuestros días, entre ellas la edición comentada y poliglota de VIGOROUX.

Después de haberse colocado a Ofir en muchos lugares, como la India, Cartago, la Cilicia, Armenia, Frigia, Arabia y la costa oriental de Africa—descartando las identificaciones con regiones americanas, de que se ha hablado adelante—, conviene destacar que la crítica del siglo XIX había ya puesto en claro que la interpretación más adecuada, y conforme a los elementos ofrecidos por la escritura, consiste en ubicar a Ofir a lo largo de la vía marítima del mar Rojo, ya se trate de las costas de la Arabia meridional, en contigüidad con el reino de Saba, ya de la costa del Africa oriental. Naturalmente, no hay que tomar en serio las extravagancias de algunos polígrafos que acaban de ubicar a Ofir en las islas Salomón (Melanesia), fundándose en el nombre de aquel archipiélago y sin tener en cuenta que tal denominación sólo la tienen desde 1568, por haberlo bautizado su descubridor Alvaro Mandana con el nombre de uno de sus compañeros; nunca, además, se han conocido esas islas como productoras de oro (*).

No es con acercamientos nominales y argumentaciones igualmente inconsistentes que el estudioso puede abordar la cuestión de Ofir, la que reclama substanciosos y complejos conocimientos de geografía histórica, lingüísticos y merceológicos.

Respecto a estos últimos, es forzoso considerar la naturaleza de los productos traídos por las flotas a los puertos hebreos. Varios pasajes de la Biblia señalan especialmente los siguientes: *schenhabim*, o dientes de elefantes; *kophim*, o sea monos; *almoughim*, o madera de sándalo; *thukkiim*, explicado generalmente por "pavos reales", y además oro, plata y piedras preciosas. Algunos de estos productos proceden de la India, otros son típicamente africanos. En cuanto a los primeros, se ha comprobado por medio de una abundantísima documentación antigua, que tanto los emporios del Africa como los de la Arabia meridional recibían ya en épocas remotísimas el intercambio de esas producciones desde las regiones del Indo. En términos más concretos, a fines del siglo XIX los más expertos conocedores de esta cuestión habían identificado a Ofir con algunas localidades de la ruta del mar Rojo, especialmente con Saphar, en la Arabia meridional, y con Sophala (Africa oriental),

(*) Únicamente encontramos injustificable la frase "especialmente en Sudamérica" en el siguiente comentario de R. Hennig (t. I, p. 27): "Auch die Salomonsinsesel im stillen Ozean werden bis auf den heutigen Tag, zumal in Südamerika, gern als Ophir angesehen", porque de los dos autores aducidos: Ricardo Beltrán y Róspide: *Descubrimiento de la Oceanía por los españoles*, Madrid, 1892, y Ernesto Morales: *Expediciones a las islas australes*. "La Prensa" de Buenos Aires, septiembre 21 de 1931, solamente uno es argentino. Estoy de acuerdo con el Dr. Hennig en desestimar las ampulosas exageraciones de cierto hispanismo de palabrería, así como la abundante e improvisada producción de ciertos artículos llamados científicos fomentada por los diarios cotidianos, que no los eligen siempre en consideración a sus méritos intrínsecos, porque no tienen tiempo ni órganos competentes para una elección ponderada, pero, Dios merced, no estamos ya, por lo que concierne a la Argentina, en una condición tan desairada como lo deja entender la frase que he reproducido.

en el Mozambique. En favor de la primera hacía sentir su peso la cercanía con el reino de Saba, avalorada, a su vez, por la correlación estricta del texto (*I Reyes*, 10, 10 y 11).

Parecía que ya no quedara nada por añadir y perfeccionar en este complicado y maduro proceso de investigación histórico-geográfica, cuando, en 1911, salió a la luz el trabajo de V. DAHSE sobre "*Una segunda "tierra del oro" de Salomón*", que es, en realidad, un sorprendente alarde de penetración crítica, y tiene por efecto el demostrar que nunca es lícito presumir que existen vallas infranqueables a la poderosa acción del espíritu humano. Hay que añadir que también de otros lados habían ido llegando nuevas luces insospechadas. Las ruinas de Zimbabwe, tan conocidas al lector por su aspecto imponente, han venido a confirmar la existencia de un establecimiento fenicio en esa "tierra áurea" del río Zambesi, que Frobenius asigna al siglo X a. d. C. y probablemente a épocas anteriores. En segundo lugar, se ha valorizado, por las pruebas que aduce la documentación geográfica antigua, el camino comercial que desde el Sudán traía a la costa de Eritrea los productos del Africa central, junto con los de Abisinia y de la Nubia, clásica "tierra del oro" para los egipcios, desembocando en el mar Rojo en el lugar donde yace la odierna ciudad de Massaua. Con agudo sentido de la realidad, por otro lado, RICHARD HENNIG ha demostrado que sería una ingenuidad imaginarse el viaje a Ofir según el modelo de los viajes modernos de naturaleza meramente comercial, y que la enorme cantidad de oro allí recogida no pudo ser el pago de mercaderías (de las que, por otra parte, los textos no hacen mención alguna); sostiene, en cambio, que se trató de pura y simple piratería, en la que los fenicios se han destacado siempre como maestros. Nótese que un ilustre filólogo, BARTOLDO JORGE NIEBUHR, dejó establecido que la lectura del vocablo *thukkiiim*, explicado generalmente por "pavos reales", debe ser substituida por *sukkiiim*, equivalente a "esclavos".

A este conjunto de datos, realmente valiosos, se agrega ahora la admirable reconstrucción de V. DAHSE. No una, sino dos, fueron las "regiones del oro" salomónicas de que hablan las escrituras: la primera en el Africa oriental, sin que sea necesario precisar un nombre geográfico particular, pues esa costa, desde Massaua hasta Zimbabwe, es la faja terminal de un sinnúmero de vías caravaneras ya extremadamente antiguas, que reúnen los pueblos del interior con el mar Eritreo. La segunda es, en cambio, la costa del Africa occidental (Guinea), alrededor de la antigua Uphas, hoy Ife. Con sutilísimo análisis ha separado Dahse dos series de textos bíblicos; en la primera están comprendidos *I Reyes*, 9, 26-28 y *I Reyes*, 10, 11-12; en la última *I Reyes*, 10, 22 y *II Crónicas*, 9, 21. En los pasajes de la primera serie no se hace mención de Tarshish, y la navegación tiene comienzo en Ezion-Gueber, dirigiéndose al sur del mar Rojo. En los de la segunda se emplean corrientemente las frases "naves de Tarshish" y "viaje a Tarshish" y se habla, aquí sólo, de expediciones que vuelven cada tres años.

Un atento examen de las mercaderías aportadas en ambos casos lleva a DAHSE a formular las siguientes listas:

Primera navegación: oro, madera de sándalo, piedras preciosas.

Segunda navegación: oro, plata, dientes de elefante, monos, esclavos.

Otros pasajes, oportunamente coordinados con este esquema, aportan datos y confirmaciones aun más precisos. Los versículos *Daniel*, 10, 5-6 y, sobre todo, *Jeremías*, 19, 9, por una parte insisten en la abundancia de plata que daba renombre al emporio de Tarshish (véase también el libro de Schulten) y por la otra señalan la abundancia de oro de la costa africana

de Guinea (donde la terminología geográfica moderna conserva varios topónimos concordantes: Río de oro, Costa de oro, etc.).

Jer., 19, 9.—*Plata batida se trae de Tarshish, y oro de Uphas.*

De la confrontación de esos datos documentales, en su aspecto puramente geográfico y en el merceológico, y de la coincidente asociación de ambas procedencias, Tarshish y Uphas, en muchos pasajes de varios libros judíos, trae DANSE la confirmación de la existencia de un derrotero occidental, que los comentaristas habían siempre confundido con el primer viaje, el oriental o eritreo.

Con las conclusiones de este autor nos parece que este tan famoso y antiguo problema de los viajes salomónicos ha llegado realmente a resultados notables, y que no es lícito ya confundir bajo un solo rubro las flotas que salieron del golfo de Acaba, en el fondo mismo del mar Rojo, con aquellas que salieron de los puertos mediterráneos, Tiro y Jafa. Esta última es la Joppe de la Biblia, de donde salió Jonas sobre un velero fenicio, primer pasajero "de cabina" de que se tenga mención: "*halló un navío que salía para Tarshish y pagando su pasaje se embarcó...*" *Jonas*, 1, 3.

No han faltado escritores que, para continuar en la ilusión que los dos viajes son una cosa sola, postulan una conexión navegable entre el mar Rojo y el Mediterráneo, algo así como el canal de Suez de nuestros tiempos. Si ésta hubiese existido en el período de Hiram y Salomón, no era menester construir una flota e improvisar un astillero en Ezion-Gueber, según lo documenta la escritura. Yerra el recentísimo libro de J. HOLLAND: *Man and the Sea*, Londres, 1935, p. 52, al afirmar que el canal excavado por la monarquía egipcia entre el Nilo inferior y el mar Rojo permitió a los barcos fenicios del tiempo de Salomón penetrar en las aguas eritreas. Hubo, en realidad, un famoso "canal de los dos mares" entre Bubastis y la Tierra de Gosem, pero se sabe que después de Seti I (XIX dinastía) se hizo impracticable, y tal se mantuvo hasta que Dario I lo rehabilitara en los tiempos de la captividad persa, a pesar de que en dos ocasiones habíase intentado restablecer su espejo de agua: una vez por Ramsés II y otra por Nechao II. El hecho positivo es que quedó enterrado bajo las arenas del desierto desde el tercer siglo antes de Salomón hasta 500 años después de su muerte.

III

LA PROFECIA DE DANTE ALIGHIERI

La tercera profecía está contenida en aquellos bellísimos versos de la *Divina Comedia*, Purgatorio, I, 22 - 27, que dicen:

*Io mi volsi a man destra e posi mente
All'altro polo, e vidi quattro stelle
Non viste mai fuor ch'alla prima gente.
Goder parea il ciel di lor fiammelle:
O settentrional vedovo sito
Poi che privato sei di veder quelle!*

Dante ha terminado el viaje por los jirones del Infierno, inmenso embudo que toca con su fondo el centro terrestre, y, pasando a través

de un túnel a la base de la colina del Purgatorio, es decir, al hemisferio opuesto, descansa su mirada sobre los astros del cielo, que por primera vez se le presentan después de iniciar su viaje por el reino subterráneo, y enumera las constelaciones y los planetas: Venus, los Peces, etc., y por fin cuatro estrellas resplandecientes, situadas a su derecha, es decir, hacia el polo antártico. Todo el cielo parece gozar de su luminosidad; esta constelación no es visible para los hombres que viven en el hemisferio boreal.

Se encuentran en estos versos todos los elementos de lo maravilloso. ¿Cómo pudo Dante Alighieri, desde Padua o Verona, casi doscientos años antes del descubrimiento, describir la constelación que para Vesputsi, Magallanes y Gaboto sería en el hemisferio meridional lo que la Osa Polar es a los navegantes del hemisferio septentrional? Se ha llegado a dudar de que este pasaje deba ser interpretado en sentido directo y se ha propuesto una interpretación meramente alegórica; las cuatro estrellas serían las cuatro virtudes cardinales.

En verdad no es lícito oponer la menor duda al hecho que Dante describió la Cruz del Sur. Aquellos que piensan en una casualidad o concordancia fortuita de número y descripciones, olvidan que el texto ofrece datos de notable especificación.

Enemigos de todo juicio ligero, consideramos oportuno averiguar brevemente cuáles razones militan en favor de la interpretación simbólica o moral y cuáles, en cambio, sustentan la interpretación astronómica. (*).

Que Dante acostumbrara representar bajo el aspecto de estrellas luminosas las virtudes de la filosofía medioeval, es un hecho que difícilmente podría ser desconocido por toda persona que esté familiarizada con la *Divina Comedia*. Esto es cierto no sólo para las cuatro virtudes cardinales, Justicia, Fortaleza, Templanza y Prudencia, sino también para las tres virtudes teologales: Caridad, Esperanza y Fe. Todas ellas tienen en la *Comedia* doble representación alegórica.

En el Paraíso Terrestre son jóvenes mujeres animadas por el ritmo de una danza litúrgica; las cuatro cardinales llevan una túnica de púrpura; de las tres teologales, la Caridad es roja como fuego, la Esperanza verde como esmeralda y la Fe blanca como nieve. (Ver Purg. XXIX, 121 - 132). Pero en la bóveda celeste todas se transforman en estrellas.

(*) Bibliografía:

- P. G. ANTONELLI. — *Ragionamenti sulle dottrine astronomiche della Divina Comedia*; Firenze, 1865.
P. G. ANTONELLI. — *Annotazioni astronomiche*, publicadas en N. TOMMASEO; edición comentada de la *Comedia* de Dante, Milán, 1865.
OSCAR PESCHEL. — *Abhandlungen*... tomo I.
Luego, las ediciones comentadas de la *Divina Comedia*, por CASINI, SCARTAZZINI, TOMMASEO, FRATICELLI, etc.
Como estudio especial, la monografía del Prof. HENNIG: *Dante's Kenntnis vom Sternbild des Südlichen Kreuzes*, en la obra *Terrae Incognitae*, tomo III, pp. 148 - 152.

...m'offerse
Dentro alla danza delle quattro belle.
E ciascuna del braccio mi coperse.
"Noi sem qui ninfe, e nel ciel semo stelle".
Purg. XXXI, 103-106.

Las cuatro virtudes cardinales forman en el cielo la constelación descrita en los versos Purg. I, 22 - 27, transcriptos al principio de este párrafo.

Según el pensamiento de Dante, Justicia, Fortaleza, Templanza y Prudencia no fueron virtudes exclusivas del ciclo histórico cristiano, porque ya durante el ciclo antiguo ellas alumbraron a los grandes varones de la paganidad y desempeñaron el cómpito de preparar a los hombres para al advenimiento de la revelación divina, lo que el poeta expresa bajo el velo alegórico diciendo que fueron llamadas al servicio de Beatriz (la Teología) aun antes que ésta descendiese al mundo.

*Pria che Beatrice discendesse al mondo
Fummo ordinate a lei per sue ancelle.*
Purg. XXI, 107-108.

Personificando la virtud pagana en Catón Uticense, el poeta describe su rostro iluminado por la luz de las cuatro estrellas:

*Li raggi delle quattro luci sante
Fregiavan sí la sua faccia di lume,
Ch'io 'l vedea come il sol fosse davante.*
Purg. I, 37-39.

Que las virtudes humanas pudiesen representarse bajo el aspecto de estrellas luminosas no es un concepto nuevo en la literatura clásica, y así lo comprueban las diferentes versiones del famoso ensueño de Escipión, especialmente en la veste que le dieron Cicerón y Macrobio, que son antecedentes directos de la alegoría dantesca. Parece a veces encontrar las mismas palabras: *Erunt autem ae stellae, quae nunquam ex hoc loco vidimus...* (Cicerón).

Pero Dante no es sólo un intérprete y proscutor, en idioma vulgar neolatino, de la poesía antigua, sino un espíritu fundamentalmente renovado e innovador. Como vértice y síntesis de la Edad Media, la que desaparecerá detrás de él en Italia dejando lugar al Renacimiento, domina tan hondamente todas las ciencias cosmográficas y astronómicas, que no podría conformarse con un simbolismo superficial e indeterminado, a la manera ciceroniana.

Que Dante ya en su juventud, cuando más intenso tuvo que ser su esfuerzo científico, se deleitara en revestir su pensamiento de

fórmulas matemáticas y cálculos astronómicos, todos pueden verlo ya en las primeras líneas de su poema amoroso y elegíaco, la *Vita Nova*. Allí también está delineado el diseño de sus complicadas y sabias alegorías, que tienen, respecto a las alegorías de los escritores grecorromanos, el privilegio de no ser imprecisas ni unilaterales, sino exactas y desarrolladas, contemporáneamente, en doble y triple envoltura exotérica y esotérica. Cuando, más tarde, presenta su *Comedia* a Cane della Scala, el poeta mismo cree oportuno revelarles en una epístola famosa, que "...è da sapere che quest'opera, non che d'un solo senso, può chiamarsi polisensa, cioè di piú sensi. Imperoché l'uno sia per lettera, l'altro per le cose dalla lettera significate; e il primo dicesi letterale, il secondo poi allegorico o morale ed anagogico..."

Volviendo a nuestro tema, insuficiente conocimiento de la *Comedia* y de su autor demuestran todos aquellos escritores que han disputado o que disputen sobre la interpretación de las cuatro estrellas o como virtudes cardinales o como la constelación del Sur, en el sentido limitado y mezquino de explicaciones exclusivas, tal que, admitiendo una de ellas, la otra se encuentre automáticamente rechazada.

Todo, al contrario, se acuerda para comprobar que, al lado del aspecto moral, Dante tuvo especialísimo cuidado en darnos una fiel descripción del estado de la bóveda celeste, en el instante en que su imaginario viaje lo llevara al pie de la montaña del Purgatorio, esto es, según su preciso aparato geográfico, en el sitio del globo terrestre que representa al antípoda de Jerusalén.

Ante todo describe el cielo, con aquel inimitable verso *Dolce color d'oriental zaffiro*; luego enumera los cuerpos celestes que se presentan a su vista en esa temprana hora del día (las 4,30' de la mañana del 29 de marzo): el planeta Venus, la constelación de Peces, que con aquélla estaba en conjunción, no sin nombrar al Carro, u Osa Mayor, que acababa de desaparecer en el límite del horizonte septentrional (lo que significa que era visible desde aquel sitio). Volviéndose hacia el polo antártico, *all'altro polo*, se le presentan las cuatro estrellas de la constelación austral. Todo esto en un sentido directo y literal, que coincide admirablemente con realidades astronómicas, como lo reconoció por primero un gran navegante de las costas de Sudamérica, Américo Vespucci. Por si fuesen necesarias mayores pruebas, he aquí que Dante añade que el hemisferio boreal no puede gozar de la vista de esta constelación:

*O settentrional vedovo sito
Poi che privato sei di veder quelle!*

En cuanto a la aparente imposibilidad de que Dante Alighieri conociese, cerca del año 1300, la Cruz del Sur, hay que recordar que su visibilidad se extiende en Africa hasta la Guinea, tierra ya bien conocida por la antigüedad clásica. Por el lado oriental se extiende hasta la Meca y el Golfo de Omán, de manera que pudo ser observada por los astrónomos sarracenos. Por otra parte, tenemos una certidumbre bibliográfica aun más precisa, pues está averiguado que esa constelación se encuentra mencionada en el *Almagesto* de Tolomeo, que Dante conoció, ciertamente, en la traducción latina de 1230.

Con respecto a la frase *Non viste mai fuor ch'alla prima gente*, resulta bien claro que se trata de los primeros hombres, Adán y Eva, cuya morada, en el Paraíso Terrestre, que Dante sitúa en el trópico, les permitió contemplar la constelación antártica. Nunca me inclinaría a ver en ello una alusión al fenómeno de la precesión equinoccial, la que, como se sabe, ha ido trasladando paulatinamente el límite de visibilidad; sería menester, por ejemplo, remontarse a 4000 años atrás para que fuese visible en Florencia. Tampoco me parece serio hablar de tradiciones locales mediterráneas, transmitidas de generación en generación desde una época tan remota y sin dejar vestigio alguno en las culturas históricas conocidas.

También se ha observado que Dante no la nombra, ni ha sacado provecho alegórico de la denominación de la Cruz del Sur. Conviene recordar que ni Tolomeo, ni Pigafetta hablan de una cruz; en cuanto a Vespucci, éste emplea primero la palabra *amandorla*, o almendra, luego la otra *quadrangolo* (*Lettere*, edición de Venecia 1841). El vocablo *croce* aparece sólo en las *Lettere due* del florentino Andrea Corsali, no antes de 1517, quien así la califica: *Una "croce meravigliosa"... intorno al polo girandole lontano circa trenta gradi, e fa suo corso in ventiquattro ore, ed é di tanta bellezza, che non mi pare ad alcuno segno celeste doverla comparare"*.

IV

LA PROFECIA DEL "TIMEO"

La cuarta profecía está contenida en el pasaje 24 e, 25 a del diálogo *Timaios* de Platón:

24e — ...*En ese tiempo podíase atravesar por ese mar. Había una isla, delante de ese estrecho que vos llamáis "las columnas de Hércules". Esta isla era más extensa que Africa y Asia reunidas. Y los viajeros de aquella época podían pasar de esa isla a otras islas, y de éstas podían pasar a la tierra firme*

25a — *situada toda alrededor de este mar, que era un verdadero mar. Ya que, a partir del estrecho que hemos mencionado, por el lado interno no hay más que un golfo de garganta angosta, y del otro lado aquel verdadero mar y la tierra que lo circunda, la que puede llamarse realmente, con toda propiedad, una tierra firme.*

Son estas palabras la base de un proceso histórico y geográfico entre los más intrincados que se conozcan, y al mismo tiempo del romance más cautivante de todas las épocas de la humanidad.

Ellas fueron escritas por el filósofo en el siglo IV antes de Cristo. Analicemos los elementos que el trozo contiene.

En primer lugar, un punto de referencia que parece, ya a primera vista, bien definido: las columnas de Hércules, es decir, el estrecho de Gibraltar. Ha establecido la crítica moderna que en la geografía de los antiguos figuraban varias angosturas del mar con ese mismo nombre mitológico, tanto hacia occidente como hacia oriente, pero no es todavía el momento de internarnos en este camino meandriforme. (Consulte el lector *Humanior*, sección B, tomo 3).

Las columnas de Hércules forman hacia adentro la embocadura de una especie de bahía angosta, que sería el Mediterráneo. Por el otro lado, hacia afuera, en el verdadero mar, se suceden, una tras otra, tres entidades geográficas distintas:

1º Una isla grande como Africa y Asia reunidas; es Atlantis.

2º Una serie de islas que el texto deja suponer menores.

3º Una tierra que limita dicho mar del otro lado, una verdadera tierra firme.

Superfluo es decir que esta descripción tuvo que parecer, después de 1500, una imagen perfecta del Océano Atlántico tal como lo habían revelado los viajes de descubrimiento. Una vez quitada del medio la "isla" grande como Africa y Asia reunidas, porque Platón mismo la hace englutir por el mar 9000 años antes de Solón, quedan las islas menores, que pueden ser identificadas tanto con las Bahamas como con las Antillas, y luego el continente, identificable con América.

Adoptando, en estas primeras páginas, las "mangas anchas" del más despreocupado optimismo, dejaremos de preguntarnos en qué medida el vocablo "continente", el cual aparece en todas las traducciones, comprendida la reciente y óptima de Rivaud, corresponde realmente a la idea del texto. Platón emplea la palabra ἤπειρος; es decir "tierra firme", en contraste con νῆσος, isla; por antonomasia es Ἡπειρος la tierra firme de la Balcania (Epiro) considerada en oposición a las islas Jonias y al Peloponeso. Por otro lado, esa "tierra firme" puesta más allá del océano, no es más que la ribera opuesta

que limita el gran anillo de agua, Ωκεανός, que en la mente de los cosmógrafos de la antigüedad circundaba de todos lados el óvalo terrestre habitado por los hombres, y esto se ve claramente en Herodoto, Homero, etc. y hasta en el mapa de Cosma Indicopleustes (VI siglo de la E. V.) y en el de San Severo (XI siglo). En la carta de Cosma esa tierra circumoceánica recibe el nombre γῆ πέραν τοῦ ὠκεανοῦ traducida al latín: *Terra ultra Oceanum*. Bástememe, con respecto al texto platoniano, subrayar la frase ἐκείνο δὲ πέρατος ὄντως ἢ τε περιέχουσα αὐτὸ γῆ en que el predicado περιέχουσα indica que la dicha tierra firme abraza aquel mar. El sentido circular está, además, claramente expresado en la frase πᾶσαν ἥπειρον τὴν περὶ τὸν ἀληθινὸν ἐκείνον πόντον: “toda la tierra firme *alrededor* de aquel verdadero mar”.

Suponiendo ahora ignorar todas las consideraciones que preceden y omitiendo el análisis riguroso del Diálogo, enfocaremos una incógnita que incide más hondamente en el problema estrictamente histórico del Descubrimiento.

¿Cuándo fué por primera vez producido el documento de Platón en conexión con el continente americano? o, en otros términos, — ¿cuándo y por quién fué incluido el nombre de Atlántida en la Americanística?

Esta pregunta no ha sido hasta hoy formulada, ni contestada a raíz de investigaciones documentales exhaustivas. Parece increíble, pero sólo se conocen unas cuantas citas aisladas y brevísimas.

Gaffarel, fuente común de todos los que han tratado este tema, en su célebre tesis de 1869, cita (1) como único autor a Gomara, con estas breves palabras: “*Au XVI siècle Gomara affirmait déjà la connexité de l'Amérique et de l'Atlantide*” y de inmediato pasa a citar a Postel y Wytfliet. Ameghino se expresa así, literalmente: “*En fin, Gomara, Postel, Wytfliet y otros muchos ven la Atlántida en América*”; todo indica que Ameghino reprodujo el pasaje de Gaffarel, aunque sin reflexionar que las dos frases “la connexité de l'Amérique et de l'Atlantide” y “ven la Atlántida en América” no tienen un significado coincidente, y de allí la inexactitud del dato de Ameghino (2), que se hará patente al tratar a Gomara. En Bessmertny, por fin, autor de nuestros días (3), no hay más que una brevísima mención de Gomara, aunque correcta, y la del nombre de Oviedo.

Pero ya es hora de dar lectura a los documentos que hemos reunido.

(1) GAFFAREL, p. 16.

(2) AMEGHINO, p. 101 (cap. V).

(3) BESSMERTNY, p. 33.

INGRESO DE ATLANTIDA EN LA AMERICANISTICA

La primera mención, en orden de tiempo, es la de FERNANDO DE OVIEDO Y VALDES, en su obra *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Oceano* publicada de 1525 a 1535, aunque sin valor documental, nebulosa y mítica.

La demostración de Oviedo se cumple en cuatro tiempos:

1º, mediante una fantástica genealogía inspirada en Beroso establece que un tal personaje Hesperus, duodécimo rey mítico de España, fué hermano de Atlas de Mauritania (Marruecos) y reinó no sólo sobre España, sino también sobre las islas del Atlántico que recibieron, de él, el nombre de Hespérides. 2º Solino ubica las Hespérides a cuarenta días de navegación a partir de las islas Górgadas. 3º, Tolomeo a su vez y “todos los verdaderos cosmógrafos reconocen que las Górgadas son las islas del Cabo Verde. 4º, de consecuencia, como lo afirma Oviedo, las Hespérides “no pueden ser otras, ni las hay en el mundo, sino las que están al hueste, al poniente, de dicho Cabo Verde, que son las de aquestas nuestras Indias; las cuales están derechamente al occidente de las Górgadas, y de necesidad se han de hallar en los cuarenta días de navegación o en poco más o menos tiempo, como Seboso dice; é assi Colom las halló en el segundo viaje que hizo”.

“assi se deben tener indubitadamente por estas Indias, é aver seydo del señorío de España desde el tiempo de Hespero” y después de muchos siglos, por medio de Colón “volvió este señorío a España” (Libro I, cap. 3).

La inconsistencia de la tesis de Oviedo resultó ya patente a sus contemporáneos, y muchas apasionadas refutaciones le hacen Fernando Colón, Antonio de Herrera y el Padre Mariana. Bartolomé de Las Casas destruye sus argumentaciones en dos cerrados capítulos, concluyendo así: “Resta luego, pues, por las muchas razones y autoridades en estos dos capítulos traídas, no sólo deberse tener por dudoso que estas Indias en algún tiempo de los antiguos hubieren sido del señorío de España, pero, las cosas del mundo supuestas como han sido, deberse juzgar y tener por imposible, y que ninguno que se arree de afirmar verdad deba osar decirlo. . .” Las Casas, Lib. I, cap. 14.

El académico español Amador de los Ríos, editor de Oviedo, sentencia que éste acometió su empresa “con menos razón que patriotismo”.

La tesis de Oviedo, más que una opinión desapasionada, lleva la impronta de un alegato político; parece que en efecto fué movido por la finalidad de demostrar y defender los derechos de España en

ocasión de los frecuentes litigios con Portugal sobre las respectivas zonas de influencia en América.

Extraña es, por lo tanto, a nuestro propósito, aunque veamos citado su nombre en la cuestión de Atlántida. Se note que sólo se trata de las islas Hesperides de la geografía grecorromana, identificadas con las Antillas.

En otro campo menos pragmático, en el de la especulación científica y la poesía, ya desde el año 1530 había delineado otro autor la doctrina que los hombres encontrados en América tuvieron su cuna en la Atlántida.

Este escritor fué Girolamo Fracastoro, de Verona, el que en su poema didascálico, dedicado al cardenal Pietro Bembo: *Hyeronimi Fracastorii Veronensis, Syphilidis sive de morbo gallico Libri tres ad Petrum Bembum*, 1530, en el canto III pone en boca de las indígenas los siguientes versos:

*Forsitan Atlantidis vestras pervenit ad auras
Nomen, et ex illo generis longo ordine ducti.
Hac et nos, longa serie, de stirpe prosecti
Dicimur, heu quondam felix, et cara deum gens,
Dum coelum colere...*

“Acaso ha llegado a vuestros oídos el nombre de Atlas y de aquellos que de él descendieron por largas genealogías; de esa proge nie es también fama que descienda la nuestra a través de muchas generaciones, la que un día fuera dichosa y querida por los dioses, hasta que a ellos se conservó adicta...”

Después que ofendieron a los dioses, por lo que fué destruída Atlantida, no todos perecieron sus habitantes, y los que se refugiaron en el Nuevo Mundo intentan allí aplacar con sacrificios la ira divina: *Apollinis iram*.

Ha sido por todos objeto de admiración el hecho de que, apenas 38 años después del descubrimiento, el médico y elegante latinista veronés aplicara con tanta desenvoltura y sabor clásico la leyenda de Atlántida para fundar su hipótesis sobre el origen de los indígenas, aunque deba estimarse más como expresión poética que como verdadera opinión histórica.

Al mismo período pertenece la obra de Bartolomé de las Casas: *Historia de las Indias*, 1527.

Más ampliamente se ocupa Las Casas, como ya dijimos, de objetar la pseudo-demostración de Oviedo, que de asentar y refirmar su propia doctrina sobre la profecía de Platón. Esta, por fin, no tiene

mayor eficacia que la de querer explicar, de algún modo, por qué medio Colón pudo formarse sus convicciones sobre la existencia de las tierras más allá del Atlántico (seguiremos en este capítulo diciendo “más allá” y “transatlántico”, aunque para nosotros se trata de expresiones invertidas, y fuera menester decir “más acá” y “cisatlántico”, con el fin de conservar claridad a los razonamientos de los autores que se reseñan: “razonablemente pudo Cristobal Colon creer y esperar que aunque aquella grande isla (Atlántida) fuese perdida y hundida, quedarían otras, o al menos la tierra firme, y que buscando las podría hallar”. (Lib. I, cap. 8).

Curioso es ver, a su vez, la manera como llega a convencerse de esto Las Casas, el que confiesa haber permanecido en un principio absolutamente incrédulo ante el relato platoniano. “No osara referir por historia sino por fábula las maravillas que Platón de aquella isla dice, sino hallara confirmarlo Massilio Ficino en su compendio sobre el Timeo de Platón capítulo 6º y en el argumento que hace sobre otro siguiente diálogo al Timeo que Platón hizo, a quien puso nombre Cricia o Atlántica, donde trata de la antigüedad del Mundo; el cual, conviene a saber, Massilio afirma no ser fábula sino historia verdadera, y pruébalo por sentencia de muchos estudiosos de las obras de Platón, y todos ellos fundándose en palabras platónicas, que antes que a hablar de la dicha isla comenzase, dijo, *Sermo futurus valde mirabilis sed omnino verus...* (Lib. I, cap. 8).

Nos es manifiesto el *modus procedendi* de Las Casas. No está dispuesto a creer directamente a Platón, pero se deja convencer por el neo-platonista Ficino, el alma de la Academia platoniana de Florencia. Por otra parte es sabido, y el mismo Las Casas no lo ignora, que tanto Marsilio Ficino como los “muchos estudiosos” citados por él en favor de la veracidad de Atlántida han sido ganados, a su vez, por el más desprevenido respecto hacia el “divino Platón”, y, como Las Casas lo repite, el argumento-príncipe de todos ellos es el *magister dixit*. ¿No repite el mismo Las Casas, con una elasticidad del sentido lógico que nos sorprende, que todos ellos fundáronse en palabras platónicas, y no nos transcribe esas famosas palabras platónicas, aunque no en el texto original, sino en la traducción latina de Ficino, la sola que le era conocida?

Pero a esto añade Las Casas que aun no está conforme, y se dedica a otras búsquedas. Por fin un pasaje de San Anselmo (*De imagine mundi*, I, 20) acaba por convencerlo. Lejos de mí la idea de rebajar la personalidad del obispo de Chiapas, al que yo admiro profundamente por haber amado y defendido al indio y estigmatizado tantas inútiles crueldades, pecados que hoy descuenta con la interesada impopularidad y la columniosa adversión de una prensa cuyo éxito

ha de ser efímero; quiero sólo insistir en que tanto él como el gran comentarista florentino son, igualmente, esclavos del sofisma de *aucltoritate*.

Como prueba aducida por su cuenta, añade Las Casas que las islas próximas a América, por él llamadas las Anegadas por sus extensos bajos fondos, bien pudieron ser vestigios de la isla platónica.

Lo principal para nosotros, desde el punto de la interpretación, es que el Padre Las Casas identifica América no ya con la isla Atlántida, sino con la tierra firme de que Platón habla en tercer término.

Francisco López de Gomara, autor de la *Historia General de las Indias*, 1552, muéstrase favorable a la idea de que Colón fuera influido por el relato platónico, diciendo “*que se movió a buscar la tierra de los antípodas y la rica Cipango de Marco Polo, por haber leído a Platón en el Timeo y en el Critias, donde habla de la gran isla Atlante y de una tierra encubierta mayor que Asia y Africa*”, y por su cuenta identifica el continente americano con la tierra firme que se encontraba, según el relato de Platón, del otro lado del Atlántico.

En resumen, vemos que no es cierto que Gomara, sesenta años después del Descubrimiento, pusiera, por primera vez, el texto de Platón en relación con el Nuevo Mundo, porque ya lo había hecho Las Casas. En segundo lugar, no es cierto que Gomara “*viera Atlántida en América*” y este es el error de Ameghino. Gomara, como ya Las Casas y Fracastoro, habla del famoso “*continente*” puesto más allá del Atlántico, que para nosotros se convierte en cisatlántico.

A la misma “*tierra firme*” y a “*las otras islas*” se refiere *Agustín de Zárate* al querer explicar de qué manera pudieron pasar al Perú las muchas gentes que habitaban el territorio americano: “*Así es que podemos decir como las Indias son la isla y la tierra firme de Platón, y no las Hespérides, ni Ofir, ni Tarsis*”. Respecto a la sucesión cronológica de Zárate y Gamboa, habría que confrontar críticamente las dos ediciones del primero (respectivamente Amberes 1555, hoy bastante rara, y Sevilla 1577) con la obra del segundo, escrita en 1572. Hay, sin embargo, un punto firme, que consiste en la ingenua afirmación de Zárate, de que la Isla Atlántica “*comenzaba desde el estrecho de Gibraltar, o poco después de pasado Cádiz y llegaba y se extendía por ese gran golfo, donde así norte-sur, como leste-hueste, tiene espacio para poder ser mayor que Asia y Africa*”. Pronto veremos, en cambio, que Gamboa, más familiar con las medidas marinas y la cosnografía, se dió cuenta del absurdo geográfico contenido en esa aseveración.

Con grandísima sorpresa he visto que ninguna cita se hace de Sarmiento de Gamboa por los escritores que acumulan autoridades para defender la veracidad de Atlántida y por lo tanto son designados con el nombre de Atlantófilos. Y, sin embargo, ningún otro cronista tiene más derecho a ello, puesto que es el mayor y más característico sostenedor de la leyenda platoniana, como que le debra fechada por el capitán don Pedro Sarmiento de Gamboa en la ciudad del Cuzco, 1572.

Las conclusiones a que llega Gamboa se refieren a cuatro puntos:

1º las relaciones territoriales de América con Atlántida: *“luego queda aquí averiguado que las Indias de Castilla fueron continente con la isla Atlántica y por consiguiente la misma isla Atlántica, la cual procedía de Cáliz y venía por el mar que venimos a las Indias, al cual todos cosmógrafos llaman “mar océano atlántico” por haber sido en él la isla Atlántica, y así navegamos agora por donde antiguamente fué tierra”*.

Como resulta de nuestra reseña, Gamboa es el primero que concibe la unión de América con Atlántida en una masa que fué indisoluble, antes del cataclismo; una vez sumergida la parte oriental, habrían quedado las partes *“que agora se llaman Indias de Castilla o América”*. Curiosísimo es el medio con que ha contado Gamboa para llegar a tal resultado; es un cálculo aritmético cuyos extremos deduce, con sobrada ingenuidad, de aquella conocida frase de Platón que dice: ἡ δὲ νῆσος ἅμα Λιβύης ἦν καὶ Ἀσίας μεϊζων (*Timeo* 24 e): esta isla era más grande que la Libia y Asia juntas. *“Saco yo su tamaño y digo que esta isla Atlántica de increíble o almenos inmensa medida, era de más de 2300 leguas de longitud; esto es del este oeste, o de levante en poniente. Porque Asia tiene 1500 leguas de línea derecha por altura desde el paraje de Malaca que es la parte oriental de dicha Asia hasta los términos de Egipto. Y Africa tiene 800 leguas por compás desde Egipto hasta el fin de los montes Claros o Atlánticos, fronteros de las islas de Canaria; que todo suma las 2300 leguas de longitud”*.

Ahora bien, *“si la isla Atlántica tenía de longitud 2300 leguas, y desde Cáliz hasta la costa del Rio Marañon y de Orellana y Trinidad, o costa del Brasil, no hay más de 1000 ó 900 ó 1100 leguas, que son las partes por donde esta tierra se juntaba con la América, claro parece que, para cumplir la suma de la resta, para el cumplimiento de las 2300, hemos de meter en la cuenta todo lo demás que hay de tierra desde la costa del Marañón y Brasil hasta la Mar del Sur. que es lo que agora llaman América, y conforme al rumbo va a salir*

a Coquímbo; que contando lo que falta viene a ser la dicha suma, y aun mucho menos de las 2300 leguas” (Gamboa, ed. 1906, pp. 12-15).

Inútil afán el de querer atribuir exactitud matemática a una expresión tan vaga como la de Platón (*Timeo* 24, e). Por otra parte, la imperfección de las concepciones geográficas del tiempo de Gamboa, cuando el Asia se suponía terminada con el meridiano de Malaca, nos hace pensar en la visión limitadísima que tendría de Asia y Africa el escritor griego del siglo IV a. d. C., quien de seguro con las palabras Libia y Asia designó el Africa septentrional y la región Asiática (Microasia).

Pero la doctrina de Gamboa, de que América y Atlántida fueran originariamente una cosa sola “la tierra de la isla Atlántica, que fuera firme con esta” (Gamboa, pág. 25). tiene por efecto destruir la concatenación y sucesión de los tres elementos geográficos del Mar Océano, así como se desprenden del texto platoniano. En efecto, si se admite que el conjunto América-Atlántida formó sólo uno de aquellos tres elementos, es decir, la gran isla mayor que Asia y Africa reunidas ¿adónde iremos a buscar el segundo y el tercero, o sea, las islas menores y la tierra firme que circunda el mar?

Gamboa se da cuenta de este obstáculo y, con un notable grado de equilibristo, nos proporciona una transcripción de aquel pasaje platoniano en la que sería difícil reconocer el texto genuino: “la isla tenía en frente de la boca del dicho estrecho un puerto con un angosto seno; y esta isla, dice Platón, era verdaderamente tierra firme. Desde la cual por la mar, que la cercaba, había pasajes a otras muchas islas próximas a las tierras firmes de Africa y Europa” (p. 12).

No nuestra trabajo reconocer que la sucesión platoniana:

	(OESTE)		(ESTE)	
tierra firme	islas menores	isla mayor que Asia y Africa	angosta embocadura	una bahía o puerto
		Columas de Mércules		

Se ha convertido en la siguiente, completamente trastrocada:

	(OESTE)		(ESTE)	
gran isla mayor que Asia y Africa juntas	puerto con angosto seno			muchas islas menores
		Columas de Mércules		tierras firmes de Europa y Africa

El segundo punto en que Gamboa sobresa, es en la valuación conológica de la catástrofe: “de manera que aconteció esta asolación de la isla Atlántida a lo menos de más de mil leguas de longitud (medida de la porción sumergida) en el tiempo que Aod gobernaba el

pueblo de Israel 1320 años antes de Cristo, y de la creación 2162 años según Hebreos” (p. 20).

También en este asunto Gamboa opera con cifras, sobre las bases numéricas brindadas por el texto de Platón, en cuya exactitud cree con verdadera idolatría “saco esta comparación por lo que dice Platón que fué la plática de Solón y el sacerdote egipcio. Porque según todas las crónicas Solón fué en el tiempo de el rey Tarquino Prisco de Roma, siendo Iosías rey de Israel o Gerusalén, antes de Cristo 610 años. Y desde esta plática hasta que los Atlánticos habían puesto cerco sobre los Atenienses habían pasado 9000 años lunares, que referidos a los solares suman 869 años. Y todo junto es la suma dicha arriba” (pp. 20-21).

El tercer punto saliente de la crónica de Sarmiento de Gamboa es el que concierne a la distancia entre la “gran isla Atlántica” y Europa. Ante todo, habiendo partido de la base de la exorbitante extensión continental de 2300 leguas de Este a Oeste, se le hace angosto el océano para darle cabida, tanto hacia el poniente —como ya vimos arriba—, como hacia el levante, frente a la costa española. Secundariamente, está informado “y yo lo he visto con mis ojos, más de una legua en la mar a la redonda de la isla de Cádiz de baja mar en aguas vivas reliquias de edificios muy grandes y claramente formados de una argamasa cuasi perpetua...” (pág. 13). En tercer lugar, le interesa hacer menos dificultosas las muchas migraciones de los hombres allende y aquende el mar, y además encontrar una explicación que aclare su versión del texto platoniano: “que esta isla tenía puerto cerca de la boca del estrecho de las columnas de Hércules” (p. 12).

Por todas estas razones, afirma que el espacio de mar era escasísimo, de dos leguas o poco más a la altura de Gibraltar, y más al Norte la Atlántida y España se tocaban: “esta isla Atlántica empezaba menos de dos leguas de la boca (de Gibraltar) y si era más, era poco, y que, volviendo la costa de esta isla la vuelta del norte, cuasi junto con la costa de España se juntaba con la isla de Cádiz, ó Gadir ó Cádiz, como agora se llama...” (p. 12), y en otro pasaje más explícito: “estando (Atlántida) tan cerca de España, que según fama común Cádiz solía estar tan junta con la tierra firme por la parte del puerto de Santa María, que con una tabla atravesaban como por puente de la isla a España” (p. 18).

El cuarto punto de Gamboa es que la población aborigen actual de América fué simplemente el efecto de un deslizamiento hacia occidente de las gentes que poblaban la Atlántida “y agora se llaman Indias de Castilla o America, y que luego inmediatamente tras el diluvio se tornó a poblar, aunque lo cuentan por diferentes ter-

minos de los que la verdadera scriptura nos lo muestra. Y esto sería por providencia divina hecho por medio de las primeras gentes viniéndose por la tierra de la isla Atlántica, que era firme con esta, como he dicho antes” (p. 25).

En resumen, no es aventurado afirmar que el primer Cronista de Indias que haya formulado una doctrina sobre la base platoniana en lo referente a los problemas del Nuevo Mundo, fué Sarmiento de Gamboa, en 1572.

Difícilmente hallaríamos en el siglo XVI a otro escritor que, en el ámbito de las incógnitas americanas, representase con mayor fidelidad la religiosa obediencia de la escuela platonista florentina hacia el “divino maestro”. No sólo lo invoca en cada uno de los problemas del Nuevo Mundo, sino se esfuerza de mantenerse fiel a su texto, a sus datos y a sus cifras, en los que se ampara como en la verdad misma.

Y, sin embargo, es justamente Gamboa el que en más agudo contraste se coloca con respecto a esos mismos datos platonianos. La razón es evidente: por una parte se levantaba la urgencia inequívoca de los problemas, por la otra las doctrinas de la iglesia y las autoridades grecorromanas; obrar de acuerdo constante con estos tres elementos era como querer navegar con velas desplegadas entre Scylla y Caribdi.

Unos ejemplos: En cuanto a los hombres que el Descubridor había encontrado en el Nuevo Mundo —y esta fué y siempre ha sido la más honda maravilla y el problema central de la Americanística— su existencia estaba en contra de todo lo admitido por la ciencia teológica y la confusa etnografía de esa época. Gamboa se remite a la autoridad de Platón “*y porque desto (origen de los pobladores) no hay más autoridad de la dicha y se ha de corroborar con la del divino Platón, como arriba fué empezado a hablar, será necesario ayudarme dél para dar al lector scriptura que merezca crédito de los pobladores desta isla Atlántica*” (. 18).

Pero he aquí que la fecha del Timeo, 9000 años antes de Solón, abre un abismo cronológico que espanta a Gamboa, para el cual el comienzo del mundo tuvo lugar en el año 3481 antes de C., según el cálculo del monje Dionisio el Pequeño adaptado por los eclesiásticos del Medio Evo, Gamboa desea quedar en un plano correctamente ortodoxo y contar las fechas “*conforme a los Hebreos en los tiempos antes de nuestro salvador Jesucristo y después de su santísima navidad, según la cuenta que usa nuestra madre la santa Iglesia no haciendo caudal de las cuentas de intérpretes caldeos ni egipcios*” (p. 16) y por esto acude de mil amores a la interpretación lunar de aquellos 9000 años. Vemos así que los 9000 años de

Platón se convierten en períodos lunares de 30 días, lo que corresponde a 869 años, según el cómputo de Gamboa.

Igualmente, el respeto hacia Platón le hace cometer a Gamboa dos faltas gravísimas contra el texto mismo del maestro. Primera, la que concierne a la medición de las longitudes y tiene por efecto reunir en una sola masa geográfica la isla Atlántica y el continente extremo; segunda, la que consiste en la confusión de los elementos geográficos de Platón, cuya sucesión se presenta de tal modo trastrocada, que bien puede afirmarse que el texto platoniano ha sido tomado *completement à contresens*, como lo ha dicho Cuissin en 1928 a propósito del prof. Termier, quien ha incurrido parcialmente en el mismo error de Gamboa.

¡Curioso destino de este cronista, que es el más típico Atlántifilo del Siglo XVI, ha sido el de destruir casi todos los datos platonianos, a pesar del constante anhelo de fundarse en ellos, como en una autoridad inapelable!

El siglo XVI se cierra con un cronista que se opone con energía a la tesis platoniana. Es el padre JOSEPH DE ACOSTA, autor de la celebrada *Historia Moral y Natural de las Indias*, 1590, cuyo rechazo está expuesto —además— de una manera polémica y burlona, que despierta gran interés: “yo, por decir la verdad, no tengo tanta reverencia a Platón, por más que le llamen divino ni aun se me hace muy difícil de creer que pudo contar todo aquel cuento de la isla Atlántida por verdadera historia y pudo hacer con todo eso muy jina fábula, mayormente que refiere él haber aprendido aquella relación de Critia, que cuando muchacho entre otros cantares y romances cantaba aquél de! Atlántico. Sea como quisieren, haya escrito Platón por historia o haya escrito por alegoría, lo que para mí es ilano, es que todo cuanto trata de aquella isla comenzado con el dialogo Timeo y prosiguiendo con el dialogo Critias, no se puede contar en verdad sino es a muchachos y a viejas... Mas es inconsideración querer disputar de cosas que o se contaron por pasatiempo, o, ya que se tenga la cuenta que es razón con la gravedad de Platón, puramente se dijeron, para significar como en pintura la prosperidad de una ciudad y su perdición tras de ella”.

Si alguien dudara de la independencia crítica de Acosta, en lo que concierne a este tema, podría consultar el capítulo que lleva el título: “Que no passo el linaje de los Indios por la Isla Atlantida, como algunos imaginan”. Encontrarían allí no sólo una exacta semblanza de los platonistas, Proclo, Porfirio, Orígenes, etc.: “son éstos tan dados a Platón, que assi tratan sus escritos, como si fuesen libros de Moysen o de Esdras”, sino también un juicio, a propósito

de la suerte de Atlántida, que por su eficacia irónica y despreocupada desenvoltura ante la tiranía de la autoridad, recuerda y aun supera la agudeza del de Aristóteles: “*Por cierto ella (la Isla Atlántida) lo acertó mucho en desaparecerse tan presto, porque siendo Isla mayor que toda la Asia y Africa juntas, hecha por arte de encantamiento, fué bien que assi se desapareciesse*” (Libro 1, cap. 22).

El siglo XVII se abre con la obra de ANTONIO DE HERRERA: *Historia General de los hechos de los Castellanos en las Indias y Tierra Firme del mar Oceano*, salida justamente en Madrid en 1601.

Herrera alude a Atlántida en el punto de su Década I en que, en el mismo umbral de su obra, se dirige a aquellos escritores los cuales han rebuscado en los papeles antiguos todo cuanto podía demostrar, de un modo directo o indirecto, que América fué conocida por la Antigüedad.

Esos pasajes son: la profecía de Seneca en la tragedia *Medea*, luego la descripción de Atlántida por Platón en el *Timeo* y el texto bíblico de Ophir.

Ninguno de esos pasajes se refiere a América ni de modo alguno concuerda con las modalidades y circunstancias americanas, según el hondo sentido crítico de Herrera, el que concluye afirmando que “*de nada de lo sobredicho se ha de hacer fundamento*” (Década I. lib 1).

Sin embargo, pocos años más tarde, Fray GREGORIO GARCIA en su obra *Origen de los Indios*, Valencia 1607, luego Madrid 1729) vuelve a la tesis que la antigüedad, y en particular Platón, tuviesen noticia del Nuevo Mundo.

Nada le importa a García, en verdad, lo que Platón relata sobre la isla fabulosamente sumergida, pues todo su interés se concentra en los dos restantes elementos del *Timeo*: las islas y la tierra firme. “*Ahora, para nuestro proposito poco importa que aquella Isla Atlántica sea verdadera o fabula, sólo hace al caso lo que de ello se infiere, y es que por las señas son ciertas, y verdaderas que allí Platón tuvo noticia de las Indias, con la cual pudieron navegar a ellas los primeros pobladores, con determinación particular*” Lib. I, cap. 3, 1).

Asoman en esta prosa de García preocupaciones muy visibles: primero, la de demostrar cómo fué poblada América, fácilmente, a través del Atlántico, por las naciones creadas en el emisferio antiguo, según la sagrada escritura; segundo, que la antigüedad tuvo conocimiento de las Indias Occidentales; tercero, que el viaje de Descubrimiento fué guiado por la sabiduría antigua (así como el

primer historiador de la empresa de Colón, Pedro Martire d'Anghiera, lo había ya sostenido en sus *Décadas*, 1493 - 1527). “Sólo digo que de esta historia se colige haber tenido este filosofo noticia de las Indias Occidentales, porque las islas que dice que están después de la isla Atlantica son realmente las que hoy se llaman de Barlovento, conviene a saber la Española, Cuba, San Juan de Portorico, Jamaica y otras de aquel paraje, como la tierra firme que dice, es la que hoy día se llama así o América, Perú y Nueva España. Mar del Sur, al que se llama con razón verdadero mar, porque en comparación de su inmensidad estos mares mediterraneos y aun el mismo atlantico son como mares de burla”.

Anotamos solamente que en el afán de acomodar a la geografía del Nuevo Mundo el famoso esquema del *Timeo* 24 e, 25 a Fray Gregorio García se ve impulsado a trastocar la posición de sus elementos: el “mar verdadero” que dice Platón no está por nada en el lado opuesto de la tierra firme, sino que “la tierra firme encerraba todo alrededor ese verdadero mar”... *πᾶσαν ἡπειρον την περι τὸν ἀληθινόν ἐκεῖνον πόντον* lo que es justamente lo inverso de la lección de García.

A esto hay que añadir que García no habla en ese libro tan precioso y a la vez curioso, en su propio nombre: “en cada opinión hablo en nombre de su autor, acomodándome a aquel parecer y justificándolo como si fuera mío propio” de manera que en la infinidad de teorías que recoge y defiende sobre el origen de los indios nadie podría decir cuál es la del autor, que todas las ilustra y apadrina sin distinción y sin poner mientes en que a menudo son contradictorias.

Sigue, en orden de tiempo, el famoso agustino, natural de México, que por la excelencia de sus dotes de escritor mereció el título de “Tito Livio de Nueva España”.

JUAN DE TORQUEMADA en su *Monarquía Indiana*, 1615, rechaza con desdén toda esa literatura acomodaticia y acritica que se empeñaba en conducir y hacer coincidir el hecho novísimo del Descubrimiento y la exploración de las tierras americanas dentro del círculo lógico y dogmático de la divina escritura y del divino Platón: “tampoco se ha de creer que hayan venido —los indigenas— por la Isla Atlántide, que dice Platón en su *Timeo* y los que le siguen: diciendo haber sido mayor que toda Africa y toda Europa juntas: y que se hundió en el mar, que el que fuera un poco versado en la cosmografía, considerando la forma, grandeza y posición del mundo, y las proporciones de sus partes, bien verá haberlo dicho el filosofo, a otro fin, y tener algún sentido diferente”.

También el jurista JUAN DE SOLORZANO Y PEREIRA, autor de la conocida obra *De Indiarum jure*, etc., 1629, reacciona contra las improvisadas correlaciones y establece: 1º, que Atlántida no fué real, y 2º, que tampoco se podría identificarla con América por las incongruencias de su descripción con los caracteres de esta última: “*lo de la Atlántida de Platón, ya dejo apuntado que fué sueño o fábula, que quiso fingir, como la de las otras que refiere Aristóteles, Luciano y Eliano, así lo dicen y lo muestran con evidencias autores gravísimos, fuera de que aun las particularidades que en ella propone no se adaptan a nuestras Indias*”.

Por fin, ANTONIO DE ULLOA en sus *Noticias Americanas*, 1772, ante la necesidad de explicar de algún modo el origen de los americanos, admite que hayan venido de Europa, Asia o Africa, pues “*de alguna de estas partes es preciso que saliesen*”.

Pero en cuanto a la hipótesis del continente o isla intermedia, la considera sin fundamento: “*por otro método se ha pretendido imaginar un paso en la continuación de tierras desde el cabo del Bojador en el Africa e islas Canarias, hasta las de Barlovento, atravesando el océano en 800 leguas de distancia, y que estas dilatadísimas tierras hayan ido desapareciendo después y reduciéndose a mar todo el espacio que divide por esta parte la América del Africa... pero en el modo se ofrecen dificultades grandísimas, que parecen insuperables al entendimiento...*”

Con Ulloa hemos llegado al primer cuarto del siglo XVIII y la primera época del proceso de Atlántida, que corresponde a los Cronistas de Indias, debe considerarse cronológicamente superada.

Al dedicarle un espacio que supera en mucho la medida tradicional, lo hemos hecho, del todo conscientemente, con dos finalidades. Primera, la de corregir y completar las escasas menciones de los libros corrientes, superando la fórmula de unas pocas citas dispersas e incoherentes para adoptar una relación clara y fiel a la naturaleza cronológica y lógica de los documentos. Segunda, la de poner en evidencia toda la importancia que reviste y la atención que reclama este período inicial, que es, cabalmente, el período del planteamiento.

¿Qué hemos averiguado, en resumen, con respecto a nuestra incógnita fundamental?

Sin temor a dudas, podemos afirmar que nuestro resultado lo integran unas cuantas certidumbres que colocan el problema bajo una luz poco conocida:

a) si nos apartamos de una obra de imaginación y poesía, como lo es el poema de Fracastoro, fueron los Cronistas de Indias los pri-

meros que trajeron el discurso de Platón sobre el tapete de la naciente e incierta Americanística, o Indología, como era entonces el uso de llamarla;

b) ello obedeció particularmente al imperativo de explicar la población indígena del Nuevo Mundo y a la necesidad de conectarla con los únicos hombres ancestrales admitidos en el terreno de la ortodoxia confesional: los hijos de Adán;

c) las interpretaciones del texto del *Timeo* y su adaptación a la geografía americana no fueron unánimes, pues, mientras uno identifica a América con las islas Hespérides, otros lo hacen con la tierra firme puesta más allá del “verdadero mar”, o Atlántico; otros con una porción de la Atlántida que no habría sido arrastrada bajo las olas por la catástrofe platoniana, y otro, por fin, con una gran tierra puesta a oriente del “verdadero mar” de Platón, que en este caso vendría a ser el Pacífico;

d) todas estas conexiones, sin embargo, no lograron cimentar convicciones profundas, puesto que, en oposición al optimismo acríptico del primer siglo (XVI), los escritores del siguiente fueron en su mayoría contrarios, como se ha visto compulsando a Acosta, Torquemada, Solórzano y Ulloa;

e) la especulación de los Cronistas, sin embargo, no cae en el vacío; ella forma la preparación doctrinal y la base necesaria para explicarnos la segunda época, la que se desarrolla en Europa como contragolpe a la visión de los primeros indólogos. Admitiendo las relaciones, ya establecidas, de América con el texto del *Timeo*, los filósofos, cosmógrafos y filólogos de occidente encuentran, por fin, un asiento en que poner a descansar la inquietante imagen de la Atlántida platoniana, que desde tantos siglos se encontraba, por así decirlo, en el aire.

BIBLIOGRAFIA ESENCIAL

- PETRI MARTYRIS ANGLERII (Pietro Martire d'Anghiera): *E regio rerum indicorum senatu Decades Octo, quas scripsit ab anno MCCCCXCII ad MDXXVI*; D. Joachim Torres Asensio, curator; Matriti, MDCCCXCII.
- FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS: *Historia de las Indias*; escrita de 1527 a 1559; publicada por primera vez en Madrid, en 1875.
- GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS: *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Oceano*; dedicada en Sevilla, 1535; se ha tenido presente la edición de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1851.
- P. JOSEPH DE ACOSTA: *Historia natural y moral de las Indias*; dada en Sevilla, 1º de marzo de 1590; publicada en Madrid, 1608.
- SARMIENTO DE GAMBOA: *Historia del Imperio de los Incas*; fechada “del Cuzco, 4 de marzo 1572 annos”; publicada en Berlín, 1906.

- ANTONIO DE HERRERA: *Historia general de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Oceano*; dada en Madrid, 1601; publicada en Madrid, 1728-30.
- FRAY GREGORIO GARCÍA: *Origen de los Indios de el Nuevo Mundo e Indias Occidentales*; 1ª edición, Valencia, 1607; 2ª edición enmendada y añadida, Madrid, 1729.
- ANTONIO DE ULLOA: *Noticias Americanas; comparación general de los territorios, climas, etc., con relación particular de los Indios, etc., y sobre el modo en que pasaron los primeros pobladores*; Madrid, 1772.
- JUAN DE SOLÓRZANO: *De Indiarum jure disputatione*; Madrid, 1629-1639.
- FRANCISCO LÓPEZ DE GOMARA: *La Historia General de las Indias Occidentales y todo lo acaecido en ella desde que se ganaron hasta agora*; dada en 1552 y publicada en Amberes, 1554.
- JUAN DE TORQUEMADA: *Los veinte y un libros rituales y Monarquía Indiana con el origen y guerras de los Indios y pobladores, etc.*; Madrid, 1613; republicada en 1723.
- HIERONYMI FRACASTORII VERONENSIS: *Syphilidis sive de Morbo Gallico Libri tres ad Petrum Bembum*; escrito en 1530; se ha tenido presente la edición de Padova, 1739.
- V. DAHSE: *Ein sweites Goldland Salomos*; en "Zeitschrift für Ethnologie", t. XLIII, Berlín, 1911, pp. 1-79.
- GAFFAREL, PAUL: *Études sur les rapports de l'Amérique et de l'Ancien Continent avant Christophe Colomb*; Thèse de Paris; Paris, 1869.
- AMEGHINO, FLORENTINO: *La antigüedad del Hombre en el Plata*; 1880; edición "La Cultura Argentina", bajo la dirección de Carlos Ameghino; Buenos Aires, 1918. Parte primera.
- BESSMERTNY, ALEJANDRO: *L'Atlantide; exposé des hypothèses relatives a l'enigme de l'Atlantide*; traducción francesa del original alemán, por F. Gidon; Paris, 1935.
- AGUSTÍN DE ZÁRATE: *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú, etc.*; Primera edición, Amberes 1555, hoy rara; Segunda edición, muy aumentada, Sevilla 1577; es la que ha sido traducida a otras lenguas y reeditada en Madrid 1886.

HOMENAJE A LEOPOLDO LUGONES

18 DE JUNIO DE 1928

LA FORMACION DE LUGONES
POR ARTURO CAPDEVILA

VILLA de María del Río Seco es un villorrio tirado por las campañas del norte de Córdoba como para que Santiago del Estero le comunique algo de su dulzura. El que nace allí oye, desde los albores de la vida, nombres hermosos. Por ahí cerca hay un sitio que se llama la Casa del Sol. Es un cerro ése, remate de un cordón de sierra. Leopoldo Lugones, el niño que naciera al pie del Cerro del Romero (hoy llamado de la Cruz) el 13 de junio de 1874, oye nombres gratos de oír en toda su primera infancia; nombres que acaso resuenan también en las canciones que van sembrando los gauchos trashumantes. Bellos nombres: San Francisco del Chañar... , Bajo Hondo... , Divisadero... , Soledad... Menciono todos estos nombres, y mencionaría tantos más, porque ellos tienen mucho que ver con las primeras revelaciones de un espíritu. Están llenos de alma, de una alma muy leve que va muy bien con la de un niño en trance de despertar a un destino elegido.

Cruza aquella tierra el cauce sin agua del no mal llamado Río Seco. Es un cauce más bien angosto que llega criando arenas como si grandes fatigas le hubieran ido extinguiendo el deseo de correr. Ya a dos kilómetros de la villa, el río se ha sumergido por completo en la tierra. Sólo en los días de copiosas lluvias e hinchadas crecidas el río conoce raudal. Yo sólo sé que hace gracia este riacho de la serranía, jugando a ser un Nilo cordobés y aquel niño que, sin saberlo, tiene algo de esperanzado egipcio.

Bien que no valga mayormente nada ese riacho, no le falta historia: una bastante distinguida historia fluvial. ¡Si hasta muda de designación a lo largo de su curso! Además, cuenta con afluentes. Cerca de un lugar que llaman La Quinta recibe el arroyo de Los Manantiales. Fuera de esto, ahí enfrente a la aldea, este río Seco tiene —perpetuo asombro del arenal— un remanso. A la orilla es donde se baña la gente en verano a pocas brazas de lo insondable. Se dice —y el niño recoge una noción de infinito— que a ese remanso no se le conoce fondo. En próximo villorrio hay otro baño natural que para mayor extrañeza, lo es de lluvia a causa de que el arroyo que lo forma deshilacha su agua al caer. La naturaleza es siempre buena y sabe divertir a los niños. La historia hace, a su vez, lo que está de su parte. Como por acrecer el prestigio de los lugares, hay

unas grutas en el Cerro Colorado, a cosa de siete leguas del pueblo, con pinturas preincasicas. El niño sabe además que a no muchas leguas está el linde con Santiago del Estero. Y ya se sabe que el alma infantil halla en hechos como éste sutiles motivos de misterio y rareza.

Hijo de esa aldehuela de Río Seco, tiene nuestro Leopoldo desde lo más tierno de su edad relaciones directas con la madre tierra. Al tiempo en que todavía anda de pies y manos, gateando, nos complacemos en verlo, lejos de las alfombradas habitaciones, en pleno ejercicio de aquellas relaciones directas. No nos choca verlo llevarse tierra a los labios, probarla, comerla. Nos parece necesario en su caso. En todo caso, con sus ojos miopes que tanto ven de cerca, se aproxima a cada cosa y la mira y examina, sea una piedrecilla, sea una brizna, y la hace suya para siempre. Viendo menos, ve más. Ya mayor, no será menos interesante lo que haya de sucederle con las distancias. Es miope, y sobre esto, tiene el ojo astigmático. Por consiguiente la lontananza empieza para él no muy lejos y a corto trecho se desfiguran poéticamente las formas. De noche, el cielo estrellado no se le muestra con la nitidez que a los otros; en cambio, cada estrella se le enseña con una aureola. En los atardeceres, en la soledad de los atardeceres, el campo adquiere para él, a causa de sus ojos miopes que viendo menos ven más, un sentido distinto, misteriosísimo, profundo.

A los tres años y medio de nuestro Leopoldo sale de aquella aldeita la familia, rumbo a la ciudad de Santiago del Estero, donde no ha de residir mucho tiempo, pues a poco han de trasladarse todos al Ojo de Agua, en la jurisdicción santiagueña, pero en un medio idéntico al de la Santa María. Allí, en Ojo de Agua, será escolar. Allí será iniciado en el misterio de las primeras letras. Pero no penséis en nada que se asemeje a una escuela de hoy ni a un escolar de nuestro tiempo. La clase comienza a la hora de la primera misa; prácticamente al alba. Noche oscura hay que salir de la casa, en invierno. No va solo Leopoldo. Santiago va con él, su hermano menor. Leopoldo (a quien no se le dió nunca apodo ni diminutivo) ejerce con todo honor su responsabilidad de primogénito. La escuela es solamente una aula que da a la calle, y el maestro una especie de hidalgo que en lugar de capa lleva poncho. Su disciplina es recia. Sin sangre la letra no entra.

En este lugar del Ojo de Agua la tierra y el hombre se muestran, hacia este tiempo, con un rostro realmente medieval. Cuando don

Mercedes Quiroga, ese prohombre de los campos —hombracho de negra barba—, llega de su feudo a caballo, seguido del escuadrón de su peonaje, se juraría que quien llega es un antiguo mesnadero con su mesnada. Todos de armas llevar. Todos soldados que fueron. No hace mucho que la nación ha sostenido una larga y fiera guerra, en la que, de seguro, se cubrieron de hazañas. Atmósfera de guerra, o lo que es mejor, de proezas, es la que impera en los lugares donde va creciendo este niño. Cada uno está dispuesto a que se diga de él con el clásico:

*Si no acabó grandes obras
murió por acometellas.*

Y aquí tocamos a la profunda unidad de Lugones, sean las que fueren sus mudanzas y contradicciones. Esa unidad es el concepto de la vida como heroísmo: el heroísmo como medio y aun creo que como previsorio fin.

El niño cuenta 10 años y promete mucho. Hay que mandarlo a Córdoba, a que siga allá sus estudios. Este hecho tiene una importancia extraordinaria en su desarrollo espiritual. Córdoba era la capital siempre nombrada; la ciudad ilustre de donde fueron oriundos sus abuelos y nació su madre. Córdoba es una plenitud.

Y llega a Córdoba, a una edad en que toda impresión es muy honda. ¡Cuánto no lo será la de aquella aguafuerte! Las campanas lo saludan; los nunca antes oídos bronces... ¡Qué música inmensa la de los repiques a la hora de oraciones! Habitará en la casa de su abuela materna, doña Rosario Bulacio de Argüello. ¿En qué calle? ¿En una de las que corren de este a oeste o en una de las que van de norte a sur? Viviendo en una de las que corren de norte a sur hubiera hallado el niño —que habremos de imaginar sentado en el umbral— un horizonte insignificante: hacia un lado la loma plomiza de la Alta Córdoba; hacia el otro, gredosa, la llanura que se abre hacia Abajo. En cambio, vivir en una de las calles que van de este a oeste es poseer hacia este último rumbo la encantada lejanía de las sierras siempre azules. Lugones —¿quién lo dudará?— vivió en una de estas últimas: en la calle de Santa Rosa, casi esquina a la Calle Ancha. ¿Qué habrá que al recién llegado no le parezca maravilloso? Como el Río Primero, el antiguo Suquia de los aborígenes hace un recodo, ya camine el recién llegado hacia el Norte, ya lo haga hacia el Este, la hallará manso, cristalino, arrastrando el discreto caudal con que se conforma. Y dará, lo mismo hacia un lado que hacia otro,

con la gracia de los puentes. La gracia, he dicho. Porque si bellos son los ríos, dos veces bellos son los puentes que los abrazan.

A todo esto, como el niño ha venido para estudiar, concurrirá nada menos que a la renombrada escuela de don Ignacio Garzón, otro hidalgo y hasta muy buena pluma. Aquí hallará, en la escuela del ancho zaguán y de las grandes puertas verdes, donde se habla un idioma sabroso de rancios dejos, en que por momentos resucita la vieja habla de los conquistadores.

Ilustres, ciertamente, aquellas escuelas de entonces. Córdoba no las conoció de otro tipo. Si a la sazón había la de don Ignacio, hubo poco antes la no menos honorable del maestro Vidal. En tales escuelas reinan costumbres inefables. El maestro Vidal, verbigracia, otorga en ciertos días vales de remisión, por no decir indulgencias a sus alumnos; de donde salió esta copla:

*Vale por mala lección,
vale por letra no igual.
Item más que si hay borrón
te lo perdona Vidal.*

Acaso a un tiempo inmediatamente anterior y a maestro anónimo debe referirse un romance que, como la ya dicha cuarteta, oí en la niñez recitar a mi madre. Narra, como se verá, ingenuas aflicciones de colegial:

*Cuando yo era chiquitín,
bonito como una perla,
¡Santo Dios! que di trabajo
a mis maestros de escuela.
Todo el día eran lecciones,
todo el día la palmeta.
Me coloreaban las manos
por loco y por sinvergüenza.*

Mas el maestro ¿cómo se comportaba entretanto? El romancista nos dice que solía verlo

*comiendo bizcochos dulces,
siempre detrás de las puertas.*

No transcurre mucho tiempo sin que toda la familia, que ya consta de cuatro hermanos varones, llegue a Córdoba y se aposente en la muy buena casa que para ello se compra en la misma calle de Santa Rosa, junto al borde mismo de la Cañada; zanjón de desagüe por donde en los días de tormenta corren impetuosamente las aguas

llovidas. El río, adonde estas aguas ocasionales van a volcarse, no está lejos de la casa. De hecho, la queda a la distancia de una o dos travesuras. Y allá va el niño, caña en mano (que la obtiene de un cañaveral que es el vallado de su propia casa); allá va el niño, en la siesta, la caña verde en una mano, la honda en la otra. Con la puesta del sol, Leopoldo se viste y se adecenta. De seguro tendrá que hacer una de esas visitas en que se le obliga a recitar.

En la nueva casa vive Leopoldo con sus padres, que lo son don Santiago Lugones y doña Custodia Argüello: don Santiago racionalista neto, y doña Custodia, tan religiosa y tan devota; don Santiago, todo un hombre, y doña Custodia toda una madre; don Santiago, hombre de hierro; valiente como quien lleva el valor en la sangre. Su trato, lealtad; su cariño, firmeza; rotundo si niega o afirma. Y ella, madre de oro; el hablar, dulzura y mieles. En ocasiones se agrega a la familia el hermano de don Santiago, monseñor Raynerio Lugones, canónigo honorario de Jerusalén, doctor en ambos derechos. No se debe olvidar esta presencia en una vida de Lugones.

Hay, o mejor dicho, había habido otro sacerdote en su familia, que tampoco fué un cualquiera: un tío-abuelo suyo —fray Miguel López—, que fuera literalmente un santo. Tocóle ser confesor del célebre educador don Amadeo Jacques, venido aquí de su Francia bien amada, desterrado al advenimiento de Napoleón III, a quien odiaba como a un traidor, con amarga fiereza. No era hombre de confesar de suyo, monsieur Jacques; pero el amor y las normas de la época le forzaron de consuno. Y ahí les tenéis a los dos cara a cara: al confesor y al confesante en el convento de San Francisco, en la ciudad de Santiago. Poquita cosa se siente el fraile, con ser espiritualmente tan rico en dones del Espíritu Santo, faz a faz de don Amadeo, esè maestro de tanto saber y renombre. Y he ahí que al cabo del doblemente violento examen, el pobre fraile tiene que negar la absolución al intelectual renombrado, porque éste se obstina en no perdonar ante Dios, como debe, a Napoleón III. ¿Qué hacer entonces? Fray Miguel, en su tribulación, sólo atina a postrarse en cruz ante el altar que tiene próximo, mientras lágrimas de dolor y caridad le corren por las marchitas mejillas. Jacques, al verlo, avanza estremecido. “Y bien, fray Miguel —le dice—, levántese. ¡Perdono, perdono, perdono a Napoleón III!”

Y aquí damos otra vez con la atmósfera de heroísmo que va llenando el alma del futuro siempre heroico Leopoldo Lugones: heroísmo marcial o heroísmo místico; pero siempre heroísmo. Se diría que es ley de esta vida, en medio de las encontradas tendencias que la cruzan, el oír desde pequeño historias como ésta o como aquellas otras del Ojo de Agua: historias de alto ejemplo en que ha de hallar

lo esencial de su unidad. Así, de todos los rumbos de la tradición familiar o lugareña, está de Dios que han de llegarle noticias de acciones extremadas y valerosas.

Vedlo todavía mejor. Vive a su lado precisamente una tía-abuela suya —doña Rosa Bulacio, insigne narradora, versificadora además. Contaba todos los cuentos de la ciudad y del campo; cuentos de hacer meditar y cuentos de hacer reír, si bien ella nunca reía. Curioso personaje esta doña Rosa. Una vez, en Río Seco, queriendo socorrer a los pobres en tiempo de cruel carestía, recorrió el pueblo bajo disfraz de cierto gaucho, cuya voz imitaba a la perfección, de quien no había vuelto a saberse más, y se echó a pedir limosna, que de nadie escatimada, pudo luego repartir a manos llenas entre los indigentes. Esa era doña Rosa: la misma que había visto la hermosa cabeza cortada de Ramírez, el Supremo Entrerriano.

¿Quién me ha contado todas estas cosas? Don Santiago Lugones, ese hermano tan hermano de don Leopoldo, en cuya vecindad suele refugiarse la nostalgia de los que tanto amamos al que en funesta hora se fué.

En fin, la ciudad de Córdoba prohija al niño de Seco y lo acoge en el cariñoso seno de sus leyendas y sus tradiciones; Córdoba chapada a la antigua, que sigue viviendo a lo antiguo. En sus barrios apartados florece el relato de medroso contorno: el relato y el suceso. No lejos de la barriada del Abrojal está la casa de *¿Queréis que os afeite?*, semejante sólo a la madreña de *Tócame, Roque*. La casa de *¿Queréis que os afeite?*, que nadie quería habitar, en que el roce de unas ramas de higuera contra el muro y el viento de la noche hacían veces de consonantes y vocales al favor del miedo. Supersticiosa especie que no detuvo sino que antes bien alentó a cierto bribón de los de naipe en mano, que puso timba en la casa, con tan buena suerte que todos hubieron de perderle el miedo, hasta que una noche en que abundaba la banca, él mismo los aterró por detrás de unas cortinas, con las cavernosas voces del maleficio: que fué huir ellos, desalados, y quedarse él con el todo.

Hacia el lado de San Vicente está la quinta de don Cantalicio Ferreira; la quinta que se llama de *Coma pero no saque*, porque su dueño, que sólo cobra un real por entrar a comer de sus frutales hasta el hartazgo, arrancaríala vida al que una sola fruta le llevase consigo.

La novela picaresca vive castellanamente en Córdoba. Por ahí andaba todavía Ustáriz, dudoso loco y granuja seguro; Ustáriz, aquel que una mañana, cuando apenas la del alba sería, llegó a un con-

vento de monjas, arrimóse al torno, se desnudó, se trepó a la hornacina del armazón giratorio y dijo: *La leche, hermanita*, simulando ser el lechero, giró la otra y él se metió por los claustros adentro. ¡Qué tocar a fuego las campanas aquel día! decía la gente hasta muchos años después, acabando de referir la increíble historia.

Otra vez quiso Ustáriz hacerse de algunos reales y excogitando la manera de lograrlo, dió en la flor de fingirse muerto. Colocó cuatro mezquinas velas en el suelo del cuchitril que habitaba, las encendió, puso a un costado el plato de las limosnas y se tiró cuan largo era en carácter de muerto abandonado. Era piadosa costumbre en esos casos que el viandante condolido echase unas monedas para el entierro. “¡Pobre Ustáriz! —suspírabala gente— ¡y cómo lo han dejado de solo!” Con esto llovían las monedas sobre el plato, pero tantas que hubieron de tentar la codicia de algún trasnochado gandul que allá se metió de rondón para hurtarlas. Sólo que el muerto tenía a su derecha prevenido un garrote, y cuando el otro se entraba y ya iba a tocar la limosna, le hizo conocer su peso. Decídmelo, decídmelo si no parece episodio que se le olvidara a Diego Hurtado de Mendoza.

Por las calles del centro, remedando un doctor Alem, por su indumento, apostura y barba, anda un hombre extraño entre profeta y bufón, un cierto doctor Vázquez: hombre de espetarle al propio gobernador, si mal no viene, la clarinada de su franqueza, y que un día, a las puertas de los tribunales, viendo que se apeaba de lustroso carruaje un procurador afortunado exclamó como para enseñamiento: “Los procuradores en coche, y la Justicia... en alpargatas”. Con lo que siguió su camino, alisándose la pera, mientras tornaba a su acostumbrado desafío: “Aquí hay una barba”.

Pero ¿cómo exactamente es aquella Córdoba de la mocedad de D. Leopoldo? Acerca de esto tuvimos plática muchas veces. Llegó él, desde luego, a una Córdoba. De noche, cuando no hay luna, la ciudad yace en la lobroguez salpicada acá y allá de unas tristes, penosas y doloridas lucecitas de vela en los pobres faroles de mala muerte. Noches de invierno hay en que el viento fuerte deja, matando aquellas luces, totalmente ciega la tiniebla. Entonces, acaso, en la negra soledad nocturna no se divisa otro punto de claridad que ese del farolillo del sereno, que va y viene en la sombra como un fantasmón de melodrama. Conoció esta noche cordobesa Lugones, y aun aquélla en que el ulular del viento es la única voz de la sombra ciega. Noche que dicho de otro modo es una ciega que grita. No-

che que quizás está presente en más de una estrofa de *Las montañas de oro*.

Córdoba sabe de otras noches, y también las conoció Lugones. Quiero hablar de las noches de primavera en que el plenilunio envuelve a la ciudad blanca en su luz de plata. Blanca, así era la ciudad; toda ella bañada en cal de limpieza; sin más que este sencillo traje de faena y humildad. La calle, por su parte, no gasta pavimento alguno. Son de tierra las calles, y levantan polvareda las caballerías y carruajes del trajín cotidiano. Pero corre una acequia a cada lado de las calles, y los vecinos hacen regar con agua de esa acequia su correspondiente mitad de vía. Así a la noche está fresca y echa un olor generoso.

Debemos decir algo más. Córdoba por ese tiempo carece de estatuas. Pero va a tener una y muy hermosa: la de su eximio general. Y Lugones habrá de asistir a su inauguración solemne. Córdoba quiere que Lugones asista a otros no menos grandes acontecimientos urbanos. Y presencia las memorables fiestas de la coronación de la Virgen del Rosario y las exequias del obispo Esquiú, de quien se dice que ha muerto en olor de santidad.

Córdoba le ofrece la total novela de su vida: su día y su noche, su centro y su arrabal, su río y sus mojarra, sus altos y sus barrancos. Y todo es nuevo a sus ojos: los templos, los cuarteles, las estaciones ferroviarias, el observatorio astronómico, los parques, el cementerio... Todo se lo brinda Córdoba: el carnaval con las comparsas y los corsos, las patéticas ceremonias de la Semana Santa; la formación militar y el desfile de las fiestas mayas y julias, y de noche, sencillamente grandiosos, los fuegos artificiales. En todos estos sucesos le brinda Córdoba, y aun le prodiga, la vibración profundamente argentina de su pueblo. Y es una suerte que así sea, porque de este modo se salva Lugones para la patria.

Imaginemos a Lugones en una desleída calle de esas ya totalmente desargentizadas en que abunda Buenos Aires... ¿Qué hubiera sido de él con aquel su formidable intelecto, sediento, anheloso de toda ciencia y saber, ávido en la apetencia de toda especie de conocimiento? Se ve muy claro que en tales condiciones esta formidable y nunca igualada ni acaso igualable máquina intelectual, entregada a sus propias inclinaciones, hubiera ocupado su puesto en la patria, tal como se ocupa un balcón, tan sólo para la contemplación de lo extranjero, a la manera ¡ay! de tantos y tantos otros.

A vista del riesgo, Córdoba hace todavía algo más: le da la novia —y después nobilísima esposa—; la de *El Libro Fiel*; la mujer elegida y bien amada que le hablará siempre con la recóndita voz de la tierra.

Todo se lo da Córdoba, repitámoslo. Ella lo prohija, ella lo nutre, ella lo forma; ella le da el ritmo de su sangre y el calor de su vida. Córdoba le enseña la holgura y la escasez: la holgura en aquella casa tan bien situada que estrenó la familia; la escasez, la pobreza y juntamente la dignidad altiva de su progenitor cuando la crisis del 90 arrastrara casa y bienes a la nada. No hay pan en la mesa; pero el honor está a salvo. Otros acudieron a los acomodados banqueros; don Santiago, no.

Y por tercera vez encontramos la ley del heroísmo, que es, ya hemos dicho, la unidad constante de esta vida: heroísmo cívico ayer, heroísmo místico luego, heroísmo doméstico ahora. ¿Qué le falta en la materia? Iniciarse de una vez en el desprecio del riesgo. Y una noche, cuando él anda en los 16 años, acontece. Su padre es quien lo inicia.

Estamos en diciembre de 1890. Días hace que llueve, días van de una lluvia diluviana. Pero ese día que decimos, no llueve; apenas llovizna. Pero el limo de las avenidas ha cegado una alcantarilla, lomas arriba, y ha ido formándose entonces enorme represa que al cabo ha roto las defensas y se desploma sobre la ciudad que duerme. ¡Inundación! ¡Inundación! ¡El Dique! ¡El Dique! se apresura a gritar el terror en la noche. Sin duda es el Dique, es lo único que se puede pensar, ya que nadie sabe nada de la tal alcantarilla ni de su mala estrella. Ríos comienzan a correr por las calles. Hay que huir en busca de sitios más altos. La ciudad está a oscuras bajo el manto de su llovizna, lóbrega en su fatalidad. Don Santiago ordena la marcha de la familia. El agua en la calle de Santa Rosa alcanza ya hasta los muslos. Como la catástrofe es segura hay que salir de inmediato. El padre y la madre encabezan la caravana trágica. A hombros de aquél va el menor de los hijos. Y salen. El agua corre hinchada, impetuosa, y ya he dicho que alcanza a los muslos de las personas mayores. De pronto, en la ruta de este infortunio, un vecino azorado que abre sus ventanas, recién despierto. Se conoce que el vino de la cena lo aletargó por demas. Abre su ventana el desdichado e interroga con espantadas voces: —¿Qué pasa? ¿Qué pasa? —¡Inundación!, le contesta don Santiago. A lo que pregunta el otro en su azoramiento: —¿De qué? Punto que don Santiago satisface, magnífico: —¡De vino, mi amigo!... ¡Aproveche!... Ya sabía para siempre don Leopoldo que no basta peligrar; que es necesario además despreciar el peligro.

Y acabando de cumplir su encargo providencial, Córdoba da a Lugones el maestro de la revelación del destino. No hablo de los

profesores, que también se los dió, y excelentes, sino del maestro. Llamamos así, *maestro*, al hombre excepcional que se dirige a nuestra alma cual otro ninguno y le habla el idioma de la esencia; al que nos traza la dirección y la ruta porque sabe adivinar nuestro más íntimo porqué; al que nos llena de confianza y de seguridad y aun nos acuerda una misión inexcusable; el que nos arma caballeros de un determinado ideal y nos da su sacrosanto espaldarazo. Honor insigne de mi vida fué merecer en mi pequeñez que Lugones —el muy querido, el muy grande, el siempre veneradísimo amigo— fuese el maestro mío. El suyo lo fué don Carlos Romagosa, caballero dignísimo, varón de verdad; el que más sabía en aquella Córdoba de cosas del alma trovadoresca; el autor, para diseñarlo de una vez, de *Joyas Poéticas Americanas*, antología realmente histórica.

¿Conque no fué Rubén Darío sino Carlos Romagosa quien dió a Lugones el espaldarazo de la iniciación? Exactamente. Y Rubén Darío ¿qué fué entonces en el camino del gran poeta? Rubén Darío es un príncipe que reconoce a otro príncipe e impone a los demás su reconocimiento inmediato. De no ocurrir así, quién sabe cuánto tiempo se hubiera demorado la envidia en reconocer a Lugones su divina jerarquía genial, entre pretextos retóricos y cortapisas de la vanidad...

Concluyo. Córdoba formó a Lugones y le comunicó las esencias de la patria. Tal como ella lo formara resplandecerá por los tiempos su espíritu en la gloria de su inmortalidad.

LEOPOLDO LUGONES
POR JUAN PABLO ECHAGUE

FUÉ sin duda un prodigioso creador Leopoldo Lugones, artista puro y polígrafo tentacular, que de tan dolorosa y desconcertante manera se adelantó hacia la muerte.

Su obra multiforme, y aparentemente contradictoria, sigue, en los más diversos campos, rumbos singulares. Poeta, historiador, ensayista, crítico, humanista, todo —hasta la esquivia ciencia— lo exploró su alma inquieta. Quizá porque en su genio, atormentado por hondas ansiedades metafísicas se aborrascaban impulsiones disparas, se aventuró por todos los caminos y se exaltó por todas las ideas. Pero su lirismo jamás se desmintió. Pues por sobre todo, a pesar de todo, Lugones permaneció poeta.

Grande, desmesurado espíritu fué el suyo. En holocausto a las ideas que en ocasiones lo apasionaron hasta la angustia, no vaciló en sacrificar y renovar sus convicciones, a medida que iba removiendo y desbrozando conceptos. Así en la filosofía, así en la política, así en la literatura. Como un derecho y un honor reivindicó su inalienable libertad para rectificar posiciones ideológicas, y desdennando la crítica mezquina avanzó en la vida defendiendo abierta y bravamente sus credos sucesivos, sin componendas hipócritas ni cobardes antifaces. ¿Hay acaso doctrinas incommovibles en el mundo especulativo? ¿Y se han disminuído acaso por cambiar las suyas, cien figuras cardinales de la historia, desde San Pablo hasta Mussolini?

Fueron en realidad las circunstancias de la vida y del ambiente universales las que se transformaron en torno suyo: él no hizo más que adaptar a esa evolución las condiciones de su propio genio. Pese a las apariencias, su obra entera se nutre en una fuente única: la belleza; la del espíritu y la de la forma; la fascinante belleza virtual que alucinó su alma de artista, y cuyo hechizo esquivo casi siempre consiguió él captar e infundir en las páginas esplendentes de sus libros. Porque es un porfiado y acaso quimérico constructor de mundos mejores abomina de lo que considera el mal y lo fustiga. El vaivén de sus ideologías o sus estéticas no es, pues, más que la órbita que sigue su pensamiento en torno de un supremo ideal: tal así como siguen los planetas su movimiento de traslación alrededor

del sol. Esa fué su honradez, ese es su significado, esa la explicación de sus mudanzas y sus bregas.

A la generación de escritores de su tiempo, habíale traído Lugones un mensaje nuevo. Cuando él llegó, el parnaso argentino y el americano le rendían tributo todavía a la ya prosecta musa romántica de los gimoteos y los deliquios. Apenas presente en Buenos Aires, el poeta de Córdoba, temperamento de polemista admirablemente organizado para sostener una idea, una norma, una fe, les reveló a los miembros de la cofradía joven su propia religión, inspirada en los destinos de la raza. De inmediato su influencia se impuso, a la manera de una fuerza telúrica desencadenada. El anunciador, lanzado hacia metas que por lo desmedidas y lejanas parecían abstractas, iba desatando en las conciencias artísticas de América tumultuosas marejadas. Y he aquí que *Las montañas del oro* primero, y *Los crepúsculos del jardín* después, se convirtieron en devocionario de todas las avanzadas líricas del continente.

Plegado al movimiento renovador que inició Rubén Darío, Lugones predominó pronto en el ambiente por su fuerza mental, continuación y complemento de su voluntad huracanada. Por primera vez chocaron en el antiguo Ateneo, para seguir luego la batalla en la *Revista de América*, las tendencias flamantes con el romanticismo —moribundo ya, pero un momento galvanizado— y el seudoclasicismo en boga todavía. Darío, Lugones y Jaimes Freyre, conductores del levantamiento, tenían de su parte la audacia y el ímpetu reformador de la juventud, sin contar la condición superior de sus talentos, y pasaron sobre la retórica y la poética de la sazón, como esos ventarrones vivificadores que refrescan y depuran en los estíos la atmósfera caliginosa. Si algo digno de mejor suerte destruyeron, si la decantación de los años nos muestra ahora algunos de sus errores y muchos de sus excesos, no por eso debemos desestimar la decisiva importancia de su influjo. Como Hugo, ellos le pusieron un gorro frigio al viejo diccionario, y de sus controversias, de sus procreaciones insólitas, que entonces parecieron disparatadas, porque trastrocaban temerariamente los valores tradicionales del ritmo y de la rima (¿quién no recuerda el refocilado alboroto que produjo la aparición de *Los Burritos* de Lugones?) de todo eso salieron fecundas trasmutaciones del estilo en la prosa y de los módulos sintácticos en la poesía. Prueba de la trascendencia de su irradiación pensante es la violencia de las oposiciones que provocó. Sólo a las grandes fuerzas les es dado desenfrenar grandes reacciones. ¿Cómo no habían de resultar fertilizantes y renovadoras para la inteligencia colectiva, es decir, peligrosas para la supervivencia de cánones y conceptos ya descaecientes, las acometidas de un excitador inte-

lectual de tal empuje? Lugones se tiró a fondo en esa refriega, armado de su dialéctica de acero, y de aquella su avasalladora opulencia verbal que “se pordelanteaba”, como él hubiera dicho, cuanta facción y cuanto precepto le salían al paso. Por eso, hasta la fonética de su nombre parece repercutir con fragor de armas.

Llegado a la literatura en el apogeo del simbolismo europeo lo siguió al principio fervorosamente. El contenido del universo le aparecía íntima e indisolublemente ligado por secretas interdependencias y analogías, que al arte le incumbe discriminar y traducir. En su lenguaje, la metáfora adquirió un nuevo valor prevaleciente y profundo, y la imagen se enriqueció con esas relaciones misteriosas que crean el símbolo. Albert Samain, cuyo ascendiente es visible en su producción inicial, prepondera aún en su estilo, pero ya Lugones llega al comienzo de su propio sendero. Sus metáforas se levantan y vuelan como pájaros tornasolados, sus rimas se acompañan, se ennoblecen sus dísticos; sus imágenes bordean la grandiosidad: se entremezclan, se multiplican, se actualizan, y, por último, se confunden indisolublemente con la tierra maternal. El *substratum* americano no le abandonará ya más. Es por esta honda y caudalosa vena de hervor lírico, que lo vincula a su país, por la que Lugones alcanza cabal conciencia de sí mismo. Esa conciencia va a manifestarse en un sentimiento enfervorizado por la idea de patria, que se plasma en el troquel de un idioma suntuoso, donde las palabras, los giros, las figuras y los epítetos, danzan con funambulesca agilidad. “La bandera argentina —dijo él mismo, y ésta será su divisa hasta la tumba— la bandera argentina no puede morir. Es el cielo mismo de la patria, cruzado por la blancura de su bondad inmensa. La enarbola, intangible, la cándida nube promisor de fecundidad, y el sol estampa a fuego la certidumbre sin término de su gloria”.

Al correr de los años, el simbolismo de *Las montañas del oro* o *Los crepúsculos del jardín*, su armonioso a la vez que coruscante lirismo, desembocarán en serenas normas clásicas. Su emoción se hará familiar, y consustancial con el cancionero de su pueblo. Parecerá sencillo, pero ¡cuán arduas son en realidad las deliciosas parlerías que florecen en su idioma! Al llegar a *El libro fiel* se habrá trocado en impresionista y en pintor. Luego la fuerza de su temperamento y la marcha incesante de su espíritu le impondrán como sujetos poéticos todos los espectáculos: la naturaleza convulsionada, la noche tenebrosa, la tormenta horrisona; mas también el cielo apacible, el alba cromática, el vasto sosiego de los campos, de los cuales se alzan tras la lluvia silbidos de perdiz y vahos fraganciosos. ¿Fue influencia del mármreo Homero que nuestro poeta tradujo? Ello es que ahora buscará lo claro, lo mesurado, lo sereno. En adelante su espí-

ritu cambiante, pero fiel a sí mismo, obedecerá sobre todo a las voces del suelo natal, con el que se ha identificado en lo más sustantivo de la individualidad. Hemos visto ya que sus primeras obras giraron en torno a escuelas literarias, de moda universal por aquellos años, y que a compás de los maestros de Francia, Lugones fué en ellas refinado, exquisito, sutil, cuando entretejía sus imágenes inéditas y sus rimas enjoyeladas tocando temas leves y pintado estados de alma fugaces. Pero muy luego, tras *Los crepúsculos del jardín*, verdadero alarde de maestría formal, el espíritu de su tierra, como polarizado siempre hacia su antena psíquica, tañe una por una las cuerdas de su sensibilidad. El paisaje, el cielo, el alma, el hombre de su país, lo embelesan; sus problemas lo desvelan. Vibra en sus acentos la devoción de la patria, y su inspiración acendrada por los jugos del suelo nativo se derrama caudalosamente en libros conmovidos y espléndidos, en donde canta y se agita entera la tierra de los ganados y las mieses. En las *Odas seculares*, *El libro de los paisajes*, *El Romancero*, *Las horas doradas* y *Los Poemas solariegos* es la patria la que alimenta y exalta el numen del poeta. Su tierra y la nuestra, el amado y múltiple paisaje familiar, aparecen allí en todo su complejo físico y anímico. Aguafuerte o esquicio, vasto fresco o miniatura, allí están el hombre, el problema, el paisaje, las costumbres, el drama, y la risa de su nación. O también la flor, el pájaro y la estrella. Por sus prosas magistrales, por su *Imperio Jesuítico*, por *La guerra gaucha*, por los *Cuentos del terruño*, cruza bullente y poliforme la Argentina, como reflejada en prismático cristal. Pues en las páginas de Lugones, cuando trataban de la patria, repercutían todos los ecos y reverberaban todos los panoramas. Por sobre su efusión y su destreza de lírico; por sobre su maestría de prosista, a la vez recio, flexible y resplandeciente como la hoja de una espada; más allá de sus batallas ideológicas, de sus refinamientos idiomáticos y de su hondura mental, el valor perdurable de Leopoldo Lugones consiste en haber sido, y quedar siendo, el espejo de la vida argentina que él vivió; en haberla sentido, evocado, ensalzado, fijado para siempre en páginas soberbias de emoción y de verdad, que no deslustrarán las modas ni los caprichos retóricos del porvenir; en haber, en fin, infundido en su obra de artista pujante, al par que donairoso y pulcro, la sangre de su país y de su raza.

Nadie como él fué, entre nosotros un humanista, en el más amplio sentido de la palabra. Su compleción intelectual era la de los hombres del Renacimiento. Su talento ansioso se arrebató en todos los desasosiegos y removió todas las ideas. Su obra enorme dejará absorto al futuro historiador de su tránsito humano. En libros capitales analizó las etapas características de nuestra historia. En *El*

Imperio jesuítico, avalora los trabajos de los antepasados que movidos por áureas quimeras batieron todos los rincones del territorio virgen, y analiza el régimen político y espiritual de los padres misioneros. En *El Payador* se adentra en la fusión del español con el tras letras las hasta entonces pretéridas trovas de la pampa, las indio, cuyo entronque dió al gaucho; rescata para el lustre de nuestra grávidas de sustancia gentilicia, y señala al cantor errante como el personaje más significativo en la formación de nuestra raza. Para describir en una prosa que vibra como bronce percudido la lucha del criollo por la libertad escribe *La guerra gaucha*, verdadero poema épico que potencialmente contiene en sí los futuros romances de nuestra gesta heroica. Y para grabar en piedra la vida de su héroe preferido, de aquel con el cual emparenta por lo abrupto y encumbrado del genio, recuerda —son sus palabras— “la desgarradura del movimiento plutónico en que revierte la tierra sanjuanina con entrañable conmoción, las sustancias preciosas y útiles, y engendra a Sarmiento como quien pare una montaña”.

Pero no sólo la historia lo cautiva: de su febricitante bucear en la pedagogía, en el helenismo, en la sociología, en la ciencia pura, salieron *Piedras liminares*, *Prometeo*, *Elogio de Ameghino*, *Didáctica*, *El tamaño del espacio*, *La organización de la paz*, *Las industrias de Atenas*, *La reforma educacional*, libros eruditos y profundos; si diversos por sus tópicos centrales, análogos por el espíritu con que el poderoso soplo lírico del poeta los vivifica.

La literatura americana estuvo sujeta desde sus comienzos a flujos y reflujos que la desorientaron. Engañosamente influida por los dolores, los pesimismos y los viejos sobresaltos de Europa, su maestra, no podía sin embargo sustraerse al natural optimismo de su propia juventud. De tal antinomia nació un desequilibrio entre la realidad y la expresión. Sobre escenarios imitados nuestros escritores reprodujeron sentimientos exóticos. Porque América se asimiló, ávida y aturdidamente, todas las escuelas y todas las posturas intelectuales de allende los mares, acaeció más de una vez que nuestro arte balbuciente apareciera desaforado y falso. Prodújose, a tiempo por fortuna, una reacción autóctona y ella encontró en Lugones el abanderado y el precursor que abría rutas luminosas en nuestras propias marcas, a tiempo que convulsionaba a la poética con sus símbolos, con sus audacias en la versificación, con su centelleante fausto verbal. Las juventudes convergieron hacia el retumbante, al par que exquisito insurrecto, y allí donde una sensibilidad artística floreciera, allí encontraron eco sus palabras aladas. Agotadas las ediciones auténticas multiplicáronse las clandestinas, mer-

ced al desaprensivo entusiasmo de los admiradores; y la fuerte originalidad de su poesía formó escuela. He aquí que aparecía una hasta entonces desconocida manera de soñar, de sentir y de traducir el fervor lírico, y he aquí que lejos aun de alcanzar la plenitud de su genio, Lugones era ya una figura magistral enhestada por la fama. Poetas y prosistas de todos los ámbitos se plegaron a su estética que la estrepitosa acción anárquica del ideólogo, con respecto al orden social, contribuía a propalar.

Sabido es que abandonó más tarde esta última posición, pero ya el ambiente literario estaba impregnado de su espíritu. Hasta para los jóvenes que no le comprendían bien, o no lo interpretaban con justeza, continuó siendo Lugones una fuerza imantada. ¡Qué influjo el suyo! Lejos de disiparse como el humo de paja de las revoluciones juveniles, abrió surcos, desparramó simientes, preparó cosechas.

Sus últimos versos distienden, espiritualizándola, la gama opulenta del idioma. En el paisaje, en el tema sencillo o familiar, la frase evoca con límpida intensidad. La proporción y el concepto ennoblecen su poesía. De su simbolismo inicial a su realismo sonriente de transición, y hasta su tendencia clásica del último tiempo, Lugones permaneció idéntico a sí mismo. Tanto es así que el sereno clasicismo de la última hora fué simplemente formal, pues en él siguió conjugándose el mismo espíritu tendido afanosamente hacia lo absoluto, "el alma enferma de divinos males", según su decir, con el mismo brío batallador de los comienzos. Sólo que ambas energías obedecían ahora a normas más netas y más hondas.

¿Fué, como se ha pretendido, un romantico intimista, revestido sucesivamente con los velos del simbolismo, con la túnica del realismo y con la clámide del clásico, pero siempre fiel, en lo profundo de su sensibilidad, a la musa de Hugo, su profeta de los años mozos? Tal vez... Pero habrá sido el suyo no el romanticismo desatentado y ficticio que él impugnó, sino el siempre vivo, el eterno, el de las almas atormentadas por la angustia metafísica frente al misterio del humano destino; o abiertas, como una flor bajo la luz, a las emociones del amor, de la naturaleza y de la tierra maternal. Creador de símbolos, impresionista, lírico, místico, Lugones es siempre fiel a su vocación recóndita, que es la de parecerse a sí mismo. Hay una manera *lugoniana* de ser simbolista, de ser impresionista, de ser místico. Caracterizó cada tendencia que abrazaba, con el sello de fuego de su propia manera y de su propio "yo". Su ánimo, acuciado por el constante desasosiego de encontrar un rumbo definitivo para sus ensueños de filósofo, de hombre de bien y de poeta, lo encontró, al fin, en la obediencia a las voces del solar originario.

Al llegar, tras las *Odas seculares* y los *Poemas solariegos*, a los *Romances de Río Seco*, el poeta nacional, que lleva la patria en cada latido de su corazón y en cada gota de su sangre, ha cumplido ya un augusto destino. ¿Se sintió entonces desvalido, y plañó en su alma, como una endecha en el crepúsculo, aquel su “canto de la buena muerte en el descanso merecido”, que su truncado vivir deja inconcluso? ¡Quién sabe! Respetemos de todos modos el misterio de la tumba en que por propia voluntad se hundió, y honrémosle como él mismo pidiera alguna vez que se honrase a otro gran muerto: imitándole en su sinceridad, acorazándonos con su ejemplo de combatiente, y acendrando su memoria en su propio crisol; “como que se está seguro de encontrar en el fondo metal de estatua”.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE,
DOCTOR RICARDO CAILLET - BOIS

2 DE JULIO DE 1938

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO

Dr. MARIO BELGRANO

EL señor Ricardo R. Caillet-Bois demostró desde muy joven una marcada vocación por los estudios históricos.

Egresado de la sección Historia del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, sus primeras producciones versarán sobre la Revolución Francesa. No poca influencia ejercieron en su espíritu los libros de Albert Mathiez, nuestro eminente socio correspondiente, con quien no tardó en vincularse, estrechando la relación cuando el maestro vino a Buenos Aires en 1929.

Pero ya en años anteriores, en 1926, nuestro colega había publicado su primera monografía "El Gran Miedo", en la cual se aparta de la opinión de todos los historiadores para establecer —luego de analizar las causas económicas, políticas y psicológicas— que dicho estado de ánimo se produjo en Francia antes de la toma de la Bastilla, y no en fecha posterior.

En 1928 dedica un interesante trabajo a "Los estudios modernos sobre la Revolución Francesa: Alberto Mathiez", que nos permite apreciar el esfuerzo que tuvo que realizar este historiador para establecer sus novedosos conceptos sobre hechos y hombres, particularmente sobre Robespierre, a su juicio injustamente tratado. La bibliografía, con la mención de 600 trabajos y artículos de Mathiez, que nuestro colega escribió a su muerte, nos dice todo lo versado que estaba en la vasta obra del reputado profesor francés.

Estos estudios del señor Caillet-Bois lo llevaron a publicar, en 1929, su importante "Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa". No sólo ha consultado una copiosa bibliografía, sino que ha realizado serias investigaciones en nuestro Archivo de la Nación, en el Museo Mitre, Biblioteca Nacional, Archivo de la Provincia de Buenos Aires, en el Instituto de Investigaciones Históricas. Las constancias de las causas instruidas, las mismas disposiciones de las autoridades para evitar su propagación, indican cómo las noticias y teorías de la Revolución Francesa penetraron, no sólo en el elemento culto —hecho bien conocido— sino también "en los hombres de la colonia sin distinción de clase", según la expresión del autor, quien trae a colación interesantes y reveladores antecedentes, como cuando recuerda que aun en las pulperías las conversaciones solían versar sobre los asuntos de Europa. No obstante men-

cionar, con toda probidad, el alejamiento que provocó en muchos la muerte de Luis XVI y las persecuciones contra el Clero, el señor Caillet-Bois se pregunta cómo puede negarse rotundamente la influencia de la gran Revolución.

En 1929, en su monografía "La controversia del Nootka Sound y el Río de la Plata", estudia este incidente que hizo peligrar la paz entre España e Inglaterra, y tuvo su repercusión en las colonias españolas, que vivieron horas de alarma, obligando a las autoridades del Río de la Plata a adoptar toda clase de precauciones. Sobre este tema de las inquietudes españolas, el señor Caillet-Bois publicó años más tarde, en 1933, noticias más completas en su trabajo "Los Ingleses y el Río de la Plata - 1780 - 1808". Esta vez abarca un período más dilatado de tiempo. Las amenazas se tornaron en más de una ocasión en agresiones, a raíz de la alianza concertada con Francia en 1796, y del tratado de los subsidios en 1803. Uno de los episodios más célebres fué el apresamiento del gran cargamento de pesos. Tales hechos tuvieron forzosamente su repercusión desfavorable en la navegación y en las operaciones mercantiles.

Lo propio ocurrió años más tarde, pero esta vez en las costas del Pacífico, con motivo de la campaña naval de Brown y Bouchard en 1815 - 1816, cuyas peripecias y serios contratiempos se pueden seguir en el trabajo que nuestro colega escribió sobre el particular.

Las actividades de los franceses han sido estudiadas por el señor Caillet-Bois en sus monografías sobre "Alejandro Duclos Guyot, emisario napoleónico. Antecedentes de las invasiones inglesas", y "La misión Antonini en 1808".

Extendiendo su campo de estudio, nuestro colega se ha ocupado también de cuestiones de historia diplomática. Citaré su trabajo sobre "La Santa Alianza (1815-1830)", dedicado a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, en el que traza un cuadro muy completo de la política europea de la época, insistiendo en sus vinculaciones con los países de América, y en la acción principal de Inglaterra, la que, juntamente con los Estados Unidos, no tardó en reconocer la independencia de las nuevas naciones. En este caso, una vez más, el señor Caillet-Bois funda sus conclusiones en una bibliografía de verdadera importancia, utilizada con acierto. Su estudio sobre "La misión Alvarez Thomas a Chile", nos dice cómo el ex director logró realizar con éxito una gestión de confraternidad en momentos difíciles para el país.

El tema de la disertación que va a leer esta tarde el señor Caillet-Bois versa también sobre historia diplomática.

No he de seguir mencionando la serie de trabajos del señor

Caillet-Bois, tanto más cuanto que aun tenéis vosotros presente la conferencia que leyó en la Junta de Historia y Numismática sobre "La historia de las Islas Malvinas a través de una nueva documentación", en la que destacó la figura llena de integridad del gobernador Vernet, y la acción de verdadero mérito que desplegó. Por otra parte, es sabido que el señor Caillet-Bois, juntamente con nuestros colegas doctor Emilio Ravignani y señor José Torre Revello prepara un estudio de gran aliento sobre la cuestión de las Malvinas.

No puedo dejar de recordar que durante varios años el señor Caillet-Bois realizó una labor intensa en el desempeño de las funciones de secretario del Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, Instituto al que pertenece ahora en calidad de adscripto honorario. Actualmente dicta cátedra de historia argentina y contemporánea en el Colegio Nacional Buenos Aires, en la Escuela Superior de Guerra, en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario. Es además profesor suplente en la Facultad de Filosofía y Letras, y en la de Humanidades de La Plata. Desempeña las delicadas funciones de inspector de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial.

En las primeras monografías del señor Caillet-Bois, que fueron consagradas al estudio de asuntos europeos, se puede apreciar su gran conocimiento de la historia del viejo mundo, conocimiento que se afirma en sus producciones posteriores. Esta preparación lo ha habilitado, como se comprende, para estudiar muchos aspectos de nuestro pasado con una visión más completa y, por ende, más amplia de las cuestiones. De esta suerte, sus trabajos se valoran mucho, sobre todo si se tiene en cuenta que el autor, en cuanto le es posible, acude a las fuentes mismas. Realiza la ardua pero indispensable investigación en los archivos. No omite esfuerzos para llegar a la verdad, por ingrata que ella sea a veces. Ha permanecido fiel al concepto de Fustel de Coulanges, con que encabezó su primer estudio "El Gran Miedo": "L'histoire n'est pas une science facile". Gracias a este método, sus trabajos se caracterizan por su valiosa información, su clara exposición, su probidad para recordar a los que le precedieron en la tarea, a la que aporta siempre su contribución personal de real importancia. De ahí todo el verdadero interés y el alto valor que ofrece la otra que ya tiene realizada.

Cabe, pues, esperar mucho de la labor del señor Caillet-Bois, y debemos celebrar muy especialmente la incorporación a la Academia Nacional de la Historia de un colega que, con tanta dignidad y competencia, ha consagrado sus afanes al estudio del pasado.

LA MISION PEREYRA-LA ROBLA AL RIO DE LA PLATA
Y LA CONVENCION PRELIMINAR DE PAZ DEL 4 DE JULIO
DE 1823

POR

RICARDO R. CAILLET-BOIS

TRIUNFANTE en 1820 el grito dado por Riego, España vió cómo se alzaba el estandarte del liberalismo.

Inicióse entonces la Era constitucional. El Rey, pese a sus protestas de acatamiento, trató, desde el primer instante, de hundir, mediante el apoyo extranjero, la obra que, pacientemente, iniciaban los liberales de la Península.

Hacia 1822, fracasadas las primeras misiones enviadas al Nuevo Mundo, las Cortes se vieron en la precisión de encarar el problema planteado por la sublevación de las colonias. Doce años de guerra, con más victorias que derrotas, dábanle a los jóvenes estados el prestigio necesario para que se los tratase con el respeto debido a quien ha sabido obtener a punta de bayoneta su propia independencia.

Es en este instante cuando las Cortes dictan el decreto del 13 de febrero, por el cual resolvían que, sin pérdida de tiempo, se enviasen hacia América nuevos comisionados, quienes deberían "oír y recibir todas las proposiciones que se les hiciesen", proposiciones que ellos mismos se encargarían de retransmitir a la Corte.

De acuerdo con el citado decreto, se eligieron los siguientes comisionados:

Para Nueva España o Méjico: Juan Jabat, reemplazado luego por Juan Ramón Osés, ministro honorario del Superior Tribunal de Justicia, y Santiago Irisarri, brigadier de la armada nacional.

Para Guatemala: Francisco del Pino, brigadier de los ejércitos nacionales.

Para Costa Firme: José Sartorio, brigadier de la armada nacional, y Juan Barry, capitán de fragata de la armada nacional.

El 15 de mayo de 1822 se extendieron las *Instrucciones*; al día siguiente las *Previsiones Secretas* y el 4 de agosto la *Instrucción adicional aprobada por el Rey*.

Veamos ahora cuál fué la suerte de los comisionados que se dirigieron al Río de la Plata.

La designación de los comisionados para el Río de la Plata

No fué tarea fácil encontrar quién asumiese la responsabilidad de encargarse de la espinosa comisión; dos nombres, inicialmente, fueron los que se aceptaron: Antonio Luis Pereyra, ministro de la Audiencia de Chile y a la sazón residente en Río de Janeiro y Rafael Santiviáñez. Así fué que, el 16 de mayo, una minuta de R. O. dirigida al primero de los citados, le hacía saber que era uno de los elegidos. ¿Quién era Antonio Luis Pereyra? Era “un hombre respetable e inteligente, de ideas liberales”, un viejo funcionario real que servía con “honor y crédito” a S. M. en la Península cuando en 1805 pasó a América, como teniente asesor del Gobierno intendencia de Arequipa; tiempo más tarde fué designado oidor de Cuzco y de Chile (Real provisión de 6 de febrero de 1816), luego auditor de guerra, en comisión del ejército que operaba en Chile a las órdenes del general Osorio. Perdido aquel reino, Pereyra vióse obligado a emigrar, radicándose entonces en el Brasil, donde, al retirarse el Conde de Casa Florez, se hizo cargo de la legación consular española, vigilando de cerca la agitación revolucionaria y socorriendo a los emigrados realistas. Tales eran los antecedentes de uno de los comisionados. El 19 de mayo el secretario de la Gobernación de Ultramar, Diego Clemencin, consultaba a S. M. la propuesta del capitán de fragata Francisco la Llave, cuyo nombre fué lanzado en reemplazo del de Santiviáñez. El 31 del mismo mes una R. O. participaba que la comisión quedaba integrada por Antonio Luis Pereyra y Francisco la Llave. Empero, meses más tarde, este último era nombrado secretario del Almirantazgo, razón por la cual su nombre fué substituído por el del teniente coronel Luis de La Robla, capitán del regimiento de Lusitania (25-26 de septiembre de 1822) y que en 1819, al parecer, en un todo de acuerdo con el comisionado secreto del gobierno del Río de la Plata, A. Arguibel, se había embarcado (?) en el bergantín “Hannover” para trasladarse a estos países a quienes deseaba ofrecer sus servicios.

El 10 de octubre, concluídas las tareas de informar a La Robla de todo cuanto era necesario para el buen desempeño de la difícil comisión, se le encargaba muy especialmente se embarcase rumbo al destino prefijado en la primera ocasión que se presentase. Quince mil duros en letras se ponían a su disposición para los gastos que realizaran. El 19 de octubre La Robla dió cumplimiento a la R. O., pues se embarcaba en Valencia rumbo a Gibraltar y a fines de año se le hacía saber a Pereyra que aquel, desde el 4 de noviembre, se

encontraba detenido en Gibraltar (1) por falta de embarcaciones. Y en efecto, resultaba peligroso embarcarse en navíos portugueses, porque la fragata de guerra “La Perla” había apresado al corsario la “Heroína” que enarbolaba pabellón de las Provincias Unidas del Río de la Plata, lo cual hacía prever que bien pronto se producirían represalias.

La misión

En febrero de 1823 llegaba La Robla a Río de Janeiro y reunido con Pereyra abrieron el pliego “para ellos rotulado”, procediendo luego a la elección del secretario de la comisión, nombramiento que recayó en la persona de Manuel Lugariz (2). Al intentar dirigirse a Buenos Aires tropezaron con la dificultad de que los puertos brasileños, por razones militares, se cerraron; esto postergó la partida hasta el 8 de abril. El 29 la embarcación que los conducía echaba anclas en la bahía de Montevideo, punto en el cual las *Instrucciones* les prevenían debían hacer escala.

Al día siguiente redactaban un oficio “muy corto” dirigido al gobierno de la provincia de Buenos Aires, representada en la figura de su ministro Bernardino Rivadavia. Dábanle cuenta en aquella primera comunicación cuál era el objeto de su misión y solicitaban autorización para pasar a Buenos Aires. La respuesta rivadaviana (14 de mayo) fué reducida a declarar la “no existencia de motivo alguno” que impidiese el traslado de los mismos a la capital (3). El 23 de mayo desembarcaban en el puerto, como pomposamente se le denominaba al desembarcadero de esta ciudad, y, en el siguiente día —dicen los comisionados— “nos presentamos de toda etiqueta a don Bernardino Rivadavia”: “a cuio politico acto (éste) no ha correspondido”.

La conversación de la primera entrevista, según confesión de los mismos interesados, “recayó sobre puntos generales pertenecientes a las relaciones de Europa en si misma. No obstante hizo algunas indicaciones el ministro Rivadavia acerca de su resolución de arrostrar las grandes dificultades que pudieran ofrecérsele, no sólo para concluir una paz necesaria á nuestros títulos con el gobierno de V.

(1) PEDRO TORRES LANZAS, *Independencia de América, Fuentes para su estudio*, t. V, pp. 484 y 488, Madrid, 1912.

(2) Carta no 1, Río de Janeiro, 26 de febrero de 1823, de los Comisionados al Secretario del Despacho de Ultramar, en *Ibid.*, t. V, p. 502.

(3) FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, *Correspondencias generales de la provincia de Buenos Aires relativas a Relaciones Exteriores* (1820-1824), con advertencia de EMILIO RAVIGNANI, p. 208, Buenos Aires 1921. Algunos periódicos de Buenos Aires, al comentar la noticia lo hacían con el escepticismo fundado en catorce años de continuada lucha. (Cfr.: *El Centinela*, Buenos Ayres, nº 43, domingo 18 de mayo de 1823, pp. 348 y 349).

M., sino tambien para entablar las Comunicaciones que debian precederla”.

Pero eran vísperas de las fiestas mayas y los recién llegados quizá para “evitar alguna participación oficial en las mismas”, optaron por postergar la presentación de sus credenciales, respiro que al mismo tiempo que los pondría en contacto con aquella población, les permitiría formarse “alguna idea del espíritu publico (4).

“Tubimos tiempo —agregan— para observar que no en vano nos habia indicado Rivadavia la lucha que tenia que sostener. Aunque la opinion era perfectamente uniforme en cuanto á no deberse admitir proposicion alguna, que no afianzase la independencia del país, era varia en quanto al modo de tratarse tan importante negocio. *sobresaliendo, empero, muy notablemente la de que no debiamos ser oidos si es que no estabamos autorizados para reconocer previamente su independencia.* Esta opinion que parecia predominante, debia su origen solo, al espíritu general del país, sino tambien al de oposicion. al ministerio, considerado como dispuesto á entrar en comunicaciones con el gobierno de V. M. de cualquier modo honorable que lo pudiese conseguir, á fin de aprovechar diestramente en beneficio del idolo comun la tendencia de las opiniones que se manifestaban en la Peninsula analogas á su sistema representativo”.

Ya lo había dicho *El Centinela* en su número del domingo 29 de septiembre de 1822, cuando afirmara entre enfática e irónicamente que:

“*El Centinela* lo que siente es, que los señores *Pacificadores* se molesten en emprender un viaje tan dilatado con un documento en el bolsillo, que él basta para hacer infructuosas las penalidades del tránsito; y siente también que el corazón paternal de S. M. C. (que Dios conserve) se ocupe en derramar sus llantos y sus plegarias sobre unas regiones tan remotas cuando S. M. se halla tan apurado aun para gobernar medianamente bien á la villa de Madrid. Por lo demás S. M. debe conocer que solo el titulo que ha dado á su mision (*sic*), es decir el de *Pacificadora* es anuncio de horrosas tempestades, particularmente en el Rio de la Plata”.

(4) *John M. Forbes a John Quincy Adam*, Buenos Aires, 2 de junio de 1823, en WILLIAM R. MANNING, *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concierne a la independencia de las naciones latinoamericanas*, t. I, 2ª parte, p. 724, Buenos Aires, 1930.

El 30 de mayo, de acuerdo con lo convenido, dirigían una nota al Gobierno adjuntándole las correspondientes credenciales y manifestando en esa oportunidad la esperanza que los animaba en el sentido de ser reconocidos como comisionados del Rey y luego, de poder llevar a buen puerto las negociaciones para las cuales venían instruídos. En la misma fecha fueron reconocidos en su calidad de comisionados regios, acordándoseles la inmunidad y ordenando se les dispensasen las consideraciones debidas al carácter que investigaban. Al contestar la nota de Pereyra y La Robla, Rivadavia advertía que, no obstante haberse efectuado el reconocimiento, el Gobierno no entraría en negociaciones hasta tanto fuese impuesto cuál era la actitud asumida por la H. Junta de Representantes (5). Y, en efecto, el mismo 30 de mayo, Rivadavia transmitía al Poder Legislativo toda la documentación pertinente así como un *Proyecto de Ley* que establecía las “bases p.^a negociar con S. M. C.” (6).

“Traslucimos desde luego —escribieron Pereyra y La Robla— que este paso era el producto de las circunstancias que se debían manejar delicadamente, y que de tal modo sería llevado y dirigido que no impediría el curso de una negociación tal cual para hacerla estábamos autorizados. Llevaba además envebido el intento de procurar por su medio la cesación de hostilidades en el Perú”.

Pero día que pasaba era día en que los delegados se confirmaban más y más que lo que se buscaba en Buenos Aires era el reconocimiento de la independencia por parte de España para lo cual estaba dispuesta a realizar “toda clase de sacrificios”; pues era creencia muy divulgada que la antigua metrópoli tenía deseos de llegar a tan amigable como pacífica solución.

El 19 de junio la H. Junta de Representantes sancionaba con alguna variante la ley (7) esperada por Rivadavia y el 20 éste pasaba a Pereyra y La Robla una copia a fin de que se la transmitiesen S. M. y para que los mismos comisionados, tomándola por base “p.^a cualq.^a negociación”, pudiesen, en consecuencia, “pasar sus proposiciones”. (8)

(5) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, *Correspondencias generales, etc., cit.*, pp. 210 y 211; *Registro Oficial (Nacional)*, t. II, p. 37, Buenos Aires, 18, 1880.

(6) *Ibid.*, t. II, pp. 216 y 217. Se publicó en *El Argos de Buenos Aires*, n.º 46, sábado 7 de junio de 1823, p. 4, col. 2.

(7) *Registro Oficial (Nacional)*, cit., t. II, p. 38.

(8) FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, *Correspondencias generales, etc., cit.*, pp. 223 y 224. Cfr.: *El Argos de Buenos Aires*, n.º 50, sábado 21 de junio de 1823, p. 3, col. Allí se encontrará transcripto in-extenso el *Informe* de la Comisión por el cual se aconsejaba la sanción del proyecto. La ley se publicó en *Ibid.*, n.º 51, miércoles 25 de junio de 1823, p. 4, col. En ciertos círculos de la ciudad se habían difundido noticias bastante exactas acerca del objetivo de la misión realista. Por lo demás, Forbes, secretario de la Legación de los EE. UU. en Buenos Aires, indica que una comunicación precedente de Colombia había hecho saber que las instrucciones de los diputados eran tales que, en caso de ser apremiados en lo relativo al reconocimiento de la independencia, debían ceder, pero que, si fuese posible, obtuviesen “sin ella los menores recursos de una política temporizadora”. (WILLIAM R. MANNING, *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos, cit.*, t. I, 2ª parte, p. 725).

He aquí el tenor de dicha ley:

Art. 1º El Gobierno conforme al espíritu de la ley de 16 de Agosto de 1822, no celebrará tratados, de neutralidad, de paz, ni de Comercio con S. M. C., *sino precedida la cesación de la guerra en todos los nuevos Estados del continente americano, y el reconocimiento de su independencia.*

Art. 2º El artículo anterior quedará sin efecto en el acto que cualquiera de los nuevos Estados se anticipe á tratar independientemente de ese Estado, sobre su reconocimiento por el Gobierno de S. M. C., ó que sin esta anticipación exija alguna otra condición sobre las contenidas en él.

Art. 3º El Gobierno empleará desde luego los medios que crea mas eficaces, para acelerar la cesación de la guerra y el reconocimiento de la independencia”.

Los delegados que empezaban “a dudar del verdadero espíritu” del Gobierno aparentaron “no penetrar las miras” de éste “ni el espíritu de la ley”; así fué que contestaron el 21 que, oponiéndose la ley a “todo tratado provisional de comercio”, quedaba sin efecto la segunda parte de su comisión; que, en cuanto a la primera, ellos sólo debían oír y llevar las propuestas; por eso, esperaban que el ministro se explayase en una futura entrevista.

En posesión de la respuesta, Rivadavia citó a los comisionados para el jueves 26 a la una de la tarde.

En dicha reunión Rivadavia descubrió sus baterías. Para calmar todo recelo en la opinión pública, había obtenido la sanción de la ley del 20 de junio; ahora, eludía la prohibición contenida en ella y la utilizaba para entrar primero en comunicaciones “directas” con el ministerio español y segundo para hacer cesar, “si posible fuese, las hostilidades del Perú”. Fué entonces cuando sometió a la consideración de los comisionados un plan.

¿Con qué estado espiritual escucharon los delegados realistas la lectura del plan? ¿Albergaban alguna esperanza de poder reconquistar este suelo? ¿Comprobaron la existencia de alguna fuerte agrupación en la cual podrían basar posteriores tentativas?

Nada de eso. Son ellos mismos quienes se encargan de decirnoslo:

“El espíritu publico de estos havitantes —escribían en julio— es en su totalidad y lo decimos sin arrojio, el de no depender de la España; ...nada aventurariamos en ase-

gurar que es el espíritu que las domina a todas (las demás Provincias), y al que sus demás pasiones están subordinadas. Con respecto a Buenos-Ayres y Provincias del Río de la Plata es tan positivo nuestro aserto que aun los mas de los Españoles Europeos que en ella residen, no ponen medio en su deseo de que la América ó pertenezca á la España mandada por un Rey absoluto, o sea independiente. Detestan una Constitución que no conocen, que no saben lo que es, y que estan distantes de comprender y estimar devidamente ... Los pocos que adieren (*sic*) al sistema Constitucional, que felizmente rige en España, son por los demás juzgados como miembros corrompidos de la Religión y del Estado”.

¿Cuál fué el modo de pensar de los representantes realistas? He aquí lo que confiesan los propios interesados:

“no titubeamos ni un instante en adoptarlo y abrazarle de todo corazon. Porque con respecto á la extension de nuestra Comision, ó relativamente á las Provincias del Río de la Plata cabía anchurosamente en el propósito de nuestras instrucciones, que nos encargaban hacer suspender las hostilidades sobre las citadas provincias, y concurrir á que por ellas se despachasen diputados á la Péninsula. Por que con respecto al Peru, no haciamos otra cosa que proponer a su Gefe ... lo que era enteramente conforme con Instrucciones que á su vez eran Generales para la América”.

Pereyra y La Robla sostuvieron que si aceptaron el plan fué por haber pesado muy especialmente la situación en que se iban a encontrar las fuerzas que sostenían en el Perú la causa del Rey. Así, por ejemplo, se hallaban informados que en distintos puntos del Pacífico se estaban aprontando tropas que serían enviadas al teatro de la guerra donde podían “comprometer facilmente el honor del Pabellón Español”. Frente a tal despliegue de fuerzas y recursos militares, poco podía hacer para impedirlo el virrey La Serna, sobre todo por carecer de fuerzas navales. Además de suspenderse el envío de los auxilios de Chile, el ejército realista sería reforzado con las fuerzas mandadas por Olañeta, el cual, no teniendo ya que operar sobre Salta podría desguarnecer dicho frente. Todo ello se conseguiría y más aún; así, por ejemplo, abierta al comercio la frontera del Norte, Olañeta podría adquirir las mulas de Tucumán con lo cual sus soldados tendrían la necesaria movilidad. Por último no debía olvidarse que el vicealmirante Blanco Encalada había venido

desde el Perú y Chile con el propósito de solicitar al aporte militar del Río de la Plata para derribar los últimos restos de las fuerzas hispánicas. Por todas estas circunstancias entendían los delegados que firmando la convención en “nada se empeoraba” la situación de los “Ejércitos del Rey”. En una palabra, les permitía conservar y asegurar las posiciones que ocupaban. Por lo demás, no era de esperar que España —aferrada como estaba a una política estrictamente continental— pudiese enviar tropas de refuerzo que sirviesen para consolidar la situación de las unidades comprometidas en la guerra del Perú.

El 4 de julio el oficial mayor del Departamento de Relaciones Exteriores y Gobierno ponía en manos de los comisionados el texto de la Convención (9) preliminar y éstos la devolvían en el día convenientemente firmada.

Por ella se determinaba:

1º Que a los sesenta días a contar desde la ratificación de dicha convención, cesarían todas las hostilidades.

2º Que el general de las fuerzas españolas del Perú conservaría las posiciones que ocupase en el instante de ser notificado de la existencia de dicho convenio, “salvas las estipulaciones que por reciproca conveniencia, quieran proponerle o aceptar los gobiernos limítrofes, al objeto de mejorar la línea respectiva de ocupación durante la suspensión de hostilidades”.

3º Que se restablecían las relaciones comerciales entre “las provincias de la monarquía española, las que ocupen en el Perú las armas de S. M. C. y los Estados” que ratificasen la convención durante el tiempo que durase la suspensión de hostilidades (10).

4º Que, los pabellones de unos y otros Estados eran recíprocamente respetados y admitidos en los Puertos.

5º Que las relaciones del comercio marítimo serían reglamentadas mediante una convención especial.

6º Que ni las autoridades realistas del Perú ni los Estados limítrofes impondrían al comercio de la parte contraria más contribuciones que las que ya existiesen.

7º Que la suspensión de hostilidades duraría por el término de 18 meses.

(9) Antonio Luis Pereyra y Luis La Robla al ministro Bernardino Rivadavia, Buenos Aires, julio 4 de 1823, en *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *División Nacional, Sección Gobierno*, S. I. C. III, A. 4, N.º 1.

(10) Respecto de este artículo, los delegados realistas aclaraban lo siguiente: “Restanos advertir, q.º las provincias, que en el Art. 3.º se dicen ocupadas por las armas de S. M. C., son aquellas, que habiendo disentido una vez de la Metropoli, y opuestose á las armas de S. M. se hallan en el todo, ó parte dominadas por ellas: que las relaciones del comercio, á que se refiere el citado Art. son unicam.º con las provincias de la America del Sur: que á ellos es limitado el Art. 4.º: y que la admisión en los puertos del Pacifico de los pavellones de las provincias disidentes no nos há sido posible escusarla...”

8º Que en ese tiempo el Gobierno del Estado de Buenos Aires negociaría mediante un plenipotenciario de las Provincias Unidas del Río de la Plata y conforme a la ley de 19 de junio la celebración del tratado definitivo de paz y amistad entre S. M. C. y los Estados del continente americano.

9º Que caso de no ser posible la celebración de dicho tratado, las relaciones comerciales y las hostilidades sólo podrían reanudarse cuatro meses después de verificada la intimación.

10º Que tendría plena vigencia la ley acerca de la inviolabilidad de propiedades, aun cuando se tratase de las pertenecientes a enemigos.

11º Que luego que el Gobierno de Buenos Aires fuese autorizado por la Junta de Representantes para ratificar la convención negociaría de los Gobiernos de Chile, Perú y demás Provincias del Río de la Plata “su acesión a ella”; por su parte los comisionados reales adoptarían las medidas que creyesen necesarias para que por parte de las autoridades de S. M. C. obtuviese la convención “el mas pronto y cumplido efecto” (11).

En el mismo día transmitía copia de la convención preliminar a la Sala de Representantes y dos proyectos de ley. Uno autorizándolo al Gobierno para la ratificación y negociación indicada en el art. 11 (12), y el otro autorizándolo asimismo, para negociar, “después de la celebracion del tratado definitivo de paz y de amistad con S. M. C. sobre las bases de la Ley de 10 de junio”, se votase “en todos los Estados Americanos reconocidos Independientes” con destino al “sosten de la Independ.^a de España bajo el sistema representativo la misma suma de 20 millones de pesos que para destruirla han habilitado a su Gobierno en el mes de marzo último las Cámaras de París” (13)

(11) La Convención fué publicada en *El Argos de Buenos Aires*, nº 55, miércoles 9 de julio de 1823, p. 3, cols. 1 y 2; en *El Centinela*, Buenos Ayres, nº 50, domingo 6 de julio de 1823, pp. 11 a 13; en el *Diario de Buenos-Ayres*, nº 128, martes 8 de julio de 1823, p. (2), cols. 1 y 2; en IGNACIO NUÑEZ, *Noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con un apéndice sobre la usurpación de Montevideo por los gobiernos portugueses y brasilero*, pp. 106 a 109, Buenos Aires, 1825; en el *Registro Oficial (Nacional)*, cit., t. II, pp. 41 y 42; etc.

(12) Véase: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, *Correspondencias generales, etc.*, cit., p. 241.

(13) Con relación a este asunto, Pereyra y La Robla escribían lo siguiente: “que no estando excluida de las podemos oír, y transmitir á la Peninsula, la propuesta de la independencia, é ignorando por tanto las intenciones en este punto de la Nación, y del gobierno de S. M. no nos ha parecido deber despreciar la oferta de los veinte millones de duros...”. A este respecto, el historiador DIEGO BARROS ARANA, en su *Historia general de Chile*, t. XIV, p. 232, Santiago de Chile, 1897, trae un interesantísimo informe. Recuerda, en efecto, que en marzo de 1823, el general napolitano G. Pepe y el marqués La Fayette enviaron algunos auxilios de dinero á los oficiales franceses contrarios á que se llevase a cabo la expedición que acaudilla por el Duque de Angulema debía sofocar el liberalismo en España. Además, parece que se había ofrecido á los liberales españoles que si se reconocía la independencia de los nuevos Estados de América, se podría obtener que éstos “concurrieran con cien millones de francos” para sostener la causa del gobierno constitucional de la Peninsula. Es posible, por lo tanto, que algunos de los liberales españoles más exaltados hubiesen sugerido tal proyecto a Pereyra y La Robla.

Aprobación de la Convención preliminar

“Lleva yá tres días de discusion en la Sala citada Convencion —escribían los delegados el 17 de julio—, y no por otra causa que haber penetrado algunos de sus Miembros las razones que nosotros hemos tenido para concluirla en los términos que aparece”.

Efectivamente: el 12 de dicho mes, la comisión especial formada para estudiar la convención y compuesta por J. M. Fernández de Agüero, Ignacio Alvarez, Ramón Díaz, J. M. Rojas y Sebastián Lezica, encontraba que nada había en aquella que se opusiese a la sanción por parte de la Legislatura (14).

El ministro firmante se esforzó durante el debate en mantener en alto las cláusulas aceptadas. Rivadavia, luego de historiar los antecedentes de la Convención, sostuvo, ante el oído atento de su formidable auditorio, que Buenos Aires “no quería nada que no fuese comun á toda la América” pues el principio tenido en cuenta por las autoridades había sido el de que Buenos Aires “no recibiría la independencia ni siendo simultánea á los demas pueblos”. El documento fué reciamente atacado por la oposición y, en particular, por Manuel Moreno, sostenedor del principio que la Sala no tenía facultades para ratificar un tratado semejante; además lo encontraba “perjudicial, lleno de desventajas a la América, y solo provechoso á la España”. Moreno hizo moción en el sentido de que las cláusulas del convenio se sujetasen al “acuerdo de una convención general de diputados de todas las provincias de la antigua union” y que el Gobierno quedase autorizado para invitar a dicha convención a las provincias libres y a los Estados de Chile y Lima. Luego, sostuvo firmemente que si Buenos Aires conseguía la paz con dicho tratado, era sólo una “paz falsa que acaso podría ser más funesta que la guerra”.

Gazcón, por su parte, lanzó también una violenta filípica contra la Convención, a la cual consideraba “perjudicial a América; deshonorosa al gobierno, á la Junta, y al pueblo de Buenos Aires; y peligrosa a toda la America” (15). Debió ser muy eficaz su arremetida

(14) *El Argos de Buenos Aires*, nº 57, miércoles 16 de julio de 1823, p. 1, cols. 1 y 2; p. 2, col. 1.

(15) La consideraba perjudicial porque no podía ser otra cosa, a su juicio, abandonar en las manos españolas un extenso territorio que se extendía desde Jauja hasta Suipacha con dos millones y medio de habitantes; no olvidaba Gazcón en recordar que durante el armisticio La Serna recibiría armas y municiones, designaría funciones, organizaría, en una palabra, al país, al mismo tiempo que trataría de hacerse dueño de la mar del Sud. Era deshonorosa, porque hacía esperar dos años a los pueblos sometidos para darles la libertad. Además subrayó cuán humillante era para hombres libres enviar diputados a la Península a “besar las gradas del trono” y pedir la independencia. Que las Cortes no reconocieran la independencia y que “no habría más que lo que se veía en el manifiesto de Fernando 7º en el año 20, alguna dulzura en las palabras y la constitución, no habría más...”.

pues “tras de su peroracion se siguió el mas profundo silencio”.

Díaz Vélez, Agüero y Anchorena, este último entendía que la negociación no estaba concluida y debía continuar adelantándose, aportaron también objeciones.

Finalmente, en la sesión del 17 de julio, por 25 votos contra 7, la Junta autorizó al Gobierno para ratificar las cláusulas contenidas en la convención (16).

El debate alcanzó una resonancia lógica y esperada. Si hemos de creer a los diputados realistas, tuvo la virtud de convertir en “Amigos de las Españas los que antes parecían sus más irreconciliables enemigos”.

En la sesión del 21 de julio la Sala se ocupó de la ley acerca de la subvención prometida a España. Nuevamente se dejó oír la voz de Manuel Moreno criticando la idea que él consideraba

“perjudicial y contraria á todo espíritu sano de politica y á los intereses y facultades de América”.

Moreno iba más allá en sus análisis: juzgaba poco prudente que América tomase parte en la lucha entablada en la Península, censuraba el hecho de que para obtener el reconocimiento de la independencia americana se diese al gobierno español una compensación que “sonaria como tributo”, y puntualizó los males que traían consigo los empréstitos. Rivadavia aclaró entonces que la subvención que se discutía nada tenía que ver con una compensación; por su parte el ministro de Hacienda terció en el debate, lo que le permitió desenvolver un discurso de cierto efecto literario. Helo aquí:

“Aceptamos la paz, deciamos, sin otra condicion que el reconocimiento de una independencia que hemos defendido victoriosamente contra vuestros tiranos, y que vosotros mismos reconoceis tan justa como la vuestra. Pero hacemos mas. Os socorremos. Habeis hecho en este pais una vastisima carniceria, y lo que es mas cruel, habeis abusado de la simplicidad de nuestros compatriotas, y armado sus manos con la tea y el puñal para que maten a sus hermanos, é incendien su propia patria: la guerra y la anarquia han asolado nuestra tierra, ella está humeando todavia: y nosotros nos levantamos de entre vuestras ruinas para daros el socorro que podemos, ahora que estais en el mismo conflicto en que nos pusisteis, y en que tienen á muchas de vuestras provincias vuestros gefes militares. Las naciones todas os han abandonado, asi como nos abandonaron á nuestro destino: pocas son neutrales, las demas

(16) Cfr.: *Diario de Sesiones de la H. Junta de Representantes de la Provincia de Buenos-Aires*, n.º 9, sesión de 15 de julio de 1823, pp. 123 y sigs.; n.º 10, sesión de 16 de julio de 1823, pp. 143 y sigs.; n.º 11, sesión de 17 de julio de 1823, pp. 161 y sigs.

enemigas. Nosotros solos sobre la tierra procuramos recoger, para socorremos en la hora del peligro, los restos que nos habeis dejado de nuestra pasada fortuna. A vista ...de una accion tan noble, tan magnanima, tan propia de un pueblo libre. ¿No reconocerá el pueblo Español á sus antiguos amigos y parientes?”.

El 22 la Junta autorizaba al P. E. para negociar con los Estados de América, después de celebrado el tratado definitivo de paz con S. M. C., “la reunion conjunta de veinte millones de pesos, con destino al sostén de la independencia de España” (17).

Rivadavia durante los debates sostuvo su proyecto con “noble entereza” contra la “exaltación de unos quantos miembros, q.º hubieran podido turbar el buen sentido de los demas, a no mediar su empeño y energia”.

El 7 de julio se ofició al Director Supremo de Chile y a los Presidentes de Perú y Colombia, dándoles cuenta del paso dado por la cancillería bonaerense.

El 29 de julio los comisionados dirigían una circular a las provincias del interior dándoles cuenta de los decretos de las Cortes así como de su llegada al Río de la Plata y de la firma de la Convención: se ofrecían, además, para responder a cualquier comunicación que se les dirigiese, aun cuando esperaban que aquella fuese bien recibida. La circular que se dirigió al Paraguay mereció los honores de un añadido. Y no era para menos, pues el Paraguay —especie de “galápagos encerrado en su concha”— estaba —como lo denunciaban Pereyra y La Robla— desde “há mas de 4 años, enteramente incomunicado con el resto del mundo”; fueles forzoso, entonces, usar con José Gaspar de Francia “un lenguaje enteramente diferente ...e impropio, en otras circunstancias, de nuestro caracter”, pero adecuado al objetivo perseguido; esto es, obligarle a romper el continuado silencio.

En la misma fecha se dirigían por nota a José de la Serna, virrey del Perú a quién le comunicaban que vanos habían sido sus intentos para dirigirse con él; pero que la firma de la Convención les abría paso; dábanle cuenta también de haber sido posible escribirle al general Olañeta recién en aquella fecha, y le transmitían copia del oficio. Le anunciaban al Virrey la invasión de España por los ejércitos franceses y con tal motivo le decían: “Ellos (los franceses) hallaran en ella su sepulcro como lo encontraron morriendo la arena soldados de mejor guerrero que el Duque de An-

(17) *Registro Oficial (Nacional)*, cit., t. II, p. 42; IGNACIO NUÑEZ, *Noticias históricas*, etc., cit., pp. 110 y 111. Rivadavia pasó a manos de los Representantes del Rey, el 26 de julio, una copia debidamente legalizada.

gouleme. Y entre tanto que esto pasa en la Heroica Iberia no exigira su mismo decoro se suspenda en el Perú una guerra que sin razón ó con ella sostienen algunas Provincias por una pretension que lleva sea bien ó mal apropiado el mismo titulo que autoriza a la España á su defensa?”. Finalmente, le participaban la salida del comisionado argentino que le presentaría oficialmente el texto de la Convención. Lo que no le decían era lo que en carta de 4 de agosto le confiaban a su Rey, esto es:

“el Ex^{to}. del alto Perú no puede hacer otra cosa, que sostenerse con bravura y gallardía, mientras que del Pacifico se halle en posesion el enemigo, y la Nación no esta actualmente en actitud de enviar á él fuerzas navales...”

El gobierno de Buenos Aires, por su parte, le comunicaba al Virrey, por cuerda separada, la firma de la Convención (23 de julio).

Crítica de la Convención

Surge en primer término, la irrevocable decisión de los hombres de Buenos Aires de no pactar con el enemigo ningún reconocimiento de la independencia que beneficiase sólo a Buenos Aires; es que, por encima de las rencillas lugareñas, predominaba el concepto continental; el grito de guerra contra el godo, lanzado por Buenos Aires desde 1810, había sido recogido por los pueblos del Pacífico quienes acosaban al león hispano en su máspreciado cubil. Ese mismo concepto continental campea en los artículos de la Convención. Rivadavia buscó por medios pacíficos la solución del conflicto que durante trece años ensangrentara el suelo del Nuevo Mundo, desgarrando a los pueblos y paralizando buena parte de su actividad económica. Pero al hacerlo así, ¿sólo tuvo en cuenta la necesidad de concluir con la guerra por la independencia? No creemos que un estadista como Rivadavia persiguiese ese único objetivo, pues, en tal caso, ¿por qué no colaboró con fuerzas militares en la tarea de aplastar los restos de las fuerzas realistas que defendían el pabellón del Rey en el Alto Perú? Aventuramos así la hipótesis siguiente.

Si, rápidamente, se obtenía la conclusión de la guerra contra España, las Provincias Unidas del Río de la Plata habrían realizado sensibles *progresos internos* tal como lo deseaba J. Canning el 31 de marzo de dicho año cuando declaró que el reconocimiento de la independencia americana sólo dependía de: “*circunstancias externas*” (p. ej.: la invasión francesa en América) o bien de los *progre-*

sos *internos* (es decir la organización que lograsen alcanzar los Estados americanos).

Además, Rivadavia empeñado en solucionar el problema de la Banda Oriental, no podía dejar de encarar la posibilidad de un conflicto con el Brasil. Es cierto que la misión Valentín Gómez, cuya salida era anunciada por Rivadavia en junio de dicho año, tenía la misión de obtener, por medios pacíficos, la evacuación de la Banda Oriental; pero a un diplomático de alta escuela como era el ministro bonaerense, no se le podía ocultar el interés con que los brasileños miraban la ocupación de dicha región. Era entonces necesario estar libre de manos para atender con toda la energía y atención un problema tan grave como sería el de disputar al Brasil la dominación de la Banda Oriental, tanto más cuanto que, a fines de 1822 y comienzos de 1823 (marzo-abril), poco faltó para que los patriotas uruguayos diesen el grito de rebelión. Por eso, la Convención preliminar venía en su hora a limpiar la atmósfera siempre cargada de las relaciones hispano-americanas. Por lo demás, la correspondencia particular de la época y las propias canciones populares permiten apreciar que las poblaciones del norte del país manifestaban ya, claramente, síntomas de cansancio, lógica resultante de prolongada y sangrienta lucha.

La desgraciada situación en que el país se encontró entre 1821 y 1822 impidió, en realidad, a las autoridades hacerse eco del pedido formulado por San Martín y por Bustos, en el sentido de cooperar con 1000 hombres a una nueva campaña contra los últimos baluartes hispánicos. De haber estado en condiciones de organizar la expedición, la frontera norte del país habría sido otra; pero ¿quién pudo prever en 1822 que se crearía en 1825 la República de Bolivia?

Ahora bien ¿cuál fué la verdadera intención de los comisionados realistas?

Aparentemente, Pereyra y La Robla con toda astucia conseguían adoptar un plan que beneficiaba a la causa del Rey en circunstancias en que sus ejércitos se hallaban apremiados por el enemigo, y daban tiempo para que tranquilizada la situación interna en la Península, ésta pudiera enviar refuerzos y armas.

Pero no debe olvidarse que, a pesar de las protestas de los delegados realistas, el artículo adicional no fué un producto de la inventiva de Rivadavia, que ninguna relación tenía con la Convención preliminar. En dicho artículo, como se recordará, se prometía una ayuda a España de veinte millones de pesos. Ahora bien, al

discutirse este proyecto en la Junta de Representantes, se dibujó en el seno de la misma una fuerte oposición que obligó al ministro de Hacienda a efectuar la siguiente declaración:

“que los Comisionados de S. M. C., al entrar en ella, lo hicieron bajo el conocimiento de ese plan; y que si, lo que era de esperar, el proyecto ó la autorizacion que se pedia no era acordada, habria que volverse á nuevas explicaciones; y si los comisionados se rehusaban, habría que decirles que nada se había hecho, que la convención quedaba sin efecto y que se trataría directamente con España...

Interpelado por Agüero, García precisó:

“El ministerio exigió a los enviados de S. M. C. explicaciones sobre su comisión: ellos manifestaron que sus poderes estaban limitados á las provincias del Rio de la Plata, y nada tenían que ver con los gefes que mandaban en el Perú, pero que empeñaban su palabra, y aseguraban que, en su opinion, los gefes de S. M. C. entrarían por el plan”.

Parecería, en consecuencia, que a cambio de la prometida ayuda los comisionados englobaban dentro del convenio a las fuerzas a la sazón situadas en el Perú. Pero en el convenio antes citado se dice claramente: “se vote entre todos los Estados Americanos reconocidos independientes...” lo cual vendría a probar, en cierta manera, que la verdadera finalidad de los comisionados fué la de reconocer la independencia de estas regiones.

Por lo demás, enterados como estaban de la posible caída del régimen constitucional por la ayuda militar de Francia a Fernando VII, algunas de sus notas están redactadas en forma tal de no poder provocarles mayores ulteriores.

Y finalmente, la palabra del propio secretario de Hacienda español da la clave, pues interpelado en la sesión de las Cortes del 3 de agosto de 1823, declaró que el Gobierno real dió “facultades tan latas a los comisionados, que no excluyó que se tratase de la independencia...”. Es decir que los comisionados iban “autorizados para oír todo género de reclamaciones sin excluir la de la independencia”. Por todo ello resulta plenamente confirmado que la Provincia de Buenos Aires —tal como lo aseverara la calificada palabra de Bartolomé Mitre— hacia en su situación cuanto era posible, y lo hacía bien y correctamente.

La comisión y la opinión pública

La firma de la Convención y la discusión que ella suscitó en la Junta de Representantes dieron motivo para que la opinión pública exteriorizara su juicio al respecto. Valióse para ello, como es natural, de los periódicos.

El Centinela al comentar los ataques de que había sido objeto el negociado aprovechaba la oportunidad, y tomaba posición a favor del convenio:

“si ella [Buenos Aires] cree que se debe preferir en lugar de la *sangre* la *tinta*, es el concepto bien entendido y explicado, que la *España ha de reconocer la independencia que Buenos Aires se ha conquistado, y hasta la de aquellos países que aun están en la mitad del camino*”.

Y luego, en página aparte, ante el temor de que Buenos Aires abandonase a su suerte a las otras regiones de América que aun luchaban por conquistar su independencia, declaraba que tal suposición era

“un delirio y un delirio cuyos síntomas anuncian una candidez soberbia”.

Pues la convención, a su juicio, se proponía tres grandes objetos, a saber:

- 1º—El principio de la revolución — la independencia absoluta;
- 2º—El fin de la revolución — la paz general dejando sellada la independencia;
- 3º—El grande interés del país — cesar prontamente de esterilizarse en vidas y en fortuna” (18).

Exultábanse los ánimos ante las perspectivas que permitían entrever las cláusulas de la Convención que llegó a merecer cierta consideración... hasta de parte de los poetas. Véase así la oda intitulada *A la paz* que publicaba *El Centinela* en su número 62 (domingo 28 de septiembre de 1823, pp. 189 a 194).

Por su parte, *El Argos*, en su número 57 del miércoles 16 de julio de 1823, declaraba lo siguiente:

“vemos acumuladas todas las probabilidades á favor de la convención preliminar celebrada por el gobierno, y

(18) *El Centinela*, Buenos Ayres, n.º 53, domingo 27 de julio de 1823, pp. 51 a 56; n.º 54, domingo 3 de agosto de 1823, pp. 69 a 72; n.º 55, domingo 10 de agosto de 1823, pp. 80 a 84; n.º 56, domingo 17 de agosto de 1823, pp. 97 a 100; n.º 68, domingo 10 de noviembre de 1823, pp. 239 a 243.

abierto el camino de la sólida prosperidad. El estado de hostilidad nunca es un bien sino cuando, ó precave los males que amenazan, ó sirve para recuperar un legítimo bien de que fué despojado el propietario”.

No dejaba de prever que el Perú presentaría alguna resistencia a aprobar la Convención, pues le disgustaría dejar en manos del enemigo parte de su territorio, pero creía salvar la dificultad recordando el espíritu conciliador que parecía animar a Lima, pues estaba fresco aun el recuerdo de la tregua solicitaba por el gobierno limeño al virrey La Serna.

En lo relativo a Chile declaraba:

“Las repetidas protestas del estado de Chile de ser suya la causa del Perú, y de caminar con Lima á pasos paralelos, creemos que será el único obstáculo para prestar, sin oír á su aliado, un asenso positivo a la Convención” (19).

El Republicano, opositor al gobierno, no perdió oportunidad en señalar los puntos oscuros del convenio.

He aquí alguna muestra de su cosecha:

“resta solo demostrar que al sancionar la Convención sino ha sido bien mirado el estado, si no se ha atendido el sentimiento de los patriotas, el clamor de los pueblos de América que aún existen bajo ese cetro de hierro, ó mas bien bajo el poder odioso de esos esclavos de rey de España; un error en política, ó una manía de negociar había sido la causa de que no se consultasen bien las circunstancias en que se adaptaba el gobierno que la proponía” (20).

La opinión pública estaba prevenida en contra de cualquier negociación que se entablase con España; no porque no deseara restablecer las buenas relaciones con la que hasta ayer había sido la metrópoli, sino porque desconfiaba de la buena fe de las autoridades peninsulares, porque recelaba de no encontrar en ellas sino un falso espíritu liberal que sólo figuraba en la letra de los tratados y convenios.

(19) *El Argos de Buenos Aires*, nº 57, miércoles 16 de julio de 1823, p. 1, col. ; nº 58, sábado 19 de julio de 1823, pp. 3 y 4.

(20) *El Republicano*, Buenos Aires, nº 2, 14 de diciembre de 1823, p. 25. El general Paz comentaba el Convenio con palabras bien escépticas:

“Pero querran estos Estados despues de costeados los gastos de la g.rra y que sus ex.tos se hallan al frente de los enemigos y con todas las provabilidades de un resultado felis, entrar p.º un partido q.º aun quando les asegurase la independencia sea a precio muy subido? El Peru principalm.º consentirá en dejar sus mas pingues Provincias en poder de los españoles, por dos a.º a lo menos?... Y sufrira finalm.º que despues se le obligue a contribuir al entero de los

Las provincias y la Convención

Las provincias recibieron las notas dándoles cuenta del negociado primero, y, luego de la firma de la convención. El 7 de julio, J. B. Bustos, gobernador de Córdoba, respondiendo a las noticias de las bases sobre las cuales se negociaría, hacía saber a las autoridades de Buenos Aires que “ninguna Prov.^a” podía por sí sola “entrar en pactos de neutralidad, de paz, o de comercio con ninguna Potencia Extranjera sin el concurso de las demas”. Como se ve, los caudillos tenían clara noción de los males que podría acarrear si cada provincia se considerase con poderes suficientes para tratar por sí sola. No era esto sólo; salta a la vista que todavía guardaban el recuerdo de las gestiones monarquistas iniciadas años antes por el partido directorial.

Tucumán (14 de julio) y Santiago del Estero (16 de julio) dieron sus parabienes al tener noticia del comienzo de la negociación, Salta hacía otro tanto, lisonjeándose que allí donde resonó “el primer eco de la guerra de libertad, resuene también el de la paz e independencia...”

Tan pronto como se tuvo noticia del contenido de la convención preliminar, la Sala de Representantes de Tucumán celebró sesión en la cual se resolvió autorizar al “Gobierno de Buenos Ayres, para que el embiado cerca de Su Magestad Católica pueda iniciar, y concluir el tratado definitivo de paz, y amistad en los terminos expresados” (27 de julio).

En cambio Felipe Ibarra, más cauteloso y desconfiado, declaró, el 30 de dicho mes, que no se atrevía a dar una contestación, y que, en esa inteligencia, lo haría en otra oportunidad “q.^{do} una meditacion mas seria” lo pusiese en “aptitud de asercarse al acierto”.

Salta manifestó por boca de José I. Gorriti que esperaría al comisionado E. Zavaleta para escuchar las explicaciones que creyese necesarias. Producida, entretanto, la aprobación de la Sala de Representantes bonaerenses, recién entonces el Estado de Salta, conforme al voto de sus representantes, podría anunciar cuál sería su actitud.

Córdoba consideraba extemporáneo el proyecto por el cual se votaban veinte millones de pesos con destino a España, y con fran-

20 millones para regalar a sus devastadores? Me es difícil creerlo... Seria sin duda muy lisonjero p.^a todos los amantes de la humanidad q.^e la g.^{rra} se terminase sin sangre. p.^a no sin gloria y a tan caro precio. Dexan por dos a.^s mas a n.^{ros} hermanos entre las garras de sus tiranos q.^{do} esta a punto de sucumbir! Que crueldad, que ignominia! Ademas q.^e han hecho p.^a nosotros los liberales de España... (ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. *Diario de marcha del general José María Paz*, p. 73. Buenos Aires, 1938).

queza, en nota de 25 de agosto, exponía extensamente sus razones. En cambio dió su adhesión a la convención preliminar, bajo las “precisas condiciones” que detallaba y que son las siguientes:

- 1º—Que el Plenipotenciario que iría á España debía solicitar y obtener “antes de entrar en ningun otro tratado el reconocim.^{to} absoluto p.^r S. M. C. de la Independ.^a de todas las Prov.^s Vnidas del Río de la Plata”.
- 2º—“Que qualesq.^e otros tratados p.^a el dho Plenipotenciario verificase con S. M. C. á consecuencia del reconocim.^{to} de la Independencia en los términos expresad.^s no han de tener fuerza, valor, ni efecto, mientras no fueren ratificados por el Congreso General de los Estados, si estubiese existente, ó por el Congreso particular de ésta Prov.^a á quien corresponden los actos de ésta clase”.

Tentativa para firmar un tratado de comercio

En junio, Pereyra y La Robla bosquejaban diez artículos que pensaban proponer a la consideración de Rivadavia con el fin de llegar a firmar un tratado de comercio. No se les ocultaba el hecho de que tropezarían con crecidas dificultades dados los sistemas bien opuestos que predominaban en el Río de la Plata y en la Península (21).

El 28 de julio presentaron el proyecto de convención provisional de comercio; era su absoluto convencimiento que la propuesta no sería admitida. El 7 de agosto, Rivadavia, tal como lo habían anticipado los delegados, señalaba la “diametral oposición” de dicho proyecto con las leyes bonaerenses en materia de hacienda.

“partiendo de principios tan opuestos —juzgaba el ministro— no podrá arribarse á un punto medio en este negocio”.

Diplomáticamente, consideró que los puntos tratados en dicho proyecto se remitiesen al “tiempo del ajuste del tratado definitivo”.

Pereyra y La Robla aceptaron tal proposición. Y así fué que, la proyectada convención no pasó de la categoría de tal.

(21) “El sistema de hacienda que este Gobierno tiene adoptado, es un sistema de hacienda puro, es decir, que no obra en el economico, o en la prosperidad del País, sino por el medio directo de dejar en plena libertad las navilidades y los Capítulos de sus habitantes para que acudan a aquellos empleos y ocupaciones que naturalmente les ofrezcan mayores provechos. Por puro, es decir, que no obra en el economico, o en la prosperidad del País, sino por el medio indirecto de inclinar las habilidades y Capitales de sus habitantes a los empleos y ocupaciones que el Gobierno cre(e) más adecuadas a fomentar la prosperidad de la nación... Así es que el Gobierno Español favorece la bandera Nacional, y el de Buenos Ayres la confunde con las extranjeras: Que aquel recarga los efectos extranjeros, cuando no los prohíbe, y este no los prohíbe, ni los distingue” (18 de junio de 1823, al Secretario del Despacho de Ultramar).

La Convención preliminar y los comisionados

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la convención, el 23 de julio se designaban los siguientes comisionados:

1º Al general Juan Gregorio Las Heras, para negociar la adhesión de las provincias a la convención, así como también la ejecución de la misma por el general en jefe de las fuerzas españolas existentes en el Perú (21 a) .

2º A don Juan García de Cossio para negociar la adhesión a la convención de las provincias "del tránsito al Paraguay".

3º Al general Juan Antonio Alvarez de Arenales "para vigilar la fiel ejecución, en la línea divisoria del Perú", de lo prescripto en la citada convención. (21 b) .

4º Al doctor Diego Estanislao Zavaleta, para procurar la adhesión a la misma de los gobiernos de la "Carrera de Cuyo".

5º A don Félix de Alzaga, ministro plenipotenciario cerca de los gobiernos de Chile, Perú y Colombia.

Oportuna era la partida de estos representantes: desde Buenos Aires manos ocultas dirigían anónimos a las provincias del interior, particularmente a Córdoba y Mendoza, anónimos en los cuales se reducían a pedir "que se resista la *convención preliminar*, lo cual se llama un juego de intriga".

La misión Alzaga

Don Félix de Alzaga no era un desconocido para Chile. Actuaba en dicho país como representante del gobierno de Buenos Aires. Conocía el ambiente ultracordillerano y sus hombres dirigentes. Además, se hallaba ya en dicho territorio, lo cual evitaba gastos de traslado, circunstancia digna de tenerse en cuenta en épocas de economía tan angustiosa.

El 24 de julio, con el propósito de apurar la negociación en Chile, se le remitía la credencial que había de servirle en dicho país (22).

(21 a) *Registro Oficial (Nacional)*, cit., t. II, p. 43; IGNACIO NUÑEZ, *Noticias históricas, etc.*, cit., pp. 112 y 113.

(21 b) Arenales estaba, a la sazón, enfermo, en Tucumán; postrado por un "furioso ataque de cálculo", que lo retuvo en el lecho durante más de tres meses, el activo guerrero manifestaba en octubre que, sacando fuerzas de su flaqueza, adelantaba todo lo posible su viaje rumbo a Salta para cumplir una vez más con las exigencias del patriotismo. El 28 de noviembre escribía al Gobierno dando cuenta de su llegada a Salta y que "aunque todavía bastante enfermo" se había entregado al cumplimiento de su misión. Las *Instrucciones* con que fue provisto y que están fechadas el 9 de agosto, han sido publicadas en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, *Correspondencias generales, etc.*, cit., pp. 286 a 288.

(22) *Credencial en favor del Ministro Plenip. Ciudadano de las Prov. Un. D. Félix Alzaga*, Buenos Aires, 23 de julio de 1823; *Oficio de Bernardino Rivadavia a Félix Alzaga*, 24 de julio de 1823; *Id. a Id.*, 30 de julio de 1823, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, *Correspondencias generales, etc.*, cit., pp. 264 a 266.

El 5 de agosto Rivadavia le enviaba las credenciales, notas de introducción, instrucciones y, por último, ejemplares de la convención firmada por él, recomendándole, al mismo tiempo, que tratase cuanto antes con el gobierno peruano, por lo cual no debía dilatar su permanencia en Chile sino lo indispensable.

Las *instrucciones* (5 de agosto) (23) le prescribían al comisionado que debía obtener en primer término la acción a la Convención de Chile, Perú y Colombia, pues ella resultaba ventajosa para dichos Estados.

Luego debía negociar con los precitados gobiernos el “convenir en promover el voto de veinte millones de pesos en sostén del sistema representativo de España” después que ésta hubiese reconocido la independencia de las nuevas naciones americanas. En tercer término, el delegado bonaerense debía inspirar en los Estados ya mencionados una “plena confianza en los sentimientos é intenciones del Gob.^{no} de Buenos Ayres, y la mayor conformidad con sus principios: obrando todo lo posible á fin de estrechar y mejorar las relaciones de amistad y comercio...”

Finalmente las *Instrucciones* tomaban en cuenta la situación en que se encontraba el último resto del glorioso Ejército de los Andes: la división llamada de *Los Andes* que con la “calidad de por ahora y hta el restablecimiento del gob.^{no} gral. de estas Prov.^s quedaba bajo la dirección e “inmediata dependencia” del gobierno bonaerense, según rezaba la comunicación dirigida alas autoridades peruanas el 5 de agosto de dicho año” (decreto de julio 29). En este aspecto, se recomendaba que el jefe de dichas fuerzas se sujetase a las instrucciones de Alzaga “a cuya prudencia” se encomendaba “el dirigir á dha. division ... por la línea del honor bajo el sosten de una severa disciplina y de la instruccion y valor que deben distinguir á un Cuerpo militar” (24).

A fines de agosto Alzaga quedaba enterado de la designación recaída sobre su persona; lo sorprendía la nueva misión en circunstancias en que su salud dejaba mucho que desear; y no era para menos. Acababa de saber que toda su fortuna particular, entera-

(23) Las *Instrucciones* fueron publicadas por FRANCISCO CENTENO, *Documentos para servir a la historia*, en *Revista de Derecho, historia y letras*, t. XLVIII, pp. 378-380, Buenos Aires, 19...; en FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, *Correspondencias generales*, etc., cit. pp. 274 a 277.

(24) En oficio remitido con fecha 2 de septiembre, se insistía en lo relativo a la División de los Andes: se especificaba así que el Gobierno del Perú debía auxiliar a dicha División y que en caso de no hacerlo y de advertir que la existencia de dicha fuerza podía conducir a “introducir funestas desavenencias...”, o que podía disolverse por “falta de asistencia”, debía hacerlo presente en los términos “más circunspectos y formales”. Finalmente se determinaba que si fuese necesario, ordenase el retiro del mencionado contingente, para lo cual quedaba autorizado, apelando al Crédito, a librar contra Buenos Aires, letras pagaderas a los dos meses de vistas. Revelan estas indicaciones que las autoridades bonaerenses estaban interiorizadas de la grave situación por la cual atravesaban los jefes, oficiales y tropa de la División de los Andes. Tanto es así, que el propio ministro de la Guerra, general F. de la Cruz, le recomendaba al general E. Martínez que, frente a posibles incidentes, procurase conservar “la armonía posible” con el gobierno peruano, siempre y cuando no se comprometiesen “los más preferibles intereses del País, y el honor del pabellón Nacional” (29 de agosto de 1823).

mente expuesta con la ocupación de Lima por el ejército realista, pues la había “empleado en auxilios para la existencia del gob.^{no} del Perú”, corría el peligro de perderla para siempre.

De inmediato, fué de parecer que no sería tan fácil arrancarle al gobierno chileno una decisión.

Reconocido por el gobierno de Chile en su carácter de ministro plenipotenciario, obtuvo que el ministro chileno lo visitase en su propio domicilio, en el cual se hallaba recluso a raíz de sus dolencias. El resultado no fué muy halagador. Alzaga ratificó su anterior punto de vista. Chile esperaba conocer la decisión del Perú que, dicho sea de paso, por esa época se hallaba en un franco estado de “dislocación” (25).

El Ejecutivo chileno constituyente, mientras pasaba el texto del tratado a consideración del Congreso, designó al capitán de fragata Carlos García del Postigo para que, trasladándose al Perú, instruyese a Sucre y a Santa Cruz de lo resuelto en Buenos Aires, y para que presentase a Simón Bolívar una carta en la que se le aseguraba que “Chile quería proceder de acuerdo con él” (26).

El Congreso, entretanto, acordó en sesión secreta designar un ministro o representante que recogiese en Buenos Aires mayores informaciones acerca de la convención.

A todo esto, Alzaga veía transcurrir los días sin hallar por ninguna parte un solo atisbo de solución satisfactoria. Este silencio lo determinó a reiterar una respuesta (6 de octubre) que tampoco le fué dada.

Es que la misión encomendada a García del Postigo duraba más de lo que se había pensado. A fines de septiembre —afirma el historiador chileno G. Bulnes— estaba en Arica, y allí entregó la con-

(25) “opino que este Gobierno, comprometido como se halla con el del Perú por un tratado para prestarle auxilio de una fuerza armada, con destino a Puertos Intermedios, que no baje de 250 hombres, librará su decisión a la de aquel Gobierno, y que a su mérito evadira una contestación terminante mientras no vea la del Perú” (*Félix Alzaga al ministro Bernardino Rivadavia*, Santiago de Chile, 21 de agosto de 1823). Para valorar mejor las palabras de Alzaga, conviene recordar que en diciembre de 1822, José Cavero y Salazar, agente diplomático del Perú, enviado por el general San Martín, firmó con los ministros chilenos Joaquín Echeverría y José A. Rodríguez Aldea, un tratado de unión y confederación. A principios del año siguiente, el 27 de febrero, a raíz de la caída de la Junta de Gobierno del Perú, se designaba presidente a José de la Riva-Agüero. Uno de sus primeros actos de gobierno fué designar a José Larrea y Loredo ministro plenipotenciario del Perú cerca del gobierno chileno. En abril de 1823 el diplomático estaba ya en Santiago de Chile. Poco después, el 26, suscribía un tratado de auxilios con Chile (cfr.: GONZALO BULNES, *Últimas campañas de la independencia del Perú* (1822-1826), pp. 39, 120 a 133; DIEGO BARROS ARANA, *Historia general de Chile*, cit., t. XIV, pp. 234 y 235).

(26) Esa opinión estaba sustentada por la respuesta dada por el Senado chileno al P. E. el 16 de abril de 1823 (cfr.: *Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile*, 1811 a 1845. *Recopiladas según las instrucciones de la Comisión de Policía de la Cámara de Diputados*, por Valentin Letellier, t. VII, p. 58, Santiago, 1899; GONZALO BULNES, *Últimas campañas, etc.*, cit., p. 144, transcribe los párrafos pertinentes de lo resuelto en dicha sesión). Véanse también los oficios de *Félix Alzaga a Bernardino Rivadavia*, Santiago de Chile, 29 de agosto de 1823, y al *Ministro de R. E. de Chile*, Santiago de Chile, 9 de septiembre de 1823, en *Copiator de las comunicaciones oficiales del Ministro Plenip.^o del Gobierno de B. A.* cerca de los de Chile, Perú y Colombia, 1823 a 1824.

sabida nota a Portocarrero, retardando así la respuesta del Libertador (27).

En octubre Alzaga, cada vez más molesto por la actitud observada por la cancillería chilena, dirigió una nota al ministro de Relaciones Exteriores, en la cual, con cierta dureza, puntualizaba que el silencio no “es el medio de inteligencia entre los Estados, cuando se trata de sus primeros intereses, ó de fixar las bases de su independencia”. Anunciaba, por último, que esperaría la respuesta “solo ocho días contados desde la fha” (28).

A esta altura de su misión, Alzaga debió darse cuenta que la convención celebrada en Buenos Aires no era aprobada, al menos en ciertos círculos chilenos. Además el ministro peruano, José Larrea y Loredo, temiendo que Chile accediese al requerimiento, la “impugnó vigorosamente” asegurando que:

“conceder a España año y medio de paz, era darle medios de mejorar su situación y el tiempo de solucionar las cuestiones que la embarazaban en Europa para ocuparse de América. Hizo ver que el Perú no podría sostener durante ese tiempo, sin aniquilarse, el peso de los numerosos ejército que lo ocupaban. Recordó que el tratado ligaba a América con el partido constitucional español, que era el que ajitaba esta solución, i hacia notar que en caso de que por una evolución política cediese su puesto al del Rei, que era enemigo de cualquiera transacción en las colonias, no se habría avanzado nada, sino dejar pasar el momento actual, que era favorable” (29).

El 24 de octubre el ministro chileno, abandonando su mutismo, volvía a repetir que procedería de acuerdo con el Perú y Colombia. A su juicio era “estraña la manera descomedida” con que Alzaga se expresaba, además de lo cual los “equivocos” en que ella se fundaba hacían que, además de descomedida, fuese “injusta la reconvencción”. J. M. de Egaña, el ministro, añadía:

“q.^e el Gob.^{no} de Chile decaea ardientem.^{te} la terminac.ⁿ de la grra. de la indep.^a del modo digno y honroso q.^e combiene á pueblos q.^e han consagrado tan ilustres sacrificios á su libertad: q.^e los primeros pasos q.^e p.^a conseguir este alto fin ha dado el Gob.^{no} de B.^s A.^s son dignos de su politica, y exitará la gratitud de los Estados Americanos, pero

(27) GONZALO BULNES, *Ultimas campañas, etc., cit.*, pp. 145 a 147; *Sesiones, etc., cit.*, t. VII, pp. 392 y 393.

(28) *Copiador de las comunicaciones oficiales, etc., cit.*, p. 19.

(29) GONZALO BULNES, *Ultimas campañas, etc., cit.*, p. 145. A juicio de Bulnes, la nota de Larrea y Loredo es la refutación más vigorosa del lamentable error diplomático en que incurrió Rivadavia. Dicha nota fué censurada con toda severidad por Bernardino Rivadavia (véase: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, *Correspondencias generales, etc., cit.*, p. 333).

q.^e existiendo tratados, relaciones, y comprometim.^{tos} mutuos entre los Gob.^{nos} de Perú, Colombia y Chile no puede S. E. dar una contextac.ⁿ terminante sobre la adhesión q.^e se le propone sin consultar con aquellos sus aliados...” (30).

Tres días después el comisionado manifestaba estar dispuesto a marchar hacia Perú y Colombia; para lo cual solicitó los pasaportes. Sin embargo, aprovechó esa oportunidad para replicar los términos de la nota chilena (31).

“mas seria consentir en las equivocaciones sobre el que el señor Ministro de Estado ha creído que fue *injusta* y *descomedida* la nota de 20 de octubre, si el que suscribe omitiese decirle — que ella fue la tercera, después que el silencio a la primera datada en 9 de sep.^{bre}, le obligó á pasar otra en 6 del actual... ”

Si el señor Ministro de Estado y R. E. ha creído además injusta la reconvencción ultima, el que suscribe debe observarle que este concepto se hace suponiendo un convenio en que se obligó á espirar la contestación de los gobiernos aliados del Perú y Colombia sobre la convención... En las conferencias que precedieron á la nota de 9 de sep.^{bre} el señor Ministro de Estado y R. E. indicó el partido que debía adoptarse por ahora por el gobierno de esta Republica en observancia de los tratados que le ligaban con aquellos; mas nunca se trató de esperar la resolucion definitiva de ellos, ni el que suscribe podia convenirse; y asi es que en ella exigio esa misma respuesta...

El Señor Ministro de Estado y R. E. tendrá además la vovdad de recordar: q.^e aspirando el que suscribe á concluir en conformidad de esta solicitud el 24 de mes pp.^{do} se acompañó, á causa de la enfermedad que adolecía, del ciudadano Barros, y el ministerio mismo le suplicó al señor Ministro por la breve contestacion, la que se le prometió”.

A principios de noviembre Alzaga continuaba en Chile, recogiendo informaciones de los sucesos acaecidos en el Perú, y sobre todo del fracaso de la expedición dirigida a Intermedios. A este respecto, y luego de hacer saber a Buenos Aires que era desesperada la situación de las fuerzas patriotas, añadía:

“Estos desagradables acontecimientos hacen creer al que suscribe, que ahora mas que nunca, puede ser im-

(30) *El Ministro de Estado y R. E. del Gobierno de Chile a Félix Alzaga, Valparaíso, 24 de octubre de 1823, en Copiador de las comunicaciones oficiales, etc., cit., p. ...*

(31) *Ibid.*, pp. 20 a 22. El ministro chileno recién replicó a la nota del comisionado argentino el 7 de noviembre. Consideraba “importuno como inútil llevar á delante una disputa sobre terminos y plazos de las contextaciones...”.

portante su precencia en el Perú, por lo tanto, está resuelto á aprovechar el primer buque que se presente para Lima...”.

Poco después asistió a la llegada de un comisionado enviado por el gobierno del Perú, facultado para tratar una ampliación de la convención preliminar con los comisionados realistas que “se suponía” existían en Chile.

Al parecer, las instrucciones del citado representante se circunscribían a los siguientes puntos:

- “Primero. Fijar la demarcación del territorio que deben ocupar los enemigos en el Perú.
- Segundo. Designar el número de tropas que concervará éste y los generales españoles, durante la suspensión de la guerra.
- Tercero. Estipular para el caso que estos se resistan á pasar por la convencion y convenio consiguientes, que sean declarados por enemigos de la España sin que por estos se alteren las relaciones de comercio que se hubiesen establecido” (32).

No se le ocultaron a Alzaga las dificultades que encerraban los artículos 1º y 3º —tal como se lo hizo presente el delegado peruano—, pero, no obstante, la misión misma era índice que lo persuadía de la disposición en que se encontraba el gobierno de Lima para “entrar en los tratados echos”, y por lo tanto que los ratificaría “obligado por la estreches de sus recursos”.

En las semanas siguientes y no obstante remitir sucesivas comunicaciones a su gobierno, nada dice de la delegación peruana, lo cual induce a pensar que, al comprobar aquélla que los comisionados realistas no se hallaban en Santiago de Chile y que Alzaga se disponía a dirigirse al Perú, suspendió toda negociación.

En los primeros días de diciembre de 1823, Alzaga debió embarcarse en el puerto de Valparaíso, llegando a Lima el 28 del mismo mes (33).

¿Cuál era la situación de dicho país a fines de 1823 y comienzo de 1824?

(32) Félix Alzaga al Ministro Secretario de Gobierno y R. E. del Estado de Buenos Aires, Santiago de Chile, 7 de noviembre de 1823, en *Copiador de las comunicaciones oficiales, etc.*, cit., pp. 26 y 27.

(33) Juan de Berindoaga a S. Bolívar, Lima, 4 de enero de 1824, en SIMON B. O'LEARY, *Memorias del general O'Leary, publicadas por su hijo...* t. XXI, Documentos, p. 239, Caracas, 1883; JUAN PEDRO PAZ-SOLDAN, *Cartas históricas del Perú, Primera serie, Correspondencia de los generales San Martín, Bolívar, Sucre, La Mar, Torre Tagle, Guido, Heres, Necochuca, Martínez, Guise, La Fuente, Berindoaga, etc., Recopilada y anotada por...* (Biblioteca "Callao"), p. 345, Lima, 1920; Félix Alzaga al Ministro Secretario de R. E. de la República del Perú, Lima, 29 de diciembre de 1823, en *Copiador de las comunicaciones oficiales, etc.*, cit., p. 32.

El 23 de junio de 1823 el Congreso peruano, reunido en El Callao, declaraba que José de la Riva-Agüero, presidente a la sazón, cesaba en el ejercicio de sus funciones. Pocos días antes las fuertes vanguardias realistas del ejército del general Canterac habían ocupado a Lima (18 de junio). Mala era la situación de los patriotas. Pero estaba lejos de ser desesperada, pues si la expedición dirigida hacia el Sur por el general Santa Cruz obtenía los éxitos que de ella se esperaban, y si Riva-Agüero se ocupaba, tal como había quedado convenido con Sucre, en dirigir un ejército sobre Jauja, era evidente que los realistas corrían un gravísimo peligro. Pero nada de lo previsto se cumplió.

Santa Cruz, vencedor en Zepita, se batió en retirada perseguido por el virrey La Serna. La retirada se transformó luego en espantoso desastre (septiembre de 1823). Riva-Agüero, entretanto, se preocupó más de su propia suerte que de la del Perú, según la expresión de Paz-Soldán. Así fué que el 19 de julio de 1823 dió un decreto de disolución del Congreso.

La lucha de partidos y de ideas llegaba a límites insospechados sin tener en cuenta para nada que el enemigo era dueño aun de una porción considerable del territorio y poseedor de un ejército sufrido, tesonero y audaz. Riva-Agüero enfrentaba a su enemigo político Torre Tagle que, en Lima, reorganizaba al Congreso, lo ponía fuera de ley y designaba presidente al último de los nombrados. En tales momentos hizo su aparición en la escena Simón Bolívar, el libertador de Colombia que había sido llamado para intervenir en los asuntos del Perú (1º de septiembre).

Frente al nuevo peligro representado por la figura de Bolívar, a Riva-Agüero "en el delirio de su pasión por sostenerse en el mando" sólo le quedaba un camino a seguir: ganar tiempo, a fin de que Santa Cruz con sus desbandadas huestes y la escuadra, haciéndose eco de su llamado, pudiesen llegar a tiempo como para brindarle el apoyo militar, indispensable para apuntalar su gobierno.

Consecuencia de ello fué el paso que dió: entabló, en efecto, negociaciones con los españoles y con los patriotas. El 26 de agosto, de acuerdo con el mencionado propósito, autorizó al general A. de Santa Cruz para que, teniendo en cuenta la convención celebrada en Buenos Aires, entablase negociaciones con el virrey La Serna. Se trataba, aparentemente, de conquistar la "paz á los pueblos por otro principio que el de la conclusión de la campaña" (34).

Al efecto designó al coronel Remigio Silva para que en calidad de plenipotenciario negociase el armisticio con los delegados realis-

(34) *José de la Riva-Agüero al general Andrés de Santa Cruz*, Trujillo, 26 de agosto de 1823; *José de la Riva-Agüero al virrey José La Serna*, Huáraz, 8 de septiembre de 1823.

tas (Cuartel general de Huaraz, 8 de septiembre) (35). El plenipotenciario debía proponer un armisticio “con el objeto de celebrar tratados definitivos de paz y alianza con España, luego que lleguen los comisionados de S. M. C.”.

Por el artículo 5º (*Muy reservado*) el gobierno del Perú convenía en separarse de las tropas auxiliares situadas en Lima y en El Callao; llegado el caso de que éstas resistieran, se preveía que los ejércitos “Español y Peruano” las obligarían “por la fuerza a evacuar un país en que no existe ya el motivo porque fueron llamados”. El artículo 6º establecía que una vez llegados los comisionados de S. M. C. se procedería por parte del Perú a prorrogar el armisticio, a fijar las bases de los tratados definitivos de paz, alianza y comercio y a designar dos o más diputados que se trasladarían a España. Se fijaba asimismo que, concluido el armisticio, las hostilidades sólo se reanudarían dos meses después de anunciarse oficialmente el rompimiento (36).

Las negociaciones se iniciaban con “conocida mala fe”. No podían prosperar, y así lo evidenció la categórica respuesta del virrey La Serna: irónicamente el Virrey aseguraba que de querer llegar a firmar un armisticio, se “hallaría en la duda de no saber con quien tratar”, pues agregaba:

“veo á Torre Tagle nombrado Presidente; á V. E. desposeido de aquel mando, y últimamente a Bolívar, el llamado Libertador de Colombia, en Lima, no sé si en el caracter de Dictador, de Presidente ó Generalísimo” (37).

La Serna estaba propuesto a oír las proposiciones que se le hicieran, pero siempre y cuando se considerasen las ventajas alcanzadas por los ejércitos del Rey. Para ello autorizaba al mariscal de campo Juan Loriga, quien designaría los comisionados que conferenciarían con los patriotas.

Pero Riva-Agüero no recibió la respuesta del virrey, pues ésta cayó en poder de las avanzadas patriotas cuyo jefe, Isidoro Villar, la envió a Simón Bolívar (11 de septiembre de 1823) (38).

Entretanto, Simón Bolívar, colocado entre Torre Tagle y Riva-Agüero, decidió enviarle a este último una comisión compuesta por José María Galdeano y el coronel Luis Urdaneta, quienes debían proponerle las bases de un arreglo. La nota de los comisionados, fechada el 20 de septiembre de 1823, se reducía a obtener el reconocimiento del gobierno de Torre Tagle y del Congreso, tanto más ur-

(35) MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN, *Historia del Perú independiente. Segundo periodo*, 1822-1827, t. I, p. 179, Lima, 1870.

(36) *Ibid.*, t. I, pp. 179 y 180.

(37) *José de La Serna a José de la Riva-Agüero*, Cuartel general en Arequipa, 12 de octubre de 1823, en MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN, *Historia del Perú*, etc., cit., t. I, pp. 180 y 181.

(38) *Ibid.*, t. I, p. 180.

gente cuanto que, en virtud de la convención celebrada en Buenos Aires, ésta y Chile —según lo aseguraban los firmantes de la nota— retirarían sus tropas del Perú, el cual se vería “entregado á sus propios esfuerzos, que no son suficientes para dar una sola batalla al enemigo”. Por ello y para no dejar al Perú en la triste situación de ser la única tierra de América que continuaría siendo colonia de España Bolívar ofrecía la amnistía. Unidos todos los peruanos en pocos meses sería posible expulsar al ejército realista (39).

Empero, la propuesta fué rechazada; Riva-Agüero formuló a su vez contrapropuestas, con lo cual esperaba ganar tiempo para adelantar el “arreglo iniciado con los Españoles y esperar que Santa Cruz regresara del sur”.

Bolívar, autorizado por el Congreso (1º de octubre) para proceder contra Riva-Agüero, despachó una nueva delegación compuesta por los coroneles Francisco Aráoz (argentino), Ignacio Alcázar y el teniente coronel Antonio Elizalde (colombianos). *Debían ofrecer perdón y “exigir que en el perentorio término de 48 horas bajase a Jauja la División del Norte”*.

Esta vez Riva-Agüero, sin perder de vista sus maquinaciones, decidió atender con más seriedad el problema que le planteaba Bolívar.

En consecuencia, designó al coronel Antonio G. de La Fuente para que conferenciase con los delegados contrarios. La Fuente pasó luego a Lima, en donde fué atraído por Bolívar, a tal punto que, el 20 de octubre, ofreció reconocer la autoridad de Torre Tagle. Se convino entonces, entre La Fuente y Bolívar, la reunión en Pativilca de los comisionados de ambos bandos.

Pero Riva-Agüero desaprobó la gestión de La Fuente. Con todo, designó los delegados que debían conferenciar en Pativilca, actuando las negociaciones con los realistas.

Su comisionado, D. R. Silva, “no podía avanzar mucho, porque el virrey estaba muy lejos, ocupado en perseguir al ejército de Santa Cruz”. Temeroso de que sus propuestas no fuesen aceptadas por los realistas, le transmitió, el 3 de noviembre, nuevas bases, en las cuales aparecía “claramente su plan de entregar el Perú á España bajo apariencia de ser gobernado independientemente por un Príncipe español” (40).

Una simple casualidad hizo que el coronel Antonio Gutiérrez de La Fuente se incautara de la correspondencia y con ello del secreto de la negociación entablada con los realistas. No cabía la menor

(39) José María Galdeano y L. Urdaneta a los señores José de la Riva-Agüero y Jefes de la División del Norte del Perú, Hacienda del Puento en el Valle de Santa, 20 de septiembre de 1823.

(40) MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN, *Historia del Perú, etc., cit.*, t. I, p. 198. Paz Soldán transcribe las bases formuladas por Riva-Agüero, desde Trujillo, el 3 de noviembre de 1823.

duda, Riva-Agüero al verse perdido entregaba el Perú a España. La Fuente obró rápidamente. El 25 de noviembre arrestaba a Riva-Agüero y a sus parciales.

Tal era la situación del Perú al llegar Félix de Alzaga.

Pero, ¿cuál era la opinión de Bolívar respecto de la convención preliminar?

Nada mejor que transcribir los párrafos en los cuales Bolívar deja constancia de su posición frente a la citada convención. Pertenecen a una carta que dirigió el 11 de septiembre de 1823 desde Lima al general F. de P. Santander, y dicen así:

“El armisticio concluído en Buenos Aires, es una cosa admirable, por lo que hace a la base de la independencia de toda la América inclusive el Perú, mas, al mismo tiempo, puede embarazar mucho a este país, que necesita de algunos meses más de hostilidades para ponerse en estado de esperar la paz dentro de dos años, que será cuando se logre, según todas las cuentas. Yo pienso que Chile y Colombia y aun Buenos Aires deben, de común acuerdo, tratar sobre la paz, exigiendo por punto preliminar la independencia del Perú, y además debemos estipular con los negociadores españoles un armisticio general para toda la América y otro particular para el Perú: el general puede conformarse con el concluído en Buenos Aires, y el del Perú debe contener estos puntos capitales: primero, una igual disminución de fuerzas para no destruir de una vez este país; segundo, una línea de demarcación favorable al Perú, en caso de que esté tan estrecho como se halla ahora; y tercero, que el armisticio general con España no obste para que se continúen las hostilidades en el Perú, en el caso de que los generales españoles no quieran penetrar por él, como lo han dicho antes de ahora” (41),

pues en septiembre hablaba de destruir los restos de Canterac y si en caso contrario fuese Canterac el vencedor, se preparaba, *a nombre de toda la América*, a pedir “suspensión de hostilidades en el momento en que se concluya el armisticio con este gobierno” (42). Poco después precisaba:

“si somos derrotados en el Alto Perú, debemos hacer armisticio y paz, sea como sea, porque solo Colombia está empeñada en esta lucha... Si Chile hiciera lo que nos-

(41) VICENTE LECUNA, *Cartas del Libertador, Corregidas conforme a los originales*, t. III, 1822-1823, pp. 238 y 239, Caracas, 1929; véase asimismo otra carta fechada en Lima el 16 de septiembre de 1823, en *Ibid.*, t. III, p. 247. Esta primera impresión favorable de Bolívar fué conocida por el Gobierno de Buenos Aires (cfr.: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia Argentina*, t. XIV, *Correspondencias generales, etc.*, cit., p. 355.

(42) VICENTE LECUNA, *Cartas del Libertador, etc.*, cit. t. III, pp. 252 y 253.

otros, no hay duda que podríamos vencer al fin, y esto es tanto más útil cuanto que la América meridional queda en una posición falsa con respecto a la Europa, porque los españoles, después de su guerra con Francia, tendrán un diluvio de veteranos que mandar al Perú, en tanto que nosotros no tendremos sino reclutas para entonces... Todo esto no valdrá nada si no triunfamos, porque los generales españoles dicen que no entran por nada porque han vencido, y están erguidos..." (43).

En una palabra: deseaba de todo corazón solucionar la cuestión en la forma más radical; es decir, aplastando definitivamente al poder militar enemigo. Pero no por eso juzgaba mal a la Convención. Así, por ejemplo, el 10 de octubre de 1823, le escribía a Santander:

"el ejemplo de Buenos Aires nos impone un deber americano, que no podemos quebrantar sin vergüenza. Como los españoles duren en el Perú el Sur de Colombia sufrirá una ruina total por el peso de inmensas guarniciones que no puede mantener... mucho me inclino a seguir en todo la convención de Buenos Aires por mil y una razones" (44).

Pero fluctuaba. Por un lado le parecía que una paz era fácil y debía ser lograda. Por otro, en cambio, le parecía que si los españoles permanecían en el Perú podían continuar la guerra con Colombia "que es lo más fácil con respecto al Perú". Por otra parte, entendía Bolívar que los estados americanos de tener que continuar manteniendo en pie de guerra los efectivos militares que por ese entonces tenían, concluirían por arruinarse, siendo presa fácil para España la reconquista de su antiguo imperio. Además, Bolívar temía una paz parcialmente lograda, pues no dudaba que el mismo día en que ella fuese posible habría de estalar la guerra civil.

Anhelaba conocer la respuesta de La Serna a Las Heras. Entonces sabría qué decidir (45). Esperaba contar con una fuerza superior a 18.000 hombres, pero sospechaba que no llegaría a emplearla, dado que Buenos Aires había firmado la convención preliminar.

"Si los jefes del ejército español existente en el Perú —añadía—, se hallan animados de sentimientos de paz, y reconocen la convención preliminar iniciada por el gobierno de Buenos Aires, yo renunciaré con placer la gloria de vencerlos, por ahorrar sangre y porque la razón empiece a consolar la humanidad con su poderoso influjo" (46).

(43) *Ibid.*, t. III, p. 256

(44) *Ibid.*, t. III, p. 258.

(45) *Ibid.*, t. III, p. 273.

(46) *Ibid.*, t. III, pp. 275 y 276.

Pero poco más tarde (enero de 1824), sus indecisiones concluían. Para él en aquel "negocio" de la Convención que tenía "tanto de ancho como de largo", "no haría cosa que valga" para "no tener responsabilidades y para que los españoles no crean que les tenemos miedo".

Comprendía que había que abreviar la guerra en el Perú, pues la opinión pública, al igual que en otras regiones comenzaba a manifiestar cansancio.

Un visitante, Alzaga, nos ha dejado a este respecto observaciones que consideramos muy verídicas. Helas aquí:

"Aquí no tiene la guerra otros partidarios que algunos de los que visten casaca: por lo demás, el vecindario todo está resuelto á adoptar la paz aun cuando sea á costa del mayor sacrificio; pues á la miseria y vejaciones que les ha ocasionado la guerra unen un odio bastante general á sus nuevos libertadores. Las personas tienen aquí muy pocas garantías, y la propiedad ningunas. Los soldados son algo insolentes y rateros con los Ciudadanos: la tropa se mantiene y el Estado es servido á fuerza de arrebatar al que tiene lo que necesita, sea pobre ó rico. El comercio de esta Capital había sufrido grandes quebrantos con los empréstitos forzosos y voluntarios para sosten de la guerra".

Alzaga fué reconocido en su carácter de plenipotenciario. Aprovechó esa oportunidad para poner en manos del presidente del Perú un ejemplar original de la Convención. Poco después (4 de enero) solicitaba se le señalase una audiencia para iniciar las conferencias (47). La respuesta fué dilatoria, pues el presidente, por intermedio de Berindoaga, manifestó esperar la respuesta del Congreso para "nivelar sus operaciones a la voluntad soberana". En realidad trataba de ganar tiempo para no hacer nada sin el previo consentimiento de Simón Bolívar (8 de enero) (48).

(47) Torre Tagle trató de demorar, aunque indolentemente, el recibimiento público, pues esperaba la llegada de Bolívar. Pero no lo logró porque Alzaga se "insinuó con viveza sobre el particular". Con todo, el Ejecutivo (?) peruano estaba dispuesto a no iniciar las conferencias hasta tanto no fuese posible la presencia del Libertador (*Carta de Juan de Berindoaga al Secretario de Simón Bolívar*, Lima, enero 5 de 1824, en SIMON B. O'LEARY, *Memorias del general O'Leary, etc., cit.*, t. XXI, pp. 243 y 244; JUAN PEDRO PAZ-SOLDAN, *Cartas históricas del Perú, etc., cit.*, p. 346; José Bernardo de Tagle al Presidente del Congreso del Perú, 5 de enero de 1824, en SIMON B. O'LEARY, *Memorias del general O'Leary, etc., cit.*, t. XXI, p. 246; JUAN PEDRO PAZ-SOLDAN, *Cartas históricas del Perú, etc., cit.*, pp. 349 y 350). Recién a esta altura de su misión se le unió el secretario de la Legación, José Ceferino Lagos. Conviene recordar, asimismo, que más o menos por esa época, el ministro Rivadavia le dirigía un nuevo oficio en el cual, luego de darle cuenta cuáles eran las pretensiones del Virrey La Serna y de la actitud del general Las Heras, terminaba asegurando que era creencia que el restablecimiento del poder absoluto en la Península debía producir en el ánimo de los jefes españoles del Perú "una impresión más bien favorable a la Paz", principalmente en los que estaban más comprometidos por hallarse vinculados al partido liberal que acababa de ser derribado en España.

(48) *Juan de Berindoaga a Félix Alzaga*, Lima, enero 8 de 1824, en SIMON B. O'LEARY, *Memorias del general O'Leary, etc., cit.*, t. XXI, p. 268; JUAN PEDRO PAZ-SOLDAN, *Cartas históricas del Perú, etc., cit.*, pp. 351 y 352.

Recién el 9, J. Gabriel Pérez, secretario del Libertador, redactó la respuesta. Estaba concebida en los siguientes términos:

“S. E. desea ver iniciadas las negociaciones propuestas por el gobierno de Buenos Aires y que quede establecido por base de toda la Convención el reconocimiento de la independencia de los gobiernos del mediodía” (49)

Exigía, empero, que dicha convención fuese ratificada previamente por el general La Serna, para lo cual sugería que el Congreso del Perú escribiese al virrey. Pero para Bolívar, como hemos visto, esto no era el fin sino un medio. Si el Perú obtenía un armisticio de seis meses por lo menos, Bolívar respondía después de su libertad, pues en ese período de reposo podía completar los efectivos de las fuerzas colombianas, a la sazón numéricamente inferiores a las del enemigo (50). El camino señalado por Bolívar no tenía otro objeto que descubrir las exactas miras de La Serna, Canterac y demás jefes españoles.

Empero, Torre Tagle vacilaba. Por ello recurrió al Congreso para que aprobase el paso indicado por el Libertador. El 14 de enero obtuvo el apoyo del Poder Legislativo.

Alzaga, que trataba inútilmente de obtener una respuesta, quedó sorprendido al saber que, no obstante no haber manifestado su decisión con respecto al tratado firmado en Buenos Aires, el gobierno del Perú disponía todo lo necesario para la salida de un comisionado destinado a entrevistarse con delegados españoles. Apartándose de lo que hasta ese momento había sido su línea de conducta, solicitó y obtuvo el 16 una conferencia verbal con el ministro peruano. Este aseguró que había resuelto que una comisión se dirigiese “a explorar la voluntad” de los realistas “sobre admitir o no, tratados de Paz”.

Pero Alzaga objetó el procedimiento; consideraba *prematureo e ineficaz* dicho paso, pues los delegados no podrían explicar al general realista “cuál era la opinión del gobierno Peruano acerca de la Convención preliminar, amenos que el Presidente... (preferiese) solicitar aisladamente la paz, lo que en tal caso le privaría de las ventajas de mancomunarse en un asunto que tocaba a toda la América” (51)

El ministro peruano se escudó en la resolución del Congreso

(49) SIMON B. O'LEARY, *Memorias del general O'Leary, etc., cit., t. XXI, p. 273*; JUAN PEDRO PAZ-SOLDAN, *Cartas históricas del Perú, etc., cit., p. 352 y 353.*

(50) *Carta de José Espinar, secretario de Bolívar, enero 11 de 1824, en MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN, Historia del Perú, etc., cit., t. I, p. 223*; José G. Pérez, secretario de Bolívar a Juan de Berindoaga, Pativilca, 10 de enero de 1824, en SIMON B. O'LEARY, *Memorias del general O'Leary, etc., cit., t. XXI, p. 287*; JUAN PEDRO PAZ-SOLDAN, *Cartas históricas del Perú, etc., cit., pp. 345 a 355.*

(51) *Acta de la conferencia celebrada por Félix de Alzaga con Juan de Berindoaga, en Copiador de las comunicaciones oficiales, etc., cit., p. 35*; FRANCISCO CENTENO la publicó en *Documentos para servir a la historia, en Revista de Derecho, etc., cit., t. XLIX, p. 76-77*; Juan de Berindoaga a Félix Alzaga, Lima, 16 de enero de 1824.

que no deseaba se abriesen las conferencias hasta tanto no se conociese cuál era la opinión de Bolívar.

Torre Tagle designó entonces como comisionado al general Tomás Guido pero como éste se excusara, encargó la misión al ministro de Guerra, Juan Berindoaga. Sus instrucciones "se limitaban á abrir negociaciones bajo la base de la Independencia del Perú; celebrar un armisticio, caso de no adherirse el Virrey á los preliminares celebrados por los agentes de España con Buenos Ayres".

El 18 de enero salió para Jauja, desde donde no pudo pasar en dirección a Huancayo, lugar en el cual se encontraba el general Canterac. Este se excusó, por carecer de instrucciones para celebrar tratados (52).

La misión había fracasado. Berindoaga, en unión de su ayudante, el oficial Herrán, regresó a Lima (2 de febrero) ignorando, empero, que, desde diciembre, Torre Tagle había iniciado, secretamente, negociaciones directas con Canterac, con el objeto de celebrar un tratado sobre la base de que Bolívar saliera del Perú. Difundiéndose entonces por Lima la noticia de que los jefes realistas se oponían a la Convención preliminar.

El 4 de febrero, a un mes de haber comenzado sus gestiones, Alzaga continuaba, en medio de aquel mundo de intrigas, sin recibir respuesta alguna. Por ello dirigió un nuevo oficio requiriendo una decisión, pues él se vería en la precisión "de pasar á adelante" si el negociado era "conducido con la morosidad que hasta aquí". Alzaga tenía que negociar con el Senado peruano y con el Libertador (53). Y el tiempo lo apremiaba, pues de la respuesta del Perú dependía la actitud de Chile.

De pronto, todo fué inútil. Un rayo cayó en medio de la agitada

(52) El mariscal de campo Lóriga, dijo en aquella oportunidad al general Berindoaga que "si por medio de un armisticio se negociaba el reconocimiento de la independencia en España, ellos (los realistas) saldrían bien de su situación..." (*Simón Bolívar al general Antonio José de Sucre, Pativilca, 6 de febrero de 1924*); "ellos (los españoles) no quieren el armisticio de Buenos Aires, pero pueden entrar por otro concluido con este gobierno para que se negocie mientras tanto con España. Canterac ha respondido que él no tiene facultad para tratar, y se ha dirigido todo a La Serna. Veremos su respuesta". (*Simón Bolívar al general José de La Mar, Pativilca, 7 de febrero de 1824*).

(53) El Libertador en carta dirigida al general Bartolomé Sañón, desde Pativilca, el 24 de enero, deja ver claramente cuál era su posición frente al zarandeado negocio de la Convención Preliminar. "Yo no me he querido meter en nada —dice— ni me meto, porque tengo que tomar parte en este mismo negocio como Jefe de Colombia: como tal jefe haré lo que me parezca mejor y como Jefe del Perú no puedo ni debo hacer nada. De todos modos, no nos resultará daño, porque de todo se puede sacar mucho partido, sabiéndose usar del tiempo y de las circunstancias". (VICENTE LECUNA, *Cartas del Libertador, etc., cit.*, t. IV, p. 41, Caracas, 1929). Los mismos conceptos expresados en idénticos términos figuran en la carta que en esa misma fecha remitió al general Juan Paz del Castillo. Pero días después, aprovechaba el resultado recogido por la misión Berindoaga cerca de los jefes realistas para asegurar que se había "decorrido el velo a todas las ilusiones que se podían concebir de ideas pacíficas y de acésion a la convención de Buenos Aires de parte del gobierno realista del Perú. Yo he visto, con suma satisfacción, el paso dado por S. E. el presidente de la república... Yo mismo indiqué al poder ejecutivo este paso con miras de descubrir hasta el fondo las intenciones de nuestros enemigos... Están, pues, desengañados todos, de las miras de los españoles, sea cual sea el sistema que prevalezca en España; sea cual sea la paz que se les ofrezca en América. Eslavitud, dominio absoluto, es el orden a que ellos aspiran para los americanos..." (*Ibid.*, t. IV, p. 66).

Lima, desparramando por doquiera la zozobra y la confusión. En efecto, a las diez de la noche del 5 de febrero, los sargentos del batallón del Río de la Plata, Dámaso Moyano y Oliva daban el grito de insurrección, apoderándose de los baluartes y torreones de la formidable plaza de El Callao. Hacía crisis así el desamparo en que dejaban a los cuerpos argentinos que aun luchaban en el Perú (54).

Alzaga entonces se ocupó “exclusivam.^{te} en arbitrar los medios de evitar el desenlace” de aquel terrible e inesperado movimiento. Pero el 9, todo estaba irremediablemente perdido. Fué entonces, cuando considerando inevitable su salida del Perú, solicitó una respuesta decisiva. El ministro peruano se disculpó por la tardanza y le declaró “que ya no era tiempo de pensar en la paz por negociaciones sino de prepararse” para sostener la guerra (55).

Todos sus esfuerzos para obtener otra respuesta fueron vanos. A su juicio, el Gobierno del Perú luchaba entre el interés “bien entendido del país, á cuya cabeza se hallaba, y los miramientos acia un personaje cuya fuerza le daba una influencia decisiva en todos los asuntos públicos”: Simón Bolívar.

La comisión abarcaba también a Colombia, pera era inútil pensar en dirigirse hacia allá, pues era conocida la opinión adversa que, finalmente, había emitido el Libertador. Chile, comprometido por convenios y tratados, ajustaba su conducta a lo que hiciera el Perú y Simón Bolívar. Es decir, que la negociación no era ratificada en ninguno de los tres Estados “por la posición en que” se hallaban; y mucho menos sin que el gobierno de Buenos Aires negociase previamente “la ratificación de la convención preliminar, por los Jefes del ejército español”. Pero aun esto, se sabía ya que no era viable pues a la vista de todos estaba la actitud asumida por el virrey La Serna al conocer las propuestas de armisticio. Empero, antes de embarcarse el 19, el comisionado bonaerense volvió a escribir al Libertador convertido en dictador del Perú desde el 10 de febrero, exigiéndole la ratificación de la Convención (56).

El 26 de febrero se hallaba ya a bordo del bergantín *Calder* que fondeó a cinco millas frente al puerto de El Callao: ya se disponía a partir cuando alcanzó a recibir nuevas comunicaciones de Bernardino Rivadavia que le señalaban la oposición que B. Espartero le había presentado a Las Heras, y de las cuales nos hemos ocupado en otra parte del presente trabajo.

(54) Se les adeudaba en concepto de sueldos atrasados, la suma de ¡207.499 pesos! La División en enero de 1824 contaba con 1.338 hombres.

(55) *Félix de Alzaga a Bernardino Rivadavia*, Santiago de Chile, 30 de marzo de 1824.

(56) *Félix de Alzaga al Ministro Secretario General del Dictador del Perú*, Chorrillo, 19 de febrero de 1824.

Pero en vano:

“El parecer del Exmo. Señor Libertador sobre la Convención Preliminar no se obtuvo, y el tardaba tanto que el que suscribe creyó mas bien se había adoptado como un arbitrio para ganar tiempo, que como un tramite indispensable. La comisión misma quizá no tuvo otro objeto...” (57).

El 29, el bergantín se alejaba de las costas del Perú, en demanda de los puertos chilenos. A fines de marzo se hallaba de regreso en Santiago de Chile (58). Poco después llegaba a su poder una comunicación fechada el 17 de abril por la cual se le ordenaba se dirigiese hacia Buenos Aires en virtud de “considerarse concluida la Legación de su cargo”; el comisionado dió cuenta a las autoridades de Chile de esta disposición y solicitó, en consecuencia, su pasaporte. El 22 de agosto de 1824 se hallaba ya en Buenos Aires, y el 4 de octubre hacía entrega al Ministerio de Relaciones Exteriores de todo el archivo.

La misión Alzaga terminaba con un fracaso, imputable a las especialísimas circunstancias en que se veían envueltos los países y los jefes del Pacífico. Veamos ahora la suerte de la comisión encomendada al general Las Heras.

Misión Las Heras

El benemérito y glorioso guerrero de la Independencia, héroe de Curapaligüé, Gavilán, Cancha-Rayada y de otras batallas campales de la gesta emancipadora, había vuelto del Perú, distanciado del general San Martín, por razones no muy bien aclaradas hasta ahora, pero íntimamente vinculadas con el período crítico por el cual atravesaba el Ejército de los Andes (59).

Al parecer, Las Heras, al igual que Félix Alzaga, tenía vinculaciones con cierta logia provincial de Buenos Aires, cuyos planes eran diametralmente opuestos a la logia anterior, sostenedora de un ideal continental americano (60). ¿Ejerció la logia provincial alguna influencia para determinar su elección? No nos es posible dilucidar la duda. Queda, por lo tanto, planteado el interrogante.

El 23 de julio se le extendían credenciales para gestionar la

(57) Félix Alzaga a Bernardino Rivadavia, Santiago de Chile, 30 de marzo de 1824.

(58) Félix Alzaga al Ministro de Estado y R. E. de Chile, Santiago de Chile, 30 de marzo de 1824.

(59) BARTOLOME MITRE, *Historia de San Martín y de la independencia sudamericana*, t. III, pp. 135 y sigs., Buenos Aires, 1890; JOSE PACIFICO OTERO, *Historia del Libertador don José de San Martín*, t. III, pp. 544 y sigs., Buenos Aires, 1932, no añade nada nuevo a lo puntualizado por Mitre.

(60) COMISION NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del archivo de San Martín*, t. V, pp. 510 y 511, Buenos Aires, 1910.

adhesión de los “Pueblos y Provincias comprendidos en la carrera territorial del Perú” y para “promover ante las autoridades de S. M. C. en el Perú la ejecución de la Convención precitada” (61). En esa misma fecha se designaba al doctor José Severo Malavia (62) para el cargo de secretario del comisionado, encargándosele al mismo tiempo la tarea de confeccionar un “diario de viage, en que se comprendiera también la Geografía y la Estadística de los Pueblos por donde transitase la Comisión” (63). Rafael Segovia, teniente del 1er. batallón de fusileros, completó la misión en calidad de ayudante de Las Heras.

El 9 de agosto Rivadavia le hacía entrega de las credenciales, instrucciones, notas para los representantes del Rey, pasaportes, etc., haciendo al mismo tiempo “los más fervorosos votos p.^r el mejor éxito” de la Comisión (64).

Debía tratar de obtener en primer término la “accesion” a la convención de los gobiernos del interior y en segundo lugar, el que cada provincia autorizase a las autoridades bonaerenses para el nombramiento y envío del diputado que, de acuerdo con lo estipulado, negociaría con España el tratado definitivo de paz.

Antes de entrar en la zona ocupada por las fuerzas militares españolas, se le recomendaba se pusiese de acuerdo con el coronel mayor Arenales respecto a la línea de ocupación “por la parte del territorio de las Provincias Unidas y demas objetos” encargados a dicho comisionado. Cumplido con este encargo, Las Heras se pondría en comunicación con los jefes realistas y trataría de conseguir que el general español adoptase la convención preliminar. “A tan importante fin —añadían las *Instrucciones*— el Sor Comisionado empleará todo medio, que juzgue poder conducir al logro”.

Mientras durasen las negociaciones debía procurar toda oportunidad que se le presentase para comunicarse con el ministro plenipotenciario, Félix Alzaga. Se establecía asimismo que, si la expedición dirigida por los patriotas a la zona comprendida entre Arequipa y Tacna hubiese permitido la ocupación de territorios enclavados en

(61) *Archivo general de la Nación*, Buenos Aires, División Nacional, Sección Gobierno, España, Convención preliminar de paz, Comisionado Las Heras al Perú, 1823-1824, S. I. C. III, A. 3, N.º 16; FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, *Correspondencias generales, etc.*, cit., pp. 256 y 257.

(62) *Registro Oficial (Nacional)*, cit., t. II, pp. 43 y 44; FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, *Correspondencias generales, etc.*, cit., p. 268. Se tuvo en cuenta para efectuar dicha designación el que el Secretario debía ser “precisamente... natural de las provincias del alto Perú”, Malavia a la sazón era Secretario de la Sala de Representantes.

(63) Ignoramos si Malavia cumplió con el encargo. Desconocemos igualmente la suerte corrida por el *Diario* que debía llevar Las Heras y que, de acuerdo a las *Instrucciones*, sería entregado al Ministro de Relaciones Exteriores al terminar la Comisión.

(64) Bernardino Rivadavia al comisionado general, J. G. de Las Heras, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, *Correspondencias generales, etc.*, cit., p. 281; JUAN CANTER, *La Logia Lautaro y Mendoza*, en *Revista de la Junta de estudios históricos de Mendoza*, t. II, p. 89, Buenos Aires, 1936.

la región dominada por España, podría canjearse por “una, ó mas posiciones contiguas á los territorios independientes” (65).

A fines de agosto o en los primeros días de septiembre Las Heras y su comitiva abandonaban Buenos Aires rumbo al Norte (66).

El 5 de septiembre llegaban a Córdoba; el gobernador Bustos, impuesto de su llegada, le señaló audiencia para el 6; en el transcurso de ella Bustos, ganado por la expresión franca del general Las Heras, manifestó una “conformidad de principios y sentimientos”. A pesar de la respuesta que oportunamente dió Córdoba con relación a lo pactado el 4 de julio, Las Heras solicitó una contestación. El 10 de septiembre el gobernador le hacía saber que:

“Nada era mas de decaer, q.^e la existencia al presente de vn Cong.^o Gen.^l q.^e diese direc.ⁿ á esta clase de negocios; pero él no existe; y renunciar toda solicitud sobre la paz, y previo reconocim.^{to} de la Indep.^a de los Estados hasta q.^e llegue a instalarse, seria perder la urgente oportunidad de lograr por la via diplomática el mismo objeto porq.^e se há sostenido la guerra tantos años, y se há empeñado a los Pueblos en toda clase de sacrificios”.

Por ello Córdoba se adhirió a lo resuelto en la convención. Empero, lo hacía bajo las precisas condiciones que a continuación se mencionan:

1^o Que el Plenipotenciario que se nombrase en virtud de lo establecido en el art. 8, solicitaría y obtendría antes de entrar en ningún otro tratado “el reconocim.^{to} absoluto por S. M. C. de la Indep.^a de todas las Provinc.^{as} Unidas del Rio de la Plata”.

2^o Que todo tratado que se firmase a consecuencia de dicho reconocimiento no tendría valor mientras no lo ratificase el Congreso general —si es que estaba reunido— o en su defecto, la Legislatura particular de la Provincia (67).

(65) Las Heras al recibir las *Instrucciones*, notó en ellas ciertas cláusulas que le parecieron que crearían dificultades al buen desarrollo de su misión, razón por la cual, el 12 de agosto, se las hizo conocer dichas objeciones a Rivadavia (*Archivo general de la Nación, Buenos Aires, División Nacional, Sección Gobierno, España, Convención preliminar, etc., cit.*). Rivadavia evacuó la consulta del Comisionado el 13 de agosto (cfr.: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la historia argentina*, t. XIV, *Correspondencias generales, etc., cit.*, p. 289).

(66) La partida se demoró a raíz de la extraña actitud asumida por el doctor S. Malavia. En efecto, días antes, Malavia le comunicó al Comisionado tener la impresión de que se hallaba prevenido en su contra, añadiéndole que deseaba saberlo, pues “no sólo no tenía interés en continuar con la Comisión, sino que creía que éste era un lazo que se le había armado para separado de la Sala de Representantes, de que era Secretario”. Disipados los recelos y fijada la partida para el día 26 de agosto, ésta no pudo realizarse a causa de que el Secretario “con ridícula excusa” se presentó tarde y sin equipajes. Resueltos a salir el 27, tampoco tuvo lugar. Por todo ello, Las Heras le escribía al Ministro: “Yo bien sé hasta q.^e punto debe alcanzar mi sufrimiento con el Secretario q.^e se me ha dado y en ningún caso consentirse que se comprometa el honor de la Comisión p.^e consideraciones a su persona”.

(67) *Bustos F. Bedoya a Las Heras, Córdoba, 10 de septiembre de 1823.*

Obtenida la conformidad de la provincia, Las Heras se aprontó para reanudar su viaje. Sin embargo, el mismo 10 de septiembre, se entrevistó con E. Zavaleta con quien convino su marcha, quedando establecido que se dirigiría a las provincias de Santiago del Estero y Salta únicas de las situadas en la "carrera del Perú" que no habían manifestado su opinión acerca de la convención.

El 20 de septiembre se encontraba ya en la capital de la provincia gobernada por Felipe Ibarra. Aquí el comisionado iba a verse frente a frente con uno de los gobernadores que más oposición manifestaron a la accesión del convenio celebrado en Buenos Aires. Dejando de lado los argumentos que Ibarra vigorosamente esgrimió en aquella ocasión, se desprenden de sus comunicaciones cómo hasta el caudillo santiagueño tenía en cuenta muy especialmente la situación de los otros pueblos del continente: es que la causa revolucionaria era una sola en América y la solidaridad continental una fuerza moral cuyo despliegue y evidencia habían sido realizados durante los momentos críticos de la gesta emancipadora.

El 23, Ibarra, después de declarar que no desconocía los sólidos fundamentos en que se apoyaba la Convención, pasaba a manifestarle sus *ansiedades* —como él las llamaba—, dos de las cuales son las siguientes:

si el "Ejercito q.^e sostiene la livertad de la America, se deniega á entrar por la Convenc.ⁿ . . . ; en este evento que valor vendrian á tener las preliminares? Y que medid.^a podrian tomarse p.^a llevarlos a cabo?" (68).

Consideraba asimismo, "indispensable hacer (con respecto al artículo por el cual se le prometía a España la suma de veinte millones) algunas reflexio.^s q.^e llegado el caso, se haran con la franqueza de un verdader.^o Americ.^o".

Las Heras argumentó que era "grande, como mutua" la utilidad que de ella sacarían España y los gobiernos americanos; que la suma de veinte millones, no sólo no figuraba en la convención, sino que no se trataría si se habría de votarla o no sino "despues de reconocida la *indep.^a de todos los antedichos Estados p.^r la España. . .*" (69).

Pero Ibarra, aferrado a sus ideas, reiteró el pedido de que se le acordarse una tregua (70). Su adversario, empero, no abandonó la partida. Las Heras, tenaz, lo persiguió, dispuesto a arrancarle la esperada accesión, para lo cual, en una nueva nota, le señaló que creía innecesario subrayarle la importancia de la cuestión, pues se trataba

(68) *Felipe Ibarra al general J. G. Las Heras*, Santiago del Estero, 23 de septiembre de 1823.

(69) *J. G. Las Heras a Felipe Ibarra*, Santiago del Estero, 23 de septiembre de 1823.

(70) *Felipe Ibarra al general J. G. Las Heras*, Santiago del Estero, 25 de septiembre de 1823.

de la “paz perpetua de todo un Mundo” despedazado por la guerra externa e interior; que, a su entender, no debían “suscitarse *questiones q.ª (podían) aumentar dificultad.ª q.ª pondian (a) los Pueblos en estado de irresoluc.ª*”; que él debía marchar hacia el Norte, “incorporando en cada Provinc.^a con su accec.ⁿ, vna dosis a esa opinion moral q.ª es la virtud característica con q.ª hade obrar la Conven.ⁿ”. Más aún, le ofreció incluir en la accesión un artículo según el cual Buenos Aires no nombraría el ministro plenipotenciario cerca de la Corte de Madrid antes de obtenerse la ratificación de la convención por parte del Estado de Lima (71).

En vano Ibarra juzgó que tanto valía la propuesta del *accésit* como la espera por él solicitada (72). Así las cosas, Las Heras celebró una entrevista con el gobernador, durante la cual consiguió vencer las resistencias, lo que hizo posible la accesión a la convención por parte del gobierno santiaguense, en los siguientes términos:

El Gobierno de Santiago del Estero ratificaba la Convención (art. 1º). La ratificación sólo tendría valor desde el instante en que la ratificase a su vez el Gobierno de Lima y sus fuerzas, teniéndosela por “nula, y de ningun valor, ni efecto” siempre que dicho Estado la desechase; el Gobierno de Buenos Aires no nombraría Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. C. hasta que no se hubiese “pronunciado favorablemente el gobierno de Lima y sus fuersas”. Por lo demás la negociación no tendría efecto alguno hasta que no se ratificase por un Congreso general “si lo hubiese establecido, y cuando no, por las respectivas Prov.^{as}” (73). (28 de septiembre).

En la misma fecha, satisfecho por el resultado, solicitó su pasaporte para continuar viaje hacia Tucumán; el 29 le dirigió un oficio a Rivadavia dándole cuenta del feliz resultado de la negociación (74), el ministro por su parte le urgía —una vez más— apurase sus “esfuerzos p.^a arriivar cuanto antes al territorio del Perú”.

El 2 de octubre se hallaba ya en Tucumán cuyo gobierno, convencido de estar “bien calculados los grandes intereses de trasendencia íntima á todos los nuebos Estados de America, juzgó no ser necesarias más explicaciones al respecto, y, pasó a manifestar por

(71) *J. G. Las Heras a Felipe Ibarra*, Santiago del Estero, 20 de septiembre de 1823.

(72) *Felipe Ibarra al general J. G. Las Heras*, Santiago del Estero, 27 de septiembre de 1823.

(73) *J. G. Las Heras a F. Ibarra*, Santiago del Estero, 28 de septiembre de 1823; *Felipe Ibarra al general J. G. Las Heras*, Santiago del Estero, 28 de septiembre de 1823; *J. G. Las Heras a Felipe Ibarra*, Santiago del Estero, 28 de septiembre de 1823.

(74) El 27 de octubre, Rivadavia, al acusar recibo a una nota de Felipe Ibarra, lo hacía diciendo que las condiciones establecidas entre el gobierno santiaguense y el general Las Heras, serían tenidas en cuenta por las autoridades de Buenos Aires. “no obstante q.ª todas —agregaba— están envueltas en el mismo espíritu de la negociacion”

escrito, el 6 de octubre su accesión al convenio de 4 de julio (75). El 7, Araoz, entregaba a Las Heras el pasaporte para continuar su misión, deseándole éxito en su marcha y recordándole —de paso— que Tucumán deseaba “un Gov.^o unitario q.^e la dirija en su marcha, y la proteja contra los desastres y miserias, q.^e le há dado vna Guerra Civil, y destructora” (76).

El 16 de octubre llegaba a Salta. Cinco días más tarde, José Ignacio Gorriti y J. M. Serrano le comunicaban los puntos sobre los cuales necesitaban explicaciones o aclaraciones:

“1^o Si existe alguna seguridad, ó gran probabilidad de q.^e al termino de la Convencion, y dexandose intactas por ella las fuerzas del Ex.^{to} real, el resultado será el reconocimiento dela independ.^a

2^o Si siendo mas probable la ruina del partido constitucional de España enla presente guerra con la Francia, no es también mas probable la inconsecucion del reconocimiento de la independencia q. solo puede esperarse de aquel, y si para ese caso la anarquia bien temible en las Provincias durante el armisticio, no nos colocará en una posición mucho mas débil. q.^e la presente, respecto de nuestros enemigos?

3^o Cual es la garantia q.^e puede prestar una seguridad de q. los españoles como lo han hecho otras ocasiones no quebrantarán el armisticio, y le harán servir á su provecho?

4^o Cuando el medio mas seguro de arrancar á la España constitucional, ó realista el reconocim.^{to} de nuestra independencia es lograrla de hecho concluyendo las fuerzas q. oprimen al Alto Perú; quando un fiat de Buenos A.^s es visto q. bastaria para el allanam.^{to} y concurrencia de las otras Provincias para la formación de un Ex.^{to}; quando la cooperacion de este con los de Lima, Chile, y Colombia importaria sin duda el triunfo completo de nras Armas, y la ruina del enemigo, si en este caso no nos poniamos en aptitud de tratar con la España con mas

(75) *Acta. del Gov. de Tucumán, á la Convenc.ⁿ Preliminar de cuatro de Jul.^o*, Tucumán, 6 de octubre de 1823. Los términos de dicho documento son casi idénticos a los que figuran en la accesión del gobierno santiagueño. Véase también el Acta de la sesión celebrada por la Junta de Representantes de Tucumán, el 25 de noviembre, en PUBLICACIONES HECHAS POR EL GOBIERNO DE TUCUMAN CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE 1916. *Archivo histórico de la Provincia de Tucumán. Actas de la Sala de Representantes (desde 1823 hasta 1852)*, Volumen 1, 1823-1830, p. 19, Tucumán, 1917; dichas actas han sido reeditadas por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN, DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES REGIONALES, INSTITUTO DE HISTORIA, LINGUISTICA Y FOLKLORE, I, serie I, vol. I, *Documentos tucumanos, Actas de la Sala de Representantes*, volumen I, 1823-1835, edición dirigida y anotada por Alfredo Coviello, p. 22, Tucumán, 1938.

(76) *J. G. Las Heras a D. Araoz*, Tucumán, 6 de octubre de 1823; *D. Araoz al general J. G. Las Heras*, Tucumán, 7 de octubre de 1823; *J. G. Las Heras a Bernardino Rivadavia*, Tucumán, 9 de octubre de 1823.

imponencia, seguridad, y libertad de gravámenes y sacrificios. Cual es la razón de preferir el medio de la Convención lleno de contingencias y peligros? (77).

En conferencia primero, y luego en una extensa nota, Las Heras disipó los recelos del gobernante salteño con lo cual obtuvo un pronunciamiento favorable por parte de la H. Sala de Representantes (31 de octubre y 6 de noviembre de 1823) (78). El 19 de noviembre, en presencia del general A. Alvarez de Arenales, el Gobernador de Salta lo invistió a Las Heras de la representación del gobierno salteño para celebrar las estipulaciones que fijasen con "exactitud la línea de ocupación" por parte de los ejércitos beligerantes. De acuerdo con la *Instrucción* que le suministró, Las Heras debía conseguir que los realistas evacuasen Tarija (art. 1º) así como los puntos correspondientes al Partido de Atacama (art. 2º); que en el caso de no ser posible obtener lo indicado en el art. 1º, no se permitiría que la línea de ocupación se extendiese "un palmo mas acá de donde actualmente existe" (79).

La negociación entablada por Las Heras con B. Espartero

Enterado La Serna de la firma de la convención, manifestó —si hemos de creer a Mendiburu— su irritación por un acto en el cual ninguna intervención había tenido. La Serna y con él el grupo constitucionalista del ejército español del Perú, sólo tenían de liberales la etiqueta. Como veremos no sólo negó al general Las Heras permiso para trasladarse hasta el Cuzco, sino que adelantó "con necio orgullo fundado en sus victorias, que no se prestaría a cosa alguna fuera del principio de que reconociese la potestad del Rey de España en el Perú".

El 13 de octubre el virrey José de La Serna (80) designaba al brigadier ayudante G. de E. M. G., Baldomero Espartero para que se entrevistase en calidad de ministro plenipotenciario del gobierno supremo de España en el Alto Perú, con el comisionado desig-

(77) José J. Gorriti y José M. Serrano al general J. G. Las Heras, Salta, 21 de octubre de 1823.

(78) *Ley sancionada por la Sala de Representantes de Salta*, Salta, 31 de octubre de 1823; *J. G. Las Heras a Bernardino Rivadavia*, Salta, 5 de noviembre de 1823; José J. Gorriti y J. M. Serrano al general J. G. Las Heras, Salta, 6 de noviembre de 1823; José J. Gorriti y José M. Serrano al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Salta, 18 de noviembre de 1823.

(79) José J. Gorriti y José M. Serrano al general J. G. Las Heras, Salta, 24 de noviembre de 1823; *Instrucción que da el Gobierno de Salta al S.º Gral. Comisionado por él de Buenos Aires Coronel Mayor D.º Juan Gregorio de Las Heras para celebrar una estipulación particular con las autoridades de España q.º presiden al Perú, relativa á la línea de ocupación*, Salta, 24 de noviembre de 1823. Paz al conocer la presencia de Las Heras, escribía: "Mientras unos afilamos las espadas, otros meditan discursos y racionios para obligar a los españoles a deponer ese espíritu de dominación, esa tenacidad de subyugarlos. Las opiniones se dividen, y esta divergencia causa n.º debilidad. Las vías pacíficas han entorpecido en mucha parte n.º cooperación con los ejércitos de Lima, Chile y Colombia".

(80) *Manuel de Mendiburu, Diccionario histórico-biográfico del Perú, formado y redactado por...*, t. III, p. 58, Lima, 1878 (de este diccionario existe una nueva edición).

nado por Buenos Aires (81). Lo acompañarían en calidad de secretario el coronel José Domingo de Vidart y como ayudante de órdenes, el capitán Celestino Pérez.

Dos días antes, el 11 de octubre, Rivadavia le hacía saber a Las Heras que en vista de los progresos realizados por los ejércitos patriotas, tratase de obtener de dichas noticias la "mayor ventaja posible" aunque sin que por ello se abandonase "la base" adoptada para la conclusión de la guerra. Las Heras debía tratar de conseguir de las autoridades realistas: la substitución de los artículos 1º y 2º de la convención por otros en los cuales se estipulase por parte de los realistas "*la evacuacion total*" del territorio. En cambio quedaban subsistentes los demás artículos —muy particularmente el artículo 10º— siempre y cuando no se opusiesen a "la nueva base". No obstante se le especificaba muy claramente que ella se aplicaría sólo en los siguientes casos:

"1º Que los adelantamientos de los egercitos de la Independencia, ó más bien la ventajosa actitud sea inducible y de bastante garantia de que se obtendrá la evacuación total del territorio por medio de la negociacion.

2º Que los Estados á quienes incumbe la convencion preliminar... resistan ratificarla, como ha sido adoptada en Buenos-ayres, fundandose en su ventajosa situacion sobre el enemigo" (82).

Entretanto Las Heras dirigía —por intermedio del mayor J. B. Torres que hacía las veces de parlamentario— un oficio al *Jefe de la avanzada del Ejército español* (22 de octubre), anunciándole su llegada a Salta portador de comunicaciones para el virrey La Serna y para el general P. Olañeta. Era una manera de anunciarse y solicitar los recaudos necesarios para continuar su misión, tanto más cuanto que el general Olañeta había manifestado por ese entonces y sin ambages su disconformidad con la convención pues se aseguraba que había emitido el siguiente juicio: "de ningun modo entrara por ella; pues que ni con Guinea se hubieran hecho tratados mas sucios" (83).

Por lo demás las esperanzas de conocer nuevos éxitos por parte de las armas patriotas, se desvanecieron ante las noticias de la derrota infligida al general Santa Cruz.

Espartero, llegado a Potosí, le anunció a Las Heras su viaje a

(81) Cuartel general de Arequipa. 13 de octubre de 1823.

(82) Bernardino Rivadavia al general J. G. Las Heras, Buenos Aires, 11 de octubre de 1823. en FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. Documentos para la historia argentina, t. XIV. Correspondencias generales, etc., cit., pp. 313 a 315. Las Heras recibió la nota a fines de octubre o comienzos de noviembre.

(83) Credencial del mayor J. B. Torres, firmada por José J. Gorriti, Salta, 23 de octubre de 1823; J. G. Las Heras a B. Rivadavia, Salta, 27 de octubre de 1823.

Tupiza, adonde esperaba poder verlo; Las Heras respondió accediendo a la elección del punto de reunión y felicitándose de la designación recaída en Espartero por las "circunst.³ notoriam.¹⁶ recomendables" del jefe realista. Pero, con oportunidad y obedeciendo órdenes de La Serna, Humahuaca fué el punto elegido para teatro de la entrevista (84).

Pero Las Heras no se movía. Esperaba la incorporación del general Arenales, que sólo se le reunió el 17 de noviembre. Finalmente, el comisionado patriota invitó al general español a pasar a Salta, con lo cual correspondía "á los recelos y poca confianza" que se manifestaban en el espíritu de la orden del virrey, con una conducta "á toda luz transparente".

Por ese entonces, Las Heras estaba poco menos que convencido —por las noticias satisfactorias de la movilización patriota— que la modificación de los primeros artículos de la convención iba a ser necesaria porque los Estados a quienes interesaba habían de resistir su ratificación "fundandose en su ventajosa situación sobre el enemigo" (85).

El 7 de diciembre llegaba Espartero a Salta, y se convencía con sus propios ojos que la tan mentada y temida división de Urdininea era sólo un fantasma. Pocos días después, el 10, ponía a consideración del general Las Heras las *Proposiciones* relativas a la convención. Por ella se entendía que las Provincias del Río de la Plata retirarían del Perú, a los cuatro meses de ratificarse el tratado, las fuerzas que auxilian al Estado del Perú art. 1º); que las Provincias Unidas no auxiliarían, durante los diez y ocho meses del armisticio, a los Estados de Chile, Colombia y Perú (art. 2º); que las relaciones comerciales serían extensivas "solo a los efectos Peninsular.⁸ y a los q.^e son propios, ó productivos del Perú, y Provincias Unidas" (art. 3º); que la línea divisoria pasaría por la Quebrada de Humahuaca hasta la de Pumamarca "línea recta a los altos del Toro" (86).

Nor poca fué entonces la sorpresa de Las Heras (87). La extensa nota de Espartero, fechada el 16 del mismo mes, no le permitió abrir más dudas al respecto (88). El comisionado realista se ceñía al

(84) B. Espartero al general J. G. Las Heras, Potosí, 10 de noviembre de 1823; *Idem a idem, Tupiza*, noviembre 21 de 1823; *Idem a idem, Tupiza*, 21 de noviembre de 1823; J. de La Serna al general J. G. Las Heras, Cuzco, 27 de noviembre de 1823.

(85) J. G. Las Heras a Bernardino Rivadavia, Salta, 4 de diciembre de 1823; *Relación del oficial Castro de la División del coronel D.ⁿ J.ª María Pérez de Urdininea*.

(86) *El Republicano* se preguntaba si era posible que La Serna hubiese tenido la "audacia" de "mandar tan insultantes proposiciones".

(87) Así las cosas, hizo crisis de pronto la desinteligencia entre Las Heras y Malavia. En efecto, ese mismo día, Malavia, sin autorización se apersonó a Espartero y le solicitó le diese "explicacion.^s sobre algunos artículos de la nota diplomática". Reconvenido por Las Heras, único responsable del buen como del mal éxito de la misión, Malavia "dibagó demasiado" y amenazó con la renuncia. Pero la información suministrada por B. Espartero puso las cosas en claro, lo cual lo obligó al Comisionado a suspender a Malavia en sus funciones (18 de diciembre). El Gobierno por decreto de 19 de enero de 1824 substituyó a Malavia por J. M. Calderón.

(88) "porque si el Virrey del Perú no quiere que escuchemos ninguna proposición mientras que los enemigos no reconozcan la de que, la América ha de jurar al Rey como parte

territorio de las Provincias Unidas, en cambio la convención interesaba a Chile y Perú. Uno le asignaba una interpretación particular; el otro, en cambio, continental.

Uno aseguraba no estar autorizado para otra cosa que “para un acomodam.^{to} particular con las Prov.^s Vnidas”; el otro, no poder entrar “en ninguna Convencion q.^e no sea Continental”. Eran dos lenguajes diferentes.

La respuesta de Las Heras puso las cosas en claro, culta y firmemente, con conceptos de americanismo y solidaridad continental que lo enaltecen y demuestran acabadamente cuán errados están los que tachan de egoísmo a las miras de los hombres de Buenos Aires.

“Si se reflexiona detenidam.^{te} —le escribía— en los interes.^s y circunstanc.^s q.^e invisten la Convenc.ⁿ Prelimin.^r no se debió creer p.^r V. S. ni su Gov.^{no} comitente que ella fuese limitada á negociar la paz entre las fuerzas de S. M. C. y las Prov.^s Unid.^s del Rio de la Plata. *La naturaleza y generalid.^d de su obgeto, la identidad de causa, y principios que rigen á los varios Estados de America, la simultaneidad de accion en la guerra, como base de una seguridad respectiba demandan que sea ig.¹ en la Paz como la mejor y mas firme garantía de una inviolabilid.^d reciproca* (89).

Pero en vista de la falta de instrucciones por parte del general B. Espartero, Las Heras no insistió, y decidió pasar, si era que se lo permitían, a tratar personalmente con el virrey La Serna, que manifestaba

“resentimientos solo contra los Comisionad.^s Españoles, p.^r q.^e no habiendo él recibido instrucciones de su Corte, ni otra clase de documen.^{tos} ellos, no se le han presentado de un modo suficientem.^{te} autorizado, ni menos contado con su autoridad p.^a un negocio de tanta importancia y transcendencia (90).

A principios de enero de 1824 se aprestaba a pasar a Tupiza en circunstancias en que Rivadavia, que tenía a la vista las noticias

integrante de la Monarquía Española, el Gobierno de Buenos Aires prohíbe a su enviado que entre en ningún convenio sin partir del principio de que la América es libre e independiente”. (*Carta de J. D. de Vidart al mariscal de campo José Santos de la Hera, Salta, 13 de diciembre de 1823, en Exposición que dirige al Rey don Fernando VII el Mariscal de Campo don Jerónimo Valdés sobre las causas que motivaron la pérdida del Perú, desde Vitoria, á 12 de julio de 1827. La publica su hijo el CONDE DE TORATA, t. I, p. 129, Madrid, 1894*). En esa oportunidad, el brigadier Espartero vió en poder de los generales Las Heras y Arenales “comunicaciones de Olañeta que no permitían dudar de su estrecha union con los disidentes”. (*Ibid.*, t. I, p. 63).

(89) *J. G. Las Heras a B. Espartero, Salta, 19 de diciembre de 1823; J. G. Las Heras al Ministro del Estado y Relaciones Exteriores de Buenos Aires, Salta, 20 de diciembre de 1823; Idem a Idem, Salta, 23 de diciembre de 1823.*

(90) *Idem a Idem, Salta, 3 de enero de 1824.* Las Heras gastó en obsequio de Baldomero y en costear la Escolta del mismo Jefe veintidós pesos diarios, lo cual importó la suma de novecientos noventa pesos.

de la Península anunciándole la caída del régimen constitucional, ardía de impaciencia por conocer el resultado de las conferencias celebradas en Salta.

El 22 de enero, Las Heras avanzó en unión de Espartero hasta Tupiza, adonde llegó el 2 de febrero. Allí permaneció hasta recibir el 11 la comunicación de Espartero dándole noticia de la resolución del virrey, según la cual para admitir la interpretación de Las Heras, se vería obligado a recibir las órdenes del gobierno español y previéndole al general patriota se retirase a su territorio "por haber cesado el objeto de su comision (91). Entonces supo que Olañeta, aquel "vizecaino terco y fanático" que unía a la más refinada hipocresía la codicia mas vehemente y no poca ambicion a elevados puestos se había sublevado en contra del virrey. Provisto del pasaporte otorgado por Olañeta, se dispuso a regresar a Salta el día 13 sin declarar por ello cerrada la negociación (92). El 20 entraba en la mencionada población en donde, a pesar de todas sus esperanzas, consideraba terminada la comisión.

Y así concluyó, en verdad, la extraordinaria y rápida misión desempeñada por el activo guerrero. El 5 de marzo expresaba que tan luego "los rios de transito" lo permitiesen, se dirigiría a Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba a invitar eficazmente "y con todo el zelo é interes que las circunstancias lo demandan la reinstalacion del Congreso Nacional" (93). Su propósito final era el de pasar a Chile, "a objetos particulares".

Antes de partir, el 11 de marzo, dirigió una circular a las provincias abogando por la reinstalación del nuevo Congreso. El 27 de marzo abandonaba Salta, dirigiéndose derechamente a Santiago del

(91) B. Espartero a J. G. Las Heras, Potosí, 5 de febrero de 1824.

(92) J. G. Las Heras a B. Espartero, Tupiza, febrero 12 de 1824; J. M. Calderón a Bernardino Rivadavia, Salta, 19 de febrero de 1824; J. G. Las Heras a Bernardino Rivadavia, Salta, 23 de febrero de 1824.

(93) J. G. Las Heras a Bernardino Rivadavia, Salta, 5 de marzo de 1824. Antes de salir del territorio dejó organizado un sistema destinado a recoger informaciones de las operaciones militares de las tropas reales. Cumplía así con una expresa recomendación del gobierno bonaerense, que se preocupaba por lo más exactamente posible, a las demás autoridades revolucionarias del Pacifico. En esa fecha podía asegurar al Ministro que Salta enviaria dos diputados y Jujuy uno. Poco después se ocupó con las autoridades salteñas en planear los medios para proporcionar el mayor número de hombres posible al Ejército permanente. A tal efecto preguntó: 1º, si la provincia de Buenos Aires podía contar con todas las personas, que habiendo pertenecido al Ejército de la independencia, residiesen en Salta y no tuviesen ocupación "cierta y estable"; 2º qué número de soldados milicianos podría proporcionar la Provincia. Esa preocupación por aumentar los efectivos del Ejército, lo llevó a redactar y circular entre las provincias unas *Proposiciones para Reclutar*, cuyo tenor es el siguiente: "1º—El Gobierno de Buenos Aires se compromete a pagar cuarenta pesos al de por cada uno de los hombres que se entreguen en esta Capital, y resulten aptos para el servicio de las armas, despues de reconocidos por el Cirujano Mayor del Exercito. 2º—El pago se hará á la orden del expresado Gov.º á los quince dias de su recibo. 3º—El mismo Gobierno se obliga á satisfacer el costo del transporte y mantención de dichos hombres y sus familias (si las traxeren) conforme á la cuenta documentada que se le presente por el comisionado. Las obligaciones de los reclutas serán: 1º—Servir cinco años en las tropas de linea del Exercito, cumplidos los cuales se licenciaran precisamente, á menos q.º quieran de un modo voluntario reengancharse. 2º—Estar sujetos al Código Militar y á los Reglamentos existentes. Los deberes del Gov.º son: 1º—Asistirles mensualmente con diez pesos en la clase de soldado, y sucesivamente con el sueldo que correspondia a la escala. . . 2º—Dar un vestuario completo cada catorce meses sin gravamen de sus sueldos. 3º—Asignar tierras en la nueva frontera á los cumplidos honrradamente que no quieran reengancharse". La misión Las Heras, según los comprobantes de Caja presentados por el General, sólo le costó al Erario de Buenos Aires unos 7.800 pesos. El 13 de mayo, Las Heras cobraba la suma de \$ 1719,72, cantidad que le adeudaban las Cajas fiscales.

Estero donde recibió respuestas favorables de Catamarca, Córdoba y del gobierno santiaguense.

Por ese entonces debía obrar en su poder la resolución del gobierno bonaerense de 10 de marzo que ordenaba el cese de la comisión, y las expresiones de satisfacción con que las autoridades habían visto el “zelo y habilidad con que” se había “expedido en el importante encargo que se le confío”. Las Heras coronó su labor diplomática con la designación que recayó sobre su persona para el sitial de gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Fernando VII “rey absoluto por la gracia de Dios, y de las tropas francesas”

Pero los sucesos de España se adelantaban a todos los proyectos concebidos por los comisionados. El 7 de abril los 100.000 hijos de San Luis cruzaban el Bidassoa y el 24 de mayo entraba el Duque de Angulema en Madrid. El 24 de abril, el Rey declaraba la guerra a Francia; el 9 de julio Alcalá Galiano, ante la resistencia del Rey a salir de Sevilla, conseguía que las Cortes declarasen demente al soberano y se nombrase una Regencia. Cádiz, finalmente, vióse sitiada. El 31 de agosto los franceses tomaban por asalto el Trocadero; poco después el Rey era autorizado para salir de la ciudad (octubre de 1823).

La ominosa década, como se la dado en llamar, se iniciaba. El decreto del 1º de octubre declaraba nulas las disposiciones del gobierno constitucional desde el 7 de marzo de 1820 hasta el 1º de octubre de 1823.

Así fué que el 24 de diciembre se anulaban los poderes dados a los comisionados de ultramar para tratar con los revolucionarios de los estados americanos: se declaraban nulos también “quantos actos hubiesen ejecutado en virtud de ellos contrarios a los indudables derechos de S. M. al dominio absoluto de aquellas posesiones”.

Entretanto en Buenos Aires los comisionados esperaban el resultado de la misión Las Heras. De pronto, un diario de Río de Janeiro, con la transcripción del manifiesto real del 30 de septiembre, llegó a sus manos. Sin pérdida de tiempo dieron cuenta de él al virrey del Perú (enero 12 de 1824) (94). Pero las noticias se sucedían unas tras otras. Así fué que recibieron, no mucho más tarde, una gaceta de Madrid con el decreto de 1º de octubre antes citado.

(94) A. L. Pereyra al Virrey del Perú, Buenos Aires, enero 12 de 1824. En diciembre *El Republicano* daba la noticia de la toma de Cádiz por las fuerzas francesas y de la prisión del “inmortal Riego”. Acerca de Riego, el mismo periódico publicaba un artículo en el cual se leen frases como la siguiente: “Hombres grandes son los hombres libres; héroes las víctimas de la libertad, los que se levantan contra los reyes, y buscan la vida de su patria en la ruina del despotismo y en el entronizamiento de la soberanía popular. Tal ha sido el español Rafael del Riego”.

Sin pérdida de tiempo se apresuraron a dar cuenta al virrey (12 de enero).

Ya entonces creyeron su deber cesar en la comisión y retirarse a Montevideo, donde esperarían nuevas órdenes, con lo cual al mismo tiempo daban lugar para que llegasen “los primeros Correos de Salta” (95).

Buenos Aires asistía a la difusión de las nuevas anunciadoras de la terminación del gobierno constitucional y de otras más graves que anunciaban la presencia de barcos de guerra hispánicos en las aguas del Cabo de Hornos. Ante tal posibilidad, la reacción de los opositores a la convención no tardó en estallar. Una de dichas voces, la del *Republicano* al preguntarse cuál era el camino a seguir, lo decía sin reticencias:

“Purgar el Perú de los batallones de la Serna. Se espera aun algo de la *célebre convención preliminar*? Cuando los poder-dantes ó han concluido en un cadalso, ó gimen en duras prisiones, ó mendigan espatriados. Cuando conocida la cesacion de los poderes los agentes de ella se han retirado.

¿Por qué pues confesado el pesimo resultado de las vias pacificas... no ponemos en ejercicio la ley dada por la Sala para la organizacion de la milicia provincial?”

Abandonados a su suerte, sin merecer de parte de las autoridades peninsulares ninguna nueva directiva, permanecieron los comisionados en Montevideo, haciendo frente como podían al terrible problema de la subsistencia. Porque bueno será puntualizarlo, desde el primer instante, la cuestión dinero fué para ellos una de las cuestiones de más difícil solución, al extremo de que ella por sí sola pudo ser causa para que la misión no se realizara. Es que el

(95) El 14 de febrero le hacían saber a Rivadavia que habiendo cumplido con su misión y “atenta la variacion” que parecía “haber sufrido el sistema gubernativo de España”, consideraban no tener ya objeto su permanencia en Buenos Aires, por lo cual solicitaban los pasaportes. La nota revela que las relaciones mantenidas entre los comisionados y el Ministro habían sido cordialísimas. Juzgue el lector: “Al despedirse del Gobierno... tiene la satisfacción de declarar que se retiran penetrados de la delicadeza, y recto animo con que en las negociaciones entabladas ha procurado establecer la paz con S. M. C. y estrechar los vinculos naturales de amistad y fraternidad entre la Nación Española y los Estados de la América del Sur”, etc. Ese juicio lo habían concretado en nota dirigida al Secretario español de Despacho de Ultramar en los siguientes términos: “El Ministro de Gobierno y Relaciones exteriores D.^o Bernardino Rivadavia es respetado generalmente por sus virtudes patrias, por sus recursos, y grandes conocimientos, y por su intrepidez en la ejecucion de sus planes de reforma que han tenido y tienen tendencia a consolidar el Estado; y nosotros podemos agregar haber observado por entre el exterior aparto con que natural ó artificialmente se propone imponer, franqueza y nobleza de sentimientos. El Ministro de Hacienda D.^o Manuel García es buen profesor de economía política, y posee con extension los conocimientos de detalle que son anexos al complicado cargo que desempeña. Goza la opinion de hombre integro y puro”. Dos dias después Rivadavia ordenó se librasen los pasaportes, y con tal motivo acreditó la satisfacción producida “p.r la conducta franca y sentimientos venevolos q.^e dichos SS.^{os} han acreditado durante su residencia, y ejercicio de su comision en este Pais no menos que por el interes que han desplegado en favor del restablecimien.^{to} de la armonia entre ambas naciones por los medios más ilustrados y honorables”. (La nota que se le dirigió a los Comisionados el 16 de febrero, está publicada en *FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, Documentos para la historia argentina*, t. XIV. *Correspondencias generales, etc., cit.*, p. 447). Cfr. asimismo: *El Republicano*, n.º 12, domingo 22 de febrero de 1824, p. 214.

crédito de España, en esa época, en el exterior no estaba bien parado que digamos (95 bis). Un informante del secretario de Estado español, desde Montevideo denunciaba que el abogado Casimiro Olañeta, primo del general del mismo nombre, y al parecer en misión reservada, mientras estuvo en Montevideo visitó a A. L. Pereyra “el mas obsecado sectario del Sistema Constitucional”.

Pereyra para poder vivir había abierto un estudio de abogado y desempeñaba el cargo de Asesor del Alcalde de 2º voto (96).

En octubre escribió una de las *Memorias* que le habían sido solicitadas por sus superiores. Pero en vano. El silencio fué la única respuesta que obtuvo.

Supo, no obstante, que en una R. O. de 1º de junio de 1824 se declaraba que había sido grata a S. M. la pronta obediencia que prestó al decreto de 1º de octubre y que el mismo Fernando VII ordenó “diese noticia” de su carrera y destinos en ella obtenidos para “ser atendido y adelantado”. Pero inútilmente. Pasaron los años y en 1833, Pereyra continuaba en Montevideo, destinando parte de sus ganancias al pago de las letras que había girado durante la misión. Unos años más tarde, en 1835 (97) (7 de noviembre) una R. O. hacía saber que la reina gobernadora lo recomendaba al Ministerio de Gracia y Justicia para ocupar una vacante de ministro de los tribunales de S. M. Pero no pasó de esto.

Cuatro años después, un petitorio firmado por treinta y seis españoles de Montevideo, solicitaba para él el puesto de representante de España en dicha ciudad. Mis anotaciones registran que en 1844 Pereyra, el que había firmado la convención preliminar de paz de 1823, el que sirviera en América, desde 1805 la causa de su país, el que fuera director político del general Osorio en la campaña de Chile, continuaba desamparado, huérfano de toda protección real. Así purgaba el horrible delito de haber manifestado simpatía por el sistema constitucional.

(95 bis) A La Robla se le computaron sueldos desde el 28 de diciembre de 1822 hasta el 30 de septiembre de 1824; a Pereyra, desde el 15 de marzo de 1823 hasta el 30 de septiembre de 1824. Pero, como es fácil intuirlo, ni los gastos de la comisión quiso abonar la Tesorería Real. Los Comisionados reclamaban el pago de 29.643 pesos fuertes. Las Letras con que venían provistos de nada les sirvieron, pues fueron protestadas. ¡Tal era el descrédito en que había caído la Administración española!

(96) El mismo informante denunciaba una visita realizada por Pereyra a Rivadavia en el barco en el cual éste estaba embarcado. En dicha visita “le anuncio p.º una carta reservada que se dirigía á Londres para ocuparse de poner si le era dable, con la anuencia de aquel Gabinete, uno de los Borbones de Francia (tal “ué su expresión) en el trono de Buen.º Aires...”.

(97) En ese año, Pereyra publicaba varios trabajos. He aquí sus títulos: *Reflexiones de Don Antonio Luis Pereira sobre varios puntos de economía política*, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1835. *Carta de Don Antonio Luis Pereira a un amigo suyo residente en España sobre los efectos de las leyes prohibitivas*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1835. *Memoria presentada a las Cortes de 1821, sobre la conveniencia de la absoluta independencia de las antiguas colonias españolas de su metrópoli, fechada en Río de Janeiro, 4 de octubre de 1822* (cfr.: JULIO SUAREZ, *Catálogo de libros americanos de la Librería “Cervantes”, t. II, L-Z, p. 318, Buenos Aires, 1935).*

A mediados de 1824 nada quedaba en pie de aquel convenio tan laboriosamente gestado y cuidado. Rotas las negociaciones, la última palabra de aquel espantoso y heroico drama la tendrían las armas, cumpliéndose así, una vez más, las proféticas palabras de nuestro Gran Capitán. Y Ayacucho (diciembre de 1824) serviría de tumba gloriosa a los férreos e indomables batallones sostenedores de la causa de S. M.

Pero ¿era erróneo? ¿estaba fuera de hora el paso dado por los firmantes de la Convención preliminar de paz? Nada de eso. Sólo que, en aquella aciaga hora, como durante los años anteriores, España sufrió la ausencia de verdaderos estadistas que, con espíritu amplio contemplasen las soluciones que podían beneficiar a la metrópoli y evitar que las jóvenes naciones americanas fuesen víctimas propicias de naciones fuertes y absorbentes.

España, a diferencia de la política seguida por Inglaterra con relación a sus antiguas colonias de la América del Norte, trece años después de lanzado el primer grito de independencia, continuaba teñidamente aferrada a la esperanza, cada vez más lejana, de reconquistar el otrora vastísimo imperio de Ultramar. Y así se mantuvo hasta 1863. Cuando se decidió a dar el inevitable paso, era tarde. El mercado había sido absorbido por otras potencias. Tardarían, además, años en conseguir que se olvidase el sedimento de odio que dejara la enconada y sangrienta lucha. Si erróneo resultó el cálculo que hiciera Rivadavia, no es menos cierto que le dió al país la satisfacción de haber apuntado una solución equitativa y noble, para cuya aplicación no escatimó recursos ni esfuerzos (98).

(98) No hemos considerado en el transcurso del presente estudio las alternativas que sufrieron Diego E. Zavaleta y Juan García de Cossio. El lector hallará en la bien documentada obra del doctor EMILIO RAVIGNANI, *Historia constitucional de la República Argentina*, t. II, respecto de dichas misiones, una información breve y segura. Recordaremos también que JOSE JUAN BIEDMA estudió el viaje de Cossio en un artículo que con el título de: *Convención preliminar de 1823. Misión diplomática de Cossio*, publicó en la *Revista nacional*, tercera serie, t. IV, p. 159. Buenos Aires, 1896.

CONFERENCIA DEL PROFESOR DOCTOR SAMUEL FLAGG BEMIS

2 DE JULIO DE 1938

OBSERVACIONES Y SUGESTIONES ACERCA DE LA HISTORIOGRAFÍA DE LA HISTORIA DIPLOMÁTICA

POR SAMUEL FLAGG BEMIS

UNO de los propósitos que persigue la Dotación Carnegie al facilitar a profesores norteamericanos la oportunidad de visitar otros países y a los profesores extranjeros la de conocer los Estados Unidos, es el de permitir que los colegas de las diferentes naciones traben un conocimiento recíproco. En esta forma el mundo del arte, de la ciencia y de las letras ha logrado salvar las barreras de la nacionalidad. Considero que esta ocasión de encontrarme reunido aquí con ustedes constituye la realización ideal de este importante objetivo de mi visita, pues en ningún otro lugar de este Nuevo Mundo, que me empeño en comprender tan completamente como me es posible, podría hallar un grupo más culto o más selecto de eruditos en historia, diplomáticos, jurisconsultos y estadistas. Al dirigiros la palabra no intento pronunciar una conferencia erudita semejante a la que vamos a oír de los labios del distinguido historiador que va a seguirme. Deseo meramente hacer unas observaciones y sugerencias acerca de la historiografía de la historia diplomática interamericana.

La verdadera historia no debería verse afectada por barrera ni por estrechos prejuicios nacionalistas. Este elevado concepto permanece aún como un ideal todavía irrealizado, pero que es preciso alcanzar; pocos filósofos asentarían en que ya lo hemos conseguido de un modo perfecto, pero el esfuerzo que los estudiosos del Nuevo y del Viejo Mundo están realizando hoy día para suprimir de los textos usados en las escuelas los prejuicios nacionalistas, a fin de que el veneno del falso patriotismo no pueda contaminar las mentes juveniles en los años en que más expuestas se encuentran al impresionismo, puede considerarse como una genuina manifestación de aquel noble ideal.

El distinguido erudito presidente de su Sociedad, doctor Ricardo Levene, que acaba de honrarme con su presentación personal, ha sabido encontrar tiempo —entre sus numerosas actividades universitarias— para actuar en carácter de presidente de la comisión creada para la Revisión de Libros de Historia y Geografía, prosiguiendo así el propósito que abrigó la Convención de Buenos Aires efectuada en 1936, sobre ese tema.

Es el campo de la historia diplomática donde se observan los mayores obstáculos que se oponen a la imparcialidad. Ellos surgen de los prejuicios personales del historiador cuando se refiere a su propio país; de la naturaleza de las fuentes de origen que a menudo alteran la verdad; del carácter insuficiente o unilateral de las fuentes disponibles, lo que dificulta el conocimiento de la verdad, aun cuando los documentos puedan ser perfectamente interpretados; y de la tendencia de los ministros de Estado —análoga a la de los jugadores de poker— a no revelar su juego, excepto para darse una satisfacción personal. Sin aludir a los problemas técnicos heurísticos, lingüísticos y paleográficos, esos obstáculos hacen de la redacción de la historia diplomática una de las tareas más difíciles de toda la historiografía. No obstante los referidos obstáculos y dificultades, es un trabajo al que debemos consagrar una aplicación constante y leal, aplicación al trabajo y lealtad hacia los ideales que deben dirigirlo, pues la historia diplomática verdadera y fidedigna, escrita con imparcialidad, es una de las más grandes contribuciones a la comprensión internacional. Constituye una base para la jurisprudencia y una colaboración para la filosofía.

La evolución de la historiografía de la diplomacia sigue en todos los países un modelo común, permitiéndonos creer que nos acercamos gradualmente a las normas ideales que deben regir la historia. Tenemos al principio la versión puramente unilateral de un episodio o capítulo, escrito por un nativo del país, en base a documentos impresos y memorias de su propio país, sin conocer el material archivado en su propio gobierno y algunas veces sin considerar el material impreso análogo perteneciente a otras naciones que intervinieron en el mismo episodio. Un historiador semejante es, a menudo, diplomático retirado. Encontramos después el trabajo de algún historiador a quien se le ocurrió consultar los archivos secretos de su propio país. Los utiliza, obteniendo así un grado de progreso sobre la limitada contribución inicial, pero está a su vez limitado, pues tampoco ha consultado los archivos secretos de los demás gobiernos implicados. La etapa final en el desenvolvimiento de la historiografía de la historia diplomática es, naturalmente, la técnica de la utilización de todos los archivos, técnica que está practicando su eminente socio don Mario Belgrano y a la que ha llegado nuestra generación.

Podría mencionar numerosos ejemplos referentes a un capítulo cualquiera de historiografía diplomática, demostrando cómo ha pasado a través de aquellas etapas sucesivas; por ejemplo, la interesante historia e historiografía de la neutralidad armada de 1800. Es tal vez más acertado, sin embargo, utilizar como ilustración la his-

toria de las relaciones interamericanas, —el reconocimiento, por ejemplo, de la independencia de las naciones latino-americanas hecho por los Estados Unidos— tenemos así a la primera etapa los relatos debidos a la pluma de historiadores como el brasileño Oliveira Lima, que se basan en datos impresos, pero sin haber consultado los archivos del Brasil ni de los Estados Unidos.

La segunda etapa está representada por escritores como Benjamín Vicuña Mackenna, Raimundo Rivas y Zacarías de Góes Carvalho, en América del Sud; F. L. Paxson en los Estados Unidos de Norte América; Jerónimo Becker en España y H. V. W. Temperley en Inglaterra. Todos ellos utilizaron los datos manuscritos de los archivos de sus respectivos países, pero no pudieron consultar la misma clase de informaciones en poder de las principales naciones interesadas — aunque el chileno Vicuña Mackenna utilizó los archivos argentinos y chilenos, sin consultar los norteamericanos e ingleses, y el norteamericano Paxson recurrió a los británicos y norteamericanos, pero omitió los sudamericanos.

Llegamos luego a la tercera etapa. En los últimos años hemos contado con unas pocas contribuciones sobre ese tópico, escritas en base a diversos archivos, por investigadores que poseyeron los medios necesarios para viajar por el extranjero y efectuar dichos estudios. Me refiero a monografías tales como la de Nicolás García Samudio, titulada "*Capítulos de Historia Diplomática*", referente a las relaciones de Colombia y de los Estados Unidos, y en los que se valió de los archivos de estas dos naciones; a la obra de G. Fred Rippey "*La Rivalidad Anglo-Americana en Sud América*", quien también hizo uso del material archivado en Inglaterra y Norte América, a "*Páginas de Historia Diplomática: los Estados Unidos de América y las Repúblicas Hispano-americanas en 1810-1830*", por F. V. Urrutia, escritor colombiano que utilizó los archivos de Washington y los de su país natal, pudiendo también incorporar en su trabajo importantes contribuciones de otros historiadores sudamericanos, quienes habían editado o detallado, según el caso, los archivos de sus respectivos países.

Ya ha llegado el día en que algún estudioso puede referirse — valiéndose de esta técnica de consulta múltiple— a este eminente capítulo de la historia diplomática interamericana. Cuando esto ocurra, tengo la certeza de que ayudará a disipar algunos errores muy divulgados, tales como la curiosa creencia que hoy no comparte ningún historiador genuino, sea norteamericano, sudamericano o británico, de que Gran Bretaña fué la primera nación de habla inglesa que reconoció la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata!— Ha llegado el momento, no sólo porque la técnica

de fuentes múltiples es una necesidad, sino porque la cooperación internacional de conocimientos históricos está facilitando poco a poco a los historiadores de sus respectivas naciones las fuentes históricas de otros países —ya sea por copia impresa o fotográfica y por intercambio bibliográfico—. Poseemos ahora, por ejemplo, la espléndida colección de volúmenes editados por el distinguido erudito W. R. Manning, de Wáshington, y publicados por la *Dotación Carnegie para la Paz Internacional, Departamento de Derecho Internacional*, que contienen la correspondencia diplomática del gobierno norteamericano con sus representantes en la América latina, de 1810 a 1860. Esta obra facilita de inmediato a todo historiador de la América latina o del mundo entero los archivos del Ministerio de los Estados Unidos referentes a los asuntos latino americanos en aquella fecha.

Y con esto llegamos a mi sugestión final. Tengo la convicción de que es éste el momento oportuno para que cada país de la América latina publique una colección de su correspondencia diplomática, similar a la que compiló el señor Manning para los Estados Unidos, es decir, la correspondencia completa de sus representantes en Washington hasta el año 1860. Me consta que Chile está dispuesta a emprender esta obra y me permito sugerir aquí que la publicación de una obra similar por parte de la Argentina sería una tarea muy adecuada y que no ofrecería grandes tropiezos. Otras repúblicas latinoamericanas imitarían su ejemplo y de este modo el historiador dispondría de multitud de fuentes completas relativas a la historia diplomática entre Norte y Sud América durante la primera mitad del siglo. Y no es difícil imaginar que el período podría más tarde extenderse hasta incluir todo el siglo XIX en todos los casos —y también que todo el terreno de las relaciones diplomáticas interamericanas podría ser adaptado al mismo sistema de fuentes múltiples empresas. Ningún otro punto de entre la diversidad de nuestros intereses y éxitos en nuestra función como historiadores puede ser más valioso para la comprensión de las relaciones interamericanas, así como para la solidaridad de ambiciones fraternales que une a todas las Américas.

HOMENAJE POSTUMO AL MIEMBRO CORRESPONDIENTE
EN EL BRASIL, PRESIDENTE DEL INSTITUTO
HISTORICO Y GEOGRAPHICO BRASILEIRO,
DOCTOR AFFONSO CELSO

19 de Julio de 1938

PALABRAS DEL PRESIDENTE DOCTOR RICARDO LEVENE

EL Brasil acaba de sufrir una gran pérdida con la muerte de Affonso Celso.

El Dr. Celso era hijo del Vizconde de Ouro Preto, ministro de Pedro II, y conservó encendido el gran recuerdo del Rey filósofo del Brasil.

Autor de varias obras fundamentales, es exponente de la brillante cultura de la Nación amiga, y una de esas obras, "Don Pedro II y el Instituto Histórico", está ya traducida para ser publicada entre nosotros, editándose en la Biblioteca de Autores Brasileños traducidos al Castellano, en cuya valiosa serie figuran las obras de Euclides da Cunha, Pedro Calmón y Oliveira Vianna.

El Dr. Celso ejercía la presidencia del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, y estaba preparando con el secretario Dr. Fleiuss los grandes actos del centenario del Instituto, a celebrarse dentro de tres meses.

Aparte los singulares méritos que le distinguen entre los espíritus representativos del Brasil, era sincero amigo de la Argentina. Sus más elocuentes discursos fueron dedicados a nuestra patria. Tuvo siempre la palabra admirativa y generosa para los argentinos que visitaban a Río de Janeiro y estrechaban la mano del eminente hombre público. Profesaba fe absoluta en los valores del espíritu y asignaba trascendencia americana a las relaciones culturales cada vez más intensas y renovadas entre el Brasil y Argentina.

El académico de número Dr. Ramón J. Cárcano, hasta ayer embajador argentino en el Brasil, y el académico correspondiente Dr. José de Paula Rodrigues Alves, nuevamente embajador del Brasil en la Argentina, y ambos grandes americanistas, destacarán en su extensión la vida ejemplar y la obra fecunda del Dr. Affonso Celso.

PALABRAS DEL EMBAJADOR DEL BRASIL, DOCTOR JOSE
DE PAULA RODRIGUES ALVES

COMO Embaixador do Brasil e como Republicano, sinto-me feliz em poder dar a minha perfeita adhesão a esta homenagem que a Academia Nacional de Historia acaba de render à memoria do Conde de Affonso Celso, pela boca autorizada do seu illustre Presidente, meu querido amigo Doutor Ricardo Levene.

Foi efectivamente o Presidente perpetuo do Instituto Historico e Geografico do Rio de Janeiro, um grande cidadão e um brasileiro que devéras honra a tradição de cultura da minha terra.

Moço ainda, no momento em que um futuro promissor se lhe apresentava, preferiu adoptar a coêrencia politica do seu illustre Pai à alistar-se no numero dos que, discrentes do velho regimen, acceitaram a Republica, que vinha de ser proclamada.

Não permaneceu, entretanto, inativo. Buscou o seu espirito inquieto asilo na grande Instituição, da qual havia sido patrono o ex-Imperador. Ali encontrou campo propicio para continuar a servir a sua Patria, num terreno neutro, onde não medram paixões politicas, estudando os problemas historicos, reconstituindo com grandeza os fastos brasileiros e ensinando o direito em uma das nossas Facultades.

E assim as letras juridicas e a historia do Brasil tiveram no Conde de Affonso Celso um dos seus maiores e melhores cultores.

A Republica lhe ficou a dever este grande serviço, razão por que todos os brasileiros, sem distincção de credos politicos, rendem à sua memoria o tributo reservado àqueles que como ele souberam viver uma vida toda e inteira dedicada ao serviço da sua terra.

PALABRAS DEL ACADEMICO DOCTOR RAMON J. CARCANO

ME asocio al duelo de la Academia Nacional de la Historia. Al pasar los despojos de Alfonso Celso, deben cubrirlos las banderas de las naciones de América.

Hemos perdido a un humanista y un espíritu profundamente americano.

No le interesa únicamente Brasil, a quien consagra sus íntimos fervores. Ama también a los pueblos del continente.

Temprano se retira al estudio y meditación, y trabaja sin descanso.

La caída del imperio significa su alejamiento absoluto de las contiendas políticas, donde ya en ese momento su figura se destaca como orador parlamentario y luchador prestigioso.

Rehusa las más altas posiciones en la república. Deliberadamente, nunca concurre para desempeñar funciones de gobierno. Profundamente monárquico, usa hasta su muerte el título de conde, como si fuera parte integrante de su nombre. No es una vanidad, sino una afirmación viviente de convicciones invulnerables. No afecta por eso el respeto y tolerancia debida a la amable convivencia en la vida republicana. Su trato y cortesía son exquisitos para todos, suprema su distinción, innegable su buen gusto, inviolable su alta dignidad.

La intransigencia política no sale de su propia esfera. Es de sistema y no de hombres. La aplica rigurosamente a sí mismo. Sufre la nostalgia del imperio.

Su ilustre padre, el Vizconde de Ouro Preto, preside el último gabinete del emperador, y nueve días antes del destierro, de acuerdo con nuestro ministro Quirno Costa, firma el pacto de arbitraje sobre Misiones. La disputa aspera de siglos se canaliza en una corriente de cultura, de ciencia y amistad. El pleito que nace en Tordesillas se termina en el imperio y por hombres del imperio tradicional. La lenta evolución progresiva finaliza dentro del mismo campo hereditario.

Alfonso Celso se consagra enteramente a su bufete de abogado y a sus tareas de estudioso. Adquiere justa fama por la capacidad y el saber, y profundo respeto por la austeridad de su vida. Sólo le preocupan las cosas altas y desinteresadas. Jamás se le anota un desvío. Encarna un conjunto de virtudes ejemplares.

Hombre de moral y de ciencia. Orador y escritor eminente.

Innumerables son sus discursos de pensamiento y sobria elocuencia. Escribe muchos libros, algunos notables por su intensidad y belleza.

Presidente perpetuo del centenario Instituto Histórico-Geográfico, preside también la Facultad de Derecho, el Instituto de Abogados, la Academia de Letras, todas las corporaciones intelectuales. Su actividad mental carece de pausas. Su palabra hablada o escrita es escuchada con aprecio en todos los ámbitos. Revisa el último libro y expresa su juicio. Apenas transcurren pocas semanas sin su colaboración legendaria en el *Jornal do Brazil*, que siempre acoge su producción en el capitel de sus columnas.

Posee la reconocida autoridad de un maestro sabio.

El Brasil pierde a su patriarca intelectual.

Alfonso Celso siente siempre una predilección especial por nuestro país. Lo visita a fines del siglo pasado y cultiva amistad con sus principales hombres.

En un discurso vibrante, lleno de color y emoción, escuchado con aplauso en la Cámara de Diputados, él resume en esta forma su impresión de Buenos Aires:

“Traigo un reconocimiento imperecedero, una admiración inmensa y la convicción firme de que el destino de nuestras dos naciones se desenvolverá en líneas paralelas, por el impulso de la fraternidad y cooperación”.

Por mi parte, le debo testimonios de consideración inolvidables, durante treinta años de amistad, afectuosamente renovada.

Un día muy grato, antes de embarcarme de regreso, la Academia Brasileña de Letras celebra una reunión solemne de homenaje a nuestro país. La concurrencia desborda en el recinto. Es inusitada por su número y significación.

La palabra del venerable conde vibra alta y sonora en honor de Argentina. Se produce un momento en el cual los sentimientos del auditorio se elevan y confunden con la cálida expresión del orador. El gran discurso resulta entonces una gran aclamación, continua y resonante en honor del país hermano.

Este año, al despedirme a bordo del “Alcántara”, me extiende sus brazos todavía vigorosos, exclamando en su frase siempre colorida y generosa:

“Lleve Vd. a su país a S. M. el corazón brasileño para S. M. el corazón argentino, dos soberanos absolutos y amigos, que ninguna fuerza puede destronar, y que han de vivir unidos y fuertes, como las manos apretadas de su escudo”.

Vamos a extrañar la falta de su palabra ilustre.

No puede evitarse el cumplimiento de la ley biológica que es la voluntad de Dios:

Decid a vuestro país, señor embajador, que habéis palpado nuestra pena y que aquí también estamos de duelo.

CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE "LA MODA"

16 de Julio de 1938

EL CENTENARIO DE "LA MODA"

POR JOSE A. ORIA

AGRADEZCO a esta prestigiosa corporación y a su eminente presidente, Dr. Ricardo Levene, la oportunidad de anticipar algunas de las conclusiones a que llego en las acotaciones sobre *La Moda* que, por iniciativa de éste y en nombre de aquélla me fueron encomendadas.

Mientras, según D. Antonio Zinny, *La Moda* "era un periódico satírico contra Rosas" (1), D. Vicente G. Quesada afirma que "consagrado exclusivamente a la amena literatura, vivía lejos de las cuestiones que se relacionaban con la política" (2).

Afirmaciones no menos categóricas la una que la otra y diametralmente opuestas, que se neutralizan como las cantidades iguales de signos contrarios.

¿Podría, acaso, un periódico que "vivía lejos de las cuestiones que se relacionaban con la política" estar dirigido contra el personaje hacia el cual esa política convergía?

Y como ni don José Enrique Rodó, ni don Ricardo Rijas, ni don Carlos M. Urien, se han preocupado de definir la posición política del periódico, por no entrar en el cometido de las obras respectivas, fácil es comprobar que sobre punto de tanta importancia sólo poseemos pocas opiniones, todas contradictorias y, a criterio del que habla, igualmente erróneas.

Poco importaría tal orientación militante y aun el contenido total de la revista de atenernos a la opinión ambigua de D. David Peña, según el cual, con la fundación de *La Moda* el grupo redactor se habría desenvuelto y ensayado "en esas sublimes necedades literarias de la primera edad, en esos coloquios románticos que equivalen a los primeros despliegues de las alas que luego atravesarán el espacio de las grandes concepciones".

Opinión harto ambigua, pues si lo de "sublime" es excesivamente honroso, las "necedades" que lo siguen resultan difícilmente comprensibles por sí mismas e inconciliables con el adjetivo laudatorio que las precede.

Tampoco es fácil orientarse, respecto de las tendencias de *La*

(1) Zinny, Antonio, *Esmeridografía Argirome'ropolitana*, p. 203.

(2) Vicente G. Quesada, en *Revista de Buenos Aires*, vol. VI, p. 285.

Moda, leyendo las líneas que le consagra D. José Ingenieros, en su *Evolución de las Ideas Argentinas*.

No carece, por lo tanto, de oportunidad y de oportunidad que no es meramente conmemorativa, la edición que del asendereado “gacetín” porteño prepara la Academia Nacional de la Historia.

En prueba de la envidia que podían contener las páginas juveniles de *La Moda*, estudiaremos las doctrinas literarias de las que fué vehículo y las causas de su desaparición.

DOCTRINA LITERARIA DE “LA MODA”

En su prospecto nuestra revista prometía: “...2. Una idea sucinta del valor *específico y social*, de toda producción inteligente que en adelante apareciere en nuestro país, ya sea indígena o importada. 3. Nociones claras y breves, sin metafísica, al alcance de todos, sobre literatura moderna, sobre música, sobre poesía, sobre costumbres, y muchas otras cosas cuya inteligencia fácil cubre de prestigio y de gracia la educación de una persona joven. En todo seremos positivos y aplicables. *La literatura, no será para nosotros Virgilio y Cicerón. Será un poco de expresión particular, será las ideas y los intereses sociales.*”

“Se declama diariamente sobre la necesidad de cultivar el espíritu de las niñas y de los jóvenes dados a los negocios. Valiera más buscar *el remedio* y tomarle. *Nos parece el más propio, el de mezclar la literatura a los objetos ligeros que interesan a los jóvenes. Que la literatura les dé los que ellos quieren, y la busquen. Después les dará lo que ella gusta. Venga la hábitud de leer, y después la regla de esta hábitud*”.

Este pasaje inicial de *La Moda* contiene el programa intelectual o *inteligente* —como dirían sus redactores— de la publicación.

Fácil es advertir que los redactores del “gacetín” se atribuyen a sí mismos papel de mentores intelectuales.

Darán “una idea sucinta del valor específico y social de toda producción” literaria, “ya sea indígena o importada”; sobre literatura moderna, música, poesía o costumbres expondrán “nociones claras y breves, sin metafísica”. En todo se proponen ser “positivos y aplicables”; la literatura no será para ellos “Virgilio y Cicerón”. “Será un modo de expresión particular, será las ideas y los intereses sociales”.

Prometen, por tanto, la crítica de las obras importantes que aparezcan, sea en el país, sea en el extranjero; una clara orientación estética, en cuestiones literarias, artísticas o usuales; todo ello ins-

pirado por lo que esos redactores entienden y aceptan como característico de “las ideas y los intereses sociales”.

Al anunciar que para ellos la literatura no estará representada por Virgilio y Cicerón, los redactores de *La Moda* parecen afiliarse al Romanticismo y repetir el verso de Berchoux, adoptado por tantos románticos como grito de guerra:

“Qui nous délivrera des Grecs et des Romains?”

Esta impresión se acrecienta al leer los trozos literarios insertos en el “gacetín”; las poesías y los artículos allí publicados son, por el estilo y casi siempre, furiosa o ingenuamente románticos.

Pero resulta pronto evidente que para aquellos jóvenes “reformistas y regeneradores”, las ideas prevalecen sobre los sentimientos y que ellos entienden no ser románticos.

En su número 8, y a propósito de las obras de Federico Schlegel, los muchachos de marras declaran arrogantemente:

“Ni somos ni queremos ser *románticos*. Ni es gloria para Schlegel, ni para nadie el ser *romántico*; porque el *romanticismo* de origen feudal, de instinto insocial, de sentimiento absurdo, lunático, misantrópico, exéntrico (sic), acogido eternamente por los hombres del ministerio, rechazado por los de la oposición, aparecido en Alemania en una época triste, en Francia en época peor, por ningún título es acreedor a las simpatías de los que quieren un arte verdadero y no de partido, un arte que prefiere el fondo a la forma, que es racional sin ser *clásico*, libre sin ser *romántico*, filosófico, moralista, progresivo, que expresa el sentimiento público y no el capricho individual, que habla de la patria, de la humanidad, de la igualdad, del progreso de la libertad, de las glorias, de las victorias, de las pasiones, de los deseos, de las esperanzas nacionales, y no de la perla, de la lágrima, del Angel, de la luna, de la tumba, del puñal, del veneno, del crimen, de la muerte, del infierno, del demonio, de la bruja, del duende, de la lechuza, ni de toda esa cáfila de zarandajas cuyo ridículo vocabulario constituye la estética del romanticismo” (1).

“¿Quién que es no es romántico?”, dijo el poeta, y los redactores del gacetín son románticos aunque no lo sepan, aunque no quieran serlo. Sólo que su romanticismo es el que corresponde a la segunda época de la escuela: la época humanitaria y social, ya definida y recordada al referirnos a la propaganda doctrinaria de nuestro periódico.

El romanticismo tiene más de un aspecto y recorrió períodos diversos. Aun sin rastrearlo hasta el génesis, como lo hace el barón Seillière, o prolongarlo hasta nuestros días, como pretende Louis Reynaud, corresponde entroncar con el *romanticismo social* la acti-

(1) N^o 8, ps. 3 y 4.

tud adoptada entre nosotros por los “muchachos reformistas y regeneradores” de *La Moda*.

No es verdad que caracterizaran al romanticismo los temas lúgubres y las zarandajas retóricas enumeradas por el trozo transcrito. En toda escuela literaria coexisten la minoría trascendental de los creadores y la chusma imitativa de los que reproducen, con mera aplicación remedadora, los hallazgos de los otros, de los primeros, en todos los sentidos de que es susceptible el vocablo.

En el romanticismo ocurrió otro tanto. Basta recorrer las publicaciones de la época para comprobar cuántas medianías, no siempre honestas, pululaban en torno de los talentos de alta categoría.

La prueba de que el romanticismo evolucionaba y se había convertido en lo que los “muchachos” del *Salón Literario* y *La Moda* creían ser, aparece claramente en Lamartine.

En sus comienzos fué cantor extático del *Lago* y el acongojado poeta del *Vallecillo*, invitado perentoriamente a morirse por el clásico Andrieux (1); pero, en vísperas de surgir nuestro “gacetín”, ese mismo Lamartine definía “el destino de la poesía”, como sigue: “...La poésie sera de la raison chantée, voilà sa destinée pour longtemps; elle sera philosophique, religieuse, politique, sociale, comme les époques que le genre humain va traverser (2)... La presse commence à pressentir cette oeuvre, oeuvre immense et puissante qui, en portant sans cesse à tous la pensée de tous, abaissera les montagnes, élèvera les vallées, nivellera les inégalités des intelligences, et ne laissera bientôt plus d'autre puissance sur la terre que celle de la raison universelle, qui aura multiplié sa force par la force de tous (3). Mais l'homme ne vit pas seulement d'idéal; il faut que cet idéal s'incarne et se résume pour lui dans les institutions sociales; il y a des époques où ces institutions, qui représentent la pensée de l'humanité, sont organisées et vivantes. Ma conviction est que nous sommes à une de ces grandes époques de reconstruction, de renovation sociale; il ne s'agit pas seulement de savoir si le pouvoir passera de telles mains royales dans telles mains populaires; si ce sera la noblesse, le sacerdoce ou la bourgeoisie...; il s'agit de décider si l'idée de morale, de religion, de charité évangélique, sera substituée à l'idée d'égoïsme dans la politique...; si tous les hommes consentiront à voir enfin dans les autres hommes des frères, ou continueront à y voir des ennemis ou des esclaves. L'idée est mûre, les temps sont décisifs; un petit nombre d'intelligences, appartenant au hasard à

(1) Legouvé, *Soixante ans de souvenirs*, t. 1. o. p. 110.

(2) Des destinées de la poésie, segundo prefacio puesto por Lamartine a sus *Méditations*, p. 413 de la edición Lanson, en la colección de “Grands écrivains de la France”.

(3) Idem, p. 415.

toutes les diverses dénominations d'opinions politiques, portent l'idée féconde dans leurs têtes et dans leurs coeurs" (1).

Y no es solamente Lamartine, a quien los redactores de *La Moda* tratan de "poeta divino" (2), el que tiene esas preocupaciones sociales, dentro del romanticismo, las alientan, asimismo, Vigny y Víctor Hugo.

En su poema *Paris*, publicado en 1831, Vigny, un Vigny visionario, ve, más allá de los fautores de confusión:

*Derrière eux s'est groupée une famille forte,
Qui les ronge et du pied pile leur oeuvre morte,
Ecrase les débris qu'a faits la Liberté,
Y roule le niveau qu'on nomme Egalité.
Et veut les mettre en cendre, afin que pour sa tête
L'homme n'ait d'autre abri que celui qu'elle apprête;
Et c'est un temple; un temple immense, universel,
Où l'homme n'offrira ni l'encens, ni le sel,
Ni le sang, ni le pain, ni le vin, ni l'hostie,
Mais son temps et sa vie en oeuvre convertie,
Mais son amour de tous, son abnégation
De lui, de l'héritage et de la nation.
Seul, sans père et sans fils; soumis à la parole,
L'union est son but et le travail son rôle,
Et selon celui-là qui parle après Jésus,
TOUS SERONT APPELÉS ET TOUS SERONT ÉLUS (3).*

El mismo Alfred de Vigny subraya la última frase y, en una nota, advierte que este párrafo poético alude a *L'école saint-simonienne*.

Son harto conocidas las relaciones de Saint-Beuve con los sansimonianos, para que valga la pena de insistir sobre ellas (4). Y otro tanto pudiera decirse de la casi totalidad de los componentes del Romanticismo: la escuela había abandonado la etapa puramente estética y desinteresada, para adoptar la actitud mesiánica y proclamar nuevos principios sociales.

A ese romanticismo tendencioso los redactores de *La Moda* lo siguen sumisamente, adviértanlo o no.

El "gacetín" dice abominar del romanticismo, repudia a Víctor Hugo (5), disiente de Lamartine y declara rotundamente: "Queremos una escuela profética del porvenir, y no llorona de lo pasado" (6).

(1) Idem, ps. 421 y 422.

(2) *La Moda*, número 21, p. 2.

(3) De la preocupación durable de Vigny por los sansimonianos queda suficiente constancia en la *Correspondence de Alfred de Vigny*, ed. Caimann-Lévy, p. 86, y en el *Journal d'un poète*, año 1832.

(4) Sainte-Beuve, *Ma Biographie*, en t. XIII de los *Nouveaux Lundis*; en el mismo artículo curiosas referencias sobre el sansimonismo de Lerminier, dios lar de *La Moda*.

(5) N° 21, ps. 3 y 4.

(6) N° 21, p. 4.

Pero sigue a los románticos de nuevo cuño, sin verificar lo poco que ha variado el metal literario que pone en circulación.

¿Qué otra cosa que románticos son esos nuevos dioses mayores ingenuamente reverenciados por *La Moda*: los Fortoul (1), los Leroux, los Quinet, los Lermnier?

Dioses de una mitología intelectual precaria y que sólo aparecen momentáneamente encumbrados por la actitud genuflexa con que los contemplan sus admiradores porteños.

La lontananza desde la cual éstos reverencian a sus ídolos explica de sobra los errores de apreciación en que incurren y los espejismos admirativos de que resultan víctimas. Ya un clásico escribió sobre los maderos flotantes que, divisados desde el puerto parecen algo importante y, apreciados de cerca, no son nada. Los redactores del "gacetín" son porteños. Para ellos Fortoul es un pensador, Leroux un vidente, Béranger un poeta inmenso, encarnándose en éstos, en Quinet y Massini (sic) "el arte moderno y el progreso del mundo", según "La Moda y la justicia".

Quizá los "muchachos regeneradores y reformistas" hubieran hecho mejor en rubricar aquella opinión (2) escribiendo la moda con minúscula, y omitiendo a la justicia.

En algo tiene razón *La Moda* de no considerarse romántica: en su repudio de España y de lo español.

Para los románticos del continente, España es uno de los horizontes predilectos; para los redactores del "gacetín" y, en especial para Alberdi (3), representa lo pasado al que es necesario volver la espalda.

Al estudiar la actitud asumida por *La Moda* ante la religión, dimos algunos de los motivos de la hispanofobia circunstancial de nuestra revista.

Alberdi había sostenido iguales ideas en el *Fragmento Preliminar del Derecho*, y no era a pocos meses de haberlas expuesto que podía abandonarlas.

Dice Alberdi, en el *Fragmento*: "A los que no escribimos a la española, se nos dice que no sabemos escribir nuestra lengua. Si se nos dijera que no sabemos escribir ninguna lengua, se tendría más razón. Decir que nuestra lengua es la lengua española, es decir también que nuestra legislación, nuestras costumbres, no son nuestras sino de la España, esto es que nuestra patria no es una patria, que América no es América, sino que es España, de modo, que no tener costumbres españolas es no tener las costumbres de nuestra nación. La lengua argentina no es pues la lengua española: es hija de la

(1) Véase el bello estudio de don Juan Pablo Echagüe, en *Paisajes de San Juan*, p. 93 a 108.

(2) N.º 2, p. 3.

(3) *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*, ps. 131 a 132.

lengua española, como la Nación Argentina es hija de la Nación Española, sin ser por eso la Nación Española. Una lengua es una facultad inherente a la personalidad de cada nación, y no puede haber identidad de lenguas porque Dios no se plaga (sic) en la creación de las naciones" (1).

Cuando, en el número 17 de *La Moda*, Alberdi-Figarillo enuncia irónicamente las diversas maneras de predicar en desierto que pueden practicarse en Buenos Aires, vuelve a sus ideas sobre la emancipación de la lengua: "Escribir en español americano, y no en español godo o castizo, es predicar en desiertos. Porque aquí las ideas, como los memoriales, han de guardar ciertas formas sancionadas, so pena de ser rechazados en caso de contravención. Hay hombre que más bien no quería saber una verdad nueva, que verla escrita en mal castellano. Para hombres de esta clase, es inconcebible toda ciencia, toda doctrina, que no venga escrita en la lengua de Cervantes. Es a la más ciega, a la más servil imitación de este escritor, a donde todas sus ambiciones literarias propenden. Escribir español castizo, castizo en todo, en voces, en régimen, en sintaxis, en giro, en tono, en saber: — he aquí la cultura, el gusto, el arte, el lujo literario de sujetos que, por otra parte, no cesan de disputar a la España todas las prerrogativas (sic) inteligentes. La degradan, la insultan, y la copian! ¡Y de copiarla se honran! ¡Risible anomalía!" (2).

El gran polemista que fué siempre Alberdi ha encontrado pronto el aparente punto débil de los casticistas de sus tiempos: aun enconados con España, por la lucha que nos independizó, y todavía unidos con ella, ya apegados a ella por el vínculo indestructible del idioma común.

En el número 19 de nuestro "gacetín", un "Diálogo sobre alguna cosa importante", fija mejor, si cabe, la posición del periódico frente a España. Los interlocutores son D. Eleuterio (portavoz de las ideas de *La Moda*, en la ocasión) y D. Alonso, intransigente españolista.

Como no es Alberdi quien lo escribe, este diálogo refleja mejor aun la opinión media de sus compañeros de redacción:

"...No, Señor D. Alonso, desengañese Ud.; esos estudios españoles, y nada más que españoles, sólo sirven para formar españoles; para aumentar el número de los hombres rutineros, ciegamente apegados a las ideas y costumbres de nuestros amos, de nuestros conquistadores; sólo sirven para acrecentar el número de los que tienen interés en resistir y retardar el progreso de las luces en el Mundo de Colón..." (3).

En este diálogo, como en tantos otros artículos del mismo perió-

(1) Idem.

(2) N^o 17, p. 4.

(3) N^o 19, p. 1.

dico, al “atraso de España” se oponen las luces del resto del mundo y, en especial, de Francia, Alemania e Inglaterra (1).

¿Persistirá el “gacetín” en esta actitud? ¿Terminará su corta vida sin haber expresado sentimientos más justos, respecto de España?

El número 22 contiene un artículo, si no más justo, en lo que a la tradición colonial se refiere, más respetuoso y caballeresco en la apreciación del adversario:

“La habitud de hacerlo todo en nuestro país, por algún motivo personal, hace que se atribuya uno semejante a la reacción contra el españolismo, que desde algún tiempo sostenemos en el interés puro del progreso nacional. No son pocas las violencias que esta lucha nos cuesta; pero profesamos que donde no hay sacrificio tampoco hay patriotismo. No es una cosa tan agradable atacar las costumbres de nuestros mismos padres, de nuestros amigos, de nosotros mismos; pero si en estas consideraciones se hubieran detenido los que comenzaron la revolución americana, tampoco seríamos hoy independientes y republicanos.

“Muchos de nosotros tenemos padres españoles cuya memoria veneramos. Tratamos españoles dignos, que nos llenan de honor con su amistad. Frecuentamos escritores a quienes debemos más de una idea. Pero todo esto no nos estorba el conocer que el mayor obstáculo al progreso del nuevo régimen, es el cúmulo de fragmentos que quedan todavía del viejo...” (2).

Con admirable hidalguía, los redactores de *La Moda* reconocen el dolor con el cual llevan al cabo su campaña; pero “donde no hay sacrificio no hay patriotismo” y entienden continuar así la obra de “los que comenzaron la revolución americana”, pues suponen que “el mayor obstáculo al progreso del nuevo régimen, es el cúmulo de fragmentos que quedan todavía del viejo”.

Al pensar así, los redactores de *La Moda* ¿prolongaban intempestivamente una lucha ya terminada y añadían el escarnio de la sátira al odioso encarnizamiento de perseguir a un enemigo en retirada, que ya no ofrecía combate ni podía oponer resistencia?

El “diálogo”, antes citado, sobre “Alguna cosa importante”, supone a los españolizantes en franca actitud de resistencia intelectual frente a la patria nueva: “—No se canse Ud., D. Eleuterio, no ha de ser; mi hijo no ha de aprender en este país ni las primeras letras: irá a educarse a España, donde me he educado yo y todos mis antepasados. Preferiré más bien que viva y muera sin conocer el cristos, por no tener el disgusto de verle imbuído en las doctrinas erróneas que se enseñan en la Universidad y academias de este país...” (3).

(1) *Idem.*

(2) N^o 22, ps. 1 y 2.

(3) N^o 19, p. 1.

Y la prueba de que en esta actitud no veían los muchachos del “gacetín” una mera disidencia espiritual, aparece en las últimas palabras atribuidas a D. Alonso, el españolista del debate aludido:

“Mi hijo, no se canse Ud., no ha de hacer otros estudios que los que Ud. tanto reprueba, porque mi hijo, que no es más que de una familia decente, no debe aspirar a otros que los que han tenido sus abuelos: los nobles, los príncipes, y los soberanos mismos de nuestra península...” (1).

Por lo demás, si es con dolor que “los muchachos reformistas” atacan a una España que no ha depuesto todas sus armas, afirman con orgullo su solidaridad con la nueva España: “La misma joven España, la única España amiga y querida nuestra, no ama a la España de Calderón y de Lope. La joven Italia...” (2).

Y sigue el desfile de juventudes *mazzinianas* que muestra tan a las claras lo que, de años atrás, sostenía para el *Dogma* de Echeverría don Pascual Guaglianone, con sagacidad y erudición ejemplares: que hubo, en torno de la Asociación de Mayo tanto o más de *mazzinismo* que de *sansimonismo*.

De ahí, también, que de esa joven España, *La Moda* adopte un escritor representativo, cuya influencia sobre el “gacetín” sería difícil exagerar: Larra.

Sea respecto de la trágica muerte de *Figaro* (3), sea reproduciendo artículos suyos (4), sea imitándolo con el seudónimo de Figarillo (5), ningún escritor extranjero ha ejercido un ascendiente comparable al de Larra sobre los redactores de nuestra revista (6).

Si en esa lucha por la emancipación intelectual, pudieron incurrir “los muchachos regeneradores y reformistas” en exageraciones evidentes e injusticias dolorosas, es no menos cierto que, en ocasiones tuvieron atisbos geniales y se anticiparon considerablemente a su época. He aquí uno de ellos: “*Teatro*. — Después de haber deplorado la triste desavenencia ocurrida en la Compañía Dramática, tal vez tengamos que felicitarnos, más adelante, de este acontecimiento. La Empresa ha perdido todos los actores extranjeros. Puede ser que esta pérdida llegue a ser una ganancia, sea cual fuere por otra parte el mérito de éstos. En su lugar se han colocado actores Argentinos, y la Compañía se compone hoy de puros jóvenes compatriotas, presididos por un solo talento —el Sr. Casa-Cuberta. Bajo su doble influencia moral e intelectual, es de esperar en estos

(1) *Idem*, p. 2.

(2) N.º 6, p. 2.

(3) N.º 2, p. 4; N.º 5, ps. 3 y 4.

(4) N.º 18, p. 6; N.º 9, p. 2, etc.

(5) N.º 5, ps. 1, 2 y 3.

(6) D. Jorge Max Rohde incluye un notable estudio sobre la influencia de Larra en la generación de 1838, en *Las Ideas Estéticas en la Literatura Argentina*, t. IV, ps. 102 a 116. También el autor de este prólogo ha escrito sobre el tema, en *Humanidades*, t. XXV.

jóvenes un progreso saludable... Una de las condiciones por otra parte de la nacionalidad del teatro, es la nacionalidad de los actores, que deben hallarse penetrados, del espíritu del pueblo, cuyas ideas y pasiones están destinadas a expresar sobre las tablas" (1).

Todo esto, a más de medio siglo largo de aquellos artistas autóctonos e instintivos que, después de oscilar entre la pista circence y la pantomima gauchesca, se improvisaron actores de comedia y cumplieron el vaticinio del autor de las *Bases*, quien anticipó así, conjeturalmente, a fuerza de intuición, uno de los sillares del actual teatro argentino.

Dentro de la doctrina literaria de *La Moda* convendría hacer lugar aparte a la sátira costumbrista de nuestra "gacetita semanaria".

Ya hemos visto que sus redactores se definían a sí mismos como "escritores de costumbres" (2).

No podían elegir denominación más elástica e inquietante.

Según don Marcelino Menéndez y Pelayo: "Aun en los críticos reina extraña confusión sobre la índole y límites de este modo de escribir, relativamente moderno". Y prosigue el ilustre polígrafo con una jugosa disquisición sobre lo que ha sido ese género en España (3).

De que el género podía resultar peligroso e incómodo, les fué dado convencerse pronto a los redactores de nuestro "gacetín".

La concepción que éstos tenían del género costumbrista no era ciertamente trivial ni anodina. En el artículo antes citado declaraban: "Las luces no tienen mas enemigos que los restos consuetudinarios del antiguo régimen, cuya demolición no es de la misión oficial, sino exclusivamente de la prensa literaria y moralista. Las costumbres no deben ser reformadas sino por las costumbres mismas, ha dicho Montesquieu, y nosotros, escritores de costumbres, nos hemos puesto a realizarlo" (4).

Así, pues, estos escritores costumbristas no son meros humoristas inofensivos, sino "empresarios en demoliciones", que se atribuyen un cometido preciso: destruir "los restos consuetudinarios del antiguo régimen" y reformar —de acuerdo con lo dicho por Montesquieu— las costumbres, reemplazando a las de antaño por las modernas.

Ya Larra, escritor harto más cauteloso y más dueño de su pluma que sus colegas porteños, considera al "costumbrismo" como a "género arriesgado" (5).

(1) No 2, p. 2.

(2) No 22, p. 2.

(3) Estudios de Crítica Literaria, t. V, ps. 383 a 387.

(4) No 22, p. 1.

(5) *Obras Completas de Mariano José de Larra (Figaro)*, edición Montaner y Simón, p. 257.

¿Qué resultará en manos de Alberdi y sus compañeros de redacción?

Pronto pudieron salir de dudas.

El primer número de *La Moda* traía, en la página 3 y bajo el rubro de *Costumbres*, un artículo denominado “Gente Aparte”.

Bajo ese título desfilaba una serie de figuras, descriptas a contraluz o en silueta, y a las que se calificaba de “gente aparte”.

Ya en el número 3 aparece el seudónimo de Figarillo, al pie de ciertas satíricas “reglas de urbanidad para una visita”.

Y así, a las primeras de cambio, el que Larra llamó “género arriesgado” comienza a mostrar sus inconvenientes.

En el oficioso *Diario de la Tarde*, en la sección *Correspondencia* —equivalente a nuestras secciones de publicaciones solicitadas—, pero en lugar favorable, apareció el 4 de diciembre un ataque en regla. El autor firmaba *Severus*, y trataba de justificar el seudónimo.

Naturalmente no se atacaba al género literario, sino la manera adoptada por los redactores de la nueva revista:

“...Los Editores del Gacetín pueden decir todo lo que les parezca, bueno ó malo, gracioso ó insulso, clásico ó romántico, burlesco ó grave... Pero que nos hagan la gracia, al menos, de no presentarnos bajo un punto de vista ridículo ante las gentes que nos conocen...”.

Y una vez hecha esta concesión puramente virtual, se entraba a negar, en la práctica, el derecho a la sátira, antes concedido en abstracto:

“Todo el que haya leído al célebre Larra, conoce ya á España por la parte del ridículo. Larra pintó hábilmente sus vicios, sus defectos, los usos y costumbres que pedían á voz en cuello una reforma, para que esa misma España correspondiese á la España civilizada. Pero Larra decía las verdades, y lejos de exagerar los defectos, era un hábil retratista de ellos. Mas ¡el Gacetín! oh! no Sr.: el Gacetín pinta costumbres que nadie conoce entre nosotros; y por decir un chiste, dice un insulto, sí, un insulto al gran pueblo porteño que es tan civilizado como el que mas. El nos pinta las casas adornadas con “cotorras” en jaula de cuero, con “mastines” por porteros, con plumeros y mates en las salas... Nos habla de “modas del día” y nos da las que conocían nuestras damas tres años antes...”

En esta agresión aparecen de inmediato los clásicos recursos de la mala fe más bellaca y más ramplona; la dialéctica que ha campeado siempre en los comités de más baja ralea o en las instituciones gobernadas a imagen y semejanza de aquéllos: el adversario del momento se equivoca, porque hace distintamente las cosas del que actuó antes y en otra parte (Larra, “lejos de exagerar los defectos”,

fué el hábil y puntual retratista de “El castellano viejo”, “Yo quiero ser cómico”, etc.); y, lo más típico en el argumentador de evidente mala fe: al hallársele a él inmoral o inepto, se ataca, según él, a la institución o sociedad a la cual pertenece, “al gran pueblo porteño que es tan civilizado como el que mas”, etc.

La prueba de que D. Severus tiene alguna cuenta personal que saldar con los redactores del “papelín”, como él lo llama, surge de la necia saña con que tiende a ofenderlos: “. . . nos habla (el gacetín) de “gente aparte”, y nos (sic) incluye á cierta clase, que se va haciendo muy común en Buenos Aires, y que olvidando que pertenece al sexo masculino, se va afeminando de tal modo, que ya pertenece á un tercer sexo de invención, ó á un sexo anfibio; y esté, adornado con ciertos ribetes de literatura, pegado con saliva” (1).

Tenemos expresa constancia de la protesta de D. Severus, pero no debió ser la única en levantarse, dentro de la gran aldea de entonces.

Fuera por la difusión del periódico desde el cual se hizo oír la diatriba, fuese por la importancia del personaje encubierto bajo aquel seudónimo, Alberdi-Figarillo respondió, y respondió en forma magnífica:

“Y no vaya otra vez D. Severus o D. Simple á escribir en el *Diario de la Tarde*, que nosotros hacemos la parodia de nuestra sociedad en estos artículos. Nosotros no hacemos otra cosa que tipos ideales de fealdad social, presentándolos como otros tantos escollos de que deba huirse. Están formadas del ridículo que existe diseminado en nuestra sociedad, como existe en las más cultas sociedades del mundo. . . La casa y las personas descriptas en el artículo precedente no existen en ninguna parte, y existen en todas. . . Donde iríamos á parar si estas pinturas fuesen la historia fiel de nuestra realidad? Es menester idealizar lo ridículo, lo mismo que lo perfecto para alejarse de lo uno y acercarse de lo otro. Si en Buenos Aires existe el ridículo, también existe en él la crítica que destroza ese ridículo. Y si el ridículo pudiera probar un atraso, para eso está su crítica que atesta su progreso: quien se critica á si mismo, está adelantado. Larra burlándose de la España atesta un progreso de la España, porque Larra es la expresión de la joven España que se levanta sobre las ruinas de la España feudal. Menos favor hacen á nuestra civilización defensas como las de Severus, que críticas como las nuestras. La muestra indisputable de un pueblo civilizado, es la tolerancia. Ningun pueblo mas civilizado que el pueblo inglés, y en ningun pais del mundo se forjan mas caricaturas, mas sátiras, mas sarcasmos contra los ingleses que en Inglaterra misma. . . Sin em-

(1) *Diario de la Tarde*, 4-XII, 1837, p. 2, 2ª cl.

bargo, aunque en Inglaterra, como en todas partes hay sonsos, nunca ha habido uno tan sonso que creyese que estas burlas degradaban la altura británica... Con que Larra no exagera cuando pinta suspendiéndose en el aire el caballo del carro de alquiler á medida que el lacayo subía á la zaga? Tampoco exagera cuando criticando las casas nuevas de Madrid cuenta que su amigo tubo (sic) que separarse de su suegro porque este no cabía por la puerta de la casa nueva que había alquilado? Ni cuando asegura que estas casas tienen mas balcones que ladrillos, y mas pisos que balcones?" (1).

Pero si *Figarillo* establece su acuerdo, su coincidencia con *Figaro*, no es porque se proponga remedarlo servilmente:

"...Por otra parte, Larra que no basta á la España, basta mucho menos á la América, que, teniendo vicios y preocupaciones que le son privativos, necesita una crítica Americana, completamente nacional. La mitad de Larra nos es útil, porque la mitad de nuestra sociedad es española; pero Larra no ha podido adivinar las preocupaciones americanas... Y *despues de haer convenido en la nacionalidad esencial de la literatura Argentina*, salimos con que Larra nos basta en punto á sátiras? Se sabe ó no lo que se habla" (2).

Ni La Bruyère ni Larra mismo han defendido más altivamente que Alberdi-*Figarillo* los derechos de la sátira.

La Bruyère confiesa: "Un homme né chrétien et Français se trouve contraint dans la satire" (3).

Alberdi, en cambio, jamás se encuentra más a sus anchas. El dinámico y ágil tucumano, al que Mansilla describe como un manojo de nervios —por oposición a Sarmiento, haz de músculos— va a los combates con la misma alegría con que concurriría a una fiesta. Despliega en ellos la felina rapidez de movimientos y la vitalidad agresiva de los peleadores natos.

Puesto en la obligación de defenderse, lo hace con la fertilidad de recursos y la elevación de miras que mejor podían humillar al adversario.

¿Pretende D. Severus o D. Simple que Larra no exagera? Pues sí que exagera y, además, Larra no nos basta. Queremos una literatura esencialmente nacional y Larra sólo puede convenir a lo que aun queda de español en la sociedad argentina...

Sea cual fuere el tema abordado por el polemista tucumano, lo hace siempre con un tal derroche de ingenio y de ideas que, hasta cuando no convence, subyuga y deslumbra.

Mal hicieron los que menospreciaron al equipo de *La Moda*, sin haberla leído o porque la leían sin comprenderla.

(1) No 4, ps. 2 y 3.

(2) No 4, p. 3.

(3) Les Caractères, Des ouvrages de l'esprit. Cap. I.

Los peinados de señoras pueden traer —y no siempre por los cabellos— austeras disquisiciones sobre derecho constitucional (1); la polémica con D. Severus, una de esas disputas agrias que pueden degenerar en lo que llamaba Kipling “riñas de perros callejeros”, permite afirmar la necesidad de una literatura esencialmente americana; la división de una compañía de cómicos, sugiere el barrunto de que “una de las condiciones de la nacionalidad del teatro es la nacionalidad de los actores” (2); un artículo sobre “El Asesinato Político” sirve para anticipar principios esenciales de *El crimen de la guerra* (3), etc.

Esa trastienda, ese subsuelo rico en minas —algunas explosivas— tornan interesantísima la lectura de *La Moda*.

Los propósitos militantes del grupo “regenerador” lograron trascendencia.

Por una de las primeras cartas cambiadas entre Sarmiento y Alberdi, cartas perfectamente corteses, nada “quillotanas”, ni numeradas hasta 101, sabemos de la repercusión en provincias del deseo expresado por Alberdi “de dar una marcha peculiar y nacional a nuestra literatura” (4). Deseo que Sarmiento comparte y aprueba, ofreciendo en estos términos una colaboración que los organizadores de la Asociación de Mayo pueden haber aprovechado más adelante:

“Si pudieran valer en ésta los pequeños esfuerzos de un número reducido de amigos, amantes de la civilización, contribuiríamos de todo corazón a tan plausible objeto, por ahora puede Vd. contar con mi decisión” (5).

Como esta carta, segunda de las enviadas por Sarmiento a Alberdi, lleva la fecha de julio 6 de 1838, es evidente que el genial sanjuanino tenía noticia del “gacetín” al que, quizá, ofrendaba tímidamente la poesía, pretexto de su primer misiva al enconado adversario del futuro.

Puede afirmarse por tanto, a ciencia cierta, que las primeras relaciones epistolares entre el autor de las *Bases* y el creador de *Facundo* comenzaron durante la publicación de *La Moda* (6).

Sin duda porque el propósito de los redactores de *La Moda* no era simplemente literario y porque aspiraban a reformar las costumbres por las costumbres mismas (7), tuvo tanta cabida en las columnas del efímero “gacetín” la literatura costumbrista.

(1) N^o 3, p. 2.

(2) N^o 2, p. 2.

(3) N^o 23, p. 1.

(4) Carta de Sarmiento a Alberdi, en *Escritos Póstumos* de J. B. Alberdi, t. XV, p. 219.

(5) En J. B. Alberdi, *Escritos Póstumos*, t. XV, p. 219.

(6) La primera carta de Sarmiento lleva la fecha de “San Juan, enero 1^o de 1838”. *La Moda* aparecía desde el 18 de noviembre de 1837 y el primer aviso de ella, en *Diario de la Tarde*, es del 14 del mismo mes (p. 4, 2^a col.). La respuesta de Alberdi a esa carta, de abril 14. No es aventurado presumir que Sarmiento esperó ver publicada en nuestro “gacetín” la poesía que sometía “a la indulgente e ilustrada crítica” del redactor principal de aquél.

(7) N^o 22, p. 1.

Una sección permanente de Alberdi y artículos ocasionales de Juan María Gutiérrez, Carlos Tejedor, Vicente F. López, Jacinto Peña y otros muestran de sobra que los muchachos “reformistas y regeneradores” querían dejar al mundo nativo distinto de como lo encontraron.

Algunos de esos artículos son admirables y muchos de ellos excelentes.

Casi todos difieren fundamentalmente de los escritos análogos del chileno Jotabeche y del peruano Vicente Camacho, con los cuales don Vicente G. Quesada compara a nuestro Alberdi-Figariño, y es en el propósito que los inspira. Mientras Jotabeche y Camacho hacen la caricatura jovial y hasta simpática del medio nativo, sin aspirar a encauzarlo de acuerdo con una tendencia determinada, los “costumbristas” del “gacetín”, amparados por lo que su pabellón periodístico tenía de aparentemente inofensivo, tienden a remover los cimientos sociales de la gran aldea de antaño para levantar sobre sus escombros la ciudad ideal en que hallarían asiento todas las utopías contemporáneas.

Para demostrar la exactitud de lo afirmado bastarían, quizá, los “teoremas fundamentales de arte moderno” que van en el número segundo de *La Moda*, pero para comprobar que tal tendencia no es puramente “alberdiana”, transcribiremos unos pocos párrafos de ciertos artículos dedicados “al bello sexo” y en los cuales, probablemente por primera vez en nuestro país, se le habla un lenguaje que ha cambiado de nombre más a menudo que de argumentos o de estilo:

“Cuando toda la humanidad progresa, cuando la precoz y ardiente juventud Argentina recibe con una celeridad eléctrica, las ideas, el progreso del siglo ¿habrá de permanecer la muger estacionaria? La dulce compañera del hombre, esa alma con que se ha de unir la suya en un lazo eterno de felicidad ¿continuará siempre tan distante, tan inferior á él?...” (1). “...En este estado el solo destino de la muger es una colocación, las mas veces buscada por sus padres, un casamiento mercenario, una venta de la hija á quien mas dé, al que se halle en mejor aptitud de dar ricas joyas por ese amor que nunca puede ni debe comprarse; y ellos mismos llenos de júbilo *las entregan á una prostitución legal*, ligando sus destinos á hombres que si no detestan no aman... Argentinas, respetad vuestra propia dignidad, llenad vuestra misión, y entonces sereis queridas y honradas por el hombre, entonces sereis felices... Romped pues la red de miserias que se os ha legado, y preparaos á llenar en todas las faces de la vida, en todas las relaciones de la sociedad, la misión de

(1) N^o 5, p. 3.

paz, de amor, de caridad que os está encargada —Ascended, en fin, y tomad al lado del hombre el lugar que Dios os ha destinado en el trono de la Creación” (1).

Como se ve, los “muchachos regeneradores y reformistas” no se paraban en barras: ¡llamar prostitución legal al matrimonio ventajoso de todos los tiempos, era cosa que no debía oírse a menudo, en la Buenos Aires de don Juan Manuel!

Ya hemos mencionado las opiniones sansimonianas sobre la mujer, que parecen concordar con la aquí expresada por *La Moda*. Y no dudamos de que algo y aun bastante de sansimonismo hubo en esto. Pero el *mazzinismo* no andaba lejos, y es ello tan cierto que a pocas, muy pocas páginas de distancia de estas exhortaciones porteñas dirigidas “al bello sexo”, el mismo “gacetín” publica este fragmento del mazziniano Landó: “Destino social de la muger. — . . . 4º Hermanos, disponeos á reparar una injusticia. 5º Honor á la muger. 6º Por siglos enteros pesa sobre ella una injusticia. 7º Confiadla la predicación de la virtud. . . II. La muger desconoce su destino, creyéndose nacida solo para obedecer; dadla la conciencia de sí. . . 13. Y si ella nutre á sus hijos con la verdad no renacerá la tiranía, etc.” (2).

Pese a nuestro deseo de estudiar separadamente la propaganda social del periódico y sus tendencias puramente literarias, están ambas tan íntimamente entrelazadas que no nos ha sido posible considerar éstas sin referirnos nuevamente a la primera.

Y como ha podido comprobarse, las tendencias literarias y sociales de *La Moda* constituyen, tal como lo habíamos anunciado, algo bastante complejo.

Desaparición de La Moda. — El número 23 de nuestra revista terminaba con estas líneas, entre promisorias y amenazantes: “. . . Me propongo entonces abrir en adelante un curso público de lecciones elementales de los nuevos principios, redactados con una claridad que no dejará de desear. El sábado que viene se abre la cátedra. *Figarillo*”.

El sábado era el día de publicación para *La Moda*; Figarillo prometía iniciar, a partir del número próximo, un curso de “lecciones elementales de los nuevos principios”.

¿Quién le impidió cumplir su promesa?

No es fácil saberlo.

El 27 de abril de 1838, la víspera del día en que Figarillo debía cumplir su promesa de “curso público de lecciones elementales de los nuevos principios, redactados con una claridad que no dejará de desear”, *Diario de la Tarde* publicaba el siguiente aviso: “Cese de

(1) N.º 9, ps. 1 y 2.

(2) N.º 6, p. 3.

La Moda. — He querido cesar: 1º por las ocupaciones extraordinarias de la imprenta; 2º por una considerable deserción de suscriptores, y 3º por la no oportunidad de las publicaciones literarias” (1).

Lo rotundo de la declaración, la enunciación taxativa de los motivos que la determinan, parecerían cortar toda discusión: *La Moda* ha querido cesar, porque la carga de corregir pruebas se hacía demasiado pesada para los que la tenían a su cargo, porque los suscriptores escaseaban y porque, en opinión de quienes la dirigían, no era aquél momento oportuno para las publicaciones literarias.

Lo indudable es que nada hacía presagiar resolución tan brusca en el número 23, y que éste contiene el compromiso expreso de continuar la revista.

De que las dudas sobre el “cese” del “gacetín” no quedan aclaradas por el aviso transcrito, tenemos una prueba evidente en una de las primeras publicaciones que hizo el mismo *Figarillo* en Montevideo: “Hombre! y por qué cesó *La Moda*? Hasta ahora no ha habido una persona que nos diga la verdadera causa” (2).

Lo cual, interrogado por Alberdi articulista, y no desmentido por el mismo *Figarillo* interlocutor, admitiría la existencia de “una verdadera causa” de la cesación de *La Moda*, no incluida en el aviso de *Diario de la Tarde*.

Damos por seguro que los otros motivos aducidos también contribuyeron al cese del periódico. La corrección de pruebas no es tarea grata para casi nadie; la deserción de suscriptores es harto probable, dadas las opiniones del “gacetín”, y hasta se halla corroborada por declaraciones de sus redactores (3); la juventud rioplatense se aprestaba a combatir en campos de batalla harto más cruentos que el de las letras.

Alberdi mismo recuerda:

“El año 37 vino a cambiar la faz de las cosas... Se comprendió, entonces, que un cambio inmediato era posible viniese de fuera á la República Argentina.

“La juventud dejó inmediatamente la revolución inteligente, y se entregó a la revolución armada: dejó las ideas y tomó la acción: este camino le pareció preferible por ser más corto. Diplomacia, concesiones, manejos parlamentarios, todo quedó á un lado con las letras: la juventud dió la cara y se proclamó en guerra abierta con la tiranía” (4).

Tales consideraciones pudieron establecer la “no oportunidad de las publicaciones literarias”.

(1) *Diario de la Tarde*, abril 27 de 1838, 3ª página, 3ª col.

(2) *El Iniciador*, pero incluido también en *Obras Completas*, t. I, p. 368.

(3) N.º 17, p. 2; N.º 18, p. 2, etc.

(4) J. B. Alberdi, *Escritos Póstumos*, t. XV, ps. 434 y 435.

Pero es asimismo cierto que al suspenderse la publicación de *La Moda*, no todos los colaboradores del “gacetín” coincidían en lo referente a la “no oportunidad para las publicaciones literarias”.

Y la prueba de ello es fácil de hallar.

Apenas desaparecida nuestra revista, circula por Buenos Aires el prospecto de una nueva publicación, resumida por Zinny del siguiente modo:

“238. — *Semanario de Buenos Aires (El)* — Periódico puramente literario y socialista: nada político — 1838 — in 4º — Imprenta de la Libertad — Su redactor fué don Rafael Corvalán.

“Sólo hemos visto el prospecto sin fecha, de 8 páginas, in 4º, en que se anuncia la aparición del periódico tan luego como la suscripción hubiese tomado algún cuerpo.

“*El Semanario* debía salir el sábado de cada semana, conteniendo cada número 16 páginas en octavo menor, de las cuales, dos debían ser musicales.

“A pesar del título de *El Semanario*, que declara ser nada político, en el prospecto se anuncia que al frente de las páginas del periódico se leerán siempre estas palabras: “Inteligencia — Emancipación — Desarrollo — Igualdad — Federación.”

“El periódico no se publicó” (1).

Así, pues, algunos de los compañeros de tareas de Alberdi en *La Moda* no creían, en pleno año 1838, que hubiera que abandonar la “revolución inteligente”.

Lo que no deja de atraer la atención en el prospecto de *El Semanario* es el esfuerzo evidente por subrayar el carácter apolítico del nuevo periódico; prescindencia entonces —¿cómo cambian los tiempos!— perfectamente compatible con los ideales de una publicación puramente socialista...

Quitando del lema que *El Semanario* reivindica para sus páginas venideras, la palabra *Federación* y, quizá, la de *Igualdad*, se tiene, con las restantes (*Inteligencia, Emancipación, Desarrollo, Igualdad*) el contenido que se atribuía por entonces al vocablo socialista.

¿Por qué desapareció *La Moda* si su mismo director podía anunciar, con otro título, una publicación análoga y que debía aparecer el mismo día de la semana que su predecesora en la prensa argentina?

Verdad que a la nueva publicación se la anunciaba con sordina; pero, ¿para satisfacer a quién? ¿A los jesuitas, como pretende Ingenieros? Además de los motivos ya expuestos, ¿se los podría tranquilizar con un periódico puramente socialista, a ellos, los más capaces de prever lo que el término entrañaba de futuro, y ya definidos contra lo que significaba en Europa?

(1) A. Zinny, *Eferidografía Argirometropolitana*, p. 255.

Y de no ser para tranquilizar a alguien, ¿por qué se hizo desaparecer al “gacetín”?, ¿por qué su director creyó conveniente cambiar el nombre y, muy probablemente, el equipo de la publicación a su cargo?

Hay en todo esto “una verdadera causa” que no ha dicho, por casi un siglo, absolutamente nadie.

Probablemente, esa “verdadera causa” aparece en un documento, inédito hasta hace dos años, y cuya comunicación debemos a la erudición y a la gentileza de don Pascual Guaglianone: figura entre los papeles de de Angelis, conservados en el *Archivo General de la Nación*.

Trátase de una de las tantas notas borroneadas por el infatigable polígrafo meridional, como preparación y apuntalamiento de futuros artículos periodísticos. Y dice así:

“12 de Junio... Falso que Rosas haya hecho suprimir diario alguno en B. A., á no ser *La Moda*...” (1).

Por supuesto que esto choca de entrada con la declaración publicada por el “gacetín”, en *Diario de la Tarde*: “He querido cesar”, etc.

Más aún: está en pugna con declaraciones a las que puede suponerse formuladas en completa libertad, puesto que son hechas lejos de Rosas y por un enemigo que se jacta de su foja de servicios intelectuales en la lucha con el tirano:

“He redactado cuatro periódicos contra Rosas —declara Alberdi, en el destierro—: *El Nacional*, la *Revista del Plata*, el *Porvenir*, el *Corsario*...” (2).

En ese escrito abiertamente apologético, ¿cómo ha omitido Alberdi su intervención predominante en un periódico suprimido por Rosas, según de Angelis?

Admitida la hipótesis de la supresión de *La Moda* por Rosas, es indudable que la intervención debió producirse con suavidad: 1º, porque no consta en registro de gobierno o acta policial llegados hasta nosotros; 2º, porque se salvaron las apariencias permitiéndose al personal responsable la retirada honrosa de “haber querido cesar”, y 3º, porque —siempre dentro de la suposición intervencionista— el director del “gacetín” quedó en libertad para tentar fortuna con una nueva publicación.

Todo ello perfectamente explicable si se recuerda que ese director o redactor en jefe era Rafael J. Corvalán, hijo del edecán de Rosas y uno de sus hombres de confianza, general don Manuel Corvalán.

Por consideración a su edecán, pudo muy bien Rosas —en cuyos

(1) Archivo General de la Nación, sección VII, cajón 5, anaquel 2, número 3.

(2) J. B. Alberdi, *Escritos Póstumos*, t. XV, p. 517.

procedimientos personales de gobierno había mucha más variedad que monotonía— degollar en seco, apagar la voz, sin levantar la propia, del vocero estridente de los “muchachos regeneradores y reformistas”.

Bastaba con decir una media palabra a su edecán, y con que éste cerrara su bolsa, para que *La Moda*, órgano de jóvenes con más ideas propias que recursos autónomos, pasara a mejor vida.

Lo indudable es que el “gacetín” llevaba existencia poco plácida.

A pesar de sus promesas de desdeñar polémicas (1), un mes después de haberlas hecho debe volver *La Moda* por sus fueros, ante nuevos ataques de su adversario y sepulturero: *Diario de la Tarde* (2). Hasta el número 12, inclusive, la librería de Sastre es la primera entre las anunciadas como receptoras de suscripciones para el “gacetín”, pero en el número 13 y siguientes ya no figura... El motivo es hartamente conocido: hostilizado por la mazorca, el librero ateneísta debió cerrar su librería y el Salón que la expansionaba, el *Salón Literario*, del que procedían casi todos los redactores del “gacetín” y del que éste fué, quizá, una simple prolongación, una mera tribuna adicional.

Además, signo inequívoco de malestar económico: *La Moda* altera el número de sus páginas, cambia de tamaño y muda de imprenta (3).

Si Rosas intervino entonces —como nos parece hartamente probable—, lo hizo en momento oportuno, más para ayudar a bien morir, que para matar una publicación en pleno éxito económico y confiada en las propias fuerzas.

Don Juan Manuel tenía sentido de la oportunidad.

Ello no obstante, cuando se lo recuerda y considera frente a este grupo de “muchachos regeneradores y reformistas”, como él los llamó con dejo de desdén, se advierte una de las fallas de aquel hombre excepcional de gobierno que fué Rosas.

En su magnífico estudio sobre el general Paz, don Juan B. Terán distingue entre energía y grandeza de alma.

Nadie duda de que Rosas era hombre dotado de una alma extraordinariamente fuerte y que la puso al servicio de sus obligaciones de gobernante: nunca se mostró inferior a responsabilidades de gobierno que requiriesen energía maniobradora o directiva, fuese en política internacional o en la gestión administrativa de los intereses locales.

Pero hay una dura ley para los gobiernos de todos los tiempos

(1) N^o 4, p. 4.

(2) N^o 8, ps. 3 y 4.

(3) El Dr. Ernesto H. Celesia, probo investigador de este período y poseedor de una importante hemeroteca, recuerda haber oído a uno de los hijos de D. Rafael J. Corvalán que, de ciertos números de *La Moda* se había destruido toda la edición. Lo cual explicaría la escasez de esta revista, de la cual sólo conocemos en la actualidad un ejemplar completo: el existente en la Biblioteca Pública de la Universidad de La Plata y procedente de la colección formada por el Dr. Fariní.

y países, que pone a prueba, no la energía de aquéllos, sino su resistencia, su aptitud para durar: y es la capacidad para asimilarse a la juventud, bienquistarse con ella e incorporarla a las propias reservas, como fuerza de choque o como tropa de reserva.

Napoleón decía que cuando entran en lucha el sable y el espíritu, siempre el primero es vencido por el segundo. Y pudo añadir que la juventud está siempre al servicio del espíritu, aunque sólo sea espíritu de oposición.

A la grandeza de los gobernantes ilustres contribuye siempre la irradiación de los artistas y escritores de que supieron rodearse y que se mostraron capaces de estimular.

Todo demuestra que los redactores de *La Moda* deseaban entenderse con un gobierno, al cual, en editorial de su penúltimo número, hacen una oferta nada embozada de colaboración y de acatamiento (1).

Es probable que Rosas haya previsto exactamente al suponer que no podría entenderse de manera durable con los “muchachos reformistas y regeneradores”, pero al pensar así reconocía implícitamente que en él la energía superaba a la grandeza de alma.

Todo régimen durable tiene el deber de formar a la juventud capaz de reemplazarlo.

Cuando llegaron las horas de prueba, la Nación comprobó que casi todos los hombres de gobierno estaban entre los adversarios de Rosas, y de ellos, no pocos habían hecho sus primeras armas en la redacción de *La Moda*.

Conclusiones. — No es fácil juzgar a la redacción del “gacetín”, a través de los veintitrés números que lo constituyen.

Lo más accesible y lo más cómodo es burlarse de ella. Es siempre más fácil burlarse de algo que estudiarlo a conciencia.

Hubo en el equipo juvenil de *La Moda* entusiasmos imprevistos, dogmatismos cándidos y malicias pueriles.

Confundían las realidades con las apariencias y hablaban con tanto énfasis de lo que acaban de aprender, que se forjaban la ilusión de haberlo descubierto, antes de llegar a la persuasión de haberlo comprendido. Para ellos Béranger es un gran poeta, Fortoul un pensador, Leroux un vidente, el más sabio de los hombres, y Lermínier, el “filósofo del siglo, gran escritor, gran pensador” (2), etc.

Verdad, estas y otras trocatintas todavía más graves, abundan en las columnas de *La Moda*.

¡Ojalá no resulten más cargos y ridiculizadores, dentro de

(1) Núm. 22. Trece de Abril, p. 1.

(2) Decididamente, los redactores del “gacetín” malversaban su admiración, como es inevitable que ocurra a la edad que tenían. Lermínier, “campeón de la libertad” (Nº 23, p. 4), y Fortoul, cifra y compendio del “arte moderno y del progreso del mundo”, según la página 3 del número 2, perdían pronto su popularidad, en Francia, y este último se convertía en el reaccionario ministro de Instrucción Pública del autoritario Napoleón II. Véase, asimismo, el rencor que pone Sarmiento en evocar otras decepciones de la misma índole, en “Obras”, t. XXV, p. 143.

cien años, los errores de estimación intelectual en que podemos incurrir los argentinos de hoy!

Los muchachos de *La Moda* tenían mayor razón que los actuales para justificar sus yerros y sus desaciertos.

En la primera de las cartas de Sarmiento a Alberdi hay una frase que no es dado leer sin algo de congoja. Es el párrafo en el cual menciona las condiciones de aislamiento material y de penuria bibliográfica en las cuales debió él improvisarse una cultura:

“Nacido en esta provincia remota de ese foco de la civilización americana, no he podido formarme un género de estudios á este respecto, y si no fueran algunas pequeñas observaciones sin regularidad, hechas en la lectura de algunos poetas franceses que han llegado a mis manos, como igualmente ingleses y la luz que pueden suministrar las observaciones de La Harpe en su curso de literatura, cuando no hay suficiente caudal de instrucción para aprovecharla, diría que las reglas del arte me eran absolutamente desconocidas” (1).

La situación aquí descripta por Sarmiento era la de los porteños respecto de Europa, o mejor de Francia, porque, como lo dijo Alberdi en la inauguración del Salón Literario, para ellos, cuando se trata de las cuestiones de la inteligencia, Francia representa a Europa.

¿Y qué sabían de Francia los redactores del “gacetín”?

Lo que les llegaba con la inundación de libros a que se refiere don Vicente Fidel López en su autobiografía; lo que traían revistas muestrario, como la *Revue Britannique* (2); o publicaciones nebulosas, como *La Revue Encyclopédique*, de Pierre Leroux (3).

Pudiera decirse, en defensa de los redactores de nuestro “gacetín” criollo, que si ellos eran víctimas, a la distancia, de ciertos espejismos intelectuales, en Francia misma, al lado mismo de esas apariencias engañosas, Heine consideraba a Béranger como el más grande poeta de Europa (4); George Sand y Renan admiraban a Pierre Leroux (5), etc.

¿Por qué suponer que precisamente aquellos muchachos porteños “regeneradores y reformistas” escaparan al espejismo intelectual y utópico del que tantos eran entonces víctimas?

En el mencionado pasaje de sus *Souvenirs d'Enfance et de Jeunesse*, Renan confiesa:

(1) Véase en Alberdi, *Obras Póstumas*, t. XV, p. 219.

(2) Se la cita como autoridad para dirimir una contienda con *Diario de la Tarde*, en *La Moda*, No 8, p. 3.

(3) Publicada de 1831 a 1835. En su escrito *Mi vida privada que se pasa toda en la Argentina*, Alberdi escribe: “Echeverría y Gutiérrez propendían, por sus aficiones y estudios, á la literatura; yo, á las materias filosóficas... Yo les hice admitir, en parte, las doctrinas de la *Revista Encyclopédica*, en lo que más tarde llamaron el *Dogma Socialista*”. *Escritos Póstumos*, t. XV, p. 295.

(4) Lutèce, p. 53.

(5) G. Sand, *Correspondance*, 14 février 1844, t. II, p. 293; Renan, *Souvenirs d'Enfance et de Jeunesse*, p. 249. Refiere Faguet, a fines del siglo pasado: “...je rencontrais des étrangers: Allemands, Hongrois, Russes. Et chacun me disait: ‘... quand vous arriverez au prince des philosophes du XIX^e siècle... Pierre Leroux’”, *Propos Littéraires*, t. V, ps. 41 a 42.

“...Pierre Leroux, por son accent de conviction et le sentiment profond qu'il avait des grands problèmes, nous frappait plus vivement encore; nous ne voyions pas bien l'insuffisance de ses études et la fausseté de son esprit.”

Si un Renan, formado en la tradición humanista católica y ya un verdadero erudito en cuestiones filológicas, no advertía las insuficiencias y las falsedades de Leroux, ¿no era lógico que también pasaran inadvertidas para los muchachos porteños de 1838?

Pues, ello no obstante, no siempre ocurrió así.

Cuando las circunstancias permitieron a alguno de ellos tratar de cerca a tal o cual de los *maderos flotantes* de que habla la vieja fábula, el muchacho porteño apreció pronto con ojos certeros la realidad de las cosas y el valor auténtico de las gentes.

A poco de desaparecida *La Moda*, Florencio Balcarce resume así a su amigo Alberdi la visita que acaba de hacer, en París, a Lermier: “...Puedo asegurar a Ud. que despojando sus ideas del lenguaje magnífico en que las expresa, no encuentro en su larga conversación una sola verdad nueva, ni fecunda en aplicaciones á nosotros. Me abstengo de más detalles, por no dar á Ud. la pena de leer, y á mí de escribir una declamación poética, enteramente hueca” (1).

Otro tanto ocurrió al propio Alberdi en su viaje a París en 1843: “...ah! qué equivocaciones padecemos! Cuántas veces ni se conoce aquí un nombre de autor francés, que en nuestros países está en todas las bocas” (2).

En cuanto a sus ideales utópicos, tampoco los muchachos de *La Moda* eran siempre víctimas de ellos.

He aquí cómo uno de los redactores del “gacetín”, después de haber estado en la cárcel rosista, define lo que había de común en las utopías de todos ellos:

“Siento la muerte del *Iniciador*, es necesario un papel para nosotros mismos, que atice el fuego, que sea como la bandera y, sobre todo, que señale el término más avanzado á toda idea: que la levante sobre las necesidades momentáneas de la política en acción—en fin que sea la utopía del tiempo presente” (3).

Sería difícil traducir mejor lo que Juan María Gutiérrez manifiesta en esta carta: deseo de un periódico que les sirva, a él y a sus amigos, para reconocerse entre sí y expresarse libremente; periódico, que sea a la vez bandera y aguijón; que “señale el término más avanzado á toda idea”. Sobre todo, periódico que levante ese ideal o utopía por encima “de las necesidades de la política en acción”; es decir,

(1) En J. B. Alberdi, *Escritos Póstumos*, t. XV, p. 232.

(2) *Idem*, p. 876.

(3) *Idem*, p. 766.

oponer la utopía de los ideales generosos a la política práctica de los intereses alimenticios.

Tal es la generación de 1838: la que abrió el *Salón Literario*, organizó la Asociación de Mayo, redactó *La Moda* y, con mayor franqueza, en tierra por entonces más hospitalaria, dió al segundo de los periódicos en que se expresa el título cabalmente comprensivo de *El Iniciador*.

Pero está ya íntegra en el “gacetín” porteño publicado con tantas fatigas y mantenido con tantas zozobras, del 18 de noviembre de 1837 al 21 de abril de 1838.

Allí paga Alberdi más de un tributo juvenil al ardor iconoclasta del individualismo romántico.

Cuando aparece *La Moda*, ya ha terminado la lucha abierta entre la Academia Francesa y los románticos. Víctor Hugo ha solicitado varias veces su admisión en ella, y otros, tales como Lamartine y Nodier, han ingresado en la misma.

Pero como nuestros “muchachos regeneradores y reformistas” continúan el impulso procedente de la retaguardia social del romanticismo, prosiguen la campaña antiacadémica.

El número 18 trae así una furibunda diatriba contra toda Academia, obra indudable de Alberdi; de ese mismo Alberdi, por tanto, de quien la biografía hecha por Pelliza consigna, al final, una larga lista de las sociedades cultas y subacademias, a las cuales pertenece el ex redactor del “gacetín”, evidentemente suministrada por el interesado (1).

Completa el destino de los revolucionarios precoces el saber conducirse como hombres de gobierno, cuando llegan las responsabilidades de la madurez.

El equipo de *La Moda* supo mostrar, en los años mozos, el ímpetu característico de la edad; y llegadas las responsabilidades de la organización nacional, los “muchachos regeneradores y reformistas” evidenciaron pulso y pensamiento de verdaderos hombres de gobierno.

Aquellos periodistas, entre los cuales figuran el autor de las *Bases*, tres rectores de la Universidad de Buenos Aires (2), varios ministros, magistrados y legisladores eminentes, no se hubieran mostrado, ya hombres hechos, tan dignos de asumir responsabilidades, de no haberse sentido, en su mocedad, tan capaces de alentar ideales generosos.

El sansimonismo, al dispersarse la escuela, desparramó por el mundo cantidad de hombres de acción renovadora y fecunda: la

(1) Pelliza, obra citada, p. 299.

(2) José Barros Pazos, 1852 a 1857; Juan Ma. Gutiérrez, 1861 a 1873; Vicente F. López, 1873 a 1877.

apertura del canal de Suez, muchas redes ferroviarias y algunas asociaciones de crédito famosas y pujantes, proceden de "utopías" y "utopistas" sansimonianos.

A su vez, en el *mazzinismo* hicieron sus primeras armas varios futuros hombres de Estado justamente ilustres.

Bajo esa doble influencia, no siempre bien conocida por ellos ni hoy fácil de justipreciar, maduraron los ex redactores de *La Moda* hasta convertirse en hombres de pensamiento y de gobierno.

Pronto sometidos a las duras realidades de la vida en el destierro, de las luchas civiles y de las rivalidades políticas, se fueron manumitiendo de lo que aquellas utopías iniciales entrañaban de aventurado y de libresco, pero guardaron siempre algún destello idealista de las ilusiones que resplandecieron sobre sus años juveniles.

El haber colaborado en la obra de quienes "atizan el fuego" mental, desde un periódico que es "como una bandera y que se levanta sobre las necesidades de la política en acción", da, quizá, el derecho a llevar la cabeza más erguida y, seguramente poblada de más nobles recuerdos que las de los políticos meramente prácticos y fangosamente egoístas, denunciados por el "gacetín".

En su lecho de muerte, Saint-Simon daba este postrer consejo a Olindo Rodríguez:

—Acordaos de que para hacer grandes cosas, es menester ser apasionados (1).

Es no menos cierto que para realizar el gasto de energías propio de las pasiones conviene ser joven.

Basta recorrer las páginas de *La Moda* para comprobar que sus redactores son a la vez jóvenes y apasionados. Pues, como dice jactanciosamente el "gacetín", esos redactores representan: "el joven Buenos Aires que se levanta sobre el Buenos Aires viejo" (2).

La historia nacional muestra cómo las obras de la madurez correspondieron a la confianza que aquellos "muchachos reformistas y regeneradores" tenían en las propias fuerzas y a las esperanzas que ponían en el porvenir de la patria.

(1) Dumas G., *Psychologie de deux messies positivistes*, p. 105. *La Moda* no oculta su desprecio respecto de: "los hombres positivos (y poned atención en esto) llevan en sí el germen del odio, como la diplomacia maquiavélica, chicanera, lleva en sí el germen de espantosos resultados y el anatema de nuestro tiempo". Número 21, p. 2.

(2) Número 18, p. 1.

EL FUNDADOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.
INFORME DEL
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
DOCTOR RICARDO LEVENE

6 de Agosto de 1939

EL FUNDADOR DE LA BIBLIOTECA PUBLICA
DE BUENOS AIRES (*)

POR RICARDO LEVENE

*Estudio histórico sobre la fundación y formación de la Biblioteca
Pública en 1810 hasta su apertura en marzo de 1812*

DEPARTAMENTO
DE
I. PUBLICA

Buenos Aires, 12 de julio de 1938.

CONSIDERANDO que en la precedente Memoria del señor Director de la Biblioteca Nacional se hacen referencias a diversos temas de investigación, teniendo particular importancia las que aluden a Mariano Moreno, en relación a la fundación de la Biblioteca;

Y siendo conveniente dejar esclarecido a los fines de la verdad histórica, la cuestión referente al fundador de una institución cultural tan importante,

El Ministro de Justicia e Instrucción pública—

RESUELVE:

1º — Pasar a la Academia Nacional de la Historia la precedente Memoria del señor Director de la Biblioteca Nacional para que informe sobre todas las circunstancias de su fundación.

2º — Comuníquese, anótese y archívese.

COLL.

Buenos Aires, 28 de julio de 1938.

Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Jorge Eduardo Coll.

Tengo el honor de elevar al señor Ministro la investigación de carácter histórico que he realizado sobre el tema "El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires", seguido de copias de documentos originales y con reproducción facsimilar de algunos de ellos.

(*) Esta publicación en el "Boletín de la Academia Nacional de la Historia" fué ordenada por resolución especial de la Academia, a moción del director del mismo, señor Rómulo Zabala.

Con motivo de las afirmaciones formuladas por el doctor Gustavo Martínez Zuviría, prestigioso escritor y Director de la Biblioteca Nacional, acerca del verdadero fundador de la Biblioteca, el señor Ministro adoptó la resolución de pasar el expediente a la Academia Nacional de la Historia, que tengo el honor de presidir, “siendo conveniente dejar esclarecido a los fines de la verdad histórica la cuestión referente al fundador de una institución cultural tan importante” dice el decreto.

En su sesión del día 16 del corriente, la Academia encomendó al suscripto la investigación histórica sobre el tema. Agradezco a mis eminentes colegas doctores Ramón J. Cárcano, Antonio Dellepiane y Emilio Ravignani, miembros de la Comisión especial designada, la colaboración prestada y la adhesión a los términos y conclusiones de este trabajo.

Al hacer entrega al señor Ministro de este estudio histórico sobre la fundación y formación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo 1812, cúmpleme expresarle que es el resultado de una labor serena y objetiva, realizada en nuestro gran Archivo General de la Nación y en las fuentes éditas sobre la materia, con amor a la verdad histórica y respeto por la superioridad moral de los hombres representativos de la Patria.

Expreso al señor Ministro mi reconocimiento por el honor que ha discernido a la Academia confiándole esta tarea cultural y le saluda con distinguida consideración.

Ricardo Levene.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

(Del acta de la sesión del día 16 de julio de 1938)

“...Se dió cuenta de la nota del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública dirigida a la Academia, para que informe sobre una investigación especial, acerca del verdadero fundador de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, con motivo de las afirmaciones hechas por el doctor Gustavo Martínez Zuviría, Director de la Biblioteca Nacional, quien dice que el fundador fué el canónigo Luis José Chorroarín y no Mariano Moreno. El doctor Levene expresó que la Academia, de acuerdo con ese pedido, debe realizar un estudio absolutamente impersonal y no polémico. El doctor Ravignani dijo que la Academia podía encomendar esa investigación al doctor Levene, especializado en tales estudios. El señor Torre Revello se refirió a la importancia de un trabajo sobre la Historia de la Biblioteca. El señor Gandia declaró que el doctor Levene había hecho estudios especiales sobre la Revolución de Mayo. El doctor Dellepiane adhirió

a la moción del doctor Ravignani, para que el doctor Levene iniciara la investigación histórica, y agregó que sería conveniente se designase una Comisión que prestase la colaboración que estimase oportuna. A esta opinión del doctor Dellepiane se adhirieron los doctores Amadeo y Udaondo. Se vota y se resuelve encomendar al doctor Ricardo Levene una investigación histórica objetiva sobre el verdadero fundador de la Biblioteca Pública y producido este estudio lo elevará al P. E. previa manifestación de opinión y colaboración que estimasen conveniente prestar los miembros de una Comisión especial de académicos de número. A propuesta del doctor Villegas Basavilbaso se autoriza al Presidente a designar dicha Comisión. El doctor Levene nombró en ese carácter a los ex Presidentes doctores Ramón J. Cárcano y Antonio Dellepiane y al Director del Instituto de Investigaciones Históricas, doctor Emilio Ravignani”.

(Del acta de la sesión del día 6 de agosto de 1938)

“En la sesión privada se dieron a conocer las conclusiones del trabajo del doctor Levene sobre el Fundador de la Biblioteca Nacional, que son las siguientes: (a continuación se transcriben las conclusiones).

En seguida se leyó la nota del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Jorge Eduardo Coll, en la que felicita al doctor Levene por la investigación histórica realizada sobre el Fundador de la Biblioteca Nacional y agradece a la Academia el importante concurso prestado. Dice así la nota del Ministro doctor Coll: (a continuación se transcribe la nota).

Buenos Aires, 4 de agosto de 1938.

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ricardo Levene.

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta nota de julio 28 ppdo., y del trabajo meritisimo que la acompaña, efectuado por usted, y al que han prestado adhesión los doctores Ramón J. Cárcano, Antonio Dellepiane y Emilio Ravignani, con el fin de afirmar la verdad histórica sobre la actuación de Mariano Moreno como fundador de la Biblioteca Nacional, trabajo que fuera encomendado por decreto de este Ministerio a la Academia Nacional de la Historia. Me es grato expresarle que en esa labor pone de manifiesto su reconocida imparcialidad, así como el fervor y talento que siempre ha demostrado en la investigación histórica.

Por resolución de la fecha se ordena colocar el 7 de septiembre próximo en la entrada de la Biblioteca Nacional una placa de bronce con la siguiente inscripción:

“El honroso cargo que la Excma. Junta me ha conferido de protector de la Biblioteca pública de esta Ciudad, me pone en la obligación de solicitar todos los arbitrios conducentes a la firmeza y duración de este establecimiento”.

“...podrá contar la Patria con la estabilidad de una empresa, que bendecirán nuestros hijos por el seguro fruto que debe producirse”. Noviembre 12 de 1810. *Mariano Moreno*.

Ruego a usted haga saber a los miembros de la Institución que preside, el reconocimiento de este Gobierno por el señalado servicio que presta al país, en esta oportunidad, la Academia Nacional de la Historia. Saludo a usted con distinguida consideración.

JORGE EDUARDO COLL.

También se dió lectura de una comunicación del Rector interino del Colegio Nacional Mariano Moreno, que en nombre de los profesores del establecimiento, adhiere a la investigación histórica del Presidente de la Academia.

A moción de los académicos señores Juan Pablo Echagüe, José Luis Cantilo, Antonio Sagarna y José Torre Revello, se resolvió por unanimidad de votos expresar la adhesión y aplauso de la Academia al trabajo histórico del doctor Levene y sus conclusiones. Al agradecer dijo el Presidente que había cumplido una labor documentada y absolutamente objetiva, contando con la valiosa colaboración moral de la Comisión integrada por los doctores Ramón J. Cárcano, Antonio Dellepiane y Emilio Ravignani. Agregó que en toda esta tarea la Academia continúa la tradición cultural de la Junta, como órgano asesor del Gobierno, en sus trabajos de investigación sobre la Pirámide de Mayo, la casa natal de San Martín, por Martiniano Leguizamón y el estudio histórico-crítico sobre la música del Himno, por Antonio Dellepiane.

El señor Rómulo Zabala propuso que el estudio de que es autor el doctor Levene sea publicado en el “Boletín” órgano de la institución, resolviéndose de conformidad.

La Academia acordó por último agradecer al Ministro doctor Coll el auspicio que presta a su labor histórica y patriótica”.

"Belgrano era el yunque de la Junta. Moreno el martillo. Entre los dos forjaban la espada de la Revolución. Un vínculo común unía a estas dos naturalezas opuestas: el interés por la instrucción pública". Mitre, "Historia de Belgrano y de la independencia argentina", 4ª y definitiva edición, Buenos Aires, 1887, T. I, pág. 340.

I

La etapa de las iniciativas sobre la fundación de una Biblioteca en Buenos Aires y palabras referentes a este asunto del canónigo Chorroarín.

HAY un proceso formativo que explica la iniciativa de crear la Biblioteca hasta lograrse en septiembre de 1810 y se desenvuelve un proceso posterior a su fundación, la tarea de obtener y reunir los libros y materiales, ocupar el local y elegir los eficientes directores y bibliotecarios hasta la apertura pública el 16 de marzo de 1812.

La etapa anterior de las iniciativas es la expresión de anhelos culturales y sucesivos proyectos relacionados en general con la fundación de una Biblioteca y comprende antecedentes que se pueden hacer retroceder hasta la introducción de la imprenta jesuítica en el Río de la Plata, en las Misiones, en Córdoba y luego su traslado a Buenos Aires, con la expulsión de la Orden y el destino de sus bienes (1). El soberano trató de que las Temporalidades se aplicarían a los fines docentes y científicos que habían cultivado los jesuitas expulsos. El virrey Vértiz explicó este concepto en su memoria proponiendo fundar la Universidad de Buenos Aires (2). La Universidad no pudo fundarse como se sabe —no obstante el alto auspicio de un virrey—, pero sí el Colegio de San Carlos, donde se fué organizando su importante Biblioteca, una de las bases de la futura Biblioteca Pública.

Al referido antecedente, le siguen otros en serie ininterrumpida como la manifestación de última voluntad del obispo Azamor y Ramírez (fallecido hacia 1796), que había legado su valiosa Biblioteca a favor de la Iglesia y con destino a la educación pública (3)

(1) Sobre fundación de Colegios, Escuelas y Bibliotecas en el territorio de las Provincias del Río de la Plata, Asunción y Córdoba del Tucumán, fué importante la labor de los Jesuitas. Se destaca la actividad desplegada por la Orden citada en torno a las Bibliotecas. La del Colegio de Santa Fe tenía más de 6.000 volúmenes, la del Colegio Grande de San Ignacio, 10.000; pasaba de esta cifra la de la Universidad de Córdoba; la de Montevideo 2.000; y había Bibliotecas con 300 ó 400 volúmenes en cada Reducción o pueblo de Indios. (Guillermo Furlong, S. J., "Los Jesuitas y la Cultura Rioplatense", Montevideo, 1933, pág. 124).

(2) "Revista del Archivo General de Buenos Aires", Buenos Aires, 1871, T. III, Pág. 401.

(3) Respecto a esta Biblioteca hay datos interesantes sobre el valor de la librería y aun con mención de libros prohibidos que contenía (obras de Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Filangieri, Raynal, Bayle, Robertson). Eran frecuentes los procesos por lectura de libros prohibidos, mandándose recoger las licencias que se habían concedido. (José Toribio Medina, "Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena, de las Indias", Santiago de Chile, 1896, pág. 377). Manuel Belgrano, "humilde postulante", solicitó al Sumo Pontífice permiso "para leer y retener" libros prohibidos, y el Papa dió licencia, "pero custodiando, sin embargo, los dichos libros para que no pasen a manos de otros. Exceptuáanse los pronósticos astronómicos que contienen supersticiones y los que ex profeso tratan de asuntos obscenos". (Museo Mitre, "Documentos del Archivo de Belgrano", Buenos Aires, 1913, T. I, páginas 17 y 18).

y el plan hecho conocer por el Cabildo de Buenos Aires en la oportunidad en que el general Berresford invadió la capital. Estos hechos y otros como la venta de libros y su difusión ⁽¹⁾, impulsan a Mariano Moreno a realizar un nuevo pensamiento y satisfacer la aspiración general, con el escrito de septiembre de 1810, de que es autor, y con los actos sucesivos dirigidos y realizados por él imprimiendo a la fundación de la Biblioteca Pública el sentido político y social de la Revolución de Mayo, como se demostrará en seguida.

Aquella mención de los antecedentes que precedieron a 1810 ha sido formulada por el propio canónigo Luis José Chorroarín con la probidad y virtud que le distinguen. Chorroarín es destacada figura de la cultura nacional en formación. Me referiré más adelante a esta personalidad, estudiada a la luz de nuevos documentos. Ahora anticipo su palabra categórica sobre la creación de la Biblioteca Pública.

La Junta Gubernativa le dirigió nota, como Rector del Colegio de San Carlos, al igual que a otros altos dignatarios y funcionarios, comunicándole la resolución adoptada de que la librería del Colegio se incorporaría a la Biblioteca Pública. El Rector declaró que la resolución le satisfacía enteramente proporcionándole "la complacencia de ver realizado un establecimiento que siempre anhelé y que ya estaba para realizarse cuando Berresford ocupó esta Capital"

De esta manifestación se desprende la conocida y sencilla distinción entre aspiraciones individuales y la realidad de los hechos: anheló siempre la fundación de la Biblioteca, que estuvo "para realizarse" hacia 1806, dice, pero lo cierto es que no se había podido hacer nada hasta 1810, y ahora sentía gran complacencia en "ver realizado" un proyecto acariciado por no pocas personas durante muchos años.

Decretada la fundación de la Biblioteca Pública se inició de inmediato su ejecución y desde ese momento —septiembre de 1810— desplegóse una actividad excepcional para levantar y armar la fábrica de la Biblioteca. En efecto. En los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, no obstante sus alternativas dramáticas de orden político y militar, no se debilitó la preocupación preferente y la importancia jerárquica asignada a la Biblioteca Pública.

(1) Dice José Torre Revello que por diversas noticias se demuestra que en Buenos Aires en el último tercio del siglo XVIII, ya había establecidas personas que se dedicaban exclusivamente a la venta de libros, como única ocupación, por lo menos así figuran Ramón de la Casa y el portugués de Silva y Aguiar, este último "Bibliotecario del Colegio de San Carlos y Primer Administrador y Concesionario de la Imprenta que funcionó con el nombre de Niños Expósitos" (José Torre Revello, "El Libro, la Imprenta y el Periodismo en América, bajo la Dominación Española", próximo a publicarse por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras). El mismo autor recuerda que las obras impresas y leídas en la Península se leían a la par en las Indias Occidentales sin cumplirse las leyes prohibitivas sobre la materia. (José Torre Revello, "Un catálogo impreso de libros para vender en las Indias Occidentales en el siglo XVII", en "Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas", Buenos Aires, abril-junio de 1929, año VII, Nº 40). "La vida intelectual tuvo a pesar de las restricciones su desarrollo aun fuera de Colegios y Monasterios", (Juan Canter, "La Imprenta", en "Historia de la Nación Argentina" editada por la Academia Nacional de la Historia, bajo la dirección general del autor de este estudio, Vol. IV, 2ª Sección, Buenos Aires, 1938, pág. 13).

Habiéndose dispuesto por esta Junta la for-
macion de una Biblioteca publica, sus re-
sultos, se incorporan en ella los libros del
Colegio de S.^a Carlos, lo que participa a
Ud. esperando que si notorio zelo por el bien
en publico, contribuirá por su parte a que
tenga su debido efecto esta resolucion esta-
do advertido que el Secretario D.^o D.^o
Mariano Moreno está nombrado por la
Junta protector de dicha Biblioteca con fa-
cultades competentes para entender en todos
los incidentes de ella siendo la Biblioteca
de S.^a Carlos el D.^o D.^o Subscritor Regente y
el Ab. P.^o Fr. Cayetano Rodriguez.
Separe U. de S.^o

Sor. Mayor D.^o Juan Chorroarín

Autógrafo de Mariano Moreno, borrador existente en el Archivo General de la Nación. Está tachada la fecha del día 6 y puesto el día 7. Se comunica al Rector del Colegio de San Carlos Luis José Chorroarín que la Junta ha resuelto se incorporen a la Biblioteca Pública los libros del Colegio y que Mariano Moreno está nombrado Protector «con facultades competentes para entender en todos los incidentes de ella».

Chorroarín fué nombrado Segundo Bibliotecario en reemplazo del doctor Segurola el 30 de enero de 1811, cinco meses después que Mariano Moreno había provisto los elementos y materiales de la Biblioteca y le había infundido su espíritu. Todo lo había conseguido Moreno: libros, local para la Biblioteca, donativos en dinero para estantes y otros gastos y sueldos para los bibliotecarios. Por último, fué Moreno quien hizo nombrar a Chorroarín como él mismo lo reconoce. No se le designó en septiembre al crear la Biblioteca, en cuyo decreto fueron nombrados fray Cayetano Rodríguez y el doctor Segurola, sino en reemplazo de este último al renunciar en enero de 1811.

En una carta al 2º Triunvirato (1) de 12 de noviembre de 1812, (en la que declina el encargo de formar parte de una Comisión especial para proyectar la constitución, fundado en que sus estudios eran en teología y filosofía, pero no en las disciplinas políticas y jurídicas, que le eran enteramente extrañas), Chorroarín hace sinceras declaraciones, situándose espontáneamente en el cargo de Director y no de fundador de la Biblioteca.

“El doctor don Mariano Moreno murió persuadido de lo que aseguro a V. E. En tiempo que fué Vocal, Secretario de Gobierno, trató de emplearme en utilidad de la Patria; y como me conocía bien a fondo, sin embargo de todo respeto que me profesaba, no dudó decirme un día con cierto desenfado que yo era un hombre de ideas rancias e inútiles y que era lástima que no pudiese leer nuevos estudios para servir a la Patria; pero que él había dado con lo único para lo que yo era bueno y acaso el único. No me dijo más por entonces; pero él fué quien hizo que se me nombrase director de la Biblioteca cargando sobre mí solo este establecimiento...”.

Sin duda hay cierto “desenfado” en Mariano Moreno al juzgar al doctor Chorroarín como “hombre de ideas rancias e inútiles”, palabras que se permitía decir porque le profesaba gran respeto (2).

El sacerdote recuerda ese juicio de Moreno por sus ideas, acaso sin resentimiento, transcurrido algún tiempo después, porque había acertado en “lo único para lo que yo era bueno, y acaso el único”, dice con razón, es decir, para el desempeño del cargo de director de la Biblioteca.

(1) “Revista de la Biblioteca Nacional”, T. I, Nº 3. Buenos Aires, julio-septiembre 1937.

(2) Ya director, el canónigo Chorroarín apartó en 1812 de los cajones enviados por Manuel Aniceto Padilla, los “libros prohibidos” de la enciclopedia francesa considerando que no debían figurar en la Biblioteca, Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Mably y Raynal entre otros. También eliminó a Las Casas, Maquiavelo, La Fontaine. Pero admitió y gestionó la adquisición de obras científicas y de filosofía. Archivo General de la Nación. — “Gobierno Nacional”. — Gobierno. — 1812. — Legajo N. 5. — S. V. — C. 8. — Anaq. 3, Nº 4 (Alberto Palcos cita este antecedente en “La visión de Rivadavia”, Buenos Aires, 1936, pág. 151). Va en el apéndice este nuevo documento. Tal posición de Chorroarín en 1812, es la misma que adoptó en su “Lógica”, lecciones del Colegio de San Carlos de 1783.

“En la “Lógica”, por un lado se afirma que la autoridad de todos los santos padres en las doctrinas que pertenecen a la fe, es una regla infalible, y en materia de moral, irrefragable; pero en las ciencias naturales, merecen veneración y se ha de adherir a ellos únicamente cuando fueran versados en la disciplina científica, acerca de la cual discuten”.

“La Enseñanza de la filosofía en la época Colonial” con Introducción de Juan Chiabra. T. II, de la “Biblioteca Centenario de la Universidad Nacional de La Plata”, Bs. Aires, 1911, pág. XVI).

Es, pues, Chorroarín el que declara quien lo hizo nombrar, cargando sobre él solo el establecimiento desde fines de enero de 1811, cuando Moreno emprendió viaje a Europa. Un viaje sin retorno, muriendo, como se sabe, en alta mar.

II

Política educacional de la Revolución de Mayo

Chorroarín no es el fundador de la Biblioteca Pública, pero fué partidario de la creación de una Biblioteca y eficiente colaborador de la Biblioteca en marcha, a la que se incorporó cinco meses después de fundada.

Resta demostrar que la verdadera fundación realizada conforme a un nuevo concepto se hizo en 1810, y su autor es Mariano Moreno, Secretario de Gobierno y Guerra de la Junta a la que representaba para el caso de esa fundación con poderes explícitos inspirándola en su condición de universitario y escritor, con la visión lúcida acerca del valor de la instrucción pública en los pueblos de América y la garra de un gran político.

Para comprender el hecho se debe tener presente que la Junta Gubernativa hizo posible las nuevas creaciones forjando el ambiente o clima moral, es decir, alentando el ideal colectivo como fundamento de las iniciativas a realizarse. Mariano Moreno escribió esta frase en potente síntesis: "La instalación del nuevo gobierno ha producido una feliz revolución en las ideas".

Se llevó a cabo una política educacional. Así al fundar la "Gazeta" en la que se declara sentenciosamente, "el pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus representantes" y se afirma el precepto "libertad de escribir" para todos los asuntos que no se opusieran a las verdades del gobierno y la religión (1). Se publicaron obras de educación política para despertar la conciencia general como las de Jovellanos y Rousseau, pero como la Imprenta de Niños Expósitos era insuficiente para realizar este vasto plan, de ahí el objetivo de las primeras misiones diplomáticas enviadas a Inglaterra, traer una imprenta y adquirir las armas necesarias. Inicióse la reforma de la escuela primaria preocupándose de aumentar el sueldo de los maestros, mejorar los locales de las escuelas que funcionaban en "piezas muy estrechas e indecentes, donde no pueden colocarse con desaho-

(1) Esta referencia tiene valor, también para hacer el distincio entre la "Gazeta del Gobierno de Buenos Aires", publicada desde abril de 1809 hasta enero de 1810 (no ha sido posible completar una colección que debe tener no menos de cincuenta números) y la "Gazeta de Buenos Aires" —otra fundación de Mariano Moreno— que comenzó a publicar la Revolución de Mayo el 7 de junio de 1810. Los antecedentes sobre la "Gazeta del Gobierno de Buenos Aires" fueron dados por José Toribio Medina, "Historia de la Bibliografía de la Imprenta en la América Española", "La Imprenta en Buenos Aires". La Plata, Buenos Aires, 1892. Página 362.

Córdoba

En virtud de algunas embargo que
 se ha trabado en los libros de la compi-
 lación de Córdoba y de las principales leyes
 con que se han hasta ahora existido las
 Cortes, que sonaron de la real Audiencia
 en la parte de orden de rebelión ordenada el
 que en el momento de recibir esta orden
 se encasone toda la librería del Obispo
 de Orellana y toda la obra que se tiene en
 todas las, remitiéndolos en primera oportu-
 nidad por ser conveniente al ser-
 vicio del público, como el fin que se
 es que esta Junta se ha destinado
 agosto 22 de 810 -

Al Gov. de Córdoba

Autógrafo de Mariano Moreno, borrador existente en el Archivo General de la Nación. Se ordena al Gobernador de Córdoba con fecha 22 de agosto de 1810 —15 días antes del escrito de fundación de la Biblioteca Pública— «se encasone toda la librería del Obispo Orellana, y todos los libros que tuviesen los demás reos» remitiéndolos en la primera oportunidad «por ser conveniente al servicio del público a que los había destinado la Junta».

go ni ejercitarse con comodidad los niños de sus departamentos” y dignificar a los maestros de primeras letras de las órdenes religiosas con los mismos honores y privilegios que disfrutaban los maestros de Facultades mayores que enseñaban filosofía y teología. La Junta Gubernativa al aprobar este proyecto del Cabildo después de renovado ese cuerpo con hombres adictos a la Revolución, mandaba edificar casas en lugares adecuados disponiéndose se publicasen estos antecedentes para satisfacción del pueblo y de los que lo representan. Agréguese a lo expuesto la habilitación de la Academia de Música en virtud de que lo exige —dice un notable considerando del decreto respectivo— “el honor de esta población y la suavidad de estas costumbre que se fomenten todos los establecimientos de bellas artes”.

El ejemplo más interesante para conocer las características espirituales del momento, diré así, lo suministra, las Academias de Dibujo y de Náutica creadas en 1799 y suprimidas en 1804 y 1806 por tratarse de establecimientos según las autoridades de la metrópoli de mero lujo y vuelta a fundarse por la Revolución en 1810, con el nombre de Escuela de Matemáticas, actuando a justo título de Protector su fundador, pues así debe llamarse al Vocal Manuel Belgrano.

III

Fundación de la Biblioteca Pública

Fundación educacional de gran importancia era la de la Biblioteca Pública, gemela de la “Gazeta” que encarna el periodismo doctrinario, de la Colección de autores para la elevación política del nuevo soberano y de las Escuelas primarias reformadas.

El escrito de creación de la Biblioteca Pública es de 7 de septiembre de 1810, pero desde agosto ya estaba resuelto llevar a cabo este acto, como se desprende de la nota —de puño y letra de Mariano Moreno— dirigida al gobernador de Córdoba, con fecha 22 de agosto, avisándole que además del embargo de los bienes de los conspiradores, “hasta cubrir enteramente las cantidades que tomaron de la Real Hacienda para sostener la rebelión” debía ordenarse “se encajone toda la librería del obispo Orellana y todos los libros que tuviesen los demás reos, remitiéndolos en primera oportunidad por ser así conveniente al servicio del público, baxo el beneficioso objeto a que esta Junta los ha destinado”.

En el escrito de 7 de septiembre y cuya publicación en la “Gaze-

ta" del 13 tiene el valor del documento original (1), pues el periódico fué por algún tiempo a modo de Registro Oficial, se anticipa la aspiración —que no pudo concretarse en ese momento— de crear un nuevo establecimiento de educación de la juventud, y por eso comienza diciendo que los pueblos compran a precio subido la gloria de las armas, porque Buenos Aires, en estado de guerra desde las invasiones inglesas, había cerrado el instituto de educación principal. "La necesidad hizo destinar provisionalmente el Colegio de San Carlos por cuartel de tropas", dice.

Los buenos patriotas lamentaban el abandono del Gobierno que asistía indiferente a la desaparición del establecimiento educacional. Mariano Moreno fué el primer ministro de Guerra y no ensaya, por lo tanto, como parece, superficialmente una crítica a ese orden.

Propuso y obtuvo diversas resoluciones tendientes a perfeccionar el ejército, fué uno de los organizadores de la Expedición Libertadora al Norte, cuyas instrucciones militares y políticas redactó por varias veces, ordenando la aplicación del castigo ejemplar a los conspiradores, y autor de dos escritos de significado militar y moral, publicados en la "Gazeta" en los que ha cantado el heroísmo de nuestras tropas y exaltado los ideales de nuestro ejército. Uno es "Aproposito de las primeras victorias" y el otro "El primer trofeo tomado al enemigo" y expone en ellos estos conceptos fundamentales que han guiado la marcha continental del ejército argentino: "Nuestros guerreros dirigidos por el genio invencible de la libertad, emprenden gustosos todo género de fatigas, desprecian los riesgos e insultan la misma muerte, insensibles a todo lo que no sea el dulce placer de verse escritos en el templo inmortal que erige la Patria a sus ilustres defensores...". Más adelante proclama esta identidad de espíritu entre pueblo y ejército: "La Patria quedará eternamente reconocida a estos guerreros infatigables y cuando paseen por nuestras calles oirán repetir entre los ecos de la ternura: a vosotros se os debe la felicidad que estamos disfrutando".

En el escrito de fundación de la Biblioteca, Moreno se queja contra las autoridades antiguas que no habían hecho nada por la educación de la juventud y que el nuevo gobierno se viera en la difícil situación de crearlo todo.

De ahí el propósito, explicado en ese decreto, de que pronto llamaría "a los hombres sabios y patriotas que reglando un nuevo

(1) De ahí que en documentos de la época, se haya dado también como fecha del decreto de creación de la Biblioteca la del día 13 de septiembre.

En el "Índice de los decretos, órdenes, reglamentos, bandos, etcétera, dictados por el Supor. Gobierno de las Proas. Unidas del Río de la Plata establecido el 25 de mayo de 1810; y comprende hta. fin de dicre. de 1812", en la letra E. Educación, dice "Se establece la Biblioteca pública y se nombra de Bibliotecario al Dr. Segurola y a Fr. Cayetano Rodriguez". Da la fecha del 13 de septiembre tomándola de la "Gazeta" de ese día. (Archivo General de la Nación, "Gobierno, Índice de decretos, órdenes, reglamentos, 1810-1812". S. V. C. 31 — Anaq. 7. No 4).

establecimiento de estudio adecuado a nuestras circunstancias formen el plantel que produzca algún día hombres que sean el honor y gloria de su Patria". Se anticipaba así un plan cultural a realizarse con hombres superiores para dar vida a "un nuevo establecimiento" y no simple continuación del Colegio de San Carlos que no funcionaba, "adecuado a nuestras circunstancias", es decir, para cumplir los fines superiores del nuevo Estado Soberano formando sus hombres dirigentes.

Así se discurría con el establecimiento educacional "cuyo progreso se irá publicando sucesivamente", insiste en explicar su autor y no obstante su definido enunciado y propósito de organizarlo no pasó del dominio de los principios.

Eran ideales que el tiempo transformaría en fecunda realidad, porque la historia documental de la Biblioteca Pública que se escriba (1) pondrá en evidencia que fué una institución matriz en nuestra cultura. La Biblioteca no se limitó a reunir libros. Adquirió posteriormente una colección de mapas geográficos y topográficos, un archivo de documentos, un Museo de Historia Natural con instrumentos para Gabinete y un Monetario. De la Biblioteca Pública se fueron desprendiendo otras fundaciones, que estaban en potencia en el escrito de Mariano Moreno que tituló admirablemente "Educación" y en el que dijo que las bibliotecas públicas eran la verdadera escuela de los conocimientos.

IV

Formación de la Biblioteca — "La Biblioteca crecerá con la grandeza del pueblo", dijo Mariano Moreno

Mientras se preparaba esa otra obra educacional la Junta afrontó de inmediato la fundación de la Biblioteca Pública. Es que era posible dar la fórmula adecuada a un propósito ya elaborado acerca de la Biblioteca y, sobre todo, se podía infundir vida a la nueva creación, pues como se dice en el decreto, con conocimiento fundado de lo que disponíamos: "por fortuna tenemos libros bastantes para dar principio a una obra", agregándose esta entusiasta manifestación sobre el porvenir del país y sus instituciones culturales, obra que "crecerá en proporción del sucesivo engrandecimiento de este pueblo".

(1) Reconozco el valor del trabajo de Paul Groussac, "La Biblioteca de Buenos Aires. Noticia Histórica", publicado en "La Biblioteca", I, 1896, reeditado en folleto en 1901 al instalar la Biblioteca en el nuevo edificio y reproducido en buena parte en el Prefacio del "Catálogo Metódico de la Biblioteca Nacional" (Buenos Aires, 1893). Se trata de una obra que abarca la extensión de tres cuartos de siglo (1810-1885), íntimamente relacionada con la de la cultura argentina que no ha permitido a su autor intensificar la investigación original en algunos períodos.

El autor explica extensamente las utilidades consiguientes a una "Biblioteca Pública" la "casa de libros", "donde la concurrencia de los sabios con los que desean serlo produce una manifestación recíproca de luces y conocimientos". Las naciones ilustradas lograron grandes resultados, dice, de estas bibliotecas públicas para la ilustración general, distintas de algunas bibliotecas que eran "monumentos de vanidad de que los pueblos no habían sacado ningún provecho".

En la parte final, se solicita el concurso de los patriotas para realizar un pensamiento de tanta utilidad, se nombran bibliotecarios a Segurola y a Rodríguez, y protector a Mariano Moreno, confiéndole a este último "todas las facultades para presidir a dicho establecimiento y entender en todos los incidentes que ofreciese".

En este escrito de Mariano Moreno se revela su espíritu ejecutivo dispuesto a realizar prácticamente la fundación venciendo y apartando enérgicamente las dificultades. Por eso dice que había libros bastantes para dar "principio a una obra" y por eso se asigna el protector una función eficiente "para presidir" la Biblioteca y entender en todos los asuntos relacionados con su fundación. Así, pues, además de protector, Mariano Moreno es presidente de la Biblioteca, tarea ejecutiva que llevó a cabo cumplidamente.

A partir del 7 de septiembre, aparecen en las páginas de la "Gazeta", simultánea o sucesivamente, noticias de las donaciones en cantidades o especies que se ofrecían para la expedición militar a las provincias interiores y las que se entregaban "para la realización de la Biblioteca Pública", con destino a "gastos de estantes y demás costos inevitables". Estos donativos para la Biblioteca eran entregados a Moreno, pues, como se dice en el decreto, se recibían en la Secretaría de Gobierno.

La primera "razón de las cantidades obladadas..." para la Biblioteca se dió a conocer en la "Gazeta" del 25 de septiembre a doce días de publicado el decreto de fundación (e inserto en la "Gazeta" del 13 de septiembre) recolectándose 760 pesos y un real. La segunda publicación de los donativos se hizo en la "Gazeta" del 2 de octubre, en donde aparece entre otros la donación del primer miembro de la Junta, Domingo Matheu, 34 pesos y cuatro reales, y la extraordinaria y llamativa por su posición política anterior del obispo Lue, de 518 pesos y tres reales. En la "Gazeta" del 15 de octubre se inserta un documento importante: es la carta de los comerciantes ingleses residentes en esta ciudad dirigida al protector, Mariano Moreno, a quien llaman al final de la misma "comisionado por la Excma. Junta para el establecimiento de la Biblioteca Pública" y en uno de cuyos pasajes expresa que se ofrecían gustosos

La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata a nombre del Señor D. Fernando Séptimo &c.



En quanto para el empleo de segundo Bibliotecario de la Biblioteca publica establecida en esta Capital es preciso nombrar una persona de conocida inteligencia, celo, y dedicacion, y concurrencia otras y demas calidades que se requieren en el D. D. Saturnino Seguela, se le ha elegido para este destino. En tanto ordena y manda se le haga, tenga, y se comence por Bibliotecario segundo, guardandole, y haciendole guardar todas las gracias, exenciones, y prerrogativas que como a tal le corresponden. Para todo lo qual se hizo expedir este Decreto firmado por la Junta, reprendido por su Secretario, y sellado con el sello de las Juntas N. S. de Buenos Ayres a veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos diez.

Miguel de Acuenaga y Domingo Mathieu
 Juan Juan de Estrugamona D. Paezario Juncos
 D. J. de Espinosa y D. Don Juan de
 de Castañeda
 por el Sr. Moreno Secretario

en contribuir a la Biblioteca “como una prueba de reconocimiento a la protección y cordial hospitalidad que experimentamos del gobierno y generoso vecindario” y que veían con la mayor complacencia el establecimiento que acaba de fundarse, palabras que tienen algún valor dichas por ingleses, caracterizados por su espíritu práctico.

Si se quiere conocer el origen y razón de ser de esta importante donación de los ingleses en dinero y libros, es necesario leer dos firmas de esa nota: Dn. Juan Dillón y Dn. Juan Twaitees, los comerciantes ingleses que iniciaron el petitorio para el comercio libre de 1809, y en cuya oportunidad y en el momento que la causa parecía perdida, Mariano Moreno escribió su famosa “Representación de los Hacendados y Labradores” en defensa del comercio libre, que era, en esa época, el comercio libre inglés, y que así lo resolvió no el virrey Cisneros, sino la Junta Gubernativa a inspiraciones de su secretario.

El 8 de octubre el Dr. Miguel Gorman, médico irlandés, primer protomédico y fundador de la Escuela de Medicina, dirige al Dr. Moreno una interesante nota (publicada en la “Gazeta” del 6 de noviembre, casi un mes después por falta de espacio) explicando que como gratitud a esta ciudad, en la que residía hacía 32 años, quería hacer donación de obras raras y selectas de los mejores autores de medicina, desde Hipócrates inclusive, para la Biblioteca del Protomedicato, pero como aun no se había podido realizar ese pensamiento y sí el de “la creación de una Biblioteca Pública” para la ilustración de la juventud y “encargado a Vd. la dirección de tan útil establecimiento” consideraba que había llegado el caso de satisfacer su deseo agregando a aquellas obras otras no menos importantes para la instrucción de las bellas letras y humanas. “Quedándome el sentimiento de no poder expresar con otras donaciones más cuantiosas la consideración, aprecio y afecto que me merecen los hijos y habitantes de este noble suelo”, termina diciéndole al doctor Moreno y evidenciando el carácter social de esta iniciativa, que confundía en el amor a la patria naciente a criollos y extranjeros.

Se explica, pues, que ante la actividad desplegada y las útiles gestiones hechas, llamaran a Moreno los ingleses “comisionado”, y el sabio doctor Gorman, “encargado de la dirección”.

Hay documentos elocuentes sobre esa intervención personal de Moreno, pidiendo libros para la Biblioteca a los que los tenían (1).

(1) Y aun exigiendo, como se desprende de la manifestación hecha por José Ma. Romero, quien relata a su modo a Rivadavia un año después de los sucesos, la escena desagradable que tuvo con el Protector Mariano Moreno, quien le pedía libros que dijo haber vendido a Belgrano, Sarratea, el P. Perdríel, que en vez del Atlas que interesaba a la Biblioteca lo compensarían ventajosamente con dos cajones de libros que esperaba de Cádiz, y Moreno concluyó diciéndole que sentía haberle hablado del asunto. (Archivo General de la Nación. “Sección Gobierno”. Gobierno, 1812.—S. V. C. 8.—, anaq. 4 No 3. Información documental de este y otros antecedentes facilitados por el Dr. Emilio Ravignani. Director del Instituto de Investigaciones Históricas).

La publicación de las donaciones en libros y dinero con destino a la Biblioteca son páginas humildes y bellas, en las que se espejan los orígenes de la nacionalidad, contribuciones de gran valor o pequeñas, hechas por hombres de figuración y personas sencillas de diversas categorías sociales y aun políticas. Entre esas modestas contribuciones, figura la del fundador Dr. Moreno, quien donó nueve tomos de las obras del jurisperito Baldo, porque, como se sabe, pertenecía a un hogar pobre y se había educado como estudiante becado, frecuentando la biblioteca del Colegio de San Carlos o notables bibliotecas de Charcas.

Moreno se ocupó de la Biblioteca Pública hasta embarcarse para Europa el 24 de enero de 1811 (1).

Su renuncia era del 18 de diciembre de 1810, pero continuó firmando en carácter de secretario las circulares y nombramientos de la Junta Grande, y en ese cargo fué en misión a Europa.

EL 28 de diciembre —diez días después de su renuncia— suscribió, como secretario, con el presidente y vocales, el título de segundo bibliotecario a favor de Saturnino Segurola, el primer bibliotecario continuaba siendo fray Cayetano Rodríguez, maestro tutelar y predilecto de Mariano Moreno, “un fraile franciscano de corazón de angel y alma de revolucionario”, como dijo Estrada (2).

Por documentos explícitos se sabe que inmediatamente de designado fray C. Rodríguez, Moreno comunicó al Reverendo Padre provincial que se le eximiera de toda carga o atención que pudiera distraerle del servicio de la Biblioteca Pública (3) y en seguida se dió cumplimiento a esta orden relevándosele de toda labor en el convento, y además se hacía una donación de cincuenta pesos para tener parte en ese establecimiento (4). Al renunciar Segurola se designó en ese cargo de segundo bibliotecario al director, doctor Chorroarín.

Las valiosas contribuciones para la biblioteca que se publicaron en la “Gazeta” del 17 de enero, 24 de enero y 7 de febrero de 1811, habían sido obtenidas en 1810, como se explica en el “Libro primero de asientos de la Biblioteca Pública” (5), en donde consta la nómina de los “donativos de libros a la Biblioteca hasta fin de 1810” y figuran los de Belgrano, Chorroarín, Agüero y Larrea, entre otros (que

(1) El día antes de su partida —el 23— ya se había producido una manifestación de descontento por su alejamiento del país encabezada por los jefes del Regimiento de la Estrella, organizándose la oposición al Presidente de la Junta Grande, Cornelio de Saavedra.

(2) José Manuel Estrada, “Lecciones sobre la Historia de la República Argentina”, Buenos Aires, 1896, T. II, Pág. 59.

(3) Archivo General de la Nación. Libro: Archivo del Gobierno de Buenos Aires, año 1810. T. 2. Capítulos VII a XI. S. V. —C. 1— Anaq. 1, Nº 2.

(4) Archivo General de la Nación. Libro: Archivo del Gobierno de Buenos Aires, año 1810. T. 2. Capítulos VII a XI. S. V. —C. 1— Anaq. 1, Nº 2.

(5) “Libro Primero de asientos de la Biblioteca Pública” en “Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires”, por Manuel Ricardo Trelles, Buenos Aires, 1879. T. I. Pág. 495. En la “Gazeta” del 7 de febrero, una nota final que sigue a los donativos, dice: “hasta aquí llegan los donativos hechos a la Biblioteca en el año próximo pasado”.



13. de Enero de 1811

Don Saturnino Segura

Admiten la renuncia y hace el D. D. Saturnino Segura del cargo de Bibliotecario el qual de tiempo en tiempo ha estado desempeñando en el Real Colegio de San Carlos de Valencia.

Yo Don Saturnino Segura con deseo expresado de continuar en el cargo de Bibliotecario de este Colegio, pido que se me permita continuar en el mismo cargo.

Yo Don Saturnino Segura

Yo Don Saturnino Segura con deseo expresado de continuar en el cargo de Bibliotecario de este Colegio, pido que se me permita continuar en el mismo cargo.

se publicaron en la "Gazeta" de 17 de enero) y de José Alberto Capdevila, Agustín Eusebio Fabre, Pedro Andrés García, Juan Nepomuceno Sola y otros (que se insertaron en la "Gazeta" del 7 de febrero) retardo en las publicaciones, por razones de la intensidad de la acción política desplegada en los últimos meses de 1810.

Son notables, pues, los contingentes en dinero y libros donados por particulares en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1810 y las nóminas publicadas en la "Gazeta" de enero y 7 de febrero, pues hasta entonces Mariano Moreno fué el protector y presidente de la Biblioteca.

En la "Gazeta" citada de 24 de marzo de 1811, el día en que Moreno se embarcaba para Europa, después de hacerse mención de la nómina de libros, que como ya dije fueron entregados en 1810, aparece esta breve y sugestiva nota: "Los amantes de la pública ilustración, dice, que quieran auxiliar con sus donativos a la Biblioteca que se está formalizando, podrán verificarlo haciendo sus respectivas ofertas o entregas en la misma Biblioteca, donde serán admitidas por el Director de ella".

Las entregas se harían en lo sucesivo en la misma Biblioteca, recibidas por el Director y ya no por el Secretario de Gobierno, Protector y Presidente de la Biblioteca que dejaba esas funciones. Adviértese que Mariano Moreno antes de su partida cuida, prevé y asegura el ulterior desenvolvimiento de la Biblioteca, pequeña nota en la que late su emocionada preocupación.

Según Groussac la suma recolectada en dos meses pasa de 10.000 pesos y de 4.000 el número de libros (1), cifra esta última que de todos modos evidencia el volumen adquirido rápidamente por la Biblioteca.

El acierto de Mariano Moreno consistió en hacer una fundación con contribuciones populares y no un acto puramente oficial. Podría afirmarse que el nuevo sentido de la fundación genuinamente político es este: la Revolución de Mayo acababa de crear una Biblioteca Pública y de cultura general.

(1) Acerca de los donativos de la Biblioteca hasta 1818 dió una noticia Antonio Zinny en "Gazeta" de Buenos Aires desde 1810 hasta 1821. "Resumen de los Bandos, Proclamas, manifestaciones, partes, órdenes, decretos...". Buenos Aires, 1875, Pág. 297.

Según el citado Zinny, hasta el 31 de diciembre de 1810 se habían reunido 8.058 pesos y dos reales en dinero, 123 volúmenes de obras con títulos publicados en la "Gazeta" y muchas más cuyo número y título no se expresan; madera para los estantes, etc., y desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1811, durante el año, la suscripción produjo 334 pesos y 111 volúmenes. Esta disminución en los donativos en 1811, debe atribuirse principalmente a la crisis política que comenzó a aquejar a las Provincias Unidas.

En las memorias de Beruti, afirma su autor, que en el acto de la apertura pública de la Biblioteca —16 de marzo de 1812— se contaba con 8.000 volúmenes. ("La visión de Rivadavia", por Alberto Palcos, cit. nota pág. 280).

Formación de la Biblioteca — Grandes librerías incorporadas a la Biblioteca Pública en 1810 y gestiones sobre el local

Además de los donativos particulares se incorporaron a la Biblioteca Pública las importantes librerías del obispo Azamor y Ramírez, del Colegio de San Carlos y de los Jesuítas de Córdoba principalmente.

El mismo día del escrito de la fundación de la Biblioteca —7 de septiembre— Mariano Moreno redacta dos notas dirigidas al obispo y al rector del Colegio de San Carlos. En los originales existentes en el Archivo General de la Nación, de puño y letra de Moreno, aparece enmendada la fecha del día 6 de septiembre y en su lugar está la fecha del día 7.

Al obispo le dice Moreno que habiendo dispuesto la Junta “la formación de una Biblioteca Pública, espera que de acuerdo con el Dean y Cabildo, franquearan los libros “que aun se conservan” del obispo fallecido Azamor y Ramírez, en virtud de haberlos destinado para una Biblioteca Pública guardándose así el fin principal de su voluntad “y se provee al beneficio público que debe resultar de este establecimiento” (1).

El obispo manifestó que para la entrega de la librería de su antecesor se entendería con el rector del Seminario doctor José Francisco de la Riestra, encargado de su conservación (2).

La nota a Luis José Chorroarín es más explicativa y afirmativa al mismo tiempo, pues Moreno comienza diciendo que, habiéndose creado la Biblioteca la Junta “ha resuelto se incorporen a ella los libros del Colegio de San Carlos” (3).

He ahí la importancia del oficio al rector del Colegio. Con respecto a la entrega de la biblioteca del obispo no se hacía sino cumplir la última voluntad del donante, pero en relación a la biblioteca del Colegio se resolvía incorporarla a la Biblioteca Pública por un acto de gobierno. A continuación se invoca el notorio celo de Chorroarín por el bien público, se le informa que Mariano Moreno está nombrado Protector de la Biblioteca agregándose, “con facultades

(1) Archivo General de la Nación, “Archivo de Gobierno de Buenos Aires”, 1810. T. I., Cap. III. Documento publicado en el Registro oficial y en la “Revista de la Biblioteca Pública”, entre otros. He utilizado el original borrador del Archivo General de la Nación.

(2) Archivo General de la Nación, “Archivo de Gobierno de Buenos Aires”, 1810. T. I., Cap. I, Nº 1 —S. V.—C. I— Anaq. 1, Nº 1.

(3) Archivo General de la Nación, “Archivo de Gobierno de Buenos Aires”, 1810. T. I., Cap. III. Documento publicado en el Registro Oficial y en la “Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires” entre otros. He utilizado el original borrador del Archivo General de la Nación.

Habiendo dispuesto en Junta la formacion
de una Biblioteca publica, espera que V. S. S.
de acuerdo con el C.º Dean y Cabildo, ^{trinquen}
ra los libros, que aun se conocian del fi-
nado ^{ilustrisimo} Sr. D. Manuel Azamor y
Ramirez, pues habiendo sido estos destinados
por dicho Sr. ^{ilustrisimo} para una Biblio-
teca publica, se guarda el fin principal
de su disposicion, y se provee al servicio
publico que debe resultar de este estableci-
miento.

Sept. 7 de 810

A. S. S.

competentes para entender en todos los incidentes”, y se le comunica la designación de los bibliotecarios Seguro y Rodríguez.

Trátase, pues, de dos notables documentos, no sólo porque son autógrafos de Mariano Moreno, sino porque son demostrativos de su capacidad de realización, fundando la Biblioteca sobre las sólidas bases de dos grandes librerías.

La contestación del rector de San Carlos, que ya he comentado, honra al canónigo Chorroarín, pues expresa que la resolución le satisfacía enteramente, la cumple en todas sus partes y ofrece sus libros particulares. Actitud ejemplar, que motiva una nueva nota en la que se destaca su generosidad al disponerse a entregar la librería del Colegio de San Carlos, y muchos libros de su uso, resolviéndose darle las gracias por el patriotismo que le anima (1).

Se mandó incorporar a la Biblioteca Pública otras importantes librerías. De puño y letra de Moreno es la orden al gobernador de Córdoba —de 22 de agosto, quince días antes del decreto de creación de la Biblioteca— disponiendo se encajonara “toda la librería del obispo Orellana y todos los libros que tuviesen los demás reos”, pues se había decretado riguroso embargo en los bienes de los conspiradores de Córdoba hasta cubrir la suma extraída de la Real Hacienda (2). La orden se cumplió, como se desprende de una comunicación del nuevo gobernador intendente Juan Martín de Pueyrredón, fechada en Córdoba el 30 de noviembre de 1810, en que dice a la Junta que equivocadamente se inventariaron entre los bienes del finado asesor Rodríguez el ejemplar de las Ordenanzas de Intendentes, perteneciente a la secretaría y que se remitió —y por eso pide su devolución— “con los demás libros confiscados” (3).

Conocemos el valor de esas librerías particulares estimándolo por los autos de embargo judicial de los bienes de Juan Gutiérrez de la Concha, donde figuran los inventarios de libros importantes, científicos, matemáticos, astronómicos, de navegación, de geografía y de física (4).

Se mandó incorporar a la Biblioteca Pública la notable Librería de Temporalidades, especialmente de Córdoba. Enviados siete cajones de libros, luego se remitieron otros no menos importantes que no se habían encontrado en el primer momento y se embarcaban para Buenos Aires con prolijos inventarios (5).

Fueron cuatro las remesas, la primera el 7 de noviembre de 1810,

(1) Archivo General de la Nación, “Archivo de Gobierno de Buenos Aires”, 1810, T. I. Cap. III, Nº 14 —S. V.—C. 1— Anaq. 1, número 1.

(2) Archivo General de la Nación, “Archivo de Gobierno de Buenos Aires”, 1810, T. 24, Cap. XC1.

(3) Archivo General de la Nación, “Archivo de Gobierno de Buenos Aires”, 1810, T. 25, Cap. LXXI.

(4) Pablo Cabrera, “Cultura y Beneficencia durante la Colonia”, Córdoba, 1925, Pág. 110.

(5) Archivo General de la Nación, “Gobierno Nacional”, 1811, Legajo Nº 14, S. V. —C. 2— Anaq. 5, Nº 7.

y la última el 31 de marzo de 1812: destinadas a abastecer la institución naciente en Buenos Aires (1).

Según otro documento, el Administrador de Temporalidades de Córdoba envió la razón de los libros pertenecientes a Temporalidades que se pidieron para la Biblioteca de Buenos Aires (2).

Se trata de una adquisición valiosísima para la Biblioteca Pública de Buenos Aires, como puede demostrarse con pruebas documentales, pues eran notables la Biblioteca Jesuítica de Córdoba, de del Colegio Máximo y la librería menor o del Noviciado (3). De ambas librerías se sacó el primer envío de libros, en siete cajones, antes de hacerse el inventario, de acuerdo con la clasificación hecha por la Comisión Provincial de Temporalidades, y en las siguientes remesas fueron las demás piezas de librería que estaban o en el Convento de Predicadores de Córdoba o en los establecimientos de campo de los Jesuitas.

Más tarde se dispuso que las administraciones de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago, La Rioja, etc., remitieran libros de las Temporalidades y se suspendió su cumplimiento para que se informara previamente acerca de los que tenían y estado de cada obra "a fin de ver si hay algo útil" (4).

Moreno se ocupó de dotar de local a la Biblioteca Pública. El Administrador interino de Temporalidades le participó que había hecho desalojar, conforme a las órdenes recibidas, la casa que ocupaba doña Francisca Ferosel y Ballestero para el "laudable establecimiento de la Biblioteca Popular" (5). Al Tribunal de cuentas se le dice —en octubre 1º de 1810—, que necesitándose urgentemente la pieza que hace esquina en los altos "para darle la indispensable extensión a la Biblioteca Pública", reconociendo ya su importancia, dispone "que sin pérdida de momento quede totalmente franca" (6).

(1) Pablo Cabrera, "La antigua Biblioteca Jesuítica de Córdoba", en "Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana", Buenos Aires, 1930, vol. VII, pág. 293. "Como quiera que constituyó verdaderamente un zarzapalo al patrimonio de la casa de Trejo, semejante al que ya le había asestado Vértiz desposeyéndola de otra de sus joyas, la imprenta", dice el P. Cabrera.

(2) Archivo General de la Nación, "Gobierno Nacional", 1811, Legajo Nº 18, S. V. —C. 2— Anaq. 6, Nº 4.

(3) Pablo Cabrera, "La antigua Biblioteca Jesuítica de Córdoba", cit. en "Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana", vol. VII, pág. 294.

(4) Publico en el Apéndice, la "Razón de todos los libros que se han extraído de la Librería de Temporalidades...", y que dió a conocer el P. Cabrera, demostrándose así que dicha Librería constituyó una de las bases de la formación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

(5) En 1812 se decretó que otros libros de Temporalidades existentes en Córdoba se destinaran a la Universidad para formar una Biblioteca "por no alcanzar el valor de los libros a cubrir el costo de su traslación". (Archivo General de la Nación, "Gobierno Nacional", 1812, Legajo 2, S. V. —C. 8— Anaq. 3, Nº 1; copia del documento original facilitado por Juan Canter). Esta resolución fué favorablemente informada por Chorrorain.

(6) "Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires", cit. 1, página 465.

(7) Archivo General de la Nación. "Tribunal de Cuentas", correspondencia con el gobierno, 1810-1811 —enero-diciembre—. En una nota de Atanasio Gutiérrez —el vocal a cargo de la Biblioteca, después de la salida de Moreno— de 19 de julio de 1811, le dice a la Junta que, "la considerable porción de volúmenes acopiados en la Biblioteca Pública fundada en esta Capital" (declara pues que ya está creada, antes de inaugurarse al público) y pide dar la extensión conveniente a la Casa con la contigua que había desalojado el comandante del Resguardo. (Archivo General de la Nación, "Gobierno Nacional", 1811 — Gobierno — Legajo Nº 16). La resolución de la Junta Grande fué favorable. (Archivo General de la Nación, "Gobierno Nacional", 1811, Legajo Nº 18 —S. V.—C. 2— Anaq. 6, Nº 4.

Años después de fundada, "El Argos" daba la noticia en 1822 de que la Biblioteca se había

Excmo. Sr.

El honoroso cargo que la Excmo. Junta me ha conferido de Protector de la Biblioteca pública de esta Ciudad, me pone en la obligación de solicitar todos los arbitrios conducentes a la firmeza y ~~subsistencia~~ duración de este establecimiento. Cuando entraron a esta Capital los Reques del General Berriz, se dispuso en Excmo. Cabildo se constituyeran con las faldas una Biblioteca, y con los Capitales de espaldas no se hallaban distantes de ~~su~~ ^{cuando} ~~esta~~ la que se está formando. Este conocimiento, y el notorio celo, con que V. E. favorece ^{cuando} ~~esta~~ la ~~causa~~ de pública felicidad, me animan a representarle, que se trabaje adelantado con la formación de la Biblioteca pública que las generosas donaciones, el concurso honroso, y facilidad, si al mismo tiempo no se favorece la dotación de los dos Bibliotecarios, para que en lo sucesivo, se asegure la continuación de tan importante establecimiento. Si V. E. tiene la bondad de ordenar que mientras porra a cada uno sobre los fondos de propios, se abra a contar la Patria con la estabilidad de una empresa que bendecirán nuestros hijos por el líquido fruto, que debe producirse.

12 de Noviembre de 1810 - //

El Excmo. Cabildo.

Autógrafo de Mariano Moreno, borrador existente en el Archivo General de la Nación. Moreno comunica al Cabildo de Buenos Aires con fecha 12 de noviembre, que «el honoroso cargo que la Excmo. Junta me ha conferido de Protector de la Biblioteca Pública de esta ciudad, me pone en la obligación de solicitar todos los arbitrios conducentes a la firmeza y duración de este establecimiento». Le pide sean rentados con 500 pesos cada uno de los dos cargos de Bibliotecario, por el Presupuesto Municipal «para que en lo sucesivo se asegure la continuación de tan importante establecimiento» y termina diciendo que la Patria podrá contar «con la estabilidad de una empresa que bendecirán nuestros hijos». El mismo día 12 de noviembre se reunió el Cabildo y resolvió favorablemente la dotación de los dos Bibliotecarios.

No parece sino que una fuerza sobrehumana pone un afán mayor en su naturaleza nerviosa y agita con ritmo acelerado la intensa y breve vida de Mariano Moreno.

Es exacta pues la versión de que el fundador iba en los ratos que podía hurtar a sus ocupaciones a la hermosa casa del Estado destinada al establecimiento, a activar con su presencia los trabajos de su colocación, y como exaltado “pareciéndole cada paso que se avanzaba en la Biblioteca una victoria conseguida para el partido de las luces” (1).

VI

Un documento terminante — Manifestación de Mariano Moreno, original autógrafo, con motivo de haber conseguido la dotación permanente en el presupuesto del Cabildo para pagar el sueldo de los bibliotecarios.

Aparte la contribución documental mencionada he hallado otro original, borrador de puño y letra de Mariano Moreno, que es una prueba terminante.

Después de haber hecho tanto para fundar la Biblioteca Pública, faltaba, sin embargo, rentar los laboriosos cargos de 1º y 2º bibliotecario.

Se dirige al Cabildo exponiéndole con palabras claras que “el honroso cargo que la Excma. Junta me ha conferido de Protector de la Biblioteca Pública de esta ciudad me pone en la obligación de solicitar todos los arbitrios conducentes a la firmeza y duración de este establecimiento”. (Por el borrador del Archivo se observa que ha empezado a escribir estab. (estabilidad) tachado y puesto, en seguida, duración).

En ese párrafo, redactado con sobriedad, está dicho todo. Como Protector estaba obligado a hacer las gestiones para asegurar esas dos condiciones de la Biblioteca fundada: su firmeza o profundo arraigo y su duración o larga vida.

En el oficio recuerda Moreno que el Cabildo ya se disponía a costear con sus fondos una Biblioteca cuando entraron las tropas inglesas con el general Berresford y que los Capitulares que hacía

trasladado al nuevo edificio con pieza principal para los estudiosos “y libros de ciencias, literatura y de uso general que forman un completo Ateneo y Archivo con papeles públicos, así del país como de afuera” (“El Argos de Buenos Aires”, 23 de mayo de 1822. Reedición facsimilar de la Academia Nacional de la Historia). Según el “Registro Estadístico” de 1823, la Biblioteca poseía 17.229 volúmenes impresos, aparte de 1.500 duplicados y destinados a la venta. (“La Biblioteca de Buenos Aires”, por Paul Groussac, en “La Biblioteca”, Buenos Aires, 1896, Pág. 30).

(1) “Colección de arengas en el foro y escritos del Dr. Dn. Mariano Moreno”, Londres, 1836, T. I., Prefacio del editor, Pág. CXLIV.

poco fueron expulsados —por la suprema razón de haber sido sorprendidos en la conspiración de un grupo de españoles representativos— no se hallaban distantes de auxiliar la que se formaba. Declara en seguida “que nada se habría adelantado con la formación de la Biblioteca Pública que los generosos donativos del vecindario ha facilitado si al mismo tiempo no se provee la dotación de los bibliotecarios para que en lo sucesivo se asegure la continuación de tan importante establecimiento”.

No hay necesidad de decir más, para afirmar con carácter absoluto, que el autor de ese documento es el mismo que redactó el escrito de fundación de la Biblioteca (hay expresiones y conceptos comunes); el mismo que ha conseguido libros y local; el mismo que habiendo asegurado su existencia y duración, pues consigue del Cabildo la remuneración de los cargos de bibliotecario con 500 pesos anuales cada uno, exclama al final en la efervescencia de sus sentimientos: Así “podrá contar la Patria con la estabilidad de una empresa que bendecirán nuestros hijos por el seguro fruto que debe producirles (1).

El mismo día 12 de noviembre el Cabildo de Buenos Aires resolvía de acuerdo con el pedido de Mariano Moreno, asignando 500 pesos a cada uno de los bibliotecarios y agregando que concurriría “a cuanto fuera necesario para la estabilidad y permanencia” de la Biblioteca (2). Moreno contestó en seguida esta comunicación dándole las gracias al Cabildo, que propendía “a las fundaciones útiles a este pueblo” y autorizándole para cualquier otro gasto relativo a la Biblioteca (3).

Se sabía, pues, hacia mediados de noviembre de 1810 no sólo que Moreno había fundado la Biblioteca Pública sino que había asegurado la firmeza y duración del establecimiento, como dijo él, o la estabilidad y permanencia como repetía el Cabildo con otras palabras.

(1) Archivo General de la Nación, “Gobierno Nacional”, 1811, Gobierno, Legajo Nº 16. He hallado y utilizado el borrador original de puño y letra de Moreno. El documento enviado al Cabildo, que no es letra de Moreno, fué publicado en reproducción facsimilar en “Ilustración Histórica Argentina”, Buenos Aires, enero 19 de 1909, No 2.

(2) “Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires”, serie IV, Tomo IV, años 1810-1811. Edición del Archivo General de la Nación, Pág. 275.

(3) “Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires”, cit., tomo 1, pág. 486. En el texto se inserta la reproducción facsimilar de las páginas de actas capitulares donde se consignan la resolución respectiva del Cabildo y firmas de los regidores que accedieron al pedido de Mariano Moreno.

Sobre el arreglo de Escuelas - +



Atencion presente los 11 Diputados para el arreglo de las Escuelas Don Ndo. Formo Pano, y Don Juan Pedro Aguirre, que con motivo de haver sacado de descompena su posesion, sacaron pende a Reconocer el orden y metodo observado en las dhas. Comunas de Regular, y advertido que dichas Escuelas se hallan en lo general desatendidas por falta de aquellas Comunidades, siendo la interseccion de estos limitada a solo letra y exuvia, y muy verosimil que por falta de suficientes convenientes no pueden explicarse con precision los puntos de la doctrina christiana, lo qual es de tan largo de y gravissimo inconveniente para los adelantamientos tan necesarios ala juventud en los primeros rudimentos mayormente quando los referidos maestros no reconocen por mas algunos en la Religion por tiempo tan largo que para evitar estos males, de la misma convenientia les parecia como indispensable que las escuelas de los Regulares, cesasen a cargo de un sacerdote Religioso del mayor talento, idoneidad, y disposicion, que con auxilios del Rey mas capaz desempeñe las funciones anexas a tan interesante cargo; y que se le fuera concedida para asegurar sus privilegios, y prerrogativas en la Religion, despues que le haya desempeñado por espacio de tres, o cinco años, quedando tan condecorado como el que leyere latrabra de Filosofia, o Teologia. Y los 11 persuadidos de la racionalidad de la propuesta, acordaron de luego puerne por Oficio ala Excelentissima Junta para que siendo de la superior aprobacion, se fiva por parte de acuerdo con los prebados de las Comunidades a fin de que se lea a donde oficio. Y hecho el Oficio en bozon, y que en tiempo, se tocaron de nuevo algunas dificultades, por uno motivo de dependia su Remision, y acordaron de nuevo los 11 que los 11 Diputados para con el mismo Oficio a consultar con el Señor Dean de ordena Doctor Don Gregorio Tunes, si el devuelto que en el se propone es adoptable, o presenta inconvenientes algunos contra la costumbre de las Religiones, y den cuenta instruida del Resultado de esta Diputacion.

Se Recio un Oficio del protector de la Biblioteca publica deca para la Excelentissima Junta Doctor Don Mariano Moreno, en que para la firmaza, y duracion de este establecimiento solicita que

Facsimile de Actas Capitulares del Cabildo de Buenos Aires, reunión del 12 de noviembre de 1810, en que consta: Se recibió un oficio del protector de la Biblioteca pública, Secretario de la Excelentísima Junta doctor Don Mariano Moreno en que para la firmeza y duración de este establecimiento solicita que de los fondos de Propios y Arvritros se asignen quinientos pesos de sueldo anuales a cada uno de los dos bibliotecarios.

En la página siguiente van las firmas de los miembros capitulares que resolvieron favorable e inmediatamente el pedido de Mariano Moreno, por la dotación de los Bibliotecarios.

VII

La etapa subsiguiente desde la partida de Moreno a Europa, el 24 de enero de 1811, hasta la inauguración de la Biblioteca Pública el 16 de marzo de 1812.

Desde el 24 de enero de 1811 en que Moreno se embarcó para Europa, hasta el 16 de marzo de 1812, se extiende la etapa de un año y mes y medio, en que la Biblioteca no fué abierta al público, estando al frente el canónigo Chorroarín, quien continúa en la tarea de ordenar y defender, clasificar y hacer encuadernar “el precioso caudal de Libros difícil de reponerse y muy fácil de destruirse, sino se manejan y cuidan por persona de respeto, afición e inteligencia”, según explicaba el 19 de julio de 1811 el Vocal encargado ahora de la Biblioteca, Atanasio Gutiérrez.

Como el Triunvirato urgía su inauguración que el público “demandaba imperiosamente”, el canónigo Chorroarín informó acerca del “estado del catálogo de los libros y la absoluta necesidad de retardar la apertura de la Biblioteca siquiera por un mes más”. Aseguraba a continuación que cumpliría su palabra empeñada a costa de su salud y de su vista cansada siendo indispensable que el gobierno resolviese favorablemente sus pedidos, un criado, dos empleados para la vigilancia “a fin de q.^e no hayan extracciones clandestinas y furtivas”, pues los ojos de los bibliotecarios no bastaban para las cinco habitaciones que ocupaban los estantes y el suministrar los libros al lector, subiendo escaleras para sacarlos de los estantes y luego volverlos a colocar “ni corresponde ni es decoroso a los bibliotecarios”, decía con razón. Pidió también un escribiente y para todos los empleados reclamaba una competente dotación (1).

El 3 de marzo de 1812, trece días antes de la apertura de la Biblioteca, por un nuevo documento del director y segundo Bibliotecario, canónigo Chorroarín, nos enteramos de sus disidencias fundamentales con el Gobierno respecto del horario. Acababa de dictarse el Reglamento de la Biblioteca en cuyo artículo primero se señalaban las horas de la mañana y la tarde de apertura al público: Chorroarín protesta pues toda la tarea descansaba en los Biblio-

(1) Archivo General de la Nación “Sección Gobierno”, Gobierno, 1812, S. V. —C. 8— Anaq. 4, N.º 3. Juan María Gutiérrez dijo: “No hemos podido proporcionarnos más que dos escritos del Dr. Chorroarín, ambos inéditos”. Uno era el elogio fúnebre del Dr. Juanzarás y el otro, un detenido informe contestando al catedrático de Prima de Teología Dr. Matías Camacho, que pretendía ocupar un lugar preferente al del Rector del Colegio en los actos de oposición a cátedras: (“Noticias Históricas sobre el origen y desarrollo de la Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires”, Buenos Aires, 1868, Pág. 733). Más importante que estos antecedentes son los nuevos documentos que presento sobre Chorroarín para conocer su personalidad.

tecarios y dos únicos empleados “Que mas consideración se ha de poner con el público de Buenos Aires que franquearle la Biblioteca todos los días no feriados? Que mayor comodidad puede apetecer quando tiene diariamente ya cinco, ya quatro y media horas en que puede leer, estudiar, y revolver libros hasta fastidiarse”. Y agrega: “la consideración con el público en franquearle la Biblioteca por la tarde no es necesaria ahora para la ilustración, por la facilidad que hay de repetir o continuar todos los días la lectura y es gravosísima a los bibliotecarios y contraria a su salud”. En seguida invocaba su estado general después de “las molestias y pesadas tareas para poner la Biblioteca en el estado en que se halla”, exponiendo, pues, con sinceridad lo mucho que había hecho por la Biblioteca como director y bibliotecario (1).

La Biblioteca se inauguró en acto público, y triunfó el punto de vista del canónigo Chorroarín permaneciendo abierta de 8 a 12 y media del día “hasta fin de abril en que se varía”, con los primeros fríos (2). Es notable el decreto del Triunvirato, de 11 de marzo, firmado por Chiclana, Saratea y Paso, y Rivadavia como Secretario, mandando celebrar el acontecimiento y ordenando al Gobernador intendente “se presente una Compañía de Granaderos con su música militar, a fin de que un establecimiento tan útil al Público se manifieste con la dignidad y lucimiento que corresponde” (3). El 16 de marzo de 1812 se abrían las puertas de la Biblioteca al público, en un gran acto al que asistieron las autoridades y jefes militares y de la administración “con un eloquente discurso que pronunció el Dr. José Joaquín Ruiz” (4). La figura del Presbítero Ruiz adquirió cierto ascendiente político en la crisis de septiembre de 1811, al constituirse el Primer Triunvirato. En el Cabildo abierto del 19 de septiembre había sido designado para integrar una Junta Consultiva de diez y seis miembros y fué de los que redactaron las instrucciones de los diputados al Congreso electos en esos días. Faltan documentos sobre los detalles del acto inaugural de la Biblioteca, que sin duda fué solemne. Presumimos que el nombre de Mariano Moreno no fué recordado ese día porque eran tiempos políticos de negación de su ideal, convertido en seguida de su muerte en una ten-

(1) Archivo General de la Nación. “Gobierno”, 1812 —S.V.—C. 8— Anaq. 4. No 3.

(2) Diez años después aun imperaba el horario de cinco horas (de las 9 a las 2 de la tarde). Rivadavia dispuso también que se abriera la Biblioteca desde las 6 de la tarde a las 9 de la noche y tal orden no se cumplió (Paul Groussac, “La Biblioteca de Buenos Aires en “La Biblioteca, cit., 1896. I. Pág. 29). Y hacia 1850, según un interesante informe del director Felipe Elortondo y Palacio, que comento más adelante, el horario se redujo a cuatro horas.

(3) Publico la reproducción facsimilar de la parte final del decreto del Triunvirato mandando inaugurar la Biblioteca Pública. En la “Gazeta de Buenos Aires”, del 13 de marzo se dió la noticia de la inauguración en estos términos: “La apertura de la Biblioteca pública de esta capital se celebrará el lunes próximo de la semana entrante y de orden del Gobierno se comunica al público para su inteligencia”.

(4) “El Censor” del 17 de marzo de 1812. Publico la reproducción facsimilar de la página correspondiente de “El Censor”. En “Efemérides Americanas”, recopiladas por Pedro Rivas (Rosario 1879. Pág. 146), se consigna el dato de la apertura de la Biblioteca con gran pompa, y cita también el discurso inaugural de José Joaquín Ruiz.



Teza para pasar en compañía
del Sr. ^{no} a celebrar la aper-
tura de la copreada Biblio-
teca distinguiendo V. igualmente
se presente una Compañía
de Granaderos con música
Militar a fin de que en esta-
blecimiento tan útil al Público
se manifieste con la dignidad
y lucimiento que corresponde

Dios que á V. m'ia!
B. C. y. M. marzo 11 de 1812

Feliciano Ayt. Chelana
Al. M. Sarratea

Fran. J. Paso

Rivadavia

Al. Gobernador Intendente

El Excmo. ayuntamiento en cumplimiento del artículo 2º del reglamento que dá forma á la asamblea provisional de las provincias unidas del Rio de la Plata ha dividido esta ciudad y sus arrabales en quatro secciones. La 1ª del norte se compone de los quarteles num. 1 2 3 8 9 y 10.

La segunda del sud de los de la ciudad numeros 4, 5, 6, y 7, y de las quintas numeros 25, 26, 27 y 28. La tercera del norte de los quarteles de ciudad numeros 11, 12, 13, 18, 19, y 20, y de las quintas numeros 21, 22, 23 y 24. La quarta del sud de los de la ciudad numeros 14, 15, 16 y 17, y de las quintas numeros 29, 30, 31, y 32.

Para recibir los votos de la primera seccion se ha comisionado al señor regidor D. Juan José Anchorena, quien lo verificará en la casa de su morada. Para la segunda seccion está destinado el señor regidor D. Manuel de Andres de Pinedo y Arroyo, quien recibirá los sufragios de los quarteles de la ciudad que le corresponden en la casa de su habitacion, y los de las quintas en la barraca de Necochea. para mayor comodidad de los vecinos. La tercera seccion está encargada al señor regidor D. Fermín Tocornal, quien recogerá los votos de los quarteles de ciudad en la casilla de la plaza nueva ó de S. Nicolas, y los de las quintas en la de su propiedad. La quarta seccion es del cargo del señor regidor D. Manuel José García, quien recibirá los sufragios de los quarteles de ciudad en su casa, y los de las quintas en la del capitán D. Fernando Diaz de la Riva.

Tres dias destinados para la votacion son el 20, 21, y 23 del corriente mes. Todos los vecinos de esta ciudad, y los de las provincias unidas que en ella existen, tienen derecho á votar, y será un deber suyo hacerlo en un negocio tan importante al interés general de la sociedad.

Cada vecino llevará una cédula firmada y cerrada en que exprese su voto á favor de dos ciudadanos de la seccion á que pertenezca para que desempeñen el cargo de electores: estas cédulas se entregarán personalmente por los sufragantes á los regidores de sus departamentos respectivos, quienes les harán firmar en la cubierta para evitar qualesquiera fraude. Quando un vecino no pueda concurrir por grave impedimento avisará al regidor de su seccion, quien en este caso mandará al alcalde de Barrio á que corresponda, para que reciba la cédula en los terminos expresados.

Habiendose diferido hasta el dia 31 la apertura de la asamblea por las razones que ha manifestado el superior gobierno; para que así se verifique ha sido necesario adelantar la diligencia de la recepcion de votos, los que se custodiarán cerrados hasta el mencionado dia, en el qual se verificará el público escrutinio de ellos, procediéndose luego sin interrupcion á los demas actos prevenidos en el Reglamento, y que deben pre-

ceder inmediatamente á la apertura de la asamblea provisional.

Los carteles anuncian quanto va expresado para que se proceda con todos los conocimientos necesarios, y no puedan ser sorprendidos los sufragantes, como sucede frecuentemente, quando en actos de tanta importancia no se dexa tiempo bastante para la reflexion.

NOTA

El oficio de 12 de marzo publicado en la gaceta N.º 28 y refrendado por el secretario del estado mayor, como si fuera auto, despacho, orden, ó bando (porque lo entiende) ni me ha hecho mudar de concepto, ni me ha excitado los afectos irritados de su autor. El zelo y buen deseo por la incolumidad de la patria me arrancaron aquella observacion sobre unos sucesos importantes, y de masiado constantes á una multitud de expectadores. Jamas me he dirigido á las personas ni á las corporaciones: todos saben que el cuerpo de artilleria siempre se ha distinguido por su valor y pericia, escusada es su apofogía; pero esto no quita el observar los defectos que toman otro origen. Lo que se ha visto por muchos y á mitad del dia no se oscurece á precio de algunas voces técnicas; y á la revista general se le pasó el cañon agrietado que hubo de causar estragos. Si el que extendió el oficio hubiera leído con atencion el parte del gobernador de la plaza hubiera advertido que me fundé en un dato de oficio, quando dixé que los cañones eran de 18 y despues de salir á la parada, picado por sus conocimientos facultativos no se hubiera expuesto á recibir un reproche tan repuesta del mismo quien quiere hacer ridículo porque no lo entiende. El asunto es para mí concluido, y lo será para el público, si en la primera ocasion no se ofrece un motivo de censura; y por esto no se espere errar para precaver, porque la inexperiencia es al peor de los males, así evitaremos lo que dixó el gobierno en su manifiesto de 16 de agosto de 1810.

Ayer 16 se celebró la apertura de la biblioteca pública con un eloquente discurso que pronunció el Dr. D. José Joaquín Ruiz; á el que asistieron el superior gobierno y todos los jefes. La biblioteca se franquea al público desde las 8 á las 12 y media del dia hasta fin de abril en que se variará.

Por V. P.

SE VENDE un negro quintero, que sabe algo de la cocina quien quiere comprarlo puede ocurrir á su amo que lo es D. Pedro Feliciano de Cavia secretario de Cabildo.

Buenos Ayres: Imprenta de Niños Esportivos.

dencia militante. Poco después, en noviembre de ese mismo año, a raíz de la revolución del 8 de octubre, que proclamaba la vuelta a los tiempos políticos sin parcialidad del 25 de Mayo de 1810, el nombre de Mariano Moreno sería citado por el propio canónigo Chorroarín, recordando que él había sido quien lo había hecho designar, en utilidad de la Patria, Director de la Biblioteca.

Es lástima que no hubiera comenzado a cumplirse, hacia julio de 1812, el decreto inmortal de Bernardino Rivadavia mandando escribir la Historia Filosófica de la Revolución de Mayo, y en uno de cuyos considerandos dice: "Quién al recordar la sucesión de tan gloriosas acciones no se siente agitado del deseo de transmitir las de generación en generación hasta la más remota posteridad?".

El canónigo Chorroarín fué, pues, diligente Director de la Biblioteca por su laboriosidad, honradez y desinterés, virtudes probadas en el desempeño del cargo (1). Fundada es la resolución del gobierno de 1821, mandando colocar su retrato en la Sala Principal de la Biblioteca. Murió el 11 de julio de 1823, al año siguiente de haber dejado el cargo y se esculpió en la lápida una inscripción, recordando sus muchos y honrosos títulos y particularmente el de Rector del Colegio de San Carlos por un cuarto de siglo, graduando jóvenes que actuaron en el foro, los altares y las armas, y por todo ello son justicieros los otros homenajes que le decretaron los gobiernos, pero equivocada la afirmación que se hace de que fué Fundador de la Biblioteca.

"Veritas", que es Manuel Moreno —hermano de Mariano, de actuación política apasionada y no pocas veces tendenciosa—, publicó un suelto en "El Argos" de 4 de octubre de 1823, afirmando con razón que su hermano Mariano era el verdadero fundador.

El general Miller escribió en sus "Memorias" —hacia 1829— que la formación de la Biblioteca Pública es el monumento más honroso a la memoria del Dr. Mariano Moreno (2).

En años de la tiranía la decadencia de la Biblioteca Pública fué pavorosa según nuevos documentos. Hacia 1850 no había más que esa Biblioteca en todo el país —en cuarenta años no se había creado otra— y se informaba confusamente en documentos oficiales, que se fundó, con su apertura al público (3).

(1) El espíritu de Chorroarín además de caracterizarse por su laboriosidad y probidad, acusa el rasgo del desinterés. En más de una ocasión renunció a parte de su sueldo para beneficio o adquisiciones de la Biblioteca.

(2) "Memorias del General Guillermo Miller", reproducción de la edición de Londres. 1829; Madrid, 1910. T. I. Pág. 58.

(3) Hacia 1850 se formuló un interesante pedido de datos por Cámara de los Comunes. El informe autorizado por Rosas, es del Director de la Biblioteca Felipe Elortondo y Palacio (1837-1852), oscuro funcionario al que le ha dedicado Groussac un vigoroso medallón. Se adjunta el Reglamento en vigor.

En los primeros años del establecimiento era notable la concurrencia de lectores, dice. "Hoy regularmente acuden dos o tres. Puede esto atribuirse ya a la falta de libros y de publicaciones modernas; ya también al aumento de Bibliotecas de propiedad particular y doméstica, que sin duda es de gran consideración". Estos datos por sí mismos revelan la profunda crisis del espíritu público.

Los historiadores subsiguientes, que estudiaron la época de 1810 —Mitre, Gutiérrez, Domínguez, Zinny, López, Estrada, Groussac, para no citar sino los historiadores desaparecidos que han levantado obra constructiva— reconocieron que la Biblioteca Pública de Buenos Aires había sido creada por el numen de la Revolución, como llamó el primero de los citados a Mariano Moreno.

La Biblioteca Pública de Buenos Aires es un símbolo viviente de la Revolución de Mayo. La fundación se reprodujo fecunda en la Biblioteca de Montevideo con el ilustre Larrañaga, en la Biblioteca de Santiago de Chile con el genio moral de San Martín y O'Higgins y San Martín la llevó a Lima, donde creó la Biblioteca Nacional un mes después de declarada la independencia del Perú diciendo palabras alentadoras sobre la ilustración de los pueblos y formación de las nuevas nacionalidades.

De ahí la significación americana de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, fundada en 1810, penacho de la Revolución de Mayo.

La investigación que he realizado —con la compulsa de la documentación fehaciente, documentación conocida y la nueva que presento— corrobora y evidencia la afirmación de nuestros grandes historiadores: Mariano Moreno es el fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

VIII

CONCLUSIONES

1º El escrito sobre la fundación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, de 7 de septiembre de 1810 publicado en la "Gazeta" del día 13, es de Mariano Moreno, por su texto y espíritu, el mismo autor de la creación de la "Gazeta", de la edición de Colección de escritores para ilustración del Pueblo y del comienzo de la reforma de la escuela primaria.

2º Esta fundación de la Biblioteca Pública en 1810 obedece al concepto de la soberanía política del nuevo Estado y por lo tanto

En otras partes de este informe se dice constancia que mientras los concurrentes eran admitidos a leer en una de las Salas donde se guardan los libros, se echaron de menos algunos y se hallaron señales de haberse arrancado estampas. Desde que la Sala de lectura era independiente no se había notado sino una pequeña infracción del Reglamento. Aparte el valor de otros datos como la falta de fondos para gastos elementales y de empleados para atender estas funciones, en ese documento se estampaba esta desoladora información: en 1850 la Biblioteca tenía 16.000 volúmenes (como 5.300 obras diferentes), es decir, 1.200 volúmenes menos que en 1823 (27 años antes) en que la Biblioteca tenía 17.229 volúmenes (aparte 1.500 duplicados).

Asimismo nos informamos de los donativos que recibió la Biblioteca en 1827, 42 tomos; en 1828, 2 tomos; en 1833, 10 tomos; en 1837, 11 tomos; en 1841, 141 tomos; en 1844, 1 tomo; en 1846, 8 tomos; en 1850, 6 tomos.

Como se ve, se había extinguido el fervor popular por la Biblioteca.

Por último, la Biblioteca estaba dividida en seis Salas, según las materias siguientes:

1ª Jurisprudencia; 2ª Literatura; 3ª Acética; 4ª Escritura, Concilios, Santos Padres y Teología; 5ª Historia; 6ª Medicina y Ciencias Exactas. (Archivo General de la Nación. "Estado de Buenos Aires. Gobierno, T. 38, documento 4418"). En 1836 el ministro inglés ya había solicitado tales informes, que no fueron contestados sino en 1850, como dejo dicho. (Archivo General de la Nación. "Estado de Buenos Aires". Gobierno, S. I. — Arm. 3 — Anaq. 5, Nº 4).

es distinta de los proyectos y anhelos anteriores, no realizados por otra parte, porque la Revolución de Mayo imprimió a la Biblioteca Pública un sentido popular y educacional.

3º La Biblioteca Pública fundada fué organismo matriz de otros organismos culturales: Instituto de enseñanza, Archivo, Museo y por eso Mariano Moreno tituló con amplias vistas aquel escrito de 1810 “Educación” y dijo que la Biblioteca Pública “era la verdadera escuela de los conocimientos”.

4º Además de ser el autor de la Fundación es el Protector y Presidente de la Biblioteca “con todas las facultades para entender en todos los incidentes que ofreciese”, dice el escrito, y por lo tanto ejecutor de las gestiones que darán vida a la institución, como ser: adquisición de las grandes librerías del Obispo Azamor y Ramírez, de la del Colegio de San Carlos y de Temporalidades de algunas Provincias, confiscación de los libros de los conspiradores de Córdoba, intervención personal para recibir las donaciones de los particulares y en la obtención del local, como se demuestra con pruebas autógrafas.

5º En un documento terminante, también de su puño y letra, Mariano Moreno estampa la declaración de que el cargo de Protector lo pone “en la obligación de solicitar todos los arbitrios conducentes a la firmeza y duración de este establecimiento” y de ahí la gestión que hizo con éxito obteniendo que se rentaran los cargos de 1º y 2º bibliotecario en forma permanente en el Presupuesto Municipal de Propios y Arbitrios.

6º La actuación del canónigo Luis José Chorroarín se destaca posteriormente como Director de la Biblioteca por su laboriosidad, honradez y desinterés, virtudes probadas en el desempeño del cargo, siendo por lo tanto justa la resolución del gobierno de 1822 que mandó colocar su retrato en la Biblioteca y equivocada la inscripción de la lápida donde se le llama fundador.

7º La Biblioteca Pública de Buenos Aires es un símbolo viviente de la Revolución de Mayo y como ésta, por su trascendencia en otros Estados amigos y solidarios, la fundación de la Biblioteca tiene significado americano.

APÉNDICE

COLECCION DE DOCUMENTOS EDITOS E INEDITOS
RELACIONADOS EN LA FUNDACION Y FORMACION DE LA
BIBLIOTECA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Nº 1

B.º Ayres Ag.º 22 / 1810.
Al Gob.º de Cordoba.
Carpeta.

Que además del embargo de los bienes de los conspiradores, remita los libros del obispo y los de los demás reos

Cordoba

(f. 1.)

/Sin perjuicio del rigoroso embargo que deberá trabarse en los bienes de los conspiradores de Cordoba, y sus principales secuaces, hasta cubrir enteram.º las cantidades, que tomaron de la Real Hacienda para sostener la rebelion, ordenará V. S. que en el momento de recibir esta orden se encajone toda la libreria del obispo Orellana, y todos los libros que tubiesen los demas reos, remitiendolos en primera oportunidad, por ser asi conveniente al servicio del publico, baxo el benefico obgeto á que esta Junta los há destinado.

Agosto 22 de 810.
Al Gov.º de Cordoba.

Archivo General de la Nación. Archivo de Gobierno de Buenos Aires. 1810. Tomo 24.
Cap. XCI. N.º 74.

Nº 2

[Casa para la Biblioteca Pública, nota al administrador de temporalidades de 2 de Setiembre de 1810]

Dispondrá Vm. que á la mayor brevedad se desaloje la Casa que ocupa D.º Juan Ballesteros perteneciente al Ramo de su cargo, por necesitarla el Gobierno para una Biblioteca publica, á que la há destinado.

Dios gue. á Vm. m.º a.º Buenos Ayres 2 de Setiembre de 1810.
(Firmado) *Cornelio de Saavedra.* — D.º *Mariano Moreno.* Secret.º
S.º Adm.º de Temporalidades.

Archivo General de la Nación. División Nacional. Sección Gobierno. Sala V. C. II. A. 3.
N.º 3. Legajo: Gobierno 1810

Nº 3

Buenos Ay.º 7 de Sept.º de 1810

Carpeta.

Al S.º Rector D.º Luis Chorroarin Para que incorpore los Libros del Colegio de S.º Carlos, en la que se bá á establecer nuevamente en esta Capital.

(f. l.)

/Habiendose dispuesto por esta Junta la formacion de una Biblioteca publica, ha resuelto, se incorporen en ella los libros del Colegio de S.^o Carlos, lo que participa á vd. esperando de su notorio zelo por el bien publico; contribuira por su parte á que tenga su debido efecto esta resolucion, estando advertido, que el Secretario D.^o D.^o Mariano Moreno está nombrado por la Junta protector de dicha Biblioteca con facultades competentes para entender en todos los incidentes de ella, siendo los Bibliotecarios el D.^o D.^o Saturnino Segurola y el R.^{do} P.^o Fr. Cayetano Rodriguez.

Seubre 7 de 810

S.^{or} Rector D.^o Luis Chorroarin

Archivo General de la Nación Archivo de Gobierno de Buenos Aires. 1810. Tomo 1. Cap. III. N.º 3.

Nº 4.

Seubre 7 de 810 -

Buenos Ay.^s 7 de Sept.^{re} de 1810

Carpeta.

Al Obispo

Para que franquee los Libros que aun se conserban del S.^{or} Obo, D.^o Manuel Azamor.

(f. l.)

/Habiendo dispuesto esta Junta la formacion de una Biblioteca publica, espera que V. S. y de acuerdo con el v.^o Dean y Cabildo franqueará los libros, que aun se conserban del finado Yltmo. S.^{or} D.^o Manuel Azamor y Ramirez; pues habiendo sido estos destinados por dicho Señor Yltmo. para una Biblioteca publica, se guarda el fin principal de su disposicion, y se provee al beneficio publico, que debe resultar de este establecimiento.

Seubre. 7 de 810 -

Al Obispo.

Archivo General de la Nación. Archivo de Gobierno de Buenos Aires. 1810. Tomo 1. Cap. I. N.º 67.

Nº 5.

[Luis José Chorroarin, el 10 de Septiembre, manifiesta su complacencia por el decreto sobre formación de la Biblioteca Pública]

Exmo. S.^{or}

Por oficio de V. E. de 7 del corr.^{te} quedo instruido de la disposicion q.^a ha dado la exma. Junta p.^a la formacion de una biblioteca publica, y p.^a q.^a á ella se agreguen los libros del Colegio de S.^o Carlos, y de ser nombrados protector de la biblioteca el S.^o Secretario D.^o D.^o Mariano Moreno, y bibliotecarios el d.^o d.^o Saturnino Segurola y el Rev.^{do} P. Fr. Cayetano Rodriguez. La resolucion de la exma. Junta satisface enteram.^{te} mis deseos, y me proporciona la complacencia de ver realizado un establecim.^{to} por q.^a spre. anhelé, y q.^a ya estaba p.^a realizarse q.^{do} Beresford ocupó esta capital.

Desde luego doy las gracias a la exma. Junta, y aseguro a V. E. q.º pondré á disposicion del s.º D.º D.º Mariano Moreno no solam.º los libros de la libreria del Colegio, incluso los q.º ya tengo donados, sino tambien muchos de los de mi uso, q.º dexé en dha. libreria q.º sali del Colegio, y aun algunos de los que saqué con migo, si se considerasen utiles.

Dios gue á V. E. m.º a.º Buen.º Ayr.º 10 de Set.º de 1810.

Exmo. S.º

Luis Jph. Chorroarin.

Exmo. s.º Presid.º D.º Cornelio de Saavedra.

Archivo General de la Nación. División Colonia. Sección Gobierno. Archivo de Gobierno de Buenos Aires. 1810. Tomo I. Capítulo III. N.º 4. Sala V. Cuerpo I. Anaquel 1. N.º 1

Nº 6.

[*La Junta a Luis José Charroarin, dándole las gracias*]

En vista de la generosidad con q.º ofrece Vm. no solam.º franquear los Libros de la libreria del Colegio de San Carlos, incluso los q.º yá tenia donados á ella, sino tambien muchos de los de su uso, con el interesante obgeto de formar la Biblioteca publica q.º há determinado establecer la Junta, há resuelto esta se dén a Vm. las gracias por un acto q.º demuestra tanto el ilustrado patriotismo q.º lo anima.

Dios &c. Sep.º 15 de 1810.

S.º Rector D.º *Luis Josef Chorroarin.*

Archivo General de la Nación. División Colonia. Sección Gobierno. Archivo de Gobierno de Buenos Aires. 1810. Tomo I. Capítulo III. N.º 4. Sala V. Cuerpo I. Anaquel 1. N.º 1

Nº 7.

[*El obispo manifiesta que para la entrega de la libreria podrá entenderse con el rector del Seminario*]

B.º Ayr.º Sept.º 10/1810

El S.º obispo.

Manifiesta, q.º p.º la entrega de la Libreria de su antecesor, al Bibliotecar.º nombr.º p.º V. E. podrá este entenderse con el Rector del Semin.º d.º d. Jph. Fran.º de la Riestra, encarg.º de su conserbacion.

Sep.º 20.

Agreguese a los antecedentes de la Biblioteca.

[Carpeta]

Archivo General de la Nación. División Colonia. Sección Gobierno. Archivo de Gobierno de Buenos Aires 1918. Tomo I. Capítulo I. N.º 1. Sala V. Cuerpo I. Anaquel 1. N.º 1.

Nº 8.

[*La junta proviene al R. P. provincial de San Francisco exima de toda carga o atención al R. P. fray Cayetano Rodriguez*]

Habiendo sido destinado el Rev.º P.º Fr. Cayetano Rodriguez al ser-

vicio de la Biblioteca publica establecida en esta Cap.¹ y siendo esta atencion de mucho beneficio publico, previene la Junta á V. R. lo exima de toda carga ó atencion q.^a pueda embarazarle, y se deje expedita su persona p.^a su desempeño.

Dios &c. Sep.^o 24 de 1810.

R.^{do} P.^o Provincial de S.^a Fran.^{co}

Archivo General de la Nación. Libro: Archivo de Gobierno de Buenos Ayres. Año 1810. Tomo 2. Capítulo VII a XI. S. V., C. 1., A. 1. N.^o 2.

N^o 9.

[El R. P. provincial de San Francisco pasa la orden precedente para su cumplimiento al R. P. presidente del convento]

Exmo. Señor.

En consecuencia del oficio que acabo de recibir de V. Ex.^a con fha. de 24 del corriente, inmediatamente paso orden al Rev.^{do} P. Presidente del conv.^{to} dela Obserbancia para que en lo succesivo exonere de toda pension y carga al R. P. Lector Jubilado Fr. Cayetano Rodriguez, p.^a que con la mayor atencion se contrahiga solamente al cabal desempeño de la Biblioteca publica de que V. Ex.^a me hace mencion en su respetable oficio. Y deseando tener alguna parte en un beneficio publico tan acreedor á nuestra consideracion y aprecio suplico a V. Ex.^a se digne aceptar el corto obsequio de cinquenta pesos fuertes á nombre de mi Provincia Regular de S.^a Fran.^{co} los que pondrá á la disposicion de V. Ex.^a nuestro hermano Sindico para éste tã laudable obgeto.

Dios gue. á V. Ex.^a muchos años. Convento dela Recoleccion de Buenos Ayres 26 de Septiembre de 1810.

Señor exmo.

(Firmado.) Fr. Fran.^{co} Xavier Carvallo.

Archivo General de la Nación. Libro: Archivo de Gobierno de Buenos Ayres. Año 1810. Tomo 2. Capítulo VII a XI. S. V., C. 1., A. 1. N.^o 2.

N^o 10.

Sobre que se le de ala Biblioteca la pieza q.^a hace esquina.

Oct.^o 1^o de 1810

Necesitandose urgentem.^{te} la pieza que hace esquina en los altos de ese Tral. de Cuentas para darle la indispensable estension a la Biblioteca publica, que se ha situado contigua, dispondrá V. S. que sin perdida de momento, quede totalmente franca, pues esta Junta tiene noticia, que en las habitaciones que le restan, no falta la bastante comodidad p.^a las labores de sus subalternos.

Dios gue. a V. E. m.^a a.^a Buenos ayres Oct.^o 1^o de 1810.

(firmado) Cornelio de Saavedra.

(firmado) D. Mariano Moreno. - Secret.^o

Al Tral. de Cuentas.

Archivo General de la Nación. Libro: Tribunal de Cuentas. Correspondencia con el Gobierno. 1810-1811. Enero-Diciembre. S. V., C. 1., A. 9. Número 6.

Nº 11.

[*Se cumple la resolución precedente*]

Queda totalmente franca la pieza q.º haze esquina en los Altos de este Tribunal, para dar á la Biblioteca publica la estension q.º V. E. desea como lo previene en su Oficio de 1º del corr.º

Dios g.º á V. E. m.º a.º B. a 3 de Oct.º de 1810.

(Hay una rúbrica)

Ex.ºº S.º Presid.º de la Junta Provisional gubernativa.

Archivo General de la Nación. Libro: Tribunal de Cuentas. Correspondencia con el Gobierno. 1810-1811. Enero-Diciembre. S. V., C. 1., A. 9. Número 6.

Nº 12.

[*Autógrafo de Mariano Moreno, de 12 de noviembre, comunicando al Cabildo de Buenos Aires que “El honrrroso cargo que la Exma. Junta me ha conferido de protector de la Biblioteca Publica de esta Ciudad me pone en la obligacion de solicitar todos los arbitrios conducentes a la firmeza y duracion de este establecimiento”*].

Exmo. Sor.

El honrrroso cargo que la Exma. Junta me ha conferido de protector de la Biblioteca publica de esta Ciudad, me pone en la obligacion de solicitar todos los arbitrios conducentes a la firmeza y duracion de este establecimiento. Quando entraron á esta Capital las Tropas del General Berresford, se disponia ese Exmo. Cabildo á costear con sus fondos una Biblioteca; y aun los Capitulares expulsos no se hallaban distantes de auxiliar la que se está formando. Estos conocimientos, y el notorio zelo, con que V. E. promueve todos los ramos de la publica felicidad, me animan á representarle, que nada se habria adelantado con la formacion de la Biblioteca publica, que los generosos donativos del vecindario hán facilitado, si al mismo tiempo no se provee la dotacion de los dos Bibliotecarios, para que en lo sucesivo, se asegure la continuacion de tan importante establecimiento. Si V. E. tiene la bondad de asignar quinientos pesos a cada uno, sobre los fondos de propios, podra contar la Patria con la estabilidad de una empresa, que bendeciran nuestros hijos por el seguro fruto que debe producirles-

Nov.ºº 12 de 1810.

Al Exmo. Cabildo.

Archivo General de la Nación. División Nacional. Sección Gobierno. Legajo: Buenos Aires. Establecimientos Públicos. 1811. Sala V. Cuerpo II. Anaquel 5. N.º 7.

Nº 13.

[*Del Cabildo a la Junta Gubernativa, el 14 de noviembre, manifestando que “el Sr. protector de la Biblioteca Publica de esta ciudad ha ocurrido al Cabildo en la pretension de que para la estabilidad de un es-*

tablecimiento tan útil como ventajoso se preste con sus fondos" la asignación a dos bibliotecarios, resolviendo de conformidad].

El Sr. Protector de la Biblioteca Pública de esta ciudad ha ocurrido al Cabildo en la pretensión de que para la estabilidad de un establecimiento tan útil como ventajoso, se preste con sus fondos a la asignación de quinientos pesos anuales a cada uno de los dos Bibliotecarios.

Convencido este cuerpo de la importancia de este objeto para la inversión de los caudales de Propios y Arbitrios, ha acordado por acta de hoy hacer la indicada asignación de los quinientos pesos, y contribuir además con cuanto sea necesario al estable y perpetuidad de esta Biblioteca Pública, en que hallará la Patria cuanto desea para sus progresos y adelantamientos.

Mas como para realizar lo determinado necesite de superior aprobación, espera de V. E. a quien animan iguales sentimientos, se digne aprobar la expresada dotación, y facultar al Cabildo para que en adelante pueda franquear de sus fondos a esos objetos cuanto fuere necesario, pues sin entrar en otros motivos de conveniencia, se interesa en ello la felicidad de la Patria.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Sala Capitular de Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1810.

Exmo. señor.

Domingo de Igarzabal — Atanasio Gutierrez — Manuel de Aguirre — Francisco Ramos Mexia — Ildelfonso Paso — Eugenio Jose Balbastro — Juan Pedro de Aguirre — Pedro Capdevila — Juan Francisco Seguí.

Exmo. señor Presidente y Vocales de la Junta Gubernativa.

Archivo General de la Nación.

Nº 14.

[*La Junta aprueba la resolución precedente*]

En el oficio de V. E. de 14 del corr.^{to} en que da cuenta. De haver acordado hacer la asignacion de quinientos pesos a los dos Bibliotecarios de esta Capital, y pide aprobacion de este gasto, como tambien el que se le faculte para todos los que sean precisos para el fomento de este util establecim.^{to} ha provehido la Junta con fha. de hoy el Decreto del tenor siguiente.

"Se aprueba la asignacion de los dos Bibliotecarios en los términos propuestos por el Exmo. Cavildo; y quedando autorizado para qualquier gasto, relatibo á dho. Establecimiento, contextesele, dandoles las gracias por el Zelo con que propende a las fundaciones utiles a este Pueblo".

Y lo traslado a V. E. en contextacion para su inteligencia y gobierno.

Dios gue. a V. E. m.^a a.^a Buenos Ayres 16 de Noviembre de 1810.

(Firmado) *Cornelio de Saavedra — Miguel de Azcuenaga — D.^o Man.^o Alberti. — J.^o Larrea. — D.^o Mariano Moreno. Secret.^o*

Exmo. Cavildo Justicia y Regim.^{to}

Archivo General de la Nación. División Nacional. Sección Gobierno. Sala V. C. II. A. 3. N.º 3. Legajo: Gobierno 1810.

Nº 15.

[Se nombra segundo bibliotecario a Saturnino Segurola]

La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata á nombre del Señor D. Fernando Septimo &c.

Por quanto para el Empleo de segundo Bibliotecario de la Biblioteca publica establecida en esta Capital es preciso nombrar una persona de conocida inteligencia, celo, y dedicacion, y concurriendo estas y demas calidades que se requieren en el D.^o D.^o Saturnino Segurola, se le há elegido para este destino. Por tanto ordena y manda se le haya, tenga, y reconozca por Bibliotecario segundo, guardandole, y haciendole guardar todas las gracias, exenciones, y prerrogativas que como á tál le corresponden. Para todo lo qual se hizo expedir este Despacho firmado por la Junta, refrendado por su Secretario, y sellado con el sello de las Armas R.^o Dado en Buenos Ayres á veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos diez.

Hay las siguientes firmas: *Miguel de Azcuenaga.* — *Domingo Matheu.* — *Juan Fran.^{co} Tarragona.* — *D.^o Gregorio Funes.* — *D.^o F.^{co} de Gurruchaga.* — *D.^o Jose Garcia de Cossio.* — *D.^o Mariano Moreno.* Secret.^o

Archivo General de la Nación. Archivo de Gobierno de Buenos Aires. 1810. T. I., Cap. V. N.º 15.

Nº 16.

[*Renuncia de Saturnino Segurola como segundo bibliotecario el 31 de Diciembre de 1810 y por resolución que aparece en un pequeño papel se designa en su reemplazo al doctor Luis Chorroarin y al margen el decreto en ese mismo sentido de 30 de enero de 1811*]

Exmo. Señor.

Solam.^{te} un deseo extraordinario de servir al publico me hizo condescender a las insinuaciones de V. E., por medio del S.^o Secretario, p.^o tomar á mi cargo el entable de la Biblioteca publica; pero meditando en un conjunto de circunstancias q.^o median en el ejercicio de mi comision con respecto a la propagacion y conservacion del fluido Bacuco, y otras muchas atenc.^{tes} publicas, que recargan demasiado, y aun me embargan el tiempo muy preciso p.^o mi descanso, en algunos dias en particular; no puedo menos que pasar a manifestar la absoluta imposibilidad que tengo p.^o desempeñar el cargo de Bibliotecario con que se digna honrarme V. E.

Son muy notorias al publico mis ideas de beneficien.^{ta} por cuyo motivo estoy persuadido que V. E. no necesitara de mas explanacion para calificar ([las]) de justas las razones que expongo, p.^o eximirme de continuar en un proyecto que hace años le tengo manifestado, y que desde luego lo llevaria mas adelante si el deseo de servir mas completamente al publico en otras comisiones no me contuviera.

Dios guarde a V. E. m.^o a.^o. — Buenos Ayres 31 de Dbre. de 1810.

D.^o Saturnino Segurola

Archivo General de la Nación. División Colonia. Sección Gobierno. Archivo de Gobierno de Buenos Aires. 1810. Tomo I. Capítulo V. N.º 15. Sala V. Cuerpo I. Anaquel 1. N.º 1.

Exmo. S.^r Presidente y demas vocales de la Junta provision.¹ Gubernativa de estas prov.^o &c.^o

Admitese la renuncia, y desempeñe el Cargo el Director D.^r D.^o Luis Chorroaryn hasta nueva determinacion.

[Esta resolución aparece en un pequeño papel que ha sido adherido al dorso del documento].

Al margen consta lo siguiente:

B.^s A.^s 30 de Enero de 1811.

Admitese la renuncia q.^o hace el D.^r D.^o Saturnino Segurola del cargo de segundo Bibliotecario, el qual desempeñará hasta nueva determinacion el D.^r D.^o José Luis Chorroarin, expediendose al efecto el correspond.^{te} Titulo.

Archivo General de la Nación. Archivo de Gobierno de Buenos Aires. 1810. Tomo 1. Cap. V. N.^o 15.

N^o 17.

[Se comunica a la Junta haber recibido un cajoncito de libros N^o 10 temporalidades]

Exmo. S.^{or}

Con fecha 4 del corr.^{te} me dice D. Fran.^{co} Enriquez Peña desde Cordova la siguiente: "Por el conducto del S.^r Governador Intendente D. Juan Martin Pueyrredon, y á cargo del Tropero D. Juan Tomas Martinez remiti á las ors. de la Exma. Junta Provisional Gubernativa siete cajones de Libros para la Biblioteca publica, del Ramo de Temporalidades: habiendo omitido mandar los q.^o instruye la adjunta nota por no haberse encontrado hasta aquella fecha que en tropa de D. Josef Paz en un cajoncito marcado N^o 10 *Temporalidades* acompaño: pero con la operacion prolija de los Inventarios que hé practicado de las dos Librerias que hasta aqui custodiaron los R. R. Dominicos (q. he tenido a bien dirigirlos á Vm.) aparecieron los expresados Libros, que pondrá Vm. en noticia de la Exma Junta". Y habiendose entregado en esta Adm.^{on} de mi cargo el cajoncito q. se cita y expresa la adjunta nomina lo pongo en noticia de V. E. p.^o q. se sirva disponer de él del modo q.^o sea mas conforme á su Sup.^{or} arbitrio.

Dios gue. a V. E. m.^o a.^s B.^s Ayr.^s Enero 23 de 1811.

Exmo. S^{or}.

Rafael de Saavedra

Exmo. S.^{or} Presid.^{te} y Vocales de la Junta Gubernativa.

N^o 18.

[Previniéndose al administrador de Temporalidades se entreguen al vocal encargado de la biblioteca los libros de que trata]

Buenos Ayres 28 de Enero de 1811.

Prevengase al Adm.^{or} de Temporalidades disponga se entreguen al Sr. Vocal encargado de la Biblioteca los libros de que trata existentes en su

poder, notificandose esta providencia al expresado señor Vocal p.^a que proceda a su recivo.

(Hay seis rúbricas) Paso.

Con la misma fha. se previno.

En Buen.^a ay.^a á primero de Feb.^o de dho. hize saver el sup.^{er} dec.^{to} que ant.^{de} al S.^r d. Miguel de Azcuenaga doy fee=

Velasco

Archivo General de la Nación. División Nacional. Sección Gobierno. Legajo: Buenos Aires. Establecimientos Públicos. 1811. Sala V. Cuerpo II. Anaquel 5. N.º 7.

[Razón de libros que se remiten a la capital de las Temporalidades de Córdoba en enero de 1811]

Razon de los libros, que se remiten ultimamente á la Capital de Buenos Ayres.

Prim.^{ta}: el tomo 7º Bibliote Maxime Veterum Patrum, folio pasta, biejo maltratado.

Itt.^{ma}: Un tomo folio pasta de Jacobo Albares de Paz, de inquisitione Pacis.

Ittd.^{ma}: Un tomo folio menor pasta de el P.^e Valentin Herice 4.^r tractatus in primam partem S.^{ci} thome.

Itt.^{ma}: un tomo folio menor pergamino de Unibersa theologia a Marchione Sfortia Pallavicino, delgado.

Itt.^{ma}: un tomo 1º: chronologia Historico Legalis Serafici Ordinis Fratrum minorum Sancti Patris Francisci, el qual tomo se manda en lugar de el de Zalazar fundacion de Franciscanos, que no se halla en la Libreria con este titulo. Su author Frater Michael Angelus á Neapoli.

Itt.^{ma}: Un tomo folio pergam.^o: intitulado: elenchus, Squarcialupus.

Itt.^{ma}: Un tomo folio pergam.^o, q.^o se supone sea el de Farmasia, que se pidio, no se halla otro q.^o haga alusion á este titulo.

Itt.^{ma}: un tomo en 4º maior vitela: Augustinianum Sistema pars prima.

Itt.^{ma}: un tomo en 4º maior vitela, de vero ecletie sensu, con un opusculo de Ritibus Josefi Aloysi.

Itt.^{ma}: Un tomo en 4º maior abultado pergam.^o: P. Virgilio Maronis Opera.

Itt.^{ma}: un tomo en 4º maior sin tapas: Commentarii in Actus Apostolorum & Gasparis Sanctii.

Itt.^{ma}: Un tomo en 4º maior pergam.^o; Sacra Philosophia Francisci Valesii.

Itt.^{ma}: Un tomo en 4º maior pergam.^o de Isaac Casaubon.

Itt.^{ma}: un tomo en 4º pergam.^o por Mezana, Dificilia Jeronimi.

Itt.^{ma}: un tomo en 4º delgado pergam.^o; trigonometria española por Zaragoza.

Itt.^{ma}: un tomo en 4º pasta de Bartholi, sobre la Historia de el Asia, que es el tomo, que faltaba, en la primera remision.

Itt.^{ma}: un tomo en 4º pergam.^o Emmanuelis Alvares de Institutione grammatica, añadido por Antonio Valesio.

Itt.^{ma}: un tomo en 8º pergam.^o: obras, y relaciones de Antonio peres.

Itt.^{ma}: un tomo en 8º pergam.^o de Navarrete: Opuscula greca.

Itt.^m: un tomo en 8º pergam.º de frai Alonso Batista, Apologia por la Autoridad de los Doctores de la Iglesia, y Santos Padres.

Itt.^m: un tomo en 8º: elegantes formule por Gaspar Sanctio en pergam.º

Itt.^m: un tomo en 8º pergam.º. Vida de Maria Santissima por Lupo Mirandulano.

Itt.^m: un tomo en 8º biejo, Julii Flori, rerum á Romanis gestarum.

Itt.^m: un tomo en 8º pasta de la Historia de Fleuri.

Itt.^m: un tomo en 8º pergam.º en italiano intitulado: Letioni Sopra Dogmi Fate Da Fratre Francisco Panigarola, minore observante, q.º ba en lugar de el de las Lecciones Dogmaticas de S.º Francisco, q.º se pidio, y no lo hay con ese titulo en la Libreria.

Itt.^m: un quadernito en pergam.º: Dialogi selectiores jacobi pontani

Itt.^m: un tomito en dosavo vitela: emblema Sacra Guillermi Hesi.

Itt.^m: un tomito en dosavo de Leon Sanctio intitulado: Floridorum liber primus prefationes varias ad Rethoricam, Philosophiam, actheologiam pertinentes complexus.

Itt.^m: un tomito en dozavo pergam.º: Gliani Varie Historie libri quatuordecim.

Itt.^m: un tomito en 16º pergam.º: Crispus, tragedia Bernardini Stephoni Sabini.

Itt.^m: un tomito en 16º: Justini ex trogi Pompeü Historiis externis libri 44.º

Itt.^m: un tomito vitela en 16º: Justini Historiarum ex Pompeio trogo libri 44.º ex Museo Isaaci Pontani.

Itt.^m: un tomito en 16º pergam.º: carmina quinque illustrium Poetarum additis nonnullis M. Antonii Flamini libellis.

Itt.^m: dos bolumenes en folio vitela Marquilla Martini Martinuis Athlas, uno bolumen de los Sinas, y otro de Italia. Ninguno de Europa.

Itt.^m: va una hoja de un Mapa, q.º pertenece á una de las obras, que fueron primeramente.

Nota.

En el Imbentario practicado posterior á la remission de los libros para esa Capital, no existen de Tertuliano, obra alguna. Los q.º se hallan son cinco tomos de Michael Vivien intitulado: tertulianus predicans, q.º son: 1º, 3º 4º 5º 6º, en quarto maior pasta biejos. En quanto á las obras de Scoto por Vvadingo, fuera de los tres tomos, que se remitieron, no existen, sino 17 tomos sueltos folio vitela po rotros expositores, q.º todos ellos no completan la obra, en buen uso: De la Canonizacion de el P.º Ponce. ninguno de los 6 bolumenes folio, que se pedian, existe; solo si: cinco exemplares de á un tomo folio en latin de la beatificacion, y canonizacion, q.º se trataba de el P.º Luis de la Puente, que pudo ser equibocación de el amanuense de los primeros imbentarios q.º por poner Ponte en latin, pusiese Ponce.

Libros q.º no existen, son: Azevedo, Annato, Albano, un tomo. q.º fallo de Aldrovando, Ferrufino, Henao, Henepin, Melendez, tesoro Peruano, Zalazar, Canisio, á mas de el q.º fue Sovio, ó Jovio, y un tomo de Combeficio, Gruserio, un tomo folio pasta, q.º se pidio intitulado: Plutarchi interpretationes, no se alla. Pudo ser un tomo folio pasta de Plutarco, q.º se remitió, sin explicar su Author.

De la Historia de la Comp.º de Jesus de la Provincia de el Paraguai, existen, quatro tomos segundos folio menor pergam.º, q.º pudiera suplir por Ferrufino.

Cord.º En.º 4 de 1811.

Franc.º Enriq.º Peña

Se han recibido en la Biblioteca publica de esta capital los libros q.º expresa la nota q.º antecede Buen.º Ayr.º 13 de febrero de 1811.

d.º Luis Jph. Chorroarin
Direc.º de la bibliot.º

Archivo General de la Nación. División Nacional. Sección Gobierno. Legajo: Buenos Aires. Establecimientos Públicos. 1811. Sala V. Cuerpo II. Anaque! 5. N.º 7.

Nº 20.

B.º Ayr.º Mayo 26 de 1811

Acusesele el recibo dela nota de Libros que incluye, y de quedar entregado de la remision de éstos con el Tropero D. Hipolito Rodrig.º de cuya entrega se le avisará luego q.º la verifique. (Hay una rúbrica).

Acampaño á V. la adjunta nota delos Libros que pide el Sr. Viblicario para la Biblioteca Publica, y remito en Tropa de D.º Ipolito Rodriguez, en dos cajones, y un emboltorio de crudo marcados numero 1., y 2., q.º hade entregar en esa, persiviendo su conduccion de diez p.º que aqui ha pactado.

Dios gue. á V. m.º a.º Cord.º y Mayo 16 de 1811.,

(Firmado) Fran.º Enriq.º Peña.

S. Administ.º Princ.º de Temp.º D. Rafael Sabedra.

Archivo General de la Nación. Leg.º: Cabildo de Buenos Aires y sus dependencias. Correos. Costa Patagónica. Educación. Fronteras. Temporalidades. Año 1811. S. V., C. 2. A. 6. N.º 4.

Nº 21.

[Razón de los libros que se remiten a la capital de las Temporalidades de Córdoba, en mayo de 1811]

Razon de los Libros, q.º se remiten á la Capital de B.º Ayres en Mayo de 1811.

Prim.º: Los 17 tomos de el D.º Subtil.

Manuel de Faria Europa Portuguesa. 3 tomos folio.

Idem Africa Portuguesa. 1 tomo folio.

Frai Lucas de S.º Catalina. Memorias de el orden militar de S.º Juan de Malta. 1 fol.

Resoluciones theo-jurísticas del P.º Antonio Cordeiro. 1 folio pasta.

Mauri Rhabani Opera. 6 tomos en 3 volumenes folio Vitela.

Joannis Baptiste Villalpandi tomi 3 folio pergam.º

Michael Godinez. Praxis theologie Mysticoe 1 tomo folio.

Ludovici Cœilii Lectionum antiquarum &º 1 tomo pasta.

Dominus Paulus de S.º Maria Episcopus Burgensis folio pergam.º

D.º Didacus á Brito. De locato, et conducto folio pasta.

Imagen de la Virtud por el P.º Antonio Franco. 3 tomos folio pasta.

Quarti. Commentarii in Rubricas Misalis folio Vitela.

S.º Gregorio Niseno. 1 tomo folio maior pergam.º

Andreæ tiracheli. Semestria ingenialium dierum &º folio maior pergam.º

Cancellot Annales Mariani folio Vitela.

- Benedicto Pereira. Academia, seu Republica literaria folio pasta.
Christiano Adricomio. In theatrum terre Sanctæ folio.
Apologeticus pro lectione Apostolica á Leone Castro. folio pergam.°
Virgillii Maronis priores sex libri œneidos á Ludovico de la Zerda folio.
Idem. Bucolica, et Georgica. folio.
Angeli Mariœ Verriceli, questiones morales, et legales folio pergam.°
Pedro Nuñez de Avendaño Sobre los mandatos reales de el Reino de Castilla. 1 tomo.
Leonardo Lessio. De justitia, et jure 1 tomo folio pasta.
Luisius turrianus in 2.^m 2.^o S.¹¹ thome 2 tomos folio pergam.°
Idem. Summa theologiœ morales folio pergam.°
Francisci de Caldas. ad tipum &.* folio pergam.°
Domini Emmanuelis. thesauri inscriptiones folio Vitela.
Origen, é Instituto de la Compañia de Jesus folio pergam.°
Imago primi Seculi Societatis Jesu, folio pergam.°
Silvester Petra Sancta. thaumasi Vere Religionis 1 tomo en 4º pergam.°
Antonio Florencio. Observationes in librum lidius lapis 4º pergam.°
Excelencia, y frutos de el Sacrificio de la Misa por el Dr. Negron 4º pergam.°
el P.º Berdugo De los Misterios de la Misa en 4º
el P.º Eusebio de Leon, thesaurus Marianus Un tomo folio.
Antonius de Souza. Perfectus D.^o in quacumque scientia en 4º
Gabriel Peres de el Barrio. Direcccion de Secretarios de Señores 4º
Joannes Mesue, De medicamentorum folio.
Joannes Gallego de la Serna, Opera phisica medica folio.
Parafrastrres in libros Alexandri tralliani. 4º
Dispensatorio medicinal. 4º
Catalogus librorum tipis transalpinis impresorum. 8º
Litere anue Societatis Jesu Provinciœ Paraquariœ en 8º
Publii Virgillii Maronis Opera 2 tomos en 4º
Publii Virgillii Maronis loci communes en 8º
Caroli de Aquino orationum tomus 1 et 2 et tertius Carminum en 8º
Francisci Guarini Prose, et Carmina en 8º
Un cuadernillo de tota hujus etatis Grecodum literatura. 8º
Orationes de Marco tulio Ciceron en italiano 4º
Historia de el Probabilismo de el P.º Concina en 4º maior.
Historia de el Edicto de el Emperador de la China & en 8º
Narracion compendiosa de la Mission de la China. 8º
Mandamiento e instruccion Pastoral de el Obispo de el Condado de Rodas en 4º
Obras morales de Plutarco en Frances.
Mro. de Limeres. La ciencia de las personas de la corte 4 tomos en 8º pasta.
El expectador, ó el Socrates moderno 2 tomos en 8º
Letras Selectas de el S.º de Belzac.
Memorias de Carlos Luis Borbon.
Obras postumas de Molliere en 8º
Refutacion de una obra intitulada: Historia de la condenacion de el Obispo de Ienes en 8º
Traduccion de las Ecogloas de Virgilio.

Nieremberg. Opuscula varia ad pletatem Christianam instituendam
1 Volumen folio.

idem de Origine Sacre Ecripture folio.

Salvador de Leon. expositio in Ecclesiasticum folio.

el S.^o Benedicto 14 de beatificatione, et Canonisatione Sanctourum 4
Volum.^s folio Vitela.

Didaci de Avendaño, Amphiteatrum Misericordioe Un tomo folio.

Jacobi Fontana. Constitutio Unigenitus, theologice propugnata. 4 tomos
folio.

Laficarra de fama &.^s folio.

Belluga. Vitæ duorum, qui primas obtinent Sedes in Reyno Dei &.^s en 4^o

Henrique de Cerf Controvertia inter Angelici Doctores Sectatores &.^s 4^o

Cornelii Jansenii, iprensus Episcopi, Sistema de Gratia. en 4^o

Estos son los libros q.^o existen en la Libreria de temporalidades, q.^o se han pedido. Melendez, no se ha allado, como ya se dio parte quando se remitieron los otros, ni existen mas en la Libreria, q.^o los libros, q.^o los Ymbentarios, que se remitieron, instruyen, q.^o se hicieron con la maior prolijidad, y lo q.^o alli no se hallase inbentariado, no se halla en la Libreria.

todos los referidos Volumenes van contenidos en dos cajones, y un bulto chico forrado en crudo. rotulados con los numeros 1^o 2^o y 3^o y una T.

en quanto a los tomos, que se piden de el P.^o Moimbourg, no se han hallado en la Libreria de el S.^{or} Dean.

Cord.^a y Mayo 16 de 1811.

(firmado) *Fran.^{co} Enriq.^o Peña.*

Archivo General de la Nación. Leg.^o: Cabildo de Buenos Aires y sus dependencias. Correos. Costa Patagónica. Educación. Fronteras. Temporalidades. Año 1811. S. V., C. 2. A. 6. N.^o 4.

N^o 22.

Buenos Ayres 19 de Julio de 1811.

contextese q.^o los costos dela conduccion de Libros q.^o se expresan, deben ser de cuenta de los fondos de la Biblioteca, y avise de esta resolucion al S.^{or} Vocal D.^o Atanasio Gutierrez. (Hay cinco rúbricas)

(Firmado) *Paso.-*

Exmo. Sor.

Paso á manos de V. E. el adjunto Oficio de Adm.^o Subalt.^o de las Temporalid.^s de Cordoba q.^o acompaña con la razon de los Libros pertenecientes al mismo Ramo q.^o se han pedido p.^a la Biblioteca de esta Capital. En su inteligencia se servirá V. E. disponer el fondo q.^o debe Contribuir la satisfaccion del costo de su Conduccion, y su traslacion al lugar de su destino.

Dios gue. á V. E. m.^s a.^s Bu.^s Ai.^s Julio 15 de 1811 -

Exmo. Sor.

(firmado) *Rafael de Saavedra.-*

Con la misma fha. se dio el aviso prevenido---
Ex.^{mo} Sor. Presid.^o y Vocales de la Junta
Guernativa.

Archivo General de la Nación. Leg.^o: Cabildo de Buenos Aires y sus dependencias. Correos. Costa Patagónica. Educación. Fronteras. Temporalidades. Año 1811. S. V., C. 2. A. 6. N.^o 4.

Nº 23.

[Nota del vocal Atanasio Gutiérrez, de 19 de julio de 1811, sobre ampliación de la casa para la biblioteca]

La considerable porcion de volumenes acopiados en la Biblioteca publica fundada en esta Capital no puede colocarse ordenadamente dentro de la Casa destinada á tan digno é interesante obgeto, cuya preferencia no és necesario recomendar á la Superior reflexion de V. E. que save quanto importa la cultura de las ciencias para todo caso, con quan raro empeño los amantes de ellas, y aun los que no las profesan han donado numerosas obras, manifestandose cada dia nuebos subscriptores a la gran empresa, y que por lo mismo se hace indispensable haya en la casa un sobrante de piezas, no solamente para el succesibo aumento de estantes que debe esperarse rapido, si tambien para havitacion del bibliotecario á quien se le haga formal cargo del precioso caudal de Libros difcil de reponerse, y muy facil de destruirse, si no se manejan y cuidan por persona de respeto, aficion, é inteligencia: Y presentandose hoy la Oportunidad de dar la extencion conveniente á dha Casa con la contigua que desalojó el Comandante del Resguardo, se ha de servir V. E. aplicarla á la ocupacion y Servicio de la Biblioteca, mandando se entregue á disposicion mia como su inmediato protector.

Dios gue. á V. E. m.ª a.ª Buenos Ayres 19 de Julio de 1811.

Exmo. Señor.

Atanasio Gutierrez

Exma. Junta Probisional Gubernativa.

Archivo General de la Nación Sección Gobierno. Gobierno 1811. Sala V. Cuerpo 2. Anaquel 6. N.º 2.

Nº 24.

[Nota de Luis José Chorroarin, de 15 de diciembre de 1811, explicando al secretario Nicolás de Herrera que es imposible inaugurar la biblioteca el 2 de enero].

A pesar del activo y no interrumpido trabajo á q.º estoi entregado de la formacion de indices metodicos, y numeracion de las obras por el orden de su colocacion en los respectivos estantes y nichos, es de toda imposibilidad imposible q.º la biblioteca se abra p.º el comun del publico el día 2 del proximo Enero, aun q.º se me franqueazen manos diestras, que auxiliasen las mias. El atraso de los indices es una consecuencia del q.º han padecido las obras q.º debian preceder, y este ha sido inevitable. La distribucion de los libros, tantos y de tan diversas materias, en diferentes clases y especies, pide tiempo, y lo exige maior el pesado y prolijo trabajo de los respectivos indices, y la consiguiente numeración. Si el gobierno viese lo q.º he escrito en las apuntaciones individuales de tantos millares de libros q.º deben servir de base á la formacion de los indices, y si se persuade q.º la colocacion de ellos, tal qual se halla, es obra solam.º mia, lexos de extrañar demora, admiraria lo mucho q.º se ha hecho. Yo tengo la satisfacion de que quantos concurren á la Biblioteca me encuentran ocupado, y el propio honor me estimula á no desperdiciar momento de los q.º sin perjuicio de mi salud puedo dedicar al trabajo.

En esta virtud puede Vm. asegurar á la Exma. Junta de Gobierno, q.^o no pudiendo ser la apertura de la Biblioteca p.^o el indicado dia, haré los esfuerzos posibles p.^o q.^o sea pasado el proximo Enero, y q.^o avisaré con anticipacion. p.^o q.^o lo haga anunciar al publico.

Dios gue. á Vm. m.^o a.^o Buenos Ayres 15 de Diz.^o de 1811.

Luis Jph. Chorroarin

S.^{or} Secret.^o D.^o Nicolas de Herrera.

Archivo General de la Nación. Sección Gobierno. Gobierno 1811. Sala V. Cuerpo 2. Anaquel 6. N.^o 2.

N^o 25.

[Se comunica a Luis Chorroarin que es indispensable abrir la Biblioteca Pública el 1^o de febrero]

La ilustracion publica, no menos q.^o la espectacion de esta Ciudad, y demas Pueblos de su comprehension, demandan imperiosam.^{te} la apertura de esa Biblioteca, y 'es ya tiempo de q.^o vean realizados sus deseos y el fruto de sus afanes. En cualquier estado en q.^o ella se halla, es indispensable abrirla el dia 1^o de Febreero del año entrante, p.^o q.^o ni este acto, ni sus diarios resultados podran perjudicar la colocacion de algunos utiles q.^o aun no se hayan concluido, p.^o q.^o son indefectibles p.^o su perfecta organizacion. Este Gobierno q.^o se halla tan satisfecho del celo, y actividad de Vd., no duda ni p.^o un mom.^{to} de la apertura indicada p.^o el dia prefixado, tanto mas, q.^o q.^o nò dista de dispensar al efecto los auxilios necesarios, siempre q.^o Vd. los juzgue conducentes, y precisos al logro de tan interesante obgeto.

Dios gue. & Dic.^o 30 de 1811.

S.^o D.^o D.^o Luis Chorroarin.

Archivo General de la Nación. División Nacional. Sección Gobierno. Legajo: Buenos Aires. Establecimientos Públicos. 1811. Sala V. Cuerpo II. Anaquel 5. N.^o 7.

N^o 26.

[De José María Romero al secretario Bernardino Rivadavia, de 18 de febrero de 1812, sobre cesión de libros]

La cesion de mis pocos libros para la Biblioteca publica de que trata la sup.^{or} orn. de 13 del corr.^o q.^o V. me comunica y recibí ayer, fué tan sincera á la prim.^a insinuacion del Protector D. Mariano Moreno, como sensible su publicacion p.^o lo tenue del obgeto, segun le especificqué en la misma Biblioteca delante del Padre Sambrana, y de Juan de Larrea, que presenciaron entonces si diferencia o desprecio, apenas supo, no existia entre aquellos un Atlas, que era el obgeto de sus miras: le manifesté que daba quanto tenia pues con motivo de mi emprendido viage a España habia enajenado casi todos los libros á D. Man.^l Belgrano, D. Manuel de Sarratea, D. Miguel Obes, el P. Perdriel y otros; q.^o mi comedimiento lo justificaba bien el no haber anticipado la oferta á su insinuacion, siendo tan interesado en la causa; que el Atlas fué embiado á Lima como constaba al D.^o Segurola que tubo la bondad de componerlo; y que lo compensarian ventajosam.^{te} dos

cajones de libros electos que esperaba de Cadiz; pero nada le satisfizo, concluyendo con q.° sentia haberme hablado en el asunto, y que los demas libros no se necesitaban. Presentido yo, y abochornado de hallar tal desayre donde me prometi un merito, crei á mi decoro no conserbar los despreciados libros; y asi lo hize luego, sin reportar un centabo.

Sin embargo: imbariable en mis honrrsos sentimientos, é interes por las ventajas de este precioso Paiz, ratifico la oferta de los expresados dos Cajones, que presentaré apenas los reciva: dispensando V. que me halla detenido en esta narracion, efecto de mi formalidad, y deseo de contestarle debidamente, para que se sirva ponerlo todo en noticia de S. E. con la ratificacion de mis respetos.

Dios gue. á V. m.ª a.ª Buenos Ayr.ª y Febrero 18 de 1812.

Jose M.ª Romero

S.º Secretario de Gov.º D. D. Bernard.º de Rivadavia.

Archivo General de la Nación. Sección Gobierno. Gobierno 1812. Sala V. Cuerpo 8. Anaquel 4. N.º 3.

Nº 27.

[De Luis José Chorroarin al Gobierno, de 29 de enero de 1812, manifestando la necesidad de retardar la apertura de la Biblioteca por un mes más, trasladándola del 1º de febrero al 1º de marzo, se adopte "unas breves ordenanzas reducidas a pocos artículos" y se designe personal]

Exmo. S.º

En oficio de 30 de Diciembre ultimo me dixo V. E. que la ilustracion publica; no menos q.ª la expectacion de esta Ciudad y demas pueblos de su comprehension, demandaban imperiosam.ª la apertura de esta Biblioteca, y q.ª en cualquier estado q.ª se hallase, era indispensable abrirla el dia 1º del mes proximo siguiente, ofreciendome al mismo tiempo los auxilios necesarios. A consecuencia pasé á exponer verbalmem.ª lo q.ª se me ofrecia, y no pudiendo hacerlo á V. E., lo hice al S.ª Secret.º D.ª Nicolas de Herr.ª Sin embargo, repeti la deligencia, y avisado V. E. de q.ª yo solicitaba hablarlo, salio el S.ª Vocal D.ª D.ª Juan Jose Passo á oirme, á q.ª manifesté el estado del Catalogo de los libros, y la absoluta necesidad de retardar la apertura de la Biblioteca siquiera por un mes mas, trasladandola del 1º de febrero prefixado al 1º de Marzo, en lo q.ª convino.

Empeñada mi palabra p.ª este dia, se ha de cumplir por mi parte, a que sea á costa de mi salud y del mayor deterioro de mi cansada vista; pero es tambien necesario q.ª V. E. por su parte provea y proporcione lo muy preciso p.ª la deseada abertura y servicio de la Biblioteca.

Esta necesita unas breves ordenanzas reducidas á pocos artículos. Para el efecto entregué al S.ª D.ª Passo unos mal formados apuntes q.ª tenia hechos, no p.ª q.ª sirvan de norma, sino unicam.ª p.ª indicar los puntos á q.ª pueden contraerse.

Para mantener el aseo y limpieza, y otros servicios de dentro y fuera, es de absoluta necesidad un criado. En el dia exerse estos ministerios serviles un negro esclavo del Colegio llamado Antonio, q.ª p.ª no querer servir á su dueño, lo traxe á la Biblioteca, en la q.ª sirve gustoso, y lo visto y mantengo de cuenta del sueldo de los Bibliotecarios. Si V. E. gusta q.ª con-

tinúe, puede desde luego separarlo de los vienes del Colegio y adjudicarlo á la Biblioteca, comunicandome su resolucion p.^a la debida constancia.

Para el servicio de los concurrentes á la Biblioteca, y p.^a el cuidado y vigilancia sobre los libros á fin de q.^o no hayan extracciones clandestinas y funtivas, se necesitan q.^{os} menos dos personas; pues los ojos de los Bibliotecarios no bastan p.^a las cinco piezas q.^o ocupan los estantes; y el suministrar los libros q.^o ocupan los estantes: y el suministrar los libros q.^o se pidan, subiendo escaleras p.^a sacarlos de los estantes y p.^a volverlos á colocar, no corresponde, ni es decoroso á los Bibliotecarios, sino q.^o es propio de los dependientes q.^o deben tener á sus ordenes. Hasta ahora no ha habido otro dependiente q.^o el Sargento D.^a Juan Carreto, destinado por el gobierno á la Biblioteca con el cargo de portero, y p.^a deligencias, con retencion de su plaza y sueldo como si estuviera en servicio militar. Este me ha ayudado en todos los trabajos de separación y colocacion de libros, y tiene suficientes conocimientos p.^a poder servir la biblioteca baxo mis ordenes, al mismo tpo. q.^o en las horas desocupadas puede practicar las deligencias de áfuera; pero es necesario otro dependiente mas, sobre el q.^o y el salario q.^o deba gozar, es preciso q.^o arbitre V. E.

La Biblioteca no puede estar sin un escribiente. Si su Director hasta ahora ha tenido esta ocupacion, ha sido un sacrificio ofrecido á la patria: si ha escrito infinito, ya sucumbe, porq.^o le faltan las fuerzas y la vista; y seria harto vergonsozo q.^o sobre los servicios gratuitos q.^o ha hecho y hace como director y primer bibliotecario, añada el de amanuence; y harta desgracia q.^o al cabo de sus años lo decoren con el titulo de Director de la Biblioteca, p.^a q.^o enrealidad sea un verdadero dependiente, en quien se reunan los trabajos q.^o debe dirigir en otros.

Los Empleados de la Biblioteca deben tener una competente dotacion, porq.^o no es de esperar, que hombres utiles sirvan los empleos como corresponde gratuitam.^{te}; y p.^a esto, y p.^a los gastos de tinta, plumas, de varios utiles, composturas de libros, mantencion del criado, y otros q.^o deben ofrecerse, es preciso aplicarle algun ramo, ó arbitrar algun fondo de q.^o hayan de salir. Por ahora sufre estos gastos el sueldo del Director y segundo bibliotecario asignado por el exmo. Cabildo, por cederlo estos p.^a este objeto; Mas no todos los empleados de esta clase podran hacer otro tanto. Hago esta indicacion p.^a q.^o V. E. provea de modo q.^o se asegure la subsistencia de este establecim.^{to}.

Por ultimo, necesito de presente una persona q.^o con buenas letras mayusculas y minusculas, escriba el titulo general, y los particulares de los indices, porq.^o mi letra no és á proposito.

Dios gue. á V. E. m.^a a.^a Buen.^a Ayr.^a 29 de Enero de 1812.

Exmo. S.^o

Luis Jph. Chorroarin

Al Gob.^{no} Sup.^{or} de las Prov.^{as} unidas del Rio de la Plata.

Archivo General de la Nación. Sección Gobierno. Gobierno 1812. Sala V. Cuerpo 8. Anaquel 4. N.^o 3.

N^o 28.

[De Luis José Chorroarin al Gobierno, de 3 de marzo de 1812, observando el reglamento provisional para la Biblioteca, en cuyo artículo primero

se habilitaban horas de la tarde, recordando que hay bibliotecas públicas en Europa que sólo se franquean en ciertos días de la semana].

Exmo. Señor.

He recibido ayer al medio día copia del reglam.^{to} provisional para la Biblioteca, en cuyo artículo primero, se señalan oras de abertura por la tarde en todos los días del año no feriados. Hay Bibliotecas publicas en Europa que solo se franquean en ciertos días dela semana; y si la Biblioteca Real de Madrid se franquea todos los días del año por mañana y tarde, más de los días festivos, se exceptuan las fiestas de Consejo, y la temporadas del estero, y desestero; y para eso á más del Bibliotecario mayor hay quatro Bibliotecarios Subalternos que pueden alternar, y un numero competente de oficiales asalariados decentemente. Mas aquí es necesario que cargue el peso enteramente sobre los dos Bibliotecarios, y dos unicos Dependientes, y esto quando las circunstancias de esta Capital son tan diferentes de las de Madrid.

¿Que mas consideracion se ha de tener con el publico de Buenos Aires que franquearle la Biblioteca todos los días no feriados? ¿Que mayor comodidad puede apetecer, quando tiene diariamente ya cinco, ya quatro y media horas en que puede leer, estudiar, y revolver libros hasta fastidiarse? Las horas mas propias de lectura, y estudio son ciertam.^{te} las de la mañana; pues las de la tarde senecesitan para el descanso y p.^o conservar la salud por medio de un ejercicio moderado que facilite la digestion de los alimentos; y esto que tan necesario és á toda clase de personas, lo és mucho mas á las dedicadas al estudio.

La consideracion con el publico en franquearle la Biblioteca por la tarde no es necesaria p.^o la ilustracion, por la facilidad que hay de repetir ó continuár todos los días la lectura, y es gravosísima á los Bibliotecarios, y contraria á su salud; y dudo que haya quien arroje sobre sí tan pesada carga.

Yo que soy delicado y habitualmente enfermo, y que no puedo conservar mi debil salud sino con el descanso, y ejercicio por la tarde á que estoy acostumbrado, como podré encargarme de la Biblioteca, sugetándome á unas privaciones que ciertamente han de arruinar del todo mi salud? Despues de las molestas y pesadas tareas para poner la Biblioteca en el estado en que se halla, con perjuicio irreparable de mi vista, y con mayor quebranto de mi salud, habré de continuar con la nueba pension de no disfrutar el desahogo acostumbrado, q.^o tal qual me sostiene y conserva?

En los meses de Mayo, Junio, Julio, y Agosto debe segun el reglam.^{to} cerrarse la Biblioteca á las cinco dela tarde, que es decir, ya á las oraciones, ya un quarto de hora ó algo, mas antes; ¿Que tiempo queda para un corto paseo en una estacion en que es mas necesario? En los meses de Nov.^o, Diz.^o, Enero y Feb.^o debe abrise alas quatro y media hasta las seis y media. Este intervalo de dos horas es cavalmente en el q.^o cada uno se encierra voluntariamente por la violencia de los calores, y usa de los desahogos que proporciona la estacion y la soledad. El publico ciertamente no disfruta comodidad en tener abierta la Biblioteca á estas horas; y por que pueda haber alguno que tenga humor para concurrir á ella, no por eso se ha de causár incomodidad á los Bibliotecarios, y demas Dependientes. Pero al fin yo soy un individuo no necesario, y p.^o lo mismo no debo ser la regla de lo que se ha de hazér ó exceptuar. Más, el D.^o Segurola luego que vió este

capítulo del reglamento dijo que no sugetarse á una obligacion con que de ningun modo podia cumplir. Ella es tál. Exmo. S.^{or} que nose quienes quievan sufrir tan pesada servidumbre, que ocupando las mejores horas del dia en la asistencia y cuidado del servicio de la Biblioteca no deja tiempo para las demas atenciones y trabajos, que ó se han de abandonar, ó se ha de emplear en ellos el muy preciso tiempo para el descanso.

Si mal no me acuerdo en unos apuntes que há mas de un año iva formando y que en borrón los franquee á V. E., designaba horas por la tarde mas esto fué quando aun no habia pulsado las dificultades. Fué en unos borrones q.^o debían rectificarse á su tiempo: y asi es que en un oficio dije á V. E. que no los comunicaba p.^a q.^o sirviesen de norma, sinó unicamente para indicár los pocos puntos á q.^o podia contraerse el reglamento: y por eso es tambien que en los segundos apuntes que formé de pronto, y remití al S.^{or} Secret.^o, no señalé horas por la tarde, sinó solamente las que establece el reglamento para la mañana.

Yo espero q.^o V. E. quitando del reglamento las horas de la tarde deje unicamente las de la mañana p.^a no grabar á los Bibliotecarios y Dependientes. De otra suerte Exmo. S.^{or} debo decir á V. E. que aunque es grande, y decidida mi voluntad, no puedo continuar encargado dela Biblioteca, porque me faltan fuerza para ello; y yá que no pueda conseguir el descanso que se debe á todo el que Sirve á la Patria, y q.^o mi destino es servirla hasta donde alcancen mis fuerzas, pero no debo hazer un exfuerzo inútil, y que solo sirve p.^a dar conmigo en tierra, y arruinarme del todo.

Dios gue. á V. E. m.^a a.^a B.^a A.^a 3 de Marzo de 1812. Exmo. S.^{or} Exma. Junta de Gob.^{no} de las Prov.^{as} unidas del Rio de la Plata.

Archivo General de la Nación. Leg.^o: Gobierno 1812. V., 8. 3 y 4.

Nº 29

[De Luis José Chorroarin al secretario Bernardino Rivadavia, de 5 de marzo de 1812, comunicándole que había desempeñado la comisión que le encargara el Gobierno investigando los libros prohibidos que se hallaban en doce cajones enviados por Manuel Aniceto Padilla, encontrando muchos libros prohibidos, que quedaron "guardados en la Alcaydia dela Aduana"]

En virtud de la comision de esa Superioridad q.^o Vm. me comunicó en oficio de ayer para que pasase á la Aduana, é investigase las obras prohibidas q.^o se hallasen en doce cajones de D.^o Manuel Aniceto Padilla, allí existentes, he desempeñado la comision, inspeccionando muy por menor el contenido de los doce cajones: en cuya operacion hé invertido toda la tarde del día de ayer, y la mañana de hoy; y por lo que respecta á los manuscritos que se solicitan, no hay uno solo en todos los cajones; pero en defecto de ellos hé encontrado los muchos Libros prohibidos ciertamente, q.^o contiene la nota adjunta. Todos ellos quedan fuera de los cajones, y del Almacen guardados en la Alcaydia dela Aduana, al cargo de Alcayde D.^o Martin Cabello; quien los custodia hasta que la exma. Junta disponga de ellos y le ordene lo que debe hacer.

Dios gue. á Vm. m.^a a.^a Buenos Ayres 5 de Marzo de 1812.

(firmado) Luis Jph. Chorroarin.

S.^{or} D.^o Bernardino Ribadavia.

Archivo General de la Nación. Leg.^o: Gobierno 1812. V., 8. 3 y 4.

Libros prohibidos por el Tribunal de la Inquisicion, hallados en doze cajones de la pertenencia de D. Manuel Aniseto Padilla, existentes en la Aduana

- El Diccionario critico de Bayle. 4. tom.^s fol. p.^{ta} en francés.
Encyclopedia Francesa. 39 tomos 4.^{to} ma.^{or} p.^{ta} id.
Maquiábelo. 8 tomos 4.^{to} p.^{ta} id.
Memorias Filosoficas sobre los Americanos, 3 tom.^s 8.^{vo} p.^{ta} id.
Bruyere. caracteres de Teofrasto. 2 tom.^s 8.^{vo} id.
Montesquieu. Sus obras. 7 tom.^s 12.^{vo} á la r.^{ta} id. Otra obra del mismo.
6 tom.^s 8.^{vo} p.^{ta} id.
Fontaine. Cuentos y novelas. 2 tom.^s 8.^{vo} id.
Miscelaneas de literatura. 4 tom.^s p.^{ta} id.
Montaigne. Ensayos. 4 tom.^s 8.^{vo} p.^{ta} id.
Mably. Sus obras 15 tom.^s 8.^{vo} ma.^{or} p.^{ta} id.
Reynal. Historia Filosofica &. 17 tom.^s 12.^{vo} p.^{ta} id.
Rouseau. Sus obras. 40 tom.^s 16.^{vo} p.^{ta} id.
Obras diversas del mismo. 4 tom.^s 8.^{vo} ma.^{or} p.^{ta} id: falta el tom.^o 1.^o
Boltaire. Sus obras. 94 tom.^s 8.^{vo} p.^{ta} id.
Un tomo del mismo en inglés 8.^{vo} p.^{ta}.
Llave de los errores, y dela verdad. 8.^{vo} á la r.^{ta} id.
Marmontél. Los Incas. 8.^{vo} p.^{ta} id.
Cuentos morales por el mismo. 8.^{vo} p.^{ta} id.
Tratado de Fr. Bartholomé delas casa, traducido en Ytaliano 12.^{vo} p.^{ta}.
La obra del Gerundío. 2 tom.^s 4.^{to} p.^{ta} Liturgia inglesa. 4.^{to} p.^{ta} muy usado.

Archivo General de la Nación. Leg.^o: Gobierno 1812. V., 8, 3 y 4.

Nº 30

[*Decreto del Triunvirato, de fecha 11 de marzo de 1812, comunicando al gobernador intendente la resolución sobre la apertura de la Biblioteca Pública el lunes 16 de marzo, para que las autoridades concurren a las 4 de la tarde a la fortaleza disponiendo se presente una compañía de Granaderos con su música militar "a fin de que un establecimiento tan util al publico se manifieste con la dignidad y lucimiento que corresponde"*]

Haviendo determinado el Gobierno, que se haga la apertura de la Biblioteca publica de esta Capital el Lunes proximo de la Semana entrante: ha resuelto prevenir a V. S. pase aviso al Ilmo obispo, al Excmo Cabildo, al Tribunal del Consulado, Camara de apelaciones, Gefes Militares y sus oficiales, Prelados de las religiones y demas autoridades para que concurren dho día a las 4 de la tarde a la Fortaleza para pasar en compañía del Gov^{no} a celebrar la apertura de la expresada Biblioteca, disponiendo V. S. yualmente se presente una Compañía de Granaderos con su Musica Militar a fin de que un establecimiento tan util al público se manifieste con la dignidad y lucimiento que corresponde.

Dios gue a V. S. m.^s a.^s

(firmado) B.^s Ay.^s Marzo 11 de 1812
Feliciano Ant.^o Chiclana
Man' de Sarratea

Juan Jose Paso
Bernar^{no} Ribadavia
S^o

Al Gobernador Intendente.

Archivo General de la Nación. Leg.^o: Gobierno 1812. V., 8, 3 y 4.

N^o 31

[Se hace saber, el 12 de marzo a los cuerpos, corporaciones y demás personas sobre la determinación de la apertura de la Biblioteca Pública el lunes próximo]

Excmo. S.^{or}

He hecho saber a los Cuerpos, corporaciones, y demas personas que corresponde el oficio de V. E. del dia de ayer sobre la determinacion de la apertura de la Biblioteca publica el Lunes prox.^{mo} de la semana entrante, y de quedar en cùmplir con lo demas que se sirve prevenirme, lo aviso a V. E. en contextacion.

Dios & B.^s A.^s Marzo 12 de 1812.

Excmo. Sup^{or} Gov^{no}.

Archivo General de la Nación. Leg.^o: Gobierno 1812. V., 8, 3 y 4.

Con esta fha me previene el Excmo Sup.^{or} Gov.^{no} que habiendo determinado la apertura de la Biblioteca publica de esta Capital el lunes proximo de la semana entrante lo avise a V. p^a que concurra dho dia a las 4 de la tarde a la Fortaleza p^a pasar en compañía del expresado Sup^{or} Gov^{no} a celebrar este acto; que debe practicarse con la dignidad lucimiento y satisfaccion que corresponde a tan util establecimiento.

D. &. Marzo 11 de 1812.

Al Excmo Cabildo de esta Capital.
Al Ill^{mo} S^{or} Obispo de esta Diocesi con el clero
Al Tral del Consulado
A la Camara de Apelaciones
Al R. P. Guardian de S.ⁿ Fran^{co}
Al R. P. Prior del orden de Predicadores
Al R. P. Comendador de la Merced
Al R. P. Presid^{te} del Hospital de Betlem
A los Gefes Militares por orn a la Plaza
Al Tral de Cuentas.
A los Mntros de R^l Hac^{da}
Al Adm^{or} de la Aduana
Al Adm^{or} de Temporalidades.
Al Comand^{te} del Resguardo
Al Administrador de Correos

Archivo General de la Nación. Leg.^o: Gobierno 1812. V., 8, 3 y 4.

Nº 32

[*Manuel de Aguirre recibió de Luis José Chorroarin 2500 pesos fuertes para la compra de libros en Londres*]

Archivese

Con fha 12 del corriente recibí un oficio de V. E. y en su contextacion manifiesto: q.º el D.º d.º Luis de Chorroarin me ha entregado la cantidad de dos mil quinientos pesos fuertes p.º la compra en Londres de los libros q.º indique la nota q.º deve incluirme dho Sor; y con concepto a las ordenes de V. E. he exhibido el correspondiente recibo de la expresada cantidad, y doy con esta fha a mi nombre ordenes a los SSres Hullet y Comp.º del Com.º de Londres p.º q.º me aseguren dha cantidad de todo riesgo, q.º dirijo p.º la Frag.ª Inglesa el Lord Wellinthon con destino a aquella Capital.

Puede V. E. estar firmemente persuadido, q.º haré de mi parte quantas diligencias esten a mi alcance, p.º llenar el digno objeto, que se ha propuesto, haciendo la compra de las obras, q.º se encargan con la prolixidad y equidad posible.

Dios gue a V. E. m.º a.º. Buenos Ayres y Marzo 17 de 1812.

(firmado) *Man.º de Aguirre y la Jarrota.*

Excomo Gobierno Sup.ºr Provicion.º de las Provincias Unidas

Archivo General de la Nación. Leg.º: Gobierno 1812. V., 8. 3 y 4.

Nº 33

[*Luis José Chorroarin informa al Gobierno, el 17 de marzo de 1812, haber entregado a Manuel de Aguirre 1000 pesos que dio el obispo para compra de libros, pidiendo que se embarquen libremente como los anteriores 2500 y acompaña una relación de libros tomada de un catálogo impreso remitido por Manuel Moreno, residente en Londres*]

Escomo. Señor.

He pasado yá a D.º Manuel de Aguirre los mil pesos \$ que ofrecio ayer tarde el Illmo Sor Obispo para que se inviartan en compra de libros, y tengo también en mi poder el correspond.ºr recivo. He acompañado con ellos una corta nota de libros, de que paso la adjunta copia a V. E.

Se haze preciso de V. S. la orn. correspond.ºr para que se embarquen libremente los expresados mil p.º del mismo modo que los anteriores dos mil y quinientos.

Dios gue a V. E. m.º a.º B.º. Ayres 17 de Marzo de 1812.

Escomo S.ºr

(firmado) *Luis Jph Chorroarin*

Exma Junta de Gob.º de las Provincias Unidas del Rio de la Plata

Archivo General de la Nación. Leg.º: Gobierno 1812. V., 8. 3 y 4.

Nota de los Libros formada por un Catalogo impreso remitido por d. Manuel Moreno residente en Londres quien dará noticias de la tienda donde se venden.

Anacharsis Travels 7 vols royal 8 vo

Ashe Travels in America 3 vols 12 vo

- Barrow Travels in Africa 2 vols 4 to
,, in China 4 to
,, in Cochin china 4 to
,, Lise of Lord Macartney 2 vols 4 to
Beatson. Navale and Military Memoirs. 6 vols 8 vo
Davie. Letters from Paraguay 8 vo
Depons. Travels in South America 2 vols 8 vo
Cuvier. Comparative Anatomy 2 vols 8 vo
Southey. History of the Brazils 4 to
Frotter Medicina Nautica 3 vols
Tompson. Sytem of chemistry 5 vols 8 vo
Black. Lectures on chemistry 2 vols 4 to
Medico - Chirurgical Transaction.
Bell (Sohn) Surgery. 3 vols 4 to
,, Engravings of the Bones 4 to
,, (chas) Plates of the arteries.
,, Brain 4 to
,, Nerves 4 to
,, Syst of disections 2 vols royal 8 vo
,, System of Dissections 2 vols royal 18 m Plate fol
,, Anatomy of expression in Painting 4 to
,, Sistem of operative Surgery. 2 vols royal 8 vo
,, On the urethra 8 m
Murrall. Materia Medica 2 vols 8 vo

Esta nota agregará el Sor Dn. Manuel de Aguirre a la anterior, y de ella podra suplir el defecto de algunas de la nota anterior.

Es copia.

(firmado) D.' Chorroarin.

Nº 34

Razón de todos los Libros que se han extraído de la Librería de Temporalidades, que está en el Combento de N. pe. Santo Domingo de la Ciudad de Córdoba, así de los extrahidos para la Capital de Buenos Ayres antes del Imbentario, que se hizo por orden del Jues de Temporalidades, Dn. Francisco Enriquez Peña, como después: todo lo que se pone con separación, para claridad (1).

(1) Publicado por el P. Pablo Cabrera, apéndice de su trabajo «La antigua Biblioteca Jesuítica de Córdoba», en «Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana», Buenos Aires, 1930, vol. VII, pág. 295.

Primeramente: los libros, que se extrajeron antes de el Imbentario, y que se remitieron a la Capital de Buenos Ayres en siete cajones, que los condujo Dn. Juan Thomas Martínez en 7 de Noviembre de 1810, son los siguientes:

CAJON Nº 1º

Primte.: *La Sagrada Biblia*, en siete lenguas, en diez tomos en pasta.

Yttm.: **SANTO THOMAS**: trece tomos en folio, pasta.

Yttm.: **REIS**: dos tomos folio. Pasta.

Yttm.: **DESCARTES**: seis tomos, en cuarto. Pasta.

- Yttm.: SUARES DE SILBA: quatro tomos folio, pergamino.
Yttm.: MARTINO: *de bello tartárico*, en octabo, pergamino, un tomo.
Yttm.: PERDICARO: *de Vita Principis Cesaris*, en octabo, itálice a Patre PERDICARIO scripta, et latine a Parte L. HERMITE.
Yttm.: SCHEINER: *Geometria*, un tomo en quarto, pergamino.
Yttm.: *Anastacis Corticis Peruviance por BADUS*. Un tomo en quarto, pergamino.
Yttm.: *Theologia Naturalis*, en octabo, un tomo, pergamino.
Yttm.: CORRECTOR: *Historia de Auxiliis*, en un tomo en octabo, en francés.
Yttm.: BIACA, *contra Calini*: dos tomos en quarto, en italiano, y pasta italiana.
Yttm.: SANCTI ALBERTI MAGNI: beinte y un tomos, folio, pasta.
Yttm.: ANGELI POLITIANI *Miscelanea*: en octabo, pergamino.
Yttm.: SLAUGHTER: en octabo, pasta.
Yttm.: GAUDENTIO, *de Ritibus veteris Ecclesiae*, en octabo, pergamino.
Yttm.: AQUINO: *Lexicon Militare*, dos tomos, folio, pasta blanca.
Yttm.: *Vocabularium Architecturae*. Author el dicho AQUINO, folio, pasta colorada.
Yttm.: Idem: *Nomenclator Agriculturae*, en folio, pasta colorada.
Yttm.: POZA: *Defensio Clucidarii*, en quarto pergamino.
Yttm.: VICTORIA: *Summa de Sacramentis*, en octabo, pergamino.
Yttm.: REMONDI: *Carmina, et orationes*, en 15º pergamino.
Yttm.: PLAUTI: *Comediae* en 15º pergamino.
Yttm.: CHARLEVOIX: *Historia de la Isla de Sto. Domingo*, dos tomos, en quarto. Pasta.
Yttm.: FONTANA: *Historia de las Ordenes Monásticas*, en italiano, 8 tomos, en quarto.
Yttm.: RUIS: *Conquista Espiritual de el Paraguay*, en quarto.
Yttm.: ARNOVIUS: en octabo, pasta.
Yttm.: LABRE: *Gramática Griega*, en octabo, pasta.
Yttm.: BASCONCELOS: *Noticias de las cosas de el Brasil*, en quarto.
Yttm.: *Prosodia greco latina*, en octabo.
Yttm.: CONTARINI: *Anales en italiano*, dos tomos folio vitela.
Yttm.: ALMEIDA: *Historia de Etiopia*, folio, pergamino.
Yttm.: CLAVII: *Opera*: Cinco tomos en quatro volúmenes.
Yttm.: OJEDA: *Información de la Purísima Concepción*, en quarto.
Yttm.: ROBLES: *Historia de la Cruz de Carabaca*, en quarto.
Yttm.: BIBARIO: *Sancti Patres Vindicati*, en octabo.
Yttm.: GDIGNO: *de Absisinorum rebus*, en octabo.
Yttm.: *Historia literaria de Italia*, dos tomos, en octabo, sin tapas, en italiano.
Yttm.: MURETI: *Orationes*, en octabo, sin tapas.
Yttm.: SENECAE: *et alliorum tragediae*, en decimosexto.
Yttm.: *Vida de el Principe Willelmo*, en quarto.
Yttm.: FLORENCIO: *Observationes in Lidium Lapidem*, en quarto.
Yttm.: FRAI GERONIMO DE SAN AGUSTIN: *Gramática disputada* en quarto.
Yttm.: ZARAGOZA: *de Geometria*, en quarto.
Yttm.: SANTI PAULINI NOLANI *opera*, en quarto.
Yttm.: TURRETI: *de efectibus, el defectibus clausulae codicilaris*, en quarto.
Yttm.: NABARRETE: *discursos políticos*, en quarto.
Yttm.: *Historia de las Congregaciones de Auxilis*, en octabo.

- Yttm.: MORETI: *de obsidione fondi Rabie*, en decimosexto.
 Yttm.: VOELLI: *de ratione scribendi*, en octavo.
 Yttm.: JAQUINOT: *Christianus ad Aras*, en octavo.
 Yttm.: TICIL: *Roma illustrata*, en octavo.
 Yttm.: *Contradiciones a el Rito Chinesco*, octavo, en italiano.
 Yttm.: MANUTIUS: *Commentaria*, en octavo.
 Yttm.: GRINEUS: *de utilitate Historiae*, en decimosexto, pasta.
 Yttm.: FRAI ANGEL DE SANTA MARIA, *Breviario moral* carmelitano, cinco tomos
 Yttm.: ALTAMIRANO: *Defensa de Dn. Felipe Aremborg*, folio pergamino.
 Yttm.: QUINTANA DUEÑAS: *Vida de los Santos de Sevilla*, en quarto, pergamino.
 Yttm.: FLORENTINO: *de hominibus dubiis baptisandis*, en quarto vitela.
 Yttm.: CLAVEL: *antigüedad de la orden de San Bacilio*, en quarto.
 Yttm.: ACOSTA: *de procuranda indorum salute*, sin tapas, en octavo.
 Yttm.: NEBRJJA: *Commentaria in quartum*, en octavo.
 Yttm.: PALAVICINI: *Vindicationes Societatis Jesu*, en quarto.
 Yttm.: FROELICH: *de Re numaria*, en quarto, pasta.
 Yttm.: ERRERA: sobre la Misa, en quarto, pergamino.
 Yttm.: CASA REGIS: *Opera*, tres tomos, folio, pasta.
 Yttm.: GILLEGTEGUI: *Apología por la orden de Penitencia*, en quarto.
 Yttm.: FERNÁNDES: *Historia de las Misiones de Chiquitos*, en quarto, pergamino.
 Yttm.: ERRÁN: *Historia de las Misiones de Chiquitos*, en quarto, pergamino.
 Yttm.: *Noticia de la compañía de los Marqueses de Villa franc.* Su author SOSA. En quarto.
 Yttm.: TIMPII: *Theatrum historicum*, en octavo.
 Yttm.: MARNERII: *opera poetica*, et oratoria, en octavo.
 Yttm.: TIMPII: *Speculum Principum*, en octavo.
 Yttm.: *Defensa de las Misiones de la China*, en octavo, en italiano.
 Yttm.: TIMPII: *triumfus virtutum*, en octavo.
 Yttm.: *Monumenta sinica*, en octavo.
 Yttm.: *Justini Historia*, en decimosexto.
 Yttm.: Por concluido el primer cajón de libros.

CAJON N° 2º

- Primte.: FEU ARDENT: *Glosa sacrorum librorum*. Seis tomos, folio, pasta.
 Yttm.: TIRZO GONZÁLES: *estado de las Misiones de el Paraguay*, Tucumán y Río de la Plata, en octavo.
 Yttm.: GALIANO: *controversia Dogmática*, en quarto, pergamino.
 Yttm.: BASCONSELOS: *de los Reyes de Portugal*, en quarto.
 Yttm.: VALERI: sobre los epigramas de Marcial, folio, pasta.
 Yttm.: STEFANO: *Lexicon greco Latinum*.
 Yttm.: FRANQUENAU: *flora franciscana* rediviva, en octavo, pasta.
 Yttm.: *Cartas de el verdadero espíritu de los discipulos de Sn. Agustín.* Dos tomos en octavo. Pasta, francés.
 Yttm.: GRETSERO: *Opera omnia*; diez y siete tomos, folio, pasta.
 Yttm.: PABEBROCHI: *Vita Sancti Ferdinandi*, en quarto, pasta.
 Yttm.: PERLINO: *Apología Scholastica*, en quarto, pergamino.
 Yttm.: CATAÑIZA: *Vita, et Acta Sanctae Gertrudis*, en quarto, pergamino.
 Yttm.: TAQUET: *Principios matemáticos*, en quarto.

- Yttm.: GALLO: *Agricultura*, en italiano, en cuarto.
Yttm.: ALBA: *de conceptu mentis et ventris*, en octavo, pergamino.
Yttm.: *Exercicios de San Ignacio*, folio, pasta.
Yttm.: IBAGNER: *Historia Leopoldi*, en folio, dos tomos.
Yttm.: BATALINI: *Anales*, en italiano. Quatro tomos, folio, vitela.
Yttm.: DONATO: *Praxis resolutoria in regulationibus*. Quatro tomos, en dos bolúmenes, folio.
Yttm.: BUXTORFIO: *Concordiantiae Bibliorum*, hebraice. En folio, vitela.
Yttm.: FRAI ANGEL DE SANTA MARÍA: *Consulta canónica*. En folio, pasta.
Yttm.: PLUTARCO: *Historia de los varones ilustres*. En folio, pasta.
Yttm.: PLUTARCHI: *ópera*, folio, pasta.
Yttm.: GIBALINI: *de scientia canónica*, tres tomos, folio, pasta.
Yttm.: SENECAE: *Arquitectura*, en italiano, folio.
Yttm.: MULERI: *Tabulac physicae*, en cuarto.
Yttm.: DONATO: *Roma vetus, ac recens*, en cuarto.
Yttm.: ARRIAGA: *extirpación de la idolatria de el Perú*, en cuarto.
Yttm.: LESSIO: *de Gratia efficaci*, pergamino en cuarto.
Yttm.: COMINII: *Carmina*. Folio, pasta.
Yttm.: MOINE: *tirocinium Artis Oratoriae*, en octavo.
Yttm.: FRAI RAFAEL DE SAN JUAN: *Instituto de la orden de la Santísima Trinidad*. En folio, pergamino.
Yttm.: *Orationes consistoriales CLEMENTIS II*. Folio vitela.
Yttm.: TERILLO: *Opus forale*. En cuarto, vitela.
Yttm.: OREGIO: *De animac inflortalitate juxta Aristotelem*. En cuarto.

CAJON Nº 3º

- Primte.: BARONIO: *Annales ecclesiásticos*, doce tomos, folio, pasta.
Yttm.: SEVERINO BIGNIO: *Concilia generalia*, quatro tomos, folio, pasta. Cada uno contiene dos partes.
Yttm.: AGUSTINO ABAD: doce tomos, folio, pasta.
Yttm.: STAPLETONI *opera*: quatro tomos, folio, pergamino.
Yttm.: RUPERTI *opera*: dos tomos, folio, pasta.
Yttm.: CASTEL: *Lexicon Heptagloton*. Dos tomos, folio, pasta.
Yttm.: Idem: *Heptagloton Bibliorum Poliglotorum*. Pasta.
Yttm.: FARIA: *Asia Portuguesa*. Dos exemplares, cada obra con dos tomos.
Yttm.: EUCLIDES: *Geometriae elementa*. Folio, pasta.
Yttm.: TETIO: *Edes Barberine*. Un tomo, folio, pasta.

CAJON Nº 4º

- Primte.: ROCABERTI: *Biblioteca Pontificia*. Veinte tomos, folio, pasta, fueron solamente, porque el tomo 16º que componen los 21 que se piden, faltaba qdo. los primeros inventarios ya.
Yttm.: THEOPHILO RAINAUDO: beinte tomos, folio, pasta.
Yttm.: MANZO: *de Gratia*. Tres tomos en cuarto, pergamino.
Yttm.: Idem: *Sinopsis Augustiniana*, un tomo, en cuarto, pergamino.
Yttm.: Idem: *contra Jansenistas*, un tomo en cuarto, pergamino.
Yttm.: Tres tomos más, folio, pasta blanca, de Santo THOMAS, ban en este cajón, que han aparecido, a más de los trece que se piden, y se acomodaron esos en el cajón Nº 1.

- Ytm.: CALASIOS: *Concordantie Biblicae*, cuatro tomos, folio, pergamino.
 Ytm.: JERONIMI VECCHIETI: *Sacrarum tempora. Un tomo, folio, pergamino.*
 Ytm.: *Geografia antigua, moderna e histórica de Europa*. Tres tomos, cuarto, en francés.
 Ytm.: FRAI ANDRÉS DE SAN NICOLÁS, de N. Señora de Copacabana, en cuarto, pergamino.
 Ytm.: PINEIRA: *Historia de N. Santa Fe en el Japón*. Folio, pergamino.
 Ytm.: CARPANI *tragediae*. En cuarto mayor vitela.
 Ytm.: *Fiestas a la Purísima Concepción por la ciudad de Sevilla*, en cuarto pergamino.
 Ytm.: DIVI JERONIMI: *Vitae patrum*. En cuarto, pergamino.
 Ytm.: LAMBERTINO: *theatrum regium*, en cuarto maior.
 Ytm.: BONONIA: *Biblioteca Capuccinorum*. En folio, vitela.
 Ytm.: CRAMOSIUS: *Novae Asiae descriptio*. En folio, pergamino.
 Ytm.: VILLA GOMES: *Sumario de la causa de canonización de Sto. Toribio*, folio menor.
 Ytm.: GULDINO: *de Centro Gravitatis*. Folio menor.

CAJON N° 5º

- Primte.: PANORMITANO *in Decretales*. Quatro tomos, folio, pergamino.
 Ytm.: ANSICIO: *Germania Sacra*. Dos tomos pasta, folio.
 Ytm.: JUSTINIANI *explanatio in Epistolas D. Pauli*. Dos tomos folio, pergamino.
 Ytm.: QUERCETANI *ALCHUVIN opera*. Folio, pergamino.
 Ytm.: JIBBONI: *Historia Anglicana Ecclesiastica*. En folio, pasta.
 Ytm.: MAFFEI: *Annales de Gregorio trece*. Dos tomos, en cuarto, vitela.
 Ytm.: ANNATO: *Scientia media contra novos impugnatores*. En cuarto, vitela.
 Ytm.: CAPELO: *Astrosophia numerica*, en cuarto, vitela.
 Ytm.: BELLHAVER: *Doctrina fácil pa. reducir a el Hebreo a el conocimiento de el Mesias*, en cuarto pergamino.
 Ytm.: DALMAU: *Relaciones de las fiestas a la canonización de Sta. Theresa*, en cuarto, pergamino.
 Ytm.: GENONI: *Vitae, et sententiae Patrum Occidentis*, folio, pergamino.
 Ytm.: CASSIODORO: *Commentaria in Psalmos*. Dos tomos, folio, vitela.
 Ytm.: MONTFAUCON: dos tomos, folio, pasta.
 Ytm.: THEODORETI *opera*. En folio, pergamino.
 Ytm.: HORATII *opera*: dos tomos, folio menor vitela.
 Ytm.: ARISTOTELIS *opera*: folio pergamino.
 Ytm.: FRANCº. BACON *opera*. Folio, pasta.
 Ytm.: BARBOSA: *Fastos de la antigua y nueva lusitanea*. Folio, pasta.
 Ytm.: PETERFEI: *Sacra Concilia*. Folio, pasta.
 Ytm.: *Noticias sumarias de la Mission de Cochinchina*. Folio, pasta.
 Ytm.: REMON: *Historia de N. Sa. de la Merced*. Folio, sin tapas.
 Ytm.: XIMNO: *Escritores de el Reino de Valencia*. El primer tomo.
 Ytm.: BRIXIANI: *Commentaria simbólica*. Dos tomos, folio, pergamino.
 Ytm.: FRAI RAFAEL DE JESUS: *Restauración de Pernambuco*. Folio, pasta.
 Ytm.: CICERONIS *opera*: Quatro tomos, folio, pasta.
 Ytm.: MANUTIUS: *Calepinus greco latinus*. Folio, sin tapas.
 Ytm.: COZZA: *Historia Polemica*. Quatro tomos, folio, vitela.

- Yttm.: DIVI CIPRIANI: *Epistolae*. Folio, pergamino.
- Yttm.: BRITO: *Nova Lusitanea*. Folio, pasta.
- Yttm.: BARBOSA: *Biblioteca Lusitana*. El primer tomo, folio, pasta.
- Yttm.: MATA: *de Canonisatione sanctorum*. Folio, pergamino.
- Yttm.: FONTANINI: *Codex canonisationis sanctorum*. Folio, vitela.
- Yttm.: MARTÍN DEL RÍO: *Disquisitionum Magicarum*. Folio, vitela.
- Yttm.: NAVARETE: *Historia de la China*. Folio, pergamino.
- Yttm.: MATEO DE LA ENCARNACIÓN: *Defensio ecclesisae*, en cuarto, pasta.
- Yttm.: ALFARO: *Práctica de la cobranza de las rentas reales*, Folio, pergamino.
- Yttm.: YEPES: *Chronologia de la orden de San Benito*. Siete tomos, folio, pergamino.
- Yttm.: SANCTIUS: *Commentaria sacrae scripturae*, tres tomos, folio, pasta.
- Yttm.: PASERINI: *de electione canonica*. Folio, pergamino.
- Yttm.: SEPTALI: *in Aristotelis Problemata, commentaria*. Folio, pergamino.
- Yttm.: SALBADOR DE LEÓN, *in Ecclesiasticum*. Folio, pergamino.
- Yttm.: SIGUENZA: *Historia de la orden de San Gerónimo*; aunque se pidió uno, se mandaron dos tomos, folio menor, en pasta.
- Yttm.: RIBERII: *Opera medica*. Folio, pasta.
- Yttm.: MATEO: *Constituciones Apostólicas desde Gregorio nono hasta Sixto 5º*, en cuarto, pergamino.
- Yttm.: PINEIRO: *De Censu, et emphiteusi*. Folio menor, pasta.
- Yttm.: MACRO: *Biblioteca, et profana et sacra*. Folio, pasta.
- Yttm.: SAENS DE AGUIRRE: *Ludi Salmanticensis*. Folio, pergamino.
- Yttm.: AGUIRRE: *Philosophia Moral*. Folio, pergamino.
- Yttm.: MASCARIEL: *Theologia Dogmática*. Folio, pergamino.
- Yttm.: MARTIER: *Etimologia sacra, greco latina*. Folio pergamino.
- Yttm.: GONZALES: *Historia de los Padres Dominicos en Filipinas*. Primer tomo, folio, pergamino.
- Yttm.: RIBERA: *Comentaria Profetarum*. Folio, pergamino.
- Yttm.: DURANTO: *Revelationes Sanctae Birgitae*. Folio, vitela.
- Yttm.: LESSII: *opuscula*: dos tomos, folio, uno en pasta y otro en vitela.
- Yttm.: TURRIANI: *opus Theologicum*. Folio, pergamino.
- Yttm.: MAFFEI: *Historia de la Gracia*. Folio, pergamino en italiano.
- Yttm.: SCHIARA: *Theologia belica*. Dos tomos, folio, pasta.
- Yttm.: HARDUINI: *Opera selecta*. Folio, pasta.
- Yttm.: Otro tomo de el mismo: *Commentaria in nobum testamentum*. Folio, pasta.
- Yttm.: CASSIANI: *Opera*. Folio, pasta.
- Yttm.: CAJETANO FELICIO: *Theologia polemica*. Tres tomos, folio, vitela.
- Yttm.: PEIRINIS: *de Potestate Regularium*. Folio, vitela.
- Yttm.: PEIRINIS: *Privilegia ordinis Minimorum*. Folio, pergamino.
- Yttm.: CRESOLI: *Antologia Sacra*. Folio, vitela.
- Yttm.: BERTINUS: *de Inquisitione*. Folio, vitela.
- Yttm.: SERARIO: *Comentario sobre el Ant. Testamento*. Tres tomos en dos volúmenes. Una pasta y otro pergamino. Folio.
- Yttm.: Idem: *Commentaria in omnes Epistolas canónicas*. Folio, pergamino.
- Yttm.: POZA: *Elucidarium Deiparae*. Dos tomos, folio, pergamino.
- Yttm.: RIBERA: *Commentaria in Apocalipsim*. Folio, sin tapas.
- Yttm.: PACHECO: *Retrato de el buen vasallo*. Folio, pergamino.

- Yttm.: JUSTINIANI: *In Epistolas Canonicas*. Folio, pergamino.
 Yttm.: MATIENZO: *in Librum quintum Recollectionis Legum Hispaniae*. Folio, pergamino.
 Yttm.: QUINTANA DUEÑAS: *Vidas de los Santos de Toledo*, Folio, pergamino.
 Yttm.: SANDOVAL: *Tratado Ecclesiástico Canonico*. Folio, pergamino.
 Yttm.: *Rationale Divinorum Ofitiorum*, en cuarto, pergamino.
 Yttm.: CERDA: *Comentarios de Virgilio*. Dos tomos, pergamino, folio.
 Yttm.: DIVI DIONISII CARTUSIANI: *Opuscula*. Un tomo, folio, pergamino.
 Yttm.: OSSII *Opera*: dos tomos folio, pasta.
 Yttm.: PASTRANA: *Silba racional de los Divinos Oficios*. Folio, pergamino.
 Yttm.: PADRE CABEZAS: *Satisfacción a las tachas de las Bulas de Redención*. Folio, pergamino.
 Yttm.: COLIN: *Historia de las Filipinas*. Folio, pergamino.
 Yttm.: *Dignidad y Oficio de el Ayo real*. Folio maltratado pergamino.
 Yttm.: SCHIARA: *Additamentum ad Theologiam belicam*. Folio, vitela.
 Yttm.: GALENO: *De Medicamentorum Facultatibus*. Un tomo. Folio, pasta.
 Yttm.: Idem: *de usu partium Corporis humani*. En cuarto, pergamino.
 Yttm.: RENERIO: *Tabulae Medicae*. Folio, pergamino.
 Yttm.: THETI: *Obras de Fortificación*, en italiano. Folio, pergamino.
 Yttm.: PUENTE: *Virgilii bucolica, et Georgica*. Folio, pergamino.
 Yttm.: OSORIO: *Constancia de la Fee*. Folio, pergamino.
 Yttm.: RODRIGUEZ: *Historia de el Río Marañón y de Amasonas*. Folio, pergamino.
 Yttm.: GODUINUS: *Commentaria Caesaris*. Folio menor, vitela.
 Yttm.: TAQUET: *Geometría*. Folio, pasta.
 Yttm.: PAZ: *de Legibus Stili*. Folio, pergamino.
 Yttm.: PHILONIS: *Judei Opera*. Folio, pergamino.
 Yttm.: BARTHOLI: *Noticias de las Misiones de el Mogol*. En cuarto.
 Primte.: LORINO: quince tomos en folio.
 Yttm.: De el mismo: Quatro folio, pasta y uno en pergamino.

CAJON Nº 6.

- Primte.: LORINO: quince tomos en folio.
 Yttm.: *Biblioteca Veterum Patrum*: beinte y quatro tomos en Folio, fueron en este cajón, y los tres qe. faltaban pa. los 27 que se pidieron, fueron, lo que. se hallaron en otro cajón. Véase allí.
 Yttm.: MORERI: *Diccionario* en once tomos el primer tomo en francés y los demás en castellano.
 Yttm.: FLEURI: ban beinte y cinco de la *Historia* y uno de la tabla, qe. son los que se han hallado.
 Van de aumento: cinco en la *Historia*, y de falla tres de la tabla. Son beinte y seis todos. Pasta en 8º.
 Yttm.: RICARDO: *De libero arbitrio*. Pasta en octavo.
 Yttm.: PITONI: nueve tomos en octavo de los asuntos, que se expresa en la Nómima.
 Yttm.: *Defensa de los nuebos Christianos y Misioneros de la China*. En cuarto, pergamino.
 Yttm.: CHIFLETI: *Anastasis*. En cuarto, pergamino.
 Yttm.: FILESASI: *Opera*. Folio el primer tomo, pergamino.

- Yttm.: JUAN DE PORTUGAL: *Vida de el Infante Dn. Luis*. En cuarto, pasta.
- Yttm.: GONZÁLEZ: *de duplici terra dissertatio*. En cuarto, pergamino.
- Yttm.: OUTREMAN: *Constantinopolis Belgica*. En cuarto, pergamino.
- Yttm.: MALLER: *Enchridion Industriarum*. Mayer es el autor, no Maller. En 8º, pergamino.
- Yttm.: *Idea de Nobles*. En octavo, pergamino.
- Yttm.: ALMEIDA: *Commentaria Octaviani tranquilli Julii*. En 8º, pergamino.
- Yttm.: *Defensa de la Moral de Jesu-Christo*. En 8º, en francés.
- Yttm.: GUARINI: *Prosae, et Carmina*. En octavo.
- Yttm.: OSCHII: *Idilia, et Elesiae*. En octavo, pasta.
- Yttm.: GUINISSII: *Allocutiones Gimnasticae*. En octavo, pergamino.
- Yttm.: VALERIUS MAXIMUS: en octavo, pergamino, y otro en 16º sin tapas.
- Yttm.: LAURENTII: *Sintaxis*. En octavo, pergamino.
- Yttm.: JERONIMI: *Christiados*. En octavo, pergamino.
- Yttm.: RAPHELESSII: *Tragediae*. En decimo sexto, pergamino.
- Yttm.: RITO CHINESCO: en octavo, en italiano.
- Yttm.: *Conjuración española contra Venecia y Génova*. En octavo, en italiano.
- Yttm.: ALETINO: *Defensa de la Theologia Scholastica*. En 8º, en italiano.
- Yttm.: IONINII: *Epigrammata*, en octavo.
- Yttm.: PAPINI STATI: *opera*. En octavo.
- Yttm.: BARTHOLI: *Historia de Loreto*. En octavo, en italiano.
- Yttm.: AGRÍCOLA: *Historia de la Provincia Germánica*, quatro tomos se piden. Se remitieron tres tomos, folio vitela, porque el 4º no se halló.
- Yttm.: COMBEFITIUS: *Biblioteca Patrum*. En folio, pergamino, siete tomos se piden. Falló uno, qe, no se halló: fueron seis.
- Yttm.: SCACHI: *Miroctectium Sacro Profanum*. En folio menor, pergamino.
- Yttm.: ROVIERE: *Elenchus Poetarum*. En folio, pergamino.
- Yttm.: *Constituciones le la Compañía*, en Latin y en español. Folio, pergamino.
- Yttm.: TOLOSANO: *de Republica*. Folio, pergamino.
- Yttm.: LUDOVICO THEODOSIO LUSITANO. Folio, pergamino.
- Yttm.: LEBRUM: *Virgilius Christianus*. En cuarto menor, pergamino.
- Yttm.: PORCACHI: *Funerales antiguos*, en italiano, sin tapas.
- Yttm.: BURGOS: *Historia de Loreto*, Folio, sin tapas.
- Yttm.: DONATO ABALOMARI: *de Medicina*, folio, por no encontrarse a Abano, qe. es el que se pedía en la lista.
- Yttm.: CHRISTIANO ADRICOMIO: *Descripción de la tierra de Promisión*. Folio por no encontrarse Bruno. *Terrae Sanetae descriptio*, que es el que se pide.
- Yttm.: Un tomo en folio: *Concordancia de la Biblia* se acomodó en este cajón, assi por llenarlo, como por considerarlo útil, y no hallarse de lo que se pedía.

CAJON Nº 7.

- Primte.: ALDROBANDO: doce tomos folio se pidieron. Fueron once porque faltó uno que no se halló.

- Yttm.: DIVI DIONISSII: *Comentaria nove et veteris Testamenti*. Cinco tomos folio, entre pasta y pergamino.
- Yttm.: WADINGUS: *Scoti Opera, doce tomos folio*, faltan nueve. En vitela.
- Yttm.: TERTULLIANI: *Opera*. Cinco tomos folio, pergamino, faltan tres tomos.
- Yttm.: PAZ JORDAN: *Opera omnia de rebus sacris*. Tres tomos, folio, vitela.
- Yttm.: MELENDES: *Historia de la Provincia de San Juan de el Perú*: tres tomos folio, vitela, falta uno.
- Yttm.: ORTEGA: *Controversiae dogmaticae*. Dos tomos folio, pergamino.
- Yttm.: ALLAGA: *in primam et secundam partem Sti Thomae*. Folio, pergamino.
- Yttm.: DE LA HAYE: *Triunfus veritatis*. Dos tomos, folio, pergamino.
- Yttm.: HENAS: *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*. Tres tomos folio, pergamino, falta uno.
- Yttm.: BARTHOLI: *Historia Asiática*. Dos tomos en cuarto de los cuales falta uno, se ha encontrado un tomo folio del mismo Author y la misma Historia en italiano, que se remite en este cajón.
- Yttm.: DESPRES: *Interpretaciones de Horacio*. Tres tomos en 4º, vitela, 4º, pasta, falta uno.
- Yttm.: FRAI APOLINARIO DE LA CONCEPCION: *Primaria serafica*. Un tomo en Yttm.: Dos tomos más de Pitoni, que se hallaron, fuera de los nueve que se piden en 8º.
- Yttm.: MARTINO MARTINO: *de numero et qualitate christianorum apud Sinas*. 4º, pergamino.
- Yttm.: JACOBI SIMANCI: *Collectaneorum Reipublicae*. En cuarto, pergamino.
- Yttm.: NICOLAS DE JESUS: *Omnium Religionum propnaculum*. En cuarto, pergamino.
- Yttm.: JACOBI SIMANCI: *Collectaneorum Reipublicae*. En cuarto, pergamino.
- Yttm.: MONT MORENZI (Sic): *Cantica*. En octavo, pergamino. En francés.
- Yttm.: *Hermes Christianus*: por JAQUINOT. En 8º, pergamino.
- Yttm.: MACEDO: *Carmina selecta*. En octavo, pergamino.
- Yttm.: L. HERMITE: *Vita Principis Caesaris*. En 8º, pergamino.
- Yttm.: CLENARDO: *Institutiones grammaticae, graece*, pergamino, en 8º.
- Yttm.: *Regula Carmelitana*. En 8º, pergamino.
- Yttm.: VAHUTIUS: *Epigrammata*. En 8º, pergamino.
- Yttm.: Un tomo de la *Asia Portuguesa*, que faltaba pa. los tres que se piden, ba en este cajón.
- Yttm.: FABRO: *Apología de el Moral de la Compañía*. En folio, pasta.
- Yttm.: CAMARGO: *tractatus theologicus*. Folio, pergamino.
- Yttm.: GERÓNIMO GÓNZALEZ. Folio, pergamino.
- Yttm.: RUFINO TORANO: *Divi Clementis interpretatio*. Folio, pergamino.
- Yttm.: DAZA: *Commentaria Epistolarum Divi Jacobi*. Folio, pergamino.
- Yttm.: *Aparato de la locución latina de Alexandro Schot*. Un tomo, folio, sin tapas.
- Yttm.: GUSMÁN: *Historia de las Misiones de el Japón*. Folio, pergamino.
- Yttm.: TEVART: *de Medicina*. En cuarto, pergamino.
- Yttm.: GIVALINI: *Disquisitiones Canonicae*, en cuarto.
- Yttm.: XARXE: *Vida del Pe. Ruiz de Montoya*. En 4º, pergamino.
- Yttm.: *Expositio de Sinensibus controvertiis*, en 8º pergamino.
- Yttm.: PLATONI: *Genomologia*. En decimosexto, pasta.

Fin de los siete cajones remitidos en tropa de Dn. Juan Thomas Martínez (1).

CAJON N° 8º.

Nota: todos los libros que hay en este cajón número 8º, que se remitieron para la capital de Buenos Ayres con fecha de 31 de Diciembre de 1810 en tropa de Dn. José Paz, son los libros que se hallaron al tiempo de hacerse el inventario y se separaron por ser los que se habían pedido entre los que caminaron con tropa de Martínez, y así son complemento de aquellos, que por no haberse hallado entonces, no caminaron (2).

- Printm.: el tomo 7º de la *Biblioteca maxima Veterum Patrum*. Folio, pasta, biejo, maltratado.
- Yttm.: Un tomo folio, pasta, de JACOBO ALBARES DE PAZ, de *Inquisitione Pacis*.
- Yttm.: Un tomo folio menor, pasta del Pe. VALENTÍN HERICE. *Quatuor tractatus in Im. partem sti. Thome*.
- Yttm.: Un tomo folio menor, pergamino, de *Unibersa Theologia à Marchione SFORTIA PALLAVICINO*, delgado dicho tomo.
- Yttm.: Un tomo folio, pergamino, que es el tomo 1º de Frai Miguel Angel a NEAPOLI, que no hay sino ese tomo intitulado: *Chronologia Historico Legalis Serafici ordinis Fratrum minorum Sti Patris Francisci*, el qual tomo se manda en lugar de Zalazar, que no se halla en la librería con el título que se pide: *Fundación de Zalazar*.
- Yttm.: Un tomo en folio, pergamino: *Elenchus Squarcialupus*.
- Yttm.: Un tomo folio, pergamino, que se supone sea de *Farmasia*, porque no se halla otro que haga alusión a ese título.
- Yttm.: Un tomo en quarto maior vitela: *Augustinianum sistema*. Pars prima.
- Yttm.: Un tomo en quarto maior vitela: *de vero ecclesiae sensu*, con un opúsculo de *Ritibus* de JOSÉ ALOIS.
- Yttm.: Un tomo en quarto mayor abultado pergamino. *Patris Virgilio MARONIS, opera*.
- Yttm.: Un tomo en quarto maior sin tapas: *Commentarii in Actus Apostolorum*, GASPARI SANCTI.
- Yttm.: Un tomo en quarto maior, pergamino de FRANCISCO VALLESIO de *sacra Philosophia*.
- Yttm.: Un tomo en quarto maior, pergamino, de ISAAC CASAUBON.
- YYtm.: Un tomo en quarto, pergamino, *Dificilia Jeronimi*, por MEZANA.

(1) Respecto a las estanterías que quedaron vacantes en el Convento de Santo Domingo, en virtud de haberse enviado a Buenos Aires los libros a que daban albergue, véase a renglón seguido lo dispuesto por la Administración General de Temporalidades, actuante en la Capital:

Procurará V. recoger los estantes y demás utensilios que sirvieron p.ª la estabilidad de la librería que estuvo depositada en el Convento de St.º Domingo, y luego solicitará se les dé valor por peritos, para proceder a su enagenación: cuidando en todo el menor dispendio del ramo. Dios guarde a V. ms. as. Bs. As. Enº, 26 de 1811. Rafael de Saavedra.

Sor. Ador. Subaltº de Temporalidades, Córdoba.

(2) Relacionábase con este envío la nota-orden subsiguiente:

Luego que V. M. verifique la reunión de los libros que le tiene pedidos el bibliotecario Dr. D. Luis José Chorroarín, dará cuenta a esta Administración para los efectos que convengan. Dios guarde a V. M. muchos años. Buenos Aires, abril 10 de 1811. Rafael de Saavedra.

«Rafael de Saavedra, a cuya fiel y legal entrega me obligo segn. estilo de Comercio. Córdoba, y Diciembre 31 de 1810. A ruego de Dn. José Paz. Bautista Estanislao Loza».

Reza también con el propio envío la nota del correspondiente recibo, suscrita por el conductor D. José Paz:

«Recibo de D. Francisco Enriquez Peña tres ps. plata corrte., importe del flete de un cajón enjuto, retobado y bien acondicionado qe. conduzo en mi tropa de carretas a entregarlo en la ciudad de Buenos Aires al Sr. Adminor. de Temporalidades don

- Ytm.: Un tomo en cuarto, delgado, pergamino: *Trigonometría española*, por ZARAGOZA.
- Ytm.: Un tomo en cuarto pasta de BARTHOLI sobre la *Historia de Asia*, que era el que faltaba.
- Ytm.: Un tomo en cuarto, pergamino: EMMANUELIS ALBAREZ, de *Institutione gramatica*, añadido por Antonio Velesio.
- Ytm.: Un tomo en octavo, pergamino: *Obras y Relaciones de ANTONIO PÉRES*.
- Ytm.: Un tomo en octavo, pergamino: *Opuscula greca*, de NABARRETE.
- Ytm.: Un tomo en octavo, pergamino, de FRAI ALONSO BATISTA: *Apología por la autoridad de los Doctores de la Iglesia y Santos Padres*.
- Ytm.: Un tomo en octavo: *Elegantés formulæ* por GASPAS SANCTIO. Pergamino.
- Ytm.: Un tomo en octavo, pergamino: *Vida de María Santísima*, por LUPO MIRANDULANO.
- Ytm.: Un tomo en octavo biejo: JULII FLORI rerun a Romanis gestarum.
- Ytm.: Un tomo en octavo, pasta, de la *Historia de FLEURI*.
- Ytm.: Un tomo en octavo, pergamino, en italiano, intitulado: *Letioni sopra Dogmi*, Frate da Frate FRANCISCO PANIGAROLA minore observante, que ba en lugar de las *Lecciones Dogmáticas de San Francisco*, que se pide, y no lo hay en la librería.
- Ytm.: Un quadernito en pergamino: *Dialogi selectiores* JACOBI PONTANI.
- Ytm.: Un tomito en dozabo, vitela: *Emblemata sacra*: GUILLELMI HESI.
- Ytm.: Un tomito en dozago: de LEÓN SANCTIO, intitulado *Floridorum liber primus, prefationes varie ad Rethoricam, Philsopiam, ac theologiam pertinentes complexus*.
- Ytm.: Un tomito en dozabo, pergamino. ELLIANI *variae historiae libri quatordecim*.
- Ytm.: Un tomito en décimosexto, pergamino. *Tragedia Bernardini Stephonii* SABINI CRISPUS.
- Ytm.: Un tomito en 16º: JUSTINI ex Trogi Pompeii *Historiis externis libri quadraginta quatuor*.
- Ytm.: JUSTINI *Historiarum ex Pompeio trogo libri 44 ex Museo Isaci Pontani*. Un tomito, vitela en 16º.
- Ytm.: Un tomito en 16º, pergamino: *Carmina quinque illustrium Poetarum additis nonnullis M. ANTONII FLAMINII libellis*.
- Ytm.: dos bolúmenes en folio vitela MARQUILLA: *de Martini Martinius, uno de los sinas y otro de Italia, etc. Ninguno de estos de Europa, como se pide también*.

CAJON Nº 9º (1).

Razón de los Libros que se remitieron para Buenos Ayres en Abril de 1811 y juntamente un retobo forrado en crudo, en que fueron los libros, que no cupieron en dicho cajón. Todos estos libros son llevados después de formado el Imbentario en tropa de Dn. Ipólito Rodríguez (2).

(1) Relacionase con esta remesa, tercera entre sus similares, la nota-informe transcripta a continuación:

«Con oficio de Vm. de 16 del corriente he recibido la nota de los libros destinados a la Biblioteca de esta Capital, que remite en tropa de D. Hipólito Rodríguez, de cuya entrega daré a Vm. oportuno aviso, luego que aq. la verifique.

Dios guarde a Vm. ms. as. Buenos Aires, Mayo 26 de 1811. Rafael de Saavedra. Sr. Comisionado de las Temporalidades. de Córdoba».

(2) Esta remesa debió efectuarse, si no por el mes de marzo de 1811, a últimos de

- Printe.: Los diez y siete tomos del *Dr. Sutil*.
- Yttm.: MANUEL DE FARÍA. *Europa Portuguesa*, tres tomos, folio.
- Yttm.: Idem: *Africa Portuguesa*. Un tomo folio.
- Yttm.: FRAI LUCAS DE SANTA CATALINA: *Memorias de el Orden militar de Sn. Juan de Malta*.
- Yttm.: *Resoluciones theojurísticas* del Pe. ANTONIO CORDEIRO. Folio pasta.
- Yttm.: MAURI RABANI: *Opera*. Seis tomos en tres bolúmenes, folio, vitela.
- Yttm.: JOANNIS BAPTISTAE VILLALPANDI. Tomi tres, folio, pergamino.
- Yttm.: MICHAEL GODINES. *Praxis theologiae Misticae*. En folio.
- Yttm.: LUDOVICI CELLII: *Lectionum Antiquarum*, etc. En folio, pasta.
- Yttm.: Dominus Paulus de STA. MARÍA, Episcopus Burgensis. En folio, pergamino.
- Yttm.: Dor. Didacus A BRITO: *de Locato, et Conducto*. En folio, pasta.
- Yttm.: *Imagen de la Virtud* por el Pe. ANTONIO FRANCO. En tres tomos, folio, pasta.
- Yttm.: QUARTI: *Comentarii in Rubricas Missalis*. En folio, vitela.
- Yttm.: SAN GREGORI NISENO. *Un tomo* folio, pergamino mor.
- Yttm.: ANDREE TIRACHELI: *Semestria in genialium dierum*, etc. Folio mor., pergamino.
- Yttm.: CANCELLOT: *Annales Marianni*. En folio, vitela.
- Yttm.: BENEDICTO PEREIRA: *Academia, seu Republica literaria*. En folio, pasta.
- Yttm.: CHRITIANO ADRICOMIO: *in theatrum terrae Sanctae*. En folio.
- Yttm.: *Apologeticus pro Lectione Apostolica a LEONE CASTRO*. En folio, pergamino.
- Yttm.: VIRGILII MARONIS: *priores sex libri aeneidos a Ludovico de la Cerda*. En folio.
- Yttm.: Idem: *Bucolica, et Georgica*. En folio.
- Yttm.: ANGELI MARIAE VERRICELI: *questiones morales, et Legales*. En folio pergamino.
- Yttm.: PEDRO NUÑES DE AVENDAÑO: *sobre los mandatos reales del Reino de Castilla*.
- Yttm.: LEONARDO LESSIO: *de Justicia, et jure*. Folio, pasta.
- Yttm.: LUISSIVS TURRIANUS: *in secundam sedundae Sti. Thomae*. En dos tomos folio, pergamino.
- Yttm.: *Summa theologiae moralis*. En folio, pergamino.
- Yttm.: FRANCISCI DE CALDAS: *ad Tipum*, etc. En folio, pergamino.
- Yttm.: DOMINI EMMANUELIS: *Thesauris inscriptiones*. En folio, vitela.
- Yttm.: *Origen é Instituto de la Compañía de Jesús*. En folio, pergamino.
- Yttm.: *Imago primi seculi Societatis Iesu*. En folio, pergamino.
- Yttm.: SILVESTER, *Petra Sancta. Thaumasia verae religionis*. En cuarto, pergamino.
- Yttm.: ANTONIO FLORENCIO, *Observationes in librum: Lidius lapis*. En cuarto, pergamino.

febrero ppdo. Así dalo a entender la siguiente comunicación de D. Rafael de Saavedra a su subalterno en Córdoba, Dr. Enrique Peña:

«Incluyo a V. el oficio del Sor. Director de la Biblioteca pa. qe. con arreglo a la nota qe. se incluye, active V. la remisión de los libros qe. en ella se expresan, procurando con la posible brevedad verificar su envío. Dios gue. a V. ms. as. — Bues As. Febro. 26 de 1811. Rafael de Saavedra Sor. Admor. Subaltno. de Tempors. de Córdoba».

- Yttm.: *Excelencias y Frutos del Sacrificio de la Misa*, por el Dr. NEGRON. En 4to., pergamino.
- Yttm.: El Pe. BERDUGO: *de los Misterios de la Misa*. En cuarto.
- Yttm.: El Pe. EUSEBIO DE LEON. *Thesaurus Marianus*. En folio, pergamino.
- Yttm.: ANTONIO DE SOUSA. *Perfectus Dor, in quacunque Scientia*. En cuarto.
- Yttm.: GABRIEL PERES DEL BARRIO: *Dirección de Secretarios de Señores*. En cuarto.
- Yttm.: JOANNIS MESUE: *de Medicamentorum*, etc. En folio.
- Yttm.: JOANNIS GALLEGO DE LA SERNA: *Opera phisica medica*. Folio.
- Yttm.: *Paraphrastes in libros Alexandri Tralliani*. En cuarto.
- Yttm.: *Dispensatorio medicinal*. En cuarto.
- Yttm.: *Catalogus librorum typis transapinis impresorum*. En octavo.
- Yttm.: *Litterae annuae Societatis Iesu, Provinciae Paraquariae*. En 8º.
- Yttm.: PUBLII VIRGILII MARONIS *Opera*. Dos tomos en cuarto.
- Yttm.: PUBLII VIRGILII MARONIS *loci Communes*. En octavo.
- Yttm.: CAROLI DE AQUINO: *Orationum tomus 1 et secundus*.
- Yttm.: FRANCISCI GUARINI: *Prosae, et Carmina*. En octavo.
- Yttm.: Un quadernillo, *de tota hujus Etatis Grecorum literatura*.
- Yttm.: *Oraciones de Marco Tulio Ciceron*, en italiano. En cuarto.
- Yttm.: *Historia de el Probabilismo de el Pe. CONCINA*. En cuarto mayor.
- Yttm.: *Historia de el Edicto de el Emperador de la China*, etc. En octavo.
- Yttm.: *Narración Compendiosa de la Misión de la China*, etc.
- Yttm.: *Mandamiento, é Instrucción Pastoral del Obispo del Condado de Roda*.
- Yttm.: *Obras morales de PLUTARCO*, en francés.
- Yttm.: Mr. DE LINIERS. *La ciencia de las personas de la Corte*. En 4 tomos.
- Yttm.: *El Espectador, ó el Socrates moderno*. En dos tomos.
- Yttm.: *Letras Selectas de el Señor DE BALZAC*.
- Yttm.: *Memorias de Carlos Luis Borbón*.
- Yttm.: *Obras postumas de MOLIERE*. En octavo.
- Yttm.: *Refutación de una obra intitulada: Historia de la Condenación de el Obispo de Jenes*. En octavo.
- Yttm.: Traducción de las *Ecoglas de Virgilio*, etc.
- Yttm.: NIEREMBERG: *Opuscula Varia ad christianam pietatem instituentiam*. En folio.
- Yttm.: Idem: *de Origini Sacrae Scripturae*. En folio.
- Yttm.: SALBADOR DE LEON. *Expositio in Ecclesiasticum*. En folio.
- Yttm.: BENEDICTO decimo quarto. *De Beatificatione, et Canonisatione*. En 4 bolúmenes, folio vitela.
- Yttm.: DIDACI DE AVENDAÑO. *Anphiteatrum Misericordiae*. En folio.
- Yttm.: JACOBI FONTANA. *Constitutio Unigenitus, theologice propugnata*. En 4 tomos, folio.
- Yttm.: LA FICARRA. *De Fama*, etc. Folio.
- Yttm.: BELLUGA: *Vitae duorum, qui primas obtinent sedes in Reyno Dei*-etc. En cuarto.
- Yttm.: ENRIQUE DE CERF... *Controvertia inter Angelici Doctoris Sectatores*, etc. En cuarto.
- Yttm.: CORNELII JANSENII Iprensis Episcopi. *Systhema de Gratia*. En cuarto.

CAJON Nº 10º.

Remitiéronse estos Libros para la Capital de Buenos Aires en 31 de Marzo de 1812, en tropa de Dn. José Paz (1).

- Primte.: *Las obras de Origenes. En dos tomos, folio.*
 Yttm.: ZULETA. *Comentario sobre la Epistola canonica de Santiago. Folio en vitela.*
 Yttm.: BENEDICTO PERERIO. *Selectarum disputationum in Sacram Scripturam.* 4 tomos en 4º mor.
 Yttm.: del mismo PERERIO. *Comentarii in Danielelem.* En octavo.
 Yttm.: PADILLA in *Habacuc.* En folio vitela.
 Yttm.: SERARIO in *Josue.* Folio.
 Yttm.: CELADA in *Esther.* Folio.
 Yttm.: BASSEUS: *Flores totius theologiae.* Folio.
 Yttm.: LOHNER. *De Sacrificio Missae.* Folio.
 Yttm.: BENEDICTO PEREYRA. *Elucidarium Sacrae Theologiae moralis.* En folio.
 Yttm.: *Idem Promptuarium theologico morale.* Dos tomos, folio.
 Yttm.: PIÑEIRO: *de Testamentis.* Dos tomos, folio.
 Yttm.: TORNIELLUS: *Annales etc.* Folio, vitela.
 Yttm.: CHRISTOPHORUS CASTRO, in *duodecim Prophetas.* Folio.
 Yttm.: AVERSA. *Sacra theologia.* Tres tomos en cuarto.
 Yttm.: ANTONII FERDINANDII. *Commentarii in visiones veteris Testamenti.* Folio.
 Yttm.: LANUZA. *Homiliae.* Quatro tomos, folio.
 Yttm.: KUGLER. *De Sponsalibus et Matrimonio.* Folio, vitela.
 Yttm.: BARRADAS. *Itinerarium filiorum Israel.*
 Yttm.: *Breviarium chronologicum Pontificum a Pe. Frate FRANCISCO LONGO.* En folio.
 Yttm.: PINTO RAMÍREZ. *Paralella justae et iniquae, etc.* Folio.
 Yttm.: MALDONADO in *Evangelia.* Los dos exemplares.
 Yttm.: TOLEDO in *Evangelium S. Joannis.* Folio.
 Yttm.: LELLI BISCIOLAE, *Horarum succesivarum, etc.* Dos tomos, folio.
 Yttm.: *Scientia media troligice defensata por Henao.* Dos tomos, folio un exemplar.
 Yttm.: DICASTILLO. *Disputationes scholasticae, etc.* Tres tomos, folio.
 Yttm.: *Idem de Justitia, et Jure.* Dos tomos, folio.
 Yttm.: NUEROS. *Lapidiscina sacra.* Folio.
 Yttm.: RODRÍGUEZ: *Collectio et compilatio privilegiorum Apostolicorum regulariun.* Folio.
 Yttm.: MENDO: *Statera opinionum benignarum.* En folio.
 Yttm.: DAOIZ *Jusis civilis index.* Dos tomos, folio.
 Yttm.: HAUNOLDO. *De Justitia et Jure.* Siete tomos, folio.

(1) Por dos veces, durante marzo de 1812 habia sido requerida por el Administrador General de Temporalidades (10 y 27 de dicho mes), la remisión de este lote de libros. Sólo tenemos a la vista el texto del último de dichos «ruego y encargo».

Es éste: «Rettero a Vds. el contenido de mis oficios de 10 de marzo, y que con la posible brevedad procurarán se berifique el embio de los libros pedidos por el Director de la Biblioteca con arreglo a la nota que fué inclusa.

Dios gde. a Uds. muchos años. Marzo 21 de 1812.

Rafael de Saavedra.

Scrio. Adm. de Temp. de Córdoba.

(Se ve que en 10 de marzo de dicho año habia enviado notas).

- Yttm.: GASPARI SANCTI in *Libros Paralipomenon*. En folio.
 Yttm.: Idem in *Librum Job*. Folio.
 Yttm.: NOVARINO: *Paulus expensus*. Folio.
 Yttm.: Idem: *Electa sacra*. En folio.
 Yttm.: LAIMAN. *Questiones Canonicae*. Folio.
 Yttm.: CASANATE. *Volumen primum lonsiliorum*. Folio.
 Yttm.: BARDI: *Selecta moralia*. Folio.
 Yttm.: PHILIPPI MONSEI: *Disputationes theologicae*. En quarto.
 Yttm.: CHRISTOPHORI GILLII. *Commentationum theologicarum*. En folio.
 Yttm.: PEDRO BARBOSA. *De iuditiis*. Folio.
 Yttm.: BARAMBIO. *Discursos Filosóficos, teológicos, etc.* En dos tomos folio.
 Yttm.: LEZAMA. *Opera regularia, et moralia*. En cuatro tomos, folio.
 Yttm.: MAGALLIAN. *Commentarii in Josue*. Dos tomos en un volumen.
 Yttm.: Idem in *sacram judicum Historiam*. En folio.
 Yttm.: Idem in *Canticum magnum Moisis, etc.* Folio.
 Yttm.: ILSUONG. *Theologia practica universa*. Folio.
 Yttm.: ALCAZAR: *Crono-Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo*. Folio.
 Yttm.: MASSERI. *de Legatis*. Dos tomos, folio.
 Yttm.: CASALICHI. *Resolutiones morales*. Folio.
 Yttm.: Thomas a VIO CAJETANUS *sus exposiciones sobre los libros sagrados*, tres tomitos en octavo, que son los únicos que existian en la librería, como consta de los imbentarios.
 Yttm.: MALDONADO. in *Psalmos, en octavo*.
 Yttm.: PAULI LEONARDI IVERNI *contra scientia mediam*, en quarto.
 Yttm.: NOCETI. *Veritas vindicata*. Dos tomos en 4to.
 Yttm.: GARCÍA. *Propugnacula validissima Religionis Christiane*, en 4to.
 Yttm.: REQUESENS. *Opuscula theologica*, en 4to.
 Yttm.: ROA. *Singalarium locorum, ac rerum libri quinque*, en 4to.
 Yttm.: JOANNES POLLENTER. *Sexaginte propositiones proscriptae ad Innocentio II, en 4to*.
 Yttm.: BALVERDE. *Ignis purgatorius post hanc vitam*. En 4to.
 Yttm.: DOSMA. *De autoritate sacrae scripturae*. En 4to.
 Yttm.: NALDO. *Questiones practicae notabiliores, etc.* En 4to.
 Yttm.: LAUDA. *Hierosolina aflicta et humiliata*. En 4to.
 Yttm.: JOANNES DE PAZ. *Opusculum continens sexaginta quatour quesita*. En quarto.
 Yttm.: OSSORIO. *De Gloria libri quinque*. En quarto.
 Yttm.: FRAI ANTONIO ALVAREZ. *Silva Espiritual*. En 4to.
 Yttm.: BONAGRACIA. *Sumula selectarum questionum regularium*. En 8º.
 Yttm.: SARNANO. *Conciliatio dilucida omnium controvertiarum*. En 8º.
 Yttm.: FUMO. *Summa, sive Aurea armilla*. En 8º.
 Yttm.: ALTAMIRANO. *De Visitatione*. En 8º.
 Yttm.: SCHEVICAVIO. *De Ecclesiasticorum vita, moribus, officis*. En quarto.
 Yttm.: *Lauda Breviarii Romani Clavicularius*.
 Yttm.: AETII MEDICI *ex veteribus Medicinae tetrabiblos*. En folio.
 Yttm.: AUGUSTINUS MARÍA. *Latium restitutum*. En octavo maior.
 Yttm.: PAPIRII Statii *opera*. En octavo maior.
 Yttm.: BENAVIDES. *Carmina*. En 8º maior.
 Yttm.: STADIERA. *Engaños de la vida espiritual*. En 4º, en italiano.

- Ytm.: SALMERÓN. *In omnes Epistolas Divi Pauli, et canonicas*. Tres tomos, folio.
- Ytm.: *Commentarii in Evangelicam Historiam, et in Acta Apostolorum*, se remitieron los tomos en folio, pergamino, que son los que sepiden: 4º, 5º, 6º, 8º y 12. Nada más, con que se concluyó este cajón y remission de libros por ahora (1).

SEGUNDA PARTE

Razón de los Libros, que por todo el tiempo, que ha servido el Licenciado Dn. José Manuel Vélez, Comisionado por parte del Sor. Gobernador Dn. Juan Martín Pueirredon para la extraccion, y acomodo de los Libros, que se llebaron a la Capital de Buenos Ayres. Por Imbentario, que hizo de toda la Librería de Temporalidades. Nóminas, etc., como consta de los imbentarios originales le he entregado por su trabajo en estas operaciones por no haber dinero con anuencia del Defensor del Ramo de Temporalidades el Sr. Dor. Don Juan Luis Aguirre, quien practico la tazación de ellos, como consta de la Nómina de ellos firmada por el expresado Dor. Aguirre, que para su resguardo conserva dicho Licenciado, y es de el tenor siguiente, con agregación de otros libros, que por operaciones posteriores se le han dado con concepto a esta misma tazación, por hallarse otro, que pueda con más brevedad, pueda dar pronto despacho a estas extracciones para la Capital, y con menos costos, por ser el único, que esta impuesto en el Orden de esta Librería.

Printe.:	tres volumenes en folio de MARTÍN ASPILCUETA NAVARRO según se expresa en el Imbentario, su uso, etc. en cinco pesos	0.5—
Ytm.:	Del mismo. <i>Dos sumas una en 4º, y otra en octavo, ambas en 12 r.</i>	0.1-4
Ytm.:	<i>La summa Theologica del ANGÉLICO Dr. en tres volumenes, folio, en 4 pesos</i>	0.4—
Ytm.:	Del mismo Sto. Dor. <i>la Catena Aurea</i> . Un tomo biejo, en seis reales	0.—6
Ytm.:	Del mismo. Un tomo de la <i>exposición de las Epistolas de Sn. Pablo</i> , 1 peso	0.1—
Ytm.:	ANDRADA. <i>Discursos de el Bautismo de Maria Ssma</i> . 1 tomo en 4º, 2 reales	0.—2

(1) Creo muy conveniente reproducir aquí un pliego de rendición de cuentas hecho a 13 de Mayo de 1813 por el Administrador subalterno de Temporalidades de Córdoba Dr. F. Enriquez Peña; todo ello relacionado con los inventarios de la célebre biblioteca jesuítica. Estaba redactado en esta forma:

«Cargo contra el Comisionado de Temporalidades con cuyo ramo da hasta esta fecha el infrascripto las partidas siguientes, a saber:	
Cargo, 31 pesos que recibí de don Ramón Olmedo en 18 de Sept. de 1810.	
Data:	
Por veintitrés pesos importe de la copia de los inventarios de la biblioteca del Ramo que remití al Sr. Adm. Dn. Rafael Saavedra	23
Por tres pesos flete del cajón de libros, pág. al trp. José Paz	3
Por ocho reales valor de otro cajón comprado a D. Rudecindo Sayago	1
Por ocho reales invertidos en lienzo para forro interior del indicado cajón	1
Por tres pesos gastados en papel para los expresados inventarios	3
Total \$	31

Córdoba y Mayo 13 de 1813.

Franc. Enriquez Peña.

Yttm.:	<i>Biblioteca Virginal</i> por el Pe. Astorga, 3 tomos, folio menor, Trunca la obra tazados a 8 reales cada tomo. Son tres pesos	03—
Yttm.:	Un tomo folio. <i>Concordancias de la Sagrada Escritura</i> , en 1 peso	01—
Yttm.:	Un tomo folio de AGUADO. <i>El Christiano Sabio</i> , en 1 peso	01—
Yttm.:	AGUADO. Un tomo folio: <i>de el Santissimo Sacramento</i> , en 1 peso	01—
Yttm.:	LOHONER. <i>Auctarium amplissimum Bibliothecae Concionatorie</i> . un tomo en folio, en un peso	01—
Yttm.:	FRAI JUAN DE JESÚS MARÍA. <i>Cartas Espirituales</i> , en 1 peso. Un tomo, folio	01—
Yttm.:	NUEROS. <i>Lapidiscina Sacra. Un tomo folio maior</i> , en un peso	01—
Yttm.:	LAURENTIO CHRISOLOGO. <i>Mundus Marianus</i> . Un tomo folio, en un peso	01—
Yttm.:	MARACCI. <i>Polianthea Mariana</i> . Un tomo en folio, en un peso	01—
Yttm.:	SPANNER. <i>Polianthea Sacra, en dos tomos, folio</i> . Ambos en dos pesos	02—
Ytt.:	FRAI ANTONIO DE LA EXNECTACION. <i>Josefina Ascetica y panegirica, en portugues en dos tomos en quarto</i> . Pasta. Ambos en un peso.	01—
Yttm.:	Un tomo suelto de REINFESTUEL, <i>biejo, en folio</i> , en seis reales	0.—6
Yttm.:	SCRIBA. <i>Obligaciones de los Estados</i> . Un tomo 2º en 4º en dos reales	2.—2
Yttm.:	<i>Sermones de Sn. PEDRO CHRISOLOGO</i> . Un tomito en 4º, en 2 reales, biejo	0 —2
Yttm.:	FRAI THOME DE JESÚS. <i>Trabajos de Jesús. Un tomo 8º mayor, biejo, en dos reales</i> .	0 —2
Yttm.:	El Dr. PEDRO SANCHES <i>del Reino de Dios</i> , en 8º maior, abultado biejo, en 4 reales.	0 —4
Yttm.:	<i>Vida de San Ygnacio de Loyola</i> , tres tomitos en 8º, todos por 3 reales.	0 —3
Yttm.:	Padre MERCADO. <i>De orar con Espiritu</i> . Un tomito biejo, en 16º, en un medio.	0 —1
Yttm.:	SCRIBANI <i>Amor Divinus</i> , en 16º sin tapas, biejo, en un medio	0 —1
Yttm.:	KEMPIS <i>Opera Omnia</i> , en octavo maltratado biejo, en 4 reales	0 —4
Yttm.:	ALLOZA. <i>Combivium Amoris</i> en dozabo, en un real	0 —1
Yttm.:	RIVERA <i>Dialogi in 12 Profetas</i> , en octavo, en un real	0 —1
Yttm.:	SEÑERI. <i>El deboto de la Virgen María</i> , biejo, maltratado, en 2 reales. Un tomo en 4º	0 —2
Yttm.:	Las <i>Obras de SAN BUENAVENTURA</i> , siete tomos en cinco volúmenes. Folio, pasta, biejos, de mediano uso. Dos de ellos maltratados en las tapas. Tazado todo en 7 pesos.	07—
Yttm.:	Las <i>Obras de Sn. BERNARDO</i> , en un tomo maior abultado biejo, y maltratado en las tapas.	0.1—
Yttm.:	LUSSIO TURRIANO: dos tomos biejos en folio, biejos, pergamino, en dos pesos ambos.	0.2—
Yttm.:	Un volumen en pasta delgado: folio. <i>Opusculos de SANCHEZ</i> , en un peso.	0.1—
Yttm.:	<i>Vida de la Modre Antigua. Un tomo folio menos, en seis reales</i> .	0 —6

Yttm.:	QUINTANA DUEÑAS. <i>Santos de Toledo</i> . Un tomo en folio menor, biejo, en 6 reales	0 —6
Yttm.:	SUAREZ, <i>Opúsculos</i> , 1 tomo en quarto maior, biejo, en 4 reales.	0 —4
Yttm.:	SUAREZ. <i>Compendio de su obra en dos tomos folio menor en dos pesos.</i>	02—
Yttm.:	Un tomo de VILLEGAS <i>fructus Sanctorum</i> , tapas de suela, biejo, y rotas algunas fojas, en 4to. reales.	0 —4
Yttm.:	SANCTORO, <i>Prado espiritual</i> , le faltan fojas al fin. Este y el antecedente menos de folio menor, en quatro reales	0 —4
Yttm.:	DIVI THOMAE <i>insigniorum opusculorum</i> , et allia. Un volumen en 8º, biejo, en dos reales.	0 —2
Yttm.:	BALLINGEN. <i>Kalendarium VV.</i> en 8º, en dos reales.	0 —2
Yttm.:	SAN ROMÁN. <i>Consuelo de Penitentes</i> , biejo en un real y maltratado.	0 —1
Yttm.:	ARNAYA: <i>Compendio de las meditaciones de el Ve. Puente</i> . Tres exemplares biejos y maltratados. Dos en octavo, y uno en décimo sexto incompleto, todos 3 por 3 reales.	0 —3
Yttm.:	Un tomito en 8º mui delgado: <i>compendio de el Santuario de Zaragoza</i> , en un real.	0 —1
Yttm.:	<i>Directorio Espiritual</i> del Pe. PUENTE. Viejo en 8º, en un real	0 —1
Yttm.:	QUENTAL. <i>De la Infancia de Christo</i> , en portugués, biejo en 8º, en un real.	0 —1
Yttm.:	<i>De bono Eleemosinae</i> , un tomito en 16º biejo, en un real	0 —1
Yttm.:	<i>Vida del Pe. José Ancheta</i> , dos exemplares biejos, en 1 tomo 8º, cada exemplar un real	0 —2
Yttm.:	<i>Vida del Pe. Aguado</i> , en octavo, un tomo mui biejo, en un real.	0 —1
Yttm.:	<i>Vida del Padre Julián Lizardi</i> , en 8º un tomito delgado, en un real	0 —1
Yttm.:	LORENZO ORTIS. <i>El principe de la Mar Sn. Franc. Xavier</i> , en 8º, en un real	0 —1
Yttm.:	<i>Cartas de San Francisco Xavier</i> , siete tomos 2dos., en 8º, a real cada uno.	0 —7
Yttm.:	<i>Cartas de San Francisco Xavier</i> , de 1º y 2º tomos en 8º, quatro exemplares, que a dos reales cada exemplar importan un peso.	01—
Yttm.:	JACOBO ALBARES DE PAZ. <i>De vita religiose instituenda</i> , en dozabo, en un real.	0 —1
Yttm.:	EUSEBIO NIEREMBERG. <i>Theoria compendiosa de solida veritate conceptae Deiparae</i> . Un tomo en octavo, maltratado, en un real	0 —1
Yttm.:	Ve. PUENTE. <i>Piae quedam meditationes documenta</i> , ac orats en 8º, en	0 —1
Yttm.:	JOANNES CRAUS. <i>Dies antecinerales</i> . La 2da parte en 8º, en un real.	0 —1
Yttm.:	BELARDINO. Tres tomitos biejos, en dozabo. Dos de <i>Ascentione mentis in Deum</i> y uno de <i>arte bene moriendi</i> . A real cada uno, suman tres reales	0 —3
Yttm.:	<i>Catecismus Romanus</i> , en octavo, en un real.	0 —1

Ytm.:	<i>San Francisco de Sales. La 1ª parte de sus epístolas, viejo, en 4º, en dos reales.</i>	0 —2
Ytm.:	<i>Vida de San Estanislao de Kosca. Un tomo en 4º. Tres exemplares, todos los seis reales</i>	0 —6
Ytm.:	Pe. MACHONI. <i>Las siete estrellas. Un tomo en 4to., en 2 reales</i>	0 —2
Ytm.:	PORTOCARRERO. <i>De la descendión de N. Señora. En 4º, biejo y sucio, en dos reales.</i>	0 —2
Ytm.:	NIEREMBERG. <i>Aprecio de la Divina gracia. Un tomo en 4º, dos exemplares, cada uno en dos reales suman quatro reales</i>	0 —4
Ytm.:	NIEREMBERG. <i>Devoción a San Miguel. En 4to. Un tomo en dos reales.</i>	0 —2
Ytm.:	ALFARO: <i>Gobierno Eclesiástico y seglar. Un tomo en 4º, viejo, en dos reales.</i>	0 —2
Ytm.:	ZAMORA. <i>La Margarita preciosa. En 4º, viejo, en rs.</i>	0 —2
Ytm.:	GUSMAN. <i>Rosa de Nazaret. En 4º, en portugues, en dos reales</i>	0 —2
Ytm.:	GARCÍA. <i>Vida de San Ignacio de Loyola. Siete tomos en 4º, que son siete exemplares a dos reales cada exemplar. Suman catorce reales.</i>	1 —6
Ytm.:	ANDRADE. <i>Veneración de las Santas Imágenes. En 4º, insertible quasi, en 2rs.</i>	0 —2
Ytm.:	<i>Vida de San Ignacio, por ANDRÉS LUCA. En 4to., de a un tomo, 2 exemplares</i>	0 —4
Ytm.:	<i>Vida de Sn. Francisco Xavier por TURBELLINO. En 4º, dos exemplares, en reales.</i>	0 —4
Ytm.:	<i>Vida de Roberto Belarmino. Un tomo en 4to., en dos reales</i>	0 —2
Ytm.:	ROSIGNOLI. <i>Noticias memorables de los Exercicios. Un tomo en 4º. Dos exemplares. Los dos por quatro reales</i>	0 —1
Ytm.:	<i>Vida de el Pe. Juan de Alloza. En 4to., en dos rs.</i>	0 —2
Ytm.:	<i>Vida de San Onofre. En 4º, en dos reales.</i>	0 —2
Ytm.:	<i>Vida de San Rosendo. En 4º, en dos reales</i>	0 —2
Ytm.:	<i>Vida de San Pio V. En dos reales. En 4º.</i>	0 —2
Ytm.:	<i>Vida de Santa Gertrudis. En 4º, en dos reales</i>	0 —2
Ytm.:	JUAN REBELO. <i>Vida de Christo. En 4to. maior biejo, descuardenado, insertible la tapa, en 4 reales.</i>	0 —4
Ytm.:	<i>Vida de Santo Thomas, Pedro Martir. en 4to. En dos reales</i>	0 —2
Ytm.:	<i>Los Jóvenes Jesuitas San Luis y San Estanislao. Sermones. Un tomo en quarto, en dos reales.</i>	0 —2
Ytm.:	<i>San Juan Francisco Regis. En quarto. Un tomo, en 4to. Dos exemplares en 4 rs.</i>	0 —4
Ytm.:	<i>Vida del Ve. Gonzalo de Amarante. Mercedario en 4º, en dos rs.</i>	0 —2
Ytm.:	MALDONADO. <i>Traza de un oratorio. Un tomo en 4to., biejo, en dos rs.</i>	0 —2
Ytm.:	<i>Vida de Ss Obispo Dn. Frai Thomas de Carbonel. En 4to., en dos reales.</i>	0 —2
Ytm.:	<i>Vida de Sto. Thomas de Villanueva. En quarto, en dos reales</i>	0 —2
Ytm.:	<i>Vida de la Ve. Madre Juana de la Encarnación. En 4to., en dos reales.</i>	0 —2
Ytm.:	<i>Vida de el Ve. Pe Puente. En 4to., en dos reales</i>	0 —2
Ytm.:	<i>Vida de el Ve. P. Francisco de el Castillo. En 4to., dos exemplares, en 4 rs.</i>	0 —4

Yttm.:	<i>Vida de San Ignacio de Loyola</i> , por FLUVIA. Un exemplar. 1º y 2º tomo, un peso.	1 —
Yttm.:	SILVEIRA. <i>Opuscula varia</i> . Un tomo, folio vitela, maltratado en las tapas, en 1 peso.	1 —
Yttm.:	<i>Diccionario eclesiástico de XIMENES</i> , muy biejo e incompleto. Folio en 4 rs.	0 —4
Yttm.:	<i>Thesauro de REQUEJO</i> , en 4to., muy biejo, en dos rs.	0 —2
Yttm.:	BARTHOLOMÉ BRAVO, en cuarto, biejo, en dos rs.	0 —2
Yttm.:	Padre Diego LOPES MESA. <i>Mensa ciborum spiritualium</i> . Un tomo folio maior, biejo maltratado en la tapa, en diez rs.	1 —2
Yttm.:	<i>Vida del Beato Francisco Gerónimo</i> , tres exemplares y uno de ellos descuadernado. De a un tomo cada exemplar. Todos tres por un peso.	1 —
Yttm.:	Ve. MOLINA de <i>Sacerdotes</i> , el 2º tomo muy biejo en 4º, en dos reales.	0 —2
Yttm.:	Un tomo folio menor. <i>Guía espiritual</i> de el Ve. PUENTE. En seis rs.	0 —6
Yttm.:	GERÓNIMO PLATI. <i>Del bien de el estado religioso</i> . En 8º, en dos reales.	0 —2
Yttm.:	Idem. de los mismos un exemplar en octavo, biejo, y descuadernado, incompleto, dos rs.	0 —2
Yttm.:	V. Patris NICOLARI LANCICII. <i>Opusculi spirituales</i> . 2 tomos folio menor vitela, 3 ps.	3 —
Yttm.:	JACOBUS DE VORAGINES: <i>de Laudibus Deiparae Virginis</i> . Un tomo en octavo maior, pergamino biejo, en dos reales	0 —2
Yttm.:	Patris ANTONII ESCOBAR. <i>In Evangelia sanctorum et temporis</i> . Tres tomos folio, biejos y maltratados en las tapas, en tres pesos los tres tomos.	3 —
Yttm.:	FERNANDO REBELO. <i>Un tomo folio maior. De obligationibus justitiae charitatis, et religionis</i> . Obra incompleta, porque deben ser dos volumenes. Biejo, en un peso.	1 —
Yttm.:	JUAN SEBASTIAN. <i>Del bien de el estado sacerdotal y clerical</i> . El 2do. tomo, obra incompleta y biejo, sin tapas, en dos rs.	0 —2
Yttm.:	ORATII TURSELINI. <i>Laurentanae Historiae libri quinque</i> . Un tomo en octavo, biejo, en dos reales.	0 —2
Yttm.:	MARCUS MARULUS. <i>Dictorum, factorumque memorabilium, sive de bene beateque vivendi institutione</i> . En 8º, sin tapas, muy biejo, algo abultado. En 1 real.	0 —1
Yttm.:	<i>Historia de la Sagrada Passion</i> por PALMA, en 4to., manchado. En dos rs.	0 —2
Yttm.:	Un tomo en 8º, biejo, descuadernado. Intitulado <i>Dia lleno</i> . Quasi inserbible. En 1 real.	0 —1
Yttm.:	VALDE, <i>Veritates Christiane</i> , en 16º Pasta maltratada, en 1 real.	0 —1

Suma el frente diez y ocho pesos y un real, que juntas todas estas partidas de arriba suman: setenta 8 pesos y cinco reales. Córdoba y Marzo treinta y uno de mil ochocientos doce.

Nº 35.

[Se ordenó al administrador de Temporalidades, en octubre 26 de 1812, comunicase a los administradores del interior que informaran de los libros que existen en sus respectivas administraciones y estado de cada obra].

f. 1

/Pase Vd orn (p.º el pres.º corrèo) à todos los Administradores de Jujuy, Salta, Tucuman, Santiago, el Valle, y la Rioxa, p.º q.º p.º su conducto remitan à esta Superioridad con la brevedad posible una Nota circunstanciada de todos los Libros q.º existan en sus respectivas Administraciones, y del estado de cada obra, p.º deducir p.º estas noticias si hay algunos aplicables à la Biblioteca g.º

Dios & Oct.º 26

812

Al Adm.º de Temporalidades.

Archivo General de la Nación. Gobierno Nacional. Gobierno 1812. Leg. N.º 2, V. 8, 3 y 1.

Nº 36.

[Se comunica al rector de la Universidad de Córdoba, el 26 de octubre de 1812, que podía contar el claustro con todos los libros del interior que por el examen que se haga no corresponden a la biblioteca general de Buenos Aires]

Por superior orden de 10 de Marzo vltimo se le previno al Administrador interino de Temporalidades remitiese à la Biblioteca de esta Capital todos los libros, que constaban de vena nota, y existian en esa Ciudad: efectivamente en 16 de Abril siguiente avisó el expresado Administ.º haberseles entregado en vn Cajon al Tropero dº Joseph de Páz para que los condugese, los quales como que no han llegado, és presumible permanescan detenidos en ese destino. La preferencia con que debe mirarse la publica Biblioteca, exige, q.º en la cesion q.º hace hoy este Gobierno à favor de ese Claustro de todos los libros de los ex-Jesuytas, no sean comprehendidos los q.º contiene el indicado Cajon, q.º debiera venir forzosamente à esta Capital, como igualmente todos los que por igual motivo pueden aplicarse à la expresada Biblioteca, y existen hoy, en las Administraciones subalternas de Jujuy, Salta, Tucuman, Santiago, el Valle, y la Rioja. Como con esta (fha) se ordena a la Adm.º Gral de Temporalidades pida inmediatamente a los (Administradores) de los expresados Pueblos vna razon exacta de los indicados libros, puede contar ese Claustro con qº recibirá sin duda todos aquellos qº por el examen, qº se haga, de las razones que se / remitan, no demanden ser colocados en la Biblioteca Gral; vnico motivo qº liga à este Gobierno para no hacer la cesion con la generalidad, qº desea.

Dios Gue a Vd & Oct.º 26/88.

Al (/D.º Dº Fran.º /) Rector dela Vniversidad de Cordoba D.º D.º Fran.º Gonzales.

Archivo General de la Nación. Gobierno Nacional. Gobierno 1812. Leg. N.º 2, V. 8, 3 y 1.

Buenos Ay.º 26. de Octubre de 1812.

D.º Luis Jose Chorroarin

Haze presente: q.º V. E. ha decretado q.º los Libros de Temporalidades existentes en Cordova, permanescan alli p.º la Vniversidad p.º formar una Biblioteca, que de este modo se precave el gasto de conduc.º por no alcanzar el valor de los Libros à cubrir los costos de su traslacion: q.º pone en noticia de V. E., q.º d.º Marzo se comunico orn por el Sup.º Gov.º p.º q.º el Adm.º de Temporalidades remitiese à la maior brevedad los libros contenidos en una nota formada p.º el exp.º Chorroarin q.º entrego à V. E.: q.º esta y la orn de V. E. la dirigio al Adm.º g.º de Temporalidades à aq.º Subalterno: q.º éste en su cumplim.º acomodo los libros en un cajon entregandolos al Tropero d.º Jose de Paz, q.º estos aun no han llegado, y q.º pudieran permanecer en Cordova; q.º todo lo pone en la considerac.º de V. E. p.º q.º prefiriendo à esta Biblioteca, se digne ordenar q.º los libros comprehendidos en la nota q.º se remitio en 10 de Marzo ultimo, p.º q.º se enviasen con la posible brevedad à esta Cap.º no se entiendan comprehendidos en dec.º ultimo de V. E. y q.º en caso de permanecer en Cordova se remitan à la Biblioteca; q.º sabe tambien q.º el Adm.º gral pasò orn à las Administrac.º de Jujui, Salta, Tucuman, Santiago, el Valle, y la Rioja p.º q.º remitan los libros de las Temporalidades, y no sabiendo si seran aplicados à Cordova, pide a V. E. se sirva ordenar q.º p.º medio del Admid.º g.º se comunique orn à aquellos p.º q.º envíen con brevedad notas circunstanciadas de todos los Libros de sus respectivas Administrac.º y del estado de cada obra, a fin de ver si hay algo util.

f. l. vta.

Expidase Orn à la Adm.º g.º de Temporalidades p.º q.º pida a los Administradores subalternos una nota de todos los Libros q.º haya en sus Administraciones y el estado en q.º se hallen las obras y avisese al Rector de la Vniversidad de Cordoba q.º en la cesion de Libros q.º se la hà hecho, no debe ser comprendido el cajon q.º expresa este oficio, como ni tampoco los q.º existan en los Pueblos, hasta q.º se separen los q.º puedan colocarse en la Biblioteca.

Se comunico este acuerdo en la propia fha.

Archivo General de la Nación. Gobierno Nacional. Gobierno 1812. Leg. N.º 2. V. 8. 3 y 1.

f. 1

Exmo. S.º

Acabo de saber que V. E. ha decretado ultimam.º q.º los libros de Temporalidades existentes en la ciudad de Cordoba queden alli, aplicados à la Vniversidad para formar una Biblioteca; y à la verdad que con esta determinacion no solo consulta V. E. el bien gral. q.º resulta de semejantes establecim.º, sino que tambien precave los gastos de su conduccion à esta capital, que estaba poco antes mandada: pues aun quando se lograsede expender todos los libros, no alcanzaria su producto à cubrir los costos de su traslacion. Pero debo poner en noticia de V. E. que desde 10. de Marzo del presente año se comunicò orn. por ese Sup.º Gov.º para que el Adm.º int.º de aquellas Temporalidades remitiese à la mayor brevedad los libros contenidos en una nota formada por mi, y entregada à V. E.: que esta nota, y la orn. de V. E. la dirigió el Adm.º gral de Temporalidad.º à aquel Subalt.º interino: que este en su virtud acomodó los libros en un cajon, y

los entregó al Tropero D.^o Jose de Paz, segun consta del oficio de 16. de Abril de aquel Adm.^o int.^o que acompaño con el conocim.^o del dho Tropero: que los tales libros aun no han llegado à esta capital, y q.^o acaso no estando en camino pudieran permanecer aun en Cordoba. Todo lo qual hago pres.^o a V. E. para que teniendo en consideracion la preferencia que debe à esta publica Biblioteca, se digne proveer, que los libros comprendidos en la nota q.^o se remitió en 10. de Marzo ult.^o con orn de q.^o se enviasen con la posible brevedad a esta Cap.^o no se entiendan comprendidos en el Decreto ult.^o de V. S; y q.^o en caso de permanecer aun en la ciudad de Cordoba, se remitan indispensablemente à esta Biblioteca.

Ygualm.^o he sabido q.^o este Adm.^o gral ha pasado orn. à las Administraciones subalt.^{as} de Jujui, Salta, Tucuman, Santiago, el Valle, y la Rioja, para que remitan en prim.^o ocasion oportuna todos los libros de sus respectivas Temporalidades; y no sabiendo si estos libros serán tambien aplicados à la Vniversidad de Cordoba, y pudiendo entre ellos haber alguna ú otra obra que sirva en esta Biblioteca; pido á V. E. que por medio de este Adm.^o gral. se comunique à aquellos orn. para que ante todas cosas envíen con la posible brevedad notas circunstanciadas de todos los libros de sus respectivas Administraciones, y del estado de cada obra, à fin de ver si hay algo util q.^o poder pedir

Dios gue a V. E. m.^o a^o Buenos Ayres 26, de Oct.^o de 1812.

Exmo S.^o

Luis Jph Chorroarin

Exmo Su.^o Gob.^o delas Prov.^{as} unidas del Rio de la Plata.

Archivo General de la Nación. Gobierno Nacional. Gobierno 1812. Leg. N.^o 2. V. 8. 3 y 1.

N^o 37.

[Luis José Chorroarin informa sobre las cuentas relativas al tiempo que tuvo la administración de la biblioteca pública, como director de ella, correspondiente a los años 1811, 1812 y 1813]

Habiendo pasado á su comision el libro de cuentas de la biblioteca, que me ha remtido por orn. del gobierno el ultimo bibliotecario, paso ahora por separado las del tiempo de mi administracion del mencionado establecim.^o contenidas en dho. libro, y copiadas de él; y las acompaño con setenta y dos docum.^{os} relativos á la cuenta corr.^o del año 1811: cuarenta y uno id. pertenecientes á la del año 1812; y 24 correspondientes á la del año 1813.

Buen.^o Ayr.^o 27 de enero de 1822.

Luis Jph. Chorroarin.

S.^o de la comision de cuentas rezagadas.

...res 28 de Enero de 1822-

Pase al Archivo para su asiento; y dese á la parte recivo de la entrega-

(Hay tres rúbricas)

...ha asentado en el 1^o de este Archivo en el mismo día.

Vega.

Archivo General de la Nación. Legajo: Biblioteca Pública. Rendiciones de cuentas. 1811-1822.

Cuentas del d.^o d.^o Luis José Chorroarin relativas al tiempo que tuvo

la administración de la Biblioteca publica, como Director de ella, y corresponden á los años 1811, 1812, y parte de 1813.

El d.º d.º Luis Jph. Chorroarin su cuenta corr.ª con la Biblioteca publica de esta capital en el año 1811.

Deve.

Por 1700 p.º \$ q.º recivi del S.º vocal protector d.º Mig. ¹ Azcuenaga en 5 partidas bajo de recivo y son p.º corr.º	p.º	1751.
Por 1450 p.º \$ q.º recivi del depositario d.º José Riera en 2 partidas bajo de recivo, y son p.º corr.º	»	1493» 4.
Por 200 p.º \$ q.º a solicitud mia donó d.º Fran.º de Molina Corr.º	»	»206»
Por 100 p.º \$ q.º del mismo modo donó d.º José J. Larramendi. Corr.º	»	»103»
Por 19 p.º 2½ r.º q.º donó d.º Julian de Gregorio Espinosa p.º pago del saliaro de 15 dias de un oficial de carpint.º	»	»»19» 2 ½
Por 48 p.º \$ importe de seis sillas vendidas á d.º Rafael Saavedra á 8 \$ cada una: y son p.º corr.º	»	»»49» 4.
Por 51 p.º 6r.º importe de 11½ tablonos de olio á 3½ p.º S, y de 12 var.º de tabla de cedro á 7 r.º corr.º entregados a d.º Man. ¹ Chanteyro en pago de la mayor parte de tres mesas de cedro q.º trabajó	»	»»51» 6.
Por 7 p.º \$ de tres tablas de olio vendidas	»	»»»7» 1 ½
Por 400 p.º sueldo entero del d.º Segurola por bibliotecario segundo, que lo ha cedido á la biblioteca	»	»400»
Por 95 p.º 7 r.º producto de varios libros inutiles vendidos por papel	»	»»95» 7.
Por 200 p.º que he donado de mi sueldo de primer bibliotecar.º	»	»200»
		4377» 1.
Por 452 p.º que por saldo de esta cuenta resultan contra la biblioteca a mi favor	p.º	»552»
	p.º	4829» 1,,

Haber

Por 570 p.º 6 r.º en compra de madera. Constan de 9 docum.ººº	p.º	»570» 6.
Por 2020 p.º 4 r.º pagados por la obra de carpinteria de los estantes. Constan de 8 documentos	»	2020» 4.
Por 473 p.º 7½ r.º en compras de libros.- Constan de 15 documt.ºº	»	»473» 7 ½
Por 129 p.º 6½ r.º en compras de pieles p.º forros de libros. Constan de 3 documentos	»	»129» 6 ½
Por 309 p.º 5 r.º en composturas y encuadernaciones de libros. Constan de 8 docum.ººº en dos legajos	»	»309» 5.
Por 208 p.º 5 r.º q.º importaron la conduccion de los libros del fin.ºº intente. Sanz desde Potosi, y la conduccion de otros desde Cordoba. Constan de 2 docum.ººº	»	»208» 5.

Por 810 p. ^s 7 r. ^s en muebles, azeite de linaza y tablas de cajón. ^s ; los 750 p. ^s 7 r. ^s pagados á d. ⁿ José J. Larremendi, y los 60 ál carpintero Chanteyro. Constan de 2 docum. ^{tos}	» »810» 7.
Por 106 p. ^s 5 r. ^s en pintura, azeite de linaza, aguardiente p. ^s barniz, postura de vidrios, &c. Constan de 8 docum. ^{tos}	» »106» 5.
Por 198 p. ^s 3r. ^s en los gastos comunes y extraordinarios por menor, constantes de los diarios del dependiente	» »198» 3.
	<hr/> p. ^s 4829» 1. <hr/>

Buenos Aires 18 de diz.^{re} de 1821.

Luis Jph. Chorroarin

El d.^r d.ⁿ Luis Jph. Chorroarin su cuenta corr.^{ta} con la Biblioteca publica en el año 1812

Deve.

Por 1500 p. ^s \$ q. ^s me entregó d. ⁿ Jose Riera bajo de recivo p. ^s compra de libros en Londres, y son p. ^s corr. ^s p. ^s	1545»
Por 1000 p. ^s \$ de los fondos del Colegio de S. ⁿ Carlos que destinó el gobierno al mismo objeto, y son p. ^s corr. ^s »	1930»
Por 1000 p. ^s id que á solicitud mia, y p. ^s el mismo destino donó el illmo. S. ^r obispo; y son p. ^s corr. ^s	» 1030»
Por 1000 p. ^s que posteriorm. ^{te} y p. ^s el mismo destino recivi del depositario d. ⁿ Jose Riera	» 1000»
Por 50 p. ^s \$ donativo de d. ⁿ Nicolas Anchorena	» »51» 4.
Por 12 p. ^s \$ donativo del presbitero d. ⁿ Mateo Blanco....	» »12» 3.
Por 400 p. ^s sueldo entero del seg. ^{no} bibliotecario d. ^r Segurola cedidos por él á la biblioteca	» »400»
Por 1058 p. ^s 2½ r. ^s producto de los libros vendidos en todo este año	» 1058» 2 ½
Por 250 p. ^s q. ^s de mi sueldo de primer bibliotecario he cedido a la Biblioteca	» »250»
	<hr/> p. ^s 6377» 1 ½ <hr/>

Haber.

Por 3500 p. ^s comprendidos en las tres primeras partidas del cargo, entregados con permiso del gobierno á D. Manuel Hermeneg. ^{do} de Aguirre p. ^s comprar libros en Londres p. ^s la biblioteca: y son p. ^s corr. ^s	p. ^s 3605»
Por 1000 p. ^s sentados en la 4. ^a partida del cargo, entregados a d. ⁿ Jose y August. ⁿ de Aguirre con permiso del gobierno p. ^s remitirlos á Londres á su herm. ^o d. ⁿ Man. ^l p. ^s el mismo destino. Constan de docum. ^{tos}	» 1000»

Por 63 p. ^a 7 r. ^a entregados al depositario Riera, y son los donativos de Anchorena y de Blanco sentados en las partidas 5 ^a y 6 ^a del cargo. Consta de docum. ^{to}	»	»63» 7.
Por 534 p. ^a 5 r. ^a en compras de libros, comprobadas con 14 documentos	»	»534» 5»
Por 73 p. ^a 4 r. ^a en encuadernaciones y composturas de libros. Se comprueban con 3 documentos	»	»73» 4.
Por 128 p. ^a ¼ r. ^a en diferentes gastos constantes de 8 docum. ^{tos}	»	»128» ¼
Por 155 p. ^a 7 ¾ r. ^a en gastos menudos, constantes de los diarios del dependiente Carreto	»	»155. 7. ¾
Por 452 p. ^a que por saldo de la cuenta del año anterior resultaron a mi favor	»	»452»
Por 364 p. ^a 1 1/2 r. ^a que por saldo de esta cuenta resultan á favor de la biblioteca	»	»364» 1 ½
		<hr/>
		p. ^a 6377» 1 ½

Buen.^a Aires 18 de diz.^{re} de 1821.

Luis Jph. Chorroarin

El d.^a d.^a Jph. Chorroarin su cuenta corr.^{ta} con la Biblioteca publica en el año 1813

Deve.

Por 364 p. ^a 1½ r. ^a q. ^e por saldo de la cuenta del año anter. ^{or} resultaron á favor de la biblioteca	p. ^a	»364» 1 ½
Por 600 p. ^a que recibí del depositario d. ^o José Riera p. ^a compra de libros en el Janeiro por medio de D. Antonio Candido Ferreyra	»	»600»
Por 200 p. ^a sueldo de medio año del 2º bibliotecario d. ^o Segurola, cedido á la biblioteca	»	»200»
Por 913 p. ^a 6 r. ^a importe de libros vendidos	»	»913» 6.
Por 6 p. ^a por venta de seis tafiletos negros vendidos de los q. ^e se compraron p. ^a forros de libros	»	»»6»
Por 14 p. ^a por cinco cajones de pino vendidos	»	»»14»
Por 4½ p. ^a por venta de una dozana de tiradores del sobrante de los comprados p. ^a los cajon. ^{es} de los estantes	»	»»4» 4.
Por 12 p. ^a donados por el presbitero D. Mateo Blanco	»	»»12»
Por 28 p. ^a q. ^e aplicó el gobierno a la Biblioteca de los fondos del Colegio de S. ^o Carlos, cuando hice entrega de ellos en la Tesorer. ^a del estado	»	»»28»
		<hr/>
		p. ^a 2142» 3 ½
Por 500 p. ^a entregados con permiso del gobierno á d. ^o José Agust. ^o de Aguirre p. ^a remitir á Londres á su hermano D. ^o Man. ^o Hermeneg. ^{do} p. ^a comprar libros. Sobre esta partida, y sobre la 1 ^a y 2 ^a de la data en la cuenta del año anterior, vease la nota 1 ^a á continuación de estas cuentas	»	»500»

Por 600 p. ^a en la misma forma entregados á d. ⁿ Ant. ^o Candido Ferreyra p. ^a comprar libros en el Janeyro. Vease la nota 2. ^a	»	»600»
Por 200 p. ^a id. id. entregados a d. ⁿ Sebastian Lezica p. ^a id. Vease la nota 3. ^a	»	»200»
Por 366 p. ^a 3½ r. ^a en compra de libros, segun docum. ^{tos}	»	»366» 3½
Por 59 p. ^a en encuadernacion. ^a de libros, segun docum. ^{to}	»	»»59»
Por 204 en madera, y hechura de los estantes de una pieza, segun docum. ^{to}	»	»204»
Por 30 p. ^a mas en madera p. ^a dhos estantes segun docum. ^{to}	»	»»30»
por 8 p. ^a por una resma de papel segun docum. ^{to}	»	»»30»
Por 3 1 2 p. ^a por dos vidrios y su colocación	»	»»»3» 4»
Por 68 p. ^a de los gastos menudos, constantes de los diarios del dependiente Carreto hasta fin de agosto	»	»»68»
		2038» 7 ½
Por 103 p. ^a 4 r. ^a q. ^a por saldo de esta cuenta resultan á favor de la biblioteca, y de ellos hice entrega á mi sucesor D. ⁿ Damaso Ant. ^o Larranaga, como consta del libro de Cuentas en la prim. ^a partida de cargo de las de este individuo	»	»103» 4
		p. ^a 2142» 3 ½

Buenos Aires 20 de diz.^{re} de 1821.

Luis Jph. Chorroarin

Nota v.^a Los 500 p.^a de la 1.^a partida de data de esta Luis Jph. Chorroarin c.^{ta} y los 4500 de las dos primeras partidas de data de la c.^{ta} del año anterior, que hacen la suma de 5000 p.^a S que de mi recivio D.ⁿ Man.^l Hermenegildo de Aguirre p.^a comprar en Londres, han sido efectivam.^{te} empleados en libros que ha recibido la Biblioteca, segun se acredita en la cuenta corr.^{ta} rendida por el S.^r de Aguirre, instruida con las facturas de los cajones de libros remitidos de Londres en diferentes buques, y con otros docum.^{tos}. De cuya cuenta consta así mismo que de 800 p.^a mas que recivio del bibliotecar.^o D.ⁿ Damaso Ant.^o Larrañaga empleó una parte en libros que se recibieron, resultando el S.^r Aguirre deudor en Londres á la biblioteca en cantidad de

Nota B.^a Los 600 p.^a entregados á D. Ant.^o Candido Ferreyra p.^a comprar libros fueron devueltos por el mismo á la biblioteca á vuelta del viage q.^o hizo, por no haber tenido efecto la compra de libros de q.^o se encargó. La devolucion por parte de Ferreyra, y reembolso de parte de la biblioteca, constan en el libro de cuentas, en las primeras del D.^r Zapiola relativas al año 1815 en la 1.^a partida del cargo.

Nota 2.^a Los 600 p.^a entregados á D. Ant.^o Candido Ferreyra p.^a comprar libros en el Janeyro, consta de la cuenta corr.^{ta} del bibliotecario d.ⁿ Damaso Ant.^o Larrañaga relativa al año 1813 en la 2.^a partida del cargo que recivio del el S.^r de Lezica 154 p. como sobrantes de los que yo le entregué p.^a la compra expresada. Y por que entre otros muchos papeles que se han estraviado ó perdido en la biblioteca, ha tenido la misma suerte la facturita

de libros remitidos del Janeyro é importantes 46 p.^a que hacen el completo de los 200, la cual tampoco se halla copiada (como debia estarlo) en el libro de compras; y por que me consta q.^o dho. S.^r [de Lexica remitió á la biblioteca el importe de 46 p.^a en libros que recibio el dho. bibliotecario Larrañaga, lo declaro p.^a] que se tenga á d.ⁿ Sebastian Lezica por libre de todo cargo y responsabilidad. Y por el dho. bibliotecario ha omitido sentar en el libro de compras los comprados y remitidos por dho S.^r de Lezica, siendo constante q.^o los recibió y colocó en los estantes de la biblioteca, he pasado personalmente á ella, y hallandolos existentes, he formado la nota que pongo á continuacion p.^a q.^o en el dho. libro de compras de libros se copie antes o despues de las facturas y cuenta de D. Manuel Hermeneg.^{do} Aguirre.

Nota de libros importantes 46 p. comprados en el Janeyro y remitidos por d.ⁿ Sebastian Lezica recibidos y colocados en la biblioteca por el bibliotecario d.ⁿ Damaso Ant.^o Larrañaga -

Memorias de literatura portuguesa por la academ.^a R.ⁱ de las Ciencias de Lisboa. 8 vol. 4.^{to} en idioma portugues.

Memorias economicas de la academ.^a R.ⁱ de las ciencias de Lisboa. 4 vol. 4.^{to} id.

Ensayo economico sobre el comercio de portugal y sus colonias. 1 vol. 4.^{to} id.

Principios de derecho mercantil, y leyes de marina, por José de Silva Lisboa. 4 tom.^a en 1 vol. fol. men.^a id.

Observaciones sobre las principales causas de la decadencia de los portugueses en la Asia. 1 vol. 8.^{vo} m.^{or} id.

Noticias p.^a la historia y geografia de las naciones ultramarinas q.^o viven en los dominios portugueses, 2 vol. en 4.^{to} id.

Buen.^a Ayr.^a 24 de diz.^o de 1821.

Luis Jph. Chorroarin.

Archivo General de la Nación. Legajo: Biblioteca Pública. Rendiciones de cuentas. 1811-1822.

Resultado del examen de la cuenta de la Biblioteca publica correspond.^{ta} al año 1810; q.^o ha rendido en esta Comision el Director de ella entonces D.^r D.ⁿ Saturnino de Segurola, haber recibido p.^a sus atenciones, de mano de D. Juan Manuel de Luca, varias sumas de dinero.

Al servicio de la Prov.^a conviene q.^o p.^a este Ministerio se puntualizen, p.^a su comprobacion á continuacion de este pliego las q.^o sean, y consten de los asientos respectivos, con noticia circunstanciada, de su procedencia y acompañando, si existiesen en su poder, quantos datos puedan conducir al acierto de tan delicada operacion.

Bune.^a Ay.^a 20. de Feb.^a de 1822.

Este oficio fué pasado en la fecha que refiere, y no ha sido contestado hasta hoy- B.^aa.^a Agosto 3 de 1822.

(Hay una rúbrica).

Nº 38.

[Preguntas sobre las Bibliotecas públicas de la Confederación Argentina formuladas por nota del Excmo. ministro Plenipotenciario de S. M. B., caballero Henrique Southorn, hacia noviembre de 1850, su contestación por el director Felipe Elortondo y Palacio y reglamento para la Biblioteca]

¡Viva la Confedera.^m Argent!
¡Mueran los Salvages Unit!

El Ministro de R. Exteriores.

Buenos Ayres Nov^{bre} 8 de 1850. año
41 de la Lib.^a 35 de la Ind.^a. y 21
de la confedera.^m Arg^a.

Por orden del Excmo. Señor Gob^{or}, adjunta a V. copia autorizadas de la contesta^m que en la fha se da a la nota del Excmo Sr. Mtro Plenip^o de S. M. B. Hon. Caballero D. Henrique Southorn fha 25 del pp^{to}. Octubre (transcripta integra en ella); y de la traducción de la copia de su referencia.

Al Oficial 1º del Ministerio de Gobierno.

El infrascripto por orden del Excmo. Señor Gob^{or} y que en la fha se ha dado a la nota del Excmo. Sr. Mtro Plenip^o de S. M. B. Hon.^o Caballero D. Henrique Southorn fha 25 del pp.^{to} Octubre (transcripta integra en ella) y de la traducción de la copia de su referencia, para que se proceda segun S. E. lo ha dispuesto en la mencionada contesta.^m.

Dios gue a V. m. a.

(firmado) *Felipe Arana*
Noviembre 13 de 1850.

Pase este asunto al Director de la Biblioteca, para que informe sobre todas las preguntas enunciadas en el adjunto pliego; y transcribese en contestacion.

(hay una rúbrica)
Por órden de S. E.
El Oficial 1º del Minist^o de Go^{ho}
(firmado) *Benedicto Maciel*

Archivo General de la Nación. Estado de Buenos Aires. Gobierno. Tomo N.º 38. Doc. N.º 4418.

¡Viva la Confedera.^m. Argentina!

*El Ministro de R. Exteriores del Gob^o de B. Ayres. Encarg^{do} de las q.^o
corresp.^a a la Conf.^m Argent.^a*

Buenos Ayres nov^{bre} 8 de 1850 año
41 de la Lib.^a 35 de la Ind.^a y 21
de la Confedera.^m Arg.^a

Luis Jph. Chorroarin

Al Excmo Señor Mtro Plenip^o de S. M. B. Honorable Caballero D. Henrique Southorn.

El infrascripto ha elevado al Supremo conocim^{to} del Excmo Señor Go^{bor} y Capitán general de la Prov.^a Brigadier D. Juan Manuel de Rosas la nota de V. E. fha 25 del pp^{to} Octubre, cuyo tenor es como sigue: "Habiendoseme ordenado por el Principal Secre.^{to} de Estado de Negocios Extranjeros de S. M. procure contestaciones a ciertas preguntas respecto a Bibliotecas publicas, para conocim.^{to} de una Comisión de la Camara de los Comunes, me tomo la libertad de adjuntar a V. E. copia de las preguntas a que se desea se den respuestas, y de suplicar que V. E. sea tan obligante, que me ausilie en obtener para el Gob^o de S. M. los informes deseados sobre este particular"

El Excmo Señor Gob^{or} en vista de la transcripta nota, ha ordenado al infrascripto contestarla, espresando a V. E. que debiendo este asunto por

de libros remitidos del Janeyro é importantes 46 p.^a que hacen el completo de los 200, la cual tampoco se halla copiada (como debia estarlo) en el libro de compras; y por que me consta q.^a dho. S.^r [de Lexica remitió á la biblioteca el importe de 46 p.^a en libros que recibio el dho. bibliotecario Larrañaga, lo declaro p.^a] que se tenga á d.ⁿ Sebastian Lezica por libre de todo cargo y responsabilidad. Y por el dho. bibliotecario ha omitido sentar en el libro de compras los comprados y remitidos por dho S.^r de Lezica, siendo constante q.^a los recibió y colocó en los estantes de la biblioteca, he pasado personalmente á ella, y hallandolos existentes, he formado la nota que pongo á continuacion p.^a q.^a en el dho. libro de compras de libros se copie antes o despues de las facturas y cuenta de D. Manuel Hermeneg.^{do} Aguirre.

Nota de libros importantes 46 p. comprados en el Janeyro y remitidos por d.ⁿ Sebastian Lezica recibidos y colocados en la biblioteca por el bibliotecario d.ⁿ Damaso Ant.^o Larrañaga -

Memorias de literatura portuguesa por la academ.^a R.ⁱ de las Ciencias de Lisboa. 8 vol. 4.^{to} en idioma portugues.

Memorias economicas de la academ.^a R.ⁱ de las ciencias de Lisboa. 4 vol. 4.^{to} id.

Ensayo economico sobre el comercio de portugal y sus colonias. 1 vol. 4.^{to} id.

Principios de derecho mercantil, y leyes de marina, por José de Silva Lisboa. 4 tom.^a en 1 vol. fol. men.^r id.

Observaciones sobre las principales causas de la decadencia de los portugueses en la Asia. 1 vol. 8.^{vo} m.^{or} id.

Noticias p.^a la historia y geografia de las naciones ultramarinas q.^a viven en los dominios portugueses, 2 vol. en 4.^{to} id.

Buen.^a Ayr.^a 24 de diz.^{to} de 1821.

Luis Jph. Chorroarin.

Archivo General de la Nación. Legajo: Biblioteca Pública. Rendiciones de cuentas. 1811-1822.

Resultado del examen de la cuenta de la Biblioteca publica correspond.^{ta} al año 1810; q.^a ha rendido en esta Comision el Director de ella entonces D.^r D.ⁿ Saturnino de Segurola, haber recibido p.^a sus atenciones, de mano de D. Juan Manuel de Luca, varias sumas de dinero.

Al servicio de la Prov.^a conviene q.^a p.^a este Ministerio se puntualizen, p.^a su comprobacion á continuacion de este pliego las q.^a sean, y consten de los asientos respectivos, con noticia circunstanciada, de su procedencia y acompañando, si existiesen en su poder, quantos datos puedan conducir al acierto de tan delicada operacion.

Buen.^a Ay.^a 20. de Feb.^a de 1822.

Este oficio fué pasado en la fecha que refiere, y no ha sido contestado hasta hoy- B.^a Agosto 3 de 1822.

(Hay una rúbrica).

Nº 38.

[Preguntas sobre las Bibliotecas públicas de la Confederación Argentina formuladas por nota del Excmo. ministro Plenipotenciario de S. M. B., caballero Henrique Southorn, hacia noviembre de 1850, su contestación por el director Felipe Elortondo y Palacio y reglamento para la Biblioteca]

¡Viva la Confedera.^m Argent!
¡Mueran los Salvages Unit!

El Ministro de R. Exteriores.

Buenos Ayres Nov^{bre} 8 de 1850. año
41 de la Lib.^a 35 de la Ind.^a. y 21
de la confedera.^m Arg^a.

Por orden del Excmo. Señor Gob^{or}, adjunta a V. copia autorizadas de la contesta^m que en la fha se da a la nota del Excmo Sr. Mtro Plenip^o de S. M. B. Hon. Caballero D. Henrique Southorn fha 25 del pp^{to}. Octubre (transcripta integra en ella); y de la traducción de la copia de su referencia.

Al Oficial 1º del Ministerio de Gobierno.

El infrascripto por orden del Excmo. Señor Gob^{or} y que en la fha se ha dado a la nota del Excmo. Sr. Mtro Plenip^o de S. M. B. Hon.^o Caballero D. Henrique Southorn fha 25 del pp.^{to} Octubre (transcripta integra en ella) y de la traducción de la copia de su referencia, para que se proceda segun S. E. lo ha dispuesto en la mencionada contesta.^m.

Dios gue a V. m. a.

(firmado) *Felipe Arana*
Noviembre 13 de 1850.

Pase este asunto al Director de la Biblioteca, para que informe sobre todas las preguntas enunciadas en el adjunto pliego; y transcribese en contestacion.

(hay una rúbrica)
Por órden de S. E.
El Oficial 1º del Minist^o de Go^{bo}
(firmado) *Benedicto Maciel*

Archivo General de la Nación. Estado de Buenos Aires. Gobierno. Tomo N.º 38. Doc. N.º 4418.

¡Viva la Confedera.^m. Argentina!

*El Ministro de R. Exteriores del Gob^o de B. Ayres. Encarg^{do} de las q.^o
corresp.ⁿ a la Conf.^m Argent.^a*

Buenos Ayres nov^{bre} 8 de 1850 año
41 de la Lib.^a 35 de la Ind.^a y 21
de la Confedera.^m Arg.^a

Luis Jph. Chorroarin

Al Excmo Señor Mtro Plenip^o de S. M. B. Honorable Caballero D. Henrique Southorn.

El infrascripto ha elevado al Supremo conocim^{to} del Excmo Señor Go^{bor} y Capitán general de la Prov.^a Brigadier D. Juan Manuel de Rosas la nota de V. E. fha 25 del pp^{to} Octubre, cuyo tenor es como sigue: "Habiendoseme ordenado por el Principal Secre.^{to} de Estado de Negocios Extranjeros de S. M. procure contestaciones a ciertas preguntas respecto a Bibliotecas publicas, para conocim.^{to} de una Comisión de la Camara de los Comunes, me tomo la libertad de adjuntar a V. E. copia de las preguntas a que se desea se den respuestas, y de suplicar que V. E. sea tan obligante, que me ausilie en obtener para el Gob^o de S. M. los informes deseados sobre este particular"

El Excmo Señor Gob^{or} en vista de la transcripta nota, ha ordenado al infrascripto contestarla, espresando a V. E. que debiendo este asunto por

su naturaleza, girar por el Ministerio de Gob^o, ha dispuesto se pase en la fha a ese Departam.^o copia autorizada de esta contesta^m (en la que se halla transcripta integra la citada de V. E.), y de la traducción de la copia de su referencia.

Oportunam.^o asi que hayan pasado a este Ministr.^o por el de Gob^o los informes solicitados por V. E. le seran transmitidos.

Dios gue a V. E. m.^o a.^o

(firmado) *Felipe Arana*

Es copia.

(firmado) *Jose R. Perez*

Archivo General de la Nación. Estado de Buenos Aires. Gobierno. Tomo N.^o 38. Doc. N.^o 4418.

Preguntas sobre las bibliotecas publicas de la Confederac^on Argentina

1^a ¿Cuantas Bibliotecas abiertas al publico hay en estas Prov? ¿Y cuantas en la Capital de Buenos Ayres?

2^a ¿Bajo que denominaciones son ellas respectivam.^o conocidas?

3^a ¿Cuales son las fhas de sus fundaciones respectivas?

4^a ¿Bajo que reglam.^o o restricciones se hallan ellas abiertas al publico? ¿Cuantos dias en los 365? ¿Y por quantos horas por dia? ¿Se hallan abiertas los Domingos? ¿o en las tardes?

5^a ¿Cuantos lectores en un termino medio, frecuentan diariamente estas Bibliotecas? ¿Suponiendo se requiera un permiso para ser admitido a la Biblioteca, ¿cuantos permisos por año se han acordado en los diez ultimos años 1837 - 1848?

6^a Supuesto que la entrada de la Biblioteca sea enteramente libre, ¿se ha hallado que de ello resulte algun desorden?

7^a Que sumas se impenden anualm.^o para la conserv.^m y acrecentam.^o de las Bibliotecas y sobre que fondos se hacen estos gastos? ¿Cual es la suma aprobada para compra de libros?.

8^a ¿Cuales son el nombre, el rango, las atribuciones y el tratam.^o de los Bibliotecarios, Subbibliotecarios &? ¿Quienes son en la actualidad los principales Bibliotecarios?

9^a ¿Cuantos volumenes impresos posee cada una de estas bibliotecas? ¿Cuantas obras o articulos aprocsimadamente? ¿Cuantos volumenes manuscritos? ¿Los panfletos con ellos contados separadam.^o en la enumerac.^m de los volumenes? Si asi es ¿cual es su numero?.

10^a Cual es mas aproximadamente el n.^o de volumenes impresos aumentados a estas Bibliotecas cada año?

11^a ¿Los libros de las bibliotecas se prestan a veces para leer fuera?. Si lo son, ¿bajo que condiciones?.

12^a ¿Cual es el n.^o de los libros prestados de esta suerte, en un termino medio durante los diez años arriba espresados?.

13^a La costumbre de prestar asi los libros ha sido alguna vez perjudicial? ¿Se pierden los libros o se devuelven en mal estado?

14^a Ecsisten catalogos completos de los libros completos de estas bibliotecas, o de alguna de entre ellos?. Si los hay se hallan ellos redactados alfabeticam.^o, segun los nombres de los autores o por orden de materias?. Se han impreso estos catalogos y cuando?.

15^a Tienen las Bibliotecas derecho a uno o mas ejemplares de los libros que se publican en el Pais En que se hallan situadas las Bibliotecas?

Traduccion fiel.

Idelfonso Isla

Es copia.

José R. Perez

Archivo General de la Nación. Estado de Buenos Aires. Gobierno. Tomo N.º 38. Doc. N.º 4418.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Escmo Señor.

Cumpliendo con la suprema disposición de V. E. de trece del ([presente mes de diciembre]) proximo pasado N.º; paso a informar sobre las preguntas contenidas en este pliego; siguiendo el orden en que vienen propuestas =

1^a Hay una sola Biblioteca. Existe en Buenos Ayres; antigua Capital de la Republica Argentina.

2^a Es conocida con el nombre de Biblioteca Publica.

3^a La Biblioteca de B.º Ay.º se fundó el dies y seis de marzo de 1812.

4^a Los concurrentes se gobiernan por el reglamento que se adjunta en copia separada. Esta abierta como trescientos días en cada año. Las horas para el publico en el verano son de las nueve a la una de la mañana; en invierno desde las dies hasta las dos. No se abre los dias festivos; sean eclesiasticos o civiles. Tampoco en la tarde.

5^a En los primeros años de su establecimiento se sabe que era notable la concurrencia de lectores. Hoy regularmente solo acuden dos o tres. Puede esto atribuirse ya a la falta de libros y publicaciones modernas; ya tambien al aumento de bibliotecas de propiedad particular y domestica; que sin duda es de grande consideracion. La entrada a la Biblioteca es enteramente libre. Los concurrentes no tienen otras restricciones que las del reglamento.

6^a Mientras los concurrentes eran admitidos a leer en una de las salas donde se guardan los libros, se hecharon de menos algunos, y se hallaron señales de haver arrancado estampas. Desde que la sala de lectura es independiente, aunque contigua, no se ha notado sino alguna pequeña infracción del reglamento, cometida p.º inadvertencia y que ha cesado luego que los concurrentes han sido prevenidos.

7^a No hay cantidad alguna, señalada p.º la conservacion y aumento de la Biblioteca. Solo se entregan mensualmente de los fondos del Tesoro publico cincuenta pesos en cada mes para gastos de escritorio, alumbrado, aseo de la casa &º y se rinde cuenta documentada de su inversion.

8^a La Biblioteca está administrada pº un Bibliotecario qº con el nombre de Director hoy lo es el Canonigo Cura de la Catedral D.º Felipe Elortondo y Palacio - tiene dos oficiales auxiliares que lo son D.º Jose Maria Gonzales y el Presbitero D.º Ildefonso Garcia. Hay un sirviente q.º tambien es portero. Ninguno de los empleados tiene especial tratamiento.

9^a Por un calculo bien aprocsimado tiene la Biblioteca dies y seis mil volúmenes y como cinco mil y trescientas obras diferentes - tiene veinte y cuatro tomos manuscritos, unos dies tomos de panfletos, y algunos pocos sueltos q.º no tienen lugar separado en la Biblioteca.

10^a Esta Biblioteca tiene un libro en el cual se escriben los donativos

que se hacen. Por el consta que en el año milochocientos veinte y siete entraron cuarenta y dos tomos; en milochocientos veinte y ocho dos tomos; en milochocientos treinta y tres tres tomos; en mil ochocientos treinta y siete, onze tomos; en mil ochocientos cuarenta y uno, ciento y cuarenta y un tomos; en mil ochocientos cuarenta y cuatro, un tomo; en mil ochocientos cuarenta y seis ocho tomos; en milochocientos y cincuenta; seis tomos.

11^a Los libros de la Biblioteca no se prestan para leer fuera del establecimiento - Solo se sacan con orden del gobierno.

12^a Con la referida orden del gobierno se mandaron entregar cuarenta y tres obras a un empleado publico; que aun no se han devuelto.

13^a Esta pregunta supuesto lo que se declara en la undecima; no tiene contestacion.

14^a La Biblioteca está dividida en seis salas segun las materias siguientes - Primera - Jurisprudencia - Segunda - Literatura - Tercera - Acetica - Cuarta - Escritura, Concilios, Santos Padres, y Teologia - Quinta - Historia - Sexta- Medicina y Ciencias Exactas - Cada una de estas salas tiene un catalogo p^r orden alfabetico de apellidos de los autores. Las divisiones y titulos de ellas están impresos; el contenido en estas divisiones, está manuscrito.

15^a La Biblioteca solo tiene derecho a cada uno de los periodicos q.^o se publican en ésta ciudad.

Con lo que creo dejar cumplido todo lo dispuesto p.^r la Superioridad - Buenos Ay.^s Diciembre 1^o de 1850.

(firmado) *Felipe Elortondo y Palacio.*

Archivo General de la Nación. Estado de Buenos Aires. Gobierno. Tomo N.^o 38. Doc. N.^o 4418.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Reglamento para la Biblioteca Publica de Buenos Ayres

Art. 1.^o La Biblioteca se franqueará al publico todos los dias del año p^r la mañana, exceptuando los dias festivos y semi festivos, y los de alguna solemne funcion p^r cualquier suceso extraordinario.

2.^o Habrá en la Biblioteca mesas y asientos ,a proporcion del numero y capacidad de las piezas, algunos atriles, tinteros y salvaderas, reglas y plumas y dos estuches matemáticos: se mantendra todo con aseo y limpieza y los concurrentes seran atendidos con prontitud y agrado.

3.^o La Biblioteca suministrara tinta, arenilla y plumas y los articulos expresados en el anterior, a los que quieran hacer extractos o apuntaciones; pero no papel, pues debera traerlo quien lo necesite.

4.^o Los dependientes de la Biblioteca ejerceran sus funciones con esmero y exactitud bajo las ordenes del Director; tratando a los concurrentes con toda urbanidad, comedimiento y agrado.

5.^o Cuidaran p^r, su parte del aseo de los estantes y de los libros, de que sean estos bien tratados y de su debida colocacion en sus respectivos lugares; cual vuelvan a colocarlos en los nichos de donde los huvieren extraido.

6.^o El que hace de portero cuidara especialmente del aseo exterior del edificio y practicara las diligencias que le encargue el Director en las horas en que este cerrada la Biblioteca.

Sobre la conducta de los concurrentes.

Art. 1º Ninguno de los concurrentes podra por si mismo tomar libro alguno de los estantes p^a leer, sino que precisamente debe pedirlo a los dependientes que asisten al interior de la Biblioteca y recibirlo de sus manos, ni tampoco podra alguno retirarse, concluida q.^a sea la lectura, dejando el libro sobre la mesa, sino que debiera entregarlo en propia mano al que se lo dio, para que los coloque en su lugar.

2º Ninguno podra traer libro alguno para leer en la Biblioteca; y si lo hiciere, deberá antes de entrar, entregarlo al portero para que se lo tenga hasta su salida.

3º Si necesitando hacer algun cotejo o verificar citas, trajese, alguno; deberá a su entrada manifestarlo al dependiente mas inmediato para que este lo inspeccione; e igual acto se egecutará al retirarse. y Todo el q.^a de otra suerte introduzca libros en la Biblioteca, no podrá sacarlos; y habran de quedarse en ella precisamente, si el gobierno no manda lo contrario.

4º Si alguno de los concurrentes ocultase algun libro, o le extrajese furtivamente; sera considerado como un ladron de los bienes del publico y castigado como tal; sufriendo las penas q.^a el Gobierno tenga a bien imponerle con arreglo a las circunstancias.

5º Ninguno de los concurrentes podrá señalar en los libros donde haya concluido la lectura, doblando las fojas de él; sino solam^{te} con la cinta u otra cosa q.^a no maltrate su interior.

6º Los concurrentes guardaran silencio y sosiego; y no habra conversaciones dentro de las piezas de la Biblioteca.

7º Cualquiera pregunta o dificultad que ocurriere, se hará en voz baja y de modo q.^a no perturbe la atencion de los que estuvieren leyendo; y si algunos quisieren conferenciar o controvertir sobre algun punto; lo podrán hacer o en los corredores o en alg^a pieza fuera de la Biblioteca q^e les señale el Director.

8º Nadie podrá absolutam^{te} pasar bajo ningun pretexto, de la sala de lectura a las interiores de la Biblioteca; y si alg^o quisiese visitarlas, lo hará en compañía del alg^o de los dependientes.

9º Nadie podrá entrar a la Biblioteca sin imponerse antes de todos los articulos de este reglamento; y si alguno no lo verificase, sera advertido con urbanidad p^r el dependiente q^e lo notare.

10º Y para q^e este reglamento llegue a noticias de todos se dirigira una copia autorizada p^r el Ministro Secretario de Gobierno al Director de la Biblioteca; quien cuidara de colocarla a la puerta principal de ella; y de su exacto cumplimiento.

Es copia.

(firmado) *Felipe Elortondo y Palacio*

Diciembre 9 de 1850

Dejandose copia legalizada de éste expediente, vuelva al Ministerio de R. Exteriores

(hay una rúbrica)

Por orden de S. E..

El Oficial 1º del Minist^o de Gob.^o

(firmado) *Benedicto Maciel*

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO
DOCTOR ENRIQUE DE GANDIA

20 de agosto de 1938

EL FIN DE LA EDAD MEDIA Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

POR ENRIQUE DE GANDIA

HAY en la historia del mundo dos grandes hechos que representan el fin de la Edad Media y el principio de la Edad Moderna. Ellos son las cruzadas y el descubrimiento de América. Isabel la Católica fué el espíritu de las cruzadas; Cristobal Colón, el del hallazgo inmortal. No se puede comprender cómo la humanidad pasó de la Edad Media a la Edad Moderna en un solo día, por obra de una sola voluntad, si no contemplamos el panorama de ese mundo que convulsionó Isabel la Católica y sirvió de base al de Colón.

Al final de la Edad Media Europa se hallaba desmembrada. Todas las naciones que hoy se nos aparecen pujantes, entonces no existían o estaban débiles y divididas en pequeños estados. Las luchas de los señores feudales y de los reyes y el gran peligro musulmán habían llevado las fuerzas políticas de Europa a un verdadero desastre. El arte había tenido un renacimiento, y el comercio había surcado los más lejanos confines; pero las fuerzas nacionales sufrían una dura crisis. No había estados con reservas suficientes para emprender una fuerte guerra o salir de si mismos y ensanchar el mundo. Esto último era una locura en la cual nadie pensaba. Las expediciones que habían partido de Inglaterra hacia el Oeste habían sido meros intentos comerciales generados por viejas leyendas. Sólo dos naciones en la tierra con iniciativas propias, señalaban los pasos de la humanidad: España y Portugal. España desde ochocientos años sostenía una cruzada titánica contra los moros. No era una cruzada como las de los príncipes cristianos que llevaban sus armas a Jerusalén, lejos de sus comarcas y de sus hogares. España tenía los enemigos en su propia casa. Los árabes no sólo dominaron en Andalucía; impulsaron la guerra hasta los vascos y amenazaron saquear el seudo sepulcro de Santiago. Además, España tenía otros grandes enemigos aliados de los invasores, que los favorecían oculta-mente: los judíos diseminados en todas sus ciudades. Con su vida absorbente y sus tentáculos infinitos, ahogaban la población cristiana. En cuanto a Portugal, era un país insignificante, con poco

más de un millón de pobladores, amenazado él también por los mismos peligros que inquietaban a España. Y, sin embargo, Portugal llevaba a cabo la magnífica locura de olvidarse de sí mismo para enviar sus carabelas a las costas de Africa persiguiendo una ruta directa a la India semi-inalcanzable. En esta locura había más cordura que en la tenacidad guerrera de todas las naciones de Europa. Para estas, las rutas de la India eran los caminos de Siria y del Mar Rojo, dominados por los musulmanes, cada vez más fuertes y difíciles de vencer. Portugal prefirió luchar contra la naturaleza buscando una vía libre en el mar. Y así partían sus carabelas, sondeando el Oriente y el Occidente: unas por el Africa hacia la India, y las otras por el océano, en busca de islas misteriosas. Mientras tanto, España salvaba a la cristiandad de sucumbir bajo los alfanjes victoriosos de los islamitas. Su territorio ofrecía un campo extraño a esas luchas que más que de razas eran de religiones. Cristianos, musulmanes y judíos se disputaban una primacía que iba a terminar en manos de los primeros. Las armas en juego eran la fe, la espada y la cultura. La espada sólo era usada por los cristianos y los musulmanes. Los judíos, después de los macabeos, olvidaron manejar la espada. Por ello fueron expulsados a millares, sin que ni uno solo opusiera resistencia, cuando los cristianos les señalaron el camino del destierro. Cristianos y musulmanes tenían una fe tan intensa como la de los judíos, pero una cultura diferente. La cultura cristiana fué la más profunda de todas y por ello lograron un triunfo seguro y duradero. Las victorias que sólo se obtienen con las armas son victorias exteriores y aparentes. Hay que dominar en las conciencias. Cuando el triunfo no llega a la conciencia de los hombres, cuando la conciencia no se siente convencida, el triunfo no existe. Es lo que ocurrió con la dominación musulmana en España. Los invasores musulmanes y los judíos que les habían facilitado la entrada en las ciudades pretendían imponer cada uno su religión y su civilización. Si en vez de tres religiones y tres civilizaciones hubiese habido una sola, el conflicto no habría existido; pero esta triple oposición de creencias y de costumbres no pudo ni amalgamarse ni durar. Los cristianos del reino de Asturias fueron extendiendo la reconquista, y los cristianos de las tierras sometidas los recibieron con los brazos abiertos. Esta fué la gran cruzada de ochocientos años seguidos que España libró en contra de los moros. Con su lucha y su dolor representó la más fuerte y perdurable cristianización de la Península. Españoles eran todos —cristianos, musulmanes y judíos—, pero las religiones los dividían como si unos hubiesen sido blancos, los otros negros y los terceros amarillos. La civilización cristiana dominó en las conciencias con una intensidad mayor

que la musulmana y la judía, y por ello facilitó el triunfo de las armas y lo aseguró definitivamente. En muchas partes de la Península, el triunfo cristiano era ya un hecho antes de que penetrasen las armas cristianas: toda la civilización cristiana, en fin, no repugnaba a los pobladores de la Península como el derecho, la administración, etc., de los musulmanes y de los judíos. La reconquista de España fué en parte un triunfo de la religión cristiana; pero más de la civilización cristiana formada con elementos de orígenes godos, romanos, etc. Con el triunfo definitivo de los cristianos sobre los musulmanes y los judíos —triunfo considerado como seguro años antes de la toma de Granada— desaparecieron los pueblos vencidos y herejes; pero no sus culturas. Estas supervivencias contribuyeron a robustecer el dominio cristiano. Los conocimientos de los musulmanes y de los judíos se fueron incorporando a la corriente cristiana. En esta forma España, a fines del siglo XV, era la nación más preparada para producir cualquier hecho grandioso y llevar a cabo cualquier empresa sobrehumana. La fuerza de expansión que durante ocho siglos fué acumulando contra los moros, no halló vallas ante sí cuando le faltó el muro musulmán. Dominó a Europa y América. Si América no hubiese existido, el empuje español habría llegado hasta el fondo del Africa, hispanizado Europa y destruído para siempre el poder de los sultanes. América fué la gran válvula de España y a causa de ella Carlos V y Felipe II no realizaron sus sueños de tener en sus manos el mundo entero. Si Colón hubiese retrasado su descubrimiento un medio siglo o siquiera un cuarto de siglo, España habría invadido el Asia y llegado a América por el Estrecho de Behering. Nada hay de absurdo en esta deducción, porque lo que hizo España en el océano y en América es mil veces más grande y más difícil que un paseo triunfal por el Asia, siguiendo el viejo itinerario de Alejandro el Grande y subyugando imperios apáticos ya vencidos por los siglos. América fué la ruina de España. En historia parece una gloria; pero debemos convenir que sin esta gloria España habría conquistado glorias más grandes. Razón tenían, pues, los antiguos economistas españoles cuando aseguraban, con cifras en la mano, que la conquista de América había sido la mayor desgracia del imperio español.

Los padres de la grandeza de España fueron Fernando e Isabel. Su matrimonio —ya resuelto cuando tenían cinco y seis años, respectivamente— representó la unión de España. Los reinos unidos de Castilla y Aragón bajo los Reyes Católicos fueron la primera

reacción contra la depravación y liviandad de la mayoría de las cortes europeas, empezando por la misma española. El Renacimiento —con su espíritu libertario— había corrompido las costumbres demasiado severas de la Edad Media. El Renacimiento era una libertad de acción, una rebelión contra lo ascético y lo divino. El hombre se alejaba del cielo para volver a la tierra como si por un instante pretendiera cambiar su ser cristiano y tornarse pagano. No debemos entender el Renacimiento como un revivir o retorno de lo antiguo. En el Renacimiento el hombre volvió a admirar la naturaleza, sorprendido del olvido en que la había dejado durante tantos siglos. En esta contemplación de la naturaleza tropezó con las obras de los antiguos —que también admiraban a la naturaleza— y a ratos las imitó; pero el verdadero Renacimiento no fué imitación, sino creación. En el siglo XV el hombre se desligó de sus ataduras religiosas y buscó la carne en la mujer, y la vanidad en las armas. Fué caballero, artista, guerrero, en una forma muy diferente a la de los espirituales paladines de la plena Edad Media. España no se dejó influir mayormente por el movimiento renacentista de Italia y de Francia y lo recibió de reflejo.

Los Reyes Católicos llegaron al poder por una serie de complicadas circunstancias y gracias a la diplomacia del cardenal Borja. El destino parecía ponerlos al frente de España para solucionar los dos grandes conflictos internos que desgarraban a la Península: la cuestión dinástica y la cuestión judía. El odio entre conversos y judíos, por un lado, y cristianos viejos, por el otro, era inmenso. A cada instante ocurrían matanzas de judíos que producían en las ciudades verdaderas guerras civiles. Para evitar este mal no había otro remedio que suprimir una fracción. La instalación de la inquisición no había dado los resultados que se esperaban. Matar a todos los judíos habría sido un crimen imposible. Para evitar sus continuas matanzas, los Reyes Católicos recurrieron al procedimiento más fácil: la expulsión. Era una necesidad nacional, un clamor que subía de todas partes. La misma inquisición fué la medida de orden más acertada que se realizó en la España de Fernando e Isabel. Algunos críticos han querido comparar la reforma luterana con la inquisición. Ambas tuvieron por fin expurgar al catolicismo de sus errores: la reforma, separándose de la autoridad del Papa y volviendo a un cristianismo primitivo; la inquisición, reafirmando la fuerza del catolicismo dentro y fuera de si mismo. Las órdenes religiosas habían pretendido, también, reformar las costumbres de la disciplina eclesiástica; pero querer comparar la fundación de las órdenes benedictina y franciscana, por ejemplo, con la inquisición y la reforma —separadas todas ellas por siglos, originadas por causas

diferentes y desenvueltas en ambientes distintos— es un error de perspectiva y encadenamiento histórico. La reforma románica fué de sumisión; la alemana, de rebelión. La inquisición no fué una reforma; puso a la religión en pie de guerra porque ella se había fundido con el Estado y los enemigos de la primera eran los del segundo. En España el catolicismo comenzó a confundirse con la idea de estado al obtener su gran triunfo sobre los visigodos arrianos. Desde ese momento en España el adjetivo católico fué sinónimo de español. Nótese que no fué una unidad de raza la que se formó, sino de religión. Los otros españoles —nos referimos a los musulmanes y judíos— eran tan españoles, geográficamente, como los visigodos; pero se hallaban en lucha con el estado español por no ser católicos. La inquisición se desnaturalizó a raíz de la expulsión de los moros y judíos, cuando pretendió subsistir después de haber cumplido su misión y su razón de ser. Creyó entonces necesario vigilar el pensamiento nacional, perfectamente católico, que no necesitaba de pesquisas ni de limpiezas, y así entró en las conciencias y trató de hallar el delito donde el delito no existía. Este fué su error y su ruina; pero en tiempos de Isabel —repetimos— la inquisición fué el primer paso que salvó a España de un desastre interno. El segundo paso fué la expulsión de los judíos: único remedio para evitar su exterminio por medio de matanzas. Adviértase que se perseguía y expulsaba la religión judía, no el pueblo judío. Los que se convirtieron no tuvieron necesidad de moverse ni de sus pueblos, ni de sus casas. Los que se obstinaron en conservar su fe tuvieron que llevarla a Flandes o al Africa. Y nótese, también, que en el gran éxodo del pueblo judío no tomaron parte los musulmanes. Estos podían vivir en España sin estar obligados a cambiar de religión, ni de lengua, ni de costumbres. Lo más que se hizo fué tratar, por buenos medios, de que se fuesen convirtiendo. Sin embargo, los Reyes Católicos cometieron un grave error al no expulsar también a los moros. Su sometimiento sin un cambio de religión terminó por ser sólo aparente. A cada instante se repetían los levantamientos y se hacía cada vez más agudo el peligro de que favoreciesen una invasión de moros africanos. Fué por estos motivos que Felipe III se vió obligado a decretar su expulsión en mayo de 1609. Muy pocos fueron los árabes que se convirtieron y permanecieron en España, prueba de que su adhesión al gobierno español era fingida y traidora.

La no existencia, en Castilla, de la ley sálica, confirmó a Isabel la Católica —jurídica y políticamente— un poder igual al de su es-

poso Fernando. Por otra parte, el talento extraordinario y la habilidad diplomática de Isabel le dieron un ascendiente sobre su esposo y la convirtieron en una mujer excepcional para su tiempo y para su ambiente. Si hubiese sido una mujer débil, fácil de entregarse a favoritos o a confesores, todo su poder y su talento habrían desaparecido en una alcoba o en un confesonario. Pero ella fué fiel a su marido y medida con el Clero. En ningún momento el Clero la dominó, sino que, por el contrario, la Iglesia y la inquisición fueron para ella instrumentos políticos. Toda su vida Isabel fué la gobernadora. El espíritu de Isabel la Católica ha sido comparado con el de Juana de Arco. En la comparación sale perdiendo la Doncella de Orleans. La actitud que asumió Isabel cuando Alfonso de Portugal y Luis XI de Francia invadieron sus estados es superior a la de Juana de Arco. Isabel a caballo, recorriendo ciudades, buscando hombres en los pueblos, creando un ejército de la nada, todo con sus palabras y su ejemplo, mientras su marido realizaba otra labor en el Norte, es más asombrosa que las correrías inflamadas de la inocente Santa Juana. Esta fué una visionaria; Isabel fué un genio. Su constancia, su tenacidad en formar un ejército y rehacerlo a medida que se destrozaba, llena de estupor. Isabel cumplió lo imposible y gracias a su maravillosa tenacidad el Clero —ansioso del triunfo y de la paz— estuvo a su lado —a instancias del cardenal don Pedro González de Mendoza— con la mitad de sus tesoros. Esta deuda explica porqué Isabel y Fernando fueron más tarde tan grandes protectores de la Iglesia y llegaron a tomar el nombre de Católicos. A Isabel sólo le ha faltado una visión, un sueño, uno de esos prodigios llamados celestiales, para llegar a la santidad. Su cerebro, perfectamente normal y equilibrado, no tuvo esa gracia divina; pero si alguna vez, en una iglesia, hubiese oído una voz o visto una sombra, hoy tendríamos una Santa Isabel de Castilla. Su vida entera lo mereció, por cierto, mucho más que la de Santa Juana de Orleans.

* * *

A fines de la Edad Media apareció en Portugal, primero, y en España, después, un hombre extraño, misterioso, que rehuía hablar con la gente común y en cambio se desbordaba en cálidos discursos con quienes podían, en alguna forma, dar vida a sus proyectos. Era un navegante que había recorrido el Mediterráneo y los mares del Norte y soñaba con llevar a cabo una empresa portentosa. Sus orígenes eran humildes, como los de cualquier marino osado y oscuro, pero su misión histórica, que muchos han creído divina, lo convir-

tió en el hombre más extraordinario de la historia humana. Cristóbal Colón unió su destino, para siempre, al de la reina Isabel e hizo de su viaje inmortal una prolongación de la lucha de cruzados que España sostenía, desde ocho siglos, contra el Islam. Los historiadores que han juzgado a Colón lo han llamado de continuo el descubridor. Este nombre de descubridor inconsciente le corresponde después del hallazgo de América; pero no antes de su partida de Palos. Colón en Portugal y en España andaba por los caminos, se detenía en los monasterios y llamaba a las puertas como si fuera un nieto de Marco Polo. Hubo en Italia una generación espiritual de grandes viajeros que en los siglos lejanos de la plena Edad Media se fueron a pie hasta la India y la China. Marco Polo fué el más audaz, el más brillante y maravilloso de todos. Sus narraciones asombraron a Europa. Nunca, hasta entonces, se había imaginado nada semejante. En Italia casi no había persona que no hubiese oído hablar de los viajes deslumbrantes de Marco Polo. Sus historias, contenidas en ese libro que se tituló *Il Millione*, hacían soñar despiertos a los jóvenes marinos que sentían muy ardiente, dentro de sí, el llamado de la aventura. Los monjes ansiaban salir de sus conventos para evangelizar, en el remoto Oriente, a los adoradores de esas religiones perfumadas y tenebrosas. Los comerciantes pensaban equipar barcos para ir a las islas de los elefantes, de las perlas, de los templos de oro y de las especias embriagadoras. Muchos fueron los viajeros italianos, españoles y árabes que recorrieron el Asia; pero ninguno hizo sentir la atracción y el deslumbramiento de la lejanía como Marco Polo. Sus andanzas y sus relatos enloquecieron a no pocos visionarios que se alejaron en una nave para no volver jamás. Cristóbal Colón fué un descendiente espiritual de Marco Polo, un soñador, como él, que se propuso seguir sus huellas; pero llegando a la meta por un camino nuevo, más asombroso y nunca recorrido: el del océano. Colón fué el navegante que con más pasión amó la aventura; no la hazaña desorganizada, loca, de quien se lanza a perseguir quimeras. No fué un alucinado; fué un aventurero científico, tranquilo, que traza sus planes con la calma de quien sabe, con absoluta certeza, que va a conseguir el triunfo. Si en su cerebro hubiesen hervido fantasías irrealizables no habría esperado años y años, en pueblos somnolientos, sin decaer un solo instante la tensión de su voluntad, la única ayuda que podía hacerle realizar su proyecto. Se habría lanzado en otras aventuras o la desesperación, ante su propia impotencia, lo habría llevado a hablar con las estrellas y a ser apedreado por las calles como un loco o un hereje. Colón fué un nieto de Marco Polo que supo imaginar, con más genio que su abuelo, una empresa juzgada hasta entonces como im-

posible. Pero dentro de la historia, Colón no sólo es el soñador aventurero y el gran descubridor, sino el cruzado que lleva la lucha contra los infieles al otro lado del mar. No basta saber lo que fué Colón en sí —un viajero, un descubridor—; es preciso saber qué fué, históricamente, su empresa, y cómo la consideraron los Reyes Católicos que la sostuvieron. Somos unos convencidos que Isabel, especialmente, vió a Colón como a un cruzado. El futuro descubridor tal vez no se dió cuenta de su ropaje; pero no hay duda de que en el momento histórico del triunfo de los Reyes Católicos sobre los moros, en aquellos últimos años de la Edad Media, cuando toda Europa, estremecida, contemplaba la derrota del Islam, el viaje de Colón se presentaba como una continuación de las cruzadas y su figura de navegante y aventurero se erguía como la de los grandes capitanes de la cruzada española en la toma de Granada.

El descubrimiento de América pudo haber sido resuelto por el Duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda, que había ofrecido a Colón tres carabelas para hacer el viaje; pero las disposiciones reales que no permitían emprender descubrimientos sin la autorización de la Corona retrasaron en más de seis años el hallazgo del Nuevo Mundo. A ello contribuyó la guerra, cada vez más intensa contra los moros y el peligro que ofrecía en el este de Europa el sultán Bayaceto II.

Los éxitos de los españoles hicieron unir a todos los príncipes musulmanes en su lucha contra los cristianos. Nunca estuvo Europa en un peligro semejante de ser dominada por los turcos y cambiar su civilización. Los ataques turcos a Sicilia, desde donde los musulmanes pensaban invadir a Europa, fracasaron gracias a la ayuda española. Cuatro años antes del descubrimiento de América, el Papa reconocía que España había salvado la cristiandad. La reina Isabel no empeñó sus joyas para organizar el viaje de Colón; las empeñó para conquistar la ciudad de Baza, caer sobre Granada y expulsar a los árabes de España. La reina santa primero salvó a Europa y luego contribuyó a descubrir un mundo. Ella y unos frailes fueron las primeras personas que comprendieron el genio de Colón. Cuando los sabios dudaban de su proyecto, ella pensaba en él, no como en un viaje fantástico destinado a descubrir países irreales o montañas de oro, sino como un nuevo ataque a las tierras de los infieles de la India y del Asia. Ninguna persona oyó las palabras que Colón pronunció ante los Reyes Católicos el 20 de enero de 1486, cuando les expuso el proyecto de su viaje. Ningún documento conserva tampoco

los términos de aquella proposición. Los sabios que examinaron el proyecto de Colón no produjeron ningún informe que haya llegado hasta nosotros. Sólo se sabe los nombres de fray Hernando de Talavera y Rodrigo Maldonado. El primero declaró que el proyecto de Colón no era posible llevarlo a cabo en esos momentos porque requería esfuerzos que habrían paralizado la lucha contra los moros. Esta declaración tiene especial importancia. Tres carabelas no paralizan una guerra de siglos. Es evidente que el viaje de Colón a través del océano requería algo más de tres naves y unas decenas de hombres. En la carta de merced del 30 de abril de 1492 se dice bien claro que Colón iba “a descubrir e ganar... ciertas islas e tierra firme en la mar oceana”. Hoy está definitivamente demostrado que la tierra firme era el Asia, y las islas eran aquellas innumerables que costeaban el Asia y se veían perfectamente dibujadas en el mapa de Martín de Behaim. En aquellos años un viaje tan audaz a través del océano hacia las costas remotas del Oriente no podía considerarse más que como un nuevo avance de la cruzada contra los infieles. La guerra que los Reyes Católicos llevaban contra el Islam no podía detenerse —ni se detuvo— con la salida de los últimos moros de la Península. Había que perseguirlos hasta el corazón de sus tierras, rescatar el sepulcro de Cristo y derrumbar ese poderío inmenso que había amenazado cambiar la faz del mundo. Este fué el pensamiento constante de los Reyes Católicos y por ello combatieron a los musulmanes y enviaron a Colón a las lejanas costas del Asia.

Tan ciertas son estas afirmaciones nuestras y tan clara es la historia de los verdaderos antecedentes del descubrimiento de América, que si alguien pidiese más pruebas de lo que hemos expuesto podríamos citarle, sin necesidad de recordar que los adelantazgos, las encomiendas y todo el régimen colonizador empleado por España en su lucha contra los moros pasó íntegro a América, un hecho en verdad extraordinario, suficiente, él sólo, para evidenciar que los Reyes Católicos organizaron la empresa de Colón como el avance más firme y seguro de las cruzadas en las tierras de los infieles situadas al otro lado del mar. Este hecho, nunca recordado por los colombistas, no admite dobles interpretaciones y es de una elocuencia que termina con todas las dudas. En 1492, mientras se organizaba la empresa de Colón, Antonio de Nebrija compuso apresuradamente una gramática castellana. Esta gramática fué la primera, en una lengua romance, que apareció en Europa. Ningún gramático de Francia, de Italia, de Alemania, de Inglaterra había pensado, hasta entonces, en componer un tratado para enseñar su lengua a otros pueblos. El confesor de Isabel la Católica, fray Hernando de Talavera

—el mismo que había informado que el proyecto de Colón podía paralizar la guerra contra los moros y entonces se ocupaba en preparar el gran viaje— explicó a la reina el porqué Nebrija había compuesto la gramática castellana, con palabras que demuestran, una vez más, cómo en España se sabía, antes del viaje de Colón, que el genovés inmortal llegaría a tierras de infieles, que se dominaría a esos pueblos y que se les impondría la lengua española. “Después de Vuestra Alteza —decía fray Hernando de Talavera— meta debajo de su yugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquellos tengan necesidad de recibir las leyes que el vencedor pone al vencido, y con ellas nuestra lengua, entonces por esta arte gramatical podrán venir en el conocimiento de ella, como agora nosotros desprendemos el arte de la lengua latina para desprender el latín”. América aun no estaba descubierta y ya los gramáticos españoles preparaban la castellanización del Nuevo Mundo: proyecto y profecía admirables que sólo se comprenden dentro del gran propósito español de proseguir las cruzadas contra los moros de las tierras transoceánicas contra los “pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas”.

Con la toma de Granada y el triunfo de la España peninsular Colón se resignó a emprender su viaje con el mínimo de elementos para descubrir y explorar el camino que luego recorrerían ejércitos poderosos sobre cientos de carabelas. Colón, sin saberlo, fué el último cruzado medieval al servicio de los Reyes Católicos que realizó, para ellos, la empresa más asombrosa de la historia humana. Los duques y marqueses españoles que luchaban contra los moros se lanzaban con sus hombres —en gestos magníficos de heroísmo— a conquistar fuertes y ciudades. Colón, el soñador de ojos claros que vagaba entre los ejércitos como ausente de esta tierra, fué el héroe más grande de la cruzada española contra el Islam: el más grande y el más genial de todos los cruzados que hubo en el mundo. Concibió la aventura más audaz y portentosa que jamás pudo concebirse: soñó atravesar un mar hasta entonces nunca navegado, dar la vuelta al globo y llevar el poder de los cristianos a las costas más lejanas del Asia. Era la europeización y cristianización del mundo. Los infieles tenían sus ciudades misteriosas, sus ejércitos terribles y sus riquezas deslumbrantes en las tierras lejanas, sólo recorridas por monjes y viajeros fantásticos de la India y del Asia. Si el mundo cristiano conseguía encerrar al mundo pagano entre una doble fuerza que se iría estrechando desde el Oriente y el Occidente, el triunfo de la cruz sobre la media luna no tardaría en ser definitivo. Colón debió ser claro en sus manifestaciones a los Reyes Católicos. Ellos, especialmente Isabel, no debieron tardar mucho en comprenderlo.

Sin embargo, los críticos que han estudiado a Colón nunca se han fijado en esta idea grandiosa y guerrera del inconsciente descubridor. Han querido reducirlo hasta lo insignificante haciéndole viajar en busca de la Antilla, una isla que nada representaba en cualquier descubrimiento, o si no lo llevaron al Asia, a su verdadero destino, sin explicar el porqué emprendió aquella navegación supuesta imposible. Los primeros, los partidarios de la Antilla, son los hipercríticos que en su análisis de lo infinitesimal dejan inculto el campo enorme de su ignorancia. Los segundos son los que se sienten satisfechos con una comprobación. Muy cierto es que Colón quiso unir las costas de Europa con las de Asia; pero ¿por qué no se dijo nunca cuál fué la causa que llevó al futuro almirante a concebir este proyecto? La respuesta es sencilla: los críticos que estudiaron a Colón hicieron comentarios de documentos y en general estudios genealógicos; pero nunca se detuvieron a situar la figura de Colón dentro de la historia de Europa, a ligar sus ideas con las de los hombres de aquel entonces, en ver qué había de original, de extraño o de lógico en aquel proyecto que para unos era risible y para otros era divino. Toda su vida Colón tuvo una misma idea que repitió en todas sus cartas y en todas sus conversaciones y que lo llevó a la monomanía y al fanatismo: la de unir Europa y el Asia en un solo viaje, la de llegar y haber llegado a las tierras del Gran Kahn, la de encontrar allí mucho oro para reconquistar de los turcos el sepulcro de Cristo. Sus palabras no pudieron ser más claras, sus voces no pudieron oírse más lejos, y, no obstante, los cronistas de todos los tiempos, ofuscados por el descubrimiento de un mundo nuevo, desligaron a Colón de su época, cometieron con él el más monstruoso anacronismo de la historia, lo juzgaron sin citar sus palabras, haciéndolo renegar de sus escritos, desoyendo sus clamores y olvidando lo que fué la ilusión de su vida. Lo convirtieron en un marino moderno, en un loco, en un visionario, en un aventurero, en un comediante que iba vestido de franciscano, en todo menos en lo que fué: un paladín, un cruzado genial como ninguno que concibió el proyecto de unir los extremos de la tierra para conquistar las riquezas más fabulosas del Oriente y cristianizar el mundo. La figura de Colón como cruzado, que concibe una ruta nueva a través de mares ignotos y une su empresa a aquella lucha secular que Europa y la cristiandad llevaban contra el Asia y el islamismo, es más bella que cualquier otra y nos presenta al héroe inmortal tal cual fué: cruzado silencioso, peregrino del océano en lucha divina contra el misterio de la tierra. Quiso el destino que en un determinado momento de la historia se miraran a los ojos los personajes más trascendentales de nuestra civilización: Isabel la Católica y Cristóbal Colón: los dos santos no

canonizados que hicieron más por el reino de Cristo que muchos mártires muertos por la fe. Isabel salvó a Europa de caer bajo el yugo de los moros y de los judíos, y Colón, al soñar el proyecto de llegar al Asia por una ruta nueva, dió a la Iglesia un mundo para convertir. El destino fué así más generoso con Colón que lo que él mismo había esperado.

* * *

El ropaje de cruzado con que vestimos a Colón no es una tesis hecha de deducciones, sino de hechos evidentes. La historia nos lo muestra sin esfuerzo. Isabel comprendió al punto lo grandioso y magnífico que podía resultar el proyecto de Colón; pero antes de aventurar una armada sobre el océano quiso echar a los moros de las tierras de España. Por ello no alejó al soñador genovés y lo mantuvo a su lado mientras se finalizaba, lentamente, la conquista de Granada.

Colón fué el más puro producto de su tiempo: de ese tiempo que todos los historiadores —sistemáticamente— han querido olvidar: del tiempo de las cruzadas, de la lucha intensa y feroz de moros y cristianos. Colón, que tantas veces anduvo vestido de franciscano, proponía a los príncipes católicos su proyecto magnífico de alcanzar las costas del Asia para enriquecerse y extender la fe de Cristo. Los príncipes cristianos desoían su propósito, y él, tenaz en su pensamiento de fervoroso cruzado, iba en busca de otros príncipes hasta hallar al que le diese los medios para realizar él solo lo que los reyes, con todo su poder, no eran ni siquiera capaces de imaginar. Por ello estuvo dispuesto a separarse de Isabel y Fernando cuando creyó que no le prestarían su apoyo. Lo que a él interesaba no era servir a tal o cual rey, sino descubrir todos los secretos de la tierra, no dejar misterios en el mar y ofrecer a los hombres una vía nueva que llevase directamente a aquel oriente deslumbrante donde dominaban los infieles. En las miras de Colón, en sus escritos y en sus palabras, se ha querido ver a un usurero, a un codicioso que sólo anhelaba ríos de oro. Hay en esto un engaño de visión. El descubridor prometió mucho oro y trató de buscarlo porque sabía que desde los reyes hasta el último tripulante de su armada no soñaban más que con oro. Todos pedían oro y a todos había que dárselo o prometérselo. Por estas razones Colón se labró la absurda fama de ser un buscador de oro. Fué una injusticia como tantas otras que hubo en su vida. El vivió siempre en la miseria más grande, durmiendo sobre una tabla y yendo por las calles con hábito de peni-

tente. Si alguna vez deseó oro, mucho oro, no fué para endulzar su vida. Todos saben muy bien para qué fué: lo dijo él mismo en una carta a la reina Isabel: para rescatar el sepulcro de Cristo.

* * *

El 2 de enero de 1492 la cruz de la cruzada triunfante se levantó en Granada. Europa entera se estremeció de júbilo cuando supo la noticia. La cristiandad celebró el acontecimiento como un inmenso don del cielo. Todos los países cristianos se unieron para felicitar a los Reyes Católicos por haber vencido a los moros. La lucha secular contra los musulmanes había terminado en España; pero los Reyes Católicos no se dieron un segundo de descanso y prosiguieron la cruzada. La segunda parte de esta cruzada ya no es peninsular, sino mundial. Véase con qué rapidez y precisión se llevaron a cabo los hechos más inmensos que registra la historia de la Edad Media y de los tiempos modernos. El 2 de enero de 1492, conforme hemos dicho, terminó en la península ibérica la lucha de ochocientos años seguidos que España llevó en contra del Islam. Tres meses después, el 31 de marzo de 1492, los Reyes Católicos dieron el orden de expulsión de todos los judíos de España. La expulsión de los judíos fué uno de los momentos más terribles de su historia; pero con esta medida España salvó la vida a varios millones de hebreos y se salvó ella misma de ser convertida en un reino judío. El 17 de abril —es decir, diecisiete días más tarde— Colón y los Reyes Católicos firmaron las capitulaciones para el viaje a través del océano. Esta empresa era superior a los actos de aquellos capitanes que habían entrado solos en castillos y en ciudades de enemigos. Consistía en enviar unas pocas decenas de hombres, en tres bajeles temblorosos, a través de un mar desconocido, a que plantasen la cruz de Cristo en las tierras infieles de las costas del Asia. Para ello los Reyes no escogieron como jefe al Duque de Medinasidonia, ni al Marqués de Cádiz, ni a Gonzalo Fernández de Córdoba, ni a ninguno de los grandes capitanes que tanto heroísmo habían derrochado en la conquista de Granada. Encomendaron la empresa más audaz que hicieron los hombres a un extranjero que vestía el hábito de penitente, recitaba salmos y esperaba hundir para siempre el poderío musulmán con una nueva ruta que abriría en el mar. El 2 de agosto embarcaron a millares los judíos que no habían querido convertirse. El espectáculo ni siquiera puede imaginarse, pues la historia no recuerda nada comparable. Colón lo presencié y al día siguiente, el 3 de agosto, se hizo a la mar con sus tres carabelas, rumbo al misterio que él habría de develar. El 12 de octubre Colón llegó a las supues-

tas costas del Asia. En nueve meses y diez días la historia de la humanidad se enriqueció con los hechos más grandiosos que contienen sus anales: el fin de las cruzadas europeas, el triunfo del cristianismo sobre el islamismo, la expulsión de los judíos y el descubrimiento de América. La cruzada medieval no había tenido un solo instante de reposo ni de interrupción. Era, desde luego, la misma cruzada contra los moros que seguía avanzando sobre la tierra y sobre el mar. Hasta el 2 de agosto de 1492 la cruzada fué una cruzada de la humanidad, no a Palestina ni a las tierras de los moros, sino a un nuevo mundo que había aparecido en el océano. El sueño de Colón se deshizo por el hallazgo imprevisto de América. Nadie jamás había soñado en ella hasta que el genovés inmortal la encontró en su camino. Las costas del Asia y de la India siguieron por algunos años tan infieles como antes; pero pronto los hombres de España cruzaron la barrera de América y comenzaron a extenderse por sus puertos extraños y a penetrar en sus ciudades misteriosas. En seguida los siguieron los portugueses, que rodeaban el Africa y la India en viajes larguísimos, y así se fué cumpliendo aquel sueño de Isabel y de Colón que veían la cruz de Cristo sobre las cimitarras turcas y la media luna hundida en el mar.

CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA MUERTE
DE DOMINGO F. SARMIENTO

DISCURSO DEL DOCTOR RICARDO LEVENE EN LA CASA
NATAL DE SARMIENTO (1)

LA peregrinación patriótica que preside el señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Jorge Eduardo Coll, llega con unción a la casa de Sarmiento, arca santa de tradiciones históricas. El primer recuerdo en el cincuentenario de su muerte es el dedicado al hogar del gran sanjuanino. La comisión nacional encargó al escultor Agustín Riganelli las obras artísticas, el busto y la placa, grabando en ésta una setencia de enseñanza eterna, por su sentido cósmico, estampada en "Recuerdos de Provincia"; "La madre es para el hombre la personificación de la Providencia, es la tierra viviente a que adhiere el corazón como las raíces al suelo".

La cultura moderna, reconociendo dignidad filosófica al estudio de los grandes hombres, los asocia estrechamente a la historia social.

La vida de los pueblos, su grandeza y su crisis, explica la aparición intermitente del héroe, en los momentos de mayor conmoción o intensidad.

Las naciones jóvenes impelidas por entrañable instinto se adelantan a construir su historia buscando los materiales más nobles del pasado y ordenado sus tradiciones progresistas. Este imperativo de la adolescencia dirigido al conocimiento histórico ayuda a elegir el camino y satisfacer la impaciencia apresurando el ritmo de la marcha.

Los valores históricos palpitantes por ser contemporáneos son patrimonio de esas naciones jóvenes, para las cuales la historia no es un tejido de ilusiones o la ficción de un sueño sino fuerza que apasiona su sensible patriotismo y las preserva enérgicamente contra los poderes disolventes y males terribles de orden social, engendros de la improvisación, la arrogancia o la soberbia. El iluso que forja extravagantes teorías es una variedad moderna del hombre anti-histórico, peligroso porque edifica sobre arena movediza, pero sobre todo, porque ensaya destruir los templos del pasado.

Domingo Faustino Sarmiento es una expresión vital primigenia.

(1) Pronunciado el 2 de septiembre de 1938, en el acto de descubrirse la placa recordatoria llevada a San Juan por la peregrinación patriótica.

Geográficamente la República es indivisible como su vida histórica, pero la fuerza telúrica de la región, selló su indomable carácter y la Revolución de Mayo le transvasó su espíritu.

Sobre la roca viva de su temperamento se acumularon capas de aluvión y las oleadas tempestuosas de las épocas históricas golpearon con furia sobre su genio nativo.

Sarmiento es uno y múltiple. Vivió en sucesivos tiempos, pasando de las zonas penumbrosas de la anarquía y la dictadura a los azares dramáticos de la unión nacional y la consolidación de las instituciones de la República. Su espíritu alerta sorprendió los signos de los cambios y actuó siempre apasionadamente en ruda lucha. Obrero y arquitecto, él mismo edificaba la obra, con las manos puestas en el barro y el pensamiento en la altura. Quijote americano que anduvo predicando y polemizando durante medio siglo en la extensión de un continente, no con la figura triste y grave del caballero ideal, sino la recia y moderna del combatiente.

Hay, pues, en Sarmiento la humana diversidad y aun la contradicción de las épocas y las naciones, en las que se dió sin sentido del orden y sin medida en horas decisivas, pero en la cumbre de su existencia total de civilizador brillan la unidad absoluta de su amor a la patria y la pureza incontaminada de su inspiración moral.

“Yo he nacido en 1811, el noveno mes después del 25 de Mayo”, ha escrito Sarmiento, abriendo un magnífico arco entre dos generaciones, al sentirse hijo espiritual de la Revolución de Mayo, que fué una época nueva porque conmovió el alma social.

Cuando Sarmiento entró de dependiente en un negocio de tienda, no sólo estuvo triste porque soñó con su imaginación en la gloria y la libertad, como Franklin, dedicado a jabonero debiendo “robar al cielo los rayos y a los tiranos el cetro”, sino que profesó odio a la carrera que sólo conduce a la fortuna. Ese es un instante decisivo en la formación de su carácter en el que se acusaron vigorosamente el espíritu idealista y el amor a la verdad desnuda con indomables deseos de proclamarla.

Tenía quince años al iniciar su carrera militar con el grado de teniente. A los dieciséis era lo que fué siempre, un maestro de escuela, y a los veinte ya tenía el grado de mayor, cubriendo la retirada de los sanjuaninos que emigraron a Chile, primera y complicada etapa que él ha llamado la poesía y realización de sus lecturas viviendo en el éxtasis del entusiasmo.

En 1839, ensayaba en San Juan esas modestas creaciones de significado representativo en su destino: el primer Colegio de Niños y “El Zonda”.

Cuando tenía veinte años ya había sentido el dolor del proceso

de la anarquía, el período de crisis nacional de 1810 a 1830, y desde el comienzo de la tiranía fué arrojado al destierro, ausente materialmente de la vida argentina, con el recuerdo de la patria grabado en fuego y la herida profunda en el corazón sangrando sin cesar.

La anarquía se extendió durante los años de su infancia y adolescencia y la dictadura cubrió otros veinte años de su juventud y esa historia nuestra fué la escuela social y moral de Sarmiento.

El misterio de la contienda obstinada que desgarraba al país, le llevó a estudiar nuestra naturaleza comprendiendo que no bastaba una explicación personal o particularista.

“Facundo” no es puramente la contribución geográfica de Quiroga y de Rosas y no es tampoco una cronología histórica. Es el ensayo filosófico sobre las causas y carácter de la evolución social y de las revoluciones argentinas.

La proscripción inspiró al escritor las páginas inmortales de “Facundo”, por su belleza artística, y una profunda vocación le dictó las ideas de “Civilización y Barbarie”. Entre “Facundo” de 1845 y “Conflictos y armonías de razas en América”, de 1883, y “Condición de los extranjeros en América”, su última campaña patriótica, se extienden más de cuarenta años en que Sarmiento con garra de sociólogo examina y abarca la diversidad de nuestros problemas políticos, económicos, morales y educativos.

La teoría de civilización y barbarie es la visión social de nuestra anarquía y dictadura y aunque se puede reconocer en ella la influencia de alguna doctrina europea en boga —especialmente de los socialistas utópicos—, su origen y observación son genuinamente argentinos y americanos, pero su sentido entrañablemente humano le ha dado valor conceptual.

Una fecha que tiene sentido continental es la del año 1838, cuyo centenario se está cumpliendo, año en que se desenvuelven y cruzan tendencias históricas en toda América, profundas y comunes.

Nacen y se organizan la Asociación de Mayo en la Argentina y el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, los centros que intensificaban el estudio de lo nativo. Se revive ese momento y se comprende el periodismo y la literatura política de entonces leyendo los decretos de Rosas, de abril de 1838, sobre el cierre virtual de las escuelas y la Universidad de Buenos Aires.

Tal era la política educativa imperante. Sarmiento obedeció a un mandato histórico al fundar en Chile la Escuela Normal y al escribir y publicar en 1849, “De la educación popular”, al regreso de su misión en Europa.

Es de 1855 “La educación común”, también publicada en Chile,

en la que inició esa gran campaña que tenía por fin hacer de la instrucción primaria un organismo autónomo con rentas propias.

“Caseros” se agranda con el tiempo. A la libertad política que afianzó Urquiza, en seguida de la victoria militar, le siguió la reanudación de la tarea educativa, las escuelas primarias fundadas por Sarmiento, y los colegios nacionales extendidos en el país por Mitre.

El concepto y la acción de Sarmiento en materia de enseñanza revisten los caracteres de una teoría trascendental, considerando la escuela común indispensable para educar al soberano. Proclamó con valentía que no teníamos escuelas porque faltaba organización docente, las rentas necesarias y no se contaba con los locales adecuados, dándole tanta importancia como a los templos para sostener la religión contra el dominio de los bárbaros.

Las cien escuelas que levantó como director general y superintendente de educación de la provincia de Buenos Aires, son el pedestal de su gloria de educador.

San Juan puso fervor en el alma de Sarmiento. Había escrito en “Facundo” que en materia de enseñanza primaria ningún pueblo de la Argentina se había distinguido más que San Juan en su solicitud por difundirla. Confesó en 1862 que su consagración a la cultura del pueblo nació aquí en su infancia, ante el espectáculo de esa naturaleza. La siembra de escuelas por provincias y naciones le refirmó su creencia, al volver al punto de partida, en la supremacía de la educación primaria sobre toda otra educación para la ventura de los pueblos, haciéndole decir que la escuela de la Patria de San Juan, rodeada de recuerdos, había salido con él de esta ciudad y le acompañó siempre en sus peregrinaciones. Ese justiciero elogio es un homenaje que comparten sinceramente todos los conocedores de la dedicación e idoneidad del magisterio de San Juan.

Nos separa medio siglo de Sarmiento y en ese espacio la Argentina ha extendido su robusto cuerpo en la totalidad de su territorio hasta sus extremos, concentrando la población en algunas de sus voluminosas ciudades; ha tomado posesión de las riquezas del suelo y del subsuelo, ha abolido antiguos organismos y creado las modernas instituciones políticas, económicas, jurídicas, educativas en un desarrollo periférico de estructura más que de funciones; ha forjado el imperativo del deber de continuación de la nueva generación, respetuosa del pasado que se prolonga en nosotros, pero necesita consagrarse, obedeciendo a un ideal de superación, a forjar una Argentina grande por el espíritu. Evolución acelerada, salvando etapas, que semeja por momentos una marcha a saltos presidida por el pensamiento constituyente de 1853, en el que brilló la luz propia de Sarmiento.

Ese ideal era en Sarmiento ímpetu vital y desbordante y se concretó en un afán de rápida transformación racial y social por la inmigración y en una fórmula que arrojó en su tiempo como granada por sus efectos revolucionarios: la educación para todos, fué su bandera, guerreando contra la ignorancia y el caudillismo, para transformar la sociedad argentina y forjar la conciencia de su personalidad en el mundo.

De ahí la sentencia que ha brotado de su pluma: “Necesitamos hacer de toda la República una escuela. ¡Sí!, una escuela donde todos aprendan, donde todos se ilustren... para la felicidad de todos”. Era la imagen agrandada de una república escolar, la Nación como una familia o vista en el taller del trabajo, con la disciplina del aula.

La impresión pública que produjo la muerte de Sarmiento hace cincuenta años fué profunda.

La sociedad sintió el rudo golpe.

El sentimiento se proyectó conmovidamente en el diario único editado por todos los diarios de Buenos Aires con el título de “La Prensa Argentina”, detallando las exequias que se iniciaron en el Paraguay y la oratoria se iluminó con resplandores de dolor y gratitud sobre su tumba.

El tiempo transcurrido, suficiente para destruir la memoria de los hombres sin verdadera grandeza, como la tierra absorbe y transforma en polvo la materia, ha ido acendrando el espíritu de Sarmiento hasta elevarlo a la categoría de símbolo.

El pueblo, la juventud, la niñez, quieren y admiran a Sarmiento, maestro de escuela, periodista, escritor, militar, estadista, diplomático, diputado, senador, gobernador, ministro y presidente de la Nación, que al triunfar con su solo esfuerzo, proclamaba que el trabajo es el fundamento de la virtud, ascendiendo dignamente en la carrera de los honores que reconoce la República.

Su vida sencilla, sus ideas patrióticas, su condición de luchador incansable hasta el último día de su fecunda vida, que ha difundido su imagen con el semblante excitado y el ademán áspero, temido de no pocos de sus contemporáneos, por las duras verdades que hacía saber, amado por la posteridad y discutido también, pero guardándole respeto, Sarmiento es y será un valor representativo de la cultura y paradigma de la acción, que tuvo la imagen del porvenir de nuestra gran patria y de la progresista América, héroe que sobrevive en las conciencias, renovando ideas fundamentales y ennobleciendo la vida social.

II

LA PERSONALIDAD DE SARMIENTO (1)

POR RICARDO ROJAS

EL genio de Sarmiento consiste en haber sido predestinadamente, porfiadamente, inquebrantablemente, y con una desbordante riqueza de sensibilidad, de inteligencia, de bondad, que superan la media humana, la conciencia viva, personificada y agorera de su patria, en todas las direcciones posibles del tiempo, del espacio y del espíritu.

Escribí esta definición en 1911, cuando la República celebraba el centenario del natalicio de Sarmiento, y vengo a ratificarla ante esta docta corporación después de 27 años de indagaciones y meditaciones sobre el mismo asunto. Mi discurso de hoy será un comentario de ella, que acaso parecerá un tanto hiperbólica y vaga para quienes no han leído los 52 volúmenes de las "Obras Completas" de Sarmiento; pero los que han explorado en esa enorme selva, donde se encuentra el rastro de su vida y la presencia de su espíritu, pueden afirmar que Sarmiento es uno de los núcleos de nuestra conciencia nacional. Si nosotros dejáramos de comprenderlo así y dejáramos de sentir patéticamente los problemas y las ideas que a él lo agitaron, sería porque la conciencia argentina habría llegado a su ocaso o a su muerte.

No pronunciaré sobre Sarmiento un discurso retórico, porque a él no le sería grato; no era su género. Tan sólo será esta plática una confidencia de mis propios estudios para definición de esa enorme personalidad.

Cuando escribí la "Historia de la Literatura Argentina", Sarmiento se me presentó como un complejo problema, porque no sabía dónde habría de situarlo dentro del plan de mi obra, ni cómo habría de clasificarlo atendiendo a los géneros que cultivó, ni cómo habría de estilizar la figura de su espíritu. Yo había concebido la "historia de la literatura argentina" como una "historia de la cultura nacional", y la dividí en cuatro partes que corresponden a los cuatro grandes ciclos de nuestra propia evolución social: los gauchescos, los coloniales, los proscriptos y los modernos, y en función de ellos debía

(1) Conferencia dada el 20 de agosto de 1938 en la Academia Nacional de la Historia.

examinar nuestra literatura, expresión y símbolo de nuestra nacionalidad.

Bajo el nombre de “Gauchescos” pongo todo lo que es expresión de la tierra nativa, tradición de los indios, folklore de los gauchos, formas vernáculas del lenguaje, y procesos de esas tradiciones; ello inspira una literatura escrita en las ciudades, y culmina luego en “Martín Fierro”, trascendiendo finalmente a la novela y el teatro.

Bajo el título de “Los Coloniales” incluyo la gesta de los españoles para aclimatar en América la cultura europea, fundación de ciudades y hogares, tradiciones de la Edad Media como los Cabildos, normas religiosas, teología y latín de las universidades, ideas del Renacimiento, y con todo ello, las crónicas y poemas que lo documentan.

Bajo la denominación de “Proscritos”, que bien pudieran llamarse “patricios”, estudio el drama y la gran epopeya de nuestro siglo XIX, cuando eran arrojados fuera del país los propios fundadores de la patria; período en que se elabora nuestro concepto de argentinidad, proyectándose las instituciones republicanas, con sus tipos de educación y trabajo para la ciudad futura que los proscritos soñaban. El dolor y el ideal de esa época hállanse expresados en libros numerosos.

Cierro mi obra en los “Modernos”, cuando el edificio de la organización nacional se corona en 1880 con la federalización de Buenos Aires: terminan las guerras de nuestras regiones; la Argentina, pacificada, se entrega a la inmigración y la industria. Surge entonces una literatura individualista y cosmopolita; cuando la conciencia nacional se abre a la sugestión de todos los modelos europeos, se modifica la técnica, y se esbozan un teatro, una novela, una poesía lírica, independizadas ya de la política.

Ante ese plan, yo me dije: ¿Adónde debo poner a Sarmiento? ¿En los Gauchescos? ¿En los Coloniales? ¿En los Proscritos? ¿En los Modernos? Porque hay motivos para situar en cualquiera de esos ciclos a este hombre que así abarca, de una manera enciclopédica y universal, todos los aspectos de la historia argentina y todas las etapas de su evolución.

Para ponerlo entre los gauchescos bastaba el título del “Facundo”, esa epopeya gaucha de las guerras civiles, con su héroe gaucho. Además, Sarmiento mismo —su persona, su temperamento, su tipo de sensibilidad—, aunque él se creía representante de la cultura europea, es también un gaucho. Cuando apareció en Chile el año 41, y lo conoció Lastarria en su covacha, tuvo la impresión de que era un hombre recio, con maneras de gaucho. Después, cuando Sarmiento partió para Europa, conoció en Montevideo a Ascasubi, payador de

la guerra contra Rosas, y descubrió los “Diálogos”, en Hidalgo, con sus gauchos Contreras y Chano; primera expresión típica de nuestras costumbres y carácter, y entonces dijo —puede leerse en “Viajes”— que “Facundo” debiera contarse a la par de aquéllos, porque también es literatura gaucha. Todos sus críticos, acá y en España, han calificado así a Sarmiento, llamándolo montonero de la batalla intelectual, por el ímpetu instintivo con que batalla en el campo intelectual. Su lenguaje, si bien no remeda las formas rústicas, tiene la libertad del genio nativo. En Chile, durante sus luchas por la reforma ortográfica sobre el romanticismo, frente al gramático don Andrés Bello, había dicho que en América cada uno escriba como quiera y diga lo que sienta, aunque rabie Garcilaso.

Para llevarlo al ciclo de los coloniales habría también motivos, como se ve en “Recuerdos de Provincia”. Sarmiento nació en febrero de 1811, ha sido engendrado en los días de la Revolución de Mayo de 1810, o sea cuando va a cerrarse la época colonial. Si en la historia externa o política se producen a veces, como en el teatro, ciertos cambios escénicos, en la intrahistoria, las tradiciones de un pueblo subsisten, y el pasado sigue fluyendo en los espíritus y en las costumbres. Sarmiento, vástago vigoroso de una casa colonial, ha sido educado en primer término por su madre, la virtuosa doña Paula, nacida en pleno siglo XVIII, y por sus tíos clérigos, los Oro y los Albarracín, que lo nutren de Evangelio, de Biblia, de historia sagrada. Adquiere sentido de jerarquía y sentido de la hidalguía en ese hogar hispanoamericano. Recibe también por el atavismo el genio del idioma, de tal manera que este Sarmiento, tan voluntarioso en el manejo de la lengua, tan rebelde en las normas teóricas del castellano, cuenta entre los escritores de América más esencialmente españoles, por el movimiento íntimo de su sintaxis y el espontáneo ritmo de la elocución.

Los motivos para tratarlo en el ciclo de los proscriptos son evidentes, puesto que él fué un proscrito. Ahí están además sus “Filípicas de los Andes” y cien artículos contra la tiranía de Rosas; ahí, “Viajes”, el libro de sus peregrinaciones; ahí, su “Argirópolis”, visión de una democracia constituida en el Río de la Plata; ahí, su “Campaña del ejército grande”, cuando a las órdenes de Urquiza combatió en Caseros; y otras campañas después. Pero este proscrito era hombre tan singular, que no estuvo de acuerdo con sus compañeros, y en diversos momentos de la acción produjo cismas y polémicas, no por capricho, sino porque él iba tras de un sueño. El no es soldado ni político de partido. Disiente primero con Urquiza y Alberdi, con Mitre y Rawson, con Tejedor, Avellaneda finalmente. Proscrito de individualidad indisciplinada dentro de su generación, él es el peregrino

de una tierra prometida que no halló en Caseros, ni en Pavón, ni en Puente Alsina; y la tierra prometida que nos ha legado para que sigamos buscándola nosotros.

Hombre dinámico y longevo; Sarmiento alcanzó el ciclo de los modernos, que se abre en 1880 y alcanza a nuestros días, época de individualismo cosmopolita en que la Argentina presenta una fisonomía tan diferente de las épocas anteriores. Sarmiento aparece entonces rejuvenecido, como esos lapachos del Norte, que cuanto más viejos y rugosos están, asombran más por las flores celestes y rosadas que coronan su copa. Es ya septuagenario, y escribe páginas de emoción literaria, o sale de nuevo a combatir como en sus antiguos tiempos. Pasa como un huracán por el Consejo de Educación, trábese en ruidosas polémicas por la reforma laica, funda un periódico propio para nuevas campañas políticas. Las nuevas ideas europeas tienen resonancia en él: da una conferencia sobre Darwin, lee los libros de Taine y de Renán; está en el clima de la generación del 80. Asiste a las reuniones de los jóvenes, se hace presente, siquiera sea mediante una carta en las nuevas fundaciones culturales; ve con simpatía los primeros estudios de Francisco Moreno en la Patagonia, de José María Ramos Mejía sobre la neurosis en la historia, de Ameghino sobre geología y paleontología; celebra al naciente Museo de La Plata. Es decir, que el hombre está en plena juventud. Con razón dice un invierno, embarcado en el puerto para irse al Paraguay, y con el nieto a su lado: "Buenos Aires va a ser la reina del Sur; lástima que yo no lo voy a ver". Pero de pronto se recobra y dice con énfasis: "¡Que me hagan presidente otra vez y van a ver si estoy joven!" Los jóvenes de su tiempo lo rodean en el periódico o en su casa; casi todos reciben su influencia: Miguel Cané, Lucio López, Aristóbulo del Valle, Carlos Pellegrini, Lucio Mansilla; es decir, la generación que lo admiró en sus últimos días y elaboró su gloria a raíz de su muerte.

Como veis, el espíritu de Sarmiento está presente en los gauchescos, en los coloniales, en los proscritos y en los modernos; por eso he dicho que su pensamiento abarca todo el ámbito de la patria.

Sin embargo, este personaje fáustico se me escapaba de los cuatro ciclos cuando escribí mi historia. No podía quedarse con los primitivos indios o gauchos, porque predicó furiosamente contra los indios y los gauchos, ni podía quedarse con los coloniales, porque su predicación fué constante y vigorosa contra España y las tradiciones coloniales. No podía quedarse con los proscritos, a los cuales pertenece por la cronología de su vida, porque riñó con todos ellos, y porque su vida excede esa cronología. No podía, en fin, quedar con los modernos, porque los últimos años de Sarmiento son de lucha

contra el cosmopolitismo, y ésa es, como luego se verá, la hora de su mayor conflicto intelectual y sentimental, porque ve llegar la sombra de un destino que él cree malgrado para su patria.

Problema asimismo difícil para el historiador de la cultura tan difícil como el de su ubicación, es el de clasificar a Sarmiento como escritor, ya que es tradición aristotélica clasificar la literatura por géneros. Escritor, lo es, sin duda, puesto que ha escrito 52 volúmenes y más, pero no ha escrito nunca una novela, ni un drama, ni un poema, ni ha intentado jamás ninguna obra de imaginación. Todo lo que ha escrito es suscitado por una realidad presente, y escribe como reacción en presencia de esa realidad. Por la índole de sus temas, de su composición, de su estilo y de sus propósitos, su obra pertenece al periodismo. En periódicos aparecieron esos numerosos artículos, todos henchidos de actualidad militante. Crónica, biografía o polémica. Aun el "Facundo" y "Recuerdos" son colecciones de artículos. Posee imaginación y sensibilidad de artista, pero sólo no usa de la palabra con fines puramente literarios. La palabra es en él un simple medio didáctico o mágico para lograr una realidad social. Quiere reformar costumbres a crear instituciones, y esa Argentina que forja es su creación imaginaria; pero sus escritos no corresponden a los géneros de imaginación, no sólo porque no ha escrito novelas ni dramas, aunque maneja admirablemente el diálogo siempre que cuenta algo ocurrido o realmente conversado. Tampoco el género de la poesía en verso lo comprende a él, aunque es poeta por su sensibilidad. No sólo no ha practicado el verso, como Mitre lo practicaba, sino que es enemigo de los poetas y de las rimas; a los poetas los considera como seres sin función respetable; la rima le parece un vano juego, sonsonete que subsiste como un primitivo resabio de las rondas infantiles y de los decires mágicos de las tribus primitivas. Cuando, de paso para Europa, Mármol en Río de Janeiro le leyó sus "Cantos del Peregrino", deslumbróse con el ritmo y la riqueza de imágenes, pero lamentó que tanta riqueza de imaginación y de palabras se desperdiciara como puñado de piedras preciosas, pues para nada sirven. Esa hostilidad de Sarmiento contra la poesía, que Mitre replicó en el prólogo de sus "Rimas", provenía quizá de un antiguo despecho, de algo así como un amor no correspondido de la musa. A los 16 años, en San Juan compuso una cuartetas octosilábicas; llegaba hasta allí el nombre prestigioso del joven Alberdi; ese prestigio consistía, como suele ocurrir en provincia, en que el pobre Sarmiento era empleado de una tienda y Alberdi ya era doctor; el uno vivía en su remota aldea sin luces; y el otro, también provinciano, vivía en Buenos Aires, con las ventajas de la fama porteña. Fué entonces cuando Sarmiento escribió a Alberdi mandándole sus poesías, bajo el seudónimo de

García Román, pidiéndole opinión y consejos. Alberdi le contestó que tales versos estaban mal medidos, que tales otros tenían mal las rimas, que la imagen de tal cuarteta le parecía inadecuada. En nueva carta Sarmiento descubrió su verdadero nombre y prometió que no lo haría más; y no lo hizo.

Estamos, pues, ante un escritor fecundísimo, pero que nada ha producido en ninguno de los géneros literarios tradicionales y que además desconcierta por esa ojeriza contra la poesía. ¿Cómo debemos clasificarlo? Escribe mucho sobre temas históricos, pero no es un historiador que haya manejado archivos; escribe sobre tradiciones, con fines políticos. Luego, pues, ¿cuál es su género? Escribió tanto y no sabemos qué clase de hombre de letras es ciertamente, y eso denota su originalidad, su novedad. Mas he aquí que los 52 volúmenes de sus "Obras" contienen cinco de discursos; es decir, que estaríamos en presencia del orador más fecundo de la tribuna argentina. Ni Avellaneda, ni Pellegrini, ni Estrada, ni Goyena, ni Magnasco, nuestros oradores más célebres, habrían pronunciado tantos discursos. ¿Será, pues, un orador? No, tampoco; jamás pronunció un discurso con el cuidado de las formas clásicas en este género; no los preparó de memoria; a veces los leyó, a veces los improvisó; y sus discursos tienen exactamente el mismo estilo de sus artículos periodísticos, así se trate de discurso tan solemne como el de la inauguración de la estatua de Belgrano, frente a la Casa de Gobierno, siendo él presidente: el tema de la Bandera inspírale un final elocuentísimo, recitado en nuestras escuelas; pero ese discurso es una composición monstruosa desde el punto de vista de las reglas escolares. Sin embargo, es admirable esa pieza con relación a la personalidad del autor. Y como confidencia de un patriota sincero. De pronto habla de las pirámides egipcias como monumentos recordatorios, y salta después a pronunciar dicitos contra López Jordán, que está sublevado en Entre Ríos; habla de la bandera azul y blanca timbrada por el sol, y muestra después, desde la tribuna, la bandera color de sangre que él tomó en Palermo el día de la caída de Rosas. Pero ese discurso es uno de los grandes espectáculos de la oratoria argentina; quien deba leerlo hoy, necesita reconstituir el ambiente, el gesto, las circunstancias; discurso magistral que no obedece a reglas ni se vale de los habituales recursos de esos otros oradores que suelen sorprender alevosamente la ingenuidad de sus auditorios. No hay en él latiguillos ni metáforas de relumbrón ni progresión calculada, y si el final salió redondo es porque el sentimiento se lo requirió así. Sarmiento no es un orador retórico, sino un hombre que habla, un día al inaugurar la estatua de Belgrano, en una escuela, otro día en el Senado, otro en su casa, con tales modos espontáneos

que su plática familiar se parecía a sus discursos públicos. Hombre de sentido teatral, no se siente histrión en la tribuna, porque es sincero hasta lo patético. De ahí el valor psicológico de sus discursos, como el de sus artículos.

Varios tomos están colmados de cartas parecidas a los artículos y los discursos. La diferencia consiste en que los artículos ván a los periódicos para todos sus lectores, y los discursos son como artículos leídos por su autor.

Sarmiento es siempre un hombre que habla, y la actitud confidencial, desordenada, chispeante, sorprendente y espontánea conviértelo en un epistológrafo admirable. El ingenio verbal y la rica sensibilidad hacen de Sarmiento, orador o prosista, un hombre de estilo muy característico.

Algunos tomos de las "Obras" contienen mensajes de Gobierno, memorias administrativas, recuerdos de su propia vida. ¿A qué género literario pertenece todo esto? Pertenece a la historia en cuanto es materia documental; pero pertenece al arte por lo que en ellos hay de sentimiento, de gracia, de colorido cuando refiere las circunstancias y anécdotas de su vida personal o de su gestión pública.

Hay allí un Sarmiento que está contándose continuamente, no por vanidad, como creyeron sus contemporáneos, pues no es un ególatra vulgar ni mucho menos un egoísta, sino para afirmar su personalidad, para adquirir prestigio, para que su pensamiento pueda tener más eficiente repercusión en la sociedad, que quiere educar o reformar. Y el tema de su reforma abarca todo el vivir de la sociedad argentina: lo mismo le interesan temas de escuelas, bancos, bibliotecas, instituciones liberales que ferrocarriles, industrias, urbanismo, maneras de vestir, de pensar, de conducirse. En resumen: los 52 volúmenes son una grandiosa autobiografía, la de un hombre genial por el periodismo y el silabario; ese maestro de escuela de todo un pueblo.

Si es un maestro, ¿será entonces un hombre de ciencia? No, tampoco. No ha estudiado ninguna ciencia de un modo metódico, aunque sabe de todas las cosas. Por eso falta a su universo mental el orden que da el conocimiento de una disciplina determinada. Es un autodidacto que ha empezado en San Juan leyendo la historia de Masden y otros mamotretos que le deparó el azar y unas cartillas científicas de Ackermann con nociones de física, de química y algo sobre historia griega, que se lo aprende de memoria.

Un día llega a su pueblo el joven sanjuanino Quiroga Rosas, que viniera a estudiar a Buenos Aires, y regresa con baúles de libros, novedades de Europa: literatura romántica, filosofía social. Sarmiento se echa voraz sobre ellos y los lee todos. Otro día anda por

San Juan un francés borrachón que sabe trozos del teatro clásico; Sarmiento se concierta con otros amigos, lo encierran y le ofrecen darle de beber en pago de sus recitales: así se entera de Racine y Corneille, se inicia en la lengua francesa y obtiene su primera experiencia del teatro. Todo esto es admirable en su formación de autodidacto, pero comprueba el azar de su formación. Viajes y trato con diversas gentes lo pusieron en circunstancias de aprender muchas cosas: eran grandes su curiosidad, su memoria y su poder de asimilación; pero ese aprendizaje, a lo largo de su vida fué siempre señalado por su evidente falta de plan y de método. Cuando iba a Europa, en 1845, embarcóse en Brasil un francés algo loco que era discípulo del socialista Fourier. Por este casual encuentro tuvo noticias sobre el fourierismo. Escribe páginas admirables sobre esta doctrina, distinguiendo en ésta lo utópico y lo plausible; con lucidez profética anuncia que al cabo de poco tiempo la política conocida hasta entonces será sobrepasada por la cuestión económica y los problemas sociales agitarán a todo el mundo occidental. Así va elaborando ideas por sí mismo, asimilándolas en cualquier parte, donde las encuentra.

Habla con Horace Mann sobre educación popular, con Gould sobre astronomía, con Burmeister sobre geografía. Aprende varios idiomas para viajar y tiene toda clase de libros útiles. Su residencia diplomática en los Estados Unidos lo preparó en ciencias políticas, como su viaje por Europa en historia y en arte; pero todo al azar.

Si no se ha especializado en ninguna ciencia, ni aun en historia como método de investigación o en pedagogía como metodología de toda la enseñanza, ¿será Sarmiento un filósofo? Tampoco. No ha concebido ninguna arquitectura de ideas y no se sabe que haya tenido la paciencia de estudiar a los grandes filósofos sistemáticos. No hay en su obra rastro de ello. Platón, Aristóteles, Santo Tomás, Kant y Hegel no parecen haber entrado en su formación intelectual, y, aunque tiene genio creador de ideas, no ha creado por su cuenta ningún sistema ordenado de ideas. Mucho menos ha especulado sobre valores universales; él discurre siempre sobre temas concretos, inmediatos en tiempo y lugar, de aquí y de hoy, para su propio país. A los hechos los pone en escorzo de reflexión filosófica y a veces sorprende su intuición, pero su glosa es fragmentaria y sobre hechos accidentales.

A lo sumo, diremos que es un pensador pragmático que usa de las ideas como instrumentos inmediatos de la acción. Por consiguiente, esas ideas, a medida que fueron realizándose se han vaciado de su contenido conceptual. Será difícil organizar un "Ideario de Sarmiento" porque nunca anunció sus principios filosóficos más generales, y como su pensar es anecdótico, abundan las contradicciones

si se lo toma como pensador, aunque pueda hallarse la unidad de móviles en el hombre de acción.

Y como esta Argentina de hoy es la que él suscitó con su predicación y su gesto de hombre directivo, es deber de los argentinos de hoy no seguir repitiendo a Sarmiento sin conocerlo totalmente, porque algunas de sus doctrinas han envejecido, superadas por la nueva realidad, y necesitamos revisarlas. A pesar de estas salvedades, la figura heroica de Sarmiento queda en la historia de nuestro país como uno de los más grandes prototipos humanos, por su fuerza de carácter, por su austeridad, por su desinterés, por su talento, por la actividad de su inteligencia, por su pasión apostólica, y ya es mucho que ese hombre haya nacido en nuestra tierra. Podemos con orgullo decir que somos compatriotas de Sarmiento; pero eso no ha de llevarnos al fetichismo, que es muerte, y Sarmiento fué maestro dinámico y hombre que buscó la inmortalidad; el mejor modo de honrarlo es discutir sus ideas, replantear los problemas que él planteó, ver qué nuevos problemas surgieron de la realización de sus ideas; sólo así no morirá y tendrá la gloria que más deseaba. Bien está ahí la estatua, pero la estatua puede a veces no ser sino momia de bronce a la intemperie o simple ornamento del parque donde el vulgo pasea sus fatigas o su aburrimiento. Bien está el toponímico puesto en la calle y en la escuela, pero el toponímico puede también vaciarse de sentido, y a fuerza de repetirse, borrarse como la efigie y el exergo en el cuño de la moneda.

Lo que a su posteridad nos interesa es el espíritu de Sarmiento. El espíritu, que es el verbo, está en los 52 volúmenes de sus "Obras"; ése es su monumento, porque es allí donde su espíritu resucita. Las clases cultas de nuestro país deben ir a esa fuente sin conformarse con fórmulas tradicionales que ya son lugares comunes. El autor de "Facundo", el autor de "Recuerdos de Provincia", "el maestro de escuela", "el padre de los niños", "el viejo luchador", y tantas metonimias de esa especie. Todas ellas son verdad, pero Sarmiento no cabe en sólo una de esas fórmulas. El "Facundo" ha llenado su función, importante en su tiempo; literariamente ha sido superado; políticamente puede llegar a ser dañoso en la Argentina actual. "Facundo" es una invectiva contra la vida criolla bajo su lema "Civilización y barbarie", siendo lo criollo la barbarie. "Recuerdos de Provincia" contiene páginas emocionadas, pero páginas emocionadas como ésas hay a lo largo de toda la obra de Sarmiento y de mayores horizontes como autobiografía.

"El padre de los niños", "el maestro de la escuela", "el viejo luchador" son perfiles o fragmentos de una personalidad mucho más extensa y profunda. Lo grande que de él buscamos no está en sus

anécdotas, a veces grotescas o ridículas. Se empequeñece su biografía si la reducimos a los hechos externos, sin penetrar en la conciencia genial que anima esa vida.

Su grandeza tampoco reside en el escalafón —Sarmiento presidente, Sarmiento general—, porque se puede ser general y presidente sin ser Sarmiento. La medida de Sarmiento como hombre y como numen de su patria es Sarmiento mismo. Si no nos enteramos de eso no podemos medir la dimensión de su personalidad, y su espíritu queda en el pasado sin reincorporarse a las corrientes vivas de la historia actual. Necesitamos revisar el ideario de Sarmiento y ver si el andamiaje que él usó para construir esta Argentina de hoy, puede aún servirnos, o si debemos echar abajo no sólo el andamiaje de sus ideas pragmáticas, ocasionales. Acaso el país deba rectificar la construcción. Llego con esto al punto más actual de este discurso. Pido que me oigáis con atención. Sarmiento ha detractado al indio, ha detractado al gaucho, ha detractado al español y, en sus postremos años, ha detractado al gringo. Desde hace treinta años yo vengo contestando a ese error. Veamos por qué.

Estamos formando el pueblo argentino con elementos de tradición y de realidad, y aquel constructor niega al indio, “pata al suelo y piojoso”, como él dijera; pero él no ve los aspectos míticos y místicos del indio, él no ve que el indio es el Adán de América, nuestra tierra hecha hombre en su primer esbozo, que habla. Ese hombre de barro, como el otro del génesis, puso nombre a las cosas de América, y cuando hoy, así sea el inmigrante que acaba de desembarcar en el puerto, dice Paraná, Tucumán, Pampa, están saliendo por su boca las palabras del indio.

El indio Atahualpa fué rey coronado y calzado. Del indio provino el mestizo que pudo llamarse Garcilaso o Ruy Díaz de Guzmán. El indio fué intermediario entre el colonizador español y la tierra virgen, cuando colaboró en la fundación de todas nuestras ciudades históricas, agricultor en los valles y minero en las montañas, baqueano en la exploración y lenguaraz en los primeros tratos; el indio, en fin, creó un arte propio: trabajó como artesano en las catedrales americanas, inventó leyendas y nos legó idiomas que aun perduran en provincias argentinas.

También atacó Sarmiento a España y a las tradiciones españolas. Fué a España y dijo: “He venido a levantarle proceso para entregarla al tribunal de la opinión pública de América”, y después de haber escrito horrores de incomprensión sobre esa nación ilustre, formuló esta setencia: “Voto porque se colonice a España”. La condena porque, según él, es la responsable de las calamidades de América: nuestras guerras civiles, nuestras disputas caudillescas,

nuestras tiranías, nuestra demagogia, nuestra ineducación, nuestra ineptitud para la industria y el comercio, nuestra incapacidad para la creación científica. El no ve que las ciudades americanas son creación española, él no ve que la lengua en que ataca a España, con gran elocuencia a veces, es la lengua de España. He ahí dos fenómenos, geográfico el uno, espiritual el otro, que son parte sustancial de nuestro ser: ir contra ellos es destruir las esencias nobles de la civilización americana que se quiere construir.

Sarmiento, que prescinde del sentido telúrico del indio, de su valor tradicional y estético en la mística del patrimonio, prescinde también del valor cultural de la lengua y las ciudades que nos ligán a la civilización. Se quiera o no, ambas son realidades en que se cimenta nuestra historia. El enjuiciamiento de España por Sarmiento no puede ser más superficial, pero aun cuando no lo fuera, sus consecuencias sociales tienen que sernos funestas porque negamos valores de tradición, es decir, de continuidad histórica, de caracterización espiritual, de personalidad nacional, en una palabra.

Y ahora viene su arremetida contra el gaucho: gaucho haragán, ignorante, guitarrero, pendenciero, cantor, incapaz de la industria y del comercio; por consiguiente, hombre inservible para la civilización. (Y usted, que es maestro de escuela, ¿por qué no lo educa?). Sarmiento no vió lo que el gaucho representaba como tipo de hombre europeo que alejado de las ciudades y perdido en los desiertos tuvo plasticidad suficiente para sobrevivir en ese medio hostil, no vió la creación ingeniosa que hizo del caballo y de sus prendas un ajuar abreviado en la lucha por la vida, no vió cómo el gaucho alió a las necesidades del trabajo y del peligro las emociones del arte, ni cómo se forjó aquella personalidad enérgica que después de haber combatido por la libertad de América luchó por la organización de nuestros estados. Habríamos debido salvar a ese hermoso prototipo de la raza, mediante un sistema de educación rural y un sistema de colonización en su tierra. Se prefirió, en cambio, abandonarlo a la fatalidad y anegararlo bajo el diluvio de la inmigración.

Aquí debo recordar que José Hernández fué adversario político de Sarmiento, combatió con la espada y con la pluma contra él. Hernández quiso salvar al gaucho en su libro "Instrucción del estanciero", que pocos han leído, y en "Martín Fierro", cuya intención social confiesa el autor en muchas estrofas de su poema. Ese poema gaucho es el anti-Facundo, y la elegía de los gauchos en la persecución a que los sometieron las ciudades y los gobiernos.

Junto con su diagnóstico de menosprecio a lo indio, lo español y lo gaucho, Sarmiento daba una receta: la inmigración cosmopolita y la imitación de modelos exóticos. Vino la inmigración y Sarmiento

empezó a predicar contra ella, lo cual compensa sus errores sobre nuestra raza. Resultó que, después de 1854, en el antiguo estado de Buenos Aires, los ingleses pretendían fuero consular en las testamentarias de los súbditos británicos, que éstos y los franceses pretendían para sus hijos argentinos la nacionalidad de sus padres, salvándolos del servicio militar, y que en el domicilio de cada extranjero residente pondrían su propia bandera como signo de extraterritorialidad. Sarmiento se alarmó y emprendió recias campañas periodísticas en contra de todo eso, con tanto ingenio y furor como cuando escribía contra las montoneras gauchas. Más evidente fué cuando Buenos Aires toma su fisonomía moderna, comienza el último drama de la conciencia de Sarmiento a que antes aludí: él ve que la patria se ha deformado, que la patria se ha desvirtuado, que los extranjeros forman colonias, tienen escuelas, templo, lengua, costumbres, y que esto ha dejado de ser la colonia de España para convertirse en la policolonia de nadie. A esos últimos años de su vida corresponden otros artículos y discursos que, como los de sus campañas anteriores, hállanse reunidos en el tomo de sus "Obras" titulado "Condición del Extranjero en América", libro que me parece hoy de importancia más actual que "Facundo". Polemiza entonces con irlandeses, franceses, italianos y aun españoles que le replican insolentemente. Su conciencia de argentino ilustre padece entonces más que antes en sus luchas por la nacionalidad.

Hay gentes que toman a Sarmiento para sus banderías actuales: gente fascista ha repetido una de sus frases: "Somos parte integrante del Imperio Romano". Pero conviene siempre saber cuándo y por qué dijo Sarmiento alguna cosa, porque su pensamiento es apasionado y ocasional. También hay que saber todas las cosas que ha dicho para coordinarlas en una línea de orientación general. En el año 83, levantada ya la estatua de Mazzini en el puerto, inspiración del liberalismo que acababa de hacer la unidad italiana con la conquista de Roma, realizáronse ante esa estatua las conmemoraciones del 20 de Septiembre. Nuestro hombre se fué caminando hasta el Paseo de Julio, donde estaban reunidas las sociedades italianas con sus estandartes; pasó como al desgaire por allí, para que lo viesen y alguno gritó: "¡Viva el señor Sarmiento!" En seguida él se detuvo y saludó; le pidieron que hablara. Y ahora repetiré lo que allí habló: "La casualidad o el instinto, me han traído a acompañaros a rendir homenaje al profeta que condujo su pueblo por el camino del Lacio. Pero, asociándome a vosotros, yo no salgo del terreno de mi país. Soy argentino, y vosotros lo sabéis: sobre mi nombre pesan grandes responsabilidades. Para mí, esta estatua es el dios Penate que trajo consigo el troyano Encas a Roma: la Libertad. No para llevar la

nueva Roma a Troya, sino para crear una nación nueva bajo este cielo azul y sobre esta tierra fecunda que se extiende hasta los Andes”.

Por esa arenga y por todas las páginas del libro antes citado, podemos comprobar que si no estuvo contento de la Argentina india, española o gaucha, tampoco se conformó con la Argentina cosmopolita que empezaba a surgir. En esa última etapa de su vida, ve que la patria por él soñada se le va de las manos, que la vieja Argentina, que era la suya, por tantos motivos atávicos, tiende a desaparecer, que lo nuevo es el azar, la heterogeneidad, el mercantilismo sin banderas; no hay moldes, no hay metas, no hay normas, y la patria no sabe dónde va como personaje histórico, aunque los extranjeros sepan dónde explotar mejor su economía para aumentar su riqueza.

Por aquel tiempo Sarmiento escribía su último libro, “Los Conflictos y Armonías de las razas en América”, libro caótico e inconcluso, del cual publicó la primera parte, dejando al morir fragmentos del segundo tomo, que el nieto ordenó y editó. Compara la colonización y la democracia en América del Norte con la democracia y colonización en la América del Sud, con resultado desfavorable para lo nuestro. Al buscar los motivos adopta la hipótesis materialista de la raza. (Pero, ¿qué es la raza?) E insiste el antiguo dicterio: los indios y la civilización del maíz, los gauchos y la civilización del cuero, los españoles y su fanatismo ignorante. Estas eran las premisas históricas, y acaso en el segundo volumen proponiase dar conclusiones actuales, pero dejó inconclusa la obra, no porque se sintiera viejo el autor, sino porque comprendió que la primera parte había destruído los órganos de asimilación. Destruído el indio, destruído el gaucho, destruído el español, abatido lo criollo en un complejo de inferioridad, debió comprender Sarmiento que la patria quedaba sin piedras sillas para su edificio, sin nexos del hombre nuevo con la tierra vieja, sin cauces por donde manaran las corrientes espirituales de la verdadera historia. El sentido material del progreso sirvió aquí para “hacer la América” y para deshacerla. Triunfó el mercantilismo cosmopolita al precio de nuestra alma, y el terrible problema aun sigue en pie. Ahí están, pereciendo de hambre y de peste en nuestras provincias los niños criollos, que representan una radicación de cuatro siglos en el suelo nativo; extraordinario valor histórico, biológico y económico que va perdiéndose, como en un desangre de la raza. Nada se hizo por ella o se lo hizo sin plan (problema que hoy preocupa a nuestro ministro), pero en cambio se hicieron grandes obras suntuarias. ¿Eso era la civilización? No, eso era el progreso mecánico y sensual; faltaba el espíritu, faltaba la creación de una cultura, faltaban las especies

autónomas de una conciencia histórica, sin lo que no podrá haber en la Argentina una civilización.

Sarmiento alcanzó a vislumbrar esta nueva jornada del drama nacional, y lo sintió hondamente, como en las etapas anteriores. No concluyó "Conflictos y Armonías de las razas en América" porque acaso comprendió el nuevo conflicto, y antes de partir, nos dejó esta pregunta: "Argentinos: ¿desde cuándo y hasta dónde? Bueno es darse cuenta de ello". Ahora empezaba Sarmiento a comprender que él y su patria estaban en el vacío. A nosotros nos toca responderle: ¿Desde cuándo? Desde los indios, desde los gauchos, desde los españoles, desde los criollos y desde los gringos; todos son parte de nuestra formación nacional; pero ha de haber una conciencia que a todos asimile en función de la tierra y de la historia. Sarmiento se calla en la obra inconclusa porque él ha negado los avatares anteriores de nuestra raza o de nuestra población. Y para que se vea bien que mi exégesis sobre Sarmiento no es negativa, afirmo que, a pesar de sus errores, Sarmiento es el prototipo argentino que debemos buscar. El no lo sabía, porque el genio puede a veces ignorarse a sí mismo, pero él era un indio por su sentido telúrico, él era un gaucho por su individualismo libre, él era un español por su sangre, su pasión y su lengua, y él era también un europeo como los de la inmigración, por su capacidad de trabajo y su anhelo de progreso. Si nuestra tierra pudo encarnarse en tal hombre magnífico, no debemos desesparar de nuestra raza.

Hay, por consiguiente, una desarmonía esencial en la personalidad de Sarmiento: dentro de sí mismo, su sensibilidad de titán, hijo de la tierra, y en su mente asimiladora, sus fórmulas de lector y de viajero. En sus andanzas ha aprendido muchas cosas, y de ello proviene un desacuerdo entre su sensibilidad, que es de la tierra, y su inteligencia, que quiere ser de la historia. Profeta era, y nos trajo un mensaje, pero las polvaredas del camino ensombrecieron la atmósfera y a veces lo extraviaron. Su pasión de combatiente y su impaciencia de conductor, deformaron por exageración ciertas ideas y, sobre todo, las deformaron sus sucesores. El nos enseñó, en medio del caos, a querer tener conciencia de lo que en torno ocurría y de lo que es nuestro país. Eso sólo basta para su gloria; pero nuestro destino requiere hoy que percibamos la dualidad entrañada en el genio de ese hombre singular y desconcertante. Para ello lo mejor es leer las confidencias de Sarmiento. Comencemos por la que recapitula su vida de civilizador.

Dice así: "He labrado, pues, mi tosco capullo y sin llegar a ser " mariposa me sobreviviré para ver que el hilo que depuse será utilizado por los que me sigan.

"Nacido en la pobreza, criado en la lucha por la existencia, más que uña de mi patria endurecido a todas las fatigas, acometiendo todo lo que creo bueno, y coronada la perseverancia con el éxito he recorrido todo lo que hay de civilizado en la tierra y toda la escala de honores humanos en la modesta escala de mi país y de mi tiempo; he sido favorecido con la estimación de muchos de los grandes hombres de la tierra; he escrito algo bueno entre mucho indiferente, y sin fortuna, que nunca codicié porque es bagaje pesado para la incesante pugna, espero una buena muerte corporal, pues la que me vendrá en política es la que yo esperé y no desee mejor que dejar por herencia millares en mejores condiciones intelectuales, tranquilizado nuestro país, aseguradas las instituciones y surcado de vías férreas el territorio, como cubiertos de vapores los ríos, para que todos participen del festín de la vida, del que yo gocé sólo a hurtadillas".

Y una vez oída esa página que resume la vida generosa del patriota y del filántropo, campeón de la civilización, oigamos la confianza del hombre titánico, hijo de la tierra: "La juventud dorada de Buenos Aires no sabría sentir estos goces acres de arrancarse a la vida civilizada y en el intervalo de pocas horas sepultarse entre la espesura de las malezas de las islas, abrirse paso, machete en mano, por entre el enmarañado laberinto de enredaderas, sentir sudor caliente corriendo a chorros y la sangre en las manos clavadas y rasguñadas por las espinas, comer como lo exige la reparación de fuerzas así derrochadas, recorrer la Boca de las Palmas en la obscuridad de la noche, atravesado sobre una tabla en espacio y postura que las sardinas hallarían regalada, hacer fuente y caudal de los incidentes más insignificantes, sin otro interés que moverse, sentirse vivir, olvidarse de todo, reír con todo motivo y en toda ocasión, cansarse y volver a su casa después de tres días de haber sido divinamente bruto a hacer las muecas y musarañas que constituyen la vida civilizada".

He aquí la clave de su personalidad contradictoria, numen telúrico, personaje de epopeya, cuya trascendencia no cabe en su jerarquía oficial ni en sus doctrinas intelectualistas.

Sarmiento sufrió en su juventud por la pobreza y por las guerras civiles. Aquella tarde de S. n Juan, desde la tienda de su pariente, vió entrar la montonera, los gauchos con guardamontes, tropel de caballos, nubes de polvo, gritos de gentes ebrias, lanzas sobre las cabezas greñudas, y él ha escrito que ésa fué su visión en el camino de Damasco. Federal de familia, se lanzó entonces a todos los sacrificios de la lucha por un ideal antagónico, y en esa lucha padeció miserias, proscripción, incertidumbres. Pero yo creo que mucho más

ha sufrido Sarmiento en los años que siguen a 1880, cuando está escribiendo "Conflictos y Armonías de las razas en América". No terminado el segundo tomo, del que sólo deja materiales dispersos, porque él mismo sabe que ha llegado a un límite y que detrás de ese límite está el abismo.

No es que había envejecido, ni lo atribuyo a que siempre tuvo dificultad para emprender obras orgánicas, de tal modo que todos sus libros son colecciones de artículos. No concluye "Conflictos y Armonías de las razas en América" porque ante la nueva realidad siente de un modo dramático la contradicción de su alma titánica y de su mente defraudada. Desde ese dolor patriótico nos lanza, antes de morir, aquella pregunta que él no pudo contestar: "Argentinos: ¿desde cuándo y hasta dónde? Bueno es darse cuenta de ello". Esa es la pregunta que yo estoy contestando desde hace treinta años en mis libros: "La restauración nacionalista", "Blasón de Plata", "Historia de la Literatura Argentina", "Eurindia", "Argentinidad" y tantos otros que contienen rectificaciones a Sarmiento, sin que la discriminación crítica de sus ideas haya turbado jamás mi admiración por su vida ejemplar y por su gesta prodigiosa.

Seremos argentinos cuando sintamos en nosotros la adherencia que tuvo el indio con su suelo, fuente del arte, fuente del mito; cuando sintamos la capacidad creadora de civilización que tuvieron los españoles, fundadores de ciudades; cuando sintamos la plasticidad del gaucho en su horizonte pampeano y su numen de hombre libre para superar la realidad y para cantarla; cuando tengamos la capacidad para el trabajo disciplinado, como el gringo; y cuando no seamos ni indios, ni gauchos, ni españoles, sino argentinos, como Sarmiento lo fué, con aquella amplitud de la definición que di al comenzar, y cuyo comentario aquí concluye.

(INCORPORACION DEL MIEMBRO CORRESPONDIENTE, SEÑOR
D. ALBERTO PALCOS)

DISCURSO DEL ACADEMICO SEÑOR CARLOS HERAS

CON Alberto Palcos se incorpora a la Academia Nacional de la Historia un destacado exponente de la intelectualidad argentina, que ha jalonado su vida de estudioso y publicista con importante obra original. Espíritu culto, escritor de prosa ágil, erudito e investigador cuando el tema lo requiere, ha realizado en plena juventud, tanto en el campo de la psicología como en el de la historia, una labor orgánica reconocida con justicia por la Academia al designarlo miembro correspondiente y lo recibe hoy por mi intermedio en este acto público recordatorio del cincuentenario de la muerte de Sarmiento; pues tiene autoridad reconocida para hablar en esta ocasión, por haber profundizado el estudio de la vida fecunda de aquel constructor de nuestra nacionalidad y haberlo evocado en síntesis magistral tal como fué y como debemos admirarlo.

Cinco libros y centenares de colaboraciones dispersas en diarios y revistas constituyen la labor escrita de Alberto Palcos, cuyo nombre familiar a los estudiosos de nuestro país es pronunciado con el respeto y simpatía que merece, tanto por la profundidad y mérito de su labor, como por la modestia característica de su persona.

Las dos primeras obras que publicó, tituladas "*El genio*" y "*La vida emotiva*", aparecieron en 1920 y 1925; ambas revelaron inquietud espiritual por dilucidar los complejos problemas relacionados con los procesos superiores de la inteligencia. Con dominio de autores y conocimiento de teorías, después de exponer y criticar con probidad intelectual los aportes de quienes le antecedieron, formuló en ambos libros conclusiones originales, citadas con elogio por renombrados especialistas en temas tan apasionantes.

La historia lo atrajo luego, Palcos pasó a ella trayendo de la psicología una formación mental, que le ha permitido interpretar personajes y épocas con el espíritu abierto de quien ha penetrado hondamente en la psiquis humana. A esta especialidad de su cultura debe la singular aptitud que ha evidenciado para valorar la conducta de los hombres, reaccionando de acuerdo con su cultura y temperamento dentro del medio histórico en que vivieron; circunstancias que incuestionablemente dan tonalidad propia al pasado y deben ser

elaboradas por el psicólogo intuitivo inseparable de todo historiador que aspira a revivir y transmitir la emoción de lo pretérito.

El primer libro histórico "*Sarmiento: la vida, la obra, las ideas, el genio*", proyectado en un principio como ensayo sobre el genio, marca en la carrera intelectual de Palcos la etapa intermedia que enlaza la obra del cultor de la psicología con el de la historia. La interpretación de la personalidad de Sarmiento requirió previamente al autor el estudio de su vida tan dilatada como intensa; la compleja y alternante psicología de personaje tan extraordinario exigía para ser comprendida seguirla a través de la vibrante actuación en los más diversos escenarios y momentos. Sarmiento no podía ser estudiado con el criterio de época, porque él mismo caracterizó con su avasalladora personalidad tres generaciones que dieron vida a tres épocas sucesivas de la historia argentina contemporánea: primero la del exilio, luego la de la lucha por la unidad nacional y por último la del afianzamiento del régimen político creado por la Constitución del 53. Palcos escribió su libro después de seguir a Sarmiento a través de los 50 años de su incesante batallar, estudiándolo en el inagotable material recopilado en los 52 tomos de las "Obras", en abundante documentación inédita y en el valioso contenido de la prensa contemporánea. Así pudo situarlo en la brega de todos los días, donde siendo a la vez yunque y martillo, forjó conciencias y modeló su espíritu.

Resultado de investigación tan meticulosa fué el libro aparecido en 1929, que acaba de ser reeditado. En él encontramos el estudio integral de la vida del hombre, la mención de su obra, la exposición de sus ideas y la interpretación de su genialidad. La figura multiforme del prócer surge nítida a través de páginas concisas dándonos un Sarmiento humano, alejado por igual del panegírico innecesario por la calidad del personaje y de la prolija narración de la vida, que nada nos diría si no vislumbráramos por entre ella el rasgo genial que la animó.

Continuando sus estudios en torno a Sarmiento publicó en 1934 "*El Facundo*", que lleva por subtítulo "*Rasgos de Sarmiento*". En este libro revive primero con animación y fidelidad el momento psicológico que determinó la publicación del "*Facundo*". Después de un erudito cotejo establece las variantes de la segunda y tercera ediciones con respecto a la primera, explicando la influencia que ejercieron sobre Sarmiento las notas de Valentín Alsina y las causas de oportunidad política que ocasionaron la supresión de capítulos enteros. Este trabajo de menuda compulsa crítica de ediciones e indagación de los antecedentes espirituales que impulsaron a Sarmiento a modificar el texto del "*Facundo*", hasta darle forma definitiva en la

cuarta edición, culminará con la primera edición dirigida por Palcos, que aparecerá dentro de unos días en un volumen de 500 páginas de texto, notas y documentos, publicada por la Universidad de La Plata.

Interesante como la primera es la segunda parte del libro: el autor estudia aspectos de Sarmiento como la preocupación por el secreto del voto, la afición al dibujo, sus cualidades de orador, etc., revelando todo lo que ha profundizado en el conocimiento de la vida del ilustre sanjuanino.

La última obra publicada hace dos años, "*La visión de Rivadavia: Ensayo sobre Rivadavia y su época hasta la caída del Triunvirato*", da prestigio al investigador, que sabe moverse con soltura entre copiosa documentación y bibliografía, para presentar al personaje central actuando en el dramático momento histórico de la caída del régimen español y primeros pasos de la revolución. A capítulos novedosos como el hogar de Rivadavia, su formación intelectual, su actuación hasta 1810, siguen otros referentes al eclipse de Rivadavia durante los primeros meses de la era revolucionaria, para rematar en una medulosa exposición de los acontecimientos determinantes de la creación del Triunvirato y la febril acción constructiva desarrollada entonces por Rivadavia, precursora de la que más orgánicamente había de cumplir como ministro del gobernador Martín Rodríguez diez años más tarde. Toda la narración está hecha sin alardes de erudito que fatiguen al lector, aunque no elude mencionar las fuentes éditas e inéditas sobre las que asienta su trabajo, citándolas discretamente en un capítulo final. Este estudio del primer ciclo de la vida pública de Rivadavia nos filia el origen de la obra descollante cumplida en la época que lleva su nombre, interrumpida en 1812 por el cambio de orientación política acaecido a raíz de la revolución del 8 de octubre. Con esta obra Palcos se incorpora a la corriente historiográfica, de brillante tradición en nuestro país, que ha narrado las grandes épocas alrededor de una figura dominante.

Además la cultura argentina no le debe solamente las originales contribuciones históricas sobre Sarmiento y Rivadavia. Convencido de que el sentimiento nacional se fortifica con el estudio del pensamiento de las generaciones pasadas ha contribuido a divulgarlo dirigiendo la colección "*Grandes escritores argentinos*"; los 50 volúmenes aparecidos encierran una verdadera antología de la inteligencia argentina, realizada con amplio criterio, ajeno por completo a toda tendencia, inspirado solamente en el propósito de presentar a los lectores las obras que en su época ejercieron influencia en la dirección del pensamiento contemporáneo. La continuación de este ponderable esfuerzo, en vías de realizarse, acrecentará el contacto espiritual entre los argentinos de hoy y de ayer, necesario en un pueblo como el nuestro,

que habituado a marchar a saltos, es propenso a extraviarse y reacio a volver sobre el camino andado para rectificar el rumbo.

Alberto Palcos se incorporó al profesorado de la Universidad de La Plata hace más de tres lustros, en ella ha conquistado un sólido prestigio docente, tocándole inaugurar en el país la cátedra de historia de las ciencias que dicta en la Facultad de Humanidades, donde con reconocida autoridad expone la evolución universal de las distintas ramas del conocimiento científico y también con cariño y versación presenta a los alumnos el bosquejo histórico de la naciente ciencia argentina. En la misma casa de estudios dirige, desde que falleció Carlos Vega Belgrano, la Biblioteca Central, donde custodia con celo el patrimonio bibliográfico de la segunda biblioteca argentina, rico especialmente en obras raras y periódicos antiguos relacionados con la historia argentina y americana.

Señores: Esta rápida reseña impuesta por las circunstancias, de lo que el nuevo miembro correspondiente ha realizado en nuestro medio intelectual, movido por un afán de superación y empeño en servir los intereses espirituales de la República, justifica las esperanzas que sus compañeros ponemos en el valor de su futura colaboración en nuestras actividades. Perfectamente compenetrado como está del ideal que guía nuestras tareas, Palcos, que ha llegado a la Academia por derecho propio y sin desearlo, será, sin duda, de hoy en adelante, un obrero empeñoso que nos acompañará con decisión en la obra de conservar y difundir la tradición histórica del país.

III

FACUNDO Y EL APOSTOLADO DE SARMIENTO (1)

POR ALBERTO PALCOS

ES para mí un honor, ni buscado ni esperado, a decir verdad, esta incorporación a la Academia Nacional de la Historia. Lo sería para investigadores de más subidos quilates que los míos. A los prestigios de que goza la corporación por obra de sus actuales componentes, se suma siempre ese rayo de gloria que proyecta la figura patricia que preside esta sala, a quien le fué concedido el raro don de escribir historia y de hacerla y el proveniente de tantos talentos que se dedicaron a desentrañar el pasado de nuestra República. Ahora la docta institución se cubre de nuevos laureles bajo la presidencia de Ricardo Levene, quien le comunica su fuerte dinamismo, su capacidad organizadora y su exaltación por la cultura.

Mil gracias a Carlos Heras por sus generosas palabras de recepción. Bien sabe él en cuánto estimo sus notables investigaciones y sus dotes de profesor, de amigo y de hombre de bien. Esto mismo acrecienta mi reconocimiento.

Llego al campo de la biografía y de la historia patrias después de un cuarto de siglo de consagración a las disciplinas psicológicas y filosóficas, en las cuales persisto con el amor de los primeros tiempos. Preocupaciones de índole psicológica me empujaron a invadir zonas que inicialmente no eran las mías. Pero echo una mirada en mi torno y veo que lo que pasa conmigo ocurre exactamente con otros estudiosos. Especialistas de los más diversos campos del conocimiento allegan silenciosamente sus esfuerzos para levantar el monumento de nuestra historia. Me pregunto a veces por las causas del fenómeno. Me respondo que se debe, acaso, a que en períodos de acentuada crisis espiritual y política, como la padecida hoy por la tierra, todos buscamos con empeño las raíces recónditas del país, recorremos su tronco robusto y trepamos a su copa, con el objeto de que la vorágine no desfigure nuestro ser esencial y recojamos, de las profundidades augustas de la nacionalidad, el impulso para seguir adelante firmemente y no extraviarnos en esta época de muchos saberes y poca sabiduría.

(1) Conferencia dada el 27 de agosto de 1938 en la Academia Nacional de la Historia.

Hablar de Sarmiento implica recoger los mejores zumos de la tierra nativa. Y place contemplar cómo pueblo y gobierno se apresantan a rendirle el homenaje que merece su memoria.

Sarmiento carece propiamente de iniciación literaria, no pasa por ese período de tanteos y ensayos en el cual el escritor se busca a sí mismo y se perfila, poco a poco, hasta alcanzar la plenitud. Desde el comienzo se presenta como escritor hecho y derecho e impresiona hondamente por la extraordinaria pujanza del estilo, la gracia ingénita, la viveza y singular animación de sus relatos y el opulento caudal de ideas que remueve, todo cortado a menudo por imágenes deslumbradoras y reflexiones de insospechada profundidad.

Así cuando aparece en el escenario chileno su primer artículo asume contornos de acontecimiento intelectual y hasta político, pues en seguida procuran atraerlo a sus filas los dos partidos tradicionales que se disputan el predominio público. Intuyen que lograr su apoyo equivale a contar con una fuerza inmensa. Sarmiento no dispone a la sazón de otros antecedentes literarios que algunos pasajeros escarceos poéticos, mantenidos inéditos, y los pocos números de la primera época del *Zonda*. De improviso, sin que nada ni nadie lo anuncie, se levanta como un astro en el cielo de las letras americanas.

A partir de ese instante se apodera de la atención del despierto y reflexivo pueblo hermano, lo tiene pendiente de su pluma y alternativamente lo aguijonea, irrita, sacude y conmueve. Ora desencadena sonadas polémicas literarias y filológicas, ora formula agudas críticas teatrales, ora lo subyuga con páginas de deliciosa frescura, ora, en fin, estudia los más graves asuntos del país con el amor y la contracción de un nativo.

Mientras tanto se van afirmando sus prestigios. Después de tres años de persistente labor se muestra inclinado a trabajos de mayor aliento. A medida que se prolonga su ausencia de la patria, a medida que la dictadura de Rosas se va desarrollando, crece en el prócer la intensidad con que siente el drama de la proscripción, ese éxodo de casi toda la parte pensadora de un pueblo que prefiere arrostrar altivamente dolores y penurias lejos de la patria, antes que ceder al despotismo y despedazar los ideales redentores de libertad y de justicia que surgen invencibles desde los comienzos de la nacionalidad.

Por alguno de sus conceptos y especialmente por su tono inflamado y grandilocuente el anuncio de la aparición del *Heraldo Argentino*, primer periódico de combate que Sarmiento publica en Chile en 1842, recuerda un poco a la introducción del *Facundo*. Desde entonces lo transfigura una como exaltación mística; servida por aptitudes excepcionales, necesariamente habrá de cuajar en obras grandes. A sus ojos, como a los de muchos emigrados, la causa contra la

tiranía es una cruzada santa. Bajo la influencia de ese sentimiento transportador se exige a sí mismo y se dispone a realizar esfuerzos sobrehumanos con tal de dar cima a sus anhelos.

Obligado a justificarse y a desbaratar imputaciones calumniosas, compone en 1843 su primera obrita. *Mi defensa*, germen de *Recuerdos de provincia*. Y en febrero de 1845 inserta en los folletines del *Progreso* la segunda, el trabajo sobre fray Félix Aldao, preludeo del *Facundo*. Decididamente el autor ha encontrado dos magníficas vetas literarias: la nota recogida, íntima, por entero amistosa y confidencial, y la nota vibrante y fustigadora, de entraña épica. Y si con la última pinta escenas dignas del infierno dantesco, con la otra se paladean mieles paradisíacas.

El buen éxito logrado con su evocación de Aldao le mueve a tentar una empresa de más vastas proporciones. Los caudillos, tema virgen, de salvaje belleza, típicamente americano, encienden los fuegos de su inspiración castigadora. Los llevará al lienzo literario con colores brotados del más genuino fondo ancestral hispánico, dignos de la paleta de Velázquez o de Goya.

Sarmiento desea escribir el libro en forma reposada y, en lo posible, con documentos a la vista. De pronto empiezan a circular en la bella capital chilena rumores inquietantes acerca de la próxima llegada del representante de Rosas, doctor Baldomero García. Sarmiento, aun sabiendo que García ya se halla en Mendoza, no le da crédito a la noticia y hasta la recibe bromeando. Manifiesta que de análoga manera Rosas se entretuvo ocho años amenazando con el envío a la nación transandina de otro embajador suyo, el ilustre general Guido. Por las dudas, recoge antecedentes de toda índole sobre Facundo Quiroga, apenas termina de insertar en *El Progreso* los *Apuntes biográficos* de Aldao, el 17 de febrero de 1845. Cinco días después de esta fecha, por ejemplo, le pide a su amigo del corazón, Antonio Aberastain, residente en la importante zona minera de Copiapó, que le reuna urgentemente, con el mismo objeto, la mayor suma de datos posibles. Desde entonces principia a preparar su obra maestra.

No puede concentrarse en ella por completo, no sólo porque atiende la dirección de la Escuela Normal y la redacción de *El Progreso*, sino porque lo mantiene alerta y sumamente preocupado, como jamás lo estuviera, la agria polémica con *El Siglo*, periódico redactado por el coronel Pedro Godoy, el temible *El Rebuñón*. Antes todavía de que descendiera a la liza este último. Los de *El Siglo* lo tenían a mal traer, pues esta hoja era órgano de la oposición al gobierno del general Bulnes y del poderoso ministro Manuel Montt, defendido con su acostumbrada vehemencia por nuestro compatriota.

Los ataques de *El Siglo* le molestan sobremanera y le quitan el sueño, literalmente hablando, al punto de que cierta vez Sarmiento tiene el coraje de irse a su redacción, meterse, como quien dice, en la boca del lobo; allí se produce una escena de pugilato feroz, las trompadas van y vienen, se asen por los cabellos y — ¡quién lo diría! — se escupen a la cara. Más tarde surgen otras disidencias desagradable, pero aunque en su curso no se llegue a ejercer la violencia física, siempre triste, Sarmiento jamás se sintió íntimamente peor azotado que cuando tuvo que habérselas con *El Rebujón*.

Hacia mediados de abril, peleando a brazo partido con este contrincante, recibe la confirmación de la noticia de que García se encontrará a fines de mes en Santiago de Chile. ¡Qué rato apurado pasa el prócer! El cerco se estrecha en su torno. Le parte el alma contemplar quebrantada la unanimidad con que la prensa chilena fustigaba al tirano: *El Siglo* y otras hojas empiezan a cantarle loas, por más que su redactor haya dirigido una intitulada, precisamente, *Guerra a la tiranía*, enderezada contra un gobierno chileno cien veces más temperado que el de Rosas. Sarmiento se encuentra entre dos nutridos fuegos, el de los secuaces argentinos de don Juan Manuel y el de los llamados liberales chilenos: ambos acaban de formar un curioso frente único en su contra.

En medio de esta tremenda batalla sufre por dentro una crisis de depresión, prolongada varios meses. Creemos firmemente que un motivo más que le impulsa a componer *Facundo* es el deseo de superar esa crisis sobrevvenida en su ánimo fuerte, curarse la depresión, exaltándose a los propios ojos y a los del mundo entero al calor del genio que acaba de despertar en él. Este, cual un numen tutelar, vela por su suerte y lo levanta sobre sí como una reacción suprema contra todas las fuerzas que se conjuran para sepultarlo en el abismo. Conforme dijimos en otro sitio, se defiende a manera del león herido que ruge en la selva o como el ruiseñor que entona su más hermoso canto en el instante en que le arrancan los ojos: *Facundo* abunda en fierezas leoninas mitigadas por dulces cantos de ruiseñor ciego. Escribe su obra también con la mira de aplastar a los que le niegan talento literario y lo acusan de ser un asalariado de la pluma. Montt lo aconseja prudentemente: —*Contésteles con un libro*— le dice.

En un alarde de su atención multiplicada y de su prodigiosa facilidad de escribir, Sarmiento compone, simultáneamente con *Facundo*, el *Método de lectura gradual*, dedicado a los niños chilenos, y prosigue su porfiada disputa con *El Siglo*. En pleno proceso creador no descuida un segundo a *El Rebujón*. Pasma comprobar cómo el mismo día en que escribe un capítulo del *Facundo*, dado en el folletín de *El Progreso*, publica, en la columna de los editoriales, desafíos

propios de edades legendarias, como el siguiente: “Ojo por ojo y diente por diente. ¿Hay personalidades contra nosotros? Allá acudiremos con el garrote. ¿No las hay? Supondremos que vienen encubiertas y las contestaremos en cueros vivos. Ténganlo, pues, así entendido nuestros adversarios”. Los de *El Siglo* arrecian el ataque. Le dicen lo único que todavía no le habían gritado: “Aconsejamos al señor Sarmiento que procure contener su carácter díscolo y sus ímpetus de infante o de demente, que ponen en problema la cabal organización de su cabeza”. Como vemos, la confusión entre genio y locura tiene viejas raíces. Lombroso cuenta con precursores inesperados.

Es inútil detenerse a clasificar a *Facundo*: no encaja en ningún casillero. Participa a un tiempo de la poesía, la biografía, la historia, la novela, la política, la psicología, la sociología, la filosofía y la oratoria, como si su autor se propusiera destruir al tirano desde todos los puntos posibles. Esencialmente es poema descriptivo, no superado hasta hoy, de nuestra República: biografía, novelesca por su interés, de Quiroga, y en parte de Rosas; historia de nuestra accidentada formación, exégesis sociológica de nuestras terribles luchas civiles y programa de nuestro porvenir y de América. Finca su grandeza y su fascinante brillo en la armoniosa fusión de tantos aspectos diversos y en la manera sagaz con que está realizada. Libro-síntesis y libro-símbolo; síntesis de los dolores, angustias, anhelos y esperanzas de medio continente y símbolo de la nueva humanidad a forjarse sobre su suelo.

No obstante su sello europeísta es obra hondamente americana, una recia planta cuyas raíces se incrustan en las profundidades de la nacionalidad y de la raza. Da la espalda a los temas manidos de la época, abandona la imitación servil, tan en boga, y se vuelve hacia la naturaleza y el hombre americanos, cuya originalidad percibe finamente, y revela un nuevo mundo bárbaro y primitivo aun, pero lleno de grandiosidad y de poesía. Señala un derrotero a nuestras letras, iniciado por Echeverría, pero que sólo triunfa del todo después de *Facundo*: descubrir nuestras cosas por nuestros propios ojos, no esperar a que nos las descubran desde fuera; contemplar con pupilas americanas el peculiar panorama americano.

Nótese de paso una coincidencia sugestiva; los dos libros más universales de nuestra literatura, los más admirados entre nosotros y en el extranjero, *Facundo* y *Martín Fierro*, evocan poéticamente, aunque con distinto acento, la pampa y el gaucho, vale decir, lo que hay de más característico en nuestra historia. Confieren a la Argentina excepcional categoría literaria entre los países jóvenes y certifican nuestras inmensas posibilidades estéticas e intelectuales.

En trazos sobrios y nerviosos Sarmiento describe a la pampa como si en ella se hubiera criado y, sin embargo, cuando la inmortaliza todavía no la había visto. Valido de su maravilloso poder intuitivo y de su rica imaginación, le bastan, para evocarla, la lectura de viajeros como Azara, Head y Andrews, los cantos de Echeverría, las gráficas descripciones que oye en boca de los arrieros sanjuaninos y de los militares residentes en Chile. Así se connaturaliza con esa extensión dilatada, infinita como el océano y como el cielo, pero desprovista de sus rápidos cambios y de sus innumerables y prodigiosos matices. Llanura que habla al hombre de su pequeñez y de su miseria, que se adentra en el alma y le comunica la suave melancolía de sus crepúsculos y mueve a ahuyentarla, invitando al pensador a meditar metafísicamente y al poeta o al músico a cantar, como ocurre también con el gaucho rústico. De tal guisa, se opera un doble proceso de absorción: la pampa absorbe al hombre y lo anonada, mas al atardecer el hombre se recobra a sí mismo, reabsorbe a la pampa y la devuelve convertida en pensamiento y armonía. Por esto la existencia del gaucho, por dura, brutal y errabunda que haya sido, se presenta aureolada por cierta espiritualidad que la ennoblece y su estampa varonil sobrevivirá en el recuerdo de las generaciones y será eterna, como los monumentos literarios que describen sus proezas.

Un adversario de Sarmiento, De Angelis dijo de la pampa evocada en *Civilización y barbaria* palabras decisivas: "Esto se mueve, es la pampa; el pasto hace ondas agitadas por el aire, se siente el olor de las yerbas amargas". Siete años después de pintarla, Sarmiento la contempló por primera vez y celebró, con la alegría de un niño, la exactitud de su cuadro. No le pasó como a aquel escritor de los trópicos que intentó aprisionar en las páginas de su libro la belleza inefable de la selva brasileña y que cuando más tarde la contempló, en efecto, declaró muy sueltamente que le gustaba más en su obra que en la realidad.

La evocación de la pampa tiene por objeto exhibir el teatro donde van a actuar Quiroga y Rosas y fijar la correspondencia con los tipos humanos que forja. Sarmiento concede al medio geográfico mucha importancia. Acaso exagere, pero esa misma exageración es atenuada en seguida, pues se refiere particularmente a civilizaciones incipientes, y es claro, a nuestro modesto entender, que cuando más cerca se encuentra un pueblo de un estado vecino a la naturaleza, con mayor fuerza gravita la acción moldeadora del ambiente geográfico.

La narración de la vida de Quiroga es una soberbia obra de arte. Como tal permanecerá inmovible, cualesquiera sean las

rectificaciones formuladas desde el punto de vista histórico y biográfico. Sarmiento, víctima como su padre de las persecuciones del Tigre de los Llanos, algo sabe a su respecto. Junta, además, los únicos materiales recogibles dentro del apremio con que traza su obra: los testimonios orales, frescos y vivos, si bien a ratos exagerados y llenos de pasión, de los proscritos que lo conocieron, el de militares que lo afrontaron en los campos de batalla, como el general Lamadrid, amén de los relatos escritos urgentemente solicitados a cuantos podían ilustrarle sobre el tema. Según lo llevamos dicho, Aberastain le envía una serie de ellos el 16 de marzo de 1845 y le promete otra, muy interesante, por el próximo correo. Una nota añadida a las *Obras* del luchador sanjuanino expresa la duda de que le hayan llegado a tiempo. Pero la duda, a nuestro juicio, no cabe, porque la vida de Quiroga, que llena la segunda parte de la obra, empieza a insertarse en *El Progreso* sólo el 14 de mayo y el mismo diario trae cada seis, ocho o diez días noticias llegadas por el último vapor de Copiapó. Dispuso, pues, Sarmiento de un plazo holgado —dos meses— para juntarse con aquellos elementos y volcarlos en ese inmenso crisol de referencias en el cual se fundió el noble metal de *Civilización y barbarie*.

Del último viaje en galera de Quiroga suministróle datos precisos el doctor Miguel Piñero, quien fué en ella desde Buenos Aires a Córdoba. La muerte de Facundo, descripta con tanta intensidad, habría ganado aún en quilates artísticos si el autor del libro hubiera evocado con su pincel admirable el paisaje geográfico que sirve de adusto marco a la tragedia. No encontró, seguramente, quien le diese antecedentes exactos en lo relativo a ese punto, y se abstuvo de hacerlo. Es lástima, pues en todo el trayecto recorrido por la galera pocos sitios se hallarían tan apropiados para perpetrar el asesinato como esa zona fragosa de Barranca Yaco. Todavía hoy, a más de un siglo de distancia y a pesar de los adelantos modernos, hiere el ánimo y lo sobrecoge su rara configuración topográfica. Se diría hecha adrede para una feroz emboscada, mientras sus pencales y espinillos completan aquella fisonomía agreste, torva como el alma de los bandidos que ultimaron a Quiroga.

Sarmiento no se contenta con contar la historia del país y describir la vida de Facundo. Ofrece una explicación de nuestras luchas civiles, entendidas como el áspero choque entre la civilización y la barbarie, de las ciudades vueltas hacia Europa, como hacia un fanal de luz, y las campañas pastoras, sumergidas en el atraso más ominoso. La teoría peca por demasiado simple, pero sobre los contemporáneos, tanto de América como del viejo continente, produce el efecto de un deslumbramiento. De golpe nuestras guerras civiles

aparecen dignificadas; la sangre vertida a torrentes no es fruto de la bestialidad de contrincantes enceguecidos, sino de esa fuerza noble que levanta al hombre sobre la naturaleza y sobre sí mismo. El corazón de los enemigos de la tiranía se ensancha al amparo de su doctrina y recibe alientos titánicos para proseguir sin desmayos la batalla en la cual se brega al pie de una bandera tan pura.

Se ha buscado la filiación de esas ideas. En vano se indicaron nombres de posibles inspiradores europeos. Desde luego, el concepto de una guerra social no le pertenece; está tomada de los socialistas románticos, de Leroux y Fortoul, y confirmada hasta la evidencia por el espectáculo que entonces ofrecía nuestro pueblo. Lo original de Sarmiento radica en su aplicación a nuestros antagonismos americanos y ver en éstos, antes que el violento contraste entre diversos estratos sociales, conforme lo demanda el criterio socialista ortodoxo, la estrepitosa colisión entre los centros urbanos y el paisanaje gaucho. Los agentes culturales y demográficos revisten entonces cardinal valor; sobrepujan a cualquier otro. Años después Sarmiento tendrá en cuenta un factor considerable: la pésima distribución del suelo. El arrastra al gaucho al vagabundaje y lo torna perezoso y pendenciero, impide su arraigo a esa tierra de la cual brota a modo de una flor silvestre. Persiguiendo menguados propósitos, los caudillos prepotentes halagan sus pasiones y explotan sus vicios, lo degradan y empujan diabólicamente a su exterminio. Son esos caudillos, federales y unitarios indistintamente, los verdaderos causantes de su ruina, los responsables de su desaparición, y no los excesos teóricos de Sarmiento o su denodada campaña contra las montoneras. Extirpa a las últimas con manos asaz duras, en la íntima certeza de aniquilar para siempre una de las postreras y más serias amenazas contra la unidad nacional, conseguida a costa de tan cruentos sacrificios, y abre anchos portones para la incorporación definitiva de la República a las grandes corrientes civilizadoras.

El país aprueba esas ideas, expuestas con jactanciosa reiteración, puesto que al poco tiempo de haberlas aplicado en términos inexorables, lo elige libremente, sin el apoyo oficial, para desempeñar su primera magistratura con el manifiesto designio de que continúe llevándolas a la práctica hasta el fin. Pero Sarmiento, a despecho de ciertos espantosos consejos que nosotros hemos recordado en otra parte, distingue claramente, en la hora de la mayor responsabilidad, montoneras depredatorias de gauchos honrados. ¿Cómo no procurará regenerar a éstos, reliquias venerables de una raza que jamás debió perecer, si él en persona se siente gaucho en sus entrañas y así lo proclama a todos los vientos en ocasiones solemnes? Repasad su medular discurso pronunciado en Chivilcoy

días antes de asumir la presidencia. Oíd un cortísimo párrafo: “De hoy más, el Congreso será el curador de los intereses del pueblo: el presidente, el caudillo de los gauchos transformados en pacíficos vecinos. Chivilcoy es ya una muestra del futuro gaucho argentino”. Ya veis cómo Sarmiento quiere salvar al gaucho, prodigándole tierras fértiles y conveniente educación. Y veis también cómo habla del futuro gaucho argentino, como si previera que las mejores cualidades de ese adalid de la patria y de la libertad reflorcerían en sus hijos y en sus nietos y serían adquiridas por los hijos o por los nietos de los gringos, capaces de agaucharse como el que más, en el buen sentido del vocablo, al respirar las auras de esta tierra generosa y hospitalaria.

¿Y creéis, por ventura, que hubiera desdenado la gloria de regenerar al indígena, menos dotado de aptitudes notables que el aborigen de otras comarcas americanas, si hallara viable el empeño? La nación entera comparte sus puntos de vista, pero tres largos siglos de permanencia en la abyección pesan fatalmente sobre los destinos del indio. De ahí que aplauda a Avellaneda por la campaña del desierto y premie a Roca con la presidencia. ¿Cargarán Sarmiento y aquella valerosa generación con culpas tan antiguas? ¿En vez de bendecir convertiremos en crimen el hecho de que la patria no termine territorialmente en el Azul, en Bahía Blanca o en el Neuquén, como en la práctica terminaba en otras épocas por el Sur, y que se sienta fuerte y dueña de sí misma desde La Quiaca hasta Tierra del Fuego?

Sarmiento no extrae la idea de esta lucha entre la civilización y la barbarie de determinados autores; nace del pasado argentino, de la observación de sus contiendas. Bajo los trazos de su pluma se reviste de la impresionante belleza y la grandiosa simplicidad de los mitos primitivos. Su raíz remota se pierde en la leyenda de Prometeo y en la persa de la lucha entre el Bien y el Mal, entre Ormuz y Ahrimán.

Una rápida revista de las fuentes demuestra que el propio Shakespeare parece por momentos insuflarle su fuerza dramática, advertible desde la invocación inicial de libro, Víctor Hugo y el romanticismo, la afición por los contrastes, Walter Scott, la pintura colorida de regiones y ambientes históricos, el novelista yanqui Fenimore Cooper, la de típicos caracteres americanos. En el candor de sus arrebatos, Sarmiento desea emular con Cooper, escritor leído hoy en su patria casi exclusivamente por los niños. Los críticos norteamericanos mejor informados parangonan a Sarmiento con figuras más destacadas, las primeras de la Edad de Oro en las letras de los Estados Unidos.

Los socialistas románticos, a quienes supera en la visión profunda de la realidad de la época, le contagian su preocupación social y filosófica, Montesquieu y Tocqueville, el sentido de las interpretaciones sociológicas. De adolescente saborea la voluminosa obra de Middleton, *Vida de Cicerón*, y la biografía de Franklin; le entusiasma después el biógrafo estupendo de las vidas paralelas. Siente intensamente esta verdad: pocas cosas aleccionan y educan tanto como esas existencias hondas que al par que avanzan por el mundo van grabando en bronce o en mármol el propio inconfundible perfil. De ahí su persistente afán biográfico y autobiográfico, género hoy en auge del cual es precursor y maestro. Será difícil componer una buena novela, pero no lo es menos alumbrar una biografía o una autobiografía, que sin recurrir a los artificios de la novelada, generaciones sucesivas la devoren con la pasión de las grandes novelas. Sarmiento culmina esta hazaña al narrar la vida de Quiroga y la suya propia.

Thierry, Michelet y Guizot alimentan sus gustos históricos; le sirven de acicate a la gracia de sus relatos, la visión amplia de épocas y personajes y la preocupación por razonar acontecimientos. Tenemos por inconcuso que esta inmersión en la historia se robustece en los años de estrecha convivencia con Vicente Fidel López, cuya egregia vocación por la materia ya está definida entonces.

Semejante variedad de fuentes, la de los viajeros ingleses y las argentinas antes mencionadas, a las que debe agregarse la proveniente de ese sagrado despertar de una generación ilustre como es el advenimiento de la Asociación de Mayo, no constituyen una rémora a su peregrina originalidad; antes al contrario, le comunican alas. La inspiración insustituible y definitiva le viene de muy adentro. Los materiales aportados por sus amigos y los autores asimilados, representan a lo sumo bloques de piedra, ladrillos y tejas abigarradas que habrían quedado sin uso o entrado en construcciones frágiles si él no se apresura a levantar ese monumento único en su género. En ninguna otra obra se vuelca tan por entero el genio de Sarmiento. Y a fuer de tal su personalidad no se compone de airadas negaciones, sino de fuerzas aparentemente dispares, coaligadas y unificadas en su espíritu.

Profesionalmente sólo es pedagogo de formación autodidáctica y periodista improvisado. Pero apenas las circunstancias lo requieren, se muestra poeta, y gran poeta del paisaje, del retrato, de la nota íntima y dolorida, sociólogo perspicaz, aunque el género recién camine en andadores en el viejo continente, biógrafo, historiador y orador de garra, aspectos que se dan la mano en *Facundo*. De casi tantas facetas como el alma de su autor, sigue siendo ésta la mejor lograda de sus producciones literarias, su libro capital y, hasta la

fecha, el más representativo de la América latina, el vertido a mayor cantidad de idiomas y el más admirado en el extranjero. Según ocurre únicamente con los poemas inmortales, tienta el celo de los traductores; aparte de las versiones a cuatro idiomas más, existen dos en alemán y dos en francés, la primera de 1853.

El secreto de esos laureles siempre verdes estriba en que es un libro genesiaco. Al abrir de par en par las puertas del alma de Sarmiento, aun más que las de Quiroga y Rosas, revela a una nación y a un continente, es su epopeya, la narración de sus luchas contra el atraso y las fuerzas hostiles de la naturaleza y la de sus heroicos esfuerzos por dignificarse y engrandecerse. El país que produce, por lo demás, obras de esa magnitud no es bárbaro de corazón; sangra por dejar de serlo. Convenzámonos: dondequiera se lea a *Facundo*, la Argentina y América saldrán enaltecidas estéticamente y moralmente, porque en ningún otro libro se conciertan en un solo hombre tan variadas aptitudes, en ninguno se fulmina tan certeramente a la barbarie y en ninguno, en fin, se pregona con más encendido acento, con mayor unción profética y religiosa, el futuro advenimiento de una humanidad nueva en estas regiones del hemisferio occidental.

Sarmiento es *Facundo*, porque antes de trazarlo lo ha vivido con tremenda intensidad en su interior; el libro no es fruto del intelecto, sino de todas sus potencias anímicas, de todo su ser. Le pasa lo que a las madres que aun concibiendo hijos gloriosos ignoran la fisonomía que tendrán. Sarmiento lo gesta poseído por la ira de Dios contra Rosas y el libro perdura, como un árbol de perenne lozanía, porque es mucho más que un genial desahogo contra el tirano. Lo traza, de acuerdo con sus palabras, poseído por “aquella exaltación mental que se hace crónica en las emigraciones por causas religiosas o políticas”. Y descubre la espontaneidad de la creación, la pujante subconsciencia que lo forja, como en una colosal fragua subterránea, cuando lo presenta engendrado “por esa especie de sonambulismo que ha producido los Moisés, los Garibaldi, conductores improvisados de pueblos a una tierra de promisión que sus apasionados corazones ven dentro de sí mismos”.

Facundo contiene más cosas que las puestas conscientemente por Sarmiento en sus páginas. Por esto sobrevive al motivo ocasional que determina su aparición, como si eternizara en sus capítulos las horas fugitivas. Se dirige a Rosas no como el gigante deseoso de aplastar a una víbora bajo sus pies, sino como el titán de la civilización que desafía al titán semibárbaro. Son dos fuerzas de la naturaleza, una elevada, primitiva la otra, que contienden en tremenda lid, el cóndor de los Andes contra el tigre de las planicies desiertas, la cordillera que se abalanza sobre la pampa despoblada.

Por lo mismo, no debemos dejarnos llevar por los denuestos de don Domingo, por su adjetivación escalofriante. Desde luego, no desdén a Quiroga y lo sabe a Rosas rival suyo nada despreciable; por eso lo enfrenta. Pero su prosa viene como henchida de tal virtud sugestionadora que, a despecho de su admiración estética por los biografiados, que le llevará a establecer un sorprendente paralelo entre Rosas y él y a visitar, de anciano, la tumba de Quiroga, para aseverar que del otro lado del sepulcro no reviste caracteres repulsivos, sino las formas esculturales de Ajax y de Aquiles; a despecho de atenuaciones posteriores, de los consejos a los jóvenes de no tomar cuanto dijeron los proscriptos como palabra definitiva, de sus reiteradas declaraciones de que *Facundo* es obra de combate, pergeñada en medio de la ensordecedora pelea, el juicio que sobre ellos vierte apenas ha sido conmovido en casi una centuria. Quizá se deba al hábito de sinceridad que cual viento sano impregna sus hojas y a que, por encima de multitud de datos rectificables al amparo de minuciosas investigaciones, se destacan, a manera de hitos orientadores, los aciertos de fondo, zahoríos, de este artista y psicólogo intuitivo.

Facundo constituye una de las acciones eficientes de Sarmiento tanto por su coetánea resonancia como por su trascendencia a través del tiempo. La prosa robusta de Sarmiento y los versos inflamados de Mármol son como dos ejércitos alineados frente a don Juan Manuel. Ellos lo abatieron moralmente ante la opinión del mundo y abreviaron en forma muy positiva la tarea del ejército libertador de Urquiza. Los versos de Mármol contra Rosas son en la actualidad poco menos que una expresión histórica, no así las pinceladas repletas de intención de don Domingo. Verdad es que *El Peregrino* contiene deslumbrantes descripciones de la naturaleza, que jamás morirán. Con todo, comparad los círculos de lectores y las impresiones que suscitan uno y otro autor y deduciréis muy interesantes conclusiones acerca de la vitalidad de ambos. No creáis que disminuís a Mármol, a objeto de magnificar a Sarmiento. Nada de eso. Mármol aquí y en cualquier país del orbe es todo un poeta, entre los argentinos el más grande de su generación. Pero Sarmiento, aparte de otras cualidades muy personales suyas, lo supera sencillamente en esto: en vigor poético. La prosa de *Facundo*, de *Recuerdos de Provincia* y de los *Viajes* destila más poesía que la de muchos vates sumamente inspirados.

Esa poesía persiste hasta el capítulo final de *Civilización y barbarie*, en el que traza el cuadro de la Argentina futura, basado en el programa a desarrollar por el nuevo gobierno que seguirá al de Rosas. Tal programa puede concretarse en estos términos: pacifica-

ción definitiva de la República mediante el establecimiento de un orden constitucional que garantice todos los derechos y todas las libertades y regenere al pueblo por la atracción de copiosas masas inmigratorias y su continua elevación cultural y económica. El programa señala un derrotero luminoso, el que está en las raíces de la nacionalidad y arranca desde los días augurales de la Revolución de Mayo, orientada proféticamente por Mariano Moreno, cuyo decisivo impulso inicial lleva a su apogeo Bernardino Rivadavia.

Desde su aparición, *Facundo* es leído con marcadísimo interés. Empero, casi ningún americano cae en la cuenta de su cabal valor. En Chile insertan críticas favorables *El Mercurio* y *El Progreso*, debidas a Demetrio Rodríguez Peña y Carlos Tejedor, respectivamente. Pero *El Rebutón* sale al encuentro del libro; desea malograrlo. Sus despiadados ataques ahondan la depresión de don Domingo, máxime cuando en las calles santiaguinas el populacho, enardecido por Godoy, sale en manifestación y grita ¡muera! a Montt y Sarmiento. El ilustre estadista chileno pone remedio a la situación en la más gallarda de las formas: envía a su protegido en comisión de estudio a Europa y los Estados Unidos.

En Montevideo Sarmiento encuentra muy divididas las opiniones entre los compatriotas. Muchos encaran la obra exclusivamente desde el punto de vista histórico y político y le formulan rectificaciones. Valentín Alsina concretará las suyas en un largo escrito. En cambio, le rodea la admiración unánime de los extranjeros ilustrados. Cual feliz presagio, ni bien llega a París escucha una alabanza en condiciones no exentas de comicidad. Acude a saludar a una bella dama de origen mendocino, doña Emilia Bardel; se topa entonces con un desmemoriado marino francés, a quien meses antes viera en Valparaíso en la casa de la mencionada amiga. El marino no lo reconoce ni por su físico y menos por su apellido; tampoco hace mayor caso de su presencia. Se muestra radiante con un libro de autor argentino; lo ha leído y lo proclama extraordinario. Entonces la señora le pregunta si recuerda al compatriota que ella le presentó en Chile. Contesta que no. —Se parece mucho al señor— agrega, señalando sonriente al prohombre. Ni por eso se da por enterado. —En todo caso quisiera conocer a Sarmiento y no a los parientes que se le parecen. Y sólo a esta altura le presenta por segunda vez al autor que tanto le embelesa.

Sarmiento remite a París, en un barco que no logró doblar el Cabo de Hornos, un paquete de ejemplares del *Facundo*. Como no le llegan, se desprende del único que le resta; lo confiará, en parte traducido al francés, a la *Revista de Ambos Mundos*. Es el mejor

aprovechado de los ejemplares; a través del comentario de esa revista, *Civilización y Barbarie* conquista a Europa.

En 1848 Sarmiento vuelve a Chile, reconfortado por la doble certeza de la caída de Rosas, cuya inminencia pregona, y de los altos destinos políticos que le aguardan. Ese mismo año hace circular un retrato suyo con la leyenda al pie: Futuro presidente de la República Argentina. Se traza su plan de operaciones. Convoca en *Argirópolis* a la unión de todos los argentinos, por encima de sus credos particulares, en torno a la Carta Magna de los Estados Unidos, lisa y llanamente adoptada, narra su vida en *Recuerdos de Provincia* y saca, en 1851, la segunda edición del *Facundo*, dedicada a Valentín Alsina, en mérito del largo escrito de enmiendas que éste le enviara y que aprovecha para corregir numerosos detalles del libro.

Asombra ver cruelmente mutilada esa edición: le faltan la introducción y los últimos dos capítulos. El autor asegura que obedece a una insinuación verbal de Alsina, pero en realidad responde al afán de mitigar el mal efecto de ciertas aseveraciones entre la vieja guardia unitaria y eliminar de paso asperezas susceptibles de lastimar a los federales moderados. Sarmiento se mantiene fiel a su consigna de lograr en lo posible un avenimiento entre los mortales enemigos de la víspera. Este ególatra sabe ser modesto hasta la exageración. Carece de la más olímpica de las vanidades, la literaria; de ahí que acepte, rindiéndole excepcionales honores, observaciones de Alsina, que otros habrían desechado de plano.

En la tercera edición, tirada en 1868 en Nueva York, persiste el cercenamiento. Razones políticas también lo explican. Sarmiento es candidato a la primera magistratura de la Nación; integra la fórmula el jefe del Partido Autonomista, Adolfo Alsina. Dicha agrupación lo proclama a Sarmiento porque éste coincide con su propósito fundamental de instalar la capital del país fuera de Buenos Aires. Y como en 1845 sostuvo la tesis opuesta, fundado en razones que a su entender habían caducado, el retorno de los capítulos desterrados se hace imposible. Estos vuelven sólo en la cuarta edición, lanzada en 1874 en París, al término de su presidencia, con la mira de certificar a los ojos de todos cómo había cumplido con la plataforma enunciada en su postrer capítulo.

Nos era indispensable contar la apretada historia de las ediciones del *Facundo* por tratarse del único libro cuyo texto Sarmiento modifica, convencido de que custodia su más alta gloria literaria, y porque a causa de no haberla tenido en cuenta el compilador de los primeros siete tomos de las *Obras* del prócer, don Luis Montt, asevera categóricamente que entre la que él ofrece en dichas *Obras* y la príncipe no existen más diferencias que las que resultan de la mejor

corrección de pruebas. Y lo que es peor, reintroduce por inadvertencia frases expresamente eliminadas por Sarmiento, a causa de su manifiesta inexactitud. Esa edición, tomada como modelo por cuantas le siguieron, salvo la espléndida de la Sociedad de Bibliófilos, desmejora sensiblemente el texto de la precedente. Es ya hora, por lo tanto, de realizar la edición crítica del libro y brindar la documentación relativa a su génesis y peripecias corridas en vida del autor. Hemos tenido la suerte de ver acogida esta iniciativa por la Universidad Nacional de La Plata, cuyas autoridades nos han encomendado llevarla a la práctica, dando el *Facundo* en un volumen ilustrado en el cual anotamos expresamente 150 correcciones introducidas por Sarmiento en la edición originaria, por los motivos que puntualizamos; tarea paciente, muy ilustrativa, la hemos acometido sin titubear, pues permitirá restablecer escrupulosamente el texto definitivo, bien depurado de la obra-cumbre de la literatura argentina. Y acaso haga meditar, igualmente, en la conveniencia de orientar el estudio de nuestras mejores producciones con un espíritu histórico y crítico extendido al examen minucioso de los textos.

Desde la aparición del libro, Sarmiento declara su intención de reescribirlo, pues su más caro anhelo como hombre de letras consiste en componer la historia de su patria. En 1851, en la carta-prólogo a la segunda edición, expresa que con todo gusto quemaría ese libro y cuanto lleva dado a las prensas, con tal de poder trazar esa historia sublime y terrible a un tiempo, cuya grandeza siente. Abriga de la historia un concepto palpitantemente actual: todas las cuestiones que afectan al hombre deben ser tratadas, a su entender, desde el punto de vista histórico. Y a partir de su iniciación en el periodismo chileno insiste en el siguiente concepto: para comprender a América hay que remontarse previamente a España, donde se hallan todos nuestros antecedentes. Su hispanofobia no obsta a que propugne tan luminosa verdad. Antes bien la confirma, si atendemos a una anécdota escasamente difundida. En París se encuentra cierta vez con Castelar, el formidable orador. Este le confiesa sentirse intrigado por saber por qué nuestro compatriota se muestra tan enemigo de España, puesto que al final de cuentas de ella provenimos. Y Sarmiento, fulminante como el rayo, replica: "Porque nos ha hecho tan igual a ella misma...". Sarmiento, pues, se sabe español hasta la médula y, como dice profundamente Unamuno, hablaba mal de España en español, como hablan mal de ella los propios españoles, como se confiesan las flaquezas de una madre.

El estudio de estos antecedentes hispanos, el de los indígenas, el de los negros y, en términos más vastos, el problema de nuestra formación étnica, lo conduce a componer en 1883 su hondo libro,

inconcluso, *Conflicto y Armonías de las razas en América*; lo llama expresivamente, demostrando la intensidad y la persistencia de sus preocupaciones intelectuales, “*Facundo* llegado a la vejez”. Comen-tándolo, Avellaneda escribe muy delicadamente: “Joven, era un pintor que pensaba; anciano, es un pensador que pinta”. Sarmiento se eleva a la contemplación americana del problema, y tras de sus severas admoniciones acerca del pasado y del presente continental, predica de nuevo, con singular empeño, la necesidad de enriquecer los troncos étnicos por la inmigración europea y la instrucción de las muchedumbres. E insiste en que ambas Américas, la latina y la inglesa, deben llenar, por encima de sus diferencias, un común destino político. Con esta fórmula muchos hemos disentido, porque los acontecimientos parecían desmentirla brutalmente. Pero hoy, nos apresuramos a confesarlo, ella se levanta en el horizonte internacional como la suprema salvación de la humanidad.

Después de escribir sendos libros sobre el sabio naturalista Muñiz y Dominguito, el hijo idolatrado, consagra los últimos años de su existencia a agitar la idea de incorporar activamente a la nacionalidad argentina las copiosas masas inmigratorias; los artículos sobre el tema llenan el volumen de sus *Obras* intitulado *Condición del extranjero en América*, trabajo periodístico que sirve de útil complemento a *Conflicto y Armonías*. Sus temores se desvanecerán siempre que nos atengamos previsoramente a esta sentencia suya, que lo destaca como estadista y pedagogo social por excelencia: “El buen salario, la comida abundante, el bien vestir, la libertad ilimitada educan a un adulto más que la escuela a un niño”. Le preocupa tanto este asunto que, aun enfermo en la Asunción y casi en trance de muerte, dicta unos artículos acerca de los italianos que apuntan a dicho propósito suyo.

Sus ideas, a igual de las de otros pensadores y estadistas argentinos, están identificadas con nuestra nacionalidad, circulan en su savia nutricia y vivirán tanto como ella. Como escritor sigue siendo tan hombre de acción como en el gobierno; su pluma es ariete demoleedor y asimismo herramienta prodigiosamente constructora. No en balde constituye el prócer que ha transformado en hechos e instituciones el mayor número de ideas. Por ellas combate medio siglo. Hasta después de muerto pelea con denuedo, recibe golpes que lo fortifican, contra lo esperado por quienes los asestan, pega formidables mandobles y defiende las instituciones que presiden la grandeza y la prosperidad de la patria.

En alguna oportunidad llamó a la colección de sus escritos “mis memorias militares”. Y a fe que el nombre es un acierto. Desde ese punto de vista nadie osará negarle el ascenso a general que el

Senado de la Nación le otorgó por leve mayoría de votos y como una deferencia a la política conciliadora iniciada por Avellaneda. Más aún: suman legión los que en Europa y en toda la extensión de América lo proclaman espontáneamente capitán general de los escritores latinos del nuevo continente y jefe de las fuerzas de mar y tierra que pujan por colocar a estos países a la vanguardia de la civilización.

IV

SARMIENTO. — SU ESPIRITU Y SU OBRA (1)

POR JUAN PABLO ECHAGÜE

EN el último viaje que hiciera Sarmiento a San Juan, tocóle a un tierno comprovinciano suyo ser portapalabra del homenaje que en pública manifestación le tributaron las escuelas. Vestida de blanco iba la caravana infantil a expresarle con cánticos y flores al patriarca, en el mismo hogar de sus recuerdos y amores familiares, la orgullosa y agradecida veneración con que el pueblo que lo engendró lo veía volver a su seno cargado de años y de gloria. Parece que el pequeño orador comisionado para patentizar ante el héroe tales sentimientos (en una loa que había compuesto su padre y le había enseñado esmeradamente a recitar su madre), se desempeñó con eficiencia tal que Sarmiento, conmovido, lloró. Alzó en brazos al niño, lo sentó en sus rodillas, y curioso de verificar su improbable elocuencia, le preguntó:

—¿Pero tú entiendes lo que has dicho?

El chiquillo, a la verdad, poco entendía. Su bien decir era cosa aprendida. Algo se le alcanzaba de la grandeza del prócer, pero eran muy primitivas y muy vagas todavía sus nociones sobre las causas que determinan la celebridad humana. Sabía, sí, que Sarmiento era autor del librito en que su mamá le enseñaba a leer, y avergonzado de su ignorancia le contestó:

—Bien... bien... no lo entiendo; pero lo estoy estudiando en su silabario.

La complacencia del patricio fué entonces visible. Se le iluminaron los ojos todavía húmedos, y dándole en la mejilla palmaditas cariñosas, lo despidió con estas palabras que al rapaz le quedaron en la memoria por siempre jamás:

—Bien hecho, amiguito; sigue con mi silabario si quieres llegar a comprender un día; pero más tarde no eches en olvido el otro, el que sigue, el silabario para grandes.

Hombre ya, se atuvo el muchacho de mi cuento al paternal consejo del eupátrida. Voy a tratar de resumir lo que aprendió sobre

(1) Conferencia dada el 5 de septiembre de 1938 en la Academia Nacional de la Historia.

él, cuando hubo leído y meditado los cincuenta y dos tomos de su silabario para grandes.

Sarmiento fué el hombre sin máscara.

Andar por los caminos del mundo sin máscara, es decir, descubierto a los ojos de todos el propio espíritu, es privilegio de locos o de genios. En una turbadora novela de Oscar Wilde, cuéntase la historia de un retrato maldito, en el cual por maravilloso sortilegio se reflejaban cuanta pasión y cuanto estrago iba el correr de la vida estampando en el corazón de su dueño. Como a esta imagen que exhibía el alma desnuda, asomáronsele a Sarmiento las pasiones al rostro genial, cuyos rasgos se dirían fundidos en la misma hoguera crepitante que ardía en su cerebro. Hombre sideral, hombre-mundo, ¿cómo no había de parecer su fisonomía, a semejanza de la de los cuerpos celestes, fraguada por el fuego? Entre su yo íntimo y su yo visible la adecuación era perfecta. Y porque su personalidad fué un bloque integral en el que cada molécula permanecía fiel al todo, su nombre tiene para nosotros el valor de una jerarquía cualitativa. Evoca uno de esos símbolos con que el arte designa una pasión, una duda, un estado de alma de los hombres. Pero Sarmiento es más complejo aun, porque involucra todas las pasiones, todas las marejadas del espíritu y la acción, puestas al servicio de una sola: la pasión nacional. Las estampas románticas de su juventud primera reproducen una figura común, a la moda de entonces: su físico peculiar y su extraña fealdad estética. Ya en sus treinta años, era el Sarmiento de siempre, el Sarmiento del retrato de Lastarria que avizoraba el horizonte blandiendo su puño "lleno de verdades", prontas a cruzar cimbreantes la cara del adversario. Es que ya, hacia la treintena, las facciones anfractuosas eran trasunto del genio ciclonal. ¿En qué consisten la fuerza y la trascendencia de ese genio? En haber permanecido como Ulises inquebrantablemente fiel a su ideal, contra las circunstancias, contra las cosas, contra los hombres. Dentro de sí mismo buscó y encontró cuanto necesitaba. Ni la vida ni el medio le suministraron nada. El abrió en cambio las compuertas de su espíritu para que sus frutos desbordasen caudalosos, bajo el imperio de aquella impulsiva y apremiante necesidad de dar, de perfeccionar, de engrandecer, que lo arrebatava. Era que ansiaba conformar el mundo a su medida.

Dificultosamente creció en el rincón nativo que reconstruyen sus "Recuerdos de Provincia" el rapaz de bandada cuyas hazañas de azotacalles, por él mismo referidas en la madurez con nostálgica complacencia, no lo distrajerón de su precoz entusiasmo por la lectura ni malearon su carácter, ya entonces reflexivo, grave, y singularmente veraz. Desde la alborada sonriente de su vida, hermá-

nanse en su afecto el hogar y la escuela. Entre otros méritos no comunes, cuenta el hogar de Sarmiento con el de haber sabido comprender y alentar al niño-promesa. Si la madre fué heroica, el padre, estimable en su decorosa medianía, fué intuitivo y previsor en lo atañadero a la educación del hijo: él lo estimuló desde temprano a cultivar su inteligencia, él lo sostuvo en el despertar de su ambición, él bregó, si a veces sin éxito, siempre con prudente diligencia, por abrirle el camino del porvenir, y sabemos que el hijo pagó más tarde aquella solicitud en páginas que vibran de color y de emoción. ¿A qué seguirlo paso a paso en sus vicisitudes? Todos sabéis por el propio relato del autor cómo empezó a nutrir su razón aquel maestro porteño Ignacio Fermín Rodríguez, de la Escuela de la Patria; cómo la cera blanda de su espíritu se plasmó sobre la de otra mentalidad original: la de José de Oro, hermano de Fray Justo, y tío del muchacho, cuyo influjo resultó para él decisivo; cómo este fraile singular, verdadero producto de la revolución, liberal, demócrata, y nada austero en el ejercicio de su investidura, infiltró o afianzó en el sobrino el amor de la libertad y el respeto de la dignidad humana. “Salí de sus manos —dice Sarmiento— con la razón formada a los quince años, valentón como él, insolente contra los mandatarios absolutos, caballerescos y vanidoso, —honrado como un ángel...” Ya en San Francisco del Monte, en donde estuvo a su lado, el maestro innato que había en el muchacho empezó a hacer algo más que educarse a sí propio: enseñaba a leer a los mocetones analfabetos del lugar, con la misma instintiva eficiencia con que ayudara al ingeniero francés Barau en la tarea de delinear la ciudad de San Juan. Sabéis también que fracasó su aspiración de ir incluido entre los seis jóvenes sanjuaninos requeridos por Rivadavia para educarlos por cuenta del Estado; que no pudo ingresar en el Seminario de Loreto; que cuando contaba incorporarse al Colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires, el triunfo de Quiroga, adueñado de Cuyo en 1826, se lo impidió, y que, como consecuencia de tales obstáculos y contrariedades hubo de lanzarse a la vida sin los sacrosantos títulos, cuya carencia tanto le enrostraron la estulticia y el engreimiento de los que lo apedreaban con sus propias patentes para defender pleitos o curar indigestiones.

Puesto que a pesar de sus esfuerzos y sus ansias no podrá doctorarse, “el primer ciudadano” como se lo calificara en la escolita de la Patria, el niño famélico de lectura y de saber, que ya desbataba a los más grandes, será tendero, en casa de una de sus tías, y allí podrá satisfacer su devorante afán de darse a los libros. Se hace luego conspirador, y enrolado en las filas unitarias sufre la adversidad de su partido, hasta que, sometido otra vez Cuyo a Facundo

después de Chacón, los Sarmiento, padre e hijo, comprometidos en la causa contraria, deben emigrar a Chile. Allí comienza la brega en que el hombre y espíritu se retemplan para marchar a la conquista de su destino. Maestro rural, tabernero, minero, dependiente de comercio: tales son las actividades en que se ejercita, robándole horas al sueño para engullir libros y acendrase con el ejemplo de Franklin. Una enfermedad lo tumba y vuelve a curarse en San Juan, en donde, ya restablecido, se incorpora a la vida pública; funda colegios, traza planes de educación, crea "El Zonda" y enfila sus baterías contra Rosas, quien por órgano del gobernador Benavídez le impone el destierro.

En Chile, adonde más tarde se refugia, echa mano a la pluma que, como decía él mismo, fué su "trompa de elefante" en todas las circunstancias de su existencia tempestuosa.

Médico de medidas heroicas, arrima impávido su tea purificadora a lo vetusto, lo estacionario, lo retrógrado como quien incendia aldeas para sofocar epidemias. Por lo pronto reivindica, firme y justiciero, en la prensa local la gloria de San Martín, casi desvanecida allí en aquel entonces. Polemiza con todo el mundo, principiando por Bello; simplifica la ortografía; traduce obras de enseñanza; truena en los periódicos; escribe las vidas de Aldao y de Facundo; funda la primera escuela normal de Sud América; compone monografías sobre la educación de la mujer; combina su propio "Método de lectura gradual", y lo complementa con una "Instrucción para los maestros"; encabeza aquel grupo de argentinos —López, Ortiz, José Dolores Bustos— que fué, por la educación y la discusión, el excitador de la inteligencia chilena; sostiene a Bulnes para la presidencia, de acuerdo con Montt, su protector y su amigo, y acaba por atraerse tal tormenta de antipatías y odios con sus bataholas en apariencia extravagantes, pero en realidad casi siempre clarividentes y fecundas, que para salvar la propia honra en trance de hundimiento debe batirse contra la animadversión y la calumnia, a dentelladas y a zarpazos como fiera acorralada. Le persiguieron en vida, y, ¡hay que decirlo!, también en la muerte. Pero si los ataques (muchos de ellos hacen pensar en aquel pájaro-mosca citado por Buffon, que acomete con furia a otras aves veinte veces más grandes que él) se estrellaron antes contra su escudo pétreo de contendiente que ni pide ni da cuartel, ya en la muerte se pulverizan contra su estatua. ¿No dijo él mismo, en su último amanecer de la Asunción, parecerle de bronce el frío supremo que iba invadiendo su carne mortal? Viaja después por Europa, Argel y Estados Unidos, recogiendo a lo largo de sus rutas inmenso caudal de observación y de experiencia que trae en su maleta de peregrino apa-

sionado, para sembrarlo aquí, como simiente ubérrima en campos y ciudades.

Si a esta rápida visión panorámica de la primera parte de su vida agregamos un sucinto recuento de las funciones públicas, de sus actividades personales y de los hechos más trascendentes de la segunda, tendremos ante los ojos un esquema biográfico de Sarmiento, simplificadísimo, pero suficiente para referir a él una apreciación conjuntiva de su personalidad y de su obra. Los acaecimientos y etapas compendiados de su trayectoria humana, política, intelectual y social podrían, en la subsiguiente mitad de su existencia, puntualizarse así: tras las campañas del publicista contra Rosas, la del soldado de Caseros que, por no avenirse a la imposición del cintillo colorado, termina en aquella ruptura con Urquiza, exacerbada desde su nuevo extrañamiento en Chile, como consecuencia de la terrible carta de Yungay; su renuncia a la diputación por Buenos Aires y la revocación de su mandato por San Juan; su gobernación y su implacable guerra con la montonera en esta provincia después de Pavón; sus misiones diplomáticas, en las que, sin abandonar la lucha ni el estudio, acrecienta a punta de pluma su ya inmenso prestigio; su presidencia de la Nación; su turbulento y fructuoso paso por la Dirección de Escuelas y el Consejo de Educación; sus contiendas en el Senado, sus ininterrumpidas y estrepitosas grescas periodísticas... En 1887 todavía continuaba su jamás fatigada contienda por hacer recular la incultura y la barbarie, por abrir verdaderas civilizadoras en todos los rincones de la patria inmensa y despoblada. Hasta que ya en el Paraguay, comienza la hipertrofia a quebrantarle el viejo y porfiado corazón. Pero trabaja aún. De su mente volcánica siguen saliendo artículos ilustrativos sobre el renacimiento industrial de aquella república. Escribe sobre temas de instrucción, sobre la Biblioteca Nacional paraguaya, sobre reformas escolares. Ha hecho perforar un pozo buscando agua entre las arenas. Y si dejó inconclusa una página sobre los vicios oficiales que contaminan el ejercicio electoral, fué porque le había llegado el momento ineluctable.

Nos le devolvieron inmóvil, envuelto entre banderas...

No hay código psicológico ni moral para juzgar el espíritu de Sarmiento. Hasta la gratitud es, en su caso, cartabón insuficiente. Por lo inmensurable se parece a uno de esos monumentos grandiosos que, so pena de abrumar con su masa y su esplendor a quien les mira, necesitan ser contemplados aislados y a distancia.

Tuvo temprano la intuición de su magnitud y esa intuición rigió su vida. Vanidoso y loco, le llamaron. Era, en cuanto a lo

primero, un hombre que habiendo encontrado en sí lo que en los demás no descubría, amó su propia gloria, como Cyrano su penacho. Y en cuanto a lo segundo, ¿no parece natural que le llamasen loco, por inactual y por desmesurado? ¡Loco! ¿Acaso no ha sido también arrojado a la faz de Jesús este anatema? Para explicar las rarezas de Sarmiento se ha investigado en los antecedentes psiquiátricos de su familia y se ha removido la teoría de la anormalidad del genio. Hay una aparente similitud, a los ojos del vulgo, entre el genio y el orate; sin duda porque ambos viven ausentes de lo actual. Pero la teoría científica ha hecho ya el distingo; el genio se ausenta de los demás hacia los planos superiores de su propio espíritu, en tanto que el loco se ausenta de sí mismo. Nada extraño, pues, que a los hombres como Sarmiento, el común de las gentes les llame Quijotes, dementes, y en ocasiones, con desdén, profetas. A él poco le importaban estas salpicaduras de la incomprensión, de las que se burló acerbamente en una página famosa. Mas solía incomodarle que le llamasen genio, porque el epíteto comportaba la acusación de visionario y él no tenía visiones, sino proyectos. Desde que se propuso realizar su primer sueño, el puro, el altruista, el inmenso, de civilizar a su tierra, que acaparó entera su capacidad de ensoñar, clavó sus pies en la realidad para mejor servirlo. Creía en su destino providencial y a fuerza de acción impuso su convencimiento a los demás. Procede y crea como genio porque sus designios surgen de su entendimiento plenos de significado vital. Brótanle del magín hondos y complejos estudios en una sola oleada, y así el discurso de la bandera, oración patriótica que contiene el mayor número de conceptos en el menor de palabras, fué compuesto sobre su escritorio de presidente en una hora. Si como orador es fulminante, es porque confía —y con razón— en que su demonio familiar le dictará la inspiración precisa, en el minuto apremiante. Prevé y pronostica el porvenir con seguridad de inspirado y sin ninguna de las teatralerías de los iluminados. Pero no se limita a vaticinar: construye. No es un metafísico; es un positivista que tiende a lo práctico, aplicando exactas y oportunas concepciones de lo útil. ¡Y vaya si nos hacía falta su utilitarismo! Cuando viaja, registra en su memoria todo lo aprovechable para su país. Observa, medita, registra, asimila lo que advierte; les da estructura a sus planes y los pone sin retardo en práctica. Fué la más infalible máquina de captación y de adaptación civilizadora que hayan conocido nuestras comarcas. Su buen humor, su malicia chacotona, su fértil humorismo, se detienen con respeto ante lo respetable. Pero nada ataja sus cóleras arrolladoras como los turbiones andinos, y allá digan de su vengadora violencia los pobrecitos molinos de viento que dejó por el camino, he-

chos pavesas. Este Hércules iracundo se enternece, sin embargo, hasta el sollozo cuando se trata de sus amores: del que le profesó a Dominguito; del que, como una lámpara votiva, mantuvo encendido por su familia hasta la muerte; del que con tan hondos y desgarrados acentos expresó al hablar de su madre; del que sintió por su patria, en fin, y que él mismo definió con estas palabras: "He creído siempre que mi patriotismo era una verdadera pasión, con todo el desenfreno y el extravío de las otras pasiones". ¿Y las mujeres? Para tratarlas enguantaba sus garras, y de ellas decía que son la sensitiva humana, que fueron en su vida aliento, inspiración y fe; agregando luego con mansedumbre entre sonriente y sumisa: "Debe tratárselas siempre con cariño, y mucho más si se ponen bravas".

En su ancianidad, Sarmiento imantó a los jóvenes como un norte de entusiasmo y de acción. Es que era el viejo-joven. No había en él melancolías, ni renunciamientos, ni desencantos. Aceleraba el ritmo de su pensamiento y de sus actos, para alcanzar a hacer mucho todavía, antes de irse. Allá en los días de febriciente lectura, durante la convalecencia en San Juan, manifestaba: "Sentí que mi pensamiento, espejo reflector hasta entonces de las ideas ajenas, empezaba a moverse y a querer marchar". Sin detenerse, hasta el epílogo de Asunción, marchará desde entonces su cerebro incandescente. Hábitos de estío pasaban por su invierno. Los jóvenes se congregaban en su torno seguros de encontrarlo paternal y alentador para sus noviciados. ¿Ha de extrañarnos entonces que públicamente le manifestasen su ardiente devoción?

Fiel a sus afectos, consagró las amistades de su corazón en libros memorables: tal el caso de Aberastain, tal el de Montt. ¿Pero no nos certificó hace un momento él mismo que su vida se movió incesantemente impelida por el sumo resorte de su adoración a la patria?

Lo que más le respetaron fué su impoluta integridad moral: aquella "honradez de ángel" adquirida en la niñez; lima acerada en la cual sin embargo más de una víbora se rompió los dientes. Había sido colocado por el destino en un ámbito del espacio —y del tiempo—, donde la voz angustiada de muchos hombres clamaba por la libertad. Y por la veneración que ella le infundió, por las lides en que se lanzó a defenderla, comparóse alguna vez a Sarmiento con los hombres de la Revolución Francesa. Hay una diferencia: Sarmiento nació libre; libre connaturalmente en el ancho sentido de la palabra bíblica: "es libre sólo aquel que puede decir siempre la verdad", y, como del pozo del filósofo, la verdad salió desnuda de sus labios rudos o de su tintero inexhausto. La dijo en todas partes, en todos los trances de su vida, contra todos los intereses propios o

ajenos, y pudo, por eso, reclamar también todas las libertades: la política, la de conciencia, la de pensamiento.

¿Fué precisamente un orador? Afirmanlo quienes lo escucharon; pero pienso por mi parte que su dialéctica directa y contundente, su demasiado franco hablar, no condecían con las perífrasis, las precauciones retóricas y los efectos verbales del género. Fué, sí, no dejó nunca de serlo —ni siquiera en homenaje a su investidura presidencial—, el vehemente periodista que para zanjar cualquier cuestión requería la pluma como los mosqueteros la espada. No podía callar; y de ahí aquel episodio limeño en que el diplomático tronó contra cierta rediviva Santa Alianza, sin autorización de su presidente, Mitre. Sólo conociendo la libertad congénita de su espíritu es dado comprender su altanera salida: “Sarmiento no ha sido fiel a nadie porque nunca ha estado al servicio de nadie”. ¡Su fidelidad! La guardaba para la verdad, que ardía en él como la llama en el santuario.

Tan fuera de medida y de nivel nos aparece que nos hace pensar en un genio bárbaro, sólo posible de gestarse en tierras nuevas. En Europa, no pudo surgir un hombre tal, después de veinte centurias de decantación humana. Nuestro civilizador fué un genio genuinamente americano, producto de la naturaleza y la esencia de un mundo elemental. No hay nada que defina mejor a América que Sarmiento, y así lo dijeron con muda elocuencia las cuatro banderas que envolvieron su cadáver. Por eso cuando lo abatió la muerte, América se detuvo un instante para contemplar, hacia atrás, en la vida del gigante caído, medio siglo de su historia y mil chispazos del alma continental.

El pensamiento y la acción de Sarmiento irradian en nuestras instituciones: no hay instrumento de progreso o de cultura en el país que no haya recibido su impulso. Pensó en todo. Nació allá, al Oeste, contra la montaña, pero su mirada aquilina abarcó el territorio entero y descubrió con infalible acierto lo que necesitaba en cada una de sus zonas para que en él se pudiese luego edificar la patria nueva sobre los restos dilacerados de la colonia y la apenas apagada hoguera de la guerra civil.

En 1837 instituyó Echeverría aquella Asociación de Mayo, literaria y política, que aspiró a basar las sociedades americanas sobre los cimientos filosóficos de la democracia. Una patria libre, republicana, levantada por el sacrificio de todos: tal era el anhelo común de sus componentes, los perseguidos de Rosas, que se diseminaron por América llevando el culto de la libertad y la religión del progreso a su destierro. Entre los apóstoles de aquella campaña casi

continental estaba Sarmiento, el más audaz y prácticamente constructor de ellos. ¿Qué perseguía? Una patria, una patria libre en la que pudieran ponerse a la obra sus manos ansiosas de crear. “Denme patria donde me sea dado obrar —clamaba—, y les prometo convertir en hechos cada sílaba de lo que enuncio, en poquísimos años”. Lo que enunciaba era la educación del pueblo para la democracia; la creación de escuelas sobre las humeantes ruinas del pasado; el exterminio de la tiranía nacida de la ignorancia y por la ignorancia sostenida. No había de prometer en vano el emigrado que, remontrándose de los hechos a las teorías, buscaba en la historia de la civilización normas, experiencias e ideas aplicables a la organización de América. ¿Qué eran para él las ideas? Entes vivos, indispensables e insustituibles en la estructura de la civilización. “Son ideas todas las que regeneran o pierden a los pueblos —afirmaba—. La falta de ideas es barbarie pura”. Pero la idea sólo le interesa en cuanto constituye una directiva de la voluntad, un móvil de la acción. De la contemplación se cuida poco. Una vez que se ha impuesto como propósito culminante de su vida, el progreso, el bien, la felicidad de estos pueblos, no se extravía en disquisiciones especulativas: se lanza a realizarlos. “La vida tiene santos objetos de acción que llenar —suele repetir—, y sin un fin, sin un blanco, es ella un suplicio”. Es que Sarmiento era uno de esos seres que redimen errores de siglos, de un solo topetazo. Para eso había nacido y así lo dió por cierto desde su primera juventud, al sentir que bullían en él fuerzas capaces de remover montañas. Había venido al mundo porque tenía mucho que hacer en él. ¿A costa de paciencia? No; no era la suya la persistencia del agua que desgasta la roca por erosión; él disponía de poco tiempo, apenas del término apremiante de una vida humana. Y recurrió entonces a la energía plutónica que taja suelos, arremolina mares y revierte horizontes. Para definir las hazañas de Sarmiento no hay más términos de comparación que las fuerzas naturales.

A pesar de la poca hondura de su inquietud religiosa —que concluyó por aquietarse—, cree que sin Dios no hay ética. Y aunque él sea panteísta, y por consiguiente adore a la naturaleza con extremos de amante y ternuras de mujer, traduce y propaga empeñosamente libros de educación cristiana. Si aceptó y sostuvo la teoría de la evolución, fué a condición de adaptarla a la historia de cada lengua y de cada nación. La voluntad es para él una columna de la moral, del libre albedrío y la responsabilidad de los espíritus. Rechazó el escepticismo, estéril aberración de pueblos jóvenes y cifró su fe en el triunfo de la justicia y el bien. Creía en la ciencia: la fomentó, la respetó, le tributó rendida admiración. Hubiera que-

rido suprimir la guerra, que detestaba, como quiso abrogar la pampa y la cordillera, obstáculos al progreso y la compenetración de los pueblos. Este héroe de epopeya odiaba la violencia internacional, y como un voto que la Argentina ha recogido y se esfuerza por realizar dejó escrito: "...¿Por qué no podría salir de la América del Sur la supresión de la guerra en las relaciones recíprocas entre los nacientes estados?". Anheló de fraternidad internacional tal vez utópico, pero en todo caso fervoroso y magnánimo, que se anticipó en sesenta años a la paz del Chaco y al fracaso de la Liga de las Naciones.

Sarmiento no admite clases sociales, sino un conglomerado social. Aspira a dividir el latifundio y busca nivelar, nivelar siempre. Por eso pensó en regenerar las razas mestizas, que según él eran rémora. ¿Cómo llevar a cabo tantas y tan arduas cosas? ¡Educando! La escuela le prepara al hombre un horizonte nuevo y a la escuela quiere Sarmiento condicionarlo todo. ¡Que hasta el último individuo sepa leer en la Argentina! Puesto que la instrucción es el resorte que regula los destinos humanos, hay que educar a los seres para el bien, para el progreso, para la paz, para la tolerancia, para la nacionalidad. Dignificó a la mujer al bregar por su educación y complementó la escuela con la biblioteca. Intuyó los problemas venideros, y penetró hasta la raíz en los de su época. Su concepto experimental de la educación, subordinado al medio americano, se ensayó en tentativas privadas, y cuando fundó en San Juan el Colegio de Santa Rosa, aplicó muchas de sus ideas. En Chile, a su regreso de Caseros, fundó "El Monitor de las Escuelas", primera revista de educación. Publicó también en aquel país "La Educación Común en Buenos Aires", y ya en su patria, "Los Anales de la Educación Común", que constituyen los primeros periódicos pedagógicos sudamericanos. Dictó conferencias, creó cursos de vacaciones para maestros, se ocupó de edificación escolar, de cajas de ahorro, de escuelas para anormales y retardados, de enseñanza carcelaria. Dirige revistas, publica libros, muestra su experiencia de viajero estudioso en una obra capital: "La educación popular". Quiere la instrucción integral de temas correlacionados, porque la escuela debe formar al ciudadano completo. Fundamenta por primera vez en América el principio de que la enseñanza democrática es un deber del Estado y se ocupa de la organización de las finanzas escolares. Su concepto de la ilustración es tal que comporta todo un método científico y moderno. Desparrama escuelas, colegios nacionales, escuelas normales, de profesores; reforma la ortografía y los métodos científicos; modifica planes de estudios; crea seminarios conciliares para sacerdotes. Y de él pudo decir Groussac: "Inauguraba una escuela como si fuera

un baluarte, y lo era realmente, en su espíritu". Ahí están, para testificar la pluralidad de sus realizaciones, entre otros muchos, el Colegio Militar, la Escuela Naval, las Escuelas de Agronomía y Arboricultura, el primer curso de veterinaria y entomología agrícola, la enseñanza de la minería nacional, el Museo de Historia Natural, la Facultad de Ciencias de Córdoba... Parece la obra de varias generaciones, y es la de un solo hombre, levantada contra tenaces oposiciones y ciegas injusticias. Nos trajo sabios de fama mundial: Burmeister estudió entre nosotros; Gould hizo, a su pedido, el mapa celeste del hemisferio austral. Había creado ya el Observatorio de Córdoba. Leyes de educación, organización de consejos, reglamentos, periódicos especializados, todo sale de sus manos. Y luego, para llegar hasta el último rincón del país, funda la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, con facultades autónomas, para esparcir libros hacia los cuatro rumbos de la patria. Toda la Argentina estaba en él, como el diamante en su cárcel de arcilla. Por eso, cuando era legislador en la Cámara de Buenos Aires, concibiendo la unidad nacional en un solo bloque, propuso, arrebatado de patriotismo, la reunión de la provincia a la Confederación, sin reformas ni ajustes constitucionales. En la Convención Revisora, que trató la reincorporación de Buenos Aires, suscitó el más ardiente entusiasmo cuando reclamó de nuevo la unión nacional. Su obra de legislador, que tiene la vastedad y el sentido profundo de todas las suyas y concuerda con los fundamentos de la Constitución argentina, tiende a sostener y expandir, por todo el territorio, los postulados y frutos de una doctrina sociológica, aplicable a las necesidades del país y a la organización de sus energías productivas. Solidificar la democracia, proteger el trabajo y darle bases jurídicas, sostener la libertad de comercio, ampliar las fronteras de la civilización, extender las vías y los tratados de acercamiento internacional, regular la diplomacia; todos los problemas del derecho público fueron abordados por él, después de haber estudiado las condiciones físicas del suelo en vista de su prosperidad. Quería que el interior participase en las ventajas industriales de la capital. Y para no dejar nada sin revisión, legisló en el terreno político y el militar. En cuanto a la conformación económica del territorio, la había apuntalado con leyes de contabilidad y la organización de la Contaduría. El Banco Nacional, propiciado por su gobierno, traía consigo la libertad de administrar la riqueza de la Nación, hasta entonces sometida a la institución bancaria de Buenos Aires. También —y es de creer que sin ironía— dotó de una biblioteca a los legisladores de la República, en el Congreso. Fundamentó su moral en el trabajo, como ejercicio de una virtud y como educación del carácter. De ahí su esfuerzo constante para fomentar,

difundir y popularizar las industrias. Con sus leyes, con sus proyectos, con sus informes, con sus debates parlamentarios, con sus bregas contra la incomprensión o la limitada previsión de sus contemporáneos, podría articularse una enciclopedia.

El ejército, que le debe buena parte de su organización, habíale reconocido para la campaña de Caseros el grado de teniente coronel que por despachos provinciales le correspondía. Con socarronería criolla se le adjudicó allí el cargo de boletínero. El hizo de la función una importante dignidad. De su boletín vivaz, puntual, documentado y eficiente surgió después "La campaña del ejército grande", es decir la historia circunstanciada de la guerra; modelo de narración crítico-militar. El boletínero, por otra parte, tuvo a orgullo mostrarse soldado a la europea, equipado y disciplinado como tal; lo que involucraba, en oposición a las costumbres de la época (el apero y la moral del montonero), la misma tendencia perfectible del manco Paz, cuyas famosas figuras de contradanza desbarataron al irritado Facundo en Oncativo. Como presidente, expuesto al fuego de dos baterías convergentes, el provincialismo y el porteñismo, se adelantó con arrojo por el camino constitucional, oponiendo enérgicamente el concepto nación a las pretensiones localistas. Pasó su vida de estadista dando lecciones de civismo, como si su obra colosal de constructor no le bastara. Es que el educador prevalecía, como sigue prevaleciendo ahora, a través de sus libros en el hombre público. Abrase cualquiera de sus tomos, en cualquiera de sus páginas y se encontrará siempre la indicación, el dictamen, la advertencia, que responden a interrogantes vitales de nuestra nacionalidad. Así ha venido a ser la obra de Sarmiento el tratado de argentinidad por excelencia.

"Tengo la tenacidad del presidiario", afirmaba, porque toda su producción, toda su potencialidad constructiva, su campaña civilizadora, su represión de la barbarie, se retemplan en una voluntad inexorable. Como fuera Ulises a Itaca, a despecho del ponto traicionero, así fué Sarmiento a su ideal: subyugando las fuerzas estáticas o regresivas que en vano se coligaron para contrastar su destino.

La obra literaria de Sarmiento surge de la entraña misma de su tierra nativa, como el filón surge de las rocas. Es menester a veces separar el metal puro de la masa pétreo, o de la arenisca amorfa que reluce bajo la luz; pero en sus escritos hay siempre una dinámica: la pasión que los inspiró. A pesar de la diversidad, y en ocasiones la contradicción, que los caracterizan, el espíritu de Sarmiento, la idea, la savia, el genio de Sarmiento, circulan como un soplo vital en sus páginas, impregnadas aquí y allá de intimidad y de ternura.

Porque su carrera de escritor empezó —y acaso quedó siendo perpetuamente periodística—, el periodista suele denunciarse en la negligencia del estilo y en la afirmativa brevedad del concepto. Categórico, rotundo, perentorio, se encoge de hombros ante la metáfora, porque debe hablar —combatir— sin treguas mentales y sin tiempo para acicalarse. Su entendimiento zahorí llega sin esfuerzo al fondo de las cuestiones y la pasión hace lo demás: la pasión que no pierde el tiempo en rodeos, porque es positivista y directa hasta en sus impulsos más desordenados. Encontrará siempre a tiempo el epíteto que fosforece, la comparación relevante, la frase percuciente y explosiva como un pistoletazo. Porque necesita arrojar ideas como Júpiter rayos, no siempre soporta las coyundas del purismo ni de la sintaxis, y utiliza su propio idioma: el idioma sarmientino, instrumento de transmisión intelectual hecho de heredada casticidad y de solecismos voluntarios, de giros familiares y de períodos a lo clásico, de vocabulario vulgar que se nutre en refraneros y parlas provincianas, y de párrafos áticos que emulan al Quijote, todo ello, si la pasión lo acucia, desatado y fulgurante como una catarata. El mismo dijo que no se debe buscar la transparencia en aguas de borrasca. Tenía que enseñar la libertad, como enseñaba a leer, y su arte, espontáneo y privativo, echó mano de todas las armas del pensamiento y del lenguaje. “Su estilete es su estilo —ha escrito de él Unamuno—. ¿No fueron también desaliñados Santa Teresa y Bernal Díaz, dos de los más grandes escritores españoles?” Como diarista, púsole a la prensa un sello propio: el del editorial docente o doctrinario, frecuentemente desdoblado en polémica. Desde los días de “El Zonda” hasta sus últimos años persistió en la trinchera, y siendo presidente de la Nación, en los periódicos contestaba briosamente los ataques que se le dirigían.

“Escribir por escribir —decía— es la profesión de los vanidosos y de los indiferentes sin principios y sin verdadero patriotismo: escribir para insultar, es de los malvados y de los estúpidos; escribir para regenerar, es el deber de los que estudian las necesidades de la época en que viven”.

He ahí, en breves razones, su doctrina estética, que no renegó jamás. Para regenerar escribe cuando polemiza, cuando machaca sobre la educación popular, cuando comenta la Constitución, hasta cuando invoca la sombra de Facundo. Para él la literatura debe plejarse al propósito utilitario que reclamaban su época, su país apenas nacido, sus problemas apremiantes. “La naturaleza de las cosas humanas y sociales —dirá aún— es hoy el gran fondo de la poesía y la literatura”. ¿Que exageró muchas veces sus puntos de vista, en acaloradas justas ideológicas? Tal vez; pero la exageración fué benéfica por el aliento renovador que le infundió, sobre todo en Chile,

al intelecto contemporáneo. Iniciador en todo, lo fué también de la crítica de pintura en América y como no podía desdeñar los valores sociales del arte incorporó la música a la enseñanza. Fué crítico escénico, y a ésta, como a toda su actividad pensante, le imprimió impulsión didáctica, regida por claras y salubres normas estéticas. Habiendo vislumbrado el advenimiento del teatro nacional, quiso prevenir su posible extravío en el exotismo y le indicó la conveniencia de inspirarse en asuntos, tipos y costumbres de nuestro propio ambiente.

Estimula a producir a los noveles autores. Que se escriba de cualquier modo; la perfección vendrá después; por el momento se trata de desbrozar la tierra, orientar el rumbo y señalar la meta. Ser precursor era su misión.

Es que Sarmiento llevaba también al artista puro en una de las facetas de su genio: al artista de raigambre hispana, a pesar de su hispanofobia, que en realidad no fué sino algo así como una expresión mórbida de su patriotismo extremoso. Se envolvía deliberada y orgulosamente en la incomprensión de lo español, como en una invulnerable toga patricia, sin querer ver lo injusto de su exceso. De hispano puro tenía, sin embargo, su sentido realista, su técnica pictórica, su eficacia en el retrato; y a pesar suyo, el arca colmada de la lengua, que utilizó a su manera. Se mostró insensible a los famosos "cajoncitos para ideas", como con epigramático y apenas disimulado desdén llamó a los versos, pero hay poemas en prosa que llevan su sello de fuego: así "Facundo"; así "Recuerdos de Provincia". He aquí el perdurable patrimonio artístico dejado por Sarmiento: el libro de su odio y el libro de su amor.

¿En qué consiste la virtualidad de "Facundo"? Avellaneda cuenta que, siendo estudiante, leyó el libro magnífico y de inmediato obtuvo una explicación sociológica de la República, de sus luchas, de sus pasiones. Nosotros la vemos en la poderosa descripción del momento histórico y del paisaje mediterráneo: en los pasmosos retratos de los tipos autóctonos; en el hondo dramatismo emotivo y pictural de las luchas internas. La vemos, sobre todo, en la sombra trágica de Facundo, obediente a la invocación, surgiendo de entre las llamas y el odio, contra el panorama áspero de su tierra, enhestada en una mano la siniestra bandera negra de sus montoneros bárbaros, y centelleante en la otra el cuchillo implacable. Ese Facundo sigue viviendo con la imperecedera vida del arte. Es rojo y negro como la tragedia misma y se sobrepone como ella a las épocas y a las quintaesencias interpretativas. Con razón pudo esa soberbia estampa en que un caudillo vulgar después de todo, aparece transfigurado en perdurable criatura artística, arrancarle a Leopoldo Lugones este apóstrofe retum-

bante y vengador: “¡He aquí tu gloria, bribón grande o pequeño: búscate el odio de un genio, y muérete después sin ser perdonado!”

En la última página de “Facundo” se cierra toda una era de nuestra historia, y en la primera de “Recuerdos de Provincia” se abre a la intimidad la vida argentina. Literariamente, es éste sin duda el mejor de sus libros, por la hondura y la delicadeza de los sentimientos que animan sus páginas. Original y verídico en cuanto al paisaje y al contenido humano, acaso sea el primero nuestro, de significado vernáculo, que se haya remontado tan alto en la región del arte puro. No necesito recordaros que el autor habla en él de su hogar, de su tierra, de su infancia, de sus padres, de los afligentes contrastes que trabaron su vocación nunca sofocada. Es la rémora del poblado exiguo y retardativo, incidiendo sobre la iniciación de una vida predestinada; es la cándida niñez rediviva en el guerrero que añora la dulcísima caricia de la madre. Es, en fin, un cuadro de historia, pintura palpitante de una ciudad, de una época, de un estado político y social de tierra adentro. Pese a lo discontinuo, a lo fragmentario, y acaso a lo sobrecargado de su composición, “Recuerdos de Provincia” quedará siendo, por lo exquisito de su sensibilidad y lo vívido de su evocación, un libro-etapa, un libro-cumbre de las letras argentinas.

¿Qué vienen a constituir, en suma, los otros escritos de Sarmiento?

La historia de su cruzada por el saber, fuente de perfectibilidad.

Su obstinado y largo combatir se aplicó a modificar el momento en que vivía, conforme a las necesidades de un porvenir que adivinaba. Los consejos supremos que su genio autoritario le dictó a América fueron éstos: trabajar, educarse, forjar la propia raza, retemplar la conciencia de sus pueblos, fraguar sus armas futuras. Y cuando como en la Biblia, “hubo visto que eran buenos”, con diamantina tenacidad los puso en práctica. Quiso completar su augusta herencia con un legado artístico, y nos dejó dos libros imperecederos, en los que, después de haber grabado a buril las contiendas y peripecias trágicas de nuestro advenimiento a la civilización y al orden, eleva una canción de esperanza sobre el vasto rumor de la nación redimida y bienandante, en categórica marcha hacia su estrella.

Así Sarmiento nos aparece a la vez como reflejo y como proyección de un mundo: el mundo americano, con su naturaleza exorbitante y bravía, su gestación de civilizaciones, su agonía de pasados y su radioso despuntar de auroras.

Todos perdemos algo de nosotros mismos en las ásperas encrucijadas de la vida. El que llega al último día no es ya el mismo que se

asomó al riente pórtico de la existencia en la aurora lejana. Distinto de los demás, Sarmiento no perdió en la jornada partícula ninguna de su excelso espíritu. Inaccesible a la desintegración, a pesar de su largo y atormentado vivir, vino al mundo y se fué de él sin malograr por desgarramiento o por desmayo ni uno solo de sus inalterables atributos. El temple, el cerebro, el corazón, el poder creador, la voluntad de acero, la cólera y el odio, la alegría y la ternura, la honradez y la veracidad, la misteriosa complexión del genio, que reveló el joven Sarmiento, seguían alentando —como que lanzaban zarpadas y relámpagos— en el Sarmiento viejo. Ni dispersión ni decadencia de facultades lo disminuyeron. No dejó guiñapos de sus amores o sangre de sus desengaños en los riscos del sendero; no le arrancaron jirones los zarzales. Tensa y vibrante hasta el postrer aliento, mantúvose la fibra de su alma maciza. Resurgía indemne de cada una de sus batallas, de sus catástrofes, de sus crisis, de los ataques ponzoñosos que pretendían corroer su coherencia férrea. Resurgía triunfal; purificadas, retempladas sus potencias por los fuegos de la lucha, y como aquel ave legendaria de los antiguos, que vencía a la muerte, Sarmiento quedaba siendo, indestructiblemente, Sarmiento.

En una tormenta física de su organismo ¿no triunfó acaso hasta de la locura? Así conservó incólume el anciano las riquezas consubstanciales de su “yo” primordial; aquella su prodigiosa fuerza, inmune a las emboscadas de la vida o de los hombres. Es esa energía, guardiana de su genio, unida a la inmensa gratitud que su obra nos inspira, la determinante del unánime sentimiento que se manifiesta en estos días. En actitud de homenaje está ahora el país entero, y por todos los rincones de la patria, Sarmiento palpita en el corazón de su pueblo. Niños y grandes pronuncian su nombre, cuentan sus “cosas”, se huelgan y se exaltan recordándolo. Precarias son, ya lo sabemos, la gratitud y la admiración de los hombres; pero tanto y tan devotamente evoca ahora el país a su civilizador que tal vez él va a volver. En la expectación enfervorizada de los argentinos percíbese algo así como el presagio de una milagrosa aparición. Se diría que de algún socavón de los Andes, o del ancho horizonte del río moreno, va a surgir de pronto, nuevamente corporizada, la figura tutelar. ¡Que venga en buena hora!, siquiera sea para comprobar que la posteridad comprende la lección contenida en su “silabario para grandes” y que no ha caído entre las piedras, como la frustrada semilla de la parábola, aquel supremo precepto suyo, recapitulación y rúbrica de su apostolado augural:

“¡No hay que dejar de ser independientes; pero si hay que dejar de ser bárbaros!”

BODAS DE DIAMANTE DEL DOCTOR RAMON J. CARCANO
CON LAS LETRAS ARGENTINAS

1 de octubre de 1938

DISCURSO DEL DOCTOR RICARDO LEVENE

LA Academia Nacional de la Historia celebra un acontecimiento auspicioso para la cultura nacional. El doctor Ramón J. Cárcano, el académico más antiguo, escritor, estadista y orador, en la juventud de su espíritu, ha cumplido las bodas de diamante con las letras.

Representaciones calificadas se asocian a este acto sencillo, homenaje que, por expresa voluntad suya, no ha adquirido los contornos de una gran demostración pública.

Voy a desobedecerle para expresar, siquiera sea en algunas palabras, la simpatía que profesamos a su noble e intensa vida.

La vocación del escritor ha llenado de trabajo y júbilo los días de la fecunda existencia del doctor Cárcano, redactando las ágiles páginas de sus libros y discursos, de sus mensajes y memorias, desde su meditada conferencia inaugural en el Club Social de Córdoba, cuando tenía 18 años, a la palpitante lectura de hoy, como podrá juzgar el auditorio, escrita 60 años después. Serenidad en los comienzos del joven estudioso y sana inquietud en este alto del camino, que es siempre el fuego sagrado del escritor de raza que ha trocado admirablemente la selva erudita de los ciento cincuenta títulos de sus monografías de publicista en una vega luminosa en la que resplandecen fragmentos de historia, arte, política, educación, diplomacia, derecho, economía política y rural, un paisaje abierto de la cultura argentina.

Entre sus libros orgánicos los de historia, que ha redactado y vivido, son los de su preferente preocupación. La "Historia de los medios de comunicación y transporte de la República Argentina" (1893), lo presenta como un precursor de los estudios económicos de nuestro pasado. "Los tratados de Lamas" (1917), "Los tratados de Paraná" (1918), "La diplomacia americana" y "Relaciones internacionales. El criterio argentino tradicional", son las primeras investigaciones de la historia y la política diplomática. Las obras fundamentales "De Caseros al 11 de Septiembre" (1918) y "Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda" (1921), señalan una nueva orientación a los estudios históricos, hasta entonces dirigida a la historia argentina antigua, la época colonial y la Revolución de Mayo, im-

pulsando ahora la interpretación sobre el ciclo de la historia argentina contemporánea, de excepcional valor formativo para las nuevas generaciones.

Aspecto brillante de su personalidad es el orador y aun el tribuno, que ha movido los sentimientos generosos del pueblo y los sectores representativos de la sociedad. Sus discursos de corte literario elegante, de emocionada y por momentos vehemente elocuencia, continúan la tradición de la oratoria argentina, floreciente de nuevo en Buenos Aires después de Caseros, en la sesión memorable del debate del acuerdo de San Nicolás, que él ha registrado en todas sus peripecias dramáticas.

Se impone mencionar entre sus discursos, modelos por su forma y concepto, que figurarán en la literatura nacional, el de "Mitre, su grandeza moral"; el que dijo en el acto de su incorporación en el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño; el que pronunció ayer no más en la fecha patria de la República del Uruguay; el que leyó en nombre de la verdadera amistad, veinte años después de haber dejado el poder, en la inhumación de los restos de Juárez Celman, que comenzaba sentidamente así: "Los grandes dolores sólo tienen lágrimas, y yo las derramo copiosas sobre esta tumba", en el que exaltó la heroicidad del silencio.

El doctor Cárcano no es el hombre que vive aislado en el gabinete de la meditación. Es de los que creen que la acción es el verbo de Dios. Su superioridad ha consistido en ser espíritu dirigente, con aptitud para construir, levantando los templos de su ideal, con garra para vencer la rebeldía inmotivada y anárquica. Acusó enérgicamente esta cualidad de organizador, desde distintos planos, como gobernante de Córdoba, por dos veces; como embajador y diplomático, como presidente o director de grandes instituciones, el Consejo Nacional de Educación, Correos y Telégrafos, la Facultad de Agronomía y Veterinaria, la Junta de Historia y Numismática Americana.

Alerta en todos los cargos directivos, viendo sucederse las vicisitudes y las calmas, el escritor ha colaborado siempre junto al estadista, y al descifrar los signos de los tiempos, cuando era necesario, la pluma forjaba la frase cortante arrojándola a los espacios, para descubrir una llaga social, para exaltar una virtud colectiva o para caracterizar sagazmente un momento político.

El doctor Ramón J. Cárcano es un arquetipo de personalidad americana y argentina, dotado admirablemente para hacer con sencillez grandes y duraderas obras.

Erguido, de rápido andar, la mirada comprensiva con destellos de bondad y malicia, la sonrisa franca, la palabra alentadora, fluyendo del hontanar de su renovada sensibilidad, la frase rica en

pliegues y matices, dicha sin énfasis, aunque con la severidad necesaria llegado el caso, exponiendo razonadamente, sin dogmatismo, las firmes convicciones que han resistido la prueba de los años y las veleidosas corrientes de la opinión, tal la prestancia y alma de una figura popular, que han hecho simpática y popular la historia y las letras, la política y la diplomacia.

Conservó siempre el amor al estudio y el respeto por las cosas del espíritu, dijo de él, hacia 1897, el preclaro escritor Paul Groussac, que alcanzó a referirse a la trayectoria de los primeros treinta años de su vida de publicista. El doctor Cárcano ha continuado fiel a esa divisa, inspirándose y siguiendo el gran ejemplo de Mitre.

Amor al estudio y respeto al espíritu han constituido sus ideas-fuerzas, sus armas nunca ociosas, para combatir la actitud escéptica y la atonía del patriotismo.

Los que disfrutamos de su amistad y deleite de su conversación, le pedimos que escriba sus memorias históricas y políticas, documentos vividos por él, como protagonista y espectador, renovando y superando la dignidad de ese género literario de nuestra tradición cultural, el mundo pasado y el actual visto a través de su temperamento y su experiencia, con su sentido crítico y admirativo y su encendida fe en la jerarquía de los valores morales.

Nuestro homenaje es de gratitud y simpatía a la eminente personalidad del doctor Ramón J. Cárcano, a su pensamiento creador y sostenida voluntad con renovadas energías.

En nombre de la Academia Nacional de la Historia, pido al señor ministro de Justicia e Instrucción Pública quiera hacer entrega al doctor Cárcano de esta medalla de oro, que han mandado acuñar sus admiradores y amigos, recordando una gran fecha.

II

DISCURSO DEL DOCTOR RAMON J. CARCANO

OCUPO esta tribuna con vieja e invariable simpatía. Es para mí una tradición. He tenido la fortuna de asistir a su evolución lenta y fecunda.

En la época originaria nos reuníamos los días domingo en casa de Alejandro Rosa. Eramos un grupo reducido y cerrado de hombres cordiales, amantes de cosas y estudios tranquilos. Interesaban especialmente temas y cuestiones de historia nacional, libros, documentos, medallas, monedas, conceptos y noticias del pasado. Todas las inquietudes del espíritu se calmaban en aquel ambiente apacible y familiar, libre y silencioso, sin resonancias externas. Se cambiaban ideas e impresiones, surgían disidencias, se discutía con ardor, pero nunca se perdía la mutua consideración, la paz y armonía, la confianza y lealtad en los trabajos comunes. No se conocía el énfasis ni tampoco la intolerancia. Todo era cómodo y holgado. Las almas hallaban el bienestar y el descanso en una franca intimidad de compañeros y amigos, sin posturas ni precauciones.

El general Mitre presidía con frecuencia las reuniones. Su figura venerable y su palabra serena y persuasiva constituían la atracción dominante. Cuando sabíamos su presencia, se convertía en plena la reunión.

Recuerdo un día a Enrique Peña, Marcó del Pont, Lafone y Quevedo, Manuel Mantilla, Molina Arrotea, Angel Justiniano Carranza, Pillado, Basualdo, Beabe y Carlos Urien. Se hablaba esa vez del analabetismo, tema siempre palpitante, y alguien observó:

—Señor, en todas partes se habla de Sarmiento como autor de la instrucción primaria organizada, y no conozco que haya fundado una escuela que funcionara en el país.

—Sarmiento —contestó el general— ha hecho más que fundar una escuela. Ha enseñado a amar la escuela.

Es oportuno anotar el episodio, en circunstancias en que vibra todavía en la República la conmemoración del gran educador.

En otro momento se comentaban las luchas de la organización, y el doctor Urien, espíritu sano y sincero, interrumpe con cierta vehemencia:

—¿Y Vences, Pago Largo, India Muerta y tantos otros crímenes?

—Sin entrar a discutir la imputación contemporánea —dice con calma el general—, todo, todo eso cubre Caseros y todavía irradia gloria.

Alejandro Rosa sentía una admiración mística por el general Mitre. Nunca se hubiese atrevido a modificar una situación por él ocasionada.

Un día apareció un estudio sobre las causas de la guerra del Paraguay. En nuestra conversación lo censuramos como una obra parcial y tendenciosa. Cuando llegó el general, lo invitó Rosa a leer la página pertinente. Terminó su lectura, sin agregar el menor comentario, pero al cerrar el libro con un movimiento rápido, el libro cayó al suelo sin que él se apercibiera. Alguien intentó levantarlo, pero fué contenido por una señal de Rosa. No se podía alterar la situación creada.

Muchos años después, cuando Alejandro Rosa era el eminente director del Museo Mitre, una vez me dijo:

¿Se acuerda usted de aquel día y de aquel libro?

—Ya lo creo que me acuerdo.

—Todavía está el libro bajo de la mesa, y ahora no sé qué hacer, porque tengo que cambiarme de casa.

Podría multiplicar los episodios y pintar las escenas.

Un anhelo intelectual, una investigación, un análisis, una anécdota, una noticia, un movimiento, encerraban instrucción y enseñanza. Cultivábamos así nobles aficiones, reunidas espontáneamente en horas amables y desinteresadas. Había atracción y placidez al no sentir el tránsito despótico de la calle. Gozábamos de un lirismo que prendía alas en las almas.

De aquellos domingos inolvidables, sólo quedábamos dos transeúntes que íbamos pasando sin quejarnos. Jorge Echayde, noble amigo y compañero, acaba de sumergirse en el silencio infinito, y ya quedo solo frente al tiempo a veces alevoso y siempre implacable. Todos los días pido a mi Dios que no se digne llamarme tan pronto, que estoy muy tranquilo y contento en este mundo, sin quejarme de las cosas y los hombres, porque eso sólo significa una incomprensión de las leyes de la vida.

La evolución progresiva de la Junta ha sido bien lograda. Las tertulias intelectuales presididas e inspiradas por el general, hoy se han convertido en la Academia Nacional de la Historia, institución sabia del país, taller de trabajo y órgano de cultura, a la cual la opinión le dispensa su respeto y el Gobierno la honra requiriendo sus dictámenes. Ha vivido sugiriendo y construyendo, y en esta obra considerable, que ya es biblioteca y es archivo, organismo y fuerza,

ha consagrado una acción principal y constante su actual presidente, el doctor Levene, y es justo anotarlo y reconocerlo.

Por mi parte, debo agradecerle sus generosas palabras a mi respecto, recogidas con emoción.

La Academia Nacional de la Historia me dispensa hoy el honor insigne de ofrecerme la medalla de oro que ella consagra a sus predilectos. El honor se agranda, señor ministro, al recibirla de vuestras manos, cuando en vuestra alta posición comprobáis una vez más las aptitudes aumentáis los merecimientos. Para tranquilidad de mi conciencia la recibo, no como una expresión del valor de mis obras, aunque sean tantas, sino como un testimonio de los largos años transcurridos, que no son una mala obra de resistencia personal.

La vida limpia y ecuánime, sin enfatismo ni jactancia, es mi único triunfo.

III

CAPITULOS DE LA OBRA INEDITA "URQUIZA Y ALBERDI. - INTIMIDADES DE UNA POLITICA" DEL Dr. RAMON J. CARCANO, LEIDOS POR SU AUTOR EN LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

AQUÍ ESTÁN SUS CARTAS

A QUI están sus cartas de diez años. Nada hemos seleccionado, porque todo es selección. No hay cantidad, porque todo es calidad. Es un formidable combatiente sin brazos. Todo es cerebro y en sus alas a veces se levanta al nivel de los grandes pensadores contemporáneos.

"No aparecerá como genio precursor de nuevas ideas, pero será siempre un escritor talentoso, exponente de su medio, continuador de ilustre tradición intelectual. Es filósofo, sociólogo y publicista de condiciones superiores. Es un ciudadano que interpreta el medio americano y hace doctrina. Es el primer escritor argentino que enfoca y contempla las cuestiones nacionales en conjunto. Política, economía y cultura, son diferentes y simultáneas expresiones de una misma individualidad, gobernada por leyes semejantes y estables. Las señala y las explica. Crea una filosofía nacional y orgánica, una filosofía propia" (1).

Nunca el país ha oído hablar en este tono.

Metódico, intenso, minucioso, infatigable. Se apoya en el propio razonamiento. En cada instante anota en su diario las ideas y los hechos, de modo que siempre encuentra catalogada las materias a tratar. Llena miles de carillas con su letra fina y menuda, sin enmendaduras ni borrones, limpias y perfiladas como una plana de escuela. Su pensamiento sale construído y queda estampado como sale.

No aparece en sus cartas nada de orden privado. Todo se relaciona con los intereses públicos y las funciones de su cargo.

Durante sus años de gestión diplomática, no tiene otra preocupación ni se distrae en otro trabajo. En su mente no existe otro tema. No hay entonces otra producción. Se entrega totalmente al servicio de su causa, sin pensar nunca en los intereses materiales cuya provisión es tan humana. Se libra a sus ideas y pasiones. Jamás a los hombres. Se sirve a sí mismo, y así sirve a los demás. Nunca es infiel a su sinceridad y convicción.

(1) *Miguel Angel Cárcano — Alberdi — Su doctrina económica.*

Admira la franqueza y libertad con que habla. Ninguna reserva, ningún retraimiento, ningún acomodo, ninguna cobardía. Historiador, jurista, diplomático, político, educador y publicista, no le arredran responsabilidad ni peligros. Expone con espíritu fuerte y no se oculta a las consecuencias que provoca. Recibe golpes y sabe también golpear. Algunas veces aparece con cierto eufemismo, pero no puede mantenerlo y luego vierte todos los disimulos como si salieran de un dique roto.

Escribe al general Urquiza sobre todos los temas y asuntos que considera que él debe intervenir o tener conocimiento personal. La importancia del caso no está en el valor en sí mismo, sino en la conveniencia de que el presidente intervenga. A veces recomienda la cortesía con la cual debe tratarse a cierta gente y la forma de tramitar un expediente. Insiste, repite sus juicios y encargos y se queja de la tardanza y el silencio. La insistencia a veces sobre el mismo punto sin agregar nuevas observaciones, sólo prueba su importancia y preocupación. Nunca su repetición.

Un día Urquiza le escribe: "A nadie acuerdo ni más competencia ni más interés en mis actos públicos, que a Vd. ". (24-VIII-1858).

Es indudable la gravitación de Alberdi sobre el espíritu del Libertador, sin que ello quiera decir que siempre éste aceptara sus ideas, ni que se retrajera el primero de exponerlas porque no fueran adoptadas.

Hay una confianza y buena fe completas en las respectivas opiniones, y al mismo tiempo una independencia absoluta para apreciarlas dentro del respeto y consideración mutuos.

Señala una cuestión y una dificultad y al mismo tiempo indica el modo de tratarla. La crítica despierta en él la aptitud creadora. Si encuentra el problema, no se limita a marcarlo. Busca y propone la solución.

PERÍODO CREADOR

En este largo período de la secesión de ocupación tan constante y preocupación tan honda sobre la situación del país, se desenvuelve en Alberdi su acción de pensador y estadista. En unas cartas se percibe el fermento de sus libros aparecidos entonces y los que vienen después, el origen u objeto de muchas de sus obras. Adquiere entonces su espíritu una orientación definitiva y sólo vive para pensar, servir y luchar por su país.

En Wáshington, como en Londres y París, en Madrid y Roma, no se conoce la cuestión argentina, a pesar de las largas intervenciones europeas en el Río de la Plata. Se sabe, se aclara y se penetra en ella

con luz solar, por las conversaciones, memorándum, informes, notas, artículos, cartas, monografías y opúsculos del ministro Alberdi.

Es asombrosa la abundancia de pruebas y labor que representan.

La idea está siempre hecha y la exposición resulta siempre fácil. La claridad, exactitud y consistencia, son calidades dominantes de su espíritu.

Fija el carácter y significación del conflicto, su importancia y trascendencia para Europa, con la capacidad de población y producción del país, sus puertos, sus ríos navegables, la magnitud de su comercio actual y futuro, la nobleza de su clima, de su raza y de su historia.

La Confederación es la nación. Buenos Aires es simplemente la provincia rebelde por los privilegios de su posición geográfica, el monopolio metropolitano y las pasiones lugareñas y tradicionales. No se cansa de repetirlo. Hay que reincorporarla al gran núcleo central para restablecer la integridad y unidad nacionales y asegurar su desarrollo y su grandeza.

Esta obra de paz y trabajo debe realizarse por convencimiento y conciliación, por la influencia concordante de las naciones extranjeras, por la acción del tiempo y las conveniencias que serenar los ánimos, por la fuerza al fin, si resulta indispensable para construir la obra definitiva.

Es el esfuerzo continuo y fuerte de su misión diplomática. Vive enamorado de su "causa", como él la llama. Es una embriaguez. No le permite otra visión. No transige, no tolera nada que no sea la integridad de su triunfo. Esta convicción tiene el tono y el color de una pasión absorbente que constituye el pensamiento y acción de su vida.

Habla del general Urquiza con respeto y admiración invariables. Piensa que ningún otro es capaz de vencer los obstáculos y afianzar la unión. Después de Caseros y la Constitución de Santa Fe, no existe gloria más grande que pueda ambicionar y nadie dispone de mayor poder para sustentar tan alta ambición. Esta es la razón de su fe.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

La preparación de la campaña de Cepeda se complica gravemente, con el fin del mandato presidencial.

La unidad nacional no se halla todavía consolidada. Algunos espíritus simples pretenden en Paraná la reelección de presidente. En el resto del país, muchos cavilosos temen, como una imposición del momento, el golpe de Estado y la proclamación de la dictadura. Las

circunstancias de la guerra, se alega, impiden el funcionamiento regular de las instituciones, y apenas asegurada la paz, el Libertador restablecerá el imperio de la carta fundamental dentro de la república fundada por ley y consolidada por la fuerza. Se producirá una imposición transitoria de fuerza mayor, una suspensión accidental de la Constitución por un motivo anormal e insalvable, pero nunca una violación personal y espontánea.

Estas versiones llegan a París y sacuden el alma del autor de las Bases.

Se opone vigorosamente a la reelección. El consejo sólo puede ser sugestión de alguna nación extranjera ⁽¹⁾. El fundador de la Constitución no puede violar la Constitución. Sería peligroso para su gloria y para la suerte del país. Es sin duda una desgracia el retiro del general Urquiza, dadas las circunstancias políticas de la confederación, pero debe afrontarse la desgracia para no perder todos los respetos.

Escribe al general expresándole su profunda alarma y categórica oposición, y le propone, en cambio, una solución legal.

Buscar un hombre honesto y sumiso, de absoluta confianza, aunque sea desconocido, y por el influjo del general, que el país lo designe presidente. Será una farsa. No importa. En la misma ficción se observa el respeto a la ley fundamental. Por la salvación de la forma exterior, se camina a consolidar el fondo de las instituciones.

El nuevo presidente convocará al pueblo a la reforma de la Constitución, aunque no estuvieran vencidos los diez años de vigencia. "Así lo requiere el interés supremo de la patria".

Esta reforma inconstitucional sería realizada por una convención y no por el jefe del Poder Ejecutivo. Resultaría un sacrificio colectivo por la unidad y no el golpe de la voluntad personal. Se verificaría para la reincorporación de Buenos Aires y suprimir a la vez el principio de la no reelección. Pasado un corto intervalo, para revisar y sancionar la innovación, el general volvería al poder conducido por los prestigios de la "gloria y legalidad".

La reforma pasa a ser constitucional, por sanción popular, la soberanía originaria.

Surgen de los términos de la invención, la sinceridad y buena fe de Alberdi. Legista, busca una solución legal.

La dialéctica, sin embargo, no cubre la violación. La simulación no oculta la imposición personal. La reelección no es directa, pero es indirecta. Ambos casos se producen por la aplicación de un influjo singular.

La combinación no es una buena combinación.

(1) Alude al Brasil.

Las guerras internacionales no son frecuentes en Sud América. Son pocas las que registra su historia, siempre ocasionadas por cuestiones de límites en territorios desiertos. La independencia nace sin fijar la configuración territorial y va determinándose por convenios sucesivos entre los países vecinos. En raro momento se recurre a la guerra. Se apela siempre al fallo arbitral.

Las nuevas naciones, en este caso, practican la civilización con mejor concepto que las viejas civilizaciones.

No se produce la misma situación en los conflictos internos. Se suceden las rebeliones armadas, levantamientos, golpes de Estado, dictaduras, hasta la guerra civil. Se observa la misma causa: el asalto y usurpación personal del poder, violando el derecho y la ley.

Urquiza rehusa categóricamente la idea de reelección en cualquier forma. En momentos en los cuales la violación de la ley podía cohonestarse por dificultades y peligros manifiestos, ofrece un ejemplo a las naciones América y presta un servicio eminente a la democracia argentina en formación.

¿Quién se atrevería más tarde a violar el principio institucional, cuando por su misma gravitación fué inviolable para el vencedor de Caseros?

Es un instante muy alto de su vida, que revela la intensidad de su civismo. La posteridad debe recordarlo con hachones encendidos.

¿Busca el general el hombre honesto y sumiso de Alberdi para ocultar la dictadura clandestina?

Viene Derqui, el secretario de Paz, ilustrado en luchas y posiciones responsables. Parece un instrumento y no es un instrumento.

Los hombres son siempre rebeldes en la montaña.

En Derqui estalla Pavón, y Pavón resulta la batalla definitiva. El Libertador no continúa ya una guerra sin razón de ser y afianza la victoria del adversario. Es otro instante muy alto de su vida.

Los generales vuelven a su vaina las espadas. Está construída al fin la unidad de la república. Urquiza y Mitre, a pesar de los apologistas, suben juntos sobre los pedestales de granito.

Alberdi no se convence y continúa escribiendo sobre el viejo tema.

En los días que aproximan a Pavón, ya se divisa el fracaso político del presidente Derqui. En Londres, Alberdi conversa con el general Rosas, con quien mantiene un contacto respetuoso y cordial, y escucha declaraciones reveladoras y definitivas, si en historia existe algo definitivo.

Rosas, escribe Alberdi, no es partidario de la institución del gobierno nacional. Conserva sus viejas opiniones en punto a aislamiento. Su juicio lo concreta en esta forma:

“No conviene a la república el gobierno general federativo; luego la república no debe tener ningún gobierno general, y las provincias, aisladas como *Estados*, deben ligarse solamente por pactos y convenios”. (Carta 8-VII-1861).

Allí está textual, clara, intergiversable la propia confesión.

Allí está la única doctrina constitucional del dictador, aplicada desde principios de su gobierno y todavía invulnerable en el destierro a los diez años de su derrota.

Concuerdan aquellas terminantes declaraciones con las actitudes inequívocas del gobernante. Explican la disolución de la comisión permanente que el mismo sanciona en el tratado del año 31, la persecución implacable a todos los ciudadanos que intentan restablecerla, la falsa urdimbre de la carta que conduce el dócil y doliente general Quiroga, la guerra a muerte sin conciliación ni pausa a todos los que pretenden, hombres y partidos, restaurar las bases de la organización institucional.

Hemos sostenido otras veces que el general Rosas durante su largo y discrecional predominio político nunca piensa constituir al país en ninguna forma orgánica. No tenemos duda de la sinceridad de su intención, pero resulta monstruosa su convicción y su conducta.

“El general Rosas, agrega Alberdi, está equivocado en sus doctrinas. La misión de él no fué de crear un gobierno, sino la de enseñar a obedecer, simplemente”.

El maestro y la escuela resultan terribles.

IDEA FIJA

Alberdi no conserva la serenidad de espíritu cuando juzga la política de Buenos Aires y sus hombres. No les reconoce ecuanimidad y elevación de criterio, ni tampoco sinceridad y sana inspiración. Encuentra sólo el móvil egoísta y exclusivo, el interés local excluyente, contrario a la unidad nacional.

Durante la gran lucha de siete años, los hechos que se repiten, se elaboran y marcan una firme orientación, no amortiguan siquiera sus principios y pasiones, siempre encabritadas e incoercibles.

Buenos Aires quiere la secesión. Las provincias quieren la unión. Únicamente la victoria de las últimas unirá y organizará la república.

Esta es la posición de su espíritu inmutable y militante.

PAVÓN

Suenan las dianas de Pavón (17-IX-1861).

El presidente Derqui está en fuga, la confederación disuelta, el

general Urquiza vuelve a Entre Ríos y desgrana su ejército. El general Mitre domina en el país, sus tropas penetran en las provincias apagando rebeliones, y asciende a la presidencia de la nación unificada.

En estas circunstancias Alberdi escribe la última carta que aparece en el archivo del general. (24-I-1862).

Brotan la decepción, la melancolía y la esperanza.

Los hechos no le convencen.

No piensa que Buenos Aires quede a la cabeza de la nación, siendo la nación quien gobierne.

La organización por Buenos Aires es un grosero contrasentido.

No cree que acepte la unión.

Estima ficticio su triunfo y pasará como una tormenta.

Aconseja la separación de Entre Ríos y Corrientes, hasta que se modifiquen las reformas de la Constitución. Esta separación significa salvar el porvenir de la república.

El general Mitre se limitará a prometer para después, y como la paz no puede establecerse por sí misma, enviará un ejército permanente a las provincias para cambiar gobernadores y restablecer el caudillaje como antes de Caseros.

La infausta previsión alcanza felizmente escasa realidad.

El ejército va a las provincias, cambia gobernadores, pero no reaparecen los caudillos y la unión nacional se consolida. Buenos Aires está a la cabeza de la nación, pero la nación es quien gobierna.

EL TRIUNFO

—¿Quién triunfa entonces en Pavón?

—La unión nacional.

Unitarios y federales, porteños y provincianos, la Confederación y Buenos Aires, Urquiza y Mitre, todos triunfan, porque todos luchan por la organización y unidad de la patria.

La contienda es larga y cruenta. Vienen de todos los rumbos y distancias, extenuados y sedientos a buscar la vida en el mismo manantial. Vienen por diferentes caminos a la misma fuente. Son conducidos por dos generales y dos ejércitos de diversa región, pero del mismo país, ciudadanos de la misma nación, palpitando la misma sangre, enarbolando la misma bandera.

El uno desciende del litoral de los ríos del Norte, trayendo anhelos y pasiones de los pueblos del interior. El otro, llevando también anhelos y pasiones, asciende de orillas del gran estuario, fusión de todas las aguas, puente movable y forzado entre las tierras altas y el océano inmenso.

El primero representa los intereses, las inquietudes y esperanzas de las provincias cerradas por el candado de Martín García. El segundo concentra el monopolio histórico, el comercio, el puerto, las aduanas abiertas sobre el atrio del mar.

Aquel es el soldado de las victorias civiles, de la gloria de la liberación y la carta de Santa Fe, en la culminación de su fama y la declinación de su poder legal. Este es el joven soldado del ostracismo, autodidacta sirviendo en América sus ideales, artillero en las batallas por la libertad, orador aclamado de las sesiones de junio, nacionalista descollante en la resistencia popular de Buenos Aires sostenida por su pensamiento y por su espada.

No son dos rivales que se excluyen por ambiciones personales, sino dos exponentes de fuerzas colectivas, que luchan por constituir la propia asociación y fundar el solar definitivo. Ambos buscan alcanzar sus designios por distintos medios, y por eso el encuentro fatal del camino levanta polvo y gime el dolor de la contienda.

No representan la disputa de dos hombres. Encarnan en realidad el choque de dos tendencias ancestrales dentro del hogar común, que la presión de los intereses y exaltación de sentimientos convierten en masas impulsivas, hasta que la confianza recíproca, creada por el mismo choque, las desarma y unifica en la concordia.

Nunca son ejércitos de diversos países, que incorporan aliados extranjeros, sino ejércitos del mismo país, nacidos de la misma entraña. No combaten por uno de esos conflictos que aumentan o disminuyen el patrimonio de las naciones, sino por unificar y consolidar las instituciones de la propia nación. Es un esfuerzo para construir y no para destruir. Son dos corrientes de la historia con la misma finalidad fundamental y dominante.

Cualquier tendencia que triunfara, sus resultados habrían caído en el mismo cauce y coronado la unión de la república.

Es este el verdadero sentido de la historia.

En la hora terminal, Urquiza y Mitre trabajan juntos. Unidos por las ideas y constitución vigente, concuerdan en la acción para consolidarla. Los dos son obreros de la misma obra, que ninguno ha podido elaborar y terminar por sí solo. Resalta en ambos la buena fe y la elevación moral, serenas y firmes. Son dos símbolos. En Pavón se cierra el tramo de Caseros.

Alberdi duda de la consistencia de la evolución operada. No transige con la realidad de la vida, y no regresa a su país como pensaba. Su ostracismo voluntario es definitivo como la unión nacional.

Quedan las Bases para su país. Son tablas de bronce.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO
DOCTOR ANTONIO DELLEPIANE

22 de octubre de 1938

UNA INTRIGA DIPLOMATICA
EL INCIDENTE SAN MARTIN-MORENO
POR ANTONIO DELLEPIANE (1)

Un "quos ego" del General San Martín

HACE ya algún tiempo llegó a mis manos una carta aun inédita del general San Martín al doctor Manuel Moreno, cuya lectura me produjo viva impresión. Tan recios y tajantes eran los términos de esa misiva, verdadero cartel de desafío, que, no bien acababa de leerla, acudieron a mi memoria, surgiendo del fondo de viejos recuerdos escolares, los clásicos versos del Romancero: "Esto el moro "Tarfe escribe —más con tal cólera y rabia— que donde pone la "pluma el delgado papel rasga". Juzgad:

"Gran Bourg, 16 de noviembre de 1834. — Sor. Dr. Manl. Moreno. — Sr.: Consecuente a su atenta carta del 8 del corriente he "escrito al Sor. doctor Arthers, sobrino, de Londres, para que se "sirva presenciar la despegadura de la carta que Vd. me anunció, "y poner, como Vd. exige, el certificado consiguiente.

"Vd. Hace muy bien en tomar estas precauciones, pues, por este "medio, pone a cubierto, no su honor, porque en mi sana opinión "le es a usted desconocido, pero sí sus costillas, pues estaba bien re- "suelto a visitarlas (único medio que puede emplearse con un hom- "bre como usted) si volvía a notar, en mis cartas, la notoria curio- "sidad que Vd. emplea en todas las que caen en sus manos.

"No se ha equivocado Vd. Antes de lo que ha pensado, como "Vd. dice, ya había prevenido a mi familia suspendiese la remisión "de mis cartas, por su conducto: tal era la alta opinión que me me- "recía su conocida probidad en este asunto.

"Vd. dirá que esta carta es sumamente explícita para un alto per- "sonaje como Vd. Sin duda, tiene usted razón; pero, como yo no "conozco las cosas que por su verdadero significado, por esto es que "le digo lo que francamente siento, a saber: que es Vd. un pícaro "consumado.

"Le prevengo que jamás recibiré más cartas de Vd. porque me "deshonraría, pero sí su visita, que no es de esperar, porque Vd. es "de aquellos que siguen el Evangelio con exactitud, es decir, que si "les dan una bofetada, vuelven el carrillo para que la repitan del

(1) Extracto de la conferencia del Dr. Delleplane publicada por "La Nación".

“ otro lado. Sí, Sor., el coraje de Vd. sólo lo reserva para intrigas y “ picardías.

“ No tiene para Vd. la menor consideración.—José de San Martín”.

¿Qué grave ofensa del doctor Moreno pudo provocar esta terrible explosión de enojo en un hombre circunscripto y respetuoso de los demás, por humildes que fueran, dueño de sus acciones y caballero como el general San Martín?

Iniciación y esquema del incidente

A mediados de junio de 1834 el general San Martín, que, desde poco tiempo atrás, se encontraba instalado en su residencia campestre de Grand Bourg, próxima a París, recibió una carta de su amigo dilecto don Miguel de la Barra, ministro de Chile en Francia, en la cual poníalo en guardia contra lo que llamaba un “chisme ridículo”, transmitido por don Manuel Moreno al gobierno argentino, y, según el cual, España estaba tramando un plan para establecer monarquías en América. Ese rumor, salido, al parecer, de Londres, y al cual no eran ajenos el ministro y su escudero Pazos Kanki, hacía aparecer interviniendo en el negociado al mismo Barra y al general San Martín, a quien se atribuía un viaje a Madrid relacionado con dicho plan. Tanto Barra como su colega el señor Olañeta, ministro de Bolivia en Francia, habían pensado, desde el primer momento, que ese nuevo “enredo y superchería era uno de los tantos formados en “Londres por Moreno y Pazos, y así lo corroboraba una carta de “Moreno a Olañeta en que le pedía noticias sobre el supuesto viaje “del general San Martín”. Concluía el ministro de Chile expresando al general su deseo de tener con él una entrevista para aclarar el asunto y ponerse ambos de acuerdo a fin de escribir a Buenos Aires, donde el rumor había dado ya motivo a muchas alarmas y hasta a enemistades con la Banda Oriental.

Informado así de la insidiosa especie circulante, resolvió San Martín averiguar inmediatamente su origen y propósitos. Trasládose al efecto a París para interrogar a Olañeta, de quien era también amigo y comensal, sin poder entrevistarse con él, por hallarse ausente en Burdeos. Y no bien supo su regreso, le escribió con el objeto de obtener la ratificación del aviso de Barra. Olañeta, que, en materia de chismes e intrigas se hallaba en su propio elemento, y que, como perito en la materia, había percibido de inmediato y con fruición la tramoya de Londres, en la cual se intentaba, al parecer, envolverlo, utilizándolo como otacusta o sembrador de falsos diceres tomó a pechos informar ampliamente a San Martín sobre la adver-

tencia de Barra. Con visible complacencia manifestóle haber recibido una carta de Moreno, que sentía haber roto, por lo cual no podía enviársela, pero cuyo contenido, que no merecía el secreto, ni se le había pedido lo guardara, había hecho conocer a determinada persona, reservándolo al general para no causarle molestias y no mezclarse en asuntos personales. En esa carta de Moreno, que, substancialmente, si no en sus propios términos, podía repetir, después de informársele acerca de un nuevo plan español concerniente a los estados americanos y de pedirsele noticias sobre el particular, se agregaba a renglón seguido: “Aquí corre la noticia de que el general “San Martín ha hecho un viaje secreto a España, sin duda con el “objeto de tratar allí de este asunto y de la manera del reconoci- “miento. Es bien extraordinario que dicho general haya emprendido “dicho viaje sin autorización para ello. Yo presumo que él es cierto, “porque hace algunos meses que no me envía su correspondencia “para Buenos Aires como solía hacerlo. Vd. me instruirá de esto “como de lo demás”. Decíale, por último, Olañeta a San Martín que, no bien tuvo en sus manos la carta de Moreno, se la contestó desmintiendo categóricamente el rumor de su viaje y suministrándole sobre ello datos concretos y personales.

Tales fueron los prolegómenos del incidente San Martín-Moreno.

La primera andanada sanmartiniana

La carta del 30 de julio de 1834, con que San Martín inició el incidente, es de una vehemencia extraordinaria y no cede en desconsideración a la que lo terminó. Para comprender con exactitud su extrema virulencia es necesario hacer notar, desde luego, que el Libertador venía de tiempo atrás siendo objeto de vigilancia por parte del ministro Moreno, quien sometía a revisión su correspondencia privada, como si se tratara de la de un vulgar conspirador sospechado de actividades peligrosas. El hecho era, en verdad, ultrajante e importaba una falta de respeto y de consideración, suficiente por sí sola para provocar una protesta enérgica del agraviado, en cuanto importaba un desconocimiento completo de su carácter y la negación absoluta de su vida y de su obra.

Estos antecedentes hacen comprender el texto de esa primera epístola, vibrante de pasión, y la subsiguiente que el doctor Dellepiane analizó y en la cual el héroe de tantas batallas ilustres invita a Moreno a un corto viaje para ofrecer al general San Martín “todas las satisfacciones necesarias” dignos de un hombre que se respeta.

Defensa y descargos de Moreno

La formidable tunda sanmartiniana produjo en el espíritu apocado y caviloso de Moreno un terrible efecto.

Entregóse a la tarea de documentar el rumor del supuesto viaje de San Martín, recurriendo para ello a su antiguo camarada de periodismo, de andanzas políticas y de destierro en Norteamérica, el andariego publicista peruano Vicente Pazos Kanki o Silva.

Abonada por tan dudoso testimonio, la respuesta a San Martín parte de Londres el 18 de agosto. Comienza en ella Moreno por aludir al grave cargo de violación de la correspondencia, que promete desvanecer, y del que concluye, finalmente, por no hablar más. Se esfuerza después en rebatir las acusaciones del general por medio de un extenso alegato curialesco, en que se revela, una vez más, como hábil dialéctico y polemista. Niega haber escrito al señor Zabala. Confiesa, en cambio, haber escrito a Olañeta y copia la carta que le envió y que el destinatario dice haber roto. A fin de demostrar su inocencia en la hablilla acerca del viaje a España, explica haber escrito la carta a Olañeta correspondiendo a atenciones de este señor, para informarle sobre la llegada a Londres del Conde de Florida-Blanca, llevando el encargo de invitar a los ministros americanos a trasladarse a Madrid a fin de tratar el reconocimiento de su independencia. Con motivo de esa noticia, y en forma incidental, había mencionado el rumor circulante en Londres acerca de un viaje privado, no secreto, de San Martín a España, sin decir que fuera precisamente para tratar del reconocimiento, ni mucho menos del establecimiento de monarquías. Alega que su deber, como ministro, era cerciorarse de la verdad de rumor tan extraordinario, por haberlo repetido en Londres personas de categoría y porque no le pareció extraño y hasta encontró natural que, no pudiendo o no queriendo los agentes diplomáticos americanos acreditados en Europa aceptar la invitación de Florida-Blanca, hubiera consentido en reemplazarlos el general San Martín, animado del deseo de prestar a América un nuevo servicio. Y, confrontando su carta a Olañeta con la contestación que éste le dió, aduce un argumento que juzga irrefutable: en su misiva él no hace la menor referencia a monarquías, traición o venta, sino a un proyecto de negociación de reconocimiento puro y legal, así como tampoco hace mención ninguna de la persona del señor Aguado, siendo, por ello, bien extraño y del todo inexplicable que el ministro de Bolivia toque, en su respuesta, esos tópicos.

Afirma, por último, haber procedido en el caso con tanta buena

fe y tanto respeto al honor y carácter del general San Martín, que, no bien recibió la respuesta de Olañeta, en la cual desmentía el rumor malevolente, la remitió al gobierno argentino; actitud que no puede ser interpretada como la de un calumniador. Protesta por el hecho de que se le creyese un vil calumniante suyo y se le tratase “de malvado y de loco” sin pedirle antes explicaciones o retractaciones, según es de regla en los asuntos de honor, y termina acogiéndose a los derechos y privilegios correspondientes a su cargo para no aceptar el duelo a que se le reta.

Recuerda luego el orador la personalidad de Casimiro Olañeta y relata sus andanzas, así como su intervención en este asunto.

San Martín informa al ministro Guido del incidente

El incidente tuvo que sufrir un compás de espera por la negativa de Moreno a aceptar el lance de honor que se le planteó. Sus descargos, salidos de Londres el 18 de agosto, llegaron a manos del general el 20, hallándolo enfermo en cama y obligándolo, por sus reticencias, a solicitarle aclaración sobre la forma en que había hecho conocer al gobierno de Buenos Aires la falsa noticia de su viaje. San Martín refirma el propósito de partir para su cura el día 31, como ya se lo tenía anunciado. En el lugar de destino esperaría las nuevas explicaciones de Moreno y prometía contestarlas desde allí, si su salud se lo permitía, o, en caso contrario, a su regreso, fijado para mediados de septiembre. Antes de su partida, empero, juzgó el general necesario hacer saber lo ocurrido a su antiguo secretario e íntimo amigo, el general Guido, ministro a la sazón de Viamonte, enviándole una copia de su filípica a Moreno, glosándola con comentarios que nos ayudan a comprender su rígida actitud en el episodio, sobradamente explicada por el desfavorable concepto que, tanto él como don Tomás Guido, habíanse formado, de tiempo atrás, sobre la personalidad de don Manuel Moreno.

Lee a continuación una epístola de San Martín, dirigida a Guido, en la que dice: “Yo no me dirijo al representante, sino simplemente al galeno americano, y juro a usted que si mis uñas lo llegan a atrapar, tiene que quedar como nuevo. ¡Canallas! ¡Pésele a quien le pesare!” Y, más adelante, repite esta misma frase, con sugestiva insistencia y valor de estribillo: “yo vengaré el insulto hecho por esa barriga sin patente, pésele a quien le pesare”. Como se ve, San Martín deja entender con claridad su convicción de que Moreno no procede en la intriga por propia cuenta, y que, de cualquier modo, y tratase de quien se trate, no tolerará se juegue con su persona sin que el agente visible empleado para perjudicarlo, así sea el instru-

mento del político más poderoso de su tierra, sufra una corrección, que servirá, a su mandante o simple beneficiario (Rosas), de oportuna advertencia.

San Martín corta el incidente de un sablazo

La deficiente aclaración de Moreno, lejos de satisfacer a San Martín y de convencerlo de la buena fe con que procedía a su respecto, lo dejó más persuadido que nunca de su doblez. Razón había tenido el general al requerir aclaración sobre dicho punto, sin dejarse impresionar por la manifestación de Moreno de que, apenas recibió la respuesta de Olañeta, que contradecía la calumnia, la remitió, en copia, al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país; proceder que, según él, constituía una prueba decisiva de su buena fe: “¿Son éstos los pasos de un calumniante? ¿Sería yo el “autor de la calumnia y me tomaría el empeño de disiparla ante el “Gobierno?”, preguntaba con el aplomo del que no teme una réplica. Eso, que a él le parecía inadmisiblemente, continuó, sin embargo, creyéndolo San Martín, a pesar, o más bien, en presencia de la explicación, como hubiera seguido pensándolo cualquier otro en su lugar, al saber que Moreno se había limitado a remitir, sin observación alguna de su parte, la carta de Olañeta, en la cual, si bien se desautorizaba el rumor del viaje, se contribuía, al propio tiempo, a hacerlo conocer y a esparcirlo, haciendo, con ello, a la víctima de la calumnia, un flaco servicio.

No es de extrañar así, que, por todo esto y lo demás que he dejado dicho, al regresar de los baños, a fines de septiembre, el Libertador contestara a Moreno sus dos cartas explicativas, en forma, a la verdad, bien poco grata para el destinatario. En esa respuesta, fechada el 29 de septiembre de 1834, San Martín no abandona su actitud del primer momento. No se deja convencer y ni siquiera impresionar por los razonamientos y descargos que se le aducen. Sigue creyendo que el rumor malevolente sobre su viaje ha salido de Londres y que el autor del infundio es el propio Moreno.

Epílogo del incidente

Una fatal ocurrencia, que Moreno tuvo la idea nada feliz de aprovechar, con ánimo de restablecer su quebrantada autoridad de ministro, reabrió el incidente poco después, acarreándole una segunda andanada sanmartiniana. A comienzos de noviembre llega de Buenos Aires a la legación argentina de Londres una carta para San Martín. Moreno da aviso del hecho al destinatario por medio

de un billete, seco y lacónico, en el cual le impone comisionar a una persona para que presencie la separación de esa carta, que se halla adherida a otra pieza ajena de correspondencia por el lacre del sello. Al dar a conocer este accidente fortuito proponíase, sin duda, el ministro, levantar los cargos que se le habían formulado sobre apertura de cartas, suministrando la explicación prometida y que se dejó, al fin, en el tintero. El tono, un tanto impertinente del aviso, unido a la sospecha de una nueva maniobra dolosa de Moreno, remueven la cólera encalmada del general. Y, sintiéndose moralmente cohibido para marchar a Londres y aplicarle la "tollina de palos" de que le habló a Guido en su carta del 3 de octubre, se la administra por la terrible carta del 16 de noviembre con que hemos comenzado esta disertación.

El señor Dellepiane dijo finalmente:

En breves palabras y para concluir: la justa y santa indignación de que, en esas epístolas inflamadas, acabamos de verlo poseído, tiene mucho de semejante a la de Aquél que armó su diestra, poco después clavada en una cruz, para desalojar, cordel en mano, a los que profanaban la casa de su padre.

INCORPORACION DEL MIEMBRO CORRESPONDIENTE
EN BOLIVIA, DOCTOR ENRIQUE FRINOT

12 de noviembre de 1938

DISCURSO DEL ACADEMICO Sr. JOSE LUIS CANTILLO

ESTA ceremonia ha adquirido prestancia, a través del tiempo y de los hombres. Tiene en la sencillez de su índole y en la vocación de sus actores, digna solemnidad. Trasunta y confirma ideales, propósitos y sentimientos. Cada incorporación sobrevenida ennoblece la intuición inicial del núcleo selecto, guiado y solidarizado con Mitre en el afán de conocer, respetar y amar mejor a nuestra América.

La idea primigenia no fué, como parecería si se la interpretara superficialmente, débil embrión de un instituto destinado a rebuscas, más o menos curiosas, limitadas o parciales. Sería, evolucionando con el andar de los años, hogar intelectual, en cuyo regazo encontrarían luz y calor fraterno todos los americanos acicateados por eminentes designios, en el ansioso inquirimiento de la verdad. Tal consideramos, antes y ahora, la superior inspiración de Mitre. Por ello su egregia estampa preside esta sala, en la casa patriarcal y austera, estrechamente vinculada a su vida, cuyas vigiliass dedicara a encumbrar y brillantar gloriosas tradiciones o a infundir, con penetración de estadista, los destinos del Nuevo Mundo. En los anaqueles de su gabinete de meditación y de estudio, hallaríamos la condensación del pensamiento de los más preclaros hombres del continente y en los legajos de su correspondencia, la prueba fehaciente de su incesante comunidad de ideas con los más esclarecidos americanistas.

En este ambiente, al amparo del gran espíritu, armónico y tolerante, y al influjo del recuerdo perdurable, los colaboradores atenúan sus discrepancias, aquietan sus pasiones y morigeran sus juicios. La vastedad del horizonte sugiere la controversia serena y fecunda.

Decía Henri de Regnier, enalteciendo a la Academia Francesa: "Guardiana de la lengua y señora del pensamiento, se ejercite por letras o cifras, palabras o acciones, abre sus puertas a quienes, en los dominios de la inteligencia, son expresión de la excelencia de Francia. Llama a su seno a los estadistas y a los clérigos, a los escritores y a los militares, a sabios ilustres y a eminentes personalidades sociales, obteniendo, en la diversidad misma de sus elecciones, una parte de su crédito y de su vitalidad sin cesar renaciente".

La equivalencia resultaría dispar, si parangonara tan distintos orígenes y finalidades. Proviene, en realidad —y a ello tiende la cita—, de un criterio semejante aplicado en la selección de nuestros componentes. Para nosotros, es título suficiente el mejoramiento de la obra común realizada mediante el esfuerzo personal, se trate de la especialización o del razonamiento conductor a la lúcida síntesis comprobatoria. Valoramos y admiramos —como lo haría, en otro campo, un crítico de arte— la paciente forja, la delicada talla, el repujado metal o la potente escultura, resultantes del pensamiento, dignificado por el móvil y engrandecido por la interpretación. La idea, en este género de estudios, ha tenido siempre primacía sobre la sindéresis, aun cuando en ella coparticipen la sabiduría y la discreción. Cada productor refleja a su manera su personalidad y sus convicciones. Así han podido sucederse en esta tribuna, benevolente y asimilativa, autores de variada didáctica u ortodoxia, sin avivar enconos o promover estériles antagonismos.

Deformado el alcance y los métodos de la historia se ha dicho: “Hace para el pasado lo que la adivina para el futuro, con la substancial diferencia de que la adivina se expone siempre a una verificación, y el historiador no”. En nuestro caso, la línea seguida y los procedimientos usados contradicen la satírica apreciación. Hemos intentado e intentamos alumbrar las sombras en procura de diafanidad, o sea de proyectar hacia el pasado la lumbre de nuestros conocimientos y deducciones por medio de la indagación escrupulosa y de la prueba precisa.

Atrae nuestra exploración la antigüedad con sus afinidades y similitudes raciales, sus confusiones y embrollos de lingüística, sus costumbres y cultos, así como la atraen igualmente los fósiles, las construcciones ciclópeas, las alfarerías sugerentes, los dibujos e inscripciones recordatorios, todo, en fin, cuanto compendia e ilustra la primitiva vida americana; pero también nos deslumbran los cuadros portentosos de la conquista española y las épicas hazañas de los temerarios héroes; la existencia espléndida o mísera, adormilada o sumisa, rebelde o tumultuosa de la Colonia y, finalmente, la magna gesta revolucionaria, el advenimiento y ascensión triunfal de las jóvenes repúblicas independientes y democráticas, nuestras por las armas primero, por la cultura y el progreso después.

Hay una correlación evidente entre los confines de esos estudios y nuestro incremento material. Hemos avanzado en uno y otro sentido, pero es inmensa la tarea posterior. A la manera como situamos fronteras, ciudades o pueblos, establecimos en la historia puntos cardinales; mas si, geográficamente, cada día añade la información de nuevas tierras o desconocidas riquezas, de idéntico modo

ensanchamos, perfeccionamos y a veces rehacemos la paulatina mudanza de las sucesivas épocas, que abarcan el venero inagotable de fuentes ignoradas, escondidas o secretas.

De ahí el empeño con que atraemos a nuestro seno a las personalidades cuyos antecedentes testifican su apego a las compulsas acordes con nuestros análisis e interpretaciones. Juntándolas, afianzamos nuestra cohesión, impelemos nuestras aptitudes y vigorizamos nuestros debates y conocimientos. Tal ocurre al adicionar a las indagatorias progresivas, eruditos del fuste del doctor Enrique Finot.

Conocemos y estimamos vuestro talento y vuestras selectas lucubraciones, señor ministro. Os hemos seguido en el adelantamiento de vuestros destinos diplomáticos, que comprenden y resumen la mayor parte de vuestra fructuosa vida. Sabemos que no sólo merecisteis desempeñar altas dignidades, y entre ellas el Ministerio de Relaciones Exteriores, sino múltiples misiones de honor y de confianza que aumentaron vuestro renombre y calificaron vuestras peculiaridades.

América os tributó señaladas distinciones por intermedio de países representativos de su saber y amor al estudio: Brasil, Chile, Perú, Méjico, Estados Unidos, Venezuela, Cuba, Ecuador y la República Dominicana. En todos, de cerca o de lejos, anudasteis cálidas amistades. Esta ceremonia rubrica parte de la simpatía y la consideración que habéis eslabonado en la República Argentina.

Fuisteis galano orador parlamentario y os sedujeron los sobresalientes problemas de la instrucción pública; escritor, y vuestra pluma ágil, sapiente y sagaz, trazó páginas que pregonaron vuestros títulos.

Como otros razonadores sobre la acción española en América, comprendisteis la necesidad de dilucidar y aclarar la titulada “leyenda negra”, para “restituir el honor a la España calumniada”.

Y expresasteis textualmente: “¿Qué más habría podido dar la noble, la quijotesca e imprevisora, que todo lo dió generosamente: su sangre, su lengua, su religión y su cultura, es decir, su propia vida? Menguada imputación la de codicia, con que se ha pretendido motejar la gloriosa empresa de la conquista, como si los móviles económicos no fueran los únicos que determinaron todas las grandes acciones humanas de la historia, aun aquéllas que parecen más altruistas y desinteresadas. No porque el hambre de riquezas hubiera impulsado la atrevida gesta dejó ella de ser obra de altísimos ideales religiosos y de fecunda acción civilizadora”.

“El patrimonio artístico e intelectual dejado en América bastaría por sí solo para enaltecer a España, si no existieran otras pruebas

de su acción fecunda y generosa. Ese patrimonio, fruto en gran parte de la acción de las órdenes religiosas, fué también el resultado de gobiernos sabios y paternos, a la vez que de una legislación adecuada y previsoras. La organización gremial introducida en la América colonial española fué palanca poderosa para impulsar el desarrollo de las artes, a la vez que escuela de buen gusto y de técnica”.

Hablasteis con elocuencia de Potosí, la famosa Villa Imperial de Carlos V, aquella en cuyo escudo de armas rezaba: “Soy el rico Potosí, rey de los montes y envidia de los reyes”; de Chuquisaca, de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier, aureolada con los mismos honores y preeminencias que la de Salamanca y en la cual robustecieron sus entendimientos próceres argentinos, tales como Saavedra, Moreno, Monteagudo y Castelli.

Relatasteis el arte colonial, los muchos y muy notables templos de Potosí, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba, aludiendo a los artífices del histórico Tiahuanacu, monumentos que “resisten el ultraje de los años” y permanecen erectos para proclamar las concepciones y realizaciones de las razas pretéritas y de la herencia hispánica.

Exaltasteis las mentadas obras pictóricas del potosino Pérez de Holguin, discípulo de Murillo; la escultura altoperuana, influida por Berruguete, Hernández, Cano, Pedro de Mena y Montañés, la cual no se redujo a tallar imágenes, sino a complementar majestuosamente el multiforme arte arquitectónico: confección de altares y retablos, revestimientos, arcos, silleras de coro y salas capitulares, molduras y cornucopias, arcones y candelabros, todo ello de belleza incomparable, revestido a veces de láminas de oro y de plata conservadas hasta el día con limpieza y brillo sorprendentes.

Pusisteis antes los ojos de oyentes o lectores la grandeza del abolengo y el empuje y nervio de los progenitores. Evocasteis pasmosas esplendideces y añejas costumbres.

Todo el alborar de América, enigmático, romanesco, soberbio y dispendioso, reverdeció al conjuro de las narraciones de cuantos, como vos, historiaron su realidad y sus desigualdades, personificadas en los actores o refractadas por paradójales empresas. Reviven en la memoria, entremezclándose, verdades y mentiras, sueños de oro y leyendas verosímiles o absurdas, cuentos y embolismos, alucinaciones y trapacerías, bajo sinos: unas veces, de temeridad y fiereza; otras, de piedad y de fe; siempre, de intrepidez y arrojo. Según Oviedo, “pobreza de los unos, codicia de los otros, locura de los más”, y según Menéndez y Pelayo, explanación de “caballeros y

pícaros, cuando no juntas las dos cosas"; resplandor que encandila y fascina, maravilla y embauca, desconcierta y admira.

No es mi ánimo ahondar determinados aspectos de la conquista y la colonización. Si hubiera de referirme, aun cuando someramente, a las ruinas que atestiguan primitivas grandezas, aztecas o incas; si hablara de los conquistadores; si me refiriera a la transformación política o religiosa; al Consejo y a las leyes de indias; a los gobiernos coloniales: virreyes y capitanes generales, audiencias y ayuntamientos, comerciantes y administradores, encomiendas, repartimientos y tributos; a la acción de la Iglesia y a sus pragmáticas; a la extraordinaria obra realizada por los jesuitas; a su expulsión y a las consecuencias de ella derivadas, aun cuando solamente lo hiciera a grandes rasgos, en procura de causas primas o de principios generadores de los futuros acontecimientos, excedería el alcance de esta exposición.

Ello no obsta, sin embargo, como una explicación de ciertos fenómenos, en apariencia faltos de lógica, la mención más concreta respecto de un estado social que tuvo considerable ascendiente en el Alto Perú, a cuya dilucidación habéis dedicado, explicablemente, vuestras preferencias.

Méjico primero, cuyos monumentos arquitectónicos y palacios rivalizaban en esplendor con los de la corte española y cuyos refinamientos rayaban en lo insólito excedían las excelencias conocidas de lujo y de molición, de regalo y de gusto, de sensualismo y de deleite: infanzones y damas de rancio linaje, aventureros y jugadores, doncellas e hidalgos, arrellenados unos u otros en literas o sillas de mano, o en talladas carrozas tiradas por mulas de repostaría, atalajadas con adornos de plata y tiros de seda y asistidas por esclavos negros cuajados de metales y pedrería; casonas perfumadas; moblajes de caoba o de laca, incrustados con carey o marfil; estrados y baldaquinos de terciopelo; tapicerías de Flandes; sedas y tiboques de China; vajillas argenteas, pinturas y grabados, azulejos y cerámicas, senderos de plata y vistosos guardias palatinos...

Luego Lima, hermosa y seductora, burlesca y trágica, virtuosa y mística, astuta y traviesa, lujuriosa y blasfema. Como en Méjico, abundaban en ella templos, conventos y palacios, de imponentes fachadas y barroco estilo, con artísticas decoraciones y relieves, florones y arabescos, ventanas y calados, torres, arcos y pórticos, ennoblecidos por la ausencia de pomposos y esculpido blasones, denunciatorios de prosapia, de bienestar y de holgura. En los salones alhajados con esmero y elegancia y en cuyos detalles compitieron los señores, en sibirismo y distinción, con las casas solariegas de España o de Méjico, tuvieron las limeñas, tal vez como en ninguna

otra parte, preponderancia decisiva en los negocios de Estado y en los más variados asuntos. Imprimieron a la vida fastuosa y agitada el sello de sus encantos y veleidades. Virrey hubo, asesinado al descender, en la noche, del balcón de su amada. Era el reinado de las tapadas, cuyos “embozos de medio ojo, doblando, torciendo y prendiendo el manto, al descubrir uno de los ojos, siempre el izquierdo, dejaban lo restante del rostro aun más oculto y disfrazado que si quedara cubierto todo”, y cuya osadía en el vestir y liviandad de costumbres determinaron severas cédulas reales, como aquella de 1600: “Manda el Rey, Nuestro Señor, que ninguna mujer de cualquier estado y calidad, pueda traer ni traiga guardainfante, por ser traje costoso y superfluo, feo y desproporcionado, lascivo y ocasionado a pecar, así a las que los llevan, como a los hombres, por causas dellas...”

Méjico y Lima irradiaron en sus respectivas esferas de influencia, hábitos, usos y normas. El Alto Perú reflejó los gustos y delectaciones de Lima. Poseía cultura y riqueza, dos factores ignorados en el sur del continente. Buenos Aires, la gran metrópoli de nuestros días, aldea entonces de moradas de barro, techadas con cañas y tejas, achaparrada y raquítica, pobre y laxa, se comunicaba con el mundo por Portobelo, situado a más de mil leguas de distancia... Felizmente para la civilización americana, existían universidades, colegios, misioneros, imprentas y libros.

El aludido estado social de los emporios, enclavados en vastas regiones desoladas y salvajes, propagaba en torno esplendor y placeres. Así el intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, gustaba rodearse de excepcional aparatosidad. Cuéntase que el servicio de su casa era de un alto ceremonial: “diez negros, jóvenes, vestidos de rigurosa etiqueta; centro blanco, calzón corto, medias, hebillas y amplia casaca de color grana estaban siempre de centinela a su disposición; y no le entregaban a él o a sus visitas, papel, carta, pluma, la más insignificante menudencia, si no en rica bandeja de plata y oro y sobre cojín no menos rico en bordados y cifras”.

Entretanto las ciudades norteñas rebullían y progresaban, particularizándose, nativos y españoles, en el voluptuoso afán de explotar prodigiosos filones. Un comercio rudimentario, pero activo, animaba las abruptas soledades.

Meciéndose al compás de la marcha, las recuas de llamas o alpacas conducían en sus desiguales y abultados cargamentos, realismo y esperanzas. Eran los rebaños descriptos por nuestro inspirado poeta Dávalos, en una de sus típicas composiciones:

*“con las cabezas erguidas
con los belfos negros, negros,
con las pezuñas hundidas,
con los negros ojos tristes
cargados de lejanía...”*

La lejanía era inmensidad; la inmensidad, espacio infinito: montañas casi inaccesibles; planicies, que unían en el horizonte cielo y tierra; selvas misteriosas e inexploradas; ríos, impetuosos como torrentes o tranquilos y tersos como inmóviles lagos; la magnitud dondequiera, contrariando o empequeñeciendo la acción del hombre, valeroso, porfiado e indomable. Y en la extensión ilimitada, ciudades embrionarias, Salta, Tucumán, Córdoba, aun carente, de facultad de jurisprudencia, que ya poseía la renombrada Academia Carolina de Chuquisaca... A lo largo del camino, a veces perdido entre bosques, salinas y arenales, se escalonaban miserables postas, cuando no punzantes recuerdos de dramáticos episodios, ignorados e impenetrables.

Fué señor en la lejanía, nuestro “gaucho”, el “cholo” boliviano de vuestra novela, señor ministro; apodado “costero” en el Perú; “huaso” en Chile; “charro” en Méjico; “llanero” en Venezuela... Habitante, a menudo solitario, de vastas e inhospitalarias regiones, mezcla anómala de hidalguía y bravura, de resignación y audacia, de arrogancia y lealtad, de ignorancia y perspicacia, con arrostos guerreros que lo llevarían, desde la rebeldía innata e incontenible, hasta la revolución liberadora.

Ellos fueron los soldados sufridos e invencibles de esforzados capitanes; la masa popular armada para la independencia. Ellos forjaron las distintas patrias, posesionándose definitivamente de la inmensidad, de la cual se creían, con razón, legítimos dueños; ellos dieron laureles inmarcesibles a sus banderas y fama imperecedera a sus conductores, cuyas figuras vivirían en los tiempos inmortalizadas en el mármol o en el bronce.

Así Bolívar, a cuya ponderación habéis dedicado talentosas y pródidas notaciones. Para vos es, ante todo y sobre todo, “pacifista” por excelencia, manera de ver que no desdigo, ni rebato. Hay contexturas humanas susceptibles de las más diversas interpretaciones.

Lo permiten su grandeza, su capacidad y su vida. Escapan al inquisidor, si éste anhela ajustar sus proposiciones al arquetipo de sus ideales.

Por su intuición militar o por la majestad inmaterial de su pensamiento pacifista, Bolívar resultará siempre una de las más portentosas glorias de América.

A pesar de vuestro vehemente deseo, el propio interpretado adopta una posición contradictoria con vuestros raciocinios: "Por un fenómeno bien frecuente entre los personajes de la historia, afirmáis, unas veces por convicción y otras por cálculo, Bolívar exteriorizó siempre un falso concepto de sí mismo. Se consideraba sólo un militar, sin aptitudes para el gobierno, ni para la política, hasta cuando dictaba leyes sobre los ramos más complejos y cuando establecía los fundamentos de las nuevas sociedades americanas que él mismo había formado".

Ello ni aminora ni empaña vuestra nobilísima empresa. Militar o civil, general o estadista, tuvo por norte la paz y la conciliación, como tratáis de probarlo en vuestros estudios. Es, en todo caso, un galardón más para su actuación extraordinaria.

El mayor elogio hecho a tan plausible intento, corresponde a uno de vuestros panegiristas: "Enrique Finot, escribió Víctor M. Maúrtua, nos presenta como la paradoja de un Bolívar, Genio de Paz y de Conciliación, que emerge por primera vez de una historia común que lo ha exhibido, simplemente, como el Genio de la Revolución y de la Guerra. Para llegar a esta nueva visión, no ha creado Finot a su personaje. Lo ha extraído objetivamente. Ha descubierto su alma. Ha llegado así a una figura del Libertador más alta y más humana que todas cuantas el mundo había conocido hasta ahora".

Debo, para terminar, referirme a vuestra literatura diplomática. Trasunta elevadas convicciones y encomiables aptitudes.

Sois vos mismo, a través de ella, francamente y sin ambages, un convencido pacifista. Lo decís en palabras que destaco, porque os honran y porque concuerdan con un ideal argentino que habéis comprobado recientemente en toda su notoria y significativa latitud.

"El problema de la paz, exponéis con precisión y verdad, sigue preocupando al mundo en la hora presente, de desorientación e incertidumbres, quizá precisamente porque los órganos de cooperación internacional, pacientemente elaborados, están corriendo el albur de convertirse en otros tantos mitos. Y aunque sobran razones para afiliarse en el campo pesimista, tal vez el mismo espectáculo del desconcierto y del peligro renovado sirve de estímulo y acicate para no cejar en la tarea de propagar la buena doctrina, bajo la convicción de que solamente una conciencia jurídica, creada por medio de la propaganda y de la educación de las nuevas generaciones, podrá asegurar la eficacia de dichos órganos, preparando el advenimiento del día todavía lejano en que sea posible realizar "la gran ilusión" de la paz universal".

"Es indudable que mientras el principio de solidaridad no lle-

que a generalizarse entre los pueblos, subsistirá la guerra como un fenómeno casi inevitable, al servicio de intereses y ambiciones de toda especie. Pero también es evidente que los conceptos morales y jurídicos que rigen las relaciones internacionales han evolucionado fundamentalmente. Habría que ser ciego para no ver los indiscutibles progresos del ideal pacifista, que no son sino consecuencias y manifestaciones de la idea de cooperación, que surge y se afianza como resultado de los nuevos principios éticos y económicos que presiden la vida de las naciones”.

Estas ideas y otras varias comprobaciones y conceptos, provocaron la atención y el aprecio que rodea vuestro nombre, determinando honores y distinciones que me es grato recordar en las presentes circunstancias. Sois, en tal virtud, miembro de las Sociedades Geográficas de La Paz, Sucre y Santa Cruz de la Sierra; de las Sociedades Geográficas de Nueva York y Wáshington; de la Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes de Cádiz; de la Academia Boliviana de la Historia; de la Academia Venezolana de la Historia; del Instituto Americano de Derecho Internacional; de la Academia Diplomática Internacional de París; de la Sociedad Bolivariana de La Paz; de la Liga Internacional de Acción Bolivariana de Nueva York; de la Sociedad Colombista de La Habana; de la Sociedad Sanmartiniana de Bogotá y formáis parte, además, de algunas asociaciones destinadas a vincular más estrechamente a la Argentina y a Bolivia.

Señor ministro: aceptad como prueba de aprecio el homenaje que os tributamos, en el cual va implícita vuestra patria, por tantos lazos unida a la República Argentina en el pasado y en el presente. Sean para ella nuestros votos de engrandecimiento y de prosperidad y para vos nuestro cordial saludo de bienvenida.

RESUMEN DE LA CONFERENCIA DEL Dr. ENRIQUE FINOT

EL doctor Finot empezó agradeciendo la honra que recibía de la Academia Nacional de la Historia. “Las bondadosas palabras —dijo— con que el ilustre académico doctor José Luis Cantilo se ha dignado saludar mi ingreso en este cenáculo, traducen noblemente el cordial espíritu en que se inspiran los actos de cooperación intelectual entre naciones amigas, y las recibo como expresión de la tradicional hospitalidad argentina para con los intelectuales extranjeros; pero estoy lejos de pensar que las merezco personalmente, en mi calidad de modesto aficionado a los estudios de historia americana.

Los propósitos de colaboración y de coordinación en el trabajo —añadió— son los que generalmente inspiran a las agrupaciones sabias, al decidir las a abrir sus puertas a los elementos afines de otros países, que pueden ser útiles, cuando menos, para difundir más allá de las fronteras el fruto de labores que no deben permanecer circunscritas al ambiente nacional. Son productos de esa preocupación los congresos científicos, el intercambio de publicaciones, las excursiones de conferenciantes y tantas otras manifestaciones que tienen la virtud de acercar, para conocerse y apreciarse mejor, a las instituciones y a los hombres de diferentes latitudes, que se dedican a idénticas actividades o especulaciones, abriéndoles nuevos horizontes y proporcionándoles todas las ventajas de la vida de relación.

Dentro de ese espíritu, que es una modalidad de la cultura moderna, sobresalen las demostraciones de la solidaridad americana, que en los últimos tiempos ha alcanzado desarrollo tan halagador, más que en el terreno político, en el jurídico, económico e intelectual. La estrecha conexión que existe entre los países del continente justifica esa tendencia, más fuerte cuando se trata de naciones limítrofes y de pueblos de origen semejante. Por lo que se refiere al estudio del pasado, especialmente, puede decirse que la historia de uno es la historia de todos, sin que puedan alcanzar a destruir o a debilitar esa unidad las más inspiradas tendencias exclusivas.

La afinidad es mayor cuando se trata de los fenómenos históricos relativos a determinadas regiones sometidas a las mismas influencias. Tal sucede, por ejemplo, con Bolivia y Argentina, unidas desde los tiempos precolombinos, durante la epopeya de la conquista, en el período colonial y en la lucha por la emancipación. En efecto,

si antes de la venida de los españoles el imperio incaico llegaba por el Sur hasta el corazón de los territorios argentinos, y las tribus pampeanas y guaranícas extendían su *habitat* hasta las regiones orientales de Bolivia, también en la conquista se ve a los aguerridos aventureros del Río de la Plata llevar sus exploraciones hasta las sierras del Perú, mientras bajaban desde Charcas los descubridores del Tucumán y los fundadores de ciudades, cimentando la estructura del nuevo virreinato, que había de reunir más tarde a todos estos pueblos en un solo organismo, consciente de su unidad y de su grandeza, al lanzarse a la lucha por la autonomía de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Luego manifestó que había elegido para esa oportunidad la lectura de las primeras páginas del libro que publicará dentro de poco, sobre la *Historia de la Conquista del Oriente Boliviano*, explicando el interés que reviste el tema para las investigaciones históricas argentinas, en estos términos:

La historia de la conquista del oriente boliviano no es sino una parte de la historia de la conquista del Río de la Plata; porque si algunos de los primeros pobladores de esos ricos y extensos territorios, como Nuflo de Chaves, penetraron en ellos partiendo de la Asunción, también los capitanes que extendieron el dominio de la corona española al sur de Charcas, tuvieron influencia decisiva en la consolidación de la inconclusa obra de los primeros adelantados. Para demostrarlo basta consignar el hecho de que el verdadero fundador de Buenos Aires, Juan de Garay, había sido también uno de los fundadores y primeros regidores del cabildo de la primitiva Santa Cruz de la Sierra, en donde residió varios años, después de haber abandonado las filas de Andrés Manso, conquistador del Chaco, y de haberse sumado a las huestes de Chaves. Fué en uno de esos viajes de Santa Cruz a Charcas cuando Garay obtuvo el nombramiento de teniente de gobernador del Río de la Plata, en representación de Ortiz de Zárate, en cuyo carácter echó las bases imperecederas de Santa Fe y de la segunda Buenos Aires.

Entrando en materia, manifestó que había escrito su obra "con devoción y con cariño", porque se refiere a su tierra natal y se ocupa de una materia casi ignorada y poco frecuentada por los mismos historiadores bolivianos. Hizo referencia al descubridor y conquistador de Santa Cruz de la Sierra, el capitán Nuflo de Chaves, del que se puede decir lo mismo que don Juan María Gutiérrez dijo de Juan de Garay: "No existe una biografía completa y esmerada de nuestro buen fundador, uno de los conquistadores que, a par de Irala, nos reconcilian con sus compañeros de espada y arcabuz, por sus servicios positivos y por el acierto de sus ideas gubernativas".

Se refirió en seguida a las fuentes de información sobre la conquista, diciendo:

Las fuentes de la historia de la conquista de Hispanoamérica son contradictorias y deficientes. No es posible conceder crédito absoluto a los cronistas, cuyos testimonios se ven desmentidos frecuentemente por los documentos. Entre esos cronistas se cuentan los del Río de la Plata, como Barco Centenera y Díaz de Guzmán, que muchas veces afirmaron, de oídas, cosas que no conocieron bien, cuando no incurrieron deliberadamente en inexactitudes maliciosas. Como ejemplo podría citarse el pasaje de la *Argentina* de Barco Centenera, referente a la fundación de Santa Cruz de la Sierra, que ha dado lugar a no pocas confusiones, porque sitúa ese hecho en la época del primer viaje de Nuflo de Chaves al Perú, es decir en 1546, cuando en realidad sucedió catorce años más tarde.

Citas semejantes podrían tomarse de la conocida obra de Ruy Díaz de Guzmán, que desgraciadamente sirvió de pauta a Lozano, a Guevara y al propio René-Moreno, que a veces erraba levemente y menos que otros, desde luego, cuando se resolvía a dejar, sólo en razón de la necesidad urgente, su favorito método de escribir la historia al dorso de los documentos. Indudablemente, las crónicas de la conquista no pueden ser consideradas estrictamente como “documentos”, pues en realidad no lo eran sino a medias, en cuanto se referían a los hechos de que los autores habían sido testigos presenciales.

En cuanto a los historiadores —descontando con reserva a Oviedo y a Herrera, que dispusieron de los Archivos de Indias, centralizados en España—, todos o casi todos estuvieron al servicio de las órdenes religiosas, interesadas en magnificar la obra evangelizadora emprendida en América, con un celo y una abnegación que seguramente merecen los mayores homenajes. Pero esos historiadores no se eximieron, por desgracia, de la costumbre de repetir las fábulas de los cronistas, y menos de la tendencia a adornar los relatos con buena cantidad de sucesos milagrosos”.

El doctor Finot declaró luego que su libro no es de polémica ni persigue la intención de refutar a nadie. “Expurgado de todo prejuicio y de toda tendencia política, sólo busca llenar su objetivo modestamente, mediante la divulgación ordenada y metódica de sucesos interesantes y sugestivos, cuando no importantes y trascendentes, que hasta ahora sólo estuvieron al alcance de pocos hombres dedicados a este género de estudios, porque corren dispersos en publicaciones agotadas o poco difundidas, o en obras monumentales, raras y algunas de ellas ni siquiera traducidas al castellano.

Alguien ha dicho, con mucho acierto, que la historia de Amé-

rica “sufre de un inconsciente mal de nacionalismo”. Atribuimos tal achaque a la preocupación patriótica y a la influencia constante de las cuestiones territoriales o de límites, que han debido ventilarse o se ventilan jurídicamente, a la luz de la historia de la conquista y de la colonización de estas naciones de origen ibérico. Se ha dicho también que esa historia debe ser restaurada, olvidando la diversidad actual de los pueblos y sin perder de vista la relación de las partes con el todo, por cuanto la conquista fué una, es decir, obra que debe ser contemplada y juzgada teniendo en cuenta los principios generales que la rigieron como empresa de Estado. Liquidadas felizmente las cuestiones de fronteras que Bolivia ha sostenido con sus vecinos, este libro no puede ser mirado como sospechoso de parcialidad ni considerado como alegato de parte. No tiene, por lo tanto, otro propósito que el de contribuir ingenuamente a la formación de esa historia americana de conjunto y de grandes proyecciones, aportando una contribución al estudio de temas todavía no dilucidados.

Refiriéndose a la conquista del oriente boliviano, explicó que ella “fué un fenómeno económico y social superior a los afanes inmediatos de los buscadores de riquezas minerales, que no eran sino los instrumentos más o menos inconscientes e irresponsables de una gran obra colonizadora. Nada habrían podido los atrevidos capitanes del Río de la Plata, abandonados por la metrópoli durante larguísimo períodos, sin la acción del virreinato y de la audiencia, que estaban allí para suministrar hombres, armas y dinero, para designar autoridades idóneas y legales y para consolidar los indecisos resultados de tantas heroicas pero impotentes aventuras.

Obra de cooperación y de conjunto, no es posible juzgarla con criterio mezquino y lugareño, desviando el juicio histórico que debe recaer, amplia e imparcialmente, sobre los hechos, si se aspira a interpretarlos dignamente.

La acción de los caudillos de la conquista no debe ser considerada, sin embargo, con uniformidad ciega, ni medida con rasero de indiferencia y menosprecio. El valor individual, las condiciones de inteligencia, de perseverancia y de mando, señalaron entre los conquistadores características tan disímiles y marcadas, que forzosamente hay que reparar en ellas cuando se analizan los actos de aquellos rudos varones y cuando se miden sus consecuencias. Un documento de 1633, que se guarda en el Archivo de Indias, señala, con elocuencia más que suficiente, esas relevantes diferencias. No es difícil descubrir, a través de ese documento, los verdaderos móviles de la conquista, que si generalmente se inspiraron en el ansia de riquezas inmediatas, también obedecieron, en casos memorables, a

la inspiración creadora de una obra grande y perdurable. Se trata del “parecer” de Vasco de Solís, vecino de San Lorenzo de la Frontera o Santa Cruz la Nueva, que, al referirse a la “tierra rica” de los Mojos, decía textualmente: “Y en busca de esta noticia envió el ”gobernador Domingo de Irala al general Nuflo de Chaves, el cual, ” por la relación, llevaba su jornada muy bien guiada y, llegando a ” los indios chiquitos, tuvo guazavaras con ellos y le mataron, con ” hierba mortífera de que usan, catorce soldados y seiscientos indios ” amigos y trescientos caballos, y con esto dejó de seguir la jornada ” y se vino a poblar Santa Cruz, a donde muchos soldados le dijeron ” *que no venían a poblar, sino a buscar la tierra rica*, y que se querían ” volver al Paraguay, y se fueron sesenta soldados”. Pasando por alto lo de los “trescientos caballos”, que huele a exageración o a error del plumista o del copista, el “parecer” de Vasco de Solís no deja lugar a dudas sobre la diferente intención que guiaba a Chaves, respecto a los propósitos de buena parte de sus compañeros. Mientras el brioso capitán venía a “poblar”, cabe decir a colonizar, los otros sólo buscaban la fortuna rápida y fácil. Triunfó el caudillo, con el apoyo del virrey y de la audiencia, y Santa Cruz fué fundada y erigida en cabeza de la nueva provincia de los Mojos. Por lo demás, también se plantaba por aquella parte un buen jalón hacia la conquista del *Paititi*.

Después entró a tratar sobre el medio físico en que actuaron los conquistadores del oriente boliviano, manifestando, entre otras cosas: ¿En qué condiciones se realizó la atrevida gesta? ¿Cuáles eran las características telúricas de esas regiones? ¿Qué recursos naturales ofrecía la tierra y qué dificultades oponía a la instalación de aquellos hombres venidos de otros climas y habituados a otro género de vida?

Toda empresa humana, para ser justamente considerada, necesita ser vista en su medio y en su época. De otro modo se corre el riesgo de extraviarse en la apreciación de las circunstancias, disminuyendo importancia a los acontecimientos, cuando no exagerando su magnitud y trascendencia. Conviene, pues, dar una idea, hasta donde sea posible exacta, del ambiente en que se realizó la empresa que nos preocupa, pero no desde el punto de vista de los conocimientos actuales, que nos darían una imagen de las cosas notablemente modificada, sino ateniéndonos principalmente a los textos coloniales, a las opiniones sabias y aun en ciertos casos a los raros documentos que se conservan en los archivos, correspondientes al período de la conquista.

Dijo también: Que nos sea permitido, sin embargo, decir algo de la admiración que nos despierta el conocimiento de las épicas

hazañas de aquellos valientes castellanos, andaluces y extremeños, que desentrañaron el misterio de las tierras fabulosas situadas en el centro mismo de la América meridional; de los que no tuvieron la suerte de tropezar ni siquiera con los vestigios de civilizaciones más o menos avanzadas; de los que bautizaron el gran río descubierto por Solís, con el nombre de una quimera nunca realizada; de los que abrieron la ruta interoceánica y sugirieron a los propios representantes del Rey la conveniencia de extender, en inmensas latitudes, la obra fecunda de la cruz y de la espada.

Heroísmo sin ejemplo el de aquellos sublimes aventureros. Las fiebres malignas hacían estragos en sus filas, a poco que se vieran obligados a acampar en sitios pantanosos o que la alimentación desmejorara, por natural escasez de los lugares o por la hostilidad de los salvajes. Las plantas espinosas destrozaban sus ropas y al cabo de corto tiempo sólo conservaban vestigios de sus maltrechos atavíos, semejando partidas de espectros semidesnudos y andrajosos. Nada los arredraba, sin embargo. Viniendo de la Asunción o del Perú, cuando no de más lejos, como en el caso de Alejo García, paseaban su coraje, su ambición y su miseria, a través de aquellos territorios desiertos e interminables, sin encontrar las riquezas de que hablaban las “noticias”.

Analizó después las obras de los historiadores y cronistas de la conquista, comprobando que no habían prestado atención alguna a la descripción de las bellezas naturales de las regiones descubiertas, más que por falta de sensibilidad, por falta de cultura, y terminó haciendo un resumen de las materias que comprenderá su obra, de la que dijo que nacerá bajo el más alto patrocinio, por haberle dispensado la Academia Nacional de la Historia la oportunidad de dar a conocer sus alcances y de demostrar que se trata de un trabajo “inspirado en un sano espíritu de cooperación intelectual.

JORNADAS HISTORICAS
EN HOMENAJE AL BRIGADIER ESTANISLAO LOPEZ

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA,
Dr. RICARDO LEVENE

EN nombre de la Academia Nacional de la Historia saludo al gobernador, doctor Manuel M. de Iriondo; al presidente de la comisión de homenaje a López, monseñor Nicolás Fasolino; al ministro de Instrucción Pública, profesor Juan Mantovani; al rector de la Universidad del Litoral, doctor Josué Gollán; al presidente de la Junta de Estudios Históricos, doctor Manuel M. Cervera, y a este auditorio representativo de la culta e histórica ciudad de Santa Fe.

La delegación que tengo el honor de presidir, integrada con mis distinguidos colegas Emilio Ravignani, Enrique de Gandía, P. Guillermo Furlong, Ricardo Caillet-Bois y Juan Cánter, viene a adherirse a los actos que se realizan en homenaje a la memoria del brigadier Estanislao López, cumpliendo dictados de la justicia histórica, homenaje del sentimiento nacional, además de serlo de su gran provincia, al soldado de la independencia y militar aguerrido, al caudillo de nuestra democracia en formación y al político de grandes dotes que firmó los pactos preexistentes de la Constitución Argentina que nos rige.

Señores: Hace tres cuartos de siglo, Avellaneda dijo que la historia argentina no había sido aún escrita. El estadista fundaba su observación en que nuestros hombres de entonces, entregados a las agitaciones de la vida pública, no pudieron dedicar a las letras sino días fugitivos o las últimas horas de una existencia fatigada.

Desde entonces, el conocimiento sobre los valores del pasado y la evolución argentina se ha extendido más y más, labor asociada de todos los gobiernos responsables que estimulan los estudios superiores y aparición de órganos especializados, nacionales y locales, que cumplen la tarea de la investigación en las fuentes y de extensión social, alentando este despertar de la conciencia histórica, que es formativa de la nacionalidad.

Como se sabe, la historia no es alegato ni detracción, es consagración al estudio sereno del pasado en busca de la verdad. A su luz y calor se ensaya la construcción histórica sin las pasiones inflamadas del momento que pasó con sus dramáticas peripecias, henchido de fecundas divergencias.

La historia se renueva sin cesar y su juventud es la de la humanidad, que no muere. Se ensancha el horizonte con la conquista de

nuevos espacios retrospectivos y cambia el criterio de comprensión de este pasado.

Civilización y barbarie

Entre nosotros una escuela había proclamado que el sujeto de la historia es el héroe y otra eligió en tal carácter al pueblo.

La oposición entre estas dos entidades fué de otro modo la oposición de la capital y las provincias, de la ciudad y las campañas. La tesis y la antítesis se llamaron civilización y barbarie, la historia unitaria y federal, ritmo y vaivén de fuerzas contradictorias representadas históricamente por la clase ilustrada formada en la erudición y por los caudillos autóctonos aparecidos en la inmensidad o el desierto circundante de las ciudades.

La moderna interpretación demuestra acabadamente que no se oponen entre sí la capital y las provincias, la ciudad y las campañas, los hombres representativos y el pueblo, que son partes integrantes de la unidad orgánica que es la Nación Argentina.

La época y la comarca

Para explicar la personalidad de Estanislao López es necesario imaginar la realidad política del país y seguir el proceso interno y la significación social de la Revolución de Mayo, el hecho magno y fuente perenne de inspiraciones patrióticas y de ideas fértiles sobre la independencia, la república y el federalismo. La realización del pensamiento de Mayo es la tarea sin fin de las generaciones y el ideal supremo de los argentinos de todos los tiempos.

Santa Fe era la comarca del litoral en donde la Revolución de 1810 se había propagado fácil y aceleradamente por sus condiciones económicas y sociales, encontrando abundantes recursos para el avance de la Expedición al Paraguay, que fué el foco activo contra la dominación española, defendiendo el río Paraná y fortificando Rosario con las baterías de nombres simbólicos "Libertad" e "Independencia", en las que se mandó izar la bandera de la patria naciente.

Aparece López

Santa Fe era muralla de defensa contra la penetración de Portugal y de Brasil, y este hecho principal deja vislumbrar el significado de la unión de Artigas y López, cuando la capital abandonaba a su suerte a la Banda Oriental. Santa Fe, por último, era el centro de una activa fermentación del federalismo contra la centralización

del Directorio, sosteniendo su autonomía local frente al poderoso ejército de Buenos Aires, en cuyo momento surge el caudillo Estanislao López, de humilde origen y modesta educación, dotado virtualmente de agudeza y audacia al propio tiempo, pero con profundos sentimientos morales que estructuran su recia individualidad. Cadete de la expedición al Paraguay, soldado en el sitio de Montevideo y en la lucha con los indios, conquistando en la guerra, grado por grado, sus galones militares, y progresando en su carrera política hasta ser consagrado Gobernador tempranamente, cuando tenía 31 años, en 1818, en el momento de más peligro para la autonomía de la provincia.

A partir de entonces, la continuidad y eficiencia de su acción pública durante 20 años se desarrolló dentro del orden legal consagrado en el ensayo de 1819, la primera de las Constituciones provinciales, y se prestigió con la colaboración de hombres de valer, llevándose a cabo reformas múltiples de tanta dignidad como las concernientes a la escuela primaria popular y gratuita, para no citar sino una sola.

Tal acción pública es un hecho notable en esa etapa dramática del pasado en que hacía crisis el poder de caudillos de diverso carácter y tendencia como Artigas, Ramírez y Quiroga, mientras Juan Manuel de Rosas, al asumir nuevamente el mando en 1835 con la suma del poder público, dijo que la ciudad y la campaña lo habían investido “de un poder sin límites” para salvar a la patria, y se proclamaba tirano ungido por Dios.

Tratado del Pilar

La Constitución de Santa Fe de 1819 descubre a Estanislao López como Gobernador legal y los Pactos del Pilar, Benegas y Cuadrilátero, la Convención Nacional de 1828 y el Pacto Federal de 1831 engrandecen su figura como constituyente de la Nación.

En la imposibilidad de ahondar este tema, señalo de paso el valor del tratado del Pilar, en gran parte su obra, en cuyos artículos se resolvía el problema político, sintetizado en la aspiración en favor del régimen federal, el problema económico por el nuevo principio de la libre navegación de los ríos que hacía entrar con derecho propio las ciudades del litoral al comercio interior y exterior, y el problema de la invasión extranjera por el envío de auxilios a Santa Fe y Entre Ríos que debía hacer la heroica Buenos Aires “cuna de la libertad de la Nación, como reconoce el tratado”.

Corresponde destacar, asimismo, el valor del Tratado de Benegas, en virtud de la entrega de 30.000 cabezas de ganado, realizada por

Rosas con recursos de la Provincia de Buenos Aires, y que económicamente llevó el bienestar a Santa Fe, colonizando campos y ensanchando fronteras. En la lápida de la tumba de Estanislao López mandó inscribir Juan Manuel de Rosas entre otras leyendas, la de que: “Libertó la República de la anarquía por el honroso tratado de paz del 22 de noviembre de 1820, celebrado en la estancia de Benegas, a la margen occidental del Arroyo del Medio”, sin hacerse mención del tratado del Pilar y del Pacto Federal.

Los estudios modernos proyectan una amplia noción de la anarquía, la llamada descomposición social, que no es sino la Revolución de Mayo en marcha, que recobra su ritmo originario después de períodos de abatimiento o transacción con el pasado colonial, superviviente todavía, pero que hace crisis fecunda diez años después, en 1820, el año del tratado del Pilar, destruyendo las jerarquías políticas de las Intendencias de cuyos senos nacen las Provincias, y aboliendo los Cabildos que fueron cuna de las Juntas de Representantes.

En 1820 la Revolución de Mayo ha triunfado. Del caos ha brotado una nueva fuerza. Vibrante el sentimiento de la emancipación, profundo el sentimiento de solidaridad de las Provincias Unidas, con voluntad inquebrantable de constituir la Nación, se estipuló en un pacto solemne la organización política federal, y el poder de origen democrático que aventaba para siempre los planes de fundar una monarquía en el Río de la Plata.

Pacto federal de 1831

Si se dirige la mirada en la extensión de ese momento histórico, a la anarquía sucede el caudillismo; y en esta etapa se impone al historiador el hecho trascendental que es el Pacto Federal de 1831 que contiene en síntesis el plan orgánico para constituir el país.

Firmado en Santa Fe a instancias de López, logró, además, organizar una Comisión representativa de los gobiernos de las Provincias litorales de la República Argentina con residencia en la capital de Santa Fe, y con atribuciones como la del apartado 5º, verdadero preámbulo constitucional, consignando el mandato de: “invitar a todas las demás provincias cuando estén en plena libertad y tranquilidad, a reunirse en federación con las tres litorales, y a que por medio de un congreso general federativo se arregle la administración general del país, bajo el sistema federal; su comercio interior y exterior, su navegación, el cobro y distribución de las rentas generales y el pago de la deuda de la República, consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento general de

la República, su crédito interior y exterior, y la soberanía, libertad e independencia de cada una de las provincias". Esta Comisión fué obstaculizada en sus funciones por Rosas.

Entre los antecedentes de nuestra Constitución, Alberdi señala en "Bases y puntos de partida para la Constitución de la República Argentina": "el acuerdo de los gobiernos provinciales de la Confederación, celebrando en San Nicolás el 31 de mayo de 1852, ratificando el Pacto Federal de 1831, que consagra el principio federativo de gobierno", proclamándolo así el general Urquiza, en el discurso inaugural de las sesiones constituyentes, al escribir: "El anhelo de muchos años se cumple en este día; las provincias del litoral descansan hoy del peso de sus compromisos contraídos desde 1831".

Unidad e indivisibilidad de la historia interna y externa argentina

En Estanislao López hay siempre la visión de la política nacional.

Uno de sus conceptos más orgánicos enunciados en varias oportunidades producidas a lo largo de la dolorosa experiencia y desmembramientos que desgarraban la patria, es el de la unidad e indivisibilidad de la historia interna y exterior argentina. Como primero había luchado para defender el patrimonio territorial ante las invasiones portuguesas y del Brasil, justamente indignado, en 1833, por la ocupación inglesa de las islas Malvinas, dice las palabras siguientes en nota que firma con Domingo Oro: "Que este y otros muchos vejámenes varias veces inferidos a la República tienen esencialmente su origen en la inconstitución en que se encuentra el país y en la figura poco digna que por ello representa".

Señores: Con la muerte de Estanislao López cambió la escena argentina: en ese mismo años comienza el drama de la generación de los proscriptos.

En septiembre próximo recordaremos a Sarmiento al cumplirse el cincuentenario de su muerte. El inmortal "Facundo" escrito en el destierro en Santiago de Chile tiene pasajes magistrales, aun en las últimas páginas del capítulo titulado "Presente y porvenir", en donde dice, la mirada puesta en el futuro de la patria: "Las doctrinas políticas de que los unitarios se habían alimentado hasta 1829, eran incompletas e insuficientes para establecer el gobierno y la libertad; bastó que agitase la pampa para echar por tierra su edificio basado sobre arenas". "Creo haber demostrado —expresa al final del libro— que la revolución de la República Argentina está ya terminada... la lucha de las campañas con las ciudades se ha acabado... los antiguos federales y los viejos unitarios se han unido".

Las subsiguientes generaciones herederas de ese pasado y de su espíritu tributan en el mismo año el homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, genial estadista de la organización nacional, y a Estanislao López, el caudillo constituyente de la Federación, signo de esta Argentina grande y justiciera en cuyos dominios espirituales no se empaña la luz de la verdad histórica”.

COLABORACIONES
EXTRANGERAS

EL GOBIERNO PARLAMENTARIO BAJO LA CONVENCION

POR B. MIRKINE-GUETZEVITCH,

Profesor del Instituto de Altos Estudios Internacionales
de la Universidad de París,

Director adjunto del Centro de Estudios de la Revolución
Francesa de la Universidad de París,

Vicepresidente del Instituto Internacional
de Historia Constitucional

CAPITULO PRIMERO

I

LA historia constitucional de la Revolución Francesa, a pesar de publicaciones documentales y de algunos trabajos de conjunto, no ha sido objeto hasta ahora de estudios sistemáticos; el análisis a fondo de la técnica constitucional de la Revolución no ha sido hecho todavía.

El excelente resumen de M. Léon Duguit ⁽¹⁾ o el importante trabajo de M. Deslandres ⁽²⁾ recogen solamente la historia exterior de las Constituciones revolucionarias. Pero lo que falta no es la historia exterior, ni tampoco la historia de las ideas políticas, que ha sido expuesta en numerosos trabajos especiales y generales, sino la historia de la *técnica* constitucional. No obstante, esta técnica debería ser, para todos los que estudian el derecho público, lo que es el derecho romano para el derecho civil. Todo civilista se apoya sobre el derecho romano; toda la armadura política de los pueblos modernos se ha fraguado en los textos, en la idea, en el espíritu de la Revolución. Sin embargo, este derecho, calificado a veces casi perorativamente de "intermediario", evocado tan a menudo por todos, no es bastante conocido.

Este "derecho romano" de la vida constitucional es la base de la vida pública de Europa y de América; pero la técnica de este derecho, repetimos, no ha sido todavía estudiada suficientemente. Refirámonos a las palabras de un jurista, al par que excelente historiador constitucional, M. Joseph-Barthélémy: "...En el extranjero se muestra a veces sorpresa por el hecho de que en la Facultad

(1) Continuado por M. R. Bonnard: *Les constitutions et les principales lois politiques de la France depuis 1789*, 5ª edición, París, 1932.

(2) *Histoire constitutionnelle de la France de 1789 à 1870*, t. I: *De la fin de l'Ancien Régime à la chute de l'Empire*, París, 1933.

de Derecho de París no exista una cátedra consagrada especialmente al derecho público de la Revolución. Pero es que, en Francia, estamos sumergidos hasta tal punto en sus principios, que nos parecen completamente naturales. En el extranjero, por el contrario, se aprecia el influjo inmenso de la Revolución en todas las instituciones del derecho público de los pueblos civilizados del mundo" (1). Y ha sido principalmente para llenar esta laguna por lo que el *Centro de Estudios de la Revolución Francesa de la Universidad de París* ha introducido en su programa, desde su fundación, un curso general sobre la historia constitucional de la Revolución Francesa (1789-1815), que nos cabe el honor de explicar (2).

La Revolución ha dejado una herencia grandiosa en el campo del derecho público. Sin el estudio del derecho constitucional de la Revolución no es posible comprender la vida constitucional moderna; no puede estudiarse el derecho constitucional de hoy olvidando la Revolución (3). El papel de la Revolución en el nacimiento del Estado moderno no se limita a las fronteras de Francia; la Revolución ha dado la vuelta al mundo (4); sus ideas, sus principios, han transformado la vida nacional de los diferentes países. Por todas partes, en todos los pueblos, la transformación social y el advenimiento del Estado moderno se realizan bajo la influencia directa de las ideas y de los principios de la Revolución Francesa (5).

(1) *Le droit public de la Révolution*, redactada según el curso y con la autorización de M. Joseph-Barthélémy, profesor de la Facultad de Derecho de París, 1932. En este volumen, el autor ha puesto de relieve sus admirables dotes de jurista y de historiador, de sabio observador que penetra hasta las fuentes de las instituciones, que sabe dar en algunas líneas una síntesis brillante y que, por su comprensión profunda de la vida constitucional contemporánea, enlaza la obra de la Revolución con los problemas políticos y administrativos de nuestra época; es de lamentar que este excelente libro, destinado tan sólo a los estudiantes, no haya sido transformado en obra de uso general. Cf. nuestro artículo, *Le droit constitutionnel de la Révolution Française (Revue Politique et Parlementaire, 10 septembre 1932, p. 510 y sig.)*.

(2) Nuestra enseñanza, completada por "trabajos prácticos" que nosotros dirigimos, ha permitido crear en el Centro un núcleo de investigaciones colectivas que aportará, así lo esperamos, una contribución al estudio de los problemas constitucionales de la Revolución.

(3) "En algunos años, ella ha realizado una obra colosal, de la que no hay equivalencia en ninguna época de la historia, sea de Francia, sea de los otros países. El edificio político y social de todo el universo civilizado se asienta todavía sobre las bases apresuradas, pero sólidamente construidas por la Revolución". (Joseph-Barthélémy, *op. cit.*, p. 314-315).

(4) La historia constitucional de la Revolución Francesa, desde el punto de vista de las ideas constitucionales y del espíritu constitucional, debe completarse con la historia constitucional europea del mismo período. El estudio de las diferentes Constituciones que han sido promulgadas bajo la influencia directa de la Francia revolucionaria, en Italia, en Holanda, en Suiza, etc., es un complemento necesario y lógicamente indispensable del derecho constitucional de la Francia revolucionaria. Nosotros preparamos actualmente una compilación de las Constituciones europeas del período revolucionario (1789-1815), que aparecerá bajo el auspicio del Centro de Estudios de la Revolución Francesa de la Universidad de París.

(5) El tipo del Estado nuevo creado por la Revolución, no es único. El Estado nuevo creado en 1789 sufre una evolución. En general, los especialistas del derecho constitucional prefieren estudiar la Asamblea constituyente y su riqueza doctrinal. Estos estudios son muy interesantes, útiles y necesarios, pero, por supuesto, la Constitución de 1791 era la menos viable y la menos adaptada a las necesidades políticas de la época, ella empujaba a Francia hacia un callejón sin salida. En su mayoría, los juristas olvidan la práctica constitucional de la Revolución y concentran su atención sobre los orígenes intelectuales del derecho constitucional revolucionario: Montesquieu y Rousseau. Pero los hechos han ido mucho más allá que las teorías de estos dos filósofos que, incluso para los hombres de 1789, parecen ya anticuados. En vez de examinar la literatura del antiguo régimen, convendría estudiar la realidad constitucional de la Revolución y, principalmente, la época más original y más fecunda para la observación, la Convención nacional.

II

No puede ser objeto de este breve estudio el conjunto técnico del derecho constitucional de la Revolución, el conjunto múltiple, variado, diferente según la época, e incluso según los hombres que han participado en la creación de las formas constitucionales de la Francia revolucionaria. Se trata de una empresa mucho más modesta: intentar el estudio de un solo problema: la significación jurídica del gobierno bajo la Convención hasta el 9 de Termidor. Sujeto limitado, es cierto, pero bien difícil y controvertido. Si, como veremos más adelante, el gran historiador de la Revolución Francesa, Alphonse Aulard, sostenía la tesis del “parlamentarismo” de la Convención, sin desarrollar no obstante este sujeto —la opinión general, por el contrario, ha descuidado por completo la técnica jurídica del gobierno revolucionario. Es sobre todo en las obras jurídicas donde encontramos clisés peyorativos, tales como: anarquía, confusión de poderes, dictadura—, sin ninguna tentativa para reconocer en la realidad compleja del funcionamiento del Comité de Salud Pública sus principios constitucionales (1).

El problema del funcionamiento del gobierno revolucionario no es solamente un problema histórico; es también un problema jurídico, y su solución presenta un interés capital para la teoría general del régimen parlamentario. Si puede probarse que la Convención nacional ha practicado un parlamentarismo, incluso *sui generis*, el problema de los orígenes del régimen parlamentario cambia de aspecto. No se podrá considerar que únicamente Inglaterra ha “inventado” la práctica del gobierno responsable ante la mayoría parlamentaria, y será preciso comprobar que el gobierno parlamentario no es más que una consecuencia lógica de ciertas relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo.

III

¿Cuál es la significación política del régimen parlamentario?
¿Cuáles son sus orígenes?

El problema de los orígenes del régimen parlamentario es mucho más complejo de lo que en general se cree cuando se da esta

(1) Nosotros hemos estudiado ya este problema bajo una forma más sumaria, en nuestro *Parlamentarisme sous la Convention nationale* (*Revue du Droit Public*, 1935, p. 671 y sig.). Nuestra tesis ha sido evocada en los debates de la primera sesión del Instituto Internacional de Historia de la Revolución Francesa que se ha celebrado en la Sorbona, en el mes de julio de 1936 (V. *Évolution Française*, 1936, p. 293 y sig.). En esta sesión, el eminente erudito yugoeslavo Sr. Danilo Danitch, consejero del Tribunal de Casación de Belgrado, combatiendo nuestra tesis, ha hecho un informe muy interesante. Por el contrario, nuestra tesis ha sido vigorosamente sostenida durante los debates por el avisado especialista de la historia revolucionaria M. Gaston-Martin.

explicación simplista: la responsabilidad política de los ministros ha sido creada en Inglaterra y, a partir del comienzo del siglo XIX, mecánicamente adoptada por la Europa continental. Pero la significación política del régimen parlamentario no consiste solamente, como ya hemos mostrado (1), en la responsabilidad de los ministros. Bajo la monarquía constitucional, y principalmente en Inglaterra, esto es exacto para ciertos períodos de su historia; pero en los Estados republicanos y en los países en que el poder real se ha visto debilitado, el centro de gravedad del régimen parlamentario se encontraba, no en la responsabilidad de los ministros, sino en el poder político de la mayoría. *La mayoría gobierna*, he aquí la fórmula política del régimen parlamentario (2).

El pueblo, al elegir los diputados, vota prácticamente para la formación del ministerio. Así el ministerio sale de las elecciones; él es sencillamente el segundo grado del sufragio.

Sin entrar aquí en los detalles de la teoría del parlamentarismo (3), recordemos muy sumariamente nuestra concepción del régimen parlamentario.

Bajo el régimen parlamentario la lucha entre el Ejecutivo y el Legislativo no debe existir; el Ejecutivo es también el órgano del pueblo, y la diferencia entre la formación del Legislativo y la del Ejecutivo está únicamente en el grado más o menos directo de esta formación; el ministerio sale directamente de las elecciones, pero a través de la mayoría parlamentaria (4). Así la lucha entre el gobierno y el parlamento está reemplazada por una colaboración (5).

Llegado al poder, es decir, teniendo su mayoría parlamentaria, el partido político puede realizar su programa. ¿Cómo lo hará? Puede realizarlo ante todo por vía legislativa. Y el Ejecutivo, que se apoya sobre la mayoría parlamentaria, no es solamente el órgano de ejecución, es el órgano más poderoso de la *legislación*.

El Poder Ejecutivo representa, de hecho, el alma de la legislación. En su mayoría las leyes adoptadas por el Parlamento se deben

(1) V. nuestro libro *Les nouvelles tendances du droit constitutionnel*, 2ª ed., Paris, 1936, p. 195 y sig.

(2) Thiers reclamaba ya en 1864: "libertad de la mayoría para dirigir la marcha del gobierno".

(3) *Les nouvelles tendances du droit constitutionnel*, p. 197 y sig.

(4) Cf. la definición clásica del gabinete parlamentario por Bagehot: "Por este vocablo nuevo, entendemos nosotros una comisión del Cuerpo legislativo elegida para ser el Cuerpo ejecutivo. El Cuerpo legislativo elige para ella, para esta comisión principal, los hombres en quienes tiene más confianza. No los elige directamente, pero él es casi todopoderoso para elegirlos indirectamente. Hace un siglo, la Corona ejercía realmente la elección de los ministros, aunque no podía designar la política a seguir... Pero, por regla general, el primer ministro titular es elegido por la Legislatura; y el que, bajo muchos aspectos, representan al primer ministro efectivo —es decir, el *leader* de la Cámara de los Comunes—, lo es siempre sin excepción. Casi siempre, en el partido que predomina en la Cámara de los Comunes, en el sector predominante de la Legislatura, hay un hombre netamente elegido por la voz de este partido para ser su jefe y, por consiguiente, para gobernar la nación. Tenemos en Inglaterra un primer magistrado electivo, tan ciertamente como los americanos tienen también el suyo... Sin embargo, nuestro primer magistrado difiere del de los americanos. No es elegido directamente por el pueblo, sino por los representantes del pueblo. Es un ejemplo de elección de segundo grado". (*The British Constitution*, 1885, p. 11. Esmein-Nézard, *Éléments de droit constitutionnel*, 8ª ed., I, Paris, 1927, p. 171).

(5) Cf. Joseph-Barthélémy, *Le rôle du pouvoir exécutif dans les républiques modernes*, Paris, 1907.

a la iniciativa del Gobierno. Los proyectos de ley se convierten, *de facto*, en un monopolio del Gobierno. El Gobierno, apoyándose en su mayoría, va a transformar su proyecto en ley. Si este gobierno tiene una mayoría fuerte, la discusión en el seno del Parlamento debe desenvolverse rápidamente: el papel político de la mayoría parlamentaria debe consistir únicamente en la homologación de los proyectos gubernamentales.

El gobierno parlamentario no es solamente la *ejecución*. Esta idea simplista se hallaba extendida a fines del siglo XVIII, y los autores de la Constitución de 1793, principalmente, han sido influidos por aquélla; según ellos, el gobierno no era más que la ejecución de las leyes: "El Consejo (*Ejecutivo*)... no puede obrar más que en ejecución de las leyes y de los decretos del cuerpo legislativo". (Constitución del 24 de junio de 1793, artículo 65). Esta concepción, por otra parte, no ha sido jamás aplicada, y los hombres de 1793 se han visto obligados a suspender la Constitución y a sustituirla por un "gobierno revolucionario".

Gobernar no es solamente ejecutar leyes, gobernar es dar el impulso a la vida política del país, tomar iniciativas, proponer al Parlamento la votación de leyes, hacer nombramientos, promover investigaciones judiciales. En la noción de gobierno hay, desde luego, una ejecución de las leyes, pero esto es sólo una parte.

IV

La historia constitucional comparada (1), a la cual hemos consagrado con frecuencia nuestros estudios, demuestra que solamente a partir del momento en que el pueblo tiene su ministerio, puede ser considerado como libre; si no puede más que legiferar, su libertad no es completa. Solamente es libre a partir de la hora en que él retiene la palanca de mando (2), en que él *gobierna* por mediación del ministerio nombrado por la mayoría del Parlamento (3).

No puede apenas extrañar que ni Montesquieu ni Rousseau hayan podido darse cuenta de esta verdad histórica. Estos dos escritores, que de tal modo han influido sobre el pensamiento político

(1) V. nuestro estudio, *L'histoire constitutionnelle comparée* (*Annales de l'Institut de droit comparé de l'Université de Paris*, t. II, Paris, 1936, p. 85 y sig.).

(2) El pueblo es libre solamente si él retiene el Ejecutivo. Si, por el contrario, el Ejecutivo está en manos del Rey, este último sigue siendo el soberano. "...El verdadero y único poder... ha sido el poder ejecutivo, es decir, el jefe del ejército y de los funcionarios, aquel que dispone de los fusiles y de las prisiones. Esta verdad de sentido común, confirmada por la historia, la había formulado ya Destutt de Tracy en su comentario de Montesquieu: "No hay, de derecho, más que una potencia, la voluntad nacional, y de hecho no hay otra más que el hombre o el cuerpo encargado de las funciones ejecutivas, el cual tiene en su mano toda la fuerza física". (Seignobos, *Études de politique et d'histoire*, Paris, 1934, p. 205).

(3) V. nuestro estudio, 1830 dans *l'évolution constitutionnelle de l'Europe* (en *Études sur les mouvements libéraux et nationaux de 1830*, publicado bajo el auspicio del Comité Francés de las Ciencias Históricas y dirigido por la Sociedad de Historia Moderna, Paris, 1932, p. 3 y sig.).

de la Revolución, eran escritores del antiguo régimen; es decir, filósofos que no tenían por campo de observación ningún país democrático. De aquí numerosos errores que han contribuido en parte al fracaso del gobierno libre en Francia a fines del siglo XVIII.

El primer punto de la historia constitucional comparada ⁽¹⁾, en cuanto a los orígenes del régimen parlamentario, es la investigación del significado político del parlamentarismo como gobierno de la *mayoría*.

Viene después la significación histórica del régimen parlamentario. Este régimen, como práctica del gobierno de la mayoría, no es únicamente de origen inglés. En Inglaterra ha nacido cierta forma del régimen parlamentario correspondiente a la evolución política de este país, a su mentalidad, a su vida social. La historia constitucional comparada, en vez de repetir los lugares comunes habituales, relativos a los orígenes puramente ingleses del gobierno parlamentario, debe estudiar el *gobierno de la mayoría* dondequiera que haya sido practicado, independientemente de las fórmulas, a menudo artificiales y a veces falsas, de que esta práctica se ha visto rodeada y que han ocultado la realidad política.

V

¿Cuál fué, pues, la actitud de la Convención para con el gobierno parlamentario?

Para situar este problema en sus cuadros jurídicos e históricos, nos veremos obligados a recordar ante todo, muy rápidamente, la posición del problema del parlamentarismo ante la Asamblea Constituyente ⁽²⁾.

(1) La historia constitucional comparada debe apoyarse sobre dos formas de comparación: comparación de las causas —historia comparada de los hechos políticos— y comparación de los efectos —historia comparada de las instituciones jurídicas—.

Actualmente se practica, sobre todo en la ciencia del derecho comparado, la comparación de las instituciones. Y si el derecho constitucional comparado posee ya una rica literatura en lo que concierne al estudio comparativo de las instituciones, no ha habido, hasta ahora, más que muy pocos trabajos en el campo del estudio comparativo de los tipos constitucionales. Para evitar toda confusión de terminología, indiquemos seguidamente que cuando nosotros hablamos de los tipos constitucionales de Estado, no tenemos para nada en cuenta los tipos creados más o menos arbitrariamente por los teóricos, sino los tipos reales, estos tipos comunes creados en los diferentes Estados en las mismas épocas bajo la influencia de las mismas condiciones políticas, sociales, nacionales o económicas. Estos tipos constitucionales no son producto de la lógica jurídica, del arte y de la clasificación teórica, sino tipos reales, creados en un ambiente histórico determinado.

La historia constitucional comparada, tal como nosotros la hemos definido en nuestros trabajos, está fundada sobre la aplicación simultánea de dos métodos: histórico y comparativo. Pero muy a menudo, la historia constitucional nacional no es comprensible en absoluto fuera de la aplicación del método comparativo; sus perspectivas serán erróneas; la aplicación a la historia constitucional del método comparativo no es solamente un complemento del método histórico, sino a menudo un elemento indispensable para el estudio de la historia constitucional nacional. Ver nuestro artículo: *Propos de méthode (Revue d'histoire politique et constitutionnelle, 1937, p. 178 y sig.)*.

(2) Esta cuestión ha sido ya magistralmente expuesta y estudiada por M. Léon Duguit, *La séparation des pouvoirs et l'Assemblée nationale de 1789 (Revue d'économie politique, 1893, p. 99 y sig.)*. Cf. Duvergier de Hauranne, *Histoire du gouvernement parlementaire en France*, I, Paris, 1874, p. 92 y sig., p. 115 y sig.; Simonnet, *Le gouvernement parlementaire et l'Assemblée constituante de 1789*, Paris, 1899, p. 45 y sig.

Aparte de Mirabeau, verdadero profeta del parlamentarismo, los hombres de la Constituyente no han comprendido este problema. Deslumbrados por la teoría puramente libresca de la separación de los poderes, guardaban una desconfianza propia de todos los revolucionarios, hacia el Ejecutivo (1).

Tres veces la Asamblea Constituyente fué llevada a pronun- ciarse sobre la posibilidad de introducir el régimen parlamentario. Estas tres tentativas fracasaron a consecuencia de las concepciones teóricas de la Asamblea, y también en razón de la desconfianza que inspiraba Mirabeau, defensor del régimen parlamentario.

Estos tres casos son los siguientes:

La destitución de Necker por el Rey en 1789; la actitud de la Asamblea hacia los ministros con respecto a las revueltas de Brest, en 1790, y la discusión por la Asamblea del proyecto de ley sobre la responsabilidad de los ministros en 1791.

Ya en el curso de los debates de 13-16 de julio de 1789 se planteó el problema de las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo. Varios oradores demuestran que el Rey tiene el derecho de destituir a sus ministros, pero que la Asamblea no tiene competencia para aconsejar al Rey en lo que concierne al nombramiento de los ministros. Barnave, por ejemplo, en su discurso del 16 de julio, "roza" el problema del parlamentarismo: "Cuando un ministro no tiene la confianza, ni de la Nación, ni de sus representantes, la Asamblea nacional puede declarar que ella no tratará con él para nada sobre los asuntos del reino, y que en tal caso la destitución de este ministro se hace necesaria; pero no ocurre así con el nuevo nombramiento de un ministro destituido, porque, por la misma razón que no se puede forzar a la Asamblea nacional a relacionarse con un consejero del Rey al que ella no estima, no se puede obligar al Rey a tomar de nuevo al ministro que ha podido desagrarle..." (2).

La Asamblea no ha podido comprender todo el alcance del problema, pero vota la resolución siguiente: "La Asamblea declara que el señor Necker, así como los otros ministros que acaban de ser separados, llevan con ellos su estima y su sentimiento... declara que los ministros actuales y los consejeros de Su Majestad, de cualquier rango y estado que puedan ser, o cualquiera que sea su función, son

(1) "Si existe —dice Mirabeau el 16 de julio de 1871— una máxima ímpia y detestable, sería aquella que prohibiera a la Asamblea nacional declarar al monarca que su pueblo no tiene ninguna confianza en sus ministros. Esta opinión ataca a la vez la naturaleza de las cosas, los derechos esenciales del pueblo y la ley de la responsabilidad de los ministros..." (*Moniteur*, I, p. 167).

Duverger de Hauranne dice: "Sin duda, el hombre que en 1789 pronunciaba tales palabras, había adivinado y comprendía maravillosamente las condiciones esenciales del gobierno representativo; desgraciadamente, un número muy pequeño de sus colegas las comprendía como él". (*Op. cit.*, p. 26).

(2) *Moniteur* (reimpresión), I, p. 166.

personalmente responsables de las desdichas presentes y de todas aquellas que puedan ocurrir..." (1-2).

Con ocasión de las revueltas de Brest, Menou propone, el 19 de octubre de 1790, en nombre de los comités militar, diplomático, colonial y de la marina, un verdadero voto de desconfianza hacia el gobierno:

"La Asamblea nacional, después de haber acordado las precedentes disposiciones, poniendo su mirada en la situación actual del Estado y reconociendo que la desconfianza de los pueblos contra los ministros ocasiona defecto de fuerza en el gobierno, decreta que su presidente se retirará ante el rey, para significar a Su Majestad que la desconfianza que los pueblos han concebido contra los ministros actuales origina los más grandes obstáculos al restablecimiento del orden público, a la ejecución de las leyes y a la terminación de la Constitución" (3).

Varios oradores combaten esta proposición y la Asamblea la rechaza por 440 votos contra 403. Barnave esta vez, en su discurso del 20 de octubre (4), resume bien la significación del parlamentarismo inglés:

"...Vosotros decís al Rey que sus ministros habían perdido la confianza de la Nación. Este uso es constante en un pueblo que, desde hace mucho tiempo, conoce el arte de gobernarse. Se ha alterado mucho la historia a este respecto. Cuantas veces ha sido propuesta o admitida en Inglaterra la proposición que se os ha hecho, ella lo ha sido como una actividad constitucional, y nadie la ha mirado como un atentado a la autoridad real, a la Constitución. Se ha utilizado raramente, porque los ministros, que deliberan en la Cámara de los Comunes, no pueden servir útilmente más que cuando tienen la mayoría; cuando ya no la tienen, el Rey, advertido de que no puede conservarles por más tiempo su confianza, se la retira" (5-6).

El tercer caso es tal vez el más típico. Se trataba de la discusión de la ley sobre la responsabilidad de los ministros. Esta vez la Asamblea toca de cerca la concepción del régimen parlamentario, aunque sin adoptarlo (7).

(1) A. P., VIII, 299-320.

(2) Duvergier de Hauranne exagera el alcance de esta frase de la carta del Rey del 4 de agosto: "Las designaciones que yo hago en vuestra Asamblea misma, os anuncian el deseo que yo tengo de mantener con ella la más constante y la más amistosa armonía", cuando él la comenta así: "El Rey reconocía, pues, que sus ministros debían tener la confianza de la Asamblea, y el principio de la responsabilidad política se encontraba practicado antes de ser reconocido y comprendido". (Op. cit., p. 96).

(3) Buech y Roux, *Histoire parlementaire de la Révolution Française*, VII, Paris, 1834, p. 383

(4) Buech y Roux, op. cit., p. 398.

(5) "Se quieren gobernar —dice Mirabeau en una nota del 24 de octubre de 1790—, no es posible más que por la mayoría, y no es posible influir sobre la mayoría más que acercándose a ella, más que dándole el ministerio que parezca convenirle, más que obligándola a defenderlo, más que obligándola a transigir por medio de una confianza recíproca". Cf. Duvergier de Hauranne, *Histoire du gouvernement parlementaire en France*, I, Paris, 1874, p. 96 y sig.

(6) Sobre la doctrina política de Barnave, ver el excelente trabajo de M. Jean-Jacques Chevallier, *Barnave ou les deux faces de la Révolution*, Paris, 1936.

(7) Ver el análisis de los debates en el estudio ya citado de Léon Duguit, op. cit., p. 364 y sig.

VI

La Constituyente dudaba entre la aceptación del régimen parlamentario y su condenación. El ejemplo inglés no era muy alentador y, por otra parte, el régimen parlamentario, en su significación moderna, no existía aún en esta época en Inglaterra. En la primera mitad del siglo XVIII el Gabinete no está siempre compuesto de los miembros de la mayoría; las funciones exactas del primer ministro no aparecen sino a fines del siglo XVIII. Además, hasta 1830, el ministerio no siempre se retira con motivo de la desaprobación de un proyecto legislativo o incluso financiero, presentado a la Cámara. Desde el punto de vista *técnico*, el régimen parlamentario, tal como lo comprendemos ahora, no existía en Inglaterra en 1789.

Además, lo que los franceses conocían bajo el nombre de “Gobierno del Gabinete”, tenía una prensa pésima, a causa de la corrupción de la práctica inglesa (1). Pétiou expresaba la opinión general cuando, en su discurso del 17 de mayo de 1790, criticaba el régimen inglés (2): “Mirad la Inglaterra, se me dirá; estos insulares altivos han creído que bastaba al mantenimiento de su libertad, de su seguridad, reservarse la facultad de rechazar el impuesto y de hacer responsables a los ministros. Mirad la Inglaterra, les responderé yo a mi vez, seguid los acontecimientos que han agitado esta isla célebre, y reconoceréis que estas precauciones han sido siempre vanas...” (3).

Los hombres de la Constituyente han sido víctimas de varias supersticiones: entre otras, la teoría de la separación de los poderes. Montesquieu ejercía un prestigio enorme sobre los miembros de la Constituyente (4). Y el *Espíritu de las leyes* (5) ha jugado un papel perjudicial para aquellos cuya misión consistía en crear un nuevo

(1) Hacia el fin del siglo XVIII, el régimen parlamentario a la inglesa, comprometido por escándalos, condenado por la opinión, parecía decrepito y pronto a perecer...” (Seignobos, *op. cit.*, p. 193).

(2) *Archives parlementaires*, XV, p. 540. Los hombres de la Constituyente conocían la práctica inglesa, pero no la encontraron susceptible de ser imitada en Francia. Ver, por ejemplo, el discurso del abate Maury sobre la diferencia profunda entre la Asamblea y el parlamento inglés (*Moniteur*, I, p. 459).

(3) Rambaud explica así por qué la Constituyente no ha adoptado el régimen inglés: “Pocos franceses, en esta época, se hallaban en estado de darse cuenta exacta de lo que era realmente la Constitución británica, y entre los ingleses ilustrados, muchos no tenían todavía de ello una idea muy clara. Sorprendían ciertos vicios de esta Constitución, que por lo demás han sido corregidos o atenuados después. Estos vicios eran, sobre todo, la corrupción electoral que despojaba a la representación nacional de toda sinceridad, la corrupción parlamentaria, de la que los ministros eran los principales agentes, las intrigas de los jefes de partido que se disputaban el poder y provocaban crisis ministeriales demasiado frecuentes, en fin, el poder excesivo que el rey de esta época, Jorge III, por todos estos medios, había conseguido arrogarse. Esta constitución parecía demasiado complicada a espíritus que estaban entonces hambrientos de simplicidad, de claridad, y que pretendían fundar la sociedad sobre la razón pura. No se tenía en cuenta entonces más que los principios, y no la experiencia. Se creía que, hasta 1789, ningún pueblo había tenido ideas razonables sobre la constitución de un Estado”. (Rambaud, *Histoire de la civilisation contemporaine en France*, Paris, 1906, p. 20).

(4) Ver Duguit, *op. cit.*, p. 106, 125.

(5) Salvo en algunos pasajes en que Montesquieu habla de la existencia de dos partidos (*Espirit des lois*, I, XIX, ch. XXVIII), él no veía en Inglaterra más que la separación de los poderes. Cf. Seignobos, *La séparation des pouvoirs (Etudes de politique et d'histoire)*, Paris, 1934, p. 183 y sig.).

régimen político. La teoría de la separación de los poderes (1) ha sido una verdadera maldición para los hombres de la Revolución; se hablaba de la separación de poderes como de una ley, de una verdad religiosa.

Los hombres de la Constituyente, al levantar la estructura constitucional del día siguiente, no pensaban más que en los abusos de poder de la víspera. "Todo legislador —decía Mably— debe partir del principio de que la potencia ejecutiva ha sido y será eternamente el enemigo de la potencia legislatora..." (2). El ejecutivo no era para ellos más que el rey, las órdenes de arresto, la Bastilla, el antiguo Ejecutivo con todos sus abusos.

Sólo el gran realista de la Constituyente, Mirabeau, comprendía la significación del régimen parlamentario; al exigir que los diputados pudieran ser nombrados ministros, él tocaba en su base el problema de la responsabilidad política del Gabinete. Se le acusaba de tener ambición, y fué para impedir que este gran orador llegara a ser ministro por lo que la Asamblea votó su decreto prohibiendo al Rey que nombrara sus ministros de entre los diputados. Y Mirabeau, con amargura, termina así su discurso del 7 de noviembre de 1789: "He aquí, pues, señores, la enmienda que yo os propongo: la de limitar la exclusión pedida al señor de Mirabeau, diputado de los municipios de la jurisdicción de Aix..." (3).

El decreto es fatal para la Asamblea. La Asamblea es fuerte, la Asamblea tiene al país detrás de ella, pero le falta su ministerio, este canal normal de realización de sus propósitos.

Muy raros son los que se acercan al sistema parlamentario. Thouret, por ejemplo, ha comprendido la utilidad del gobierno parlamentario en su discurso del 3 de agosto de 1791: "...No conviene consagrar en una Constitución lo que puede ser bueno en período revolucionario, pero que no es bueno más que durante el mismo. Cuando, después de un largo despotismo, una nación despierta y se reconstituye, su principal enemigo en esta situación es entonces el Poder Ejecutivo, porque es él quien está corrompido, es él quien ha oprimido y es contra él, no para aniquilarlo, sino para centrarlo y contenerlo en adelante en sus justos límites, para lo que la revolución tiene lugar y para lo que el trabajo de la regeneración se hace. Pero cuando la revolución ha terminado, cuando se trata,

(1) Nosotros hablamos aquí de la interpretación de las ideas de Montesquieu, dadas y adaptadas por los hombres de 1789. Una nueva interpretación de la doctrina de Montesquieu ha sido dada por Charles Eisenmann en su estudio *L'esprit des lois et la séparation des pouvoirs* (en *Mélanges Carré de Malberg*, París, 1933, p. 165 y sig.). El autor, después de un análisis de la teoría de Montesquieu, llega a las conclusiones siguientes: "Es preciso, pues, renunciar, si se tiene la preocupación de una terminología exacta, a designar el sistema de Montesquieu con el nombre de sistema de la separación de los poderes... Montesquieu... no separa Parlamento y Gobierno; la independencia que él les confiere es una independencia; no de hecho, sino puramente jurídica" (op. cit., p. 191-192).

(2) *Du Gouvernement de la Pologne*, cap. IV.

(3) *Moniteur*, II, p. 151. Cf. Duguit, op. cit., p. 343 y sig.

después de haber destruído, de reconstruir, cuando se trata de establecer una constitución de donde debe resultar un verdadero gobierno, es una consideración que no consiste solamente en artículos escritos, sino que da un movimiento eficaz y verdadero a la organización política. Nosotros hemos creído que era un error profundo tratar todavía al Poder Ejecutivo como enemigo de la cosa pública y de la libertad nacional. ¿Es que el Poder Ejecutivo no es el poder de la nación, emanado de ella como el Poder Legislativo? ¿Es que no importa a la nación que sea ejercido, en los límites que le son asignados, con toda la energía de que él es susceptible y con toda la facilidad de medios que se le puede procurar? ¿Es que si él no está así constituido, podrá llenar su objeto?... Tenemos, pues, en el Poder Legislativo de una parte, y en el Poder Ejecutivo de otra, las dos piezas fundamentales de la organización política; ambas deben concurrir, ayudarse mutuamente y fortalecerse entre sí. Necesariamente enemigas durante el movimiento revolucionario, ellas son, por necesidad, amigas en la teoría de una Constitución; y la revolución no puede estar concluída en tanto que no se las ha instituído de manera que puedan colaborar fraternalmente. Pues bien, señores, al inscribir en el acta constitucional, es decir, al reducir a principio constitucional la imposibilidad de pasar, sea del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo, sea del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo, vosotros establecéis un estado de antipatía y de discordancia, consagrado en principio en el acta constitucional, lo que es positivamente lo contrario del espíritu sano y sólido de una Constitución" (1).

Duguit, con razón, dice a propósito de este discurso:

"Thouret, con su robusto buen sentido, comprende y expone, con una claridad todavía desconocida en 1791, las verdaderas condiciones de un gobierno ponderado. El muestra que en la vida normal de un gran pueblo el poder ejecutivo, sea quienquiera quien lo personifica, no puede quedar aislado. A quienes afirman que los poderes deben estar rigurosamente separados, Thouret responde muy justamente que la condición esencial de todo gobierno regular es la solidaridad estrecha de los órganos políticos, que el interés del Estado, el poder de los hechos, las leyes biológicas del cuerpo social, exigen que el poder ejecutivo y el poder legislativo estén asociados en una *fraternal colaboración*. El ve más lejos y más alto que la mayoría de la Asamblea. Pero no puede convencerla. El principio de la separación de poderes es siempre el que allí se impone..." (2)

Du Port ha sostenido también la tesis del gobierno parlamentario: "Vosotros forzáis al rey a tomar sus ministros en una clase

(1) *Arch. parl.*, 1ª serie, XXIX, p. 399-400.

(2) Duguit, *op. cit.*, p. 355.

de hombres sobre los cuales el pueblo no ha tenido nunca acción... ¡Qué ineptia! ¡Qué ignorancia de los principios elementales del gobierno!" (1).

VII

Mirabeau veía en la introducción del régimen parlamentario el único medio de salvar, de estabilizar la revolución: "Un nuevo ministerio estará siempre mal compuesto, en tanto que los ministros no sean miembros de la legislatura. Es preciso, pues, volver sobre el decreto de los ministros. Se volverá sobre él o la revolución no se verá consolidada nunca" (2).

El genio político de Mirabeau, que, muchas veces, recomienda a la Asamblea constituyente la introducción del régimen parlamentario en Francia, no aparece en toda su fuerza, porque —aunque inspirado en la práctica inglesa (3)— lo que Mirabeau proponía a la Asamblea no era la adopción pura y simple del sistema inglés.

En esta época, Inglaterra practicaba el sistema del gobierno en que dos partidos tomaban alternativamente el poder. Pero estos dos partidos ingleses no son ni revolucionarios ni antidinásticos; la llegada al poder de cada uno de ellos —y este es el punto esencial de la significación política del parlamentarismo inglés en esta época— no producía ningún cambio en las prerrogativas de la corona, ni tampoco en la situación del ciudadano.

Los dos partidos ingleses no representaban dos campos con una ideología diferente, comparable al abismo que separaba en 1789, en Francia, la ideología de la derecha y la de la izquierda. Entre la derecha y la izquierda, en Francia, la divergencia era profunda; todas las concepciones políticas y sociales separaban a estos dos grupos: concepciones jurídicas, concepciones constitucionales, concepciones sociales, todo era diferente. Nada parecido encontramos en Inglaterra, donde los dos partidos, en esta época, no se distinguían el uno del otro desde el punto de vista ideológico. Son dos grupos fundados para la defensa de intereses, son dos empresas, dos "máquinas", en el sentido técnico que se da a esta palabra en los Estados Unidos al hablar de los partidos políticos. El cambio de partido en el poder no modificaba en nada la estructura del Estado, la situación del rey, o la de los ciudadanos.

En el siglo XVIII, el régimen inglés es una oligarquía, cual-

(1) Ver las observaciones interesantes sobre su actitud y la de Destutt de Tracy, en Aulard, *Recueil des Actes du Comité de Salut public. Introduction*, Paris, MDCCCLXXXIX, p. LXX y sig.

(2) *Correspondance entre le comte de Mirabeau et le comte de Lamarck*, 1851, I, p. 291.

(3) Por ejemplo, en el *Courrier de Provence*, N^o 41 (septiembre 1789): "Los hombres prudentes admirarán siempre en esta Inglaterra resultados prácticos superiores a las sublimes teorías de nuestros utópicos...". Cf. su discurso sobre el derecho de disolución.

quiera que sea el partido en el poder. Sieyès lo ha comprendido bien: "El gobierno es en Inglaterra el sujeto de un combate continuo entre el ministerio y la aristocracia de la oposición. La nación y el rey aparecen allí casi como simples espectadores. La política del rey consiste en adoptar siempre el partido más fuerte. La nación teme igualmente al uno y al otro partido. Conviene para su salud que el combate dure; ella sostiene, por tanto, al más débil, para que no sea aplastado por completo. Pero si el pueblo, en lugar de dejar que el manejo de sus asuntos sirva de premio en esta lucha de gladiadores, quisiera hacerlo él mismo por medio de verdaderos representantes, ¿se cree, de buena fe, que toda la importancia que se atribuye hoy a la *balanza* de los poderes no caería con un orden de cosas que es lo único que la hace necesaria?" (1).

Pero Sieyès, al criticar los abusos del gobierno parlamentario, no ha comprendido los elementos positivos de este sistema. Sieyès condena sin recurso el gobierno parlamentario; la Asamblea, en gran parte, y bajo la influencia de Sieyès, lo condena a su vez.

Pero Mirabeau se revelaba, no como imitador, sino como creador de la *nueva* doctrina del régimen parlamentario; él era el profeta de un sistema que no funcionaba todavía en esta época en Inglaterra.

CAPITULO SEGUNDO

I

Los hombres de la revolución, aprisionados en los cuadros de las teorías, no podían comprender la necesidad del establecimiento del régimen parlamentario (2).

Pero desde que ellos empezaron a crear al margen de las teorías, fuera de las citas de los filósofos, su genio político construyó las formas nuevas del gobierno. Se puede comprobar que los mismos hombres, cuando hablaban como teóricos, repetían las citas de los filósofos del siglo XVIII; pero, obligados por la necesidad política a crear una obra de circunstancias, a olvidar las teorías por la defensa del Estado, la defensa de la Francia revolucionaria, ellos descubrieron un sistema de gobierno que funcionó como una obra de circunstancias.

El decreto de la Asamblea legislativa del 10 de agosto de 1792 es la prueba de una actitud nueva hacia el Ejecutivo:

(1) *Qu'est-ce que le tiers état*, edición crítica por Edme Champion, París, 1888, p. 62.

(2) "La Asamblea —dice M. Deslandres (*Histoire constitutionnelle de la France de 1789 a 1870*, I, París, 1933, p. 119)— había estado muy cerca del parlamentarismo finalmente, pero se alejó de él".

“Artículo 1º — La Asamblea nacional, queriendo proveer a la acción del gobierno, declara que el ministerio actual no tiene la confianza de la nación. Ella decreta... que se proveerá a la sustitución del ministerio...”

“Artículo 2º — Los ministros serán provisionalmente nombrados por la Asamblea nacional y por elección individual; pero no podrán ser tomados de su seno...”

Y la Convención nacional abordará en toda su amplitud el problema del gobierno (1).

En la Asamblea constituyente, fué Mirabeau el profeta del parlamentarismo ;en la Convención (2), el defensor del régimen parlamentario es Danton (3).

A pesar de la diferencia en la argumentación, a pesar de toda la desemejanza del arte oratorio de estos dos hombres, Danton preconiza el mismo sistema. El no hace ninguna alusión a la práctica inglesa. El no intenta dar ninguna base teórica a sus exhortaciones apasionadas en favor de la necesidad de un gobierno fuerte y responsable. Hombre de acción que no busca en su elocuencia más que el efecto político, Danton no crea ninguna “teoría” del régimen parlamentario. Sin embargo, es él el verdadero creador de este sistema del parlamentarismo revolucionario que ha existido en la Convención nacional hasta el 9 de Termidor. Danton ha expuesto varias veces la necesidad de la creación de un gobierno fuerte, de un gobierno “revolucionario” que debía ser una emanación

(1) La superstición de la separación de los poderes pesaba también sobre los hombres del 10 de agosto y hasta sobre los miembros de la Convención. Su repugnancia a elegir los miembros del gobierno entre los miembros de la asamblea, fué durante mucho tiempo un obstáculo para la creación de un gobierno. Cf. Aulard, *Recueil des actes du Comité de salut public. Introduction*, Paris, 1889, p. LXXV: “;Por qué la Legislativa, el 10 de agosto, y la Convención, después del 21 de septiembre, organizaron el poder ejecutivo fuera de su seno? Una especie de hábito político se había formado, el de considerar al ministerio como enemigo y extraño, y el de tener la posición de ministro por inferior y casi humillante. El rey ya no contaba, la causa de este estado sospechoso había desaparecido, pero su efecto no dejaba de subsistir. El explica las vacilaciones infinitas de la Convención y por qué ella esperó a que Francia estuviese en peligro para olvidar estos escrúpulos y tomar ella misma en sus manos, por la organización definitiva de su comité de salud pública, el ejercicio del gobierno, aunque dejando todavía sobrevivir por algún tiempo, humillado e impotente, al Poder Ejecutivo que la revolución del 10 de agosto había formado”.

(2) La Convención nacional aborda el problema del Ejecutivo sobre otro plano. La teoría sigue primero en los cuadros de la concepción de 1789: el gobierno es un ejecutor, el gobierno no tiene más que ejecutar las leyes. Sin embargo, encontramos ya algunas tentativas de construcción nueva: por ejemplo, en su informe sobre la Convención de 1793, Condorcet dice: “...Los unos quieren que una acción única, ilimitada y regulada por la ley, dé movimiento al sistema social, que una autoridad primera dirija a todas las otras y no pueda ser detenida más que por la ley, de la que la voluntad general del pueblo garantiza la ejecución contra esta autoridad primera, si ella intentara atribuirse un poder que en modo alguno ha recibido, si ella amenazara la libertad o los derechos del ciudadano. Otros, al contrario, quieren que los principios de acción, independientes entre ellos, se equilibren y se sirvan mutuamente de regulador; que cada uno de ellos sea contra los otros el defensor de la libertad general y, por el interés de su propia autoridad, se oponga a sus usurpaciones. La experiencia de todos los países no ha probado, o que estas máquinas tan complicadas se quiebran por su acción misma, o que al lado del sistema que presentaba la ley se formase otro fundado sobre la intriga, sobre la corrupción, sobre la indiferencia; que habla así en cierto modo dos Constituciones, la una legal y pública, pero con existencia sólo en el libro y en la ley; la otra secreta, pero real, fruto de una convención tácita entre los poderes establecidos”. (*Moniteur*, XV, p. 460). Cf. las observaciones interesantes de Esmein (Esmein-Nézaré, *Éléments de droit constitutionnel français et comparé*, 8ª ed., I, Paris, 1927, p. 504-505).

(3) Hemos expuesto en detalle la técnica política y parlamentaria de Danton en nuestro *Danton (Hommes d'Etat*, bajo la dirección de A. Duff y F. Galy, colección de Lucien Febvre, volumen III, en prensa).

ción directa de la Convención. El combatía las supersticiones políticas legadas a la Convención por los prejuicios de la Asamblea constituyente, esta desconfianza hacia el Ejecutivo, que, ante todo, excluía a los diputados del ministerio.

La Convención, órgano del poder constituyente, es al mismo tiempo una asamblea legislativa; ella hace leyes, ella se ocupa de los problemas más importantes, como el de la defensa nacional; ella pierde también largas horas en recibir a los peticionarios, en el arreglo de menudas cuestiones de administración local. Ella es prácticamente el único órgano de todos los poderes; es la confusión. Danton comprende la necesidad de un Ejecutivo fuerte. El único medio de resolver el conflicto entre la libertad y la autoridad consiste en crear un *gobierno* (1).

Y Danton explica que el poder fuerte, el poder enérgico, sólo puede lograrse si este poder se ejerce por hombres pertenecientes a la Convención. Lo que es notable, y ha dado valor a su idea, es que el gobierno que él preconiza no existía en esta época en Inglaterra, y que el régimen parlamentario, tal como él lo comprendía, no ha surgido en Europa sino mucho más tarde. Danton demuestra que los ministros, que debían rendir cuenta a la Asamblea, no eran más que funcionarios sin iniciativa, que ellos no son miembros del gobierno, sino jefes de servicio subalternos, vacilantes, y que no tenían ninguna posibilidad de gobernar (2).

Danton comprende que el *gobierno* y la *ejecución* son dos cosas diferentes, que el poder ejecutivo no es solamente el ejecutor de las leyes, sino que hay en el gobierno un elemento creador, distinto de la simple ejecución de los decretos y de las leyes. El sabe que gobernar es tomar iniciativas, dar una dirección, proponer medidas,

(1) "Los convencionales, estos terribles realistas, se apercibieron pronto de que la Asamblea, para resistir a la invasión, tenía necesidad de ser soberana, y que no podía serlo más que organizando ella misma el Poder Ejecutivo. Danton trabajaba en este sentido desde 1792: en 1793 la necesidad de la concentración de los poderes se imponía al partido republicano. El 10 de marzo de 1793, habiendo dicho Buzot a la Convención: "Se quiere que confundáis en vuestras manos todos los poderes", alguien gritó: "Hace falta obrar y no charlar". (Seignobos, op. cit., p. 193).

(2) El carácter y la competencia jurídica del Consejo ejecutivo provisional suscitan todavía controversias. "El Consejo ejecutivo provisional, dice M. Pierre Caron, creado el 10 de agosto de 1792 y formado por seis ministros, ha vivido diecisiete meses (hasta el 19 de abril de 1794. 12 Germinal año II). Durante mucho tiempo los historiadores lo han descuidado, estimaban ellos que había desempeñado un papel sin importancia. Desde hace unos treinta años, gracias a las publicaciones de M. Aulard, es evidente que esta opinión está sujeta a revisión. Según Aulard y según M. Joseph-Barthélemy, que ha adoptado su punto de vista, el Consejo fué, durante los cinco primeros meses de su existencia, el verdadero gobierno. A partir de 1793, su influencia declina; ella disminuye progresivamente, a raíz de la creación del primero, después del segundo, comité de salud pública; y se ve definitivamente debilitada por el decreto del 14 de Frimario del año II, que organiza el gobierno revolucionario; en los meses que preceden a la supresión, el 12 de Germinal del año II, es ya casi nula. Esta versión no se halla confirmada más que en parte por el estudio atento de los textos y de los hechos. Ella exagera la importancia del papel inicial del Consejo y la impotencia de su papel final. Sin duda, no cuenta ya mucho a partir de enero de 1794; pero no parece exacto que, como escribe Aulard, se haya encerrado entonces en las funciones subalternas de Consejo de presas de mar. Se ha incurrido en error al hablar del Consejo ejecutivo, no distinguiendo el Consejo mismo, en su actuación colegiada, de los ministros que de él forman parte. Es en éstos, mucho más que en el Consejo, en quienes reside el ejecutivo..." (P. Caron, *Le pouvoir ministériel en France de 1792 à 1794* (Comunicación a la Sociedad de Historia moderna, *Bulletin de la Société d'Histoire moderne*, octubre de 1936, p. 182-183).

influir sobre la Asamblea, guiarla. No son los ministros, simples comisionados, quienes pueden cumplir esta misión tan difícil; para que los hombres a quienes la Convención confía el gobierno puedan llenar este papel, es preciso que sean hombres *políticos*, con las mismas tendencias que la mayoría de la asamblea, salidos de esta mayoría: ellos solos pueden comprender qué política es necesaria y oportuna. Danton propone entonces una medida atrevida, contraria a todas las concepciones librecas de la Convención: elegir los ministros del seno de la Asamblea y dar a estos nuevos ministros parlamentarios un verdadero poder gubernamental.

El dice en la tribuna de la Convención el 11 de marzo de 1793 (1):

“...yo debo esta declaración positiva de mis principios y de mis sentimientos: que si está en mis opiniones que la naturaleza de las cosas y de las circunstancias exige que la Convención se reserve la facultad de tomar ministros donde quiera, e incluso en su seno (2), yo declaro al mismo tiempo, y lo juro por la patria, que yo no aceptaré jamás un puesto en el ministerio, mientras yo tenga el honor de ser miembro de la Convención nacional (*gran número de voces simultáneas*: Ni ninguno de nosotros).

“Yo lo declaro, digo, sin falsa modestia; pues, lo confieso, yo creo valer tanto como otro ciudadano francés. Yo lo declaro con el deseo ardiente de que mi opinión individual no llegue a ser la de mis colegas; pues tengo por incontestable que vosotros haríais algo funesto para la cosa pública, si no os reservarais esta facultad (3).

“Después de semejante confesión, yo os conmino a todos, ciudadanos, para que descendáis al fondo de vuestra conciencia. ¿Quién hay entre vosotros que no sienta la necesidad de una gran cohesión, de relaciones más directas, de un acercamiento más inmediato, más cotidiano, entre los agentes del poder ejecutivo revolucionario, encargado de defender la libertad contra toda Europa, y vosotros, que estáis encargados de la dirección suprema de la legislación civil y de la defensa exterior de la República?

“Vosotros tenéis la nación a vuestra disposición, vosotros sois una Convención nacional, vosotros no sois un cuerpo constituido, sino un cuerpo encargado de constituir todos los poderes, de fundar todos los principios de nuestra República. Vosotros no violaréis, pues, ninguno, nada se habrá derribado, si, ejerciendo en toda su

(1) *Discours de Danton*, edición crítica, por André Fribourg, París, 1910, p. 294 y sig.

(2) *Dep. fra.*: “...la necesidad de las cosas y la fuerza de las circunstancias exigen imperiosamente que el ministerio esté compuesto de hombres tomados en el seno de la Convención nacional”. Fribourg, *op. cit.*, p. 295.

(3) *Journ. des Débats*: “...pues yo creo que vosotros haríais una cosa perjudicial a la patria si eligierais los ministros fuera de vuestro seno”. — *Rcp. fr.*: “...pues yo creo que vosotros haríais una cosa perjudicial a la República...”. — *Logotach*: “...si vosotros no os reserváis la facultad de elegir incluso en vuestro seno” (Fribourg, *op. cit.*, p. 295).

amplitud vuestros poderes, tomáis el talento donde él existe, para colocarlo dondequiera que pueda ser útil.

“Si yo me recuso en la elección que podréis hacer, es que, en mi puesto, yo me creo todavía útil para empujar, para hacer marchar la revolución; es que yo me reservo todavía la facultad de denunciar a los ministros que, por mala voluntad o por impericia, traicionen nuestra confianza... Yo no hablo de la necesidad de tomar ministros en vuestro seno, sino de la necesidad de reservaros la facultad de hacerlo” (1).

II

Dos hombres de la revolución han comprendido la técnica parlamentaria moderna: Mirabeau y Danton.

El uno y el otro han repetido que el único medio de gobernar era el de crear un gobierno fuerte, que, para ello, debía salir del seno de la Asamblea y constituir una emanación de la mayoría. Para facilitar esta medida, Danton, en esta Asamblea apasionada en que la desconfianza era mayor que la comprensión del peligro nacional, repite lo que Mirabeau había dicho a la Constituyente cuando la suplicaba que instituyera el régimen parlamentario y había encontrado la resistencia de una asamblea mucho más preocupada de no permitir que Mirabeau entrase en el ministerio que de salvar a Francia. Mirabeau proponía que la regla del gobierno parlamentario tuviese una sola excepción: “El señor Mirabeau, diputado de los municipios de la Jurisdicción de Aix”. Danton, en circunstancias diferentes, encuentra la misma desconfianza de la Asamblea hacia él y propone la instauración del régimen parlamentario con la misma reserva (2).

La lucha de Danton con la Convención por el gobierno, continúa. Durante cuatro meses, la anarquía administrativa hace progresos espantosos, pero la Convención sigue sorda a la nueva doctrina. Danton busca indirectamente el medio de llegar al mismo resultado. No son ni el nombre ni las formas lo que le interesa, es el resultado práctico. Danton encuentra al fin su gobierno “parlamentario” con la creación del Comité de Salud Pública.

(1) Version del *P. du Jour*, aun más clara: “Yo no pido en absoluto que todos los ministros sean tomados en el seno de la Convención, pero yo os declaro: necesitamos un ministerio revolucionario; es preciso que toméis de entre vosotros mismos un agente cuya correspondencia inmediata, cotidiana, íntima, dé a los asuntos un impulso tal que nada lo entorpezca” (*op. cit.*, p. 297).

(2) El 9 de septiembre de 1795, Danton dice a la Convención: “Cuando yo pedía que este comité fuese erigido en comité de gobierno, y que cincuenta millones fueran puestos a su disposición, yo juré no pertenecer a ningún comité, y yo mantengo este juramento, no porque me niegue a asistir al comité en las circunstancias en que pueda serle útil, pero, si yo formase parte de él, se tendría razón para imprimir, como se ha hecho, que, a pesar de mis juramentos, encuentro aún el modo de deslizarme en él. Cuando yo he hecho poner millones a su disposición, sería justo censurarme, y yo no quiero dar para ello ningún motivo” (Fribourg, *op. cit.*, p. 576-577).

El primer Comité de Salud Pública ha sido un ministerio Danton. Este ministerio ha caído el 10 de julio de 1793, por un voto de desconfianza relativo a la política exterior; su plan de política internacional, sus tentativas de la paz separada con Prusia y de la alianza con Inglaterra no tuvieron éxito, la Convención no se muestra satisfecha de los resultados de esta política, y no reelige a Danton: es un voto de desconfianza (1).

Después de la caída del primer Comité de Salud Pública, Danton vuelve a su idea: creación del gobierno. Es el 1º de agosto de 1793 (2), cuando Danton pronuncia su gran discurso sobre la erección del Comité de Salud Pública en gobierno provisional:

“...el navío de la razón debe tener su timón: esta es la sana política. Nosotros no tendremos éxito sino cuando la Convención, acordándose de que el establecimiento del Comité de Salud Pública es una de las conquistas de la libertad, dé a esta institución toda la energía y el desarrollo de que ella puede ser susceptible. El ha rendido, en efecto, bastantes servicios para que ella perfeccione este género de gobierno.

“...pero nada se hace, el gobierno no dispone de ningún medio político. Es preciso, pues, en espera de que la Constitución esté en actividad, y para que ella pueda estarlo, que vuestro Comité de Salud Pública sea erigido en gobierno provisional; que los ministros no sean más que los primeros agentes de este comité de gobierno... Yo pido que la Convención erija en gobierno provisional su Comité de Salud Pública; que los ministros no sean más que los primeros mandatarios de este gobierno provisional; que se ponga cincuenta millones a la disposición de este gobierno, que dará cuenta de ellos al término de su mandato, pero que tendrá la facultad de emplearlos todos en un día, si lo juzga útil...”

“...la cuestión está en saber si es bueno que el comité de gobierno tenga medios financieros, agentes, etc... Yo pido que tenga a su disposición cincuenta millones, con la enmienda de que los fondos seguirán en la Tesorería nacional, y no serán retirados de ella más que por acuerdo del comité.

“...yo declaro que, puesto que se me ha dejado a mí solo el peso de la proposición, que yo no he hecho sino después de haber requerido el parecer de varios de mis colegas, incluso de miembros del Comité de Salud Pública, yo declaro, como uno de los que han

(1) Danton fué el jefe del primer comité, pero su papel al frente de este comité ha sido objeto de interpretaciones diferentes. Si Aulard, por ejemplo, explica la caída del primer Comité de Salud Pública por el descontento de la Convención por la política exterior, otros historiadores ven en este voto de desconfianza una manifestación contra un gobierno demasiado débil. Por ejemplo: Pariset, *La Révolution, 1792-1799*; Lavisse, *Histoire de France contemporaine*, II, Paris, 1920; Barthou, *op. cit.*, p. 294; Dodu, *op. cit.*, p. 281).

(2) Fribourg, *op. cit.*, p. 514 y sig.

sido siempre más calumniados, que no aceptaré jamás funciones en este comité. ¡Yo lo juro por la libertad de mi patria!”

El 2 de agosto, el Comité de Salud Pública da su parecer sobre la proposición de Danton:

“El Comité de Salud Pública, conforme al decreto de este día, emite su informe sobre la propuesta de erigir el Comité de Salud Pública en comité de gobierno provisional; después de haber hecho notar los inconvenientes y los peligros de semejante proposición que, además, no operaría realmente más que un cambio en las palabras, y poco en las cosas, el informante concluye pidiendo que la Convención adopte solamente la proposición que tiende a poner una suma de 50 millones a la disposición del comité, para poder dar más actividad a los movimientos políticos...” (1).

Y la Convención decreta: “La Tesorería nacional pagará hasta la concurrencia de 50 millones sobre las órdenes del Comité de Salud Pública, firmadas por el mismo número de miembros que los acuerdos”.

Así, la fórmula del gobierno propuesta por Danton no es aceptada en su totalidad; pero la libre disposición de 50 millones refuerza al gobierno; a partir de este decreto, su actividad es más enérgica (2).

El 7 de enero de 1794, Danton propone que los ministros no sean más que los jefes de los departamentos subordinados al verdadero *ministerio* — el Comité de Salud Pública:

“Varios convienen en que la organización actual del ministerio es viciosa y que no hace falta ningún consejo deliberante. Los ministros han venido ellos mismos a hablaros de la apariencia insignificante de su consejo. En cuanto a mí, pienso que bastaría tener en su lugar directores responsables, que estarían comprimidos por la actividad del gobierno, que reside en el seno del Comité de Salud Pública, y que el comité recibe de la Convención nacional” (3).

El gobierno es el programa político de Danton: es preciso crear un gobierno fuerte, y para que sea fuerte y capaz de salvar a Francia, es necesario que sea políticamente responsable ante la mayoría de la Convención, es necesario que sea elegido del seno mismo de la asamblea.

Hacia falta toda la indiferencia de la mayoría de los juristas para que, entre los padres espirituales del régimen parlamentario actual, el hombre que tenía una concepción tan clara de este régimen fuese completamente olvidado.

Danton encuentra su gobierno “parlamentario” con la creación

(1) Mautouchet, *Le Gouvernement révolutionnaire* (10 août 1792 - 4 brumaire an IV). Paris, 1912, p. 184.

(2) Aulard, *Histoire politique*, op. cit., p. 336.

(3) *Op. cit.*, p. 637.

del Comité de Salud Pública — el gobierno responsable ante la asamblea; este comité es un ministerio que no es ya un ejecutor, sino que gobierna y que tiene una responsabilidad política.

Renovable todos los meses, el Comité de Salud Pública hace jugar la regla del voto de confianza. En las circunstancias excepcionales de esta época, puede decirse que la no reelección de Danton en 1793 fué, por ejemplo, un verdadero voto de desconfianza por parte de una asamblea, que no ha querido perdonar a Danton el fracaso de su política exterior.

Y cuando el primer Comité de Salud Pública es derribado y llega al poder el segundo Comité de Salud Pública, Danton, fiel a su idea del “parlamentarismo revolucionario”, continúa reclamando hasta su muerte la aplicación de este sistema, del que él era el instigador.

III

Este “parlamentarismo” existía de hecho más que en un texto rígido.

Sin embargo, este sistema ha sido establecido bajo una forma muy general en ciertos decretos de la Convención, principalmente en el decreto de la Convención estableciendo un Comité de Salud Pública (6 de abril de 1793), en el decreto del 19 de Vendimiario del año II disponiendo el gobierno provisional de la Francia revolucionaria hasta la paz, en el decreto sobre el modo de gobierno provisional y revolucionario del 14 de Frimario del año II (una verdadera constitución provisional), etc.

El decreto del 6 de abril de 1793 dispone:

“Artículo 1º — Se formará por llamamiento nominal un *Comité de salud pública*, compuesto por nueve miembros de la Convención nacional.

Art. 2º. — Este Comité deliberará en secreto. Estará encargado de vigilar y de acelerar la acción de la administración confiada al Consejo ejecutivo provisional, del que podrá incluso suspender los acuerdos cuando los crea contrarios al interés nacional, con la obligación de informar de ello sin demora a la Convención.

Art. 3º — El Comité está autorizado a tomar, en circunstancias urgentes, las medidas de defensa general exterior e interior, y los acuerdos, firmados por la mayoría de sus miembros deliberantes, que no podrá ser inferior a los dos tercios, serán ejecutados sin demora por el Consejo ejecutivo provisional. No podrá en ningún caso dictar mandatos de conducción o detención, si no es contra agentes

de ejecución y con la obligación de dar cuenta de ello sin retraso a la Convención.

Art. 4º — La Tesorería nacional tendrá a la disposición del Comité de salud pública hasta la concurrencia de 100.000 libras para gastos secretos, que serán entregadas por el Comité y pagadas sobre las órdenes que serán firmadas como los acuerdos.

Art. 5º — El Comité hará cada semana un informe general y por escrito de sus operaciones y de la situación de la República.

Art. 6º — Se llevará registro de todas las deliberaciones.

Art. 7º — Este Comité no se establece más que por un mes.

Art. 8º — La Tesorería nacional seguirá siendo independiente del Comité de ejecución y estará sometida a la vigilancia inmediata de la Convención, en la forma fijada por los decretos" (1).

El decreto del 19 de Vendimiario del año II (10 octubre, 1793), dispone:

"La Convención nacional, después de haber oído el informe de su Comité de salud pública, decreta:

Artículo 1º — El gobierno provisional de Francia es revolucionario hasta que la paz sea lograda.

Art. 2º — El Consejo ejecutivo provisional, los ministros, los generales, los cuerpos constituidos, son puestos bajo la vigilancia del Comité de salud pública, que dará cuenta de ello cada ocho días a la Convención...".

El decreto del 14 de Frimario del año II (4 diciembre, 1793) dice:

Sección II

Artículo 1º — La Convención nacional es el centro único de impulsión del Gobierno.

Art. 2º — Todos los cuerpos constituidos y los funcionarios públicos quedan bajo la inspección inmediata del Comité de salud pública para las medidas de gobierno y de salud pública, conforme al decreto del 19 de Vendimiario".

Sección III

Artículo 1º — El Comité de salud pública está especialmente

(1) Pero en lo que concierne al artículo 8 de este decreto, como hemos ya indicado, el 2 de agosto de 1793, al fin de la sesión, "el Comité de Salud Pública, conforme al decreto de este día, emite su informe sobre la proposición de erigir el Comité de Salud Pública en comité de gobierno provisional; después de haber hecho notar los inconvenientes y los peligros de semejante proposición, que, además, no operaría realmente más que cambio en las palabras y poco en las cosas, el informante termina pidiendo que la Convención adopte tan solo la propuesta encaminada a poner la suma de 50 millones a disposición del Comité, para poder dar más actividad a los movimientos políticos". Y la Convención adopta el decreto siguiente: "La Tesorería nacional pagará hasta la concurrencia de 50 millones sobre las órdenes del Comité de Salud Pública, firmadas por el mismo número de miembros que los acuerdos".

encargado de los actos diplomáticos de importancia y él tratará directamente cuando dependa de estas mismas operaciones (1) . . .”.

Los decretos han trazado las grandes líneas; es sobre todo la práctica la que ha establecido este parlamentarismo especial. Este “parlamentarismo” fué así caracterizado por Carnot:

“El gobierno no es, pues, propiamente hablando, más que el consejero del pueblo. . . Los medios que pueden llenar este fin son, primero, la elección de los hombres que deben componer el gobierno, y después, su amovilidad, su responsabilidad, la subdivisión de las funciones ejecutivas o la atenuación de cada una de ellas en tanto que sea posible sin perjudicar a la unidad, a la rapidez de los movimientos. . .

“..Queda todavía un fin por cumplir: el de dividir el ejercicio de los poderes particulares de tal modo que, al restringir en los límites más estrechos el de cada uno de los agentes, se conserve la unidad de dirección y el conjunto de las medidas.

“El arte está en evitar los dos escollos de la acumulación, de una parte, y de la incoherencia, de la otra; en organizar sin concentrar, en multiplicar los agentes motores, y en establecer entre ellos relaciones que no les permitan nunca quedar atrás o alejarse de las líneas correspondientes. . .

“..Resumamos ahora y echemos una mirada general sobre las relaciones y el encadenamiento de los poderes de los que os he presentado el análisis.

“En lo alto, la razón domina e imprime el primer movimiento, aquel al que el pueblo en masa obedece y obedecerá siempre.

“Viene a continuación el pueblo mismo, que busca la luz y la dirección que debe tomar, pero que, impedido para deliberar en una asamblea general por los obstáculos físicos que resultan de su población y de la inmensidad de su territorio, se constituye en asambleas de distrito para elegir mandatarios a quienes encarga de representarle en una asamblea nacional.

“Conservadora de los derechos que aseguran la libertad del pueblo, la representación nacional tiene por deber supremo el de mostrarse celosa de este depósito sagrado, de castigar a quienquiera que tuviese la idea de atacarlos, a cualquiera que ofendiese la dignidad, la majestad del soberano del que ella es la imagen. . .

“Emanación directa, parte esencialmente integrante y amovible de la Convención nacional, el Comité de salud pública debe estar encargado de todos los asuntos de importancia secundaria o que no

(1) Por falta de espacio no podemos dar *in extenso* todos los artículos de los decretos del 19 de Vendimiario y del 14 de Frimario, así como las diversas actas del Comité de Salud Pública. Ver *Recueil de Aulard*. Los decretos y las actas más importantes han sido reunidos por Mautouchet, *op. cit.*

pueden ser discutidos en asamblea general; a él corresponde dar explicaciones y decisiones particulares, o remitir a su vez a otros funcionarios designados los detalles que él no podría abrazar por sí mismo, y exigir cuentas por ello; colocado en el centro de la ejecución, a él corresponde poner, entre los diversos agentes de la acción inmediata que conducen a él, la concordancia necesaria, imprimirles el movimiento que exige el prodigioso conjunto de una nación de veinticinco millones de hombres..." (1).

IV

El gran historiador de la Revolución, Alponse Aulard, no dudaba en reconocer que el Comité de salud pública no era más que un "ministerio responsable" (1): el primer Comité de salud pública, es el "ministerio Danton"; el segundo Comité es el "ministerio Robespierre" (3).

El 9 de Termidor cae el "ministerio Robespierre". En estas circunstancias dramáticas, la Revolución introduce una forma cruel de la responsabilidad ministerial: el "Presidente del Consejo" derrotado es enviado a la guillotina (4). Abstracción hecha del papel de las diferentes personas que están en un segundo plano histórico de la jornada del 9 de Termidor, si se estudia esta jornada únicamente desde el punto de vista de la técnica constitucional, se puede ver en este acontecimiento un voto de desconfianza expresado por la Convención.

CAPITULO III

I

Alphonse Aulard ha sido el primero en llamar la atención de los historiadores sobre el "parlamentarismo" del Comité de salud pública. Al estudiar este mismo problema desde el punto de vista de la técnica jurídica, nosotros hemos insistido frecuentemente so-

(1) Informe sobre la supresión del Consejo ejecutivo provisional del 12 de Germinal del año II (19 de abril de 1794). Extractos en Mautouchet, *op. cit.*, p. 283 y sig. (Bibl. nat., Le 38/744).

(2) Aulard, *Histoire politique de la Révolution Française*, 5ª edición, Paris, 1921, p. 334 y sig. Ch. Dodu, *Le parlementarisme et les parlementaires sous la Révolution (1789 - 1799)*, Paris, 1911, p. 262 y sig.

(3) Aulard, *op. cit.*, p. 335.

(4) Cf. Barthou, *Le 9 Thermidor*, Paris, 1925, p. 65 y sig.

bre este fenómeno (1) del "parlamentarismo" de la Convención (2).

El gran constitucionalista e historiador señor Slobodan Iovanovitch al analizar los orígenes del parlamentarismo europeo según el método comparativo, llega a las mismas conclusiones:

"Aulard encontraba una gran semejanza entre el Comité de salud pública y un gobierno parlamentario: en tanto que la influencia de Danton reinaba en el Comité, éste era el ministerio Danton; con el advenimiento de la influencia de Robespierre, fué el ministerio Robespierre. Mirkine-Guetzévitch considera que desde el punto de vista del derecho público, la opinión de Aulard podría ser completamente admitida si se partía de la justa definición del parlamentarismo. El parlamentarismo no quiere decir la responsabilidad de los ministros; al menos, no es ésta su característica esencial; la característica esencial del parlamentarismo es el gobierno de la mayoría. El Comité de salud pública era un gobierno parlamentario. Estos son, en resumen, los argumentos de Mirkine-Guetzévitch. A nuestro juicio, la cuestión del parlamentarismo se complica por el hecho de que el parlamentarismo monárquico y el parlamenta-

(1) V. nuestro libro *Les nouvelles tendances du droit constitutionnel*, 2ª ed. 1936, nuestro estudio *Les origines françaises du régime parlementaire* ("Séances et Travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques", julio-agosto 1932, p. 32 y sig.; V. nuestros artículos: *Les problèmes constitutionnels de la Révolution Française* (*Revue de Synthèse*, p. 53 y sig.), *Le droit constitutionnel de la Révolution Française* (*Revue Politique et Parlementaire*, septiemb. 1932, p. 510 y sig.); nuestro estudio *Le parlementarisme sous la Convention nationale*, Paris, 1936.

(2) En un reciente estudio sobre *L'évolution constitutionnelle de la France*, publicado en *La Costituzione degli Stati nell'Eta Moderna, Saggi storico-giuridici a cura del Comitato Internazionale di Scienze Storiche*, I, Europa, Albania-Hungría, Milán, 1933, p. 377 y sig., el señor León Cahen escribe:

"...el único medio de oponer el veto sin peligro hubiera sido el de adoptar el sistema parlamentario. M. Mirkine-Guetzévitch, y yo mismo, hemos sostenido el punto de vista de que la cuestión fué crucial. El régimen acababa de establecerse en Gran Bretaña; en Francia era conocido. Ciertas disposiciones, tomadas de Inglaterra (la necesidad del refrendo ministerial para los actos de la corona, por ejemplo), parecían acreditar una orientación favorable. Si los consejeros del rey hubieran sido los hombres de confianza y los jefes de la representación nacional y el monarca no hubiera podido resolver sin ellos, el veto no presentaba ya evidentemente ningún inconveniente grave. La Asamblea, sin embargo, a pesar de Mirabeau, desechó el sistema.

"... la Constitución no obligó al rey a elegir sus ministros entre la representación nacional, ella se lo prohibió. Error capital, que produjo el nombramiento de los mediocreos o de los sospechosos, favoreció las intrigas, hasta el día en que el sistema prevaleció al fin bajo la forma del gobierno revolucionario" (*op. cit.*, p. 391-392).

Nosotros no estamos de acuerdo con M. Cahen en cuanto a la influencia inglesa; pensamos más bien que la práctica inglesa, tan criticada ya en la Asamblea constituyente, era considerada, bajo la influencia de diferentes factores políticos y psicológicos, como un régimen de corrupción; los hombres de la Convención que practicaban el régimen parlamentario, no hubieran querido asimilarlo nunca al sistema inglés.

La Convención no podía sufrir la influencia de la práctica inglesa, primero por razones políticas y psicológicas, y después porque el régimen inglés de esta época, como ya hemos dicho, no era lo que nosotros llamamos ahora el régimen parlamentario.

Pero, aparte de esta cuestión de la influencia inglesa, la concepción de M. Cahen es conforme a la nuestra, cuando él insiste sobre el hecho de que el Comité de Salud Pública jugaba el papel de un verdadero ministerio, y que así, el gobierno revolucionario de la Convención nacional practicaba, hasta el 9 de Termidor, un régimen parlamentario:

"La creación del Comité de Salud Pública fué el hallazgo que permitió conciliar principios en apariencia inconciliables e instituir un régimen parlamentario... Este comité fué también un comité de gobierno; constituyó un conjunto solidario, íntegramente responsable ante la Asamblea por cada decisión, que debía ser deliberada en común. La corta duración del mandato mensual permitía mantener la armonía entre la mayoría del momento y su delegación en el ejecutivo; el 9 de Termidor, Aulard ha tenido el mérito de ser el primero en señalarlo, es una verdadera crisis ministerial, o más bien una crisis de mayoría parlamentaria, y el Comité de Salud Pública era tan efectivamente el organismo querido, que el Consejo ejecutivo o de ministros, después de haber estado subordinado a aquél, pareció inútil, molesto, y desapareció por algún tiempo. La desgracia fué que esta aparición del régimen parlamentario coincidió con una concentración tal del poder público, que se estableció entre los dos fenómenos un lazo indisoluble, y se consideró como una tiranía intolerable lo que era en el fondo un progreso constitucional" (*op. cit.*, p. 326-327).

rismo republicano no sean por completo idénticos... En suma, habría en este caso varias especies de parlamentarismo: 1º El parlamentarismo que hace de los ministros órganos de la mayoría parlamentaria. Mirkine-Guetzévitch toma esto sobre todo en consideración —es el parlamentarismo que resulta más fácilmente realizable en república que en monarquía; en Inglaterra este parlamentarismo se ha afirmado definitivamente tan sólo después que la Corona fué reducida a las funciones representativas— funciones de dignidad exterior y de significación simbólica sin efectiva potencia política...” (1).

El hecho de que antes de A. Aulard nadie haya siquiera pensado en la definición *jurídica* del gobierno revolucionario, se explica por varios motivos. Los teóricos del derecho constitucional operaban habitualmente con los textos, pero el régimen parlamentario no se encuentra generalmente en los textos. Para comprenderlo y estudiarlo es preciso acudir a la práctica, es decir, a la historia política. En lo que concierne a la Convención, ella practicaba este régimen en circunstancias excepcionales, y hay incluso una contradicción entre el texto no aplicado (Constitución de 1793) y la realidad que se manifiesta en los documentos, en las actas, en los discursos, en suma, en el conjunto histórico.

En cuanto a los historiadores, ellos, que conocen perfectamente el mecanismo, no se preocupaban generalmente de la técnica jurídica.

El gran mérito de Aulard es el de haber comprendido la significación *jurídica* de la función del Comité de salud pública.

Los teóricos del derecho constitucional, al hablar de la Revolución Francesa, tiene a veces la enojosa costumbre de operar con las teorías filosóficas. Es casi un lugar común de las obras de derecho público: la explicación de la evolución constitucional de Francia a fines del siglo XVIII por los comentarios de las teorías de Montesquieu y de Rousseau. La influencia, con frecuencia nefasta, de estos dos filósofos, que había llevado a los hombres de la Revolución Francesa, tienen a veces la enojosa costumbre de operar con obra legislativa y constitucional de la Revolución no ha sido solamente una construcción abstracta. En su conjunto, ella fué más bien obra de las circunstancias (2) que el resultado de la aplicación mecánica de las viejas teorías de los filósofos. Y lo que ha subsistido del monumento jurídico de la Revolución, lo que tenía un alcance político más importante, es justamente la obra de las circunstancias y no la de las teorías. Bajo la influencia de estas circunstancias excepcionales y dramáticas, ante el peligro que ame-

(1) Slodoban Iovanovitch, *Les origines du régime parlementaire* (*Revue d'histoire politique et constitutionnelle*, 1937, p. 152 y sig.).

(2) Cf. Desliandres, *op. cit.*, p. 4 y sig.

nazaba al país, los hombres de la Revolución se han visto obligados a tomar medidas rápidas y enérgicas. Estas medidas son dignas de ser estudiadas por la posteridad.

Para hacer el comentario del derecho constitucional de la Revolución, es mucho más fácil tomar los textos constitucionales, inaplicados e inaplicables de 1791 ó de 1793 y comentarlos con ayuda de algunos discursos influidos por Montesquieu y por Rousseau. Pero la realidad constitucional bajo la Revolución es mucho más matizada y viva que estos textos y sus orígenes espirituales —las viejas obras de los filósofos muertos antes de la Revolución y que, mientras vivieron, no han podido observar ninguna democracia.

Para comprender el derecho constitucional de la Revolución, es preciso considerar una época en que la creación de las reglas del derecho era dictada por las circunstancias. Este es principalmente el caso de la época de la Convención nacional. Es, además, un momento en que, ciertamente, no eran respetados todos los principios democráticos, pero en que se ha creado cierto ambiente democrático que no ha existido ni en la Constituyente, ni más tarde, bajo el Directorio. Pero como en esta época de mayor peligro para Francia, el elemento teórico se encuentra relegado al segundo plano, y la creación de las reglas del derecho está dominada por las circunstancias, los teóricos del derecho lo descuidan generalmente o expresan de pasada sus juicios en definiciones peyorativas: dictadura, confusión de poderes, anarquía, etc.

Pero en la realidad constitucional y política de la Convención, se encuentran ya los gérmenes del siglo XIX, mientras que la Asamblea constituyente es todavía el pasado, el viejo siglo XVIII que se extingue con su verbalismo, su pasión de las citas latinas y griegas. Basta incluso comparar el vocabulario de los oradores de la Constituyente y el de los oradores de la Convención, para comprender la diferencia que separa a estas dos asambleas (1). En la Constituyente, discursos preparados, muy largos, muy trabajados, muy literarios; estamos en pleno siglo XVIII, con su vida lenta y su arte oratorio académico, destinado a los salones, a los semiintelectuales y a los "snobs" ilustrados. En la Convención, donde se decide la suerte del país, se encuentra ya a Danton con su fogosidad, su vocabulario sencillo y popular. Como se ha hecho observar muy bien, Danton es un orador político: es la acción lo que le interesa y no la forma literaria. Con él, la Convención entra en el siglo XIX (2).

(1) Cf. Aulard. *Les orateurs de la Révolution. L'Assemblée constituante*, Paris, 1905; *Les orateurs de la Révolution. La Législative et la Convention*, I, II, Paris, 1906, 1907; *Les grands orateurs de la Révolution*, Paris, 1914.

(2) "Danton es un genio enteramente moderno... La República no es una resurrección del pasado, una exhumación erudita: ella ha nacido del presente y en él vive, con la mirada puesta en el porvenir. La lengua de Danton es moderna y francesa como su política" (Aulard, *Les grands orateurs de la Révolution*, p. 198).

II

La Convención, desde el comienzo, se ve forzada a abordar los más grandes problemas de la ciencia política de todos los tiempos —la antinomia entre la libertad y el orden. La Convención debe tomar medidas concretas, edificar y crear rápidamente sin sacudir para nada a los filósofos y a los teóricos, y gobernar. El problema del gobierno es inexistente en la Asamblea constituyente. El aspecto moderno de este problema ha nacido solamente el 10 de agosto, para ser resuelto en seguida por el Comité de salud pública. Este Comité se ha visto frecuentemente, en la imaginación de los juristas, rodeado de sus atributos pintorescos, con su segundo término trágico del terror, lo que ha impedido a los juristas investigar y encontrar la significación jurídica del gobierno revolucionario. El gran drama de la Revolución se ha presentado bajo un aspecto tan grandioso y a veces tan teatral, que el espíritu jurídico se había detenido ante este espectáculo impresionante. En lugar de estudiar jurídicamente la función del gobierno revolucionario, se ha expresado frecuentemente un juicio político de admiración o, al contrario, de horror. La Convención ha sido representada como una época de dictadura, una época en que el especialista del derecho público no tiene nada que buscar. Pero el estudio del gobierno revolucionario es bastante más provechoso para la historia constitucional de Europa que las teorías del siglo XVIII. La Convención, como ya hemos dicho, pertenece al siglo XIX con estos problemas eternos de la ciencia política: autoridad, libertad, gobierno responsable, mayoría política, etc.

Los cuadros son todavía insuficientes; este “régimen parlamentario” que acabamos de exponer, no está aún perfeccionado, y se encuentra falseado por la ausencia de su corolario indispensable: los partidos políticos.

Los grupos, en el seno de la Convención, no eran de ningún modo partidos políticos en el sentido moderno de la palabra. La noción de “partido” no está fijada todavía. No existen más que “facciones”, y es casi una injuria ser considerado como partidario de un grupo ⁽¹⁾. La concepción general es la “unidad”. El voto, en la concepción de la época, debe expresar el conjunto de los pareceres individuales y no las opiniones de los grupos.

Es bien difícil establecer la diferencia entre los programas de los Girondinos y de los Montañeses. Confrontando los escritos y las

(1) “La Gironda y la Montaña no son partidos en el sentido preciso que nosotros asignamos hoy a esta palabra. No solamente no había grupos en la Convención, sino que todos los diputados consideraban como injuriosa la idea de que pudieran ser recelosos de entenderse varios entre sí antes de la sesión, para distribuirse papeles y para concertar una acción determinada” (Mathiez, *Girondins et Montagnards*, 1930, p. 2 - 3).

palabras de los "leaders" de estos dos grupos, se encuentran tantas contradicciones, que es casi imposible decir si había un "programa girondino" y un "programa montañés". ¿La Constitución? Pero, el proyecto girondino, ¿fue más "conservador" o más "burgués" que el texto montañés? Se puede decir que el texto preparado por Hé-rault de Séchelles es superior al de Condorcet desde el punto de vista técnico; es más sencillo, más claro, más breve, es más comprensible, más legible que el proyecto frondoso de Condorcet. Pero el proyecto girondino, en algunos de sus pasajes, es más avanzado (y aun menos realizable y menos aplicable) que el texto votado por la Convención (1).

¿Diferencia de programa político? Los girondinos, como los montañeses, son en 1793 republicanos, y es imposible aplicar a estos dos partidos la etiqueta de "izquierda" o de "derecha": sus programas son idénticos en las grandes líneas. En lo que concierne a la política exterior, la concepción girondina es incluso más revolucionaria que la concepción montañesa: ella admite la guerra de propaganda, la intervención revolucionaria, el no reconocimiento de los Estados monárquicos. Se ha buscado a veces una diferencia entre los dos partidos en el dominio social y se ha pretendido que la Montaña era "socializante" mientras que la Gironda era netamente burguesa. Ello es más o menos justo en lo que concierne a los orígenes sociales de algunos hombres; y no lo es para todos los hombres de la Gironda y de la Montaña. Pero ninguna diferencia de "programa" puede señalarse entre los dos partidos desde el punto de vista social. El espíritu socializante, por el cual se ha querido establecer un punto de demarcación entre los dos partidos, no es un elemento de programa, es sencillamente un medio táctico que los dos grupos han empleado en sus luchas recíprocas (2). Es imposible considerar las batallas de los grupos en el seno de la Convención como luchas de partidos; era una lucha de personas, de clanes, y no una lucha de partidos organizados, todavía menos una lucha de clases (3). La oposición clara entre la Gironda y la Montaña se

(1) Cf. Sagnac, *La Révolution de 1789*, II, París, 1934, p. 197 - 199.

(2) El célebre proyecto de Robespierre de la Declaración de Derechos presentada a la Sociedad de los Jacobinos, el 21 de abril de 1793, ha dado una noción "socializante" de la propiedad como función social; pero la Declaración de 1793 no ha seguido el proyecto de Robespierre (ver Aulard y Mirkine - Guetzévitch, *Les Déclarations des Droits de l'Homme*, París, 1929, p. 21 - 28); la concepción social del derecho ha sido una idea general de la Revolución. Ya en la Asamblea constituyente, Mirabeau decía que la ley era superior a la propiedad, que la propiedad era una creación de la ley.

(3) A. Mathiez considera que la diferencia entre los Girondinos y los Montañeses es profunda, que es una diferencia de clases: los Girondinos forman un partido legalista, mientras que los Montañeses se apoyan sobre el municipio revolucionario; los Girondinos representan para él el partido burgués; los Montañeses, el partido de los obreros y de los consumidores, y él considera la lucha entre Girondinos y Montañeses como una lucha de clases (*La Révolution Française*, II, 1924, p. 2 - 3, 69). Mathiez dice: "en el fondo del conflicto entre la Gironda y la Montaña, se hallaba la cuestión de la propiedad". (*Girondins et Montagnards*, 1930, p. 17). Y, sin embargo, el mismo autor dice: "Puesto que Girondinos y Montañeses no han redactado programas, puesto que no hay entre ellos otro nexo que el de las afinidades intelectuales y sentimentales o comunidad de intereses y de pasiones, puesto que ellos no forman grupos cohe-

manifiesta solamente en la actitud de estos dos partidos con respecto a París y su Concejo. Los Girondinos no quieren admitir la dictadura de París. Al contrario, los Montañeses, que tienen lazos de unión con el Concejo de París y que se han mezclado a las grandes jornadas revolucionarias organizadas por la Commune, son partidarios de la preponderancia de París. Esto no era para ellos una cuestión de programa, era una actitud ⁽¹⁾. Lo que dividía a los hombres de la Convención no eran, en efecto, cuestiones precisas de programa o de táctica, era la actitud con respecto a tal o cual problema. Y esta asamblea se encontraba bastante unida para decretar medidas de defensa nacional, medidas contra los emigrados. Pero desde que ella tocaba a un problema abstracto, el espíritu del siglo llevaba a sus oradores a librarse batallas encarnizadas sobre cuestiones que no tenían ningún interés práctico.

Danton ha hecho esfuerzos desesperados por unir a la Montaña ⁽²⁾; él piensa siempre en una "concentración de izquierda", que es su programa parlamentario ⁽³⁾. Pero esta concentración resulta, bajo el Terror, irrealizable. Nadie osa hablar, ni votar contra el gobierno. La unanimidad del terror permite exterminar a los republicanos de izquierda, unos tras otros.

La Convención poseía siempre una mayoría dominante, pero esta mayoría no estaba compuesta por los partidos; era una masa flotante que decidía de la suerte del país. El partido político, tal como nosotros lo entendemos actualmente, no aparece hasta el siglo XIX.

rontes y disciplinados, puesto que han llegado muy raramente a la unidad de voto, nos encontramos ante la dificultad de definir y de clasificar lo que fué esencialmente inestable" (op. cit., p. 3).

(1) Aulard, *Histoire politique*, p. 418. Joseph-Barthélémy, en su *Droit public de la Révolution*, 1932, da una definición espiritual aunque demasiado "modernista": "la diferencia entre los Girondinos y los Montañeses es, en suma, la que separa a un radical de un radical-socialista" (p. 54).

(2) Danton comprendía que Robespierre se apoyaba sobre la derecha —que no era tampoco un partido político, sino una masa flotante de oportunistas asustados que no pensaban más que en su propia salud. La derecha ha sido agradecida a Robespierre, porque él ha salvado a sus miembros comprometidos en el asunto de los Girondinos. La derecha (donde había tantos eclesiásticos), estaba contenta de ver cerrar el paso al ateísmo, a la desecristianización de Francia. Pero no conviene "racionalizar" demasiado esta mayoría de derecha y decir que toda la derecha ha sostenido a Robespierre solamente por su política religiosa; la causa principal de este sostén ha sido el miedo y la fatiga.

(3) La significación política del grupo de los dantonistas ha sido controvertida. Nosotros no creemos que se pueda considerar este grupo como un partido político; por otra parte, no era más que una fracción de la Montaña. Su nota más característica era la adhesión personal a Danton. Esta fracción de la Montaña, ¿era disciplinada? Aparte de Camilo Desmoullins, que fué siempre mucho más escritor que hombre político, aparte de algunas actitudes de Fabre d'Eglantine no conforme con la línea política de Danton, se puede decir que, sin tener una disciplina de partido, este grupo marchaba detrás de Danton como un grupo de amigos. Aulard lo considera como un grupo afecto personalmente a su jefe: "La política de Danton fué exactamente la del pequeño grupo, muy activo y bastante unido, que le rodeaba. En la Convención, Fabre d'Eglantine, Delacroix, que fueron los intérpretes muy desiguales de una misma política, iba a decir de un mismo temperamento. Este fenómeno es único en la historia parlamentaria de la Revolución... Los amigos de Danton lo amaron hasta el fin, sufrieron dócilmente su influencia, recibieron y guardaron la huella de su poderosa personalidad. El aliento del maestro anima a los discípulos". (*Les orateurs de la Révolution. La Législative et la Convention*, II, Paris, 1907, p. 226).

III

Con todas las reservas que es preciso hacer con respecto a los partidos de la Convención, con todos los elementos puramente revolucionarios, sin sucesión, creados en medio del tumulto, se puede y se debe destacar en la Convención, la nueva tecnicidad parlamentaria y constitucional. Y esta nueva tecnología, desconocida en el siglo XVIII, sin ninguna raíz común con el régimen practicado en esta época por Inglaterra, es un fenómeno importante de la evolución constitucional europea. Este fenómeno queda, por supuesto, aislado. Desaparece el 9 de Termidor. Aun aislado, aun no habiendo dejado ninguna tradición, este "parlamentarismo" de la Convención presenta un gran interés para la historia constitucional.

Este parlamentarismo *sui generis*, repetimos, no ha recibido jamás una forma legal, definida. Estamos en el dominio de las tendencias, de las anticipaciones, y no del derecho escrito. Es verdad que el parlamentarismo del siglo XIX es también una tendencia sin encontrarse definido en el derecho escrito. Conviene recordar que el régimen parlamentario belga no encuentra ninguna consagración formal en la Constitución de 1831. Es la práctica, son las costumbres, es la intención de practicar el parlamentarismo lo que aparece en la base del régimen belga.

Pues con el "parlamentarismo" de la Convención nacional, nos hallamos en un dominio más delicado y matizado. La época no es normal, y los hombres no buscan fórmulas jurídicas; no tienen tiempo de analizar jurídicamente sus actos. La contrarrevolución en el interior, la invasión extranjera; en medio de estas perturbaciones, los hombres de la Convención no tienen el tiempo de filosofar sobre el régimen que ellos practican. Buscan soluciones empíricas, viven al día, se ocupan de la defensa de Francia y de la lucha contra los enemigos reales e imaginarios de la Revolución. Y es a través de los actos espasmódicos del poder revolucionario como el análisis histórico-jurídico debe encontrar tendencias que no eran comprendidas ni por los mismos que aplicaban este parlamentarismo especial.

Después de la caída del primer Comité de salud pública, este "parlamentarismo", aun existiendo en la mentalidad de algunos hombres, aun penetrando algunos de sus actos, está falseado por el terror y por la dictadura. Esta dictadura no es de la Asamblea, como dicen a menudo los juristas, sino la dictadura sobre la Asamblea, una dictadura de un grupo, ejercida sobre la Convención (1). No se

(1) Con respecto a esta dictadura, M. Seignobos expresa el parecer siguiente: "La doctrina liberal, formada bajo la impresión de los recuerdos de la Convención, ha propuesto como ideal de la política, el justo medio entre el despotismo de un hombre y el despotismo de una asamblea

puede hablar ya de la aplicación del "parlamentarismo", pues el voto ya no es libre, la oposición abierta no existe, los decretos y las propuestas de los dictadores son adoptados casi por unanimidad. Y desde que en la vida parlamentaria hay unanimidad, el régimen representativo ya no existe. No son ya éstos votos de convicción, son votos de miedo.

Cuando la Convención despierta y, por motivos que no fueron todos desinteresados ni siquiera políticos, ella quiebra la dictadura, aplica allí un procedimiento semiparlamentario; el voto del 9 de Termidor es un voto de desconfianza: el gobierno es derribado y, según los usos trágicos de la Revolución, el "Presidente del Consejo" es enviado al cadalso.

IV

La aplicación de este parlamentarismo especial bajo la Convención demuestra que los orígenes del régimen parlamentario en Europa no pueden explicarse enteramente por la simple imitación de la práctica inglesa. El régimen parlamentario aparece dondequiera que existen las condiciones necesarias para un gobierno de la mayoría (1). El parlamentarismo no es más que una consecuencia *lógica* del régimen representativo. El parlamentarismo, en ciertas circunstancias, es una concepción natural, lógica, casi automática.

Cuando se representa el régimen parlamentario como un régimen de responsabilidad ministerial, se falsea la perspectiva y se aplican soluciones exactas solamente para un cierto período y para el régimen monárquico. La verdadera significación del régimen parlamentario no es la responsabilidad del gabinete, sino el poder ejercido por la mayoría parlamentaria en la elección de los ministros. Este poder de la mayoría es la única fórmula exacta desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista histórico. Desde que nos hallamos en presencia del verdadero poder de la mayoría, el régi-

deliberante. La asimilación es un puro juego de palabras. Hay cien ejemplos de jefes de poder ejecutivo convertidos en despotas a perpetuidad, con separación de poderes o sin ella. No hay ningún ejemplo de una asamblea electiva que se haya erigido en poder absoluto de una duración indefinida. La Convención misma no ha establecido más que un estado de sitio provisional, justificado por la invasión y la guerra civil y apenas lo ha mantenido un año, por mucho menos tiempo que el régimen dictatorial establecido desde 1863 por el Congreso de los Estados Unidos en los Estados sublevados y prolongado hasta 1870. Una asamblea puede decidir medidas injustas o desastrosas, hacer declaraciones odiosas o ridículas, sus miembros pueden abusar de su influencia para enriquecerse a costa de la sociedad; pero, mientras sea una asamblea deliberante, no puede convertirse en despótica, puesto que no tiene medios de acción materiales, y mientras sea electiva, no se convierte en absoluta, puesto que depende de sus electores el no renovar sus poderes; y es esto precisamente lo que ocurrió con la Convención". (op. cit., p. 205-206).

(1) Aun en los Estados Unidos, incluso en los cuadros de una Constitución presidencial que ha establecido la primacía del Ejecutivo y postergado al Legislativo, en la práctica real y no en las explicaciones librecas, el Ejecutivo americano se ve a menudo obligado a seguir, indirectamente, los hábitos y las costumbres del parlamentarismo. Cf. Wilson, *Le gouvernement congressionnel*, Paris, 1900 ("Bibliothèque internationale de droit public", bajo la dirección de Gaston Jéze); Joseph - Barthélémy, *Le rôle du pouvoir exécutif dans les Républiques modernes*, Paris, 1906, p. 146 y sig.; Garner, *Idées et instructions politiques américaines*, Paris, 1921 (Traducción de Mlle. A. Jéze), p. 104, 107, 123; nuestro libro *Les Constitutions des nations américaines*, Paris, 1932, p. XXXVI y sig.

men parlamentario aparece en seguida como una solución lógica. Desde que la mayoría cuenta con un poder efectivo, el régimen parlamentario se aplica con independencia de toda teoría, de todo párrafo de la Constitución. Al contrario, cuando nos encontramos en presencia de dos fuerzas —el pueblo y la dinastía—, cuando la mayoría no retiene el poder, no hay régimen parlamentario; no hay más que este “seudo-constitucionalismo” que ha existido en Alemania en el siglo XIX (1).

La práctica inglesa ha ejercido, por supuesto, una influencia sobre los espíritus, pero el régimen parlamentario no es solamente un artículo importado del extranjero. Si Inglaterra no hubiera existido, el parlamentarismo habría nacido igualmente en Europa como fórmula de la lógica jurídica: el poder de la mayoría.

Incluso en Francia, en 1814, cuando los inspiradores y los primeros comentadores de la Carta hablaban de la aplicación en Francia del sistema inglés (2), no se trataba en absoluto de una copia mecánica; al querer trasplantar en Francia la práctica inglesa, se ha creado la *teoría* del régimen parlamentario. En circunstancias históricas completamente especiales, en que el principio del gobierno parlamentario ha sido inicialmente defendido por la derecha, descontenta de un rey demasiado moderado a su juicio, Francia crea la teoría del régimen parlamentario (3). Pero es sobre todo a partir de 1830, después de la Revolución, que ha sido hecha en nombre del régimen parlamentario, en nombre de la aplicación exacta de la Carta, cuando los publicistas y los hombres políticos de la monarquía de Julio desarrollan la teoría del régimen parlamentario. La Constitución belga de 1831 y el régimen de Luis Felipe, han ejercido mucha más influencia que Inglaterra sobre la Europa continental, porque en los diferentes países el parlamentarismo a la manera belga, ha sido introducido allí donde existían las condiciones necesarias para el establecimiento del poder de la mayoría.

El régimen parlamentario, lo repetimos, no es solamente un artículo de importación inglesa. Es la solución lógica y natural del Ejecutivo democrático, en que la mayoría es libre y en que ella puede gobernar. Y todo el interés del estudio del parlamentarismo bajo la Convención nacional consiste en el hecho de que el papel del Comité de salud pública prueba una vez más que desde que hay una mayoría, desde que su poder se ejerce fuera de toda teoría

(1) V. nuestro estudio, *Les origines françaises du régime parlementaire*, op. cit., p. 45 y sig.

(2) Ver Joseph - Barthélémy, *L'introduction du régime parlementaire en France sous Louis XVIII et Charles X*, Paris, 1904, p. 14 y sig.

(3) Nuestro estudio *Les origines françaises*, p. 32 y sig.

y de todo dogma, esta mayoría quiere gobernar, es decir, aplicar el régimen parlamentario.

V

Bajo el impulso de Danton, la Convención, en un momento dado, ha practicado un sistema gubernamental que, sin ser idéntico al régimen parlamentario de hoy, contiene, sin embargo, los principios esenciales del parlamentarismo moderno, en su variedad republicana: la responsabilidad política del ministerio ante la mayoría. Pero será, desde luego, una exageración inaceptable pretender que la Convención nacional ha “descubierto” el régimen parlamentario, o que Danton ha legado al mundo la práctica del parlamentarismo.

Estamos en un dominio tan matizado que las comprobaciones jurídicas deben rodearse de ciertas reservas. El primer Comité de salud pública ha jugado, en efecto, el papel de gobierno parlamentario. Nadie, en esta época, pensaba en formular, en legalizar, o en dogmatizar esta práctica; pero el historiador constitucional debe comprobar que ella ha sido más o menos conforme a la idea, a la esencia del régimen parlamentario.

La conformidad de los regímenes con las reglas de los manuales de derecho constitucional no tiene lugar más que en la imaginación de los teóricos. En la realidad constitucional, la aplicación rigurosa de las teorías no existe. Todos los regímenes, en la realidad histórica, ofrecen matices; y la labor más difícil y más importante consiste en comprender estos matices, en descubrir las tendencias de la evolución constitucional. El fin de nuestro estudio no era otro que el de atraer la atención sobre estas tendencias.

HOMENAJE A LOS ACADEMICOS
FALLECIDOS

SEPELIO DEL ACADEMICO Dr. JORGE A. ECHAYDE

DISCURSO DEL Dr. ENRIQUE DE GANDIA

El Dr. Jorge A. Echayde representaba en nuestra Academia Nacional de la Historia y en la ciudad de Buenos Aires el espíritu más vivo de una inalterada tradición que venía desde los tiempos de Mitre. El era el miembro más antiguo de nuestra Academia y el último sobreviviente de los personajes que figuran en una fotografía célebre, donde aparecen, en torno de Mitre, los numismáticos más destacados de aquel entonces. Esos numismáticos, en compañía de otros colegas muertos hace años, dieron origen a la Junta de Historia y Numismática Americana. El vió partir, en el espacio de medio siglo, a sus amigos más queridos. En la Academia de la Historia tenía la tarea de custodiar el precioso monetario y de hacer acuñar, cada vez que fallecía un miembro de número, la medalla que había de recordar su memoria a los demás compañeros. Tuvo, así, el dolor de decir adiós a varias generaciones de estudiosos que desfilaron por nuestra Academia. No había nadie, en nuestra institución, que recordase los detalles borrosos de los primeros tiempos, cuando los numismáticos de hace medio siglo se reunían en las casas de Mitre y Alejandro Rosa, con la nitidez y exactitud del doctor Echayde. El evocaba aquellos tiempos como si viese revivir los compañeros desaparecidos y escuchase de nuevo las conversaciones pasadas. Amaba las monedas y medallas antiguas y las armas criollas con un fervor que no decayó un instante en el curso de su vida. Su hogar está lleno de colecciones magníficas que él reunió pacientemente, en el transcurso de largos años. Había en aquellas monedas y en aquellas armas, un poco de leyenda y de tragedia. Hablaban, con una voz que sólo él entendía, de historias viejas de nuestros campos, de partidas sin terminar y de duelos desgraciados. El unía en su amor por el ayer una doble pasión que se extendía por igual a nuestra patria argentina y a la tierra de sus mayores, las provincias vascongadas. Nunca olvidó el antiguo solar eúscaro. Tenía por las cosas vascas un cariño de hijo emocionado. Poco antes de morir, una de las últimas veces que nos reunimos para recordar los pueblos de nuestros padres, repitió proverbios y chascarrillos vascos como quien habla de un país que no ha de volver a admirar. Había en sus ojos una lágrima que brillaba con una extraña luz de alegría.

En sus últimos meses visitaba con frecuencia a los amigos que él más apreciaba. Parecía despedirse de todos, con tristeza y nostal-

gia, lamentando el tener que irse de este mundo. No hablaba de la muerte; pero confesaba que su memoria se iba para las cosas recientes y sólo iluminaba los días de ayer. Había olvidado los nombres de las personas que le habían presentado hace unos meses; pero en cambio recordaba, emocionado, cualquier episodio y cualquier frase de los amigos de la infancia. Ya no le interesaban los asuntos del día, la política ingrata, las vanidades que pasan. Buscaba la compañía de los niños, de los seres inocentes que no saben mentir y no saben dañar. A veces se lamentaba de un poco de sordera; pero —cosa extraña— oía a la perfección las músicas antiguas que él había escuchado en su juventud. Eran músicas que muchos de nosotros conocemos muy bien: zortzicos y tonadas criollas que le hablaban al alma de sus padres y de su tierra. Así vivió sus últimos meses: lejos, muy lejos, del mundo que nos rodea, sin otros recuerdos que los años mozos, examinando siempre sus hermosas medallas y oyendo canciones tristes de nuestros campos. Su vida fué un círculo completo en el cual encerró un hogar noble y feliz, innumerables obras de bien y una tradición de emociones como pocos hombres han logrado reunir entre nosotros. Por ello, la Academia Nacional de la Historia lo ve partir con dolor; pero con la seguridad firme de que nunca será olvidado y que siempre vivirá entre nosotros, como nosotros, tal vez pronto, tal vez tarde, viviremos con él.

SEPELIO DEL ACADEMICO Dr. NORBERTO PIÑERO

DISCURSO DEL DOCTOR ANTONIO SAGARNA

Entre las numerosas instituciones, obras y organismos del país que pierden, en el doctor Norberto Piñero, un obrero y un consejero de grandes valores intelectuales, cívicos y morales, la Academia Nacional de la Historia no es la menos afectada, porque en ella representaba, a un tiempo mismo, la venerable tradición de la vieja y prestigiosa Junta de Historia y Numismática de Mitre y Rosa y la actividad entusiasta y fecunda de los continuadores, que obtuvieron su presea en el decreto que la elevara a la categoría de Academia Nacional. Y era así porque este gran caballero y ciudadano, estudioso y trabajador hasta los últimos días de su noble existencia, tenía en el autor de las Historias de Belgrano y de San Martín un gran conductor en vida, un luminoso punto de referencia después de muerto. Investigaba y se documentaba con paciencia, probidad y amor en el rico, pero a veces desviado o escondido venero de la historia nacional y americana, y cuando la crítica le salía al paso —mordaz y acerba en alguna oportunidad, serena y cumplidamente respetuosa en otra—, el gran señorío del doctor Piñero recogía los argumentos y reforzaba los recaudos de su modo de ver, en fuentes sanas y auténticas, sin quebrar la línea ni alterar el tono de quien va por el mundo buscando la verdad sin temor de encontrarla diversa de como la imaginó, con “luz intelectual plena de amor” y sin prevenciones, ni vanidad, ni intolerancia.

De su nutrida bibliografía bastaría extraer la “Historia de la Universidad de Buenos Aires”, continuación y ampliación de la obra de Juan María Gutiérrez sobre la “Enseñanza Pública Superior”, escrita aquélla en colaboración con Bidau y publicada en el año 1888; los “Escritos de Mariano Moreno” y la contestación de 1938 a las críticas de Groussac y Levene; la “Política Internacional Argentina”, de 1924; y “En Chile: La Cuestión de Límites”, etc., también de este año; para definir a un maestro en esa disciplina intelectual, que si no siempre es la “maestra de la vida”, se empeña por esclarecer el panorama y el drama de la vida pasada, para que los pueblos tomen la actitud y el rumbo más convenientes y más dignos según esas enseñanzas, sus posibilidades y la estrella polar de su esperanza.

No sería digno del ilustre muerto, ni de la institución que represento, si afirmara que estuvo siempre en la verdad cabal cuando se enfrentó a los problemas históricos internos o internacionales y los

definió y calificó según su modo de ver; vió y dijo su verdad con lealtad y con entereza; era un positivista en el orden jurídico, político y social en cuanto al método, pero como el talentoso autor de “La Inteligencia y la Vida” —espíritu afín por más de un concepto con el de Piñero—veía, más allá de los hechos individuales y colectivos, “un orden de cosas, un dispositivo, situaciones muy especiales, según las cuales los tales resortes, los tales trabajos están llamados a llenar una necesidad determinada”; y por eso sus posibles errores no oscurecían, sin embargo, la ahincada preocupación por el esclarecimiento y discriminación de los hechos y la columna de fuego del ideal que condicionaba su conclusión.

Hace poco tiempo, en ocasión del homenaje que el Instituto de Estudios Penales rindió a los autores del proyecto de Código de 1891 y de 1906, don Norberto Piñero manifestóme vivos deseos de conocer la obra muy documentada y muy seriamente discriminada del doctor César Blas Pérez Colman sobre “Historia de Entre Ríos”, y al ofrecerle proporcionársela, le pregunté: “¿Es que todavía le interesan las cuestiones históricas, aun las de carácter local?” “Sí, señor —me respondió categórica pero bondadosamente—, acaso tanto como a usted cuando son tratadas por gente de saber y de rectitud”. Y era verdaderamente alentador, estimulante, el juvenil resplandor de los ojos de aquel anciano que, factor eficiente y calificado de algo que ya es y mañana será más historia de la argentina contemporánea— pues le dió a la patria toda su larga vida en pensamiento y acción—, quería seguir oteando bien el pasado, para refirmar su inmovible fe en el futuro democrático, justiciero y fraternal de la tierra de Moreno, de Rivadavia y de Mitre, la trilogía de su devoción cívica.

La Academia Nacional de la Historia saluda al gran espíritu que, desprendido de la materia, asciende hacia la luz, y promete honrarle con sus actos.

SEPELIO DEL ACADEMICO Dr. JUAN B. TERAN

DISCURSO DEL DOCTOR JUAN ALVAREZ

Una vez más enluta el destino a la Academia Nacional de la Historia, abriendo en sus filas doloroso claro. Juan Bautista Terán ha muerto, y con él pierde la República un pensador, la justicia un magistrado integérrimo y la historia patria uno de sus más serios cultores. Difícil, bien difícil, será hallar reemplazante a quien logró realizar tan altos valores morales e intelectuales.

Como historiador, se identificaba con los personajes y los sucesos materia de sus estudios, a punto tal, que por momentos dijérasele viviendo en época distinta de la nuestra. Así, la biografía del general José María Paz —su obra predilecta de los últimos tiempos—, pareció haberlo trasladado a la tormentosa época de la organización nacional; trasplante ciertamente paradójico, a no ocurrir que parte de los problemas candentes entonces, sigue sin hallar aún solución definitiva, y a cada paso nos acecha el retorno de prácticas y errores que parecían definitivamente aventados por la Constitución de 1853. Es sobre el sólido cimiento de esta convicción, que asentó Terán su patriótica lucha contra viejos prejuicios y viejos odios que amenazan todavía desunir la República y empobrecerla. Para remover los males del pasado, fuerza era conocerlos a fondo, y si no me equivoco, la demostración de cómo subsiste todavía en el subsuelo alguna rai-gambre de las malezas desbrozadas antaño en la superficie, es uno de los servicios que Terán ha prestado al país. Hizo historia en profundidad, y al señalar tal rumbo promisorio de nuevos descubrimientos, orientó útilmente a muchos jóvenes investigadores cuya acción, por falta de oportuno consejo, corría riesgo de esterilizarse en subalternas tareas de crítica, retoque o pulimiento de lo ya descubierto y analizado. En los escritos y en la obra del modelo, aprendieron cómo ha de hacerse para que la historia resulte maestra de la vida.

Y es que si Terán tuvo alma de juez, cual le era menester para ser historiador, también la tuvo de maestro: ahí quedan la Universidad de Tucumán y su gran presidencia del Consejo Nacional de Educación, como imperecedero testimonio de tales afanes, acaso los más apasionados de su actuación pública. No en vano había nacido en la región norteña, cuya primordial función pareciera seguir siendo la de producir talento. Los libros de Terán, henchidos de ideas y enseñanzas, atraen por el estilo claro, la prosa flúida y ática y sobre todo por la honestidad y versación con que el autor aborda temas

de vital importancia para los destinos del país. Absorto en el ideal de lograr plenamente aquella grandiosa República Argentina, fuerte y unida, con que soñaron los hombres de mayo, Terán, sintiéndose a justo título cooperador de la titánica empresa, desdeñó el dinero y los fáciles aplausos a que el ambiente lo invitaba, y fué a modo de islote, contra el que se estrella la marea sin desviarlo.

En nombre de la Academia Nacional de la Historia, a la que tan valiosas contribuciones aportara el extinto, cúpleme dejar constancia del hondo sentimiento de pesar con que esa corporación acude hoy a rendir honores a su memoria. Inclinémosnos, señores, ante el ejemplo de esta vida dignísima, tronchada mucho antes de lo que puedo parecer el término natural de su carrera, interín llega el momento de que, más sereno ya el ánimo, sea dable a la Academia hacer amplia justicia a quien con tan acrisolada rectitud supo ser juez y guía de sus conciudadanos.

SEPELIO DEL ACADEMICO Prof. MANUEL V. FIGUERERO

DISCURSO DEL INGENIERO EMILIO A. CONI

La Academia Nacional de la Historia me ha confiado el penoso deber de despedir los restos de su miembro de número don Manuel V. Figuerero, nuestro buen amigo y compañero.

Pertenecía a nuestra Academia —entonces Junta de Historia y Numismática Americana— desde 1924, fecha en que una nutrida y valiosa bibliografía histórica le abrió las puertas de nuestra asociación.

Figuerero perteneció a esa generación de maestros que recibió su diploma en la Escuela Normal de Corrientes, cuando era dirigida por el ilustre educador que fué Santiago Fitz Simon y que ha dado al país educadores que han dejado honda huella de su paso en nuestras escuelas primarias.

J. Alfredo Ferreira, su condiscípulo y amigo, decía de él: “que sin apresuramiento, pero con idea fija, se ha dedicado a conocer cuanto a la vida de Corrientes se refiere en libros, opúsculos, manuscritos, ya traten de guerra, política, educación e industrias. Ha revuelto y sigue revolviendo el archivo de Corrientes, el Archivo y Biblioteca Nacional y el Museo Mitre. Tiene en sus manos archivos particulares”. Agregaba Ferreira que era Figuerero, para hablar en idioma de Indias, uno de los “cronistas mayores” de la provincia de Corrientes.

Título bien merecido, por cierto, pues su bibliografía histórica empieza en 1903 con un folleto sobre “Patriotismo de las Damas Goyanas”, continuando luego la serie con “El pronunciamiento de Mayo en Corrientes”, “Garibaldi en Corrientes. Una aventura romancesca”, “Los mensajes y proclamas del gobernador Pujol”.

En 1919 publica una obra de aliento, “Bibliografía de la Imprenta del Estado en Corrientes”, fruto de largos años de búsquedas, que le vale el premio nacional en letras. En 1921 aparecen dos nuevos trabajos suyos: “El escudo de Corrientes” y “Autonomía política de la provincia de Corrientes”.

En 1929 aparece su libro “Lecciones de Historiografía de Corrientes”, obra dedicada a los maestros, escrita en forma sencilla y sin pretensiones, pero basada en una selecta información bibliográfica, parte de la cual complementa el texto.

Como lo hace notar el autor en el prólogo de esa obra, la enseñanza de la historia estuvo ausente de nuestra educación primaria hasta el momento que la incluyó en ella el ilustre fundador de nues-

tra Academia, el general Mitre. Con mayor razón había de estar ausente en el orden provincial, y aun hace poco los maestros correntinos no poseían ningún texto que los instruyera sobre lo que debían enseñar respecto al pasado histórico de su provincia. El texto de Figuerero vino a llenar ese vacío, en tan brillante forma, que más de una provincia argentina puede lamentarse de no poseer una igual.

Una traidora dolencia, que se abatió fulminante sobre Figuerero, interrumpió su labor bibliográfica, poco menos que en absoluto, hasta que hace poco, en colaboración con nuestro secretario, don Enrique de Gandía, publicó "Hernandarias de Saavedra", en el tomo III de la Historia de la Nación Argentina.

Pero si sus achaques físicos le impedían escribir, no por eso abandonó sus preocupaciones de orden histórico; era uno de los más asiduos concurrentes a nuestras reuniones y conferencias; en ellas exteriorizaba su semblante la emoción espiritual que despertaba la palabra del orador. Y al escuchar con él algún párrafo trascendente, he visto más de una vez brillar una lágrima en el rincón de su pupila. Es que Figuerero "sentía" la historia, y aun cuando no sea por el sentimiento que ha de llegarse a la verdad ¿cómo habríamos de razonar si algún sentimiento no nos impulsara a ello? En Figuerero ese sentimiento, motor de su raciocinio, fué un intenso amor por su provincia natal, el que lo llevó a la investigación histórica y a la publicación de todas esas obras que perpetuarán su nombre dentro de nuestra Academia y en la bibliografía histórica argentina.

I N D I C E

	Pág.
Mesa directiva y académicos de número	5
Académicos correspondientes	7
Juntas filiales y Juntas locales patrocinadas	12
Miembros de número fallecidos	13
Publicaciones de la Academia	15
Medallas acuñadas por la Academia	20
Memoria del año 1938	23
 Inauguración de la Academia Nacional de la Historia.	
Decreto del Poder Ejecutivo reconociendo a la Junta de Historia y Numismática Americana como Academia Nacional de la Historia	33
Discurso del presidente de la Academia Dr. Ricardo Levene	37
 Incorporación del académico de número señor José Torre Revello	
Discurso del académico de número Dr. Emilio Ravignani	41
Los orígenes del periodismo en la América Española, por José Torre Revello	45
 Incorporación del académico de número doctor Antonio Sagarna.	
Discurso del académico de número Dr. Rodolfo Rivarola	79
Palabras del académico Dr. Antonio Sagarna	83
Por qué no se consumó la Unión Nacional en 1853, por Anto- nio Sagarna	85
 Incorporación del académico de número doctor José Imbelloni.	
Discurso del académico de número Dr. Enrique de Gandía	107
Palabras del académico Dr. José Imbelloni	113
Las Profecías de América y el ingreso de Atlántida en la Ame- ricanística, por José Imbelloni	115
 Homenaje al académico de número Leopoldo Lugones.	
La formación de Lugones, por Arturo Capdevila	151
Leopoldo Lugones, por Juan Pablo Echagüe	161

Incorporación del académico correspondiente doctor Ricardo R. Caillet-Bois.

Discurso del académico de número Dr. Mario Belgrano	171
La misión Pereyra-La Robla al Río de la Plata y la convención preliminar de paz del 4 de julio de 1823, por Ricardo R. Caillet-Bois	175

Conferencia del profesor doctor Samuel Flagg Bemis.

Observaciones y sugerencias acerca de la historiografía de la historia diplomática, por Samuel Flagg Bemis	227
--	-----

Homenaje póstumo al miembro correspondiente en el Brasil, presidente del Instituto Histórico Geographico Brasileiro, doctor Alfonso Celso.

Palabras del presidente doctor Ricardo Levene	233
Palabras del embajador del Brasil, doctor José de Paula Rodrigues Alves	235
Palabras del académico doctor Ramón J. Cárcano	237

Conmemoración del centenario de "La Moda".

El centenario de "La Moda", por José A. Oría	241
--	-----

El fundador de la Biblioteca Nacional. Informe del presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ricardo Levene.

Apéndice. Colección de documentos éditos e inéditos relacionados con la fundación y formación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires	297
--	-----

Conferencia del académico de número doctor Enrique de Gandía.

El fin de la edad media y el descubrimiento de América, por Enrique de Gandía	355
---	-----

Conmemoración del cincuentenario de la muerte de Domingo F. Sarmiento.

Discurso del doctor Ricardo Levene en la casa natal de Sarmiento	371
Personalidad de Sarmiento, por Ricardo Rojas	377

(Incorporación del miembro correspondiente, Sr. D. Alberto Palcos.)

Discurso del académico señor Carlos Heras	393
Facundo y el apostolado de Sarmiento, por Alberto Palcos .. .	397
Sarmiento. Su espíritu y su obra, por Juan Pablo Echagüe	415

Bodas de diamante del doctor Ramón J. Cárcano con las letras argentinas.

Discurso del doctor Ricardo Levene	433
Discurso del doctor Ramón J. Cárcano	437
Capítulos de la obra inédita "Urquiza y Alberdi. Intimidades de una política", del doctor Ramón J. Cárcano	441

Conferencia del académico de número doctor Antonio Dellepiane.

Una intriga diplomática. El incidente San Martín - Moreno	451
--	-----

Incorporación del miembro correspondiente en Bolivia, Dr. Enrique Finot.

Discurso del académico señor José Luis Cantilo	461
Resumen de la conferencia del doctor Enrique Finot	471

Jornadas históricas en homenaje al brigadier Estanislao López.

Discurso del presidente de la Academia Dr. Ricardo Levene	479
--	-----

Colaboraciones extranjeras.

El gobierno parlamentario bajo la Convención, por B. Mirkiné - Guetzevitch	487
--	-----

Homenajes a los académicos fallecidos.

Sepelio del académico doctor Jorge A. Echayde. Discurso del doctor Enrique de Gandía	523
Sepelio del académico doctor Norberto Piñero. Discurso del doctor Antonio Sagarna	525
Sepelio del académico doctor Juan B. Terán. Discurso del doctor Juan Alvarez	527
Sepelio del académico profesor Manuel V. Figuerero. Discurso del Ing. Emilio A. Coni	529

Este libro se terminó de imprimir el día
18 de Abril de 1940, en los
Talleres Gráficos **Rodriguez**
Giles, Castro 920,
Buenos Aires.